



OFICINA PRINCIPAL

01

JUNTA DIRECTIVA - SECRETARIA

024

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL # 2276 AL # 2367  
DE 1954

100201001

ORGANIZADO POR NUMERO DE AREA Y DENTRO DE ESTA POR NUMERO DE DOCUMENTO

I N D I C E

D E

A C T A S   D E   L A   J U N T A   D I R E C T I V A

D E L

B A N C O   D E   L A   R E P U B L I C A

= C O R R E S P O N D I E N T E   A L   A Ñ O   D E   1 9 5 4 =

PERSONAL DIRECTIVO

Gerente General : LUIS-ANGEL ARANGO

DIRECTORES :

Por el Gobierno Nacional.

José del Carmen Mesa Machuca  
Rubén Piedrahita Arango  
Carlos Villaveces R.

Por los bancos accionistas.

Ignacio Copete Lizarralde - Principal  
Gonzalo Córdoba - Suplente  
Martín Del Corral  
Jesús M. Marulanda

Por las Cámaras de Comercio.

Bernardo Restrepo Ochoa

Por las Sociedades de Agricultores y Asociaciones  
de Ganaderos

Rafael A. Moreno Sandoval

Por la Federación Nacional de Cafeteros.

Manuel Mejía J.

Consejero Financiero.

Roberto Michelsen.

- Subgerente - Rafael González Rubio
- Subgerente - Eduardo Arias Robledo
- Secretario - Eduardo Gaitán de Narváez
- Subsecretario - Adolfo González Concha
- Subsecretario - Alfonso Llano
- Auditor - Jaime Londoño González
- Subauditor - Raúl Cucalón
- Subauditor - Alberto Ramírez
- Subauditor - Tancredo Rincón
- Contador - Jorge Cortés Boschell
- Cajero Principal - Alfonso Fajardo Pinzón
- Director Investigaciones Económicas - Jesús M. Cortés
- Abogado - Manuel Casabianca

EMISIONES AUTORIZADAS DURANTE EL AÑO DE 1954

<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>CANTIDAD</u>
2276 (+)	Ene. 8	\$ 50.500.000.00
2276	Ene. 8	20.000.000.00
2292	Mzo. 3	15.000.000.00
2299	Mzo. 31	10.000.000.00
2301	Abr. 7	10.000.000.00
2306	Abr. 28	10.000.000.00
2311	Myo. 12	15.000.000.00
2313	Myo. 19	10.000.000.00
2315	Myo. 26	10.000.000.00
2317	Jun. 2	10.000.000.00
2319	Jun. 9	15.000.000.00
2321	Jun. 16	30.000.000.00
2322	Jun. 18	30.000.000.00
2323	Jun. 23	50.000.000.00
2357	Nov. 10	10.000.000.00
2359	Nov. 17	10.000.000.00
2361	Nov. 24	20.000.000.00
2364	Dic. 3	20.000.000.00
2365 (++)	Dic. 10	11.350.000.00

( + ) - Se confirma la autorización general dada el 9 de diciembre de 1953.

(++) - A buena cuenta de la autorización general dada por la Junta Directiva.



REUNIONES CELEBRADAS DURANTE EL AÑO.

<u>Nº DE ORDEN</u>	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>Nº DE ORDEN</u>	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>
1	2276	Ene. 8	47	2322	Jun.18
2	2277	Ene. 13	48	2323	Jun.23
3	2278	Ene. 15	49	2324	Jul. 2
4	2279	Ene. 20	50	2325	Jul. 7
5	2280	Ene. 22	51	2326	Jul. 9
6	2281	Ene. 22	52	2327	Jul.14
7	2282	Ene. 27	53	2328	Jul.16
8	2283	Ene. 29	54	2329	Jul.21
9	2284	Feb. 3	55	2330	Jul.23
10	2285	Feb. 5	56	2331	Jul.28
11	2286	Feb. 10	57	2332	Jul.30
12	2287	Feb. 12	58	2333	Ago. 4
13	2288	Feb. 17	59	2334	Ago.11
14	2289	Feb. 19	60	2335	Ago.13
15	2290	Feb. 24	61	2336	Ago.18
16	2291	Feb. 26	62	2337	Ago.20
17	2292	Mzo. 3	63	2338	Ago.25
18	2293	Mzo. 5	64	2339	Ago.27
19	2294	Mzo. 10	65	2340	Sep.12
20	2295	Mzo. 12	66	2341	Sep. 3
21	2296	Mzo. 17	67	2342	Sep. 8
22	2297	Mzo. 24	68	2343	Sep.10
23	2298	Mzo. 26	69	2344	Sep.15
24	2299	Mzo. 31	70	2345	Sep.17
25	2300	Abr. 2	71	2346	Sep.22
26	2301	Abr. 7	72	2347	Oct. 6
27	2302	Abr. 9	73	2348	Oct. 8
28	2303	Abr. 14	74	2349	Oct.13
29	2304	Abr. 21	75	2350	Oct.15
30	2305	Abr. 25	76	2351	Oct.20
31	2306	Abr. 28	77	2352	Oct.22
32	2307	Abr. 30	78	2353	Oct.27
33	2308	Myo. 3	79	2354	Oct.29
34	2309	Myo. 5	80	2355	Nov. 3
35	2310	Myo. 7	81	2356	Nov. 5
36	2311	Myo. 12	82	2357	Nov.10
37	2312	Myo. 14	83	2358	Nov.12
38	2313	Myo. 19	84	2359	Nov.17
39	2314	Myo. 21	85	2360	Nov.19
40	2315	Myo. 26	86	2361	Nov.24
41	2316	Myo. 28	87	2362	Nov.26
42	2317	Jun. 2	88	2363	Dic.12
43	2318	Jun. 4	89	2364	Dic. 3
44	2319	Jun. 9	90	2365	Dic.10
45	2320	Jun. 11	91	2366	Dic.15
46	2321	Jun. 16	92	2367	Dic.22

TRASPASO DE ACCIONES EN EL AÑO DE 1954

<u>TITULO</u>	<u>BENEFICIARIO</u>	<u>CLASE</u>	<u>PROVIENE</u>	<u>ACCIONES</u>
3624	Magdalena Durán de Posada	"D"	Magdalena G. de Durán	155
3625	Fondo de Estabilización	"D"	Royal Bank of Canada	1.255
3626	Julio Caro	"D"	Mismo, por extravío	1
3627	Sucesores de Julio Caro Ltda.	"D"	Julio Caro	1
3628	Banco Comercial Antioqueño	"D"	Lyna Rodríguez de Schronburg	20
3629	Banco Cafetero	"D"	Fondo de Estabilización	3.019
3630	Banco Cafetero	"D"	Javier Martí y otra	249
3631	Banco Cafetero	"D"	Fondo de Ahorros y Recompensas de la Federacafé	1.500
0480	Banco Cafetero	"B"	Suscripción	43.336
0482	Banco Comercial de B/quilla.	"B"	Suscripción	235
0483	Banco de Colombia	"B"	Suscripción	2.602
0484	Banco de los Andes	"B"	Suscripción	826
0485	Banco del Estado - Popayán	"B"	Suscripción	229
0486	Banco Industrial Colombiano	"B"	Suscripción	2.208
0487	Banco Comercial Antioqueño	"B"	Suscripción	2.935
0490	Banco del Comercio	"B"	Suscripción	3.980
3633	Banco Cafetero	"D"	Rosa Ospina Madriñán y otra	32
3632	Banco Cafetero	"D"	María Isabel Franco	9
0309	Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie	"C"	Suscripción	1.924
0314	Banco de Londres y América del Sur	"C"	Suscripción	444
0315	Banco Francés e Italiano	"C"	Suscripción	681
3635	N. V. Trust en Administratie Maatschappij van de N. V. Maduro Curiel's Bank	"D"	Rosabella Alvarez C.	64
3636	Banco Cafetero	"D"	María Pizarro de Lleras	5
3637	Banco Cafetero	"D"	Emma Rodríguez de Falaise	20
3640	Banco de los Andes	"D"	National City Bank of NewYork	36
3647	N. V. Trust en Administratie Maatschappij van de Maduro V. Curiel's Bank	"D"	Emma Senior	4

Los demás traspasos de acciones correspondieron a fraccionamiento de títulos por mayor valor, cuyos saldos fueron causa de la expedición de nuevos títulos de diferentes clases.

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
" A "			
ABOGADO DEL BANCO - Su reemplazo en la institución....	2327	Jul.14	7043
Sus quebrantos de salud .....	2317	Jun. 2	6994
	2327	Jul.14	7043
ACCIONES DEL BANCO - Adquisición por el Banco Cafetero	2295	Mzo.12	6890
Adquisición por el Banque Nationale pour le Com - merce et l'Industrie .....	2302	Abr. 9	6925
Aumento de capital del Emisor. Proposición .....	2302	Abr. 9	6925
	2338	Ago.25	7097
Exención a la Caja Agraria de suscribir acciones de la clase "B" .....	2304	Abr.21	6933
Objeciones del doctor Martín Del Corral sobre afi liación del Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie al Emisor.....	2304	Abr.21	6932
Sobre inversión en acciones del Emisor por parte de la Caja Agraria, el Banco Popular y los ban - cos Extranjeros. Aclaraciones del señor Gerente.	2304	Abr.21	6933
Suscripción por los Bancos accionistas .....	2327	Jul.14	7045
Suscripción de acciones por los bancos accionis - tas. Plazo para efectuarla .....	2332	Jul.30	7065
ACCIONES DE LA SIDERURGICA DE PAZ DE RIO - Véase en - "Empresa Siderúrgica de Paz de Río" .....			
ACERIAS PAZ DEL RIO - Véase en "Empresa Siderúrgica - de Paz de Río" .....			
ACEVEDO FRANCISCO DE PAULA - Comisión en las Salinas.	2283	Ene.29	6832
Interventor en las obras del nuevo edificio de - la Oficina Principal .....	2300	Abr. 2	6915
	2356	Nov. 5	7164
ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BOGOTA - Contrato de adminis - tración. Proyectos de reorganización .....	2292	Mzo. 2	6875
	2298	Mzo.26	6904
	2300	Abr. 2	6916
	2346	Sep.22	7122
Empréstito externo .....	2335	Ago.13	7082
	2341	Sep. 3	7107
Ensanche. Proyectos .....	2292	Mzo. 2	6875
	2300	Abr. 2	6916
	2302	Abr. 9	6926
	2304	Abr.21	6939
Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2302	Abr. 9	6926
	2304	Abr.21	6938
	2312	Myo.14	6966
	2346	Sep.22	7122
	2347	Oct. 6	7132
Préstamos de los bancos comerciales .....	2303	Abr. 9	6926
	2304	Abr.21	6939

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BOGOTA - Suministro de aguas del Neusa .....	2346	Sep.22	7122
ACUEDUCTO MUNICIPAL DE CALI - Bonos de las Empresas Municipales. Suscripción por el Fondo de Estab.	2283	Ene.29	6831
ACUEDUCTO MUNICIPAL DE GIRARDOT - Crédito del Fondo de Estabilización .....	2286	Feb.10	6846
ACUEDUCTO MUNICIPAL DE MEDELLIN - Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2295	Mzo.12	6888
ACUEDUCTO MUNICIPAL DE PASTO - Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2305	Abr.23	6942
ACUÑA EUNICE - Beca en la Unesco .....	2358	Nov.12	7170
ACUÑACION DE MONEDAS - Véase en "Casa de Moneda"...			
ACUÑACION DE ORO - Proyectos .....	2294	Mzo.10	6886
Véase además en "Oro" .....			
ADMINISTRADOR DE LA CASA DE MONEDA DE BOGOTA - Aumento de sueldo .....	2291	Feb.26	6869
	2296	Mzo.17	6894
Compra de una casa para su alojamiento .....	2305	Abr.23	6943
Ratificación del Ministro de Hacienda al aumento de sueldo a este funcionario .....	2292	Mzo. 3	6874
AGASAJO AL ALCALDE DE NUEVA ORLEANS - Visita a Colombia .....	2331	Jul.28	7060
<u>AGENCIAS DEL BANCO.</u>			
<u>Barrancabermeja</u> - Solicitan su creación .....	2304	Abr.21	6937
<u>Buenaventura</u> . - Cuenta corriente a los Almacenes Generales de Depósito. Solicitud negada .....	2362	Nov.26	7190
Cierre bancario especial. Autorización .....	2333	Ago. 4	7068
<u>Cartago</u> - Solicitan creación agencia .....	2295	Mzo.12	6888
<u>El Carmen</u> ( Bolívar ) - Solicitan su creación..	2301	Abr. 7	6921
<u>Florencia</u> - Servicio de radio-comunicaciones..	2278	Ene.15	6816
Visita a esta oficina. Informe .....	2277	Ene.13	6811
<u>Girardot</u> . Cierre especial .....	2314	Myo.21	6976
	2359	Nov.17	7173
Sucesos de orden interno. Investigación .....	2324	Jul. 2	7028
	2338	Ago.25	7096
<u>Leticia</u> . - Administración de la Caja Agraria. Intervención del Banco .....	2319	Jun. 9	7002
Servicio de cuentas corrientes. Traspaso a la - Caja Agraria .....	2336	Ago.18	7089
<u>Montería</u> . - Compra de un lote. Inconvenientes...	2284	Feb. 3	6838
<u>Palmira</u> . - Solicitan su creación .....	2294	Mzo.10	6883
<u>Quibdó</u> . - Nombramiento del Gobierno al Director de la Agencia. Consulta al Banco .....	2276	Ene. 8	6808
<u>Sincelejo</u> . - Visita de la Superintendencia ....	2290	Feb.24	6864

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
AGENCIAS DEL BANCO - Supresión de transferencias telegráficas .....	2362	Nov.26	7190
AGENCIAS DE COMPRAS DE ORO -			
Anticipos a los pequeños productores de oro..	2332	Jul.30	7062
Reanudación de operaciones .....	2348	Oct. 8	7134
Su funcionamiento. Prórroga .....	2319	Jun. 9	7002
	2322	Jun.18	7015
Subsidio del Banco .....	2292	Mzo. 3	6872
	2298	Mzo.26	6906
	2300	Abr. 2	6915
	2307	Abr.30	6951
Supresión de éstas. Proyectos .....	2291	Feb.26	6869
AGENCIAS DE COMPRAS DE ORO - <u>Zaragoza</u> . - Situación de sus productores .....	2293	Mzo. 5	6877
AGENCIA DE SALES EN ARMENIA - Venta del inmueble que ocupaba esta dependencia. Condiciones .....	2332	Jul.30	7063
ALARCON ALVARADO RAFAEL - Reclamación de Blanca Guevara Pulecio .....	2357	Nov.10	7169
ALCALDE DE NUEVA ORLEANS - Recepción en su honor ..	2331	Jul.28	7060
ALGODON - Financiación para importar sacos de yute.	2296	Mzo.17	6896
	2299	Mzo.31	6912
Garantía. Bonos de Almacenes Generales .....	2307	Abr.30	6951
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - Véase en Bonos de Almacenes Generales.....			
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO GRAN COLOMBIA. Solicitan apertura cuenta corriente en Buenaventura .....	2362	Nov.26	7190
ALMUERZOS OFRECIDOS:			
Al señor Presidente de la República en la Casa de Moneda .....	2289	Feb.19	6859
Al señor Raúl Prebisch .....	2308	Myo. 3	6953
A los miembros del Gabinete Ejecutivo .....	2340	Sep.19	7101
A los miembros de la Junta Directiva, en la Imprenta del Banco .....	2353	Oct.27	7155
A los delegados de la Convención Nal. Consular	2365	Dic.10	7204
A los miembros de la Misión del Fondo Monetario Internacional .....	2338	Ago.25	7094
	2340	Sep.19	7101
A los miembros de la Misión Sueca .....	2344	Sep.15	7116
En las Salinas, con ocasión de la inauguración de la nueva Iglesia de Sal .....	2331	Jul.28	7060
ALVAREZ RESTREPO ANTONIO - Delegado Conferencia de Bancos Centrales .....	2304	Abr.21	6938
Nombramiento de Director de la Junta .....	2367	Dic.22	7217

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
AMERICA OVERSEAS - Oferta de crédito al comercio colombiano .....	2361	Nov.24	7184
AMERICAN BANK NOTE COMPANY - Pedido de billetes	2293	Mzo. 5	6877
Pedido de billetes de \$2.....	2279	Ene.20	6821
	2324	Jul. 2	7027
Pedidos de billetes. Nuevos diseños .....	2279	Ene.20	6821
ANTICIPOS AL GOBIERNO - Véase en Carreteras Nacionales.....			
ANUARIO DEL COMERCIO EXTERIOR - Publicación en la Imprenta del Banco .....	2302	Abr. 9	6924
ANZOLA MANUEL - Su nombramiento de Sub-Auditor de la Caja Agraria .....	2290	Feb.24	6866
	2293	Mzo. 5	6877
ARANGO LUIS ANGEL - Asistencia a la Asamblea Nacional Constituyente .....	2334	Ago.11	7074
Renuncia a la Asamblea Nacional Constituyente .....	2340	Sep.19	7101
ARAUCA - Auxilio de las Salinas.....	2323	Jun.23	7024
Distribución de sal en la Comisaría .....	2287	Feb.12	6851
ARCHILA MANUEL - Asistencia a las reuniones de la Directiva en el Emisor .....	2359	Nov.17	7171
	2363	Dic.19	7196
Felicitaciones al Banco por su colaboración en las obras de Paz de Río .....	2359	Nov.17	7171
ARENAS PEDRO MANUEL - Nombramiento de Ministro de Minas.Moción de la Junta .....	2334	Ago.11	7073
Su asistencia a las Juntas del Banco Central	"	"	"
Su renuncia en el Banco .....	2334	Ago.11	7073
Su agradecimiento al Banco. Nota .....	2340	Sep.19	7101
Suplente en la Junta Administradora de la Planta de Soda .....	2283	Ene.29	6832
Su viaje al Exterior. Saludo de la Junta....	2283	Ene.29	6832
	2296	Mzo.17	6892
Su visita al Ecuador y Chile. Informe .....	2298	Mzo.26	6907
ARGENTINA - Obsequio de una esmeralda al Gobierno de dicho país .....	2286	Feb.10	6847
ARIAS MEJIA ENRIQUE - Firma autorizada .....	2366	Dic.15	7213
ARIAS ROBLEDO EDUARDO - Conferencia de Gobernadores. Informe .....	2351	Oct.30	7146
Representante en la Asamblea de la Cía. Nacional de Navegación. Asistencia .....	2309	Myo. 5	6958
Representante en la Asamblea de la Cía. Nacional de Navegación. Renuncia .....	2306	Abr.28	6947

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
ARIAS ROBLEDO EDUARDO - Suplente del doctor Arango en la Directiva del Ina .....	2334	Ago.11	7074
	2349	Oct.13	7139
	2351	Oct.20	7145
Suplente del doctor Arenas en la Junta Reguladora de Cambios .....	2334	Ago.11	7074
Suplente en la Corporación de Defensa de Productos Agrícolas .....	2282	Ene.27	6829
ARIZA GONZALO - Cuadros para el Museo Metropolitano de Nueva York y para el Secretario del mismo .....	2333	Ago. 4	7072
ARMOUR RESEARCH FOUNDATION - Centro de Investigaciones Industriales. Oferta de Servicio .....	2343	Sep.10	7112
ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA - Venta de esmeraldas. Intervención .....	2336	Ago.18	7087
ASAMBLEA DEL ORIENTE COLOMBIANO - Moción sobre política de crédito .....	2361	Nov.24	7181
	2363	Dic.1º	7196
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE - Asistencia del Dr. Arango a sus reuniones .....	2334	Ago.11	7074
Renuncia del doctor Luis Angel Arango a sus reuniones .....	2340	Sep.1º	7101
ASOCIACION BANCARIA - Depósito en dólares de un corresponsal extranjero. Consulta .....	2317	Jun. 2	6993
	2341	Sep. 3	7107
	2342	Sep. 8	7108
Servicio de información interbancario. Solicitud .....	2292	Mzo. 3	6874
ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - Acuñaación interna de oro. Proyectos .....	2294	Mzo.10	6886
Comprobantes por exportaciones de oro. Financiación a los pequeños productores .....	2332	Jul.30	7062
Comprobantes por exportaciones de oro. Solicitud .....	2294	Mzo.10	6886
	2310	Myo. 7	6960
	2320	Jun.11	7005
Decreto sobre reducción de impuestos .....	2317	Jun. 2	6993
	2318	Jun. 4	6996
Dólares oficiales. Ayuda .....	2299	Mzo.31	6913
	2302	Abr. 9	6924
	2320	Jun.11	7005
	2322	Jun.18	7015
Equipo para las Agencias de Compras de Oro ...	2325	Jul. 7	7034
Impuesto sobre producción de oro. Supresión..	2281	Ene.22	6825
	2313	Myo.19	6974
	2314	Myo.21	6976
	2317	Jun. 2	6993

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<b>ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS:</b>			
Mercado del dólar minero. Divisas para importaciones .....	2281	Ene.22	6825
	2353	Oct.27	7154
Prima minera .....	2310	Myo. 7	6964
	2313	Myo.19	6974
	2314	Myo.21	6978
	2317	Jún. 2	6993
	2318	Jun. 4	6996
	2319	Jun. 9	7002
	2320	Jun.11	7005
	2325	Jul. 7	7035
Prima minera. Aumento .....	2366	Dic.15	7214
Prima minera. Resolución .....	2327	Jul.14	7044
	2351	Oct.20	7145
Retroventa de barras de oro. Solicitud.....	2347	Pct. 6	7132
Subsidio a los pequeños productores, con cargo a la Cuenta Especial de Cambios .....	2294	Mzo.10	6886
	2296	Mzo.17	6896
	2299	Mzo.31	6913
	2309	Myo. 5	6958
	2310	Myo. 7	6960
	2313	Myo.19	6974
Subsidio a los pequeños mineros. Resolución ...	2327	Jul.14	7043
	2335	Ago.13	7081
Subsidio a las Agencias de Compras de Oro.....	2292	Mzo. 3	6873
	2298	Mzo.26	6906
	2299	Mzo.31	6913
	2300	Abr. 2	6915
	2302	Abr. 9	6924
	2307	Abr.30	6951
	2319	Jun. 9	7003
	2320	Jun.11	7005
Subsidio a las Agencias de Compras de Oro/ Partida apropiada por el Banco .....	2327	Jul.14	7043
Supresión de las Agencias de Compras de oro. Proyectos .....	2291	Feb.26	6869
	2292	Mzo. 3	6873
	2298	Mzo.26	6906
	2319	Jun. 9	7002
	2320	Jun.11	7005
	2325	Jul. 7	7034
<b>ASOCIACION NACIONAL DE EXPORTADORES DE CAFE - Garantías bancarias por exportaciones de café .....</b>	2320	Jun.11	7004
<b>ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES - Mociones ....</b>	2315	Myo.26	6985
Sobre convenio con la Internat. Petroleum Co...	2327	Jul.14	7044
<b>ASOCIACION NACIONAL DE NAVIEROS - Contrato con el - Chemical Bank &amp; Trust Co. Compra de maquinaria.</b>	2362	Nov.26	7190
	2364	Dic. 3	7198
Contrato con la Ellicott Machine Corporation...	2364	Dic. 3	7198



	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<b>AUDITOR DEL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO -</b>			
Informe de las labores de este organismo durante el segundo semestre de 1953 .....	2287	Feb.12	6850
Informe correspondiente al primer semestre..	2336	Ago.18	7087
Su nombramiento .....	2282	Ene.27	6827
Terna para su nombramiento .....	2276	Ene. 8	6807
	2277	Ene.13	6812
<b>AUDITOR DEL BANCO - Concepto sobre gratificaciones a los Gerentes de sucursales, por parte del Fondo de Estabilización .....</b>			
Regreso del titular, señor Jaime Londoño ...	2364	Dic. 3	7199
	2284	Feb. 3	6837
<b>AUDITOR DE LAS EMPRESAS UNIDAS DE ENERGIA ELECTRI- CA - Sueldo .....</b>			
Terna para su nombramiento .....	2287	Feb.12	6851
	2297	Mzo.24	6901
	2298	Mzo.28	6904
<b>AUDITORIA DEL BANCO - Revisión de las bodegas de - los Almacenes Generales de Depósito .....</b>			
	2351	Oct.20	7146
<b>AUMENTO DE CAPITAL DEL BANCO - Véase en Acciones - del Banco .....</b>			
<b>AUTOMOVILES - Proyectos industriales del señor Hen- ry Kayser .....</b>			
	2347	Oct. 6	7125
<b>AUTOVIAS DE COLOMBIA - Garantía para financiar compra de buses .....</b>			
Solicitud de crédito .....	2332	Jul.30	7062
	2334	Ago.11	7079
<b>AUXILIO A LA VIUDA DE JESUS GALVIS - Autorización..</b>			
	2305	Abr.23	6943
<b>AUXILIOS DEL BANCO -</b>			
A Betty Valderrama .....	2287	Feb.12	6852
A Jorge Franco .....	2293	Mzo. 5	6878
Al Hospital Infantil .....	2366	Dic.15	7214
A la Universidad de los Andes.....	2301	Abr. 7	6921
	2304	Abr.21	6937
A la Universidad Nacional .....	2321	Jun.16	7011
A un funcionario del Banco Agrícola de Boli- via .....	2296	Mzo.17	6897
A los damnificados por la catástrofe de Antio- quia .....	2327	Jul.14	7042
A los estudiantes damnificados por los suce- sos de junio .....	2321	Jun.16	7011
Véase además en "Contribuciones" .....			
<b>AVIANCA - Contrato con Lockheed Aircraft Corpora- tion .....</b>			
	2355	Nov. 3	7161

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
AVIANCA - Financiación con el Bank of America .....	2355	Nov. 3	7161
Pago de un constellation .....	2355	Nov. 3	7161
Transporte de valores del Banco. Arreglo .....	2312	Myo.12	6969
" B "			
BALANCE DEL BANCO - Clasificación vencimiento de obligaciones .....	2346	Sep.22	7123
BALANZA DE PAGOS - Elaboración de datos. Nombramiento - de personas idóneas para este trabajo .....	2344	Sep.15	7116
	2345	Sep.17	7119
BALLON SALAZAR JORGE - Beca auspiciada por el Banco....	2276	Ene. 8	6808
BANANO - Investigación ilícitos Informes sobre convenio con Bélgica .....	2317	Jun. 2	6994
BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA - Auxilio a un funcionario de este organismo .....	2296	Mzo.17	6896
BANCO CAFETERO - Crédito externo garantizado con café.	2337	Ago.20	7091
Depósitos en dólares en el Emisor .....	2367	Dic.22	7221
Nombramiento de Director al Señor Juan G. Restrepo - Jaramillo .....	2324	Jul. 2	7028
Préstamo a Cía. Industria Colombiana de Fertilizantes .....	2354	Oct.29	7159
Suscripción acciones por el Fondo Nal. del café ....	2327	Jul.14	7045
Recaudo por registro de contratos de exportación. - Traspaso al Fondo Nacional del café .....	2327	Jul.14	7045
Su afiliación al Emisor. Compra de acciones .....	2295	Mzo.12	6890
Su organización interna. Colaboración del Emisor....	2296	Mzo.17	6897
BANCO CENTRAL DE VENEZUELA - Envío de ejemplares de la edición sobre testamento del Libertador Simón Bolívar .....	2359	Nov.17	7174
BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Auditor. Nombramiento ....	2282	Ene.27	6827
Auditor. Terna para su nombramiento .....	2276	Ene. 8	6807
	2277	Ene.13	6812
Capital y número de acciones. Reforma del artículo 8º de sus estatutos .....	2330	Jul.23	7055
Compra de cédulas por el Emisor.....	2292	Mzo. 3	6873
Encaje sobre cédulas hipotecarias .....	2277	Ene.13	6812
Informe del Auditor sobre la marcha de este organismo .....	2287	Feb.12	6850
	2336	Ago.18	7087

## BANCO CENTRAL HIPOTECARIO:

Inversión en cédulas hipotecarias por parte de las Cajas de Ahorros. Reducción. Problemas surgidos .....

<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
2294	Mzo.10	6885

Préstamos hipotecarios:

A Buendía Tobón & Rueda .....  
 A Carvajal & Cía .....  
 A Confecciones El Roble .....  
 A Elisa y Enriqueta Florez .....  
 A Franco Hermanos & Co.....  
 A Frutera Colombiana .....  
 A Pizano & Cía. Venta de Bonos industriales .....

2349	Oct.13	7139
2342	Sep. 8	7110
2333	Ago. 4	7068
2351	Oct.20	7144
2287	Feb.12	6850
2313	Myo.19	6973
2304	Abr.21	6936
2367	Dic.22	7219
2365	Dic.10	7203
2358	Nov.12	7170

Al Colegio Calasanz .....  
 Al Departamento del Valle .....

2299	Mzo.31	6911
2279	Ene.20	6820

Al Ingenio Buchitolo.La Candelaria .....  
 Al Ingenio La Quinta .....  
 Al Ingenio Pichichí .....  
 Al Instituto Cristiano de San Pablo .....  
 Al Municipio de Aguadas .....  
 Al Municipio de Cúcuta .....  
 Al Municipio de Neiva .....

2365	Dic.10	7203
2366	Dic.15	7213
2293	Mzo. 5	6877
2301	Abr. 7	6920
2361	Nov.24	7185
2361	Nov.24	7186
2286	Feb.10	6845
2276	Ene. 8	6807

A la Caja de la Vivienda Popular .....

2313	Myo.19	6973
2321	Jun.16	7011

A la Cía. Constructora del Hotel de Turismo - Buga .....

2290	Feb.24	6865
2340	Sep.12	7102

A la Cía. de Jesús .....

2292	Mzo. 3	6873
------	--------	------

A la Diócesis de Cali.....

2292	Mzo. 3	6873
------	--------	------

A la Diócesis de Cali. Compra de cédulas..

2282	Ene.27	6827
------	--------	------

A la Diócesis de Manizales .....

2299	Mzo.31	6911
------	--------	------

A la Diócesis de Zipaquirá .....

2323	Jun.23	7023
------	--------	------

A la Empresa Litográfica S.A.- Medellín...

2366	Dic.15	7213
------	--------	------

A la Fábrica de Baldosines El Diamante, de Alfonso Silva .....

2333	Ago. 4	7068
------	--------	------

A la Fábrica El Gaucho .....

2311	Mzo.12	6964
------	--------	------

A la Industria Harinera .....

2367	Dic.22	7219
------	--------	------

A la Pontificia Universidad Católica Javeriana .....

2318	Jun. 4	6995
------	--------	------

A la Universidad Libre .....

2278	Ene.15	6816
------	--------	------

A la Universidad de los Andes .....

2296	Mzo.17	6894
------	--------	------

A los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

2303	Abr.14	6929
------	--------	------

A los Laboratorios Hormona .....

2347	Oct. 6	7131
------	--------	------

Reducción de inversiones en cédulas hipotecarias ,por parte de las Cajas de Ahorros.

2294	Mzo.10	6885
------	--------	------

Sueldo al Auditor. Aumento autorizado ....

2327	Jul.14	7042
------	--------	------

Venta de inmuebles de propiedad de los Ferrocarriles Nacionales .....

2285	Feb. 5	6841
2366	Dic.15	7215

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BANCO COLOMBO-BOLIVIANO - Véase en "Banco Popular"			
BANCO DE FILADELPHIA - Véase en "Philadelphia National Bank" .....			
BANCO DE INGLATERRA - Mercado del oro. Sistema acordado .....	2297	Mzo.24	6902
Obsequio al Banco. Entrega .....	2356	Nov. 5	7163
Sobre conversión de la libra esterlina .....	2298	Mzo.26	6904
BANCO FRANCES E ITALIANO - Compra-venta de francos. Convenio especial .....	2315	Myo.26	6986
BANCO HIPOTECARIO POPULAR - Creación. Planes. Iniciación de actividades. Autorización .....	2278 2318	Ene.15 Jun. 4	6817 6995
Participación de la banca privada. Su Junta Directiva .....	2282 2278 2296	Ene.27 Ene.15 Mzo.17	6829 6817 6896
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO -			
Aceptación del préstamo que algunos bancos estadinenses han ofrecido al Gbno. del Brasil..	2361	Nov.24	7185
Conferencia de Bancos Centrales. Informe de los doctores Arias Robledo y Jaramillo Ocampo	2351	Oct.20	7146
Conferencia de Gobernadores. Delegados.....	2327 2335	Jul.14 Ago.13	7044 7081
Conferencia de Gobernadores. Felicitaciones a la Junta .....	2351	Oct.20	7146
Conferencia de Gobernadores. Informe del Dr. del Corral .....	2349 2351	Oct.13 Oct.20	7136 7146
Director Ejecutivo. Se nombra al doctor Jorge Mejía Palacio .....	2347 2349	Oct. 6 Oct.13	7130 7136
Director Ejecutivo. Sueldo al Dr. Jorge Mejía por cuenta del Banco.....	2351 2353	Oct.20 Oct.27	7146 7155
Enajenación de Bonos. Nuevas inversiones del Emisor .....	2338 2343	Ago.25 Sep.10	7094 7112
"Memorias del Presidente del Banco Mundial".. Comentarios .....	2349	Oct.13	7136
Mercado de bonos. Estudios del Dr. Martín Del Corral .....	2337	Ago.20	7090
Oferta de bonos al Emisor .....	2336 2337 2338 2340 2343	Ago.18 Ago.20 Ago.25 Sep.1º Sep.10	7087 7090 7094 7102 7112
Préstamo a Colombia,destinado a Carreteras. Anticipo del Emisor al Gobierno .....	2295 2296 2297	Mzo.12 Mzo.17 Mzo.24	6889 6895 6901

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<b>BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO:</b>			
Préstamo para carreteras. Anticipo del Emisor al Gobierno, para este fin .....	2310	Myo. 7	6960
	2311	Myo.12	6965
	2332	Jul.30	7064
	2337	Ago.20	7091
	2341	Sep. 3	7107
	2343	Sep.10	7112
Préstamo para carreteras. Perfeccionamiento .	2367	Dic.22	7220
Préstamo a la Caja Agraria .....	2367	Dic.22	7220
Préstamo al Ecuador .....	2288	Feb.17	6854
Préstamo al Brasil. Aceptación .....	2361	Nov.24	7185
Préstamo al Perú .....	2304	Abr.21	6938
Préstamos. Estadísticas .....	2304	Abr.21	6937
Venta de Bonos de propiedad del Banco. Solicitud .....	2343	Sep.10	7112
	2362	Nov.26	7188
<b>BANCO NACIONAL DE NICARAGUA - Construcción de su edificio. Modelo tomado del plano de la Sucursal de Barranquilla .....</b>	2286	Feb.10	6846
<b>BANCO NACIONAL PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA. Sucursal en Bogotá .....</b>	2289	Feb.19	6859
<b>BANCO POPULAR DE BOGOTA - Cupo de crédito. Solicitud al Emisor .....</b>	2295	Mzo.12	6890
	2296	Mzo.17	6896
	2306	Abr.28	6948
	2313	Myo.19	6975
Cupo. Su participación sobre capital y reservas. Solicitud .....	2296	Myo.17	6896
	2297	Mzo.24	6902
	2312	Myo.14	6968
Cupos de redescuento en el Emisor. Facilidades .....	2313	Myo.17	6975
	2321	Jun.16	7010
	2346	Sep.22	7123
	2356	Nov. 5	7165
Cupos de redescuento en el Emisor. Informe de la Superintendencia Bancaria .....	2315	Myo.26	6985
Cupos de redescuento en el Emisor. Su condición de Banco prendario .....	2304	Abr.21	6933
	2306	Abr.28	6948
Cupos de redescuento. Resolución .....	2306	Abr.28	6948
	2346	Sep.22	7123
Cheque devuelto. Investigación.....	2313	Myo.19	6975
	2314	Myo.21	6976
Cheque devuelto. Investigación/Conclusiones..	2315	Myo.26	6986
	2317	Jun. 2	6993
Datos sobre capital y reservas. Informes de la Superintendencia Bancaria .....	2312	Myo.14	6968

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BANCO POPULAR DE BOGOTA - Dependencia en Bolivia. Nombre del nuevo Banco Colombo-Boliviano. Objeciones	2332	Jul.30	7063
Depósitos judiciales. Planes .....	2327	Jul.14	7045
Depósitos oficiales.....	2285	Feb. 5	6842
Depósitos Oficiales. Devolución .....	2286	Feb.10	6847
Descuento de un bono. Obligaciones que lo garantizan .....	2338	Ago.25	7096
	2356	Nov. 5	7165
	2360	Nov.19	7179
Descuento de un bono. Prórroga .....	2321	Jun.16	7010
Descuento de un bono. Requisitos .....	2341	Sep. 3	7107
Descuentos. Ajuste de acuerdo con la Resolución - de abril de 1954 .....	2306	Abr.28	6948
Encaje. Datos estadísticos .....	2315	Myo.26	6984
Impuesto de timbre sobre instrumentos negociables	2347	Oct. 6	7130
Nuevas sucursales del Banco. Observaciones .....	2312	Myo.14	6968
Obligaciones vencidas. Reemplazo .....	2356	Nov. 5	7165
	2362	Nov.26	7190
Obligaciones que garantizan un bono .....	2356	Nov. 5	7165
	2362	Nov.26	7190
Préstamos concedidos. Estadísticas .....	2314	Myo.21	6976
Su representación en las reuniones de los bancos comerciales. Solicitud .....	2313	Myo.19	6975
Su balance. Demora en su presentación. Solicitud.	2307	Abr.30	6951
Sus actividades. Directiva .....	2278	Ene.15	6817
Sus actividades. Irregularidades .....	2356	Nov. 5	7165
Transferencia de fondos. Glosas .....	2300	Abr. 2	6915
BANCO POPULAR DE BOLIVIA - Su organización .....	2312	Myo.14	6969
BANCOS COMERCIALES - Compensación de cheques.Horario fijado .....	2335	Ago.13	7082
Compra de monedas extranjeras.....	2333	Ago. 4	7071
Congelación de fondos particulares. Proyectos....	2325	Jul. 7	7035
Datos sobre encaje bancario .....	2304	Abr.21	6940
	2325	Jul. 7	7035
	2350	Oct.15	7141
Datos de la Superintendencia Bancaria sobre encaje, exigibilidades,etc.....	2333	Ago. 4	7070
	2350	Oct.15	7141
Depósitos en dólares por cuenta de corresponsales extranjeros. Solicitud negada .....	2317	Jun. 2	6993
Depósitos oficiales en el Royal Bank y en el Banco de Londres. Aplazamiento .....	2286	Feb.10	6848
Depósitos oficiales. Distribución .....	2285	Feb. 5	6842
	2286	Feb.10	6847

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BANCOS COMERCIALES - Depósitos oficiales en el de Salamina y en el de Oriente (Rionegro).....	2286	Feb.10	6848
Depósitos oficiales. Intereses sobre éstos....	2327	Jul.14	7045
	2331	Jul.28	7059
Depósitos oficiales. Retiro de estos.....	2323	Jun.23	7025
	2336	Ago.18	7088
Depósitos oficiales. Notificación sobre retiro de estos .....	2336	Ago.18	7088
Depósitos particulares. Proyectos de congela - ción parcial .....	2325	Jul. 7	7035
Encaje bancario. Revisión .....	2347	Oct. 6	7133
	2348	Oct. 8	7135
	2350	Oct.15	7141
	2351	Oct.20	7147
Encaje. Esterilización de fondos.....	2325	Jul. 7	7035
Encaje bancario. Sobre inversión en bonos Salin.	2325	Jul. 7	7036
Encaje bancario. Sobre nuevas consolidaciones.	2319	Jun. 9	7002
Encaje y exigibilidades . Datos .....	2350	Oct.15	7141
Encaje bancario adicional. Acuerdos .....	2305	Abr.23	6943
	2325	Jul. 7	7035
	2326	Jul. 9	7039
Encaje bancario adicional. Baja. Informes ....	2333	Ago. 4	7070
Encaje bancario adicional. Resolución .....	2305	Abr.23	6943
Encaje. Supresión sobre aumentos futuros de de pósitos. Resolución .....	2351	Oct.20	7148
	2352	Oct.22	7151
Encaje opcional. Exigibilidades inmediatas y - depósitos a término .....	2345	Sep.17	7118
	2350	Oct.15	7141
Exención de tarifas al Ina .....	2315	Myo.26	6985
Exención de tarifas a los Ferrocarriles.....	2329	Jul.21	7053
Financiaciones generales. Acuerdos .....	2302	Abr. 9	6926
Nuevo horario matinal.....	2335	Ago.13	7082
Obligaciones descontables. Intereses.....	2351	Oct.20	7146
Obligaciones descontables. Plazo .....	2306	Abr.28	6948
	2307	Abr.30	6951
	2353	Oct.27	7156
Obligaciones descontables. Resolución .....	2307	Abr.30	6952
Planes para obras públicas .....	2353	Oct.27	7156
Política de crédito.Moción de la Asamblea del Oriente Colombiano .....	2361	Nov.24	7184
Préstamos a cinco años - Véase en "Préstamos".			
Préstamos a la Siderúrgica. Proyectos .....	2360	Nov.19	7181
Véase además en "Empresa Siderúrgica".....			
Recaudo impuesto sobre la renta .....	2279	Ene.20	6821
Recaudo impuesto sobre la renta. Contribuyen - tes que suscriben acciones de la Siderúrgica..	2335	Ago.13	7082
Redescuentos a la Cia. Azucarera del Valle ...	2293	Mzo. 5	6879

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BANCOS COMERCIALES - Solicitud de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.....	2328	Jul.16	7047
Supresión del encaje adicional .....	2346	Sep.22	7123
	2351	Oct.20	7148
S/.inversión Bonos Int. de Salinas	2352	Oct.22	7151
Suscripción de acciones. Autorización de la Junta .....	2325	Jul. 7	7035
	2338	Ago.25	7097
Suscripción de acciones.del Emisor .....	2327	Jul.14	7045
	2332	Jul.30	7065
BANCOS DEL EXTERIOR - Reducción del saldo en dólares a un Banco de los Estados Unidos ....	2284	Feb. 3	6837
Representantes del Credit Lyones .....	2328	Jul.16	7048
Reunión de Gerentes para tratar sobre importaciones y estabilidad monetaria .....	2351	Oct.20	7147
Tipos de descuento. Rebaja .....	2285	Feb. 5	6839
Tipo de descuento. Reducción en el Chemical Bank & Trust Co.....	2286	Feb.10	6847
	2297	Mzo.24	6899
BANCOS EXTRANJEROS EN COLOMBIA - Inversión en acciones de la clase "D". Disposiciones.....	2304	Abr.21	6933
Su representación en la Directiva del Emisor	2304	Abr.21	6933
BANCOS FRANCESES EN COLOMBIA - Sus condiciones..	2304	Abr.21	6933
BANK OF AMERICA - Depósito en dólares. Cancelación .....	2286	Feb.10	6847
Depósito en dólares. Traspaso a otros bancos .....	2286	Feb.10	6847
Financiación de la Avianca .....	2355	Nov. 3	7161
Nuevo depósito en dólares .....	2301	Abr. 7	6920
BANQUE NATIONALE POUR LE COMMERCE ET L'INDUSTRIE			
Su afiliación al Emisor. Compra de acciones	2302	Abr. 9	6925
Su afiliación al Emisor. Objeciones del Director Del Corral .....	2304	Abr.21	6931
Su jornada continua .....	2362	Nov.26	7191
BARRANCABERMEJA - Seccional de la Oficina - de Registro de Cambios .....	2315	Myo.26	6986
Solicitan creación de una agencia del Banco en esta plaza .....	2304	Abr.21	6937
BAVARIA - Cupo de descuento para Bonos de Almacenes Generales de Depósito .....	2351	Oct.20	7145
BECAS EN EL EXTERIOR - A Eunice Acuña .....	2358	Nov.12	7170
A dos empleados de la Imprenta.Viaje a Italia .....	2304	Abr.21	6940
A Bernardo Gómez .....	2344	Sep.15	7116



	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<b>BECAS EN EL EXTERIOR:</b>			
A Camilo Jaramillo .....	2344	Sep.15	7116
A Jaime Sabogal .....	2344	Sep.15	7116
A Miguel Vargas Pinilla .....	2344	Sep.15	7116
A los alumnos de la Escuela Industrial .....	2287	Feb.12	6851
A un empleado bolivarenses. Oferta .....	2276	Ene. 8	6808
Para educación agrícola. Proyectos .....	2287	Feb.12	6852
<b>BECAS - A un empleado del Banco Agrícola de Bolivia.</b>			
Auxilio del Banco .....	2296	Mzo.17	6897
Contribución para el Seminario de Zipaquirá..	2299	Mzo.31	6912
<b>BENEFICENCIA DE SANTANDER DEL NORTE - Cupo de crédito</b>			
to .....	2333	Ago. 4	7070
<b>BIBLIOTECA DEL BANCO - Local. Gestiones para su adquisición</b>			
.....	2291	Feb.26	6868
	2327	Jul.14	7045
Local. Compra del que ocupaba el Monasterio - de la Concepción .....	2335	Ago.13	7080
Compra de la obra "Flora Brasiliensis". Nueva disposición .....	2360	Nov.19	7179
Sede para la próxima Conferencia de Bancos Centrales .....	2332	Jul.30	7062
<b>BILLETES DEL BANCO - Ampliación bóveda en Cartagena</b>	2277	Ene.13	6813
Falsificación. Aviso al público .....	2338	Ago.25	7093
Falsificación en Cali. Investigación .....	2329	Jul.21	7052
Modelos de \$2.- Nuevos diseños de la American Bank Note Company .....	2279	Ene.20	6821
	2324	Jul. 2	7028
Papel marca de agua para los de altas denominaciones. Proyectos. Ofertas .....	2359	Nov.17	7174
Pedido de billetes de \$1. Modelos .....	2276	Ene. 8	6808
	2293	Mzo. 5	6877
Pedidos a Thomás de la Rue .....	2277	Ene.13	6813
<b>BODEGAS DE LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO. Revisión por la Auditoría del Banco</b>	2351	Oct.20	7147
<b>BOLIVAR SIMON - Envío de ejemplares de la edición - del testamento del Libertador al Banco Central de Venezuela</b>	2359	Nov.17	7174
<b>BOLIVIA - Beca auspiciada por el Emisor</b>	2276	Ene. 8	6808
<b>BONIFICACIONES DEL BANCO - Al Dr. Carlos Gómez Z...</b>	2347	Oct. 6	7129
A los empleados de Cali .....	2327	Jul.14	7042
A los Gerentes de algunas sucursales del Banco, por cuenta del Fondo de Estabilización. Consulta.....	2364	Dic. 3	7199
Véase además en "Gratificaciones" .....			

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BONNET ARTURO - Delegado a Alemania .....	2302	Abr. 9	6924
Delegado a Berna .....	2336	Ago.18	7088
Delegado a Holanda .....	2342	Sep. 8	7110
Sueldo. Aumento .....	2289	Feb.,19	6859
Sueldo. Nota de agradecimiento .....	2300	Abr. 2	6914
BONOS DE ACERIAS DE PAZ DE RIO - Compras por el Banco. Véase en Empresa Siderúrgica de Paz de Río.....			
BONOS DE AHORRO Y VIVIENDA - Contrato de fideicomiso - con el Instituto de Crédito Territorial .....			
	2296	Mzo.17	6896
	2313	Myo.19	6973
Inversiones de las Cajas de Ahorro. Rendimientos	2297	Mzo.24	6901
Sorteo aplazado. Reemplazo paulatino .....	2312	Myo.14	6969
BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO -			
Cupo para los garantizados con ajonjolí .....	2286	Feb.10	6845
	2289	Feb.19	6859
Cupo a los garantizados con algodón .....	2344	Sep.15	7115
Cupo para los garantizados con algodón. Financia ción sobre importación de empaques .....	2296	Mzo.17	6896
	2307	Abr.30	6951
Cupo para los garantizados con arroz.....	2331	Jul.28	7060
	2367	Dic.22	7220
Cupo para los garantizados con arroz. Aumento..	2286	Feb.10	6845
	2287	Feb.17	6854
Cupo para los garantizados con café. Precio bá- sico .....	2298	Mzo.26	6905
	2314	Myo.21	6978
	2347	Oct. 6	7132
	2350	Oct.15	7141
Cupo para los garantizados con café. Prórroga..	2348	Oct. 8	7134
Cupo para los garantizados con cebada.....	2351	Oct.20	7145
Despachos de café a Europa. Garantía .....	2289	Feb.19	6859
Descuentos garantizados con hilazas de rayón. Cu- po .....	2353	Oct.27	7155
	2360	Nov.19	7179
Descuentos garantizados con telas nacionales. So- licitud negada .....	2352	Oct.22	7149
Descuentos garantizados con frijol y maíz.....	2319	Jun. 9	7001
Descuentos garantizados con tabaco. Autoriza- ciones a la Sucursal de Bucaramanga .....	2347	Oct. 6	7128
Descuentos garantizados con trigo. Prórroga....	2347	Oct. 6	7128
Descuentos al Instituto de Fomento Algodonero..	2326	Jul. 9	7038

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO:			
Referencias de Abrajím y Azis y otro.....	2293	Mzo. 5	6879
Referencias de Abrajím Aziz y Francisco Villamizar Andrade. Cupo "Z" .....	2286	Feb.10	6845
	2287	Feb.17	6854
	2339	Ago.27	7099
	2333	Ago. 4	7070
Solicitud de los Molineros de Pasto .....			
Revisión de bodegas por parte de la Auditoría del Banco .....	2351	Oct.20	7147
Revisión por parte de la Superintendencia Bancaria .....	2356	Nov. 5	7165
Solicitud de la Cafetería Almendra Tropical. Barranquilla .....	2351	Oct.20	7147
Solicitud de la Cooperativa de Consumo. Cupo - para varios artículos .....	2334	Ago.11	7076
	2336	Ago.18	7087
Solicitud de Indurrayón Consolidada .....	2353	Oct.27	7155
BONOS DE BOYACA - Véase en "Departamento de Boyacá".			
BONOS DE DEUDA EXTERNA - Conversión, Nueva oferta al respecto .....	2304	Abr.21	6940
Compras por intermedio del Federal Reserve Bank .....	2333	Ago. 4	7071
BONOS DE DEUDA INTERNA. Emisión para esterilizar dineros. Proyectos .....	2325	Jul. 7	7035
BONOS DE FOMENTO MUNICIPAL - Véase en "Instituto de Fomento Municipal" .....			
BONOS DE SALINAS - Véase en "Salinas" .....			
BONOS DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO . Véase en Banco Internacional .....			
BONOS DEL BANCO POPULAR - Véase en "Banco Popular"..			
BONOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - Compras por cuenta de la Cuenta Especial de Cambios.....	2364	Dic. 3	7198
Emisión. Contrato de fideicomiso .....	2288	Feb.17	6855
	2296	Mzo.17	6896
Emisión. Firma escritura de fideicomiso.....	2296	Mzo.17	6896
	2333	Ago. 4	7069
Emisión adicional .....	2333	Ago. 4	7069
	2337	Ago.20	7091
BONOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA - Compras por cuenta de la Cuenta Especial de Cambios .....	2321	Jun.16	7012
BONOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE - Fideicomiso. Contrato .....	2282	Ene.27	6829
	2296	Mzo.17	6894
	2328	Jul.16	7048
BONOS DE LA EMPRESA SIDERURGICA NAL. DE PAZ DE RIO - Véase en "Empresa Siderúrgica" .....			

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
BONOS EXTERNOS - Compras. Intervención del Federal Reserve Bank y otros .....	2333	Ago. 4	7071
	2347	Oct. 6	7132
Irregularidades en las compras de estos papeles. Investigación .....	2367	Dic.22	7220
BONOS PRO-URBE - Pago del impuesto de valorización del edificio de la Oficina Principal del Banco.....	2295	Mzo.12	6887
BOTERO DE LOS RIOS GERMAN - Delegado a la Conferencia - de Bancos Centrales .....	2287	Feb.12	6853
	2303	Abr.14	6930
BRASIL - Nota de la "Superintendencia de Moneda y Crédito" sobre bonificación por exportaciones de café .....	2366	Dic.15	7213
Mercado cafetero. Informes.....	2286	Feb.10	6848
Préstamo de algunos bancos norteamericanos.....	2361	Nov.24	7185
Sistema cambiario. Modificación .....	2337	Ago.20	7090
	2358	Nov.12	7170
Situación económica. Informe .....	2358	Nov.12	7170
Situación económica. Informes del Dr. Mejía Palacio .....	2357	Nov.10	7168
BROWN BROTHERS HARRIMAN & Co. Depósito en dólares ....	2286	Feb.10	6847
	2288	Feb.17	6857
Prórroga del constituido por el Banco .....	2321	Jun.16	7010

" C "

CABALLERO ALBERTO - Pensión por parte de la Caja Agraria .....	2290	Feb.24	6866
CAFE - Comentarios del Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional .....	2337	Ago.20	7090
	2338	Ago.25	7094
Despachos del grano a Alemania .....	2329	Jul.21	7053
Despachos a Noruega. Tropiezos .....	2328	Jul.16	7047
<u>Garantías bancarias:</u>			
para descuento de Bonos. Véase en "Bonos de Almacenes Generales de Depósito" .....			
Para exportaciones de café. Solicitudes.....	2320	Jun.11	7004
Para exportaciones de café. Sistema. Proyectos de J.M. López .....	2352	Oct.22	7149

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CAFE - Informes de don Manuel Mejía sobre mercado del grano y cotizaciones del cruceiro ....	2339	Ago.27	7099
Informes de don Manuel Mejía sobre campaña del café en los Estados Unidos .....	2282	Ene.27	6829
	2284	Feb. 3	6837
	2286	Feb.10	6848
Informes de don Manuel Mejía sobre situación e influencia brasilera .....	2286	Feb.10	6848
	2338	Ago.25	7094
Precios de reintegro. Aumento .....	2289	Feb.19	6860
Precios de reintegro. Reducción .....	2352	Oct.22	7150
Precios para descuento de Bonos. Véase en "Bonos de Almacenes Generales" .....			
Propaganda sobre el grano. Contribución del Banco.....	2289	Feb.19	6860
Registros para exportaciones del grano.Solicitud de J.M. López .....	2314	Myo.21	6978
	2333	Ago. 4	7072
	2336	Ago.18	7084
Tipo de cambio de divisas cafeteras .....	2277	Ene.13	6814
	2278	Ene.15	6816
	2279	Ene.20	6820
CAJA COLOMBIANA DE AHORROS - Cómputo disponibilidades para su encaje .....	2297	Mzo.24	6901
CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO DE OBREROS - Compra de cédulas hipotecarias a la Cía. de Jesús	2340	Sep.1º	7102
Compra de cédulas hipotecarias a la Universidad Javeriana .....	2318	Jun. 4	6995
CAJA DE AHORROS DE LA UNION OBRERA - Compra de Bonos de la Siderúrgica por parte del Emisor.	2298	Mzo.26	6906
CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO :			
Administración por el Banco en Leticia ...	2319	Jun. 9	7002
Agencia de San Andrés. Quejas .....	2323	Jun.23	7024
Aumento de capital. Decreto legislativo...	2311	Myo.12	6966
	2327	Jul.14	7045
Cartera. Operaciones. Distribución.....	2292	Mzo. 3	6874
Cartera. Préstamos para agricultura .....	2301	Abr. 7	6920
Cupo de crédito en el emisor .....	2297	Mzo.24	6901
	2299	Mzo.31	6913
Crédito externo. Participación de Bancos americanos .....	2367	Dic.22	7220
Crédito. Cupo especial. Ampliación .....	2321	Jun.16	7012
Cupo especial. Aumento de capital .....	2327	Jul.14	7045
Cupo especial de crédito. Resolución .....	2297	Mzo.24	6897
	2299	Mzo.31	6913

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<b>CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO:</b>			
Cupo de crédito. Resolución .....	2304	Abr.21	6939
	2312	Myo.14	6967
Director de la Junta. Nombramiento al Capitán Jaime Erazo .....	2303	Abr.14	6929
Nombramiento de Gerente al doctor Pedro Navas Pardo .....	2309	Myo. 5	6956
Pensión al señor Alberto Caballero .....	2290	Mzo.24	6866
Publicación datos estadísticos en la Revista del Banco. Dificultades .....	2363	Dic.1º	7193
Renuncia del Director Pedro Bernal .....	2303	Abr.14	6929
Servicio de cuentas corrientes en Leticia ...	2336	Ago.18	7089
Sub-Auditor. Nombramiento al Sr.Manuel Anzola	2290	Feb.24	6866
	2293	Mzo. 5	6877
Suscripción de acciones de la clase "B". Exención .....	2304	Abr.21	6933
<b>CAJAS DE AHORROS - Pago de intereses de Bonos de la Empresa Siderúrgica de Paz de Río .....</b>			
Inversión en Bonos de la Siderúrgica.....	2298	Mzo.26	6905
Reducción de inversiones en cédulas hipotecarias .....	2361	Nov.24	7184
Resolución sobre encaje adicional. Exepción...	2294	Mzo.10	6885
	2305	Abr.23	6944
<b>CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - Préstamo del Banco Central Hipotecario .....</b>			
	2313	Myo.19	6973
	2321	Jun.16	7011
<b>CAMARA DE COMERCIO - BUCARAMANGA - Solicitud sobre crédito bancario .....</b>			
	2328	Jul.16	7047
	2329	Jul.21	7052
Nota sobre efectos causados por medidas económicas .....	2338	Ago.25	7093
<b>CAMBIO DE MONEDAS - Véase en "monedas extranjeras".</b>			
<b>CAMBIO LIBRE - Véase en "tipo de cambio" .....</b>			
<b>CANJE DE CHEQUES - Véase en "Bancos Comerciales"...</b>			
<b>CAPITAL DEL BANCO - Aumento autorizado.....</b>			
	2302	Abr. 9	6925
	2338	Ago.25	7097
CARDENAS JORGE P.- Interventor negociaciones entre la Concesión de Salinas y los elaboradores de sal .....	2341	Sep. 3	7106
CARTAGO - Solicitan creación agencia del Banco ....	2295	Mzo.12	6888
<b>CARTERA DE LA CAJA AGRARIA - Véase en "Caja de Crédito Agrario" .....</b>			

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CARRETERA NEUSA-TAUSA - Véase en "Salinas".....			
CARRETERAS NACIONALES - Emisión de documentos de Deuda Pública .....	2276	Ene. 8	6804
	2311	Myo.12	6965
Oferta de la Delegación alemana .....	2324	Jul. 2	7030
Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción para este sin. Arreglo con el Gobierno Nacional. Anticipos, etc.....	2295	Mzo.12	6889
	2296	Mzo.17	6895
	2297	Mzo.24	6901
	2310	Myo. 7	6960
	2311	Myo.12	6965
	2332	Jul.30	7064
	2337	Ago.20	7091
	2341	Sep. 3	7107
	2345	Sep.17	7118
	2359	Nov.17	7175
	2367	Dic.22	7220
CASA DE MONEDA DE BOGOTÁ - Acuñación de monedas.- Intensificación .....	2353	Oct.27	7155
Acuñación de piezas de \$0.20. Consulta a firmas extranjeras .....	2353	Oct.27	7155
Ampliación dependencias .....	2276	Ene. 8	6809
	2285	Feb. 5	6841
Campaña de acuñación. Problemas .....	2345	Sep.17	7118
Casa para el Administrador. Compra .....	2305	Abr.23	6943
Casa para el Administrador. Compra lote al Sr. Roberto Rosas .....	2360	Nov.19	7181
Construcción aldeaña para nuevas instalaciones .....	2285	Feb. 5	6841
Local aldeaño. Arrendamiento a la Corte Suprema de Justicia. Solicitud .....	2283	Ene.29	6833
	2285	Feb. 5	6841
	2321	Jun.16	7012
Local aldeaño. Dificultades para su ampliación	2345	Sep.17	7118
Local aldeaño. Entrega por parte de Minrelaciones .....	2276	Ene. 8	6808
Local aldeaño. Proyectos de arrendarlo.....	2338	Ago.25	7096
Medalla para el Excmo. Señor Presidente.....	2318	Jun. 4	6998 -6476
Sueldo al Administrador. Aumento .....	2291	Feb.26	6869
	2296	Mzo.17	6894
Sueldo al Administrador. Ratificación aumento por parte del Ministro de Hacienda .....	2292	Mzo. 2	6873
Visita de Auditoría. Informe .....	2338	Ago.25	7096
Visita del señor Presidente de la República.	2289	Feb.19	6859

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO.</u>
CASABIANCA MANUEL - Sus quebrantos de salud .....	2317	Jun. 2	6994
	2327	Jul. 14	7044
CASAS PARA EMPLEADOS - Adjudicaciones del Instituto de Crédito Territorial .....	2287	Feb. 12	6852
	2288	Feb. 17	6857
Préstamos a los empleados de la Prefectura de Control.....	2296	Mzo. 17	6895
CASTILLA ROCHA HELIODORO - Moción de duelo por su fallecimiento .....	2351	Oct. 20	7142
CASTILLA MARCOS - Delegado a Alemania .....	2302	Abr. 9	6924
	2313	Myo. 19	6974
Delegado a Italia .....	2342	Sep. 8	7110
Nota de agradecimiento al Banco .....	2362	Nov. 26	7191
CEBALLOS JUAN DE DIOS - Felicitaciones al Banco - por las obras de la Siderúrgica de Paz de Río .....	2353	Oct. 27	7155
Perito para la compra de las Minas de Carbón de San Jorge .....	2314	Myo. 21	6979
CEDULAS HIPOTECARIAS - Reducción de inversiones - por parte de las Cajas de Ahorros. Problemas	2294	Mzo. 10	6885
CENTRAL HIDROELECTRICA DE ANCHICAYA - Contrato con las Cías. Belgas sobre diseño central Termo-eléctrica .....	2294	Mzo. 10	6884
	2299	Mzo. 31	6912
	2348	Oct. 8	7135
Suscripción de capital por parte del Departamento del Valle .....	2307	Abr. 30	6951
CENTRAL ELECTRICA DE "LA CASCADA" - Compra de Bonos por el Fondo de Estabilización .....	2300	Abr. 2	6915
	2314	Myo. 21	6978
CENTRAL HIDROELECTRICA DE RIOGRANDE - Garantía para crédito del Eximbank. Modificación.....	2351	Oct. 20	7147
CENTRALES ELECTRICAS DEL HUILLA - Venta de Bonos al Fondo de Estabilización .....	2300	Abr. 2	6915
CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANO - Conferencia de Auditores. Invitación al Banco	2355	Nov. 3	7161
CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA DE ESTADISTICA ECONOMICA. Curso del señor Bernardo Gómez Alvarez .....	2344	Sep. 15	7116
CENTRO DE ENSEÑANZA Y OFICIOS - Véase en "Fundación para Enseñanza de Oficios" .....			
CENTRO DE INVESTIGACION INDUSTRIAL. Proyectos.....	2343	Sep. 10	7112



	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CIERRE BANCARIO - Autorización para el día 24 de diciembre .....	2365	Dic.10	7204
Receso de la Junta .....	2367	Dic.22	7221
Solicitud de los bancos sobre fin de semestre.....	2295	Mzo.12	6888
	2365	Dic.10	7204
	2366	Dic.15	7214
CIERRE BANCARIOS EN LAS SUCURSALES DEL BANCO - DE LA REPUBLICA - Autorizaciones especiales:			
En Armenia - Solicitud .....	2347	Oct. 6	7129
En Buenaventura .....	2333	Ago. 4	7068
En Cartagena .....	2354	Oct.29	7158
En Florencia .....	2360	Nov.19	7179
En Girardot. Compensación trabajo .....	2314	Myo.21	6976
	2359	Nov.17	7173
Neiva. Autorización .....	2277	Ene.13	6811
	2292	Mzo. 3	6873
Tunja.....	2333	Ago. 4	7068
CLEMENT JOSE - Moción de duelo por su fallecimiento .....	2298	Mzo.26	6904
COLEGIO PIO LATINO-AMERICANO DE ROMA - Contribución del Banco .....	2311	Myo.12	6965
	2323	Jun.23	7023
COLORADO SPRINGS FINE ARTS CENTER - Exhibición de piezas del Museo del Oro .....	2331	Jul.28	7060
COMANDO ARMADA NACIONAL - Compra de un buque por cuenta de la Cía. Nacional de Cabotaje.....	2283	Ene.29	6832
	2285	Feb. 5	6841
COMISARIA DE ARAUCA - Auxilio de las Salinas....	2323	Jun.23	7024
Distribución de sal en la región.....	2287	Feb.12	6851
COMISARIA DE LA GUAJIRA - Fomento de exportación de sal en Manaure .....	2301	Abr. 7	6922
Pozos artesianos. Contratistas .....	2344	Sep.15	7116
Problemas de vida. Estudios .....	2301	Abr. 7	6922
Puerto de embarcadero. Gastos de construcción. Presupuesto .....	2315	Myo.26	6987
Visita del señor Presidente de la República..	2311	Myo.12	6965
COMISIONES BANCARIAS - Exención para el Ina ....	2315	Myo.26	6985
COMITE DE COMERCIO - Cambio libre. Solicitud....	2288	Feb.17	6857

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
COMITE DE SALINAS - Asistencia del Ministro de Minas.....	2287	Feb.12	6851
	2294	Mzo.10	6885
	2298	Mzo.26	6906
COMITE EJECUTIVO - Aprobación de Actas .....	2280	Ene.22	6823
	2286	Feb.10	6843
	2292	Mzo. 3	6870
	2323	Jun.23	7023
	2339	Ago.27	7098
	2351	Oct.20	7142
	2354	Oct.29	7157
	2358	Nov.12	7169
COMITE MONETARIO - Aprobación de Actas .....	2280	Ene.22	6823
COMITES DEL BANCO - Miembros que los integran ....	2276	Ene. 8	6807
COMPANIA AZUCARERA DEL VALLE - Cupo de crédito....	2293	Mzo. 5	6879
COMPANIA COLOMBIANA DE SEGUROS - Compra de Bonos - Industriales a Pizano & Cía.....	2304	Abr.21	6936
Transporte de valores del Banco. Seguro. Par te proporcional .....	2302	Abr. 9	6924
	2362	Nov.26	7190
COMPANIA FINANCIERA DE PERFUMERIA S.A. PANAMA - Re galía .....	2289	Feb.19	6860
COMPANIA NACIONAL DE NAVEGACION - Asistencia del Dr. Eduardo Arias Robledo .....	2309	Myo. 5	6958
Asamblea de accionistas. Representante del Banco .....	2309	Myo. 5	6958
Nuevas bodegas para almacenamiento y reexpe dición de sal .....	2359	Nov.17	7177
Renuncia del doctor Arias Robledo a las reu niones de ésta .....	2306	Abr.28	6947
Reorganización de ésta. Situación financiera	2309	Myo. 5	6958
COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS - Participación riesgo en el transporte de valores del Banco.....	2362	Nov.26	7191
COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS - Compra de cédu - las hipotecarias .....	2313	Myo.19	6973
Participación riesgo transporte de valores - del Banco .....	2302	Abr. 9	6924
COMPENSACION DE CHEQUES - Horario. Proyectos de mo dificación .....	2303	Abr.14	6931
	2304	Abr.21	6940
	2317	Jun. 2	6993

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CONCESION DE SALINAS - Véase en "Salinas" .....			
CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES Y ELABORADORES DE SAL - Zipaquirá. Comunicación sobre la Planta de Refinación de Sal .....	2365	Dic.10	7207
CONFERENCIA DE AUDITORES - Delegado del Banco ...	2355	Nov. 3	7161
CONFERENCIA DE BANCOS CENTRALES - Delegados .....	2287 2303	Feb.12 Abr.14	6851 6930
Delegado. Nombramiento al doctor Bernardo Restrepo Ochoa.....	2303 2304 2306	Abr.14 Abr.21 Abr.28	6930 6938 6947
Delegados. Renuncia de los doctores Del Corral y Villaveces .....	2304	Abr.21	6938
Delegados. Felicitaciones a los miembros que integran la comisión .....	2330	Jul.23	7055
Honorarios a los Delegados .....	2303	Abr.14	6930
Informe de los Delegados .....	2330	Jul.23	7054
Salones para la próxima reunión de Bancos. Proyectos .....	2332	Jul.30	7062
CONFERENCIA DE GOBERNADORES - Colaboración de Martínez-Ostos .....	2349	Oct.13	7137
Comentarios a la "Memoria del Presidente del Banco Mundial" .....	2349	Oct.13	7137
Delegados de Colombia .....	2327 2335	Jul.14 Ago.13	7044 7081
Felicitaciones de la Junta a sus delegados ...	2351	Oct.20	7146
Informe del Dr. Del Corral .....	2349 2351	Oct.13 Oct.20	7136 7146
Informe de los Dres. Del Corral, Arias Robledo y Jaramillo Ocampo .....	2351	Oct.20	7146
Viaje del doctor Martín Del Corral .....	2344	Sep.15	7117
CONFERENCIA DE MINISTROS DE HACIENDA EN RIO DE JANEIRO .....	2353	Oct.27	7156
Proyectos de financiamiento interamericano ...	2360	Nov.19	7177
CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA - Asistencia de Don Carlos Villaveces .....	2290	Feb.24	6867

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CONGRESO INTERNACIONAL DE ECONOMIA HUMANA - Contribución del Banco. Delegados .....	2330	Jul.23	7054
CONGELACION DE FONDOS - Véase en "Bancos Comerciales"			
CONGRESO MARIANO NACIONAL - Contribución del Banco....	2327	Jul.14	7042
Nota de agradecimiento .....	2332	Jul.30	7061
CONGRESO NACIONAL DE SOCIEDADES DE MEJORAS PUBLICAS.- Representante del Banco .....	2347	Oct. 7	7131
CONSEJO INTERAMERICANO DE COMERCIO Y PRODUCCION - Estudios sobre inversiones de capital extranjero. Colaboración del Banco .....	2317	Jun. 2	6992
CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA - Asistencia del Gerente del Emisor .....	2354	Oct.29	7158
VICO-CONSORTI - Grupo escultórico para la Iglesia de Zipaquirá .....	2292	Mzo. 3	6875
Obsequio para la Hospedería .....	2304	Abr.21	6940
Instrucciones al personal de la Imprenta .....	2292 2304	Mzo. 3 Abr.21	6875 6940
CONTRATO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y HEIN LEHMANN - & Co. y A.G. DUSELDORF - Alemania .....	2313	Myo.19	6973
CONTRATO DE FIDELCOMISO - Véase en "Departamentos" o "Municipios" .....			
<b>CONTRIBUCIONES DEL BANCO:</b>			
Para el Colegio Pio Latino-Americano de Roma....	2311	Myo.12	6965
Para el Congreso Mariano .....	2327	Jul.14	7042
Para el Congreso Mariano en Zipaquirá .....	2315	Myo.26	6986
Para estudiantes damnificados por los sucesos de Junio .....	2321	Jun.16	7011
Para la Cruz Roja Colombiana .....	2300	Abr. 2	6914
Para la Fundación para enseñanza de Oficios ....	2287 2289 2294 2345	Feb.12 Feb.19 Mzo.10 Sep.17	6852 6860 6884 7119
Para la Superintendencia Bancaria .....	2294 2324 2335	Mzo.10 Jul. 2 Ago.13	6883 7028 7080
Para el primer Congreso Internacional de Economía Humana. Asistencia .....	2330	Jul.23	7054
Para publicaciones sobre café .....	2289	Feb.19	6860
Para propaganda externa sobre Colombia .....	2289	Feb.19	6860
Para propaganda auspiciada por el Banco .....	2324	Jul. 2	7030
CONTRIBUYENTES - Véase en "Impuesto sobre la renta".			
CONTRIBUCION para becas en el Seminario Zipaquirá...	2299	Mzo.31	6912

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CONVENCION NACIONAL CONSULAR - Reunión. Almuerzo en la Hospedería El Libertador .....	2365	Dic.10	7204
CONVERSION DEUDA EXTERNA - Oferta de Schroder Trust Company.....	2304	Abr.21	6940
Compra de bonos externos .....	2333	Ago. 4	7071
CONVERTIBILIDAD DE LA MONEDA - Estudios .....	2349	Oct.13	7139
COOPERATIVA DE AUTOVIAS DE COLOMBIA - Solicitud de crédito .....	2332	Jul.30	7062
	2334	Ago.11	7079
COOPERATIVA DE CONSUMO DE BOGOTA - Cupo de crédito. Descuento de Bonos de Almacenes .....	2334	Ago.11	7079
	2336	Ago.18	7087
Descuento de Bonos. Solicitud .....	2334	Ago.11	7079
COOPERATIVA DE LA UTRABO - Véase en "Unión Cooperativa Utrabo" .....			
COPETE HERNAN - Moción de duelo por su fallecimiento	2280	Ene.22	6822
COPETE LIZARRALDE IGNACIO - Agradecimiento a la Junta.....	2287	Feb.12	6849
CORPORACION COLOMBIANA DE EXPORTACION - Pérdidas en transacciones de café. Solicitud .....	2367	Dic.22	7220
CORPORACION DE DEFENSA DE PRODUCTOS AGRICOLAS.- Directiva .....	2347	Oct. 7	7131
Exención de pagar comisiones bancarias.....	2315	Myo.26	6985
Suplente del Dr. Arango en su Directiva.....	2282	Ene.27	6829
	2349	Oct.13	7139
	2351	Oct.20	7145
CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES - Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2340	Sep.19	7103
Corporación financiera. Proyectos de creación.	2349	Oct.13	7136
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- Solicita local aldeaño.- Casa de Moneda .....	2283	Ene.29	6833
	2285	Feb. 5	6841
	2321	Jun.16	7012
	2302	Abr. 9	6924
CORTES BOSCHEL JORGE - Delegado a Alemania .....	2313	Myo.19	6974
	2342	Sep. 8	7110
Delegado a Italia .....	2342	Sep. 8	7110
Documentos sobre convenio con Alemania. Envío.	2341	Sep. 3	7106
Misión a Alemania .....	2302	Abr. 9	6924
	2313	Myo.19	6974

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CORRESPONSALES EXTRANJEROS - Depósitos en dólares. Solicitud de la Asociación Bancaria .....	2317	Jun. 2	6993
Inclusión del Philadelphia National Bank ....	2306	Abr.28	6947
CREDIT LYONES - Negocios en Colombia. Representan- tes .....	2328	Jul.16	7048
CREDITO AL INSTITUTO DE FOMENTO ALGODONERO .....	2326	Jul. 9	7038
CREDITO AL ORIENTE COLOMBIANO - Moción de la Asam- blea .....	2361	Nov.24	7185
Política de crédito. Proyectos .....	2363	Dic.1º	7196
CREDITO A LOS IMPORTADORES - Oferta de la America Overseas. Aprobación por el Chase National Bank	2361	Nov.24	7184
CREDITO EXTERNO - Al Acueducto de Bogotá. Véase en - "Municipio de Bogotá" .....			
A la Caja de Crédito Agrario. Véase en "Caja A- graria" .....			
Garantía de créditos externos con café de expor- tación. Intervención del Banco Cafetero .....	2337	Ago.20	7091
Gestiones ante el Federal Reserve Bank .....	2367	Dic.22	7221
Oferta del American Overseas .....	2361	Nov.24	7184
Pago de obligaciones pendientes .....	2367	Dic.22	7221
Recursos del Fondo Monetario Internacional.....	2365 2366 2367	Dic.10 Dic.15 Dic.22	7207 7215 7221
CRUZEIRO - Cotización en Nueva York .....	2339	Ago.27	7099
CRUZ ROJA COLOMBIANA - Contribución del Banco .....	2300	Abr. 2	6914
CUADROS DEL MAESTRO GONZALO ARIZA PARA EL MUSEO ME- TROPOLITANO Y PARA EL SECRETARIO DEL MISMO ....	2333	Ago. 4	7072
CUELLAR-SERRANO-GOMEZ - Contrato para construcción - del nuevo edificio de la Oficina Principal.....	2340	Sep.1º	7103
CUENTA ESPECIAL DE CAMBIOS - Abono intereses al Go- bierno Nacional por depósitos bancarios .....	2327	Jul.14	7045
Inversión en Bonos del Atlántico .....	2364	Dic. 3	7198
Inversión en Bonos de Boyacá .....	2321	Jun.16	7012
Inversión en libranzas del Departamento de An- tioquia .....	2354	Oct.29	7158
Libranzas del Departamento de Antioquia.Prórro- ga vencimiento .....	2319 2354	Jun. 9 Oct.29	7002 7158

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
CUENTA ESPECIAL DE CAMBIOS - Subsidio a los pequeños productores de oro .....	2294	Mzo.10	6886
	2296	Mzo.17	6896
	2298	Mzo.26	6906
	2300	Abr. 2	6915
	2301	Abr. 7	6921
	2302	Abr. 9	6924
	2314	Myo.21	6978
	2317	Jun. 2	6993
	2318	Jun. 4	6996
	2319	Jun. 9	7002
	2320	Jun.11	7005
	2325	Jul. 7	7034
Subsidio a los productores de oro. Reso- lución .....	2327	Jul.14	7043
Ventas de oro para usos industriales. Uti- lidades .....	2349	Oct.13	7140
CUENTAS CORRIENTES. Solicitud de Almacenes Gene- rales de Depósito Gran Colombia .....	2362	Nov.26	7190
CUOCIENTE ELECTORAL. Resolución de la Superinten- dencia Bancaria .....	2330	Jul.23	7055
CUPO DE CREDITO AL BANCO POPULAR - Resolución...	2306	Abr.28	6949
	2313	Myo.19	6975
Solicitud .....	2295	Mzo.12	6890
	2296	Mzo.17	6896
CUPO DE CREDITO AL FONDO GANADERO DE ANTIOQUIA..	2297	Mzo.24	6901
CUPO DE CREDITO AL FONDO GANADERO DEL VALLE ....	2294	Mzo.10	6884
CUPO DE CREDITO A LA CAJA AGRARIA - Véase en Ca- ja Agraria .....			
CUPO DE CREDITO A LA COOPERATIVA DE UTRABO. Soli- citud .....	2361	Nov.24	7186
	2362	Nov.26	7189
CUPO DE CREDITO A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DEL - NORTE DE SANTANDER .....	2333	Ago. 4	7070
CUPO "Z" PARA AZIZ ABRAJIM Y FRANCISCO VILLAMIZAR ANDRADE .....	2286	Feb.10	6847
	2337		
	2339	Ago.27	7099
	2293	Mzo. 5	6877
CUPO DE CREDITO AL INSTITUTO DE FOMENTO ALGODONE- RO.....	2328	Jul.16	7048
CUPO DE CREDITO A LAS EMPRESAS DE REDUCIDO CAPI - TAL.....	2293	Mzo. 5	6878
CHAPARRO MANUEL - Criticas a las obras de la Igle- sia de Sal en Zipaquirá .....	2303	Abr.14	6931

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>"CH"</u>			
CHAPARRO MANUEL - Críticas a las obras de la Iglesia de sal de Zipaquirá .....	2303	Abr.14	6931
CHASE NATIONAL BANK - Oferta de la America Overseas. Aprobación por parte de este organismo .....	2361	Nov.24	7184
CHEMICAL BANK & TRUST COMPANY - Empréstito a la Asociación Nacional de Navieros .....	2362 2364	Nov.26 Dic. 3	7190 7198
Rebaja del tipo de interés .....	2286	Feb.10	6847
CHEQUE DEVUELTO AL BANCO POPULAR - Véase en "Banco Popular" .....			
CHEQUE OBJETADO POR EL NATIONAL CITY BANK - Cali ...	2281 2286 2324	Ene.22 Feb.10 Jul. 2	6823 6846 7028
CHEQUES ESPECIALES - Solicitud de la Siderúrgica de Paz de Río .....	2317	Jun. 2	6992
CHILE - Creación de un sistema de financiamiento interamericano. Proyectos .....	2360	Nov.19	7178
Obsequio a la Embaja de Colombia en este país..	2331	Jul.28	7059
<u>" D "</u>			
DAMNIFICADOS DE ANTIOQUIA - Auxilio del Banco .....	2327	Jul.14	7042
DAMNIFICADOS POR SUCESOS DE ORDEN PUBLICO. Contribución del Banco en favor de los estudiantes.....	2321	Jun.16	7011
DAMNIFICADOS POR SUCESOS DE ORDEN PUBLICO. Cupo a la Caja Agraria .....	2299	Mzo.31	6913
DECRETO 1529 SOBRE CAPITAL DE LA CAJA AGRARIA .....	2311	Myo.12	6966
DECRETO 513 SOBRE LIBERTAD DE IMPORTACIONES .....	2289 2290 2290 2292	Feb.19 Feb.24 Feb.24 Mzo. 3	6861 6865 6865 6874
Comentarios de la Gerencia .....			
Estudios del Fondo Monetario .....	2290	Feb.24	6865
DECRETOS DEL GOBIERNO. Importación de víveres.....	2311	Myo.12	6966
DECRETOS EJECUTIVOS 3011 - 3077 - 3078 y 3079 .....	2352	Oct.22	7150
DEL CORRAL VILLA CARLOS - Moción de duelo por su fallecimiento .....	2299	Mzo.31	6908
Nota de agradecimiento al Banco .....	2305	Abr.23	6942



	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
DEL CORRAL MARTIN - Informe sobre la Conferencia de Bancos Centrales .....	2349	Oct.13	7136
	2351	Oct.20	7146
Su constancia respecto del Banque Nationale - pour le Commerce et l'Industrie y su afiliac. al Emisor .....	2304	Abr.21	6931
Su viaje al exterior. Conferencia de Bancos - Centrales .....	2344	Sep.15	7117
DE LA CALLE RAFAEL - Director de la Concesión de Salinas .....	2330	Jul.23	7055
DE LA CRUZ ESCOBAR JUAN - Moción de duelo por su fallecimiento .....	2349	Oct.13	7136
DELEGACION DE INDUSTRIALES EXTRANJEROS - Véase en "Intercambios comerciales" .....			
DE LA RUE THOMAS - Pedido de billetes. Demora en su llegada .....	2277	Ene.13	6813
DELEGADOS A ALEMANIA - Véase en "Intercambios Comerciales" .....			
DELGADO BARRENECHE RAFAEL - Agradecimiento a la Junta .....	2276	Ene. 8	6804
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Auxilio a los damnificados por la catástrofe en dicho departamento .....	2327	Jul.14	7042
Préstamo de los Bancos de Bogotá y Comercial Antioqueño a los FF.CC. Nacionales .....	2336	Ago.18	7086
Prórroga vencimiento libranzas .....	2319	Jun. 9	7002
Prórroga vencimiento libranzas.Condiciones..	2354	Oct.29	7158
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - Fideicomiso de Bonos Contrato .....	2288	Feb.17	6855
	2296	Mzo.17	6896
	2333	Ago. 4	7071
Fideicomiso de Bonos. Firma escritura .....	2296	Mzo.17	6896
	2337	Ago.20	7091
DEPARTAMENTO DE BOYACA - Garantía Bonos. Contrato con el Banco Central Hipotecario .....	2321	Jun.16	7011
DEPARTAMENTO DE CALDAS - Préstamo solicitado sobre conversión Bonos .....	2307	Abr.30	6951
	2312	Myo.14	6967
DEPARTAMENTO DEL CAUCA - Consulta sobre disposiciones relativas al crédito .....	2317	Jun. 2	6993

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
DEPARTAMENTO DEL HUILA - Venta de Bonos al Fondo de Estabilización .....	2300	Abr. 2	6915
DEPARTAMENTO DE SANTANDER - Venta de Bonos al Fondo de Estabilización .....	2300	Abr. 2	6915
DEPARTAMENTO DEL VALLE - Autorizaciones al Gerente de esta sucursal para firmar escritura sobre fideicomiso de Bonos .....	2296	Mzo.17	6894
Emisión de Bonos. Contrato de fideicomiso...	2282	Ene.27	6829
	2296	Mzo.17	6894
Préstamo del Banco Central Hipotecario .....	2279	Ene.20	6820
	2362	Nov.26	7189
	2365	Dic.10	7203
Préstamo del Fondo de Estabilización. Solicitud aplazada .....	2307	Abr.30	6951
	2314	Myo.21	6978
Venta de cédulas hipotecarias al Fondo de Estabilización .....	2362	Nov.26	7189
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES - Colaboración estudios sobre inversión de capitales extranjeros .....	2317	Jun. 2	6992
Véase en "Investigaciones Económicas" .....			
DEPOSITOS BANCARIOS - Véase en "Bancos Comerciales" .....			
DEPOSITOS A TERMINO - Véase en "Disponibilidades en dólares" .....			
DEPOSITOS EN DOLARES DEL BANCO CAFETERO EN EL EMISOR .....	2367	Dic.22	7221
DEPOSITOS EN DOLARES - Cancelación del constituido en el Bank of America - San Francisco ...	2286	Feb.10	6847
Depósitos en el Bank of América - Sn.Fco....	2301	Abr. 7	6920
Depósito en Brown Brothers Harriman Co.....	2286	Feb.10	6847
Depósito en Brown Brothers Harriman Co. Prórroga .....	2288	Feb.17	6857
	2321	Jun.16	7010
Depósito en el Hanover Bank de Nueva York. Prórroga .....	2277	Ene.13	6812
Depósito en el Hanover Bank de Nueva York ...	2301	Abr. 7	6920
Depósito en J. Henry Schroder Banking Corp....	2286	Feb.10	6847
Depósito en Schroder Trust Co. Prórroga .....	2312	Myo.14	6968
Facultades al Gerente para nuevas imposiciones .....	2301	Abr. 7	6920
	2321	Jun.16	7010
	2332	Jul.30	7064

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
DEPOSITOS EN DOLARES - Incremento. Facultades..	2321	Jun.16	7010
	2332	Jul.30	7064
Oferta de Bonos del Banco Internacional ....	2336	Ago.18	7087
	2337	Ago.20	7090
Reducción de disponibilidades en un Banco de Estados Unidos .....	2284	Feb. 3	6837
DEPOSITOS OFICIALES EN BANCOS COMERCIALES.....	2323	Jun.23	7025
Cancelación de estos .....	2323	Jun.23	7025
	2331	Jul.28	7059
	2336	Ago.18	7088
Devolución gradual . Acuerdos .....	2323	Jun.23	7025
	2336	Ago.18	7088
Distribución partidas acordadas por la Junta	2285	Feb. 5	6842
	2286	Feb.10	6847
Intereses sobre estos. Abonos .....	2327	Jul.14	7045
	2331	Jul.28	7059
Solicitud del Banco Popular .....	2338	Ago.25	7096
DEPOSITOS OFICIALES EN EL BANCO DE LONDRES Y EN EL ROYAL BANK OF CANADA. Aplazamiento .....	2286	Feb.10	6848
DEPOSITOS PARA IMPORTACIONES - Véase en "Oficina de Registro de Cambios" .....			
DEUDA EXTERNA - Conversión de Bonos externos.O-ferta .....	2304	Abr.21	6940
Distribución de la deuda externa. Datos de la Oficina de Registro .....	2289	Feb.19	6860
Informes estadísticos de la Oficina de Registro de Cambios sobre pagos futuros .....	2285	Feb. 5	6841
DEUDAS EXTERNAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES - Conversión. Préstamos solicitados por el Departamento de Caldas al Banco .....	2307	Abr.30	6951
DEUDORES VARIOS - Anticipo al Gobierno. Véase - en "Carreteras Nacionales" .....			
DIFERENCIAL DE CAMBIOS - Consignación mensual...	2309	Myo. 5	6958
DIOCESIS DE ZIPAQUIRA - Véase en "Zipaquirá"....			
DIRECCION NACIONAL DE PLANEACION ECONOMICA Y FISCAL - Contrato de arrendamiento .....	2301	Abr. 7	6921
Traslado oficinas a la Caja Colombiana de Ahorros .....	2301	Abr. 7	6921

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<b>DIRECTORES DE SUCURSALES DEL BANCO -</b>			
<u>Armenia.</u>			
Nombramiento al señor Julián Velásquez. Reelección .....	2338	Ago.25	7096
Retiro del señor Julián Velásquez .....	2331	Jul.28	7058
Vacante en la Directiva de esta Sucursal .....	2332	Jul.30	7063
<u>Bucaramanga.</u>			
Renuncia del Director Domingo Arenas .....	2319	Jun. 9	7001
Vacante en la Directiva de esta sucursal .....	2332	Jul.30	7063
<u>Cali.</u>			
Asistencia del suplente doctor Antonio J. Mercado .....	2347	Oct. 6	7131
<u>Ibagué.</u>			
Elecciones .....	2276	Ene. 8	6808
Período vencido .....	2319	Jun. 9	7001
Vacante en esta plaza .....	2332	Jul.30	7063
<u>Medellín.</u>			
Nombramiento al doctor Jorge Pérez, en reemplazo de don Juan Guillermo Restrepo .....	2330	Jul.23	7054
Renuncia del Dr. Juan Guillermo Restrepo .....	2324	Jul. 2	7028
	2328	Jul.16	7047
<u>Popayán.</u>			
Elección al señor Tomás Castrillón .....	2282	Ene.27	6828
Elección al señor Jaime Sánchez .....	2283	Ene.29	6830
<u>Tunja.</u>			
Elección a Jorge Vargas Laguizamón. Aceptación.	2282	Feb.27	6828
	2287	Feb.12	6850
Elección a Luis García Acosta .....	2290	Feb.24	6864
Elección a Guillermo Hoyos V. y Luis Corsi. Pe	2290	Feb.24	6864
ríodo vencido .....	2319	Jun. 9	7001
ELECCIONES GENERALES EN LAS SUCURSALES .....	2365	Dic.10	7205
<b>DIRECTORES DEL BANCO EN LA OFICINA PRINCIPAL -</b>			
Ausencia del Dr. Martín Del Corral .....	2344	Sep.15	7117
Ausencia del Director Rubén Piedrahita Arango..	2326	Jul. 9	7037
Elección. Fecha acordada .....	2364	Dic. 3	7198
Elección. Lista escogida .....	2367	Dic.22	7216
Nombramiento a los señores Rubén Piedrahita A-	2276	Ene. 8	6803
rango y Rafael Moreno Sandoval .....	2286	Feb.10	6845

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
DIRECTORES DEL BANCO EN LA OFICINA PRINCIPAL - Nota oficial sobre incompatibilidad de funcionarios públicos .....	2290 2293 2295	Feb.24 Mzo. 5 Mzo.12	6866 6879 6889
Nuevo sistema de cuociente electoral. Retiro del señor Jesús M. Marulanda .....	2330 2367	Jul.23 Dic.22	7055 7216
DISPONIBILIDADES EN DOLARES - Véase en "Depósitos en Dólares" .....			
DISTRIBUCION DE SAL - Véase en "Salinas" .....			
DISTRIBUCION DE UTILIDADES - Aprobación .....	2320 2365	Jun.11 Dic.10	7004 7206
DIVISAS. Importación de bienes de capital. Véase en "Oficina de Registro de Cambios".....			
DOCUMENTOS DE DEUDA PUBLICA - Emisión .....	2276	Ene. 8	6804
Inversión por el Banco .....	2276	Ene. 8	6804
Ventas al Fondo de Estabilización .....	2359	Nov.17	7175
<u>" E "</u>			
ECHEVERRI CORTES CARLOS - Nota sobre exposición del Museo del Oro .....	2292	Mzo. 3	6874
EDICION DE BILLETES - Véase en "Billetes del Banco" .....	2359	Nov.17	7174
EDIFICIO DEL BANCO - Véase en "Propiedades del Banco" .....			
EJERCICIO SEMESTRAL - Véase en "Distribución de utilidades" .....			
EL CARMEN - ( Bolívar ) - Solicitan creación de una agencia del Banco en dicha plaza .....	2301	Abr. 7	6921
ELECCION DE DIRECTORES - Véase en "Directores" ..			
EMBAJADA DE COLOMBIA EN BOLIVIA - Beca al señor Jorge Ballón Salazar. Ayuda del Banco .....	2276	Ene. 8	6808
EMBAJADA DE COLOMBIA EN CHILE - Véase en "Chile"			
EMPAQUE PARA ALGODON - Descuento de Bonos.....	2296 2299	Myo.17 Mzo.31	6896 6912

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
EMPRESA COLOMBIANA DE AERODROMOS - Junta Directiva.. Terna .....	2361	Nov.24	7186
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - Suministro de dólares, para importar gasolina .....	2350 2351	Oct.15 Oct.20	7141 7145
EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA - Contrato con la Telefonaktiebolaget Ericson. Estocolmo .....	2326	Jul. 9	7038
Prórroga contrato de administración .....	2328	Jul.16	7048
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - Convenio con la Telefonaktiebolaget Ericson. Estocolmo .....	2294	Mzo.10	6884
EMPRESA SIDERURGICA DE PAZ DE RIO - Adquisición de Bonos por las Cajas de Ahorros .....	2277 2298	Ene.13 Mzo.26	6812 6905
Anticipo del Gobierno. Contrato con el FF.CC. del Magdalena .....	2360	Nov.19	7180
Bonos para las Cajas de Ahorros.Consolidación....	2361	Nov.24	7187
Bonos para garantizar créditos externos .....	2291 2295 2325 2334 2277 2277 2291 2284 2325 2334 2355 2360	Feb.26 Mzo.12 Jul. 7 Ago.11 Ene.13 Ene.13 Feb.26 Feb. 3 Jul. 7 Ago.11 Nov. 3 Nov.19	6869 6890 7036 7079 6812 6812 6869 6838 7036 7079 7161 7180
Bonos. Propuesta de Cía. de Seguros del exterior.	2277	Ene.13	6812
Bonos. Adquisición por parte del Emisor .....	2277 2291 2284 2325 2334 2355 2360	Ene.13 Feb.26 Feb. 3 Jul. 7 Ago.11 Nov. 3 Nov.19	6812 6869 6838 7036 7079 7161 7180
Compra de acciones por el Fondo de Estabilización	2297 2298 2302	Mzo.24 Mzo.26 Abr. 9	6902 6905 6926
Contrato con el Banco de París. Pedidos a Francia	2288 2290 2325	Feb.17 Feb.24 Jul. 7	6857 6866 7036
Contrato con Altstom de París .....	2365	Dic.10	7206
Crédito del Banco de París .....	2360	Nov.19	7180
Crédito por conducto de Eximbank .....	2365 2361	Dic.10 Nov.24	7206 7187
Cupo de crédito del emisor .....	2360	Nov.19	7180
Despido de personal .....	2361	Nov.24	7187
Emisión adicional de Bonos .....	2321 2361	Jun.16 Nov.24	7011 7187
Emisión adicional de acciones .....	2297	Mzo.24	6902
Equipo para la Planta de laminación. Compra. Comisionados al exterior .....	2361	Nov.24	7187
Felicitación del doctor Juan de Dios Ceballos por la terminación de las obras de la Empresa y el buen empeño del Banco .....	2353	Oct.27	7155

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<b>EMPRESA SIDERURGICA DE PAZ DE RIO -</b>			
Felicitación al Banco del Dr. Manuel Archila por la colaboración del instituto en las obras de la Siderúrgica.....	2359	Nov.17	7171
Fideicomiso de Bonos. Reforma contrato. Amortización .....	2297	Mzo.24	6902
	2298	Mzo.26	6906
	2361	Nov.24	7186
Financiación. Decreto .....	2331	Jul.28	7059
Financiación por el Banco. Datos .....	2355	Nov. 3	7162
	2366	Dic.15	7215
Financiación por los Bancos comerciales .....	2360	Nov.19	7181
Garantía de créditos externos .....	2355	Nov. 3	7161
	2360	Nov.19	7180
	2361	Nov.24	7187
Impresión de cheques especiales. Solicitud negada .....	2317	Jun. 2	6992
Informes y datos suministrados por el Dr. Manuel Archila sobre situación y programas de esta empresa .....	2360	Nov.19	7181
	2361	Nov.24	7187
Intereses al Fondo de Estabilización .....	2355	Nov. 3	7161
Inversión en Bonos por parte de las Cajas de Ahorros .....	2361	Nov.24	7187
Inversión en Bonos por parte de los Contribuyentes del impuesto sobre la renta .....	2361	Nov.24	7187
Obligaciones a su cargo .....	2360	Nov.19	7180
Pago de obligaciones externas por cuenta del Gobierno .....	2297	Mzo.27	6902
	2302	Abr. 9	6926
	2333	Ago. 4	7069
	2361	Nov.24	7187
Planta de laminación. Compra de equipo. Comisionados en el exterior .....	2360	Nov.19	7181
	2361	Nov.24	7187
Préstamo de fomento económico .....	2361	Nov.24	7187
Presupuesto. Informes. Financiación adicional.	2284	Feb. 3	6838
	2294	Mzo.10	6885
	2295	Mzo.12	6890
	2297	Mzo.24	6902
	2325	Jul. 7	7036
Problemas económicos. Reorganización. Proyectos .....	2294	Mzo.10	6885
	2321	Jun.16	7011
	2325	Jul. 7	7036
	2361	Nov.24	7187
Servicio de Bonos.....			
Situación financiera. Comisión encargada de estudiarla .....	2366	Dic.15	7215
Sobre producción de rieles.....	2361	Nov.24	7187

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
EMPRESA SIDERURGICA DE PAZ DE RIO -			
Situación financiera. Estudios .....	2366	Dic.15	7215
Situación financiera. Planta de laminación. Proyectos .....	2360	Nov.19	7179
Sorteo de Bonos. Exclusión de algunas entidades....	2294	Mzo.10	6886
	2302	Abr. 9	6926
	2331	Jul.28	7059
Sorteo de Bonos. Intereses sobre estos .....	2331	Jul.28	7059
Subproductos de la empresa. Su utilización en la industria privada .....	2361	Nov.24	7187
Suscripción de acciones para pago impuesto sobre la renta .....	2321	Jun.16	7011
	2331	Jul.28	7059
	2360	Nov.19	7180
	2361	Nov.24	7187
Transporte de materiales. Carretera. Proyectos .....	2355	Nov. 3	7162
EMPRESAS PUBLICAS DEPARTAMENTALES DE QUIBDO :			
Nombramiento del Gobierno al Director del Banco en esta plaza. Consulta al Banco .....	2276	Ene. 8	6808
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CALI : Contrato con Etablissements Emile Degremont.....			
Suscripción Bonos de las Empresas por el Fondo Est	2319	Jun. 9	7002
2333	Ene.29/	6831	
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CARTAGENA : Renuncia - del doctor Roberto Cavellier .....			
2310	Myo. 7	6959	
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MEDELLIN - Representante del Banco en su Junta Directiva. Terna .....			
2293	Mzo. 5	6878	
2294	Mzo.10	6885	
EMPRESAS UNIDAS DE ENERGIA ELECTRICA - BOGOTA - Auditor Terna para su nombramiento .....			
2297	Mzo.24	6901	
2298	Mzo.26	6904	
2300	Abr. 2	6915	
Auditor. Sueldo. Aumento autorizado .....	2287	Feb.12	6851
Crédito externo. Proyectos .....	2332	Jul.30	7063
Obligaciones a favor del Fondo de Estabilización.. Plazo .....	2321	Jun.16	7012
EMPRESAS UNIDAS DE ENERGIA ELECTRICA - MEDELLIN - Garantía crédito Eximbank. Solicitan cambio .....			
2351	Oct.20	7147	
ENCAJE BANCARIO - Consolidación. Nuevo sistema.....			
2319	Jun. 9	7002	
Véase en "Bancos Comerciales" .....			
ENCAJE BANCARIO DEL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO. Véase en "Banco Central Hipotecario" .....			



	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
ENCAJE BANCARIO DE LOS BANCOS DE BOGOTA Y COMERCIAL			
Datos. Confirmación .....	2307	Abr.30	6951
Revisión .....	2347	Oct. 6	7133
	2348	Oct. 8	7135
	2350	Oct.15	7141
	2351	Oct.21	7147
ENCAJE BANCARIO OPCIONAL. Exigibilidades inmediatas. Depósitos a término .....	2345	Sep.17	7118
ENCAJE DE LA CAJA COLOMBIANA DE AHORROS. Cómputos ..	2297	Mzo.24	6897
ESCUELA INDUSTRIAL DE ZIPAQUIRA - Clausura .....	2287	Feb.12	6851
ESCUELAS RADIOFONICAS. Mapas de Colombia. Obsequio - del Banco .....	2335	Ago.13	7081
ESMERALDAS - Obsequio al Gobierno Argentino. Entre- ga por el Banco .....	2286	Feb.10	6847
Ventas por cuenta de la Arquidiócesis de Bogotá.	2336	Ago.18	7087
ESSO COLOMBIANA. Véase en Empresa Colombiana de Pe- tróleos .....			
ESTABILIDAD MONETARIA - Véase en "Situación Económi- ca" .....			
ESTADISTICA - Informe sobre personal del Banco .....	2283	Ene.29	6830
Personal para elaborar datos sobre balanza de pa- gos .....	2344	Sep.15	7116
	2345	Sep.17	7119
ESTUDIANTES - Auxilio a los damnificados por los su- cesos de junio .....	2321	Jun.16	7011
EXPORT AND IMPORT BANK OF WASHINGTON - Crédito a Leo nidas Lara e Hijos .....	2281	Ene.22	6824
Crédito a los importadores. Facilidades .....	2361	Nov.24	7184
Garantía solicitada a Lara e Hijos .....	2287	Feb.12	6850
	2315	Myo.26	6986
Garantía a las Empresas Unidas de Energía Eléc- trica de Medellín. Solicitud .....	2351	Oct.20	7147
Préstamo para obras públicas. Proyectos .....	2353	Oct.27	7156
EXPORTACIONES DE BANANO. Véase en "Banano" .....			
EXPORTACIONES A ALEMANIA - Acuerdos .....	2324	Jul. 2	7030
EXPOSICION INDUSTRIAL INTERNACIONAL - Participación de la Planta de Soda y de las Salinas .....	2347	Oct. 6	7129
EVENING STAR - Comentarios sobre el Museo de Oro ...	2286	Feb.10	6846

" F "

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
FALSIFICACION DE BILLETES - Véase en "Billetes" .....			
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS - Contribución para la "Fundación para enseñanza de Oficios" .....	2287	Feb.12	6852
	2289	Feb.19	6860
Propaganda sobre café . Publicación del Dr. J. A. - Osorio Lizarazo. Contribución del Banco .....	2289	Feb.19	6860
Reelección de don Manuel Mejía como Gerente de esta entidad .....	2307	Abr.30	6949
	2313	Myo.19	6972
Su intervención en los arreglos y Convenios comerciales con los otros países. Véase en "Intercambios Comerciales" .....			
FEDERACION DE PRODUCTORES DE BANANO. Informes sobre contrato con Bélgica .....	2317	Jun. 2	6994
FEDERAL RESERVE BANK - Compra de bonos de deuda externa ...	2333	Ago. 4	7071
	2347	Oct. 6	7132
FERGUSON & CO. H. K.- Impuesto sobre la renta. Honorarios - en Colombia .....	2283	Ene.29	6832
	2285	Feb. 5	6840
	2286	Feb.10	6846
Pago de sueldos al Contador de esta Casa .....	2285	Feb. 5	6840
	2286	Feb.10	6846
FERIAS DE GANADOS :			
<u>Chicuinquirá</u> - Informe sobre su resultado .....	2276	Ene. 8	6804
<u>El Socorro</u> - Informe sobre su resultado .....	2317	Jun. 2	6990
	2365	Dic.10	7201
<u>Girardot</u> - Informe .....	2321	Jun.16	7007
	2367	Dic.22	7220
<u>Neiva</u> - Informe del Inspector de Investigaciones Económicas .....	2283	Ene.29	6830
	2307	Abr.30	6950
<u>Sogamoso</u> - Informe del Inspector de Investigaciones Económicas .....	2332	Jul.30	7061
FERIA EXPOSICION INTERNACIONAL EN HOUSTON - Invitación al Banco .....	2283	Ene.29	6831
	2284	Feb. 3	6838

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
FERROCARRIL DE ANTIOQUIA - Contrato con William Brothers & Overseas Co.....	2332	Jul.30	7062
Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2277	Ene.13	6816
Préstamo de los bancos de Bogotá y Comercial A..	2336	Ago.18	7086
FERROCARRILES NACIONALES - Bonos de 1953. Operación.	2366	Dic.15	7215
Exención de tarifas bancarias .....	2329	Jul.21	7053
Pedido a la Societé Gregg D'Europe .....	2318	Jun. 4	6996
Transporte de sal .....	2359	Nov.17	7175
	2365	Dic.10	7207
Venta de inmuebles por conducto del Banco Central Hipotecario .....	2285	Feb. 5	6841
	2366	Dic.15	7215
FIDEICOMISO DE BONOS - Véase en "Departamentos" ....			
FILADELPHIA - Corresponsal del Emisor. Inclusión del Philadelphia National Bank .....	2306	Abr.28	6947
FIRMAS AUTORIZADAS - A Enrique Arias Mejía .....	2366	Dic.15	7213
A José Vicente Pérez .....	2366	Dic.15	7213
A Ramón Silva .....	2305	Abr.23	6943
	2366	Dic.15	7213
A Alvaro Vélez Plaza .....	2365	Dic.10	7203
A Jacinto Zambrano .....	2325	Jul. 7	7034
FLOTA MERCANTE GRAN-COLOMBIANA - Compra de un barco.	2285	Feb. 5	6841
	2286	Feb.10	6846
	2293	Mzo. 5	6878
Contrato con Astilleros H.C. Stuecken Sohn.....	2309	Myo. 5	6957
Contrato con Astilleros Trave Werft Lubick .....	2293	Mzo. 5	6878
Convenio con Alemania .....	2324	Jul. 2	7030
FONDO DE ESTABILIZACION - Compra de acciones de la Siderúrgica de Paz de Río .....	2297	Mzo.24	6902
	2298	Mzo.26	6905
	2302	Abr. 9	6926
Compra de bonos a las Centrales Eléctricas del Huila S.A.....	2300	Abr. 2	6915
Compra de bonos del Departamento de Santander a la Central Eléctrica de La Cascada .....	2300	Abr. 2	6915
	2314	Myo.21	6978
Compra de Bonos Dinú al Instituto de Crédito Territorial .....	2282	Ene.27	6827
Compra de Bonos al Municipio de Manizales .....	2312	Myo.14	6967
Compra de Bonos Dinú . Proyectos .....	2324	Jul. 2	7031

## FONDO DE ESTABILIZACION --

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Compra de Bonos al Departamento del Huila .....	2300	Abr. 2	6914
Compra de Cédulas al Municipio de Aguadas .....	2361	Nov.24	7184
Compra de cédulas al Municipio de Cúcuta .....	2283	Ene.29	6831
Compra de cédulas hipotecarias al Departamento del Valle .....	2362	Nov.26	7189
Compra de documentos de Deuda Pública .....	2359	Nov.17	7175
Compra de libranzas del Depto. del Cauca .....	2304	Abr.21	6938
Compra de Libranzas al Municipio de Buenos Aires..	2302	Abr. 9	6926
Compra de Libranzas al Municipio de La Sierra ....	2302	Abr. 9	6926
Compra de Libranzas al Municipio de Corinto .....	2304	Abr.21	6938
Compra de libranzas al Municipio de Silvia .....	2305	Abr.23	6942
<u>Contribuciones:</u>			
Para la Fundación de Enseñanza de Oficios .....	2287	Feb.12	6852
	2289	Feb.19	6860
Crédito al Acueducto de Bogotá .....	2302	Abr. 9	6926
	2304	Abr.21	6938
	2312	Myo.14	6966
Crédito para la explotación de carbón en la Guaji- ra. Solicitud del Instituto de Fomento Industrial.	2286	Feb.10	6846
Cuotas de la Empresa Siderúrgica de Paz de Río....	2355	Nov. 3	7161
<u>Gratificaciones:</u>			
A los gerentes de algunas sucursales del Banco....	2363	Dic.19	7194
A los Gerentes de algunas Sucursales. Concepto del Auditor del Banco .....	2364	Dic. 3	7199
A los Gerentes de algunas sucursales. Consulta al - Comité Ejecutivo .....	2364	Dic. 3	7199
Gravámenes hipotecarios a cargo del Hotel Tequenda ma .....	2359	Nov.17	7174
Plan de electrificación de Bogotá. Proyectos.....	2292	Mzo. 3	6875
Plazo obligaciones de las Empresas Unidas de Ener gía Eléctrica .....	2321	Jun.16	7012
Política de crédito. Sus compromisos .....	2277	Ene.13	6814
Préstamo al Acueducto de Bogotá .....	2302	Abr. 9	6926
	2304	Abr.21	6938
	2346	Sep.22	7122
	2347	Oct. 6	7132
Préstamo al Acueducto de Bogotá. Condiciones.....	2292	Mzo. 3	6875
Préstamo al Acueducto de Girardot .Solicitud .....	2286	Feb.10	6846
Préstamo al Acueducto de Medellín .....	2295	Mzo.12	6888
Préstamo al Acueducto de Pasto .....	2305	Abr.23	6942
Préstamo al Departamento de Caldas sobre conversión Bonos de Deuda Interna .....	2307	Abr.30	6951
	2312	Myo.14	6967

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
FONDO DE ESTABILIZACION -			
Préstamo al Departamento del Valle. Solicitud	2307	Abr.30	6951
	2314	Myo.21	6978
Préstamo al FF.CC. de Antioquia .....	2277	Ene.13	6814
Préstamo al Instituto Nacional de Aprovecha - miento de Aguas .....	2277	Ene.13	6813
	2294	Mzo.10	6883
Préstamo al Municipio de Almaguer .....	2295	Mzo.12	6888
Préstamo al Municipio de Bucaramanga .....	2323	Jun.23	7023
Préstamo al Municipio de Buenaventura .....	2302	Abr. 9	6926
Préstamo al Municipio de Buenos Aires .....	2295	Mzo.12	6888
	2302	Abr. 9	6926
Préstamo al Municipio de Cartagena. Rentas y garantía de la Nación .....	2295	Mzo.12	6888
Préstamo al Municipio de Cartago.....	2352	Oct.22	7149
Préstamo al Municipio de Cúcuta.....	2343	Sep.10	7111
Préstamo al Municipio de Montería .....	2356	Nov. 5	7164
	2359	Nov.17	7174
	2360	Nov.19	7179
Préstamo al Municipio de Santa Marta .....	2356	Nov. 5	7164
	2359	Nov.17	7175
	2360	Nov.19	7179
Préstamo al Municipio de Sincelejo .....	2362	Nov.26	7189
Préstamo a la Corporación de Ferias y Exposit.	2340	Sep.12	7103
Préstamo al Oleoducto de Puerto Berrío-Medellín Condiciones con el FF. CC. de Antioquia .....	2277	Ene.13	6814
	2294	Mzo.10	6883
Problemas surgidos sobre la administración de bienes de los alemanes .....	2307	Abr.30	6952
	2336	Ago.18	7088
Suscripción de acciones del Hotel San Diego...	2305	Abr.23	6942
Suscripción de bonos para financiar al Acueduc to Municipal de Bogotá .....	2304	Abr.21	6939
Suscripción de Bonos de las Empresas Municipa- les de Cali.....	2283	Ene.29	6831
FONDO DE RESERVA PARA SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES	2353	Oct.27	7154
FONDO GANADERO DE ANTIOQUIA - Aumento de su cupo.....	2297	Mzo.24	6901
FONDO GANADERO DE CUNDINAMARCA - Prórroga obligación.	2287	Feb.12	6850
FONDO GANADERO DEL CAUCA . Cupo .....	2347	Oct. 6	7131
FONDO GANADERO DE SANTANDER - Prórroga obligación....	2318	Jun. 4	6995
Sobre cupo de crédito en el emisor .....	2314	Myo.21	6979

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
FONDO GANADERO DEL TOLIMA - Cupo de crédito .....	2320	Jun.11	7003
FONDO GANADERO DEL VALLE DEL CAUCA - Aumento del cupo	2364	Dic. 3	7198
Cupo directo en el emisor .....	2294	Mzo.10	6884
Préstamo del Banco del Comercio .....	2285	Feb. 5	6839
FONDOS GANADEROS - Préstamos comerciales a mediano pla zo .Estudios generales .....	2295	Mzo.12	6889
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - Crédito a Colombia ..	2365	Dic.10	7209
	2366	Dic.15	7215
	2367	Dic.22	7221
Colaboración del Dr. Martínez-Ostoz .....	2349	Oct.13	7136
Conversaciones con delegados sobre restricció - nes cambiarias .....	2341	Sep. 3	7107
	2365	Dic.10	7209
Convertibilidad de la libra esterlina .....	2298	Mzo.26	6904
Convertibilidad monedas. Estudios .....	2349	Oct.13	7137
Cursos de entrenamiento a empleados del Banco..	2344	Sep.15	7116
Delegados a Colombia. Consultas reglamentarias.	2330	Jul.23	7054
	2338	Ago.25	7094
Delegados a Colombia. Homenaje en su honor ....	2338	Ago.25	7094
	2340	Sep.1 <sup>a</sup>	7101
Devaluación del peso mexicano.Informe cablegrá- fico .....	2304	Abr.21	6937
Devaluación progresiva del tipo de cambio para divisas cafeteras .....	2278	Ene.15	6816
	2279	Ene.20	6820
Director Ejecutivo. Nombramiento al doctor Jor- ge Mejía Palacio .....	2347	Oct. 6	7128
	2349	Oct.13	7136
Director Ejecutivo del Fondo. Escrutinios.Infor maciones del doctor Del Corral .....	2349	Oct.13	7136
Estudios sobre el Decreto 513, relativo a las im portaciones .....	2290	Feb.24	6866
Informes sobre impuesto de timbre del 40% para los registros de importación del 2 <sup>o</sup> grupo. Soli citud del Director del Fondo Monetario .....	2303	Abr.14	6930
Liberación en los movimientos internacionales de capital .....	2298	Mzo.26	6904
Otorgamiento de plazos para financiación de ma- nufacturas .....	2349	Oct.13	7136
Posición ofrecida al doctor Jorge Franco H.....	2314	Myo.21	6979

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL -			
Restricciones cambiarias. Consultas .....	2303	Abr.14	6930
Sistema cambiario del Brasil. Informe .....	2337	Ago.20	7090
	2338	Ago.25	7094
FONDO NACIONAL DEL CAFE - Fondos por recaudo im-- puesto de registro Contratos de exportación café. Destinación .....			
	2327	Jul.14	7045
FRANCO HOLGUIN JORGE - Prórroga auxilio en dóla - res. Su colaboración en el Banco .....			
	2293	Mzo. 5	6878
Vacante en el Fondo Monetario. Candidatura..	2314	Myo.21	6978
FUERZAS MILITARES - Préstamo al Gobierno para su mejor dotación .....			
	2332	Jul.30	7064
	2337	Ago.20	7091
FUNCIONARIOS DEL BANCO - Misión a Alemania .....			
	2282	Ene.27	6829
	2290	Feb.24	6865
	2302	Abr. 9	6924
	2303	Abr.14	6930
	2305	Abr.23	6943
	2308	Myo. 3	6954
	2307	Abr.30	6952
	2313	Myo.19	6974
	2338	Ago.25	7096
Delegado a Holanda .....	2311	Myo.12	6965
	2342	Sep. 8	7110
Delegados a Austria .....	2342	Sep. 8	7110
Delegados a Italia .....	2342	Sep. 8	7110
FUNDACION PARA LA ESCUELA DE ENSEÑANZA DE OFICIOS			
Véase en Contribuciones del Banco .....	2287	Feb.12	6852
	2289	Feb.19	6860
Compra de Bonos de la Siderúrgica .....	2345	Sep.17	7119

## " G "

GAITAN DE WARVAEZ EDUARDO - Delegado a Alemania...			
	2305	Abr.23	6943
	2313	Myo.19	6974
Su regreso a Colombia .....	2338	Ago.25	7094
GALVIS FELISA ORTIZ DE - Auxilio del Banco .....			
	2305	Abr.23	6943
GANADEROS NORTEAMERICANOS - Visita a Colombia ....			
	2347	Oct. 6	7132
GARANTIAS - Aumento del porcentaje en la Oficina de Registro de Cambios .....			
	2364	Dic. 3	7198
Solicitud de las Empresas Unidas de Energía - Eléctrica de Medellín .....			
	2351	Oct.20	7147

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
GARANTIAS - Créditos externos a Acerías Paz del Río S.A. - Véase en "Empresa Siderúrgica de Paz de Río .....			
GARANTIAS BANCARIAS - Solicitud de la Asociación Nacional de Exportadores de Café .....	2320	Jun.11	7004
GARCIA ADRIANO R. - Informes solicitados al Banco ..	2316	Myo.28	6988
GASOLINA - Dólares para su importación por la Esso..	2350 2351	Oct.15 Oct.20	7141 7145
GASTOS APROPIADOS PARA ATENDER DELEGACION SUECA. Invitación del Banco .....	2295	Mzo.12	6888
GAVIRIA FERNANDO - Auxiliar-delegado Conferencia de Gobernadores .....	2335	Ago.13	7081
GERENTES DE SUCURSALES - Véase en "Sucursales" .....			
GIORI GUALTIERO - Pago maquinaria para la Imprenta..	2340	Sep.19	7102
GIROS AL EXTERIOR - Véase en "Oficina de Registro de Cambios" .....			
GIROS PARA DIPLOMATICOS - Véase en "Oficina de Registro de Cambios" .....			
GOBIERNO NACIONAL - Anticipos del Emisor por cuenta del préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento .....	2341 2345 2359 2367	Sep. 3 Sep.17 Nov.17 Dic.22	7107 7118 7175 7220
Anticipo del Banco para las Fuerzas Armadas...	2332 2337	Jul.30 Ago.20	7064 7091
Anticipo para compra de dólares .....	2341	Sep. 3	7108 1
Depósitos bancarios. Véase en "Bancos Comerciales" .....			
Emisión de documentos de deuda pública .....	2276	Ene. 8	6804
Garantía obligaciones externas de la Siderúrgica .....	2297 2302 2333	Mzo.27 Abr. 9 Ago. 4	6902 6926 7069
Plan de Carreteras. Véase en "Carreteras Nacionales" .....			
Plazo obligaciones a su cargo .....	2343	Sep.10	7112
Plazo para las Libranzas de Tesorería. Renovación .....	2359	Nov.17	7175
Préstamo del Banco Internacional - Véase en Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento..	2367	Dic.22	7220



	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
GOMEZ ALVAREZ BERNARDO - Curso en el exterior	2344	Sep.15	7116
GOMEZ ZULETA CARLOS - Bonificación de la Planta de Soda .....	2347	Oct. 6	7129
GONZALEZ CONCHA MARIA TERESA - Moción de duelo por su fallecimiento .....	2286 2288	Feb.10 Feb.17	6846 6854
GRATIFICACION DEL FONDO DE ESTABILIZACION A - LOS GERENTES DE SUCURSALES DEL BANCO.....	2363 2364	Dic.1º Dic. 3	7194 7199
Consulta al Comité Ejecutivo .....	2364	Dic. 3	7199
Concepto del Auditor del Banco .....	2364	Dic. 3	7199
GRATIFICACIONES SEMESTRALES .....	2320 2365	Jun.11 Dic.10	7004 7206
GRAVAMENES ADUANEROS - Véase en "Oficina de - Registro de Cambios" .....			
GUEVARA PULECIO BLANCA - Reclamación al Banco	2357	Nov.10	7169
GUAJIRA - Véase en "Comisaría de la Guajira"			
GUAYASAMIN DELFIN - Reclamación sobre daños a una propiedad. Pago por el Banco .....	2329	Jul.21	7052
" <u>H</u> "			
HAMILTON WRIGHT ORGANIZACION, INC. Propaganda sobre Colombia. Contribución del Banco y las Salinas .....	2289	Feb.19	6860
HANOVER BANK & TRUST CO. Prórroga de un vencimiento en dólares .....	2277 2301	Ene.13 Abr. 7	6812 6920
HARTFORD FIRE INSURANCE CO. Parte proporcional - en el riesgo sobre transporte de valores - del Banco .....	2302 2362	Abr. 9 Nov.26	6924 7191
HERNANDEZ DE ALBA GREGORIO - Monografía sobre las Salinas .....	2321	Jun.16	7040
HOLGUIN HOLGUIN CARLOS - Su concepto sobre instrumentos negociables. Consulta .....	2364 2366	Dic. 4 Dic.15	7199 7214
Sus funciones como abogado del Banco.....	2327	Jul.14	7044

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
HONORARIOS A LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA.....	2294	Mzo.10	6883
	2324	Jul. 2	7028
	2335	Ago.13	7080
HONORARIOS AL DOCTOR HERNAN JARAMILLO OCAMPO - Ser- vicios a las Salinas .....	2283	Ene.29	6832
HONORARIOS A LOS DELEGADOS COLOMBIANOS EN EUROPA.- Véase en "Intercambios Comerciales" .....			
HONORARIOS ADICIONALES A LOS DELEGADOS DE COLOMBIA - EN EUROPA .....	2355	Nov. 3	7161
HONORARIOS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO - Incompatibilidad. Nota oficial .....	2290	Feb.24	6866
HORARIO BANCARIO - Proyectos de modificación.....	2303	Abr.14	6931
Modificación horas de canje .....	2303	Abr.14	6931
	2304	Abr.21	6940
	2317	Jun. 2	6993
HORARIOS BANCARIO - Modificación matinal .....	2335	Ago.13	7082
	2340	Sep.1º	7101
HOSPITAL INFANTIL - Auxilio del Banco .....	2366	Dic.15	7214
HOTEL SAN DIEGO - Véase "Hotel Tequendama" .....			
HOTEL TEQUENDAMA - Construcción aladaña. Gestiones..	2359	Nov.17	7174
Liberación de gravámenes. Gestiones con el Fon- do de Estabilización.....	2359	Nov.17	7174
" I "			
IGLESIA DE SAL EN ZIPAQUIRA - Compra grupo escultórico	2292	Mzo. 3	6875
	2318	Jun. 4	6996
Contribución del Banco .....	2315	Myo.26	6986
Derecho de entrada. Solicitud negada .....	2315	Myo.26	6986
Gastos decoración .....	2292	Mzo. 3	6875
Gastos decoración. Cancel de madera .....	2318	Jun. 4	6996
Inauguración .....	2331	Jul.28	7060
IMPORTACION DE SACOS DE YUTE - Proyectos .....	2296	Mzo.17	6896
IMPORTACION DE SODA . Prohibición .....	2327	Jul.14	6896
	2332	Jul.30	7063
	2364	Dic. 3	7198

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
IMPORTACION DE VIVERES - Decreto 1528 .....	2311	Myo.12	6966
IMPORTACIONES - Carne y arroz. Medidas .....	2277	Ene.13	6814
Control de salida de divisas .....	2352	Oct.22	7151
Datos estadísticos .....	2323	Jun.23	7024
Libertad. Impuestos. Decreto .....	2289	Feb.19	6861
	2290	Feb.24	6865
	2292	Mzo. 3	6874
	2321	Jun.16	7010
Límite de éstas .....	2321	Jun.16	7013
Reembolsos de países que no tengan conve- nio especial .....	2327	Jul.14	7042
S/.medidas económicas. Decretos .....	2352	Oct.22	7150
IMPRESA DEL BANCO - Almuerzo a los miembros de la Junta Directiva.....	2353	Oct.27	7155
Curso en Italia. Viaje de dos empleados..	2304	Abr.21	6940
Instrucciones al personal por el Profesor Viecco .....	2292	Mzo. 3	6875
	2304	Abr.21	6940
Nueva maquinaria. Pago a la Organización Giori .....	2340	Sep.19	7103
Publicación del "Anuario de Comercio Exte- rior" .....	2302	Abr. 9	6924
Publicación de "Quién es quién en la Uni- versidad Javeriana" .....	2336	Ago.18	7085
Trabajos de grabación .....	2318	Jun. 4	6996
Viaje de don Jaime Fardo a Italia .....	2318	Jun. 4	6996
IMPUESTO DE TIMBRE PARA OPERACIONES DE CAMBIO - INTERNACIONAL - Consignación .....	2309	Myo. 5	6958
IMPUESTO DE TIMBRE PARA LOS REGISTROS DE IMPOR- TACION - Informe solicitado por el Fondo Monetario Internacional .....	2292	Mzo. 3	6874
	2303	Abr.14	6930
IMPUESTO DE VALORIZACION - Pago en bonos Pro - Urbe .....	2295	Mzo.12	6887
IMPUESTO DE VALORIZACION SOBRE EL EDIFICIO DE - LA OFICINA PRINCIPAL .....	2294	Mzo.10	6884
IMPUESTO SOBRE LA RENTA - Censo de contribuyen- tes. Datos solicitado al Banco .....	2284	Feb. 3	6836
Cuotas. Distribución .....	2277	Ene.13	6815
	2279	Ene.20	6821
Pago en los Bancos. Proyectos .....	2279	Ene.20	6821
	2335	Ago.13	7082
	2284	Feb. 3	6836

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA --Pago en acciones de la Siderúrgica de Paz de Río .....	2321	Jun.16	7011
	2331	Jul.28	7059
	2360	Nov.19	7180
Plazo para su declaración .....	2289	Feb.19	6861
Recaudo de los contribuyentes que suscriben acciones . Pago en los Bancos comerciales .....	2335	Ago.13	7082
Recaudo .....	2309	Myo. 6	6958
Suscripción de acciones de la Siderúrgica .....	2321	Jun.16	7011
	2331	Jul.28	7059
	2335	Ago.13	7082
	2361	Nov.24	7186
IMPUESTOS - Recaudos del Banco por cuenta del Gobierno..	2309	Myo. 6	6958
INCOMPATIBILIDAD DE FUNCIONARIOS PUBLICOS - Consultas sobre honorarios .....	2290	Feb.24	6866
	2293	Mzo. 5	6879
	2295	Mzo.12	6889
INDIA - Visita a Colombia su Vice-Presidente .....	2354	Oct.29	7158
INDUSTRIA COLOMBIANA DE FERTILIZANTES - Montaje de una Planta en Barrancabermeja. Gestiones .....	2354	Oct.29	7158
Préstamo del Banco Cafetero .....	2354	Oct.29	7158
INFORMACION DE CREDITO - Sistema francés .....	2299	Mzo.31	6913
INFORMES -- Del Gerente sobre las labores del Banco en el año. Apartes .....	2332	Jul.30	7063
Del Auditor del Banco. Véase en "Jaime Londoño"....			
Del Auditor del Banco Central Hipotecario .....	2287	Feb.12	6850
	2336	Ago.18	7087
De la Superintendencia Bancaria. Véase en "Superintendencia" .....			
Sobre la feria de Ganados de Chiquinquirá .....	2276	Ene. 8	6804
Sobre la feria de ganados de El Socorro.....	2317	Jun. 2	6990
	2365	Dic.10	7201
Sobre la feria de ganados de Girardot .....	2321	Jun.16	7007
	2367	Dic.22	7220
Sobre la feria de ganados de Neiva .....	2283	Ene.29	6830
	2307	Abr.30	6950
Sobre la Oficina de Registro de Cambios .....	2333	Ago. 4	7071
Sobre la visita a las Minas de Muzo .....	2289	Feb.19	6859
	2293	Mzo. 5	6878
INGENIERO PARA LAS MINAS DE CARBON DE SAN JORGE - Véase en "Salinas" .....			

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<b>INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL:</b>			
Compra de Bonos Dinú. Intervención del Fondo	2282	Ene.27	6827
Descuento de pagarés. Solicitud .....	2363	Dic.1º	7196
Entrega de casas para empleados .....	2287	Feb.12	6852
	2288	Feb.17	6857
Fideicomiso de Bonos de Ahorro y Vivienda.-			
Contrato .....	2296	Mzo.17	6896
	2313	Myo.19	6973
Intervención del Director Rubén Piedrahita..	2288	Feb.17	6857
Reorganización de esta entidad. Colaboración			
del señor Jaime Londoño, Auditor.....	2346	Sep.22	7124
	2349	Oct.13	7139
	2363	Dic.1º	7196
<b>INSTITUTO DE FOMENTO ALGODONERO - Crédito. Descuen</b>			
<b>to de Bonos .....</b>	2326	Jul. 9	7038
Cupo en el Emisor .....	2328	Jul.16	7048
Su estructura jurídica. Informe del Dr.Arias.	2328	Jul.18	7048
<b>INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - Compra de las Mi</b>			
<b>nas de Carbón de San Jorge. Anticipo .....</b>	2338	Ago.25	7097
Compra de las Minas de carbón de San Jorge...	2310	Myo. 7	6960
	2339	Ago.27	7099
Compra de las Minas de San Jorge. Liquidación			
del contrato de arrendamiento .....	2337	Ago.25	7097
Compra de las Minas de San Jorge. Perito ....	2314	Myo.21	6979
Compra de las Minas de San Jorge. Precio ....	2333	Ago. 4	7070
Contrato con Montecatini .....	2354	Oct.29	7158
Convenio con la Central Hidroeléctrica de An-			
chicayá .....	2299	Mzo.31	6912
Crédito solicitado para explotación de carbón			
en la Guajira. Estudios .....	2286	Feb.10	6846
Pago personal que viaje al exterior en misión	2299	Mzo.31	6912
	2354	Oct.29	7158
<b>INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL - Irregularidades -</b>			
<b>en los Bonos en Circulación. Investigaciones..</b>	2337	Ago.20	7091
	2339	Ago.27	7099
<b>INSTITUTO NACIONAL DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y</b>			
<b>FOMENTO ELECTRICO - Contrato con Gibbs &amp; Hill</b>			
<b>Ins.....</b>	2276	Ene. 8	6808
	2277	Ene.11	6812
Contrato con Pabmino & Mora .....	2328	Jul.16	7048
Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2277	Ene.13	6813
	2294	Mzo.10	6883
<b>INSTRUMENTOS NEGOCIABLES - Concepto del Dr. Carlos</b>			
<b>Holguín Holguín.....</b>	2364	Dic. 3	7199
	2366	Dic.15	7214
Consulta sobre lo anterior .....	2366	Dic.15	7214

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<b>INTERCAMBIO COMERCIAL CON <u>ALEMANIA</u>:</b>			
Administración de bienes por el Fondo de Estabilización. Problemas surgidos .....	2307	Abr.30	6952
	2308	Myo. 3	6953
	2323	Jun.23	7024
	2334	Ago.11	7074
	2336	Ago.18	7088
	2347	Oct. 6	7128
Convenio. Gestiones sobre prórroga. Conversaciones - con los Ministros de Hacienda y Relaciones .....	2331	Jul.28	7060
Convenio. Prórroga .....	2282	Ene.27	6828
	2290	Feb.24	6865
	2324	Jul. 2	7030
	2329	Jul.21	7053
	2331	Jul.28	7060
Convenio. Proyectos de modificación .....	2321	Jun.16	7013
	2323	Jun.23	7024
	2325	Jul. 7	7034
Convenio. Proyectos de la Oficina de Registro de Cambios. Consultas a don Manuel Mejía .....	2325	Jul. 7	7034
	2331	Jul.28	7060
Delegados a dicho país. Honorarios .....	2303	Abr.14	6930
	2355	Nov. 3	7161
Delegados a dicho país. Informes del Sr. Mesa Machuca	2323	Jun.23	7024
	2347	Oct. 6	7128
Delegados. Nombramiento al Dr. José del C. Mesa M...	2307	Abr.30	6952
	2313	Myo.19	6974
Delegados. Misión a Alemania .....	2302	Abr. 9	6924
	2303	Abr.14	6930
	2305	Abr.23	6943
	2308	Myo. 3	6954
Delegados a Alemania. Partida adicional .....	2334	Ago.11	7074
Delegados a Alemania. Prórroga estadia .....	2321	Jun.16	7013
Delegados a Alemania. Regreso a Colombia .....	2338	Ago.25	7096
	2355	Nov. 3	7161
Planes para obras públicas. Ofertas.....	2324	Jul. 2	7030
Problemas sobre marcas .....	2324	Jul. 2	7030
Sobre cuotas para compras de café y mercado tabaco..	2324	Jul. 2	7030
Sobre limitación de exportaciones. Estudios.....	2324	Jul. 2	7030
Suscripción nuevo convenio .....	2339	Ago.27	7099
	2340	Sep.1º	7101
	2341	Sep. 3	7106
	2343	Sep.10	7112
<b>INTERCAMBIO COMERCIAL CON <u>ARGENTINA</u>:</b>			
Crédito recíproco. Convenio .....	2289	Feb.19	6859
	2290	Feb.24	6866
	2292	Mzo. 3	6875
	2341	Sep. 3	7106
Lista de artículos .....	2292	Mzo. 3	6875
	2296	" 17	6895
<b>INTERCAMBIO COMERCIAL CON <u>AUSTRIA</u>: Misión a Colombia.</b>			
	2291	Feb.26	6869
	2297	Mzo.24	6903

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
INTERCAMBIO COMERCIAL CON AUSTRIA - Prórroga del convenio .....	2342 2343	Sep. 8 Sep.10	7110 7112
INTERCAMBIO COMERCIAL CON BELGICA - Ilícitos sobre contrato con la Federación de productores de banana .....	2317	Jun. 2	6994
Misión a Colombia. Invitación .....	2289	Feb.19	6859
Prórroga convenio. Estudios .....	2347	Oct. 6	7132
Visita a Colombia. Impresión favorable.....	2297	Mzo.24	6903
INTERCAMBIO COMERCIAL CON CHILE - Informaciones del Dr. Pedro Manuel Arenas .....	2288 2297 2298	Feb.17 Mzo.24 Mzo.26	6856 6903 6907
Proyectos de tratado comercial .....	2298	Mzo.26	6907
INTERCAMBIO COMERCIAL CON EL ECUADOR - Conversaciones	2287 2288	Feb.12 Feb.17	6850 6856
Informe del doctor Pedro Manuel Arenas .....	2297 2298	Mzo.24 Mzo.26	6903 6907
INTERCAMBIO COMERCIAL CON FRANCIA - Intervención de Luis Soto & Co. Nombramiento al doctor Alfredo Vásquez .....	2328	Jul.16	7048
INTERCAMBIO COMERCIAL CON HOLANDA - Convenio .....	2362	Nov.26	7189
Convenio. Proyectos .....	2311	Myo.12	6965
Visita a Holanda. Nombramiento al señor Arturo Bonnet como delegado a dicho país .....	2311 2342	Myo.12 Sep. 8	6965 7110
INTERCAMBIO COMERCIAL CON ITALIA - Estudios de don Manuel Mejía .....	2331 2333 2334	Jul.28 Ago. 4 Ago.11	7060 7071 7078
Viaje delegados señores Marcos Castilla y Carlos Cortés Boschell .....	2342	Sep. 8	7110
INTERCAMBIO COMERCIAL CON NORUEGA - Proyectos. Despachos de café .....	2328	Jul.16	7060
INTERCAMBIO COMERCIAL CON SUECIA - Invitación del Banco. Partida apropiada .....	2295	Mzo.12	6888
Visita a Colombia. Delegados .....	2332	Jul.30	7063
" " " - Almuerzo en su honor .....	2344	Sep.15	7116
Prórroga del convenio.....	2282	Ene.27	6828

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
INTERCAMBIO COMERCIAL CON SUIZA - Proyecto de convenio	2336	Ago.18	7088
	2347	Oct. 6	7132
Visita del señor Arturo Bonnet como delegado de Colombia .....	2347	Oct. 6	7132
INTERCAMBIOS COMERCIALES - Conversaciones con representantes del Ecuador y de Chile .....	2287	Feb.12	6850
	2288	Feb.17	6856
	2297	Mzo.24	6903
INTERESES SOBRE OPERACIONES REDESCONTABLES - Consulta - de la Superintendencia Bancaria .....	2351	Oct.20	7146
INTERNATIONAL PETROLEUM CO. LTDA.-Convenio con la Asociación Nacional de Industriales.....	2327	Jul.14	7044
INVERSIONES DEL BANCO : En Bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento .....	2338	Ago.25	7094
Véase en "Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento" .....	2340	Sep.1º	7102
En cédulas hipotecarias .....	2292	Mzo. 3	6873
En documentos de Deuda Pública .....	2276	Ene. 8	6804
Financiación para Acerías Paz del Río.....	2276	Ene. 8	6804
	2360	Nov.19	7179
INVESTIGACION SUCEOS DEL BANCO EN GIRARDOT .....	2338	Ago.25	7096
INVESTIGACIONES ECONOMICAS - Beca a Eunice Acuña.....	2358	Nov.12	7170
Curso en Chile. Ayuda a Bernardo Gómez Alvarez...	2344	Sep.15	7116
Curso en el exterior. Viaje del señor Camilo Jaramillo .....	2344	Sep.15	7116
Curso en los Estados Unidos. Viaje de Miguel Vargas y Jaime Sabogal .....	2344	Sep.15	7116
"Centro de Investigación industrial". Oferta de la Armour Research Foundation .....	2343	Sep.10	7112
Estudios sobre inversión de capitales extranjeros	2317	Jun. 2	6992
Informe del doctor Eduardo Santos Rubio .....	2359	Nov.17	7174
Invitación a la feria exposición de Houston.....	2283	Ene.29	6831
	2284	Feb. 3	6838
" J "			
JARAMILLO CAMILO - Curso en el exterior .....	2344	Sep.15	7116
JARAMILLO OCAMPO HERNAN - Comisión para las Salinas.Honorarios .....	2283	Ene.29	6832
	2285	Feb. 5	6840



	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
JARAMILLO OCAMPO HERNAN - Su intervención en el arreglo entre elaboradores de sal y la Concesión de Salinas .....	2341	Sep. 3	7106
JARAMILLO VALLEJO JOSE - Compra inmueble donde funciona la Agencia de Sales de Armenia. Plazo, condiciones, etc .....	2318 2347	Jun. 4 Oct. 6	6996 7128
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE CAMBIOS - Véase en "Oficina de Registro de Cambios" .....			
JEFFERSON HOWARD Mc. NYR - Moción de duelo por su fallecimiento .....	2366	Dic.15	7211
J. HENRY SCHRODER BANKING CORPORATION. Depósito en dólares .....	2286 2288	Feb.10 Feb.17	6847 6857
JUNTA ADMINISTRADORA DE LA PLANTA DE SODA - Asistencia del doctor Bernardo Restrepo Ochoa .....	2346	Sep.22	7122
Suplente del doctor Pedro Manuel Arenas .....	2283	Ene.29	6832
JUNTA DEPARTAMENTAL DE BENEFICENCIA EN SANTANDER. Cupo de crédito .....	2333	Ago. 4	7070
JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO - Reuniones. Hora fijada..	2288	Feb.17	6857
JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA COLOMBIANA DE AERODROMOS - Nombramiento - Terna .....	2361	Nov.24	7186
JUNTA REGULADORA DE CAMBIOS - Suplente del Dr. Arenas	2334	Ago.11	7074
KAISER HENRY - Proyectos industriales para Colombia.	2346 2351	Sep.22 Oct.20	7124 7143
" <u>L</u> "			
LA GUAJIRA - Véase en "Comisaría" .....			
LARA LEONIDAS E HIJOS - Crédito de Eximbank .....	2281 2287 2315	Ene.22 Feb.12 Myo.26	6824 6850 6986
LETICIA - Véase en "Agencia de Leticia" .....			
LIBERTAD DE IMPORTAR - Véase en "Importaciones" ....			
LIBERTADOR SIMON BOLIVAR - Oleo - Véase en "Oleo del Libertador" .....			
LIBRA ESTERLINA - Convertibilidad. Informaciones del Fondo Monetario Internacional .....	2297 2298	Mzo.24 Mzo.26	6902 6904

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
LIBRANZAS DEPARTAMENTALES - Véase en "Departamentos" ..			
LICENCIA A JORGE FRANCO HOLGUIN - Prórroga auxilio del Banco .....	2293	Mzo. 5	6878
LIQUIDACION SEMESTRAL - Cierre bancario .....	2295	Mzo.12	6888
LOCAL PARA LA BIBLIOTECA DEL BANCO. Consecución .....	2291	Feb.26	6868
LOCALES OFICINA PRINCIPAL - Contrato de arrendamiento Dirección Nacional de Planeación Económica .....	2301	Abr. 7	6921
LONDOÑO JAIME - Informe sobreorganización del Banco de la Reserva Federal - N. Y.....	2296	Mzo.17	6897
Investigación sobre cheque pagado en Cali .....	2286	Feb.10	6846
	2293	Mzo. 5	6878
Nota de agradecimiento a la Junta .....	2290	Feb.24	6864
Su regreso a la Auditoría del Banco .....	2284	Feb. 3	6837
Su colaboración en el Instituto de Crédito Territorial.....	2346	Sep.22	7124
	2349	Oct.13	7139
	2363	Dic.1º	7196
LOPEZ JOSE M. - Consulta sobre precios de reintegro de exportaciones de café .....	2333	Ago. 4	7072
	2336	Ago.18	7084
Giros por exportaciones de café. Proyectos.....	2352	Oct.22	7149
Registros para exportaciones de café. Plazo .....	2314	Myo.21	6978
LLANOS ORIENTALES - Distribución de sal. Informes ....	2336	Ago.18	7087
	2359	Nov.17	7176
Nuevas bodegas para reexpedición de sal .....	2359	Nov.17	7177
Transporte de sal. Informaciones del señor Pedro Pablo Díaz .....	2359	Nov.17	7177
" M "			
MANUFACTURAS DE ORO - Exportación. Proyectos .....	2301	Abr. 7	6921
MC-ALLISTER ERNESTO - Cancelación arreglo sobre transporte de valores del Banco .....	2312	Myo.14	6969
MAPAS DE COLOMBIA - Obsequio para las Escuelas Radiofónicas .....	2335	Ago.13	7081
MARULANDA JESUS M. - Retiro de la Directiva del Emisor .....	2367	Dic.22	7216
MEDALLA PARA EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE.....	2318	Jun. 4	6996

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
MEJIA PALACIO JORGE - Elaboración de trabajos para el Banco. Asignación mensual .....	2353	Oct.27	7155
Informes sobre situación económica del Brasil .....	2357	Nov.10	7168
Su candidatura en el Fondo Monetario Internacional. Informes del doctor Del Corral .....	2349	Oct.13	7136
Su nombramiento para el Fondo Monetario Internacional. Asignación del Banco .....	2347	Oct. 6	7130
Su nombramiento para la Oficina de Registro de Cambios en Nueva York .....	2353	Oct.27	7155
MEDIDAS ECONOMICAS - Decreto legislativo 513 .....	2289	Feb.19	6861
Decreto 3011 .....	2352	Oct.22	7149
Decretos 3077, 3078 y 3079 .....	2352	Oct.22	7149
MEJIA MANUEL - Su reelección en la Federación Nacional de Cafeteros. Moción de la Junta.....	2307	Abr.30	6949
	2313	Myo.19	6972
Sobre mercado cafetero y situación brasilera...	2286	Feb.10	6848
	2334	Ago.11	7078
	2358	Nov.12	7170
Sobre situación cambiaria. Informes .....	2286	Feb.10	6848
MERCADO CAFETERO - Campaña en Estados Unidos. Influencia .....	2282	Ene.27	6829
	2284	Feb. 3	6837
	2286	Feb.10	6848
Informes de don Manuel Mejía .....	2334	Ago.11	7078
	2358	Nov.12	7170
Tipo de cambio para divisas cafeteras .....	2277	Ene.13	6814
	2278	Ene.15	6816
	2279	Ene.20	6820
MERCADO DEL ORO - Véase en " Oro " .....			
MESA MACHUCA JOSE DEL CARMEN - Entrega obsequio enviado por el Banco de Inglaterra al Emisor .....	2356	Nov. 5	7163
Informes sobre delegación a Alemania .....	2347	Oct. 6	7128
Su viaje a Alemania como Delegado de Colombia..	2307	Abr.30	6952
	2323	Jun.23	7024
MICHELSSEN EDUARDO - Sus funciones en reemplazo del Sr. Arturo Bonnet .....	2310	Myo. 7	6959
MINAS DE CARBON DE SAN JORGE - Véase en "Salinas" .....			

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
MINAS DE ESMERALDAS - Propaganda particular. Inconvenientes.....	2283	Ene.29	6831
	2287	Feb.12	6851
MINAS DE MUZO - Administrador. Proyecto de cambio ...	2334	Ago.11	7078
Carretera Muzo- Río Minero. Inauguración .....	2284	Feb. 3	6838
Carretera Muzo-Río Minero. Su conservación por cuenta de la Zona de Carreteras Nacionales.....	2293	Mzo. 5	6878
Informe del Ministerio de Minas .....	2289	Feb.19	6859
	2293	Mzo. 5	6878
Obsequio de una esmeralda al Gobierno de la Argentina .....	2286	Feb.10	6847
Puente sobre el Río Minero - Plazo para su terminación .....	2332	Jul.30	7065
Trabajos de explotación. Informes .....	2332	Jul.30	7065
Trabajos para explotación. Reanudación .....	2324	Jul. 2	7030
Venta de esmeraldas de propiedad de la Arquidiócesis de Bogotá .....	2336	Ago.18	7087
Visita de Auditoría. Informe .....	2334	Ago.11	7078
MINAS DE ZIPAQUIRA - Cobro entrada vehículos a las Salinas .....	2346	Sep.22	7122
MINISTERIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS - Servicio radiotelegráfico con el Banco. Proyectos .....	2336	Ago.18	7088
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - Giros para excursionistas. Autorización especial .....	2338	Ago.25	7095
MINISTERIO DE GUERRA - Préstamo de dinamita por parte de las Salinas .....	2287	Feb.12	6851
MINISTERIO DE HACIENDA - Encargado del Despacho .....	2290	Feb.24	6867
	2363	Dic.1º	7196
Intervención del Ministro en la permuta de zonas del lote del Hotel Granada .....	2292	Mzo. 3	6874
Oleo para el despacho del señor Ministro. Obsequio del Banco .....	2333	Ago. 4	7072
MINISTERIO DE MINAS - Asistencia del Ministro a las sesiones del Comité de Salinas .....	2277	Ene.13	6812
	2287	Feb.12	6851
	2294	Mzo.10	6885
	2298	Mzo.26	6906

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
MINISTERIO DE MINAS - Informe sobre las Minas ....	2289	Feb.19	6859
	2324	Jul. 2	7030
Solicitud a la Concesión de Salinas .....	2277	Ene.13	6812
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - Contratos con firmas extranjeras .....	2334	Ago.11	7079
Contrato con la Concesión de Salinas. Pago ser vicios .....	2365	Dic.10	7207
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Consulta so- -bre publicaciones referentes a Colombia en los Estados Unidos .....	2333	Ago. 4	7071
Entrega del local aldaño a la Casa de Moneda. Petición .....	2276	Ene. 8	6809
	2285	Feb. 5	6841
	2321	Jun.16	7012
	2338	Ago.25	7096
Oferta de la America Overseas sobre crédito a Colombia .....	2361	Nov.24	7184
Resolución sobre organización financiera regio nal. Conferencia en Río de Janeiro .....	2367	Dic.22	7220
Sobre convenio colombo-alemán .....	2336	Ago.18	7088
MISION COMERCIAL A ALEMANIA - Véase en "Intercambios Comerciales" .....			
MISIONES COMERCIALES - Véase en "Intercambios Comer- ciales" .....			
MOCIONES DE DUELO :			
Por el fallecimiento de don Heliodoro Castilla	2351	Oct.20	7142
Por el fallecimiento de don José Clement .....	2298	Mzo.26	6904
Por el fallecimiento del Dr.Hernán Copete ....	2280	Ene.22	6822
Por el fallecimiento del Sr. Carlos Del Corral	2299	Mzo.31	6908
Por el fallecimiento de don Juan De la Cruz E.	2349	Oct.13	7136
Por el fallecimiento de Mr. Howard Mc.Nyr Je- fferson .....	2366	Dic.15	7210
Por el fallecimiento de Dña.María Teresa Gonzá lez Concha .....	2286	Feb.10	6846
Por el fallecimiento de Dn.Pedro Elías Novoa..	2321	Jun.16	7006
Por el fallecimiento del Coronel Carlos Rojas.	2335	Ago.13	7083
MOCIONES DE SALUDO :			
A Pedro Manuel Arenas, por su nombramiento de - Ministro de Minas .....	2334	Ago.11	7073
A Don Raúl Cucalón .....	2284	Feb. 3	6837
A don Jaime Londoño .....	2284	Feb. 3	6837
A don Manuel Mejía J. por su reelección en la Federación de Cafeteros .....	2307	Abr.30	6949

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<b>MOCIONES DE SALUDO:</b>			
Al Capitán Rubén Piedrahita Arango .....	2334	Ago.11	7073
Al Excmo. Señor Presidente de la República .....	2333	Ago.4	7066
Al Sr. Carlos Villaveces R.....	2334	Ago.11	7073
A la Superintendencia Bancaria por el aniversario de su fundación .....	2295	Mzo.12	6891
<b>MONASTERIO DE LA CONCEPCION</b> - Compra de un lote para la Biblioteca del Banco .....	2335	Ago.13	7081
Véase en "Biblioteca del Banco" .....			
<b>MONEDAS EXTRANJERAS</b> - Compra-venta de francos franceses. Convenio con el Banco Francés e Italiano...	2315	Myo.26	6986
Ventas por el Banco de la República. Dificultades. Autorización a la Oficina de Registro de Cambios .....	2333	Ago. 4	7071
<b>MONEDA FRACCIONARIA</b> - Nuevas aleaciones para las de \$0.20. Consulta a firmas extranjeras .....	2353	Oct.27	7155
Ventas a firma norteamericana .....	2315	Myo.26	6987
<b>MONOGRAFIA DE LAS SALINAS</b> - Trabajo del Dr. G.Hernández de Alba .....	2321	Jun.16	7010
<b>MUNICIPIO DE AGUADAS</b> - Préstamo del Banco Central Hipotecario. Suscripción cédulas por el Fondo.....	2361	Nov.24	7186
<b>MUNICIPIO DE ALMAGUER</b> - Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2295	Mzo.12	6888
<b>MUNICIPIO DE BOGOTA</b> - Contrato con la Empresa de Teléfonos de Bogotá, sobre administración de ésta..	2328	Jul.16	7048
Contrato con la Telefonaktiebolaget Ericson. Estocolmo .....	2326	Jul. 9	7038
Crédito externo. Gestiones para el Acueducto ...	2332	Jul.30	7063
	2335	Ago.13	7082
	2341	Sep. 3	7107
Críticas sobre el proyecto del nuevo edificio de la Oficina Principal del Banco. Véase en "Propiedades del Banco".....			
Dificultades sobre el lote del Hotel Granada....	2276	Ene. 8	6808
	2277	Ene.13	6814
	2278	Ene.15	6816
Decreto legislativo. Permuta zonas lote del Hotel Granada con el Municipio .....	2281	Ene.22	6824
	2291	Feb.26	6868
	2292	Mzo.10	6884
Dificultades sobre canje de zonas del Hotel Granada .....	2291	Feb.26	6868

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
MUNICIPIO DE BOGOTA - Dificultades sobre canje de zonas en el lote del Hotel Granada .....	2291	Feb.26	6868
	2292	Mzo. 3	6874
	2296	Mzo.17	6895
	2298	Mzo.26	6904
	2300	Abr. 2	6915
Préstamo al Acueducto. Véase en "Acueducto Municipal de Bogotá" .....			
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2323	Jun.23	7023
MUNICIPIO DE BUENOS AIRES - Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2295	Mzo.12	6888
Venta de libranzas del Departamento del Cauca al Fondo de Estabilización .....	2302	Abr. 9	6926
MUNICIPIO DE CALI - Contrato de fideicomiso .....	2316	Myo.28	6988
	2323	Jun.23	7024
	2328	Jul.16	7048
MUNICIPIO DE CARTAGO - Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2352	Oct.22	7149
MUNICIPIO DE CUCUTA - Préstamo del Banco Central Hip. .	2286	Feb.10	6845
Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2343	Sep.10	7111
Venta de cédulas al Fondo de Estabilización ....	2283	Ene.29	6831
MUNICIPIO DE GIRARDOT - Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2286	Feb.10	6846
MUNICIPIO DE LA SIERRA - Venta de libranzas del Departamento del Cauca al Fondo de Estabilización ...	2302	Abr. 9	6926
MUNICIPIO DE MANIZALES - Compra de Bonos por el Fondo de Estabilización .....	2312	Myo.14	6967
MUNICIPIO DE MONTERIA - Préstamo del Banco del Comercio.....	2287	Feb.12	6850
Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2356	Nov. 5	7164
	2359	Nov.17	7174
MUNICIPIO DE MEDELLIN - Préstamos bancarios. Distribución .....	2324	Jul. 2	7029
	2330	Jul.23	7054
MUNICIPIO DE NEIVA - Préstamo del Banco Central Hipotecario .....	2276	Ene. 8	6807
MUNICIPIO DE SANTAMARTA - Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2356	Nov. 5	7164
	2359	Nov.17	7175
	2360	Nov.19	7179

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
MUNICIPIO DE SINCELEJO - Préstamo del Fondo de Estabilización .....	2362	Nov.26	7189
MUSEO DEL ORO - Exhibición en Colorado Springs Fine Arts Center.....	2331	Jul.28	7060
Exhibición de piezas en Buenos Aires.Proyectos.	2282	Ene.27	6828
Exhibición de piezas en los Estados Unidos. Comentarios favorables .....	2283	Ene.29	6830
	2313	Myo.19	6974
Exhibición de piezas en los EE.UU. Informe ....	2281	Ene.22	6824
Exhibición de piezas en los EE.UU. Nota del Cónsul de Colombia en San Francisco .....	2315	Myo.26	6986
Exhibición de piezas en Europa. Solicitud del Embajador de Colombia en Londres .....	2296	Mzo.17	6896
Exhibición de piezas en Europa. Solicitud del Embajador de Colombia en París .....	2331	Jul.28	7060
Nota del Dr. Carlos Echeverri Cortés.....	2292	Mzo. 3	6874
Visita del señor Jorge Ochoa de Eguileor .....	2282	Ene.27	6828
Recortes de prensa. Elogio a la colección de oro .....	2282	Ene.27	6828
	2286	Feb.10	6846
Reproducción en plata de algunas piezas .....	2358	Nov.12	7170
Transporte de piezas. Aseguro de éstas .....	2315	Myo.26	6986
Transporte de piezas en los Estados Unidos ....	2286	Feb.10	6846
Visita del señor Jorge Ochoa de Eguileor, representante del Gobierno de la Argentina. Solicita envío piezas del Museo a Buenos Aires.....	2282	Ene.27	6828
MUSEO METROPOLITANO DE NUEVA YORK - Obsequio de un cuadro del Maestro Ariza, para el Museo y para el Secretario del mismo. Partida apropiada ....	2333	Ago. 4	7072
	2346	Sep.22	7124
NATIONAL CITY BANK - Véase en "The National City Bk."			
NACIONES UNIDAS - Véase en "Organización de Naciones Unidas" .....			
NAVAS PEDRO - Su ingreso a la Caja Agraria .....	2309	Myo. 5	6956
NOTAS EDITORIALES - Lectura .....	2279	Ene.20	6820
	2290	Feb.24	6867
	2297	Mzo.24	6902
	2305	Abr.23	6941
	2323	Jun.23	7025
	2329	Jul.21	7052
	2346	Oct.6	7125
	2352	Oct.22	7149
	2360	Nov.19	7179
	2366	Dic.15	7216
Situación cambiaria. Comentarios .....	2296	Mzo.17	6895



	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
NOVOA PEDRO ELIAS - Moción de duelo por su fallecimiento .....	2321	Jun.16	7006
NUNCIATURA APOSTOLICA - Colecta para el Colegio Pio Latinoamericano de Roma .....	2311	Myo.12	6965
" <u>0</u> "			
OBANDO LOMBANA JORGE - Suplente del doctor Martín - del Corral en la Directiva del Emisor .....	2367	Dic.22	7216
OBLIGACIONES DEL GOBIERNO. - Plazo para el pago por concepto de anticipos para Carreteras .....	2343	Sep.10	7112
	2353	Oct.27	7156
Renovación de documentos por obligaciones pendientes .....	2343	Sep.10	7112
OBLIGACIONES DESCONTABLES - Decreto 2566 sobre prórroga plazo de éstas .....	2343	Sep.10	7112
Plazo .....	2306	Abr.28	6948
	2307	Abr.30	6951
OBRAS PUBLICAS - Compra de maquinaria. Proyectos...	2353	Oct.27	7156
Contrato con casa alemana .....	2313	Myo.19	6974
Contratos con firmas extranjeras.....	2334	Ago.11	7079
Contratos con firmas extranjeras.Terminación.	2353	Oct.27	7156
Crédito del Export Import Bank. Proyectos....	2353	Oct.27	7156
Organización técnica. Servicios profesionales de colombianos y extranjeros.Análisis al respecto .....	2353	Oct.27	7156
OBSEQUIOS DEL BANCO - Al Excmo.señor Presidente Rojas Pinilla .....	2318	Jun. 4	6996
Al Museo Metropolitano de Nueva York.Oleo del Maestro Ariza .....	2333	Ago. 4	7072
Al secretario del Museo Metropolitano. Oleo - del Maestro Ariza .....	2333	Ago. 4	7072
Oleo para el Despacho del Sr.Ministro de Hacienda y Crédito Público .....	2333	Ago. 4	7072
Oleo para la Embajada de Colombia en Chile...	2331	Jul.28	7059
OCAMPO FRANCISCO JOSE - Suplente del Doctor Ignacio Copete en la Directiva del Emisor .....	2367	Dic.22	7216
OFICINA DE REGISTRO DE CAMBIOS - Aumento de sueldos a sus empleados .....	2297	Mzo.24	6902

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
OFICINA DE REGISTRO DE CAMBIOS - Comprobantes de exportación. Investigación en Santa Marta por algunas irregularidades .....	2326	Jul. 9	7038
<u>Contratos autorizados:</u>			
A Acerías de Paz de Río - Véase en "Empresa Siderúrgica de Paz de Río" .....			
A la Asociación Nacional de Navieros con el Chemical Bank & Trust Co.....	2362	Nov.26	7190
A la Avianca y Lockheed Aircraft Corporation .....	2355	Nov. 3	7161
A Bavaria con Borsari Tank Corporation .....	2283	Ene.29	6833
A Cementos El Cairo y Allis Chalmers Manufacturing Co.....	2284	Feb. 3	6838
A la Central Hidroeléctrica de Anchicayá y algunas Compañías Belgas .....	2294	Mzo.10	6884
	2299	Mzo.31	6912
	2348	Oct. 8	7135
A la Compañía Nacional de Cabotaje Ltda. con Tagarópulos & Co.....	2278	Ene.15	6817
	2283	Ene.29	6832
A la Empresa de Teléfonos, Alcaldía Municipal y la Telefonaktiebolaget Ericson .....	2326	Jul. 9	7038
A la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Telefonaktiebolaget L.M. Ericson .....	2294	Mzo.10	6884
	2356	Nov. 5	7164
A la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Telefonaktiebolaget L.M. Ericson. Sueldos al personal extranjero .....	2356	Nov. 5	7164
A la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Telefonaktiebolaget L.M. Ericson. Sobre pagos a España .....	2285	Feb. 5	6840
A la Flota Mercante Grancolombiana con Astilleros - Trave-Werft Lubeck .....	2293	Mzo. 5	6878
	2309	Myo. 5	6956
Al Instituto de aprovechamiento de aguas y fomento eléctrico con Palomino & Mora .....	2328	Jul.16	7048
Al Instituto de Fomento Industrial con la firma Montecatini .....	2354	Oct.29	7158
Al Municipio de Cali con Etablissements Emile Degremont .....	2319	Jun. 9	7002
Al Ferrocarril de Antioquia con William Brothers O.	2332	Jul.30	7062
<u>Contratos oficiales autorizados:</u>			
Con la General Motors Corporation Foreign Distributors Division .....	2338	Ago.25	7095
Con la Deutsch Kolumbia Nische Handels Galion Iron Works Mfg. Co.....	2341	Sep. 3	7106

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
OFICINA DE REGISTRO DE CAMBIOS -			
<u>Contratos oficiales autorizados:</u>			
Con la Gibbs & Hill Inc.....	2276	Ene. 8	6808
	2277	Ene.11	6812
Con la HeinLehmann & Co. y A.G. Dusseldorf - Alemania .....	2313	Myo.19	6973
Con la International General Electric Co....	2334	Ago.11	7079
Con la International Harvester Export Co...	2334	Ago.11	7079
Con la P. and M. International Inc.....	2334	Ago.11	7079
Con Wylie Manufacturing Co.....	2341	Sep. 3	7106
Crédito recíproco con Argentina .....	2290	Feb.24	6865
Crédito de Eximbank a Sus. de Leonidas Lara. Re- embolsos .....	2281	Ene.22	6824
Créditos externos garantizados por el Banco Cafe tero. Consulta .....	2337	Ago.20	7091
Datos sobre balanza de pagos. Personal para su - elaboración .....	2344	Sep.15	7116
	2345	Sep.17	7119
Depósitos en dólares por cuenta de corresponsales extranjeros. Consulta de la Asociación Bancaria..	2317	Jun. 2	6993
Devolución impuesto a Schaefer Klaussman Ltda....	2349	Oct.13	7139
Divisas. Bienes de capital .....	2325	Jul. 7	7035
Divisas. Restricción para algunos conceptos .....	2352	Oct.22	7151
Dólares para la Empresa Colombiana de Petróleos..	2350	Oct.15	7141
Estadística de importaciones. Datos .....	2304	Abr.21	6939
	2321	Jun.16	7010
Garantías. Aumento del porcentaje .....	2364	Dic. 3	7198
Garantía reembolsos a Eximbank por cuenta de Leo- nidas Lara .....	2281	Ene.22	6824
	2287	Feb.12	6850
Garantía al señor Vicente Gallo. Devolución .....	2288	Feb.17	6856
Giros para alumnas que viajan en curso educativo.	2338	Ago.25	7095
Giros para estudiantes. Partida autorizada .....	2367	Dic.22	7221
Giros para turistas. Partida autorizada .....	2367	Dic.22	7221
Giros por exhibición de películas. Regalía .....	2352	Oct.22	7151
Giros para diplomáticos. Exención de impuestos...	2279	Ene.20	6820
Gravámenes aduaneros para artículos derivados de la Soda .....	2327	Jul.14	7044
	2332	Jul.30	7063
	2335	Ago.13	7082

OFICINA DE REGISTRO DE CAMBIOS -

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>Importaciones.</u> Límite de estas. Proyectos .....	2321	Jun.16	7013
Importación de un buque por cuenta de la Compañía - Nacional de Cabotaje.Compra a Tagarópulos .....	2283 2285	Ene.29 Feb. 5	6832 6841
Importación de un buque por cuenta de la Flota Mer- cante Grancolombiana .....	2285 2286	Feb. 5 Feb.10	6841 6846
Importación de sacos de yute. Garantía .....	2296 2299	Mzo.17 Mzo.31	6896 6912
Importación de gasolina. Suministro de dólares ....	2350 2351	Oct.15 Oct.20	7141 7145
Importaciones . Reembolsos con países que no tengan intercambio Comercial especial .....	2327	Jul.14	7042
Impuesto de timbre sobre registros de importación.- Consulta del Fondo Monetario Internacional .....	2292 2303	Mzo. 3 Abr.14	6873 6930
Informe anual .....	2333	Ago. 4	7071
Informes sobre deuda externa. Disponibilidades ....	2285	Feb. 5	6841
Intercambios Comerciales - Véase bajo este título..			
Inversiones privadas extranjeras. Datos estadísti- cos .....	2299	Mzo.31	6912
Libertad de importar. Decreto legislativo.....	2289 2290 2292	Feb.19 Feb.24 Mzo. 3	6861 6866 6874
Licencias para Bavaria .....	2309	Myo. 5	6957
Licencias para ventas de cambio. Solicitud de algunos representantes de firmas extranjeras .....	2342	Sep. 8	7110
Licencias para viajeros. Monto .....	2346	Sep.22	7124
Pedidos de los Ferrocarriles Nacionales. Véase bajo este título .....			
Prórroga para los registros de importación. Huelga - en los Estados Unidos .....	2299	Mzo.31	6912
Recaudos por exportaciones de café. Estadísticas....	2327	Jul.14	7045
Reemplazo de don Arturo Bonnet durante su ausencia. Nombramiento al señor Eduardo Michelsen .....	2282 2310	Ene.27 Myo. 7	6829 6959
Regalía por patentes de la Cía. Financiera de Perfu- mería S.A.....	2289	Feb.19	6859

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<b>OFICINA DE REGISTRO DE CAMBIOS:</b>			
Regalias por patentes de la Preload Company of Colombia .....	2281	Ene.22	6824
Registros para exportaciones de café. Solicitud de J.M. López .....	2314	Myo.21	6978
Registros para importaciones. Decreto 654 de 1954 .....	2308	Myo. 3	6957
Restricciones cambiarias. Comentarios de don Manuel Mejía .....	2286	Feb.10	6848
Restricciones cambiarias. Consultas del Fondo Monetario Internacional .....	2341	sep. 3	7107
Restricciones cambiarias. Medidas .....	2324 2325	Jul. 2 Jul. 7	7030 7034
Situación de cambios. Informe semanal .....	2348	Oct. 8	7135
Solicitud de la Corporación Colombiana de Exportación .....	2367	Dic.22	7221
Sucursal de Barrancabermeja. Establecimiento..	2315	Myo.26	6986
Sueldo al Jefe de esta Oficina .....	2289 2300	Feb.19 Abr. 2	6860 6914
Venta de monedas extranjeras. Autorización a los Bancos .....	2333	Ago. 4	7071
<b>OFICINA DE REGISTRO DE CAMBIOS EN NUEVA YORK - Pedido de materiales para las obras del nuevo edificio del Banco en Bogotá. Colaboración .....</b>			
Nombramiento al Dr. Jorge Mejía Palacio.....	2300 2353	Abr. 2 Oct.27	6915 7155
<b>OLEO DEL LIBERTADOR PARA EL DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA .Obsequio del Banco .....</b>	2333	Ago. 4	7072
<b>OLEO DEL LIBERTADOR PARA LA EMBAJADA DE COLOMBIA EN CHILE . Obsequio .....</b>	2331	Jul.28	7059
<b>OLEODUCTO BUENAVENTURA-CALI. Proyectos de financiación .....</b>	2327	Jul.14	7044
<b>OLEODUCTO PUERTO BERRIO -MEDELLIN - Importación de materiales. Contrato externo .....</b>	2332	Jul.30	7062
<b>Préstamo del Fondo de Estabilización .....</b>	2336 2277 2294	Ago.18 Ene.13 Mzo.10	7086 6814 6883
<b>OPERACIONES DEL GOBIERNO - Véase en "Prestamos al Gobierno" .....</b>			
<b>OPERACIONES REDESCONTABLES - Consulta de la Superintendencia Bancaria .....</b>	2351	Oct.20	7146
<b>ORGANIZACION BANCARIA - Sistemas estudiados por don Jaime Londoño .....</b>	2296	Mzo.17	6897

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS - Almuerzo al Director de la Comisión Económica .....	2308	Myo. 3	6953
Informes solicitados por don Adriano García ....	2316	Myo.28	6988
<u>ORO - Agencias de compras de oro:</u>			
-Gastos de sostenimiento .....	2325	Jul. 7	7034
	2327	Jul.14	7045
-Su funcionamiento .....	2319	Jun. 9	7002
Subsidio del Banco.....	2292	Mzo. 3	6873
	2302	Abr. 9	6924
	2298	Mzo.26	6906
	2300	Abr. 2	6915
Subsidio. Recursos fiscales .....	2307	Abr.30	6951
	2320	Jun.11	7005
Subsidio. Resolución .....	2335	Ago.13	7081
<u>ORO - Compras del metal. Prima minera .....</u>	2349	Oct.13	7140
Compras del metal a los pequeños productores. Proyectos .....	2298	mzo.26	6906
	2310	Myo.10	6960
	2313	Myo.19	6974
	2317	Jun. 2	6993
Compras del metal en Medellín. Acuerdos .....	2322	Jun.18	7015
Comprobantes por exportaciones del metal. Proyectos .....	2294	Mzo.10	6886
	2310	Myo.10	6960
Dificultades de la industria aurífera .....	2294	Mzo.10	6886
	2296	Mzo.17	6897
	2309	Myo. 5	6958
	2320	Jun.11	7005
	2332	Jul.30	7062
Divisas para importaciones de la Asociación .....	2281	Ene.22	6825
Dólares oficiales .....	2299	Mzo.31	6913
	2313	Myo.19	6974
Exportaciones de manufacturas de oro. Proyectos..	2301	Abr. 7	6921
	2310	Myo. 7	6960
	2313	Myo.19	6974
Exportaciones. Financiaciones a los mineros .....	2332	Jul.30	7062
Impuesto s/.producción. Supresión. Proyectos.....	2281	Ene.22	6825
Mercado en Inglaterra .....	2298	Mzo.26	6902
Prima minera. Anticipo a los mineros .....	2349	Oct.13	7140
	2351	Oct.20	7145
Prima minera. Aumento .....	2310	Myo.-7	6960
	2366	Dic.15	7215
Prima minera. Decreto .....	2317	Jun. 2	6993
	2318	Jun. 4	6996
	2319	Jun. 9	7002
	2320	Jun.11	7005
	2322	Jun.18	7015

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
ORO - Prima minera - Estudios .....	2310	Myo. 7	6960
	2313	Myo.19	6974
Prima minera. Partida apropiada .....	2366	Dic.15	7215
Prima minera. Resolución de la Junta.....	2327	Jul.14	7043
Supresión del impuesto a los productores de dicho metal .....	2313	Myo.19	6974
	2314	Myo.21	6978
Prima minera. Su forma de pago. Estudios...	2314	Myo.21	6978
Prima minera. Solicitud de los Mineros de - Zaragoza .....	2293	Mzo. 5	6877
Sostenimiento de agencias de compras de oro. Véase en Agencias de Compras de Oro .....			
Subsidio a los mineros con cargo a la Cuenta Especial de Cambios .....	2294	Mzo.10	6886
	2298	" 26	6906
	2300	Abr. 2	6915
	2301	Abr. 7	6921
	2302	Abr. 9	6924
	2307	Abr.30	6951
	2313	Myo.19	6974
	2314	Myo.21	6978
	2317	Jun. 2	6993
	2318	Jun. 4	6996
	2319	Jun. 9	7002
	2320	Jun.11	7005
	2322	Jun.18	7015
	2325	Jul. 7	7034
	2327	Jul.14	7043
	2332	Jul.30	7062
	2335	Ago.13	7081
Subsidio. Fijación por onza troy .....	2302	Abr. 9	6924
	2313	Myo.19	6974
	2314	Myo.21	6978
Supresión de las Agencias de Compras. Proyec- tos .....	2291	Feb.26	6869
	2298	Mzo.26	6906
Ventas del metal para usos industriales. Tipo de cambio sobre valor en dólares .....	2353	Oct.27	7154
Ventas del metal para usos industriales. Uti- lidades para la Cuenta Especial de Cambios ..	2349	Oct.13	7140
	2351	Oct.20	7145
	2353	Oct.27	7154
OSORIO LIZARAZO J. A. - Publicación sobre café.Con- tribución del Banco .....	2289	Feb.19	6860

" P "

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
PADRES FRANCISCANOS - Solicitud sobre construcción del nuevo edificio del Banco en Bogotá. Sugerencias....	2332	Jul.30	7065
	2333	Ago. 4	7071
	2334	Ago.11	7075
PAGARES DEL GOBIERNO - Véase en "Carreteras Nacionales"			
PAGARES A FAVOR DEL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL.Solicitud de descuento .....	2363	Dic.1º	7196
PALMIRA - Solicitan creación de una Agencia del Banco..	2294	Mzo.10	6884
PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY - Bonos Industriales. Compra a los Laboratorios Hormona .....	2347	Oct. 6	7131
PARDO JAIME - Viaje a Italia por cuenta del Banco .....	2318	Jun. 4	6996
PENSIONES DE JUBILACION - A la señora Felisa Ortiz de Galvis. Auxilio especial .....	2305	Abr.23	6943
Reclamación de Blanca Guevara Pulecio .....	2357	Nov.10	7169
Solicitud de los pensionados de Medellín .....	2334	Ago.11	7077
PERDIDAS Y GANANCIAS - Auxilio al Hospital Infantil....	2366	Dic.15	7214
Auxilio a los damnificados de Antioquia .....	2327	Jul.14	7042
Auxilio a los estudiantes damnificados por sucesos de orden público .....	2321	Jun.16	7011
Auxilio para el Congreso Mariano Nacional .....	2327	Jul.14	7042
Auxilio para gastos del Congreso Mariano en Zipaquirá .....	2315	Myo.26	6986
Partida apropiada para los visitantes de la Misión Sueca .....	2295	Mzo.12	6888
Partida para Navidad. Solicitud de la señorita María Eugenia Rojas Correa .....	2359	Nov.17	7174
Véase además en "Contribuciones" .....			
PERSONAL DEL BANCO - Reclamación al Banco de la señorita Blanca Guevara Pulecio .....	2357	Nov.10	7169
Solicitud de informes por parte del "Sic" .....	2295	Mzo.12	6888
PEREZ JOSE VICENTE - Su firma de primera clase .....	2366	Dic.15	7213
PESO MEXICANO - Devaluación. Informes .....	2304	Abr.21	6937
PHILADELPHIA NATIONAL BANK - Corresponsal del Emisor...	2306	Abr.28	6947
PIEDRAHITA ARANGO RUBEN - Nombramiento de Director en la Oficina Principal.....	2276	Ene. 8	6803
	2286	Feb.10	6845



	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
PIEDRAHITA ARANGO RUBEN - Su nombramiento de Ministro de Obras Públicas .....	2334	Ago.11	7073
Su viaje a Hamburgo .....	2326	Jul. 9	7037
PLAN DE CARRETERAS - Véase en "Carreteras Nacionales"			
PLANIFICACION ECONOMICA - Contrato con el Banco. Sus actividades .....	2277	Ene.13	6813
Tipo de cambio. Estudios al respecto .....	2278	Ene.15	6817
PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Asistencia del doctor Bernardo Restrepo Ochoa a la Junta Administradora.	2346	Sep.22	7122
Bonificación al doctor Carlos Gómez Zuleta.....	2347	Oct. 6	7129
Colaboración del Dr. Hernán Jaramillo Ocampo...	2283 <del>2285</del> 2341	Ene.29 Feb. 5 Sep. 3	6832 <del>6840</del> 7106
Consecuencias del Decreto 513 sobre importaciones. Nuevas tarifas aduaneras .....	2290	Feb.24	6865
Importación de soda. Gravámenes aduaneros .....	2327 2332 2364	Jul.14 Jul.30 Dic. 3	7044 7063 7198
Gravámenes aduaneros. Sugerencias.....	2335	Ago.13	7082
Informe del Revisor. Presupuesto. Gastos.....	2285 2286	Feb. 5 Feb.10	6840 6847
Minas de Carbón de San Jorge. Véase en Salinas.			
Participación en la Exposición Internacional...	2347	Oct. 6	7129
Planta de refinación de sal. Contratistas. Compensación .....	2283	Ene.29	6832
Planta de refinación de sal. Oferta de industria les franceses .....	2289	Feb.19	6860
Sueldo al señor Roberto Caro .....	2279	Ene.20	6820
Sueldo a los químicos de esta entidad. Aumento.	2279	Ene.20	6820
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA. Véase en - "Universidad Católica Colombiana".....			
PREBISCH RAUL - Almuerzo en su honor .....	2308	Myo. 3	6953
PRECIOS DE REINTEGRO DEL CAFE - Véase en "Café".....			
PREFECTURA APOSTOLICA DE ARAUCA - Contribución de las Salinas .....	2323	Jun.23	7024
PREFECTURA DE CONTROL DE CAMBIOS - Investigación sobre comprobantes de exportación en Riohacha.....	2326 2348	Jul. 9 Oct. 8	7038 7135

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
PREFECTURA DE CONTROL DE CAMBIOS - Planes sobre vivienda..	2296	Mzo.17	6895
PRELOAD COMPANY OF COLOMBIA - Regalía por patentes.....	2281	Ene.22	6824
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA - Almuerzo en su honor .....	2289	Feb.19	6859

PRESTAMOS A CINCO AÑOS DE PLAZO:

Banco de Bogotá.

Ganaderos.

Almacenes de Aceros Ltda. Bogotá .....	2365	Dic.10	7204
Antonio Alvarez Restrepo .....	2359	Nov.17	7173
Evergisto Alvarez Restrepo .....	2296	Mzo.17	6894
Gonzalo Botero Echeverri. Bogotá .....	2353	Oct.27	7154
Bernardino Cabal Molina .....	2297	Mzo.24	6899
Juan de Dios Correa Restrepo. Medellín .....	2363	Dic.10	7195
Silvestre Dangond Daza. Bogotá .....	2339	Ago.27	7099
Ganadería Gallo & OSorio Ltda.....	2323	Jun.23	7023
Gabriel Gómez Echeverri.....	2299	Mzo.31	6911
Walter Held - Barranquilla .....	2328	Jul.16	7047
Arturo y Hernán Jaramillo .....	2288	Feb.17	6856
Fernando Jaramillo Mejía. Manizales .....	2315	Myo.26	6985
Bernardo Londoño y otra .....	2292	Mzo. 3	6872
Hernando Mejía Escobar. Bogotá .....	2314	Myo.21	6977
Jorge Méndez Munevar. Bogotá .....	2363	Dic.10	7195
Santiago Rendón Restrepo.....	2290	Feb.24	6865
Oscar F. Restrepo - Medellín .....	2351	Oct. 20	7145
Fulgencio Segreara Solana. Cartagena .....	2353	Oct.27	7154
Sociedad Agrícola Dormilón .....	2292	Mzo. 3	6872
Evaristo Sourdis. Barranquilla .....	2333	Ago. 4	7069
Raimundo Umaña Piedrahita, Manuel Umaña Piedrahita y Sara Piedrahita de Umaña - Bogotá .....	2338	Ago.25	7094
John Uribe Botero y Lucy de Uribe. Bogotá .....	2351	Oct.20	7145
Jesús-María Vásquez. Santa Rosa de Cabal .....	2361	Nov.24	7185

Banco de Bogotá.

Industriales .

Carlos J. Abusaid. Bogotá .....	2329	Jul.21	7051
Carvajal & Cía. Cali .....	2300	Abr. 2	6914
	2365	Dic.10	7204
Celanese Colombiana. Cali .....	2315	Myo.26	6985
Centrales Eléctricas del Huila .....	2299	Mzo.31	6911
Coltejer - Medellín .....	2366	Dic.15	7213
Confecciones Colombia S.A. e Industrial de Tejidos.- Medellín .....	2359	Nov.17	7173
Confecciones Primavera. Medellín .....	2359	Nov.17	7173
Curtiembres de Oriente Colombiano. Bucaramanga.....	2329	Jul.21	7051
Departamento de Antioquia - para el Ferrocarril ....	2336	Ago.18	7086
Departamento de Santander. n.....	2333	Ago. 4	7068
Paulina Ortega de Escobar. Zipaquirá .....	2342	Sep. 8	7110
Editorial El Globo S.A.....	2365	Dic.10	7204
Empresa Siderúrgica del Muña .....	2302	Abr. 9	6924
Fábrica de Pastas El Gallo. Bogotá .....	2313	Myo.19	6973
Fábrica de Pastas Faccini & Marengón .....	2359	Nov.17	7173
Fábrica El Gaucho. Cali .....	2315	Myo.26	6985

## PRESTAMOS A CINCO AÑOS DE PLAZO:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>Banco de Bogotá.</u>			
<u>Industriales.</u>			
Finca S.A.....	2300	Abr. 2	6914
Frutera Colombiana Ltda., de Cali .....	2340	Sep.1º	7102
Hielo Ltda. Santamarta .....	2299	Mzo.31	6911
Ingenio Meléndez Ltda., de Cali.....	2286	Feb.10	6845
Ingenio Pichichi S.A.....	2289	Feb.19	6859
Materiales de Construcción "Macon" y Fábrica de Ladrillo El Paraíso, de Bogotá .....	2313	Myo.19	6973
Manufacturas de Cuero, Medellín .....	2351	Oct.20	7144
Municipio de Chinchiná .....	2344	Sep.15	7115
Municipio de Duitama .....	2328	Jul.16	7046
	2361	Nov.24	7185
Municipio de Medellín .....	2324	Jul. 2	7029
Municipio de Neiva .....	2290	Feb.24	6865
Salazar Samper Hermanos, Bogotá .....	2338	Ago.25	7094
A.E.R. Squibb & Sons Inter-American Corporation de Cali .....	2315	Myo.26	6985
	2320	Jun.11	7003
Enrique Torres Palau .....	2294	Mzo.10	6883
<u>Banco Cafetero.</u>			
<u>Industriales.</u>			
Roncillo & Co. Valle.S.A.,.....	2331	Jul.28	7058
	2334	Ago.11	7077
Fábrica de Baldosines Aguila, Bogotá.....	2347	Oct. 6	7129
Cooperativa de Leches de Santander, Bucaramanga.	2361	Nov.24	7185
Industria de Fieltros de Lana y Pelo (Ifelpa)..	2365	Dic.10	7204
<u>Banco de Colombia.</u>			
<u>Ganaderos.</u>			
Almacén Férrigo, Bogotá .....	2347	Oct. 6	7129
Joaquín Arbeláez Zuluaga .....	2288	Feb.17	6856
Gildardo Armel, Bogotá .....	2365	Dic.10	7204
Botero Gómez & Co. Bogotá .....	2301	Abr. 7	6920
Jorge Campo Posada.....	2291	Feb.26	6868
Guillermo Castañeda y otra .....	2346	Sep.22	7122
Cía. Agrícola Ganadera Yacuana, Bogotá.....	2327	Jul.14	7041
Gonzalo Domínguez Estrada, La Dorada .....	2313	Myo.19	6972
Alfredo Duarte Blum, Bogotá .....	2327	Jul.14	7041
Ganaderías De Bedout Ltda., Medellín .....	2366	Dic.15	7213
Ganadería Las Vegas .....	2319	Jun. 9	7001
Ganadería Magdalena .....	2343	Sep.10	7111
Andrés Girón Franco .....	2307	Abr.30	6950
Hernán Gómez Galvez, La Dorada .....	2313	Myo.19	6972
Luis González Robledo, La Dorada .....	2313	Myo.19	6972
Pedro Pablo Herrera, La Dorada .....	2310	Myo. 7	6964
Victor M. Hoyos, Cali .....	2366	Dic.15	7213
Ingenio Riopaila Ltda.....	2297	Mzo.24	6900
Luis Jaramillo Montoya, La Dorada .....	2327	Jul.14	7041
Fidel Lalinde Molina, La Dorada .....	2318	Jun. 4	6995
	2333	Ago. 4	7069
La Quebradita Ltda., Bogotá .....	2340	Sep.1º	7102
Gregorio Obregón, Evaristo Obregón .....	2343	Sep.10	7111
Carlos Robledo Uribe, La Dorada .....	2310	Myo. 7	6964
José María Saldarriaga, Medellín .....	2332	Ago. 4	7069

PRESTAMOS A CINCO AÑOS DE PLAZO:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>Banco de Colombia.</u>			
<u>Ganaderos.</u>			
Alberto Samper y José Calderón .....	2343	Sep.10	7111
Hernando Vallejo Restrepo, de Cali .....	2353	Oct.27	7154
<u>Banco de Colombia.</u>			
<u>Industriales</u>			
Bienes Industriales Ltda., Bogotá .....	2334	Ago.11	7077
Celanese Colombiana .....	2297	Mzo.24	6900
Cerámicas Mayólica- Rodríguez .....	2317	Jun. 2	6992
Consorcio Industrial de Santander, San Gil .....	2362	Nov.26	7189
Marco A. De la Rosa, Pasto .....	2304	Abr.21	6937
Droguería Jorge Garcés .....	2297	Mzo.24	6900
Elaboración de Suela, Ltda., Bogotá .....	2334	Ago.11	7077
Empresas Municipales de Cali .....	2347	Oct. 6	7129
Fábrica de Cementos Samper ( Planta Eléctrica de Sueva ).....	2278	Ene.15	6817
Vicente Giraldo G., Armenia .....	2297	Mzo.24	6900
Ramón González Artigas .....	2333	Ago. 4	7068
Industrias Textiles de Colombia .....	2297	Mzo.24	6900
Ingenio Riopaila, Cali .....	2336	Ago.18	7086
Intendencia del Caquetá .....	2302	Abr. 9	6923
Ignacio Klein, Bogotá .....	2325	Jul. 7	7033
Maderas del Sur, Pasto .....	2325	Jul. 7	7033
Municipio de Medellín .....	2324	Jul. 2	7029
Manufacturas de Cuero La Corona .....	2319	Jun. 9	7001
Municipio de Ibagué .....	2338	Ago.25	7095
Municipio de Medellín .....	2324	Jul. 2	7029
Municipio de Versalles .....	2347	Oct. 6	7129
Tejidos Nariño Ltda.....	2301	Abr. 7	6920
Tubos Moore S.A.....	2365	Dic.10	7204
Departamento de Nariño .....	2297	Mzo.24	6900
<u>Banco de Colombia.</u>			
<u>Vivienda.</u>			
Caja de Previsión Social del Departamento de Norte de Santander .....	2344	Sep.15	7115
<u>Banco Comercial Antioqueño.</u>			
<u>Ganaderos.</u>			
Humberto Arango Garrido, Medellín .....	2354	Oct.29	7157
Arturo Aparicio y otro, Bogotá .....	2304	Abr.21	6937
Julio Martín Acevedo, Bucaramanga .....	2317	Jun. 2	6992
Alberto Arango Santamaría, Pereira .....	2304	Abr.21	6937
Santiago Angel Santamaría, Medellín .....	2347	Oct. 6	7131
Raquel Arias de la Cuesta, Medellín .....	2309	Myo. 5	6957
Badel Donald, Cartagena .....	2314	Myo.21	6977
Alberto Bernal Nichols, Medellín .....	2363	Dic.12	7195
Enrique Berrocal, Medellín .....	2297	Mzo.24	6900
Hijos de Fortunato Chadid, Sincelejo .....	2357	Nov.10	7168
Julio C. Delgado Mendoza .....	2316	Myo.28	6988
Guillermo Duque Ramírez, Medellín .....	2334	Ago.11	7077
Gabriel A. Elejalde, Medellín .....	2318	Jun. 4	6995
Román Elejalde, Medellín .....	2324	Jul. 2	7029
Ganadería Canalete Ltda., Medellín .....	2342	Sep. 8	7110

PRESTAMOS A CINCO AÑOS DE PLAZO.

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>Banco Comercial Antioqueño:</u>			
<u>Ganaderos.</u>			
Alberto Gaviria de Medellín - Aplazado .....	2351	Oct.20	7145
Luis Eduardo Gaviria, de Pereira .....	2305	Abr.23	6942
Nicolás Gaviria López, de Pereira .....	2304	Abr.21	6937
William Gil Sánchez .....	2292	Mzo. 3	6872
Eduardo Gómez Fernández, de Sincelejo .....	2357	Nov.10	7168
José Gómez Pinzón .....	2304	Abr.21	6937
José M. Gómez, de Medellín .....	2337	Ago.20	7090
Jesús E. Gómez, de Medellín .....	2348	Oct. 8	7134
Gabriel Gutiérrez de Piñeres, Cartagena .....	2314	Myo.21	6977
Antonio J. Guzmán, de Montería .....	2324	Jul. 2	7029
Emiliano Guzmán .....	2324	Jul. 2	7029
Hacienda La Magdalena, de Bucaramanga .....	2347	Oct. 6	7129
Rodolfo Halblauh , de Armero .....	2348	Oct. 8	7134
Eduardo Hernández & Co.....	2297	Mzo.24	6900
Jorge Jaramillo M., de Medellín .....	2337	Ago.20	7090
Néstor Jaramillo V.....	2293	Mzo. 5	6877
Mario Johnson Escobar, de Medellín .....	2354	Oct.29	7157
José Londoño, de Medellín .....	2307	Abr.30	6950
Pablo Londoño Jaramillo, Ernesto Peña .....	2333	Ago. 4	7069
Tomás Londoño M., de Medellín .....	2340	Sep.1º	7102
Pablo Lora Villa .....	2297	Mzo.24	6900
Efraim Mejía J., de Medellín .....	2324	Jul. 2	7029
Rafael Mejía y Manuel Restrepo, de Medellín ....	2334	Ago.11	7077
Serafin Mejía M., de Medellín .....	2365	Dic.10	7204
Víctor Merlano Rodríguez, Sincelejo .....	2357	Nov.10	7168
Alfonso Molina, de Medellín .....	2309	Myo. 5	6957
Joaquín E. Molina, de Medellín .....	2350	Oct.15	7141
Sucesores de Juan N. Mutis, de Bucaramanga .....	2323	Jun.23	7023
Alberto Noguera y otra .....	2321	Jun.16	7010
Francisco Olarte, de Medellín .....	2327	Jul.14	7041
Octavio Otero García .....	2357	Nov.10	7168
Ernesto Peña Q.....	2333	Ago. 4	7069
Rodrigo Peñaranda Yáñez .....	2336	Ago.18	7086
Bernardo Pérez Mejía .....	2292	Mzo. 3	6872
José Pérez Q., de Medellín .....	2346	Sep.22	7122
Antonio Piedrahita V., de Medellín .....	2350	Oct.15	7141
Manuel Piedrahita & Co.....	2299	Mzo.31	6912
Gabriel Restrepo, de Cali .....	2353	Oct.27	7154
Manuel Restrepo, de Medellín .....	2334	Ago.11	7077
Alberto Samper Gómez, de Bogotá .....	2356	Nov. 6	7164
Alberto Samper Gómez. de Bogotá - aclaración -..	2338	Ago.25	7095
Carlos Segrera & Co., de Cartagena .....	2314	Myo.21	6977
Segrera Solana Hermanos, de Cartagena .....	2314	Myo.21	6977
Sieger Christian - cambio de garantía .....	2294	Mzo.10	6883
	2302	Abr. 9	6924
Nicolas Vahos, de Medellín .....	2309	Myo. 5	6957
Gabriel Vásquez Mejía, de Medellín .....	2363	Dic.1º	7195
Joaquín Vallejo, de Medellín .....	2296	Mzo.17	6895
Emilio Vallejo, de Pereira.....	2305	Abr.23	6943
Roque J. Vergara e Hijo, de Sincelejo .....	2357	Nov.10	7168
Carlos y Luis Villa, de Cartagena .....	2314	Myo.21	6977
Guillermo H. Villa, de Medellín .....	2296	Mzo.17	6895
Mariana Villota y otro.....	2321	Jun.16	7010
Herederos de Ricardo Wills, de Medellín .....	2348	Oct. 8	7134
A Williamson & Co.,Ltda., de Medellín .....	2334	Ago.11	7077
Sucesores de Fernando Vélez Pombo, Cartagena.....	2293	Mzo. 5	6877

PRESTAMOS A CINCO AÑOS DE PLAZO:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>Banco Comercial Antioqueño.</u> <u>Ganaderos.</u>			
Jesús Yepes Cadavid, de Medellín .....	2354	Oct.29	7157
<u>Banco Comercial Antioqueño.</u> <u>Industriales</u>			
Central Castilla Ltda., de Cali .....	2364	Dic. 3	7197
Departamento de Antioquia, para el Ferrocarril .....	2336	Ago.18	7086
Empresa Siderúrgica de Medellín .....	2338	Ago.25	7095
Fábrica de Cementos Samper, Planta Eléctrica de Sueva.	2278	Ene.15	6817
Fábrica de Tejidos Obregón, Barranquilla .....	2288	Feb.17	6856
Municipio de Medellín .....	2324	Jul. 2	7029
Alberto Samper Gómez - consulta negada .....	2334	Ago.11	7078
<u>Banco Cafetero.</u> <u>Ganaderos.</u>			
Luis Guillermo Echeverri - Traspaso	2338	Ago.25	7095
Elisa Fajardo de Casas, Bogotá .....	2336	Ago.18	7086
<u>Banco Cafetero.</u> <u>Industriales.</u>			
Roncallo & Co., del Valle .....	2331	Jul.28	7058
	2334	Ago.11	7077
Cooperativa de Leches de Santander, Bucaramanga .....	2361	Nov.24	7185
Industria de Fieltros de Lana y Pelo (Ifelpa) .....	2365	Dic.10	7204
Fábrica de Baldosines Aguila, de Bogotá .....	2347	Oct. 6	7129
<u>Banco del Comercio.</u> <u>Ganaderos.</u>			
Botero Gómez, Información adicional .....	2296	Mzo.17	6894
Pablo Cárdenas Pérez, de Bogotá .....	2347	Oct. 6	7130
Félix y Julio Cassab .....	2312	Myo.14	6968
Crupp & Co. de Bogotá .....	2322	Jun.18	7014
Hijos de Fortunato Chadid, de Sincelejo .....	2357	Nov.10	7168
Rodolfo Danies, de Bogotá .....	2322	Jun.18	7014
Eduardo Gómez Fernández, de Sincelejo .....	2357	Nov.10	7168
Samuel Jaramillo Botero .....	2312	Myo.14	6968
León Londoño y Roberto Mejía, de Bogotá .....	2326	Jul. 9	7037
José Antonio López Ramos, de Montería .....	2312	Myo.14	6968
Víctor Merlano Rodríguez .....	2357	Nov.10	7168
Rafael A. Moreno Sandoval, de Bogotá .....	2348	Oct. 8	7134
Alberto R. Osorio, de Barranquilla .....	2329	Jul.21	7052
Octavio Otero García, de Sincelejo .....	2357	Nov.10	7168
Alcides Polanía, de Neiva .....	2363	Dic.12	7195
Arturo Quintero, de Barranquilla .....	2328	Jul.16	7047
	2330	Jul.23	7054
Pepe Suárez, de Bogotá .....	2322	Jun.18	7014
Joaquín Urriaga Pastrana, de Montería .....	2312	Myo.14	6968
Camilo Varona M., de Popayán .....	2314	Myo.21	6977
Julio Vergara Méndez, de Barranquilla .....	2347	Oct. 6	7130
Roque J. Vergara e Hijo, de Sincelejo .....	2357	Nov.10	7168
José Francisco Villadiego .....	2312	Myo.14	6968
H. J. Von Mellenthin .....	2322	Jun.18	7014
<u>Banco del Comercio.</u> <u>Industriales.</u>			
Juan Arbeláez, de Medellín .....	2324	Jul. 2	7029
Almacenes Unidos, de Miguel Caicedo .....	2313	Myo.19	6973

## PRESTAMOS A CINCO AÑOS DE PLAZO.

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>Banco del Comercio.</u>			
<u>Industriales.</u>			
Casa Ocampo - Fábrica de Calzado Derby .....	2307	Abr.30	6950
Cfa. de Electricidad de Tuluá .....	2329	Jul.21	7052
Hernán Currea Morales, de Bogotá .....	2323	Jun.23	7024
Compañía de Hilados y Tejidos, de Manizales .....	2312	Myo.14	6968
	2324	Jul. 2	7029
Crisóstomo Chía, de Bogotá .....	2306	Abr.28	6947
El Espectador .....	2290	Feb.24	6865
Fondo Ganadero del Valle.....	2285	Feb. 5	6839
Raquel Estela v.de Garrido y otros, de Cali .....	2355	Nov. 3	7161
Icogrove Ltda., de Bogotá .....	2344	Sep.15	7115
International Milling Co., de Pasto .....	2307	Abr.30	6950
Rafael Lince Guzmán, de Pasto .....	2354	Oct.29	7157
Municipio de Buenaventura, Solicitud aplazada ....	2307	Abr.30	6950
Municipio de Corinto (Cauca). Aplazada.....	2334	Ago.11	7078
Municipio de Montería .....	2287	Feb.12	6850
	2295	Mzo.12	6889
Paños Vicuña, Santa Fé, de Medellín .....	2362	Nov.26	7189
Ramiro Piedrahita, de Medellín .....	2304	Abr.21	6937
Productos Frugal Ltda., de Medellín .....	2347	Oct. 6	7130
Eduardo Trujillo G.....	2306	Abr.28	6947
<u>Banco del Comercio.</u>			
<u>Vivienda.</u>			
Alberto Calle Londoño, de Bogotá.....	2324	Jul. 2	7029
Cornelio Avila .....	2367	Dic.22	7219
Augusto Franco .....	2367	Dic.22	7219
Humberto Hoyos .....	2367	Dic.22	7219
Gustavo Monroy .....	2367	Dic.22	7219
Ernesto E. Polo .....	2367	Dic.22	7219
Ramiro Rueda .....	2367	Dic.22	7219
Oscar Rubio .....	2367	Dic.22	7219
Samuel Sánchez .....	2367	Dic.22	7219
Víctor Vésquez .....	2367	Dic.22	7219
Hernando Uribe .....	2367	Dic.22	7219
Héctor Copete, de Bogotá .....	2341	Sep.18	7106
Martín Díaz, de Bogotá .....	2361	Nov.24	7185
Guillermo Franco M., de Bogotá .....	2326	Jul. 9	7038
Manuel García Buenaventura, de Bogotá .....	2294	Mzo.10	6883
Rómulo Maldonado, de Bogotá .....	2325	Jul. 7	7034
Manuel Navas M., de Bogotá .....	2336	Ago.18	7086
Ismael Olarte, de Bogotá .....	2326	Jul. 9	7038
Ramiro Palacios, de Buga .....	2336	Ago.18	7086
Ramiro Piedrahita .....	2304	Abr.21	6937
Hernando Ramírez Hoyos, de Bogotá .....	2338	Ago.25	7095
Luis E. Santamaría Páez, de Bogotá .....	2336	Ago.18	7086
<u>Banco del Estado.</u>			
<u>Ganaderos.</u>			
Francisco José Cháux, de Popayán .....	2351	Oct.20	7145
	2353	Oct.27	7154
<u>Banco del Estado.</u>			
<u>Industriales.</u>			
José Arquímedes Angulo, de Popayán .....	2331	Jul.28	7058
Antonio Ayerbe, de Popayán .....	2346	Sep.22	7122
Carlos Ayerbe A., de Popayán .....	2309	Myo. 5	6957
Diego Caicedo Díez, de Popayán .....	2309	Myo. 5	6957

PRESTAMOS A CINCO AÑOS DE PLAZO:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>Banco del Estado.</u> <u>Industriales.</u>			
Consultas aplazadas .....	2307	Abr.30	6950
Guillermo de Angulo, de Popayán .....	2314	Myo.21	6977
Albert Hartmann, de Popayán .....	2331	Jul.28	7058
Alfonso Irigorri, de Popayán .....	2309	Myo. 5	6957
Carlos Ignacio Muñoz, de Popayán .....	2309	Myo. 5	6957
Elvio Muñoz, de Popayán .....	2299	Mzo.31	6911
Otoniel Muñoz, de Popayán .....	2309	Myo. 5	6957
Ricardo Pérez V., de Popayán .....	2330	Jul.23	7054
Luis Gerardo Restrepo, de Popayán .....	2314	Myo.21	6977
Jaime Sánchez Ocampo, de Popayán .....	2345	Sep.17	7119
Kjellvon Sneidern, de Popayán .....	2314	Myo.21	6977
<u>Banco del Estado.</u> <u>Para vivienda.</u>			
Carlos Iragori, de Popayán .....	2314	Myo.21	6977
<u>Banco de los Andes.</u> <u>Ganaderos.</u>			
José Antonio Bonnet .....	2276	Ene. 8	6807
Tulio Garcés- Uribe ( Subrogación del préstamo de Alberto Mejía Botero ) .....	2363	Dic.1º	7195
Guillermo Umaña Gutiérrez .....	2363	Dic.1º	7195
<u>Banco de los Andes.</u> <u>Industriales.</u>			
Fábrica de Cementos Samper ( Planta Eléctrica de Sueva ) .....	2278	Ene.15	6817
Jorge Sáenz Camacho, de Bogotá .....	2363	Dic.1º	7195
Henrique Osorio de La Sierra .....	2363	Dic.1º	7195
Eduardo Angel Tamayo .....	2276	Ene. 8	6807
	2288	Feb.17	6856
<u>Banco Francés e Italiano</u> <u>Ganaderos.</u>			
Pastor Giovanni, Adino Zacomo y Miranda Len- ci de Pastor , de Barranquilla .....	2337	Ago.20	7090
Mejía Jaramillo Pablo y Mejía Virginia J., de Medellín .....	2328	Jul.16	7047
Julio Vergara Méndez, de Barranquilla .....	2339	Ago.27	7099
<u>Banco Francés e Italiano.</u> <u>Industriales.</u>			
Central Hidroeléctrica de Anchicayá .....	2363	Dic.1º	7194
Cía. de Productos de Acero Ltda.....	2349	Oct.13	7139
Fabriles Metálicas, de Medellín .....	2334	Ago.11	7077
René Jacob. Bogotá .....	2340	Sep.1º	7102
Tejidos Leticia, de Medellín .....	2324	Jul. 2	7029
Luis y Ricardo Vargas .....	2321	Jun.16	7010
<u>Banco Industrial Colombiano.</u> <u>Ganaderos.</u>			
Ganadería Mundo Nuevo S.A., de Medellín .....	2315	Myo.26	6985
Francisco Ospina Pérez, de Medellín .....	2362	Nov.26	7189
Pedro J. Patiño, de Medellín .....	2344	Sep.15	7115
Jorge Pérez Vásquez, de Medellín .....	2347	Oct. 6	7130
Sanint Hermanos - Hacienda Jaibaná, Manizales	2347	Oct. 6	7130
Rafael Villa Restrepo, de Medellín .....	2344	Sep.15	7115



PRESTAMOS A CINCO AÑOS DE PLAZO.

Banco Industrial Colombiano.                      Industriales.

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Félix de Bedout e Hijos, Sucs., de Medellín .....	2284	Feb. 3	6836
Manuel Escobar A., de Medellín .....	2348	Oct. 8	7134
Fabio Isaza Mejía, de Medellín .....	2341	Sep. 3	7105
Locería Colombiana S.A., de Medellín .....	2363	Dic.12	7195
Llorede & Co., de Cali .....	2292	Mzo. 3	6873
Marquillas Ltda., de Medellín .....	2362	Nov.26	7189
Municipio de Medellín .....	2324	Jul. 2	7029
Hijos de Eléazar Ospina & Co., de Medellín ....	2327	Jul.14	7041
Panauto Ltda. y Almacenes Panauto, Bogotá .....	2352	Oct.22	7149
Paños Vicuña, Santafé, de Medellín .....	2362	Nov.26	7189
Luis y Ricardo Vargas Acosta, de Bogotá .....	2352	Oct.22	7149

Banco Industrial Colombiano.                      Vivienda.

Augusto Estrada, de Medellín .....	2320	Jun.11	7003
Guillermo Estrada, de Medellín .....	2347	Oct. 6	7129
Gustavo Moreno Camacho, de Bogotá .....	2363	Dic.12	7195

PRESTAMOS A CINCO AÑOS - GENERALIDADES :

Informaciones sobre calidad de ganaderos en algunos de los solicitantes .....	2295	Mzo.12	6889
Operaciones a los Fondos Ganaderos .....	2295	Mzo.12	6889
PRESTAMO AL DEPARTAMENTO DE CALDAS - Solicitud.	2307	Abr.30	6951
PRESTAMO AL ECUADOR - Plan de carreteras .....	2288	Feb.17	6854
PRESTAMO AL GOBIERNO - Véase en "Carreteras Nacionales" .....			
Libranzas de Tesorería .....	2359	Nov.17	7175
PRESTAMOS AL GOBIERNO PARA DOTACIONES AL EJERCITO .....	2332	Jul.30	7064
	2337	Ago.20	7091
PRESTAMOS GANADEROS - Véase en "Fondos Ganaderos" .....			
PRESTAMOS PARA VIVIENDA - A los empleados de la Prefectura de Control .....	2296	Mzo.17	6895
PRESUPUESTO NACIONAL - Gastos oficiales .....	2324	Jul. 2	7030
Partida para 1955 .....	2353	Oct.27	7155
PRIMAS - Véase en "Gratificaciones" .....			
PRIMA MINERA - Véase en "Oro" .....			
PROCURADURIA GENERAL - Notas sobre incompatibilidad de algunos miembros de la Directiva .....	2290	Feb.24	6866
	2293	Mzo. 5	6879
	2295	Mzo.12	6889

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
PRODUCCION - Incremento. Estudios .....	2288	Feb.17	6857
	2352	Oct.22	7151
PRODUCCION DE ORO - "Véase en Oro" .....			
PROPAGANDA EDUCATIVA EN NORTEAMERICA - Venta de moneda fraccionaria .....	2315	Myo.26	6987
PROPAGANDA SOBRE COLOMBIA - Contribución del Banco y de la Federación de Cafeteros para la Hamilton Wright Organization .....	2289	Feb.19	6860
<u>PROPIEDADES DEL BANCO</u>			
<u>A R M E N I A :</u>			
Nuevo edificio. Moción de felicitación .....	2303	Abr.14	6929
Venta del inmueble que ocupa la Agencia de sales en esta plaza. Condiciones .....	2332	Jul.30	7063
	2347	Oct. 6	7127
<u>B O G O T A :</u>			
Construcción aladaña a la Casa de Moneda. Dificultades.	2285	Feb. 5	6841
	2345	Sep.17	7118
Contrato con Cuéllar, Serrano, Gómez, para la construcción del nuevo edificio .....	2305	Abr.23	6943
	2340	Sep.19	7103
	2356	Nov. 5	7164
Conversaciones del doctor Serrano Camargo con algunos arquitectos sobre las obras del nuevo edificio .....	2316	Myo.28	6988
Críticas al proyecto del nuevo edificio. Respuesta del Banco .....	2310	Myo. 7	6960
	2311	Myo.12	6965
	2316	Myo.28	6988
Críticas al proyecto del nuevo edificio. Respuesta del señor Alcalde .....	2313	Myo.19	6974
Impuesto de valorización sobre el edificio de la Oficina Principal .....	2294	Mzo.10	6884
	2295	Mzo.12	6887
Lote para la Biblioteca del Banco. Compra .....	2291	Feb.26	6868
Lote para la Biblioteca del Banco. Compra al Monasterio de la Concepción .....	2327	Jul.14	7045
	2335	Ago.13	7081
Lote para la Biblioteca del Banco. Proyectos .....	2332	Jul.30	7062
Pago de impuesto con Bonos Pro-Urbe .....	2295	Mzo.12	6887
Proyectos y maquetas nuevo edificio. Aprobación .....	2286	Feb.10	6846
	2305	Abr.23	6943
	2327	Jul.14	7045

PROPIEDADES DEL BANCOB O G O T A .Obras nuevo edificio:

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
Iniciación de trabajos de cimentación .....	2295	Mzo.12	6891
	2322	Jun.18	7015
	2340	Sep.1º	7103
Intervención Oficina de Registro de Nueva York para el suministro de elementos .....	2300	Abr. 2	6915
Intervención del Dr. Francisco de Paula Acevedo .....	2300	Abr. 2	6915
Intervención del Dr. Luis Ignacio Soriano ....	2356	Nov. 5	7164
Intervención del Dr. Rodríguez Orgaz .....	2340	Sep.1º	7103
Estudios del arquitecto Wiener .....	2334	Ago.11	7075
Observaciones de los Padres Franciscanos sobre los planos del nuevo edificio .....	2332	Jul.30	7064
	2334	Ago.11	7075
Ocupación de vía sobre la Avenida Jiménez ....	2322	Jun.18	7015
Proyectos .....	2278	Ene.15	6815
	2286	Feb.10	6846
	2291	Feb.26	6868
	2295	Mzo.12	6891
	2322	Jun.18	7015
Permuta de zonas con el Municipio. Dificultades .....	2276	Ene. 8	6808
	2278	Ene.15	6816
	2277	Ene.13	6814
	2296	Mzo.17	6895
<u>Terrenos de Córdoba</u> - Ofertas sobre éstos ...	2362	Nov.26	7191
	2366	Dic.15	7214
<u>C A R T A G E N A :</u>			
Lote contiguo al Edificio. Compra .....	2333	Ago. 4	7072
<u>C U C U T A :</u>			
Nuevas oficinas. Proyectos .....	2322	Jun.18	7015
<u>I B A G U E :</u>			
Compra de un lote contiguo al edificio .....	2338	Ago.25	7096
<u>M A N I Z A L E S :</u>			
Compra de un lote.....	2322	Jun.18	7014
Nuevo edificio. Solicitud .....	2348	Oct. 8	7134
<u>M O N T E R I A :</u>			
Compra de un lote. Obstáculos .....	2284	Feb. 3	6838
<u>S A N T A M A R T A :</u>			
Nuevas oficinas. Proyectos .....	2322	Jun.18	7015
<u>T U N J A :</u>			
Reformas edificio .....	2322	Jun.18	7015
	2362	Nov.26	7190

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
PUBLICACIONES SOBRE COLOMBIA - Contribución del Banco y la Federación de Cafeteros .....	2289	Feb.19	6860
PUBLICACIONES SOBRE EL CAFE - Contribución del Banco para la edificación de un libro .....	2289	Feb.19	6860
Trabajo del doctor J.A. Osorio Lizarazo .....	2289	Feb.19	6860
PUBLICACION Y PROPAGANDA SOBRE LAS SALINAS Y EL MUSEO DEL ORO - Contribución .....	2289	Feb.19	6860
PUBLICACIONES SOBRE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS.Consulta .....	2333	Ago. 4	7071
" R "			
RADIODIFUSORA NACIONAL - Programa auspiciado por el Banco .....	2324	Jul. 2	7030
RADIOTELEGRAFIA - Servicio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. Oferta .....	2336	Ago.18	7087
RECAUDO IMPUESTO DE TIMBRE.....	2309	Myo. 5	6958
RECAUDOS RENTAS NACIONALES - Véase en Rentas Nacionales.....			
RECESO DE LA JUNTA - Autorizaciones al Gerente General	2367	Dic.22	7221
REGALIA DE LA CIA.FINANCIERA DE PERFUMERIA " DANA " ..	2289	Feb.19	6859
REGALIAS POR EXHIBICION DE PELICULAS - Remesas al exterior .....	2352	Oct.22	7151
REGLAMENTO INTERNO DE VACACIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES. Modificación .....	2281	Ene.22	6823
Su aprobación por la Superintendencia Bancaria...	2288	Feb.17	6857
RENTA - Véase en "Impuesto sobre la renta" .....			
RENTAS NACIONALES - Consignación recaudos del Emisor..	2309	Myo. 5	6958
REPRESA DEL NEUSA - Consecuencias del invierno. Rumores infundados .....	2353	Oct.27	7153
Véase en "Salinas" .....			
REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE CARTAGENA.Re-nuncia del doctor Cavelier. Informe .....	2310	Myo. 7	6959
REPRESENTANTE DEL BANCO EN LAS EMPRESAS PUBLICAS MPALES. DE MEDELLIN .....	2293	Mzo. 5	6878
REPRESENTANTES EXTRANJEROS EN LA DIRECTIVA DEL EMISOR. Conclusiones .....	2304	Abr.21	6934

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
RESTREPO OCHOA BERNARDO - Asistencia a la Junta Reguladora de la Planta de Soda .....	2346	Sep.22	7122
Delegado a la Conferencia de Bancos Centrales .....	2303	Abr.14	6930
	2304	Abr.21	6938
	2306	Abr.28	6947
Su nombramiento en la Directiva del Emisor por las Cámaras de Comercio .....	2276	Ene. 8	6803
	2286	Feb.10	6845
RESTREPO JARAMILLO DANIEL - Gerente de la sucursal del Banco en Armenia .....	2303	Abr.14	6929
RESTREPO JUAN GUILLERMO - Nombramiento para la Directiva del Banco Cafetero. Consulta al Emisor .....	2324	Jul. 2	7028
Renuncia el cargo de miembro de la Directiva en la sucursal de Medellín .....	2328	Jul.16	7047
Su reemplazo en la Directiva de la sucursal de Medellín .....	2330	Jul.23	7054
RESTRICCIONES CAMBIARIAS - Véase en Oficina de Registro de Cambios .....			
REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. Hora fijada ...	2288	Feb.17	6857
REVISTA DEL BANCO - Publicación de datos de la Caja Agraria. Dificultades .....	2363	Dic.19	7193
RIO DE JANEIRO - Conferencia de Ministros sobre Organización financiera regional .....	2367	Dic.22	7220
RIOHACHA - Comprobantes de exportación. Investigaciones al respecto .....	2326	Jul. 9	7038
RODRIGUEZ ORGAZ ALFREDO - Planos para la fachada del nuevo edificio de la Oficina Principal. Véase en "Propiedades del Banco".....			
ROJAS CORREA MARIA EUGENIA - Solicita ayuda para el Arbol de Navidad .....	2359	Nov.17	7174
ROJAS PINILLA CARLOS - Moción de duelo por su fallecimiento .....	2335	Ago.13	7083
Nota de agradecimiento a la Junta .....	2344	Sep.15	7115
ROJAS PINILLA GUSTAVO - Moción de la Junta por su reelección a la Presidencia de la República..	2333	Ago. 4	7065
ROYAL BANK OF CANADA - Bonos de la Empresa Side - rúrgica de Paz de Río. Compras por el Emisor.	2277	Ene.13	6812

" S "

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
SABOGAL JAIME - Curso en el exterior .....	2344	Sep.15	7116
<u>S A L I N A S :</u>			
Administración de obras .....	2309	Myo. 5	6958 *
Agencias para las ventas de sal .....	2347	Oct. 6	7128
Bodegas para la reexpedición de la sal en los Llanos.. Construcción .....	2359	Nov.17	7177
Carretera Neusa-Tausa. Presupuesto .....	2330 2360	Jul.23 Nov.19	7056 7180
Carretera Neusa-Tausa, Ramal a San Cayetano. Partida Su conservación .....	2344 2359	Sep.15 Nov.17	7116 7177
Casa para turistas cerca a la Represa del Neusa .....	2292	Mzo. 3	6875
Cesación de actividades de los elaboradores de sal. A- bogados interventores. Conversaciones con los doctores Jaramillo Ocampo y Cárdenas .....	2341	Sep. 3	7106
Comisaría de la Guajira. Pozos artesianos. Contratistas	2330 2344	Jul.23 Sep.15	7056 7116
Contratos sobre ventas de sal. Prórroga .....	2365	Dic.10	7206
Contribución para la Prefectura Apostólica del Arauca.	2323	Jun.23	7024
Distribución de sal en la Comisaría del Arauca .....	2287	Feb.12	6851
Distribución de sal en los Llanos Orientales.....	2359 2336	Nov.17 Ago.18	7177 7087
Distribución de sal en los Llanos. Construcción de bo- degas .....	2359	Nov.17	7177
Exportación de sal en Manaure .....	2301 2330	Abr. 7 Jul.23	6922 7056
Exposición del señor Pedro Pablo Díaz .....	2359	Nov.17	7177
Informe sobre Salinas Marítimas .....	2324	Jul. 2	7030
<u>Iglesia de sal en Zipaquirá:</u>			
Cancel de madera para la Iglesia .....	2318	Jun. 4	6996
Críticas del doctor M. Chaparro sobre las obras ....	2303	Abr.14	6931
Gastos de decoración .....	2292	Mzo. 3	6875
Grupo escultórico para la Iglesia .....	2318	Jun. 4	6996
Inauguración de la Iglesia. Almuerzo .....	2331	Jul.28	7060
Limosnas para la Iglesia. Autorización .....	2347	Oct. 6	7128
<u>Minas de carbón de San Jorge:</u>			
Administración .....	2339	Ago.27	7099
Compra. Anticipo al Instituto de Fomento Industrial.	2338	Ago.25	7097
Compra.....	2310	Myo. 7	6960
	2314	Myo.21	6979
Compra. Precio acordado .....	2333	Ago. 4	7070
	2338	Ago.25	7097
Ingeniero para las Minas. Nombramiento .....	2366	Dic.15	7213

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>S A L I N A S</u>			
<u>Minas de carbón de San Jorge:</u>			
Perito en la compra de las Minas .....	2314	Myo.21	6979
<u>Minas de Zipaquirá. Cobro entrada vehículos .....</u>	2346	Sep.22	7122
	2347	Oct. 6	7128
Monografía elaborada por el doctor G. Hernández de Alba .....	2321	Jun.16	7040
Nombramiento al doctor Rafael De la Calle .....	2330	Jul.23	7055
Participación en la exposición internacional .....	2347	Oct. 6	7129
<u>Planta de Refinación de sal:</u>			
Comisión encargada de estudiar lo relacionado - con sus instalaciones .....	2365	Dic.10	7206
Inconvenientes monetarios .....	2347	Oct. 6	7133
	2365	Dic.10	7206
Informes sobre gestiones en Europa .....	2330	Jul.23	7056
Memorial de los elaboradores de sal de Zipaquirá .....	2365	Dic.10	7207
Negociaciones con casa extranjera .....	2283	Ene.29	6832
	2330	Jul.23	7056
Viaje de un técnico extranjero para las instalaciones de la Planta .....	2303	Abr.14	6930
Préstamo de dinamita al Minguerra .....	2287	Feb.12	6851
Problemas de vida en la Guajira. Escasez de agua..	2301	Abr. 7	6922
	2330	Jul.23	7056
Propaganda extranjera. Contribución del Banco ....	2289	Feb.19	6860
<u>Represa del Neusa:</u>			
Administración de las obras .....	2309	Myo. 5	6958
Casa para turistas cerca a la Represa. Proyectos .....	2292	Mzo. 3	6875
Compra de equipo para el Restaurante .....	2335	Ago.13	7081
Estudios de un técnico extranjero. Obras .....	2309	Myo. 5	6958
	2311	Myo.12	6965
Revisoría técnica por parte de la Casa constructora, a las obras de la Represa .....	2309	Myo. 5	6958
Situación general. Embalse de aguas. Cifras ...	2365	Dic.10	7207
Suministro de aguas al Acueducto de Bogotá.....	2346	Sep.22	7122
Suministro de datos .....	2330	Jul.23	7056
Servicios del Ministerio de Obras Públicas. Obligaciones pendientes a favor de la Concesión .....	2365	Dic.10	7207
Solicitud del Ministerio de Minas sobre copia Actas Comité Salinas .....	2277	Ene.13	6812
Tarifas para el transporte de sal.....	2359	Nov.17	7176

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>SALINAS</u>			
Transporte de sal por el ferrocarril .....	2359	Nov.17	7175
	2365	Dic.10	7207
Transporte de sal en los llanos. Servicios de la Compañía Nacional de Navegación .....	2359	Nov.17	7175
Transporte de sal en los Llanos. Tarifas .....	2287	Feb.12	6851
	2359	Nov.17	7175
Venta del inmueble en donde funcionaba la Agencia de Sales de Armenia. Avalúo .....	2318	Jun. 4	6996
Venta del inmueble que ocupaba la Agencia de Sales - en Armenia. Plazo de entrega. Condiciones .....	2332	Jul.30	7063
	2347	Oct. 6	7128
Viaje de un técnico para revisar las instalaciones - de la Planta de Refinación de Sal .....	2303	Abr.14	6930
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA - Agencia de la Caja Agraria. Quejas .....	2323	Jun.23	7024
SANTOS RUBIO EDUARDO - Informe sobre la Reunión de - la Séptima Semana Internacional Bancaria de Verano .....	2359	Nov.17	7174
Su regreso a Colombia .....	2358	Nov.12	7170
Viaje a España. Delegado a la Séptima Semana Internacional Bancaria .....	2333	Ago. 4	7072
SCHAEFER KLAUSSMAN - Devolución de impuesto por ventas de café .....	2349	Oct.13	7139
SCHRODER TRUST COMPANY - Depósito en dólares. Prórroga .....	2312	Myo.14	6968
SEGURO DE VALORES - Distribución riesgo entre varias Compañías. Acuerdos .....	2302	Abr. 9	6924
	2362	Nov.26	7191
Movilización de valores de Buenaventura a Cali.- Autorización .....	2362	Nov.26	7191
Renovación contrato de seguros .....	2293	Mzo. 5	6875
Riesgo total del Banco .....	2353	Oct.27	7154
Seguro con la Avianca. Arreglo especial .....	2312	Myo.14	6969
SEPTIMA SEMANA INTERNACIONAL BANCARIA DE VERANO - Delegado del Banco. Nombramiento al Dr. Eduardo - Santos Rubio .....	2333	Ago. 4	7072
Informe del Dr. Eduardo Santos Rubio .....	2359	Nov.17	7174
Regreso del Dr. Eduardo Santos Rubio .....	2358	Nov.12	7170
SERVICIO DE INTELIGENCIA COLOMBIANO - Solicitan informes sobre personal del Banco.....	2295	Mzo.12	6888
SERVICIO RADIOTELEGRAFICO - Oferta de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones .....	2336	Ago.18	7087



	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
SILVA RAMON - Se autoriza su firma en primera categoría .....	2305	Abr.23	6943
	2366	Dic.15	7213
SITUACION CAMBIARIA - Boletín semanal. Control para su distribución .....	2348	Oct. 8	7135
Comentarios en la Revista del Banco .....	2296	Mzo.17	6895
Comentarios sobre ésta .....	2347	Oct. 6	7133
Exposición de don Manuel Mejía .....	2286	Feb.10	6848
SITUACION ECONOMICA - Consultas al Fondo Monetario Internacional .....	2330	Jul.23	7054
Factores determinantes. Estudios .....	2277	Ene.13	6814
	2278	Ene.15	6817
	2363	Dic.1º	7195
Medidas restrictivas .....	2324	Jul. 2	7030
	2325	Jul. 7	7034
Pago del impuesto sobre la renta .....	2277	Ene.13	6814
Perspectivas cambiarias .....	2365	Dic.10	7209
Presupuesto para 1955 .....	2353	Oct.27	7155
SITUACION FISCAL - Gastos oficiales. Presupuesto ...	2324	Jul. 2	7030
SOGAMOSO - Informe sobre la feria de ganados .....	2332	Jul.30	7061
SORIANO LLERAS LUIS IGNACIO - Interventor nuevo edificio .....	2356	Nov. 5	7164
SOTO & CIA. LUIS - Representantes del Credit Lyones .	2328	Jul.16	7048
SUBSIDIO A LOS MINEROS - Véase en " Oro " .....			
<u>SUCURSALES DEL BANCO</u>			
Gratificación del Fondo de Estabilización a algunos Gerentes de las Sucursales. Consulta .....	2363	Dic.1º	7194
	2364	Dic. 3	7199
Supresión de transferencias telegráficas en algunas plazas .....	2362	Nov.26	7190
<u>ARMENIA.</u>			
Cierre bancario especial .....	2347	Oct. 6	7129
Elección de Directores .....	2365	Dic.10	7205
Nombramiento al doctor Daniel Restrepo, como Gerente en propiedad ..	2303	Abr.14	6929
Nuevo edificio. Moción aprobada .....	2303	Abr.14	6929
Reelección del señor Julián Velásquez como Director de la Junta .....	2338	Ago.25	7096
Retiro del Director, señor Julián Velásquez .....	2331	Jul.28	7059
Vacante en la Junta Directiva .....	2332	Jul.30	7063
Venta del inmueble donde funcionaba la Agencia de Sales. Plazo. Intereses y condiciones .....	2318	Jun. 4	6996
	2347	Oct. 6	7128

SUCURSALES DEL BANCO.

BARRANQUILLA:

Elección de Directores ..... 2365 Dic.10 7205

BUCARAMANGA:

Descuento de bonos con garantía de tabaco. Autorizaciones ..... 2347 Oct. 6 7128

Elección de directores ..... 2365 Dic.10 7205

Renuncia del Director Domingo Arenas ..... 2319 Jun. 9 7001

Vacantes en la Directiva de ésta ..... 2332 Jul.30 7063

CALI:

Asistencia del doctor Mercado, suplente de don Manuel Carvajal a las reuniones de la Junta.... 2347 Oct. 6 7131

Cheque del National City Bank. Irregularidades - en su pago ..... 2285 Feb. 5 6840

2286 Feb.10 6846

2292 Mzo. 5 6878

2324 Jul. 2 7028

Devolución cheque del National City Bank ..... 2281 Ene.22 6823

Fideicomiso de Bonos ..... 2316 Myo.28 6988

Prima especial a sus empleados ..... 2327 Jul.14 7042

CARTAGENA:

Cierre especial. Autorización ..... 2354 Oct.29 7158

Compra del lote contiguo al edificio del Banco. 2333 Ago. 4 7072

Equipo de aire acondicionado. Compra ..... 2338 Ago.25 7096

Elección de Directores ..... 2365 Dic.10 7205

CUCUTA:

Nuevas oficinas. Proyectos ..... 2322 Jun.18 7015

GIRARDOT:

Informe sobre la feria de ganados ..... 2321 Jun.16 7007

IBAGUE:

Compra lote contiguo al edificio del Banco..... 2338 Ago.25 7096

Elección de Directores ..... 2276 Ene. 8 6808

2319 Jun. 9 7001

2365 Dic.10 7205

Vacante en la Directiva ..... 2332 Jul.30 7063

MANIZALES:

Compra de un lote para el nuevo edificio ..... 2322 Jun.18 7014

Elección de Directores ..... 2365 Dic.10 7206

Nuevo edificio. Solicitud. Moción al respecto.. 2348 Oct. 8 7134

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>SUCURSALES DEL BANCO.</u>			
<u>MEDELLIN:</u>			
Compras de oro .Acuerdos .....	2322	Jun.18	7015
Directores del Banco. Nombramiento al doctor Jorge Pérez Vásquez .....	2330	Jul.23	7054
	2331	Jul.28	7059
Directores del Banco. Elección en reemplazo del Dr. Juan Guillermo Restrepo J.....	2330	Jul.23	7054
Directores del Banco. Elecciones .....	2365	Dic.10	7205
Directores del Banco.Nombramiento al doctor Juan Guillermo Restrepo en la Directiva del Banco Cafetero. Incompatibilidad.....	2324	Jul. 2	7028
Investigación policiva.Objecciones .....	2347	Oct. 6	7130
Renuncia del director Juan Guillermo Restrepo...	2328	Jul.16	7047
Solicitud de los pensionados .....	2334	Ago.11	7077
<u>NEIVA</u>			
Cierre bancario. Autorización especial .....	2277	Ene.13	6811
	2292	Mzo. 3	6873
Elección de Directores.....	2365	Dic.10	7205
Feria de ganados. Informes .....	2283	Ene.29	6830
	2307	Abr.30	6950
<u>PASTO</u>			
Elección de Directores .....	2365	Dic.10	7205
Falsificación de billetes. Investigaciones.....	2329	Jul.21	7052
Reclamación del Sr. Delfín Guayasamín. Pago....	2329	Jul.21	7052
<u>PEREIRA</u>			
Elección de Directores.....	2365	Dic.10	7205
<u>POPAYAN</u>			
Consulta de sus Directores sobre crédito al Depto. del Cauca .....	2317	Jun. 2	6993
Elección de Directores .....	2365	Dic.10	7205
Elección de don Tomás Castrillón .....	2282	Ene.27	6828
Elección de don Jaime Sánchez .....	2283	Ene.29	6830
	2287	Feb.12	6850
Renuncia del señor Héctor Valencia .....	2282	Ene.27	6828
Visita de la Superintendencia. Informe .....	2365	Dic.10	7203
<u>SANTAMARTA</u>			
Comprobantes de exportación. Investigaciones...	2326	Jul. 9	7038

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
<u>SUCURSALES DEL BANCO.</u>			
<u>SANTAMARTA:</u>			
Elección de Directores .....	2365	Dic.10	7205
Nuevas oficinas. Proyectos .....	2322	Jun.18	7015
Visita de la Superintendencia Bancaria. Informe..	2348	Oct. 8	7134
<u>TUNJA.</u>			
Cierre bancario el 6 de agosto .....	2333	Ago. 4	7068
Elección de don Jorge Vargas L.....	2287	Feb.12	6850
Elección de Luis García A.....	2290	Feb.24	6864
Elección de Directores .....	2282	Ene.27	6828
	2319	Jun. 9	7001
	2365	Dic.10	7206
Reforma del edificio .....	2322	Jun.18	7015
	2362	Nov.26	7190
SUECIA - Véase en "Intercambios comerciales" .....			
SUELDO AL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE CAMBIOS..	2289	Feb.19	6859
SUELDOS - Aumentos a algunos empleados de la Oficina de Registro .....	2297	Mzo.24	6902
SUPERINTENDENCIA BANCARIA - Aniversario de su fundación. Moción de la Junta .....	2295	Mzo.12	6891
Aprobación del Reglamento de Vacaciones del Banco	2288	Feb.17	6857
Creación de la sucursal del Banco Nacional para el Comercio y la Industria .....	2289	Feb.19	6859
Honorarios por revisoría Banco y demás dependencias .....	2294	Mzo.10	6883
	2324	Jul. 2	7028
	2335	Ago.11	7080
Intereses sobre operaciones redescontables .....	2351	Oct.20	7146
Operaciones del Hipotecario Popular. Autorización	2318	Jun. 4	6995
Revisión bodegas de Almacenes de Depósito .....	2356	Nov. 5	7165
Resolución sobre sistema del cuociente electoral.	2330	Jul.23	7055
Visita a la Agencia de Sincelejo. Informe.....	2290	Feb.24	6864
Visita a la Sucursal de Popayán .....	2365	Dic.10	7203
Visita a la Sucursal de Santamarta .....	2348	Oct. 8	7134
SUPERINTENDENCIA DE MONEDA Y CREDITO DEL BRASIL -			
Nota sobre bonificación por exportaciones de café	2366	Dic.15	7213

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
" T "			
TARIFAS BANCARIAS - Exención al Ina de pagar comision nes bancarias .....	2315	Myo.26	6985
Exención a los Ferrocarriles Nacionales .....	2329	Jul.21	7053
Véase en "Bancos Comerciales" .....			
TERNA PARA ELEGIR AUDITOR DEL BANCO CENTRAL HIPOTECA RIO .....	2276 2277 2282	Ene. 8 Ene.13 Ene.27	6807 6812 6827
TERNA PARA ELEGIR AUDITOR DE LAS EMPRESAS UNIDAS DE ENERGIA ELECTRICA .....	2297 2298 2300	Mzo.24 Mzo.26 Abr. 2	6901 6904 6915
TERNA PARA ELEGIR REPRESENTANTE DEL BANCO EN LAS EM- PRESAS PUBLICAS MPALES. DE MEDELLIN.....	2293 2294	Mzo. 5 Mzo.10	6878 6885
TERRENOS DE CORDOBA. Oferta de la Universidad de los Andes .....	2362 2366	Nov.26 Dic.15	7191 7214
TESTIMONIO - Solicitan contribución del Banco para el Congreso de Economía Humana .....	2330	Jul.23	7054
THE NATIONAL CITY BANK - Cheque pagado en Cali.Irre- gularidades .....	2281 2285 2286 2293 2324	Ene.22 Feb. 5 Feb.10 Mzo. 5 Jul. 2	6823 6840 6846 6878 7028
Se comisiona al señor Jaime Londoño para estu- diar lo relativo al cheque pagado por la Sucur- sal de Cali.....	2286	Feb.10	6846
TIPO DE CAMBIO - Solicitud del Comité de Comercio..	2288	Feb.17	6857
TIPO DE CAMBIO DEL PESO COLOMBIANO.....	2333	Ago. 4	7072
TIPO DE CAMBIO DEL PESO MEXICANO. Informes .....	2304	Abr.21	6937
TIPOS DE DESCUENTO EN BANCOS DEL EXTERIOR. Rebaja..	2285	Feb. 5	6839
Reducción en el Chemical Bank & Trust Co.....	2286	Feb.10	6847
Reducción en los Estados Unidos .....	2297	Mzo.24	6899
TOBON GABRIEL - Cupo "Z" .....	2333	Ago. 4	7070
TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS. Supresión en algunas - plazas .....	2362	Nov.26	7190

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
TRANSPORTE DE VALORES - Arreglo con la Avianca .....	2312	Myo.14	6969
Distribución riesgo transporte entre la Compañías - de Seguros .....	2302 2361 2362	Abr. 9 Nov.24 Nov.26	6924 7186 7191
Distribución riesgo entre las compañías de Seguro. Terminación .....	2353	Oct.27	7154
Inclusión de la Compañía Nacionalde Seguros.....	2362	Nov.26	7191
Riesgo total por cuenta del Banco .....	2353	Oct.27	7154
TRANSPORTE DE VALORES DE BUENAVENTURA A CALI - Riesgos por cuenta del Banco .....	2302	Abr. 9	6924
<u>" U "</u>			
UNION COOPERATIVA DE LA UTRABO - Cupo de crédito .....	2361 2362	Nov.24 Nov.26	7186 7189
UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA - Publicación de una obra Nota de agradecimiento .....	2336	Ago.18	7085
UNIVERSIDAD NACIONAL - Auxilio del Banco a los estudian- tes damnificados por los sucesos de junio .....	2321	Jun.16	7011
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - Auxilio del Banco .....	2301	Abr. 7	6921
Nota de agradecimiento .....	2304	Abr.21	6937
Oferta sobre los terrenos de Córdoba .....	2362 2366	Nov.26 Dic.15	7191 7214
UTILIDADES SEMESTRALES - Distribución .....	2320 2365	Jun.11 Dic.10	7004 7207
<u>" V "</u>			
VALDERRAMA BETTY - Auxilio del Banco. Su viaje al exte- rior .....	2287	Feb.12	6852
VALORES DEL BANCO - Contratos sobre transporte, seguro, etc. Distribución riesgo entre varias compañías Ase- guradoras .....	2302 2361 2362	Abr. 9 Nov.24 Nov.26	6924 7186 7191
Contrato con la Avianca .....	2312	Myo.14	6969
Nuevos contratos de seguro de transporte .....	2293	Mzo. 5	6877
Solicitud por conducto del Royal Bank of Canada.....	2277	Ene.13	6812
VARGAS MIGUEL - Estudios en el exterior .....	2344	Sep.15	7116

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
VEHICULOS - Véase en Automóviles .....			
VELEZ PLAZA ALVARO - Su firma en la categoría de primera clase .....	2365	Dic.10	7203
VENTA DE MONEDA FRACCIONARIA A FIRMA EXTRANJERA ...	2315	Myo.26	6987
VIAJE DE DON ARTURO BONNET A ALEMANIA Y SUIZA .....	2302 2336	Abr. 9 Ago.18	6924 7088
VIAJE DE EMPLEADOS DE LA IMPRENTA A ITALIA. Curso de entrenamiento .....	2304 2318	Abr.21 Jun. 4	6940 6997
VIAJE DEL DOCTOR PEDRO MANUEL ARENAS - Su reemplazo en la Junta de la Planta de Soda .....	2283 2296	Ene.29 Mzo.14	6832 6892
VIAJE DE UN FUNCIONARIO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS A LA FERIA INTERNACIONAL DE HOUSTON .....	2283	Ene.29	6831
VIAJE DEL SEÑOR EDUARDO GAITAN DE NARVAEZ A ALEMANIA Véase en "Intercambios Comerciales" .....			
VIAJE DEL SEÑOR MARCOS CASTILLA - Su viaje a Europa. Véase en "Intercambios comerciales" .....			
VIECCO - Medalla de oro con la efigie del señor Presidente . .....	2318	Jun. 4	6996
VILLAVECES CARLOS - Delegado a la Conferencia de Bancos Centrales.....	2303	Abr.14	6930
Delegado a la Conferencia de Bancos Centrales. Renuncia nombramiento .....	2304	Abr.21	6938
Moción de la Junta por su reelección como Ministro de Hacienda .....	2334 2341	Ago.11 Sep. 3	7073 7105
Su viaje a la Conferencia Internacional Americana .....	2290	Feb.26	6867
VISITA A COLOMBIA DE GANADEROS NORTEAMERICANOS .....	2347	Oct. 6	7132
VISITA A COLOMBIA DEL VICE-PRESIDENTE DE LA INDIA ..	2354	Oct.29	7158
VISITA A SUCURSALES Y AGENCIAS - Véase bajo estos títulos .....			
VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA GUAJIRA. Invitación de las Salinas .....	2311	Myo.12	6965
" <u>W</u> "			
WILLIAMSON JORGE - Suplente del doctor Alvarez Restrepo en la Directiva del Emisor .....	2367	Dic.22	7216

" Z "

	<u>ACTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>FOLIO</u>
ZAMBRANO JACINTO - Se eleva su firma en la categoría de primera clase .....	2325	Jul. 7	7034
ZARAGOZA - Situación de los productores de oro .....	2293	Mzo. 5	6877
ZIPAQUIRA - Clausura de la Escuela Industrial .....	2287	Feb.12	6851
Cobro entrada de vehículos a las Minas de sal .....	2346	Sep.22	7122
Comunicación del Sindicato de elaboradores de Sal sobre la Planta de Refinación de Sal .....	2347 2365	Oct. 6 Dic.10	7133 7206
Contribución del Banco a los gastos del Congreso Mariano .....	2315	Myo.26	6986
Contribución del Banco para sostenimiento Becas.....	2299 2305	Mzo.31 Abr.23	6911 6942
Derecho de entrada a las Minas. Solicitud negada....	2315	Myo.26	6986
<u>Iglesia de sal:</u>			
Cancel de madera .....	2318	Jun. 4	6998
Críticas a las obras que se adelantan .....	2303	Abr.14	6931
Escultura del Profesor Vico-Consorti .....	2292	Mzo. 3	6875
Grupo escultórico .....	2318	Jun. 4	6996
Gastos decoración Iglesia .....	2292	Mzo. 3	6875
Inauguración de la Iglesia . Almuerzo.....	2331	Jul.28	7060
Limosnas para la Iglesia. Autorización .....	2347	Oct. 6	7128
Obsequio del Profesor Vico-Consorti a la Hospedería.	2304	Abr.21	6940
Préstamo del Banco Central Hipotecario a la Diócesis de Zipaquirá .....	2299 2323	Mzo.21 Jun.23	6911 7023
Represa del Neusa. Véase bajo este título.....			



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Acta Nº 2276 - Enero 8 de 1954 -

La Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral -Presidente-, Ignacio Copete Lizarralde, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Sub-Gerentes doctores Arenas y Arias, Auditor encargado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca y Carlos Villaveces R. -Mi- nistro de Hacienda y Crédito Público.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.275 relativa a la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1953.

II - NUEVOS DIRECTORES - El señor Presidente saluda a los nuevos Directores Capitán de Navío Rubén Piedrahita Arango y señor Rafael A. Moreno Sandoval, les expresa la complacencia de la Junta por su ingreso a la Corporación y recibe el juramento reglamentario de éstos. Los nuevos Directores agradecen estas manifestaciones de la Presidencia y ofrecen prestar con la mejor voluntad todo el concurso que requiera la Directiva del Banco emisor.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 26 de diciembre se distribuyen el balande de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 18 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 22 de diciembre y el 5 de enero y el detalle en 26 de diciembre, de los descuentos a particulares de bonos de almacenes generales de depósito.

También comenta el señor Gerente la estadística de cartera de la Caja Agraria correspondiente a la semana comprendida entre el 12 y el 18 de diciembre y el balance consolidado del Banco en 31 del citado mes, cuyas principales cifras compara con las de ejercicios semestrales anteriores.

La situación de cambios al terminar el año, correspondiente al 26 de diciembre, mostraba las siguientes cifras principales, según el boletín 240 de la Oficina respectiva:

		<u>En el mes.</u>	<u>En el año.</u>
Total de compras.....	US\$	63.888.385.35	576.937.288.36
Registros para ventas de cambio.....		48.852.831.22	564.577.989.44
Ventas de cambio Banco de la República..		48.294.317.30	555.253.261.18
Balanza.....		+15.035.554.13	+12.359.298.92

	<u>En el mes</u>	<u>En el año</u>
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y Semioficiales.....	US\$ 13.114.477.19	101.067.858.24r
Particulares.....	28.477.932.58	387.325.785.36r
Total Reembolsables.....	41.592.409.77	488.393.643.60r
De los cuales por compensación.....	6.061.180.47	51.177.991.75r
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los Registros.....	44.735.696.09	520.302.087.93r
De los cuales por Compensación.....	3.119.829.03	33.080.403.82
No. de sacos de café registrados.....	= 674.901	= = 6.859.761 r=
Valor contratos de café registrados.....	50.248.755.37	509.386.459.12r

En relación con la situación cambiaria el señor Gerente informa a la Junta sobre el aumento de US\$4.50, o sea a US\$91,00, en el precio básico de reintegro del café.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 31 de diciembre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 53-1/2 y vendedores al 53-3/4; los del 6%, demanda al 97 sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 43-1/8 y 46-1/2.

Presenta el señor Gerente el resumen del valor de los cheques devueltos en las oficinas de compensación del Banco en septiembre, octubre y noviembre de 1953 y el detalle relativo al último de dichos meses.

IV - FERIA DE CHIQUINQUIRA - Es presentado el informe del Inspector de Investigaciones Económicas sobre los resultados de la feria semestral de ganado celebrada en Chiquinquirá entre el 22 y el 27 de diciembre, cuyo movimiento fué de \$593.492.00; al certamen entraron 2.574 cabezas y fueron negociadas 1.934, ó sea 75,14%.

V - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la carta en la que el doctor Rafael Delgado Barreneche agradece la proposición que fué aprobada con motivo de su retiro de la Corporación.

VI - DOCUMENTOS DE DEUDA PUBLICA - El señor Gerente da cuenta de la expedición del Decreto 3.320 de 22 de diciembre de 1953 que autoriza al Gobierno para emitir hasta \$130.000.000.00 en documentos de deuda pública del 3% y a diez años de plazo, con el objeto de adelantar el Plan de Carreteras y las demás obras de fomento que se indican en el presupuesto de gastos de 1954; el Banco podrá

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

adquirir y poseer títulos de esta clase, sin afectar el cupo del Gobierno.

VII - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 23 de diciembre y el 8 de enero se emitieron billetes del Banco de la República por valor de - - \$10.300.000.00, según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

20.000	billetes de \$50.00 números 850.001 á 870.000 según acta número 2683 del 23 de diciembre de 1953.....	\$ 1.000.000.00
10.000	billetes de \$100.00 números 510.001 á 520.000 según acta número 2683 del 23 de diciembre de 1953.....	1.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA:

100.000	billetes de \$1.00 números A-4.600.001 á A-4.700.000 según acta número 2683 del 23 de diciembre de 1953.....	100.000.00
---------	--	------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE NEIVA:

50.000	billetes de \$5.00 números 41.050.001 á 41.100.000 según acta número 2683 del 23 de diciembre de 1953.....	250.000.00
2.000	billetes de \$100.00 números A-954.001 á A-956.000 según acta número 2683 del 23 de diciembre de 1953.....	200.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE PEREIRA:

50.000	billetes de \$2.00 números 30.450.001 á 30.500.000 según acta número 2683 del 23 de diciembre de 1.953.....	100.000.00
50.000	billetes de \$20.00 números 8.600.001 á 8.650.000 según acta número 2683 del 23 de diciembre de 1953.....	1.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE PEREIRA:

50.000	billetes de \$10.00 números 3.600.001 á 3.650.000 según acta número 2684 del 26 de diciembre de 1.953.....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.00 números 8.650.001 á 8.700.000 según acta número 2684 del 26 de diciembre de 1.953.....	1.000.000.00
10.000	billetes de \$50.00 números 960.001 á 970.000 según acta número 2684 del 26 de diciembre de 1953.....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.00 números 280.001 á 285.000 según acta número 2684 del 26 de diciembre de 1953.....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.00 números 086.001 á 087.000 según acta número 2684 del 26 de diciembre de 1953.....	500.000.00

## Emisiones (continuación)

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA:

50.000	billetes de \$1.00 números 18.850.001 a 18.900.000 según acta número 2685 del 5 de enero de 1.954.....	\$ 50.000.00
50.000	billetes de \$5.00 números 42.300.001 a 42.350.000 según acta número 2685 del 5 de enero de 1.954.....	250.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:

50.000	billetes de \$1.00 números 18.950.001 a 19.000.000 según acta número 2686 del 7 de enero de 1.954.....	50.000.00
50.000	billetes de \$5.00 números 42.500.001 a 42.550.000 según acta número 2686 del 7 de enero de 1.954.....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.00 números 23.550.001 a 23.600.000 según acta número 2686 del 7 de enero de 1.954.....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.00 números 10.350.001 a 10.400.000 según acta número 2686 del 7 de enero de 1.954.....	1.000.000.00
10.000	billetes de \$50.00 números 990.001 a 1.000.000 según acta número 2686 del 7 de enero de 1.954.....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.00 números 540.001 a 545.000 según acta número 2686 del 7 de enero de 1.954.....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.00 números A-224.001 a A-225.000 según acta número 2686 del 7 de enero de 1.954.....	500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA:

50.000	billetes de \$1.00 números 19.150.001 a 19.200.000 según acta número 2686 del 7 de enero de 1.954.....	50.000.00
		<u>\$ 10.300.000.00</u>

Suma emitida a cuenta de la autorización abierta impartida por la Junta Directiva según acta número 2271 del 9 de diciembre de 1.953.

El 26 de diciembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$4'058.000.00 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$25.000.00.

En vista de que ha terminado la demanda estacional de billetes, la Junta cancela la autorización abierta otorgada al señor Gerente en sesión del 9 de diciembre -acta 2.271-, ratifica las emisiones efectuadas con base en ella por valor de \$50'500.000.00, y autoriza la emisión de \$20'000.000.00 en bille-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

tes del Banco de la República.

VIII - COMITES - Los Comités de la Junta Directiva quedan integra - dos así:

Comité de Salinas .- Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y señores Directores Copete Lizarralde y Moreno Sandoval.

Comité Ejecutivo .- Señores Directores Mesa Machuca, Marulanda y Restrepo Ochoa.

Comité Monetario .- Señores Directores Piedrahita, Del Corral y Mejía J.

IX - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) La Junta aprueba el préstamo adicional que el Municipio de Neiva ha solicitado al Banco Central Hipotecario por \$1'500.000.00, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, destinado al en - sanche de los servicios de teléfonos y acueducto y a la construcción de un mata - dero público y de una plaza de mercado; garantizado con inmuebles de propiedad del Municipio que han sido revaluados en \$3754.012.00. Las cédulas correspon - dientes serán tomadas por el Fondo de Estabilización siempre que las Empresas Mu - nicipales continúen organizadas mediante contrato con el Banco Central Hipoteca - rio y que la Junta de dichas empresas se comprometa a realizar las obras proyec - tadas.

El Municipio de Neiva debe al Banco Central Hipotecario \$208.996.42 con garantía de la actual Plaza de Mercado y del Acueducto Municipal.

b) Se conviene en aplazar para una sesión a la que concurra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, la integración de la terna para Auditor del Banco Central Hipotecario que, en conformidad con sus estatutos, solicita di - cho establecimiento.

X - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años consultados por el Banco de los Andes:

a) Al señor José Antonio Bonett S., de Bogotá, \$50.000.00, de acuerdo con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes dis - posiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintenden - cia Bancaria.

b) Al señor Henrique Osorio de la Sierra, de Bogotá, \$200.000.00, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, para financiar obras de desecación y mejoras en la hacienda "El Salitre".

XI - SUCURSAL DE IBAGUE - Son elegidos miembros principal y su -

plente de la Junta Directiva de la Sucursal de Ibagué con carácter de banqueros y para el resto del período que termina el 31 de diciembre del presente año, los señores Rafael Lema y Alfredo Restrepo B., en su orden, en atención a la renuncia presentada por don Jorge Vargas Lara.

XII - AGENCIA DE QUIBDO - En consideración a que el Gobierno Departamental del Chocó ha designado entre los miembros de la Junta Directiva de las Empresas Públicas Departamentales al Director de la Agencia del Banco en Quibdó, se autoriza que el referido funcionario forme parte de dicha corporación.

XIII - BILLETES DEL BANCO - Es aprobado el diseño del Puente de Boyacá, proyectado para el billete de \$1.00, de acuerdo con lo autorizado por la Junta en sesión del 2 de diciembre, -acta 2.269-.

XIV - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios a fin de que apruebe el contrato celebrado entre el Gobierno y la firma Gibbs & Hill Inc. para la realización de estudios técnicos referentes al plan de electrificación, cuyo costo aproximado es de US\$270.000, en los términos del proyecto de carta del Registro de Cambios al Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, que se ha tenido a la vista.

XV - EMBAJADA DE COLOMBIA EN BOLIVIA - A propuesta del señor Gerente la Junta expresa su conformidad con que el Banco auspicie los estudios de especialización bancaria que está interesado en adelantar en Colombia el señor Jorge Ballón Salazar, empleado del Banco Agrícola de Bolivia, o en su defecto el funcionario que dicho banco designe. El doctor Carlos A. Torres Poveda, Embajador de Colombia en Bolivia, ha manifestado que vería con especial agrado la creación de este nuevo vínculo de amistad con dicho país.

XVI - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - El señor Gerente hace un recuento de las dificultades surgidas en el Municipio a propósito del proyecto del Banco de construir el nuevo edificio para la Oficina Principal en el costado sur del Parque de Santander, destacando la urgencia que hay en definir este asunto por razón de las necesidades actuales y futuras del Instituto en materia de locales.

La Junta comisiona al señor Director Piedrahita para que estudie el punto con el señor Alcalde Mayor de Bogotá y le ponga de presente los antecedentes relacionados con el referido proyecto.

XVII - CASA DE MONEDA - Se cambian ideas sobre la posibilidad de que

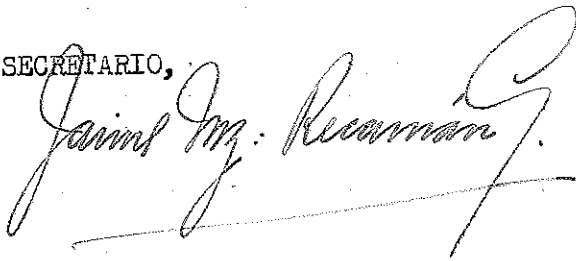
## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTÁ

las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, instaladas transitoria-  
mente en el local aledaño a la Casa de Moneda de Bogotá, desocupen dicho inmue-  
ble si el edificio de San Carlos no es ocupado por la Presidencia de la República,  
lo cual permitiría realizar el propósito del Banco de trasladar su Biblioteca al e-  
dificio construido en el lote del antiguo Palacio Arzobispal, hoy de propiedad de  
la Casa de Moneda.

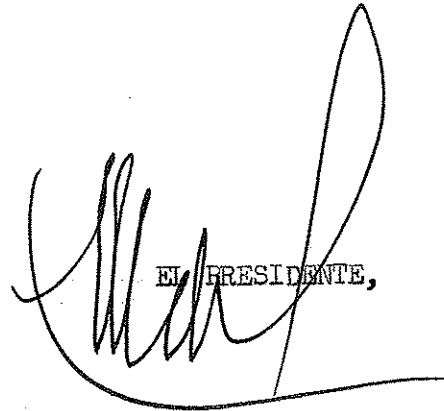
El señor Gerente informa que se están adelantando las gestiones autori-  
zadas por la Junta en sesión del 13 de noviembre, acta 2.264, para incorporar a  
la Casa de Moneda el antiguo salón de laminación, que hoy forma parte del inmue-  
ble contiguo, y el cual se requiere con urgencia para instalar los equipos que per-  
tenecieron a la Casa de Moneda de Medellín.

A las 3 y 50 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



No. 2.277

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

-Acta del 13 de enero de 1.954-

En Bogotá, el día 13 de enero de 1954, a las 10 y 30 a.m., se reunió  
la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros se-  
ñores Martín Del Corral -Presidente-, Ignacio Copete Lizarralde, José del Carmen  
Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Res-  
trepo Ochoa, Carlos Villaveces -Ministro de Hacienda y Crédito Público-, y de los  
señores Gerente, Consejero Financiero, Sub-gerentes doctores Arenas y Arias, Au-  
ditor Encargado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús  
María Marulanda y Manuel Mejía J.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.276 relativa a la sesión  
celebrada el día 8 de enero de 1954.

AT0007-

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 8 de enero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 26 de diciembre y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corrientes registradas entre el 5 y el 8 de los corrientes y el detalle, en 26 de diciembre y en 8 de enero, de los descuentos a particulares de bonos de almacenes generales de depósito, según oficinas y garantías.

Da cuenta el señor Gerente del movimiento de consignaciones en la Oficina Principal registrado entre el 4 y el 11 de este mes.

La situación de cambios del día 9 de enero mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín número 4 de la Oficina respectiva:

	<u>En el mes:</u>
Total de compras.....	US\$ 11.399.140.99
Registros para ventas de cambio.....	15.331.968.62
Ventas de Cambio Banco de la República.....	9.871.096.03
Balanza.....	- 3.932.827.63

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y Semioficiales.....	1.412.150.76
Particulares.....	<u>4.986.945.88</u>
Total reembolsables.....	6.399.096.64
De los cuales por compensación.....	664.786.66

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Valor de los registros.....	11.863.622.47
De los cuales por compensación.....	1.378.758.53
No. de sacos de café registrados .....	= 245.190 =
Valor contratos de café registrados.....	18.361.377.75

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 7 de enero las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 53-5/8 y vendedores al 54-1/4; los del 6%, demanda al 97, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 44 y 46-1/2.

III - EMISIONES - Del 9 al 12 de enero se emitieron billetes del



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Banco de la República por valor de \$300.000.00 de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES:

100.000	billetes de \$1.00 números 10.050.001 á 10.150.000 según acta número 2687 del 11 de enero de 1.954.....	\$ 100.000.00
2.000	billetes de \$100.00 números 030.001 á 032.000 según acta número 2687 del 11 de enero de 1.954.....	<u>200.000.00</u>
	total emitido.....	<u>\$ 300.000.00</u>
	Autorización de la Junta Directiva según Acta número 2276 del 8 de enero de 1.954.....	\$20.000.000.00
	Menos valor emitido.....	<u>300.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones.....	<u>\$19.700.000.00</u>

IV - TRASPASO DE ACCIONES - La Junta aprueba los siguientes tras pasos de acciones de la clase "D" del Banco de la República efectuados entre el 10 de diciembre de 1953 y el 11 de enero de 1.954.

<u>TITULO No.</u>		<u>ACCIONES</u>
3624	Magdalena Durán de Posada. Proviene del título número 3556 a favor de Magdalena García de Durán.....	155
3625	A favor del Fondo de Estabilización. Proviene de los títulos números 3276, 3360, 3397, 3444, 3483, 3526, 3574 y 3604 a favor todos del Royal Bank of Canada.....	1.255

V - CLAUSURA BANCARIA - Se conceptúa favorablemente en relación con el cierre bancario que los bancos de la ciudad de Neiva han solicitado a la Superintendencia Bancaria para un día de la última semana del presente mes, en compensación por el día domingo durante el cual habrá despacho con motivo de las próximas ferias semestrales.

VI - AGENCIA DE FLORENCIA - Se entera la Junta del informe de la visita practicada por la Superintendencia Bancaria a la Agencia del Banco en Florencia con base en el balance del 16 de noviembre de 1953, del cual se concluye que la marcha de dicha Oficina es satisfactoria.

VII - REGISTRO DE CAMBIOS - Es autorizada la Oficina de Registro

de Cambios para que apruebe el contrato de servicios técnicos celebrado entre el Gobierno y la firma Eléctricite de France -E. D. F.-, de París, cuyo valor de US\$122,400.00 está incluido dentro del contrato celebrado por el mismo gobierno y la firma Gibbs & Hill Inc. aprobado en sesión anterior, en los términos del proyecto de carta de Registro de Cambios al Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, que se ha tenido a la vista.

VIII - CONCESION DE SALINAS - Es informada la Junta de que el doctor Pedro Nel Rueda Uribe, Ministro de Minas y Petróleos, solicitó copias de las actas del Comité de Salinas pero que, enterado de los requisitos fijados por la Junta para la obtención de copias de las actas de ella y de sus comités, manifestó que las pediría en una próxima sesión del Comité.

IX - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) Es aplazada la decisión relacionada con la solicitud que ha formulado el Banco Central Hipotecario a fin de que, al computar el encaje establecido sobre las cuotas consignadas de sus cédulas de capitalización, sea aceptable que se descuenten las sumas dadas en préstamo a los suscriptores de las respectivas cédulas, por cuanto la exigibilidad -en caso de sorteo ó de vencimiento- se refiere únicamente al saldo que resultare después de cancelar la obligación, aplicando a ello el valor de la cédula sorteada o vencida, de acuerdo con la cláusula pertinente que aparece en el correspondiente documento.

b) Se integra la terna para la elección de Auditor del Banco Central Hipotecario con los nombres de los señores Alberto Ruiz, Luis Pieschacón y Alberto Convers, a efectos de que la Junta Directiva de ese Banco realice la designación correspondiente en conformidad con sus estatutos.

X - DISPONIBILIDADES EN DOLARES - La Junta resuelve prorrogar por noventa días el depósito a término constituido en el Hanover Bank de Nueva York, sin perjuicio de estudiar para un futuro, y llegado el caso, la rotación de los depósitos a término entre los principales corresponsales del Instituto.

XI - VENTA DE VALORES - Es estudiada detenidamente la propuesta de una compañía de seguros del exterior, presentada por conducto del Royal Bank of Canada, para adquirir a la par \$300.000.00 en bonos de la Empresa Siderúrgica de Paz de Río, del 8%, pero la Junta considera que no puede aceptarse, entre otras razones, porque dichos títulos están destinados a venderlos a las cajas y secciones de ahorros que pueden invertir parte de su encaje en tales documentos. Respecto de los bonos de Siderúrgica del 6% se considera en principio, que no hay inconveniente para su negociación.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XII - PLANIFICACION ECONOMICA - Se entera la Junta de que el doctor Alvaro Ortiz Lozano, recientemente designado para el nuevo cargo de Director Nacional de Planeación Económica y Fiscal de la Presidencia de la República, ha manifestado, en comunicación del 11 de los corrientes, y para los efectos del funcionamiento de dicha Oficina, que las relaciones de ésta con el Banco de la República continuarán rigiéndose por el contrato celebrado entre el Gobierno y el Banco relativo al Consejo Nacional de Planificación Económica, aprobado por el Decreto legislativo 1478 de 1952.

XIII - BILLETES DEL BANCO - La Junta es informada de que, como consecuencia de las dificultades para el arribo de barcos al puerto de Barranquilla, a donde debía llegar el pedido de billetes hecho a la casa Thomas De La Rue, se ha presentado una diferencia con los aseguradores del transporte a Cartagena de dichos billetes, que pretenden cobrar la prima correspondiente a billetes no emitidos, sin aceptar la tesis del Banco de que deben considerarse como impresos por cuanto son modelos nuevos completamente distintos de los actuales en circulación.

En vista de esta información, la Junta autoriza al Comité Ejecutivo para que estudie el punto y vea si es el caso de denunciar el contrato y de que el Banco asuma esa clase de riesgos con cargo a las reservas constituidas al efecto, sin perjuicio de que se llegue a un arreglo satisfactorio para el Instituto.

En relación con este asunto, el señor Gerente informa que se ha ordenado el ensanche de la bóveda de la Sucursal de Cartagena, cuya capacidad resultaba insuficiente.

XIV - FONDO DE ESTABILIZACION - a) Se entera la Junta del detalle de la inversión del empréstito de \$25.000.000.00 para la financiación de un plan de fomento eléctrico en el país, acordado en principio por el Fondo de Estabilización al Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, que se solicitó en sesión del 23 de diciembre y, después de que el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público explica algunos de los pormenores de esta operación, que podría repartirse en \$15.000.000 para el aludido instituto y \$10.000.000 para el de Fomento Municipal, la Junta la aprueba, también en principio, bien entendido que el proyecto de distribución del crédito no es definitivo y que deberá firmarse un contrato en el que se precise la destinación del préstamo, la vigilancia por parte del Fondo, entregas graduales, interés del 6% anual y garantías suficientes.

b) La Junta es informada de que el Ferrocarril de Antioquia no pudo obtener los \$3.000.000 exigidos por el Fondo de Estabilización como condición para el préstamo de \$2.000.000 con destino a la terminación del Oleoducto Puerto Berrío-

Medellín, en los términos de la aprobación dada por la Junta en sesión del 7 de octubre de 1953, acta 2.254, y que como consecuencia de ello el Fondo ha convenido en financiar los \$5.000.000, siempre que la explotación del oleoducto se lleve a cabo por éste y que los productos netos se destinen en su totalidad a la cancelación de la deuda. La Junta aprueba esta operación.

c) El señor Gerente se refiere a los compromisos pendientes del Fondo de Estabilización, al satisfactorio movimiento de valores realizado por éste durante el año que acaba de terminar y a la eventual política de crédito para el inmediato futuro.

XV - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - El señor Director Piedrahita informa a la Junta que, en cumplimiento de la comisión que se le confió, trató detenidamente el punto relativo al nuevo edificio para la Oficina Principal con el señor Alcalde Mayor de Bogotá, quien llegó a una conclusión favorable al proyecto del Banco y ofreció solucionar cualquier dificultad que se presente, después de haber conocido los antecedentes respectivos y los planes del Instituto, lo cual asegura la concesión de las correspondientes licencias.

En consecuencia, la Junta considera que puede procederse a gestionar la expedición del decreto legislativo que autorice las operaciones relacionadas con la permuta de zonas prevista para definir lo referente al terreno sobre el cual ha de adelantarse la edificación.

XVI - SITUACION ECONOMICA - A propósito de la información del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público relacionada con la reunión convocada por el Excelentísimo señor Presidente de la República para estudiar la actual situación económica, se suscita un cambio de ideas sobre las perspectivas de los principales factores determinantes del ciclo económico.

El señor Ministro considera que para contrarrestar los eventuales efectos perturbadores que pueda traer el alza en el precio del café podrá acordarse suspender transitoriamente el aumento progresivo del tipo de cambio para compra de las divisas cafeteras, medida ésta que -según el señor Gerente- deberá consultarse al Fondo Monetario Internacional en caso de que el Gobierno resuelva adoptarla. La Junta expresa su conformidad al respecto.

El renglón de las importaciones en la balanza es considerado como un factor que debe ser vigilado muy de cerca con el fin de estudiar la adopción de alguna medida si llegare a presentarse un aumento excesivo de ellas.

Los proyectos de importar algunos artículos esenciales, como carne y arroz,

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

para satisfacer las necesidades del consumo y evitar el encarecimiento de dichos artículos, son objeto de análisis por parte del señor Ministro y a propósito del precio de la carne el señor Director Moreno Sandoval anota que el aumento de él se debe en gran parte a los numerosos intermediarios que se presentan en su comercio.

La estabilidad de los salarios, el influjo de la situación económica de los Estados Unidos, la sugerencia del señor Gerente de distribuir en doce con tados el pago del impuesto sobre la renta de los grandes contribuyentes son también materia de consideración.

- A las 12 y 20 a.m. se levantó la sesión -

EL SECRETARIO,

*Jaime Iz. Recamán*

EL PRESIDENTE,

*[Firma manuscrita]*

No. 2.278

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Acta del 15 de enero de 1.954

En Bogotá, el día 15 de enero de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral -Presidente-, Ignacio Copete Lizarralde, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. -Ministro de Hacienda y Crédito Público-, y de los señores Gerente, Sub-Gerentes doctores Arenas y Arias, Auditor encargado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J. y Consejero Financiero.

I - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Antes de iniciarse el orden del día es presentado un nuevo proyecto para la fachada del edificio, dibujado por el doctor Rodríguez Orgaz, el cual es detenidamente analizado. También es estudiada la posibilidad de que el paramento sur del nuevo edificio corresponda con el frente del edificio de la Gobernación, pero se considera que esta solución ofrece algunas dificultades y habría necesidad de reducir la zona ver-

de del Parque de Santander.

El señor Director Mesa Machuca informa que dentro de unos momentos tiene una audiencia con el Excelentísimo señor Presidente de la República en relación con el edificio del Banco; manifiesta que le transmitirá los puntos de vista de la Junta sobre la nueva fachada y sobre la solución que se acaba de contemplar y anota que también tratará con el Primer Mandatario algunos aspectos de la cesión y permuta de zonas ya acogidos por él para efectos de hacer viable el proyecto del Banco.

II - ACTA - Se aprueba el acta número 2.277, correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de los corrientes.

III - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 8 y el 12 de enero y la estadística de cartera de la Caja Agraria relativa a la primera semana de enero.

Es presentada la situación de cambios del día 13 de los corrientes según el boletín número 7 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

IV - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo por \$180.000.00, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que la Universidad Libre ha solicitado al Banco Central Hipotecario, con destino a terminar la construcción del edificio situado en la carrera 6a. No. 8-38, de Bogotá, con garantía de dicho inmueble que fué avaluado en \$598.415.00, una vez terminado, y cuyo producto mensual se estima en \$3.500.00.

V - OFICINA DE FLORENCIA - El señor Gerente informa sobre las dificultades existentes para las comunicaciones telegráficas con Florencia, Caquetá, y considera que sería conveniente obtener autorización del Ministerio de Correos y Telégrafos para instalar un servicio de radio privado con la Agencia del Banco en dicha localidad, como el que tiene la Concesión de Salinas, que permita regularizar el respectivo servicio. El señor Ministro de Hacienda se muestra dispuesto a tratar el punto con el Ministro del ramo.

VI - FONDO MONETARIO - Se entera la Junta de que el Fondo Monetario Internacional aprobó la suspensión temporal de la devaluación progresiva mensual del tipo de cambio para la compra del producto de las exportaciones de café; la correspondiente consulta fué sometida por el director ejecutivo que representa a Colombia dentro del Consejo, doctor Enrique Delgado, a quien ya se dirigió la Gerencia agrade

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

ciéndole su gestión.

A propósito de la anterior información son analizados los efectos inmediatos de tal suspensión transitoria y se cambian ideas sobre las funciones que debe desarrollar la Dirección Nacional de Planeación Económica y Fiscal de la Presidencia de la República en materias monetarias y cambiarias.

VII - REGISTRO DE CAMBIOS - Es aplazado el estudio de un contrato entre la Compañía Nacional de Cabotaje, Ltda., y Tagarópulos & Cía., S. A., de Colón, Panamá, relativo a la compra por la primera de dichas compañías de un barco destinado al transporte de ganado, a fin de que sean verificadas las características de la nave con el Comando de la Armada.

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados tres préstamos a mediano plazo que, con la garantía de la Fábrica de Cementos Samper, los Bancos de Colombia, de los Andes y Comercial Antioqueño han acordado a la Central de Inversiones, S. A., en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, por \$500.000, \$400.000 y \$400.000, respectivamente, con destino a la terminación del ensanche de la Planta Eléctrica de Sueva.

Esta obra fué adelantada con los créditos industriales concedidos por los referidos bancos a la Fábrica de Cementos Samper, pero esta compañía resolvió a fines del año pasado entregar el manejo de la producción y venta de la energía de la Planta a una entidad diferente y constituyó al efecto la aludida empresa que le pertenece prácticamente en su totalidad, sobre la base de que los bancos prestamistas otorgarían un nuevo crédito por las sumas que faltan para concluir la obra pues para efectuar el traspaso de la Planta a la Central de Inversiones la Fábrica decidió cancelar anticipadamente los préstamos iniciales.

IX - BANCO POPULAR - A propósito de la iniciación del período legal de los directores del Banco Popular, se adelanta el debate relacionado con la racionalización de las actividades de éste y con el establecimiento del Banco Hipotecario Popular con aportes de la banca privada, que por este hecho participaría en el manejo de la nueva entidad bancaria.

-A las 4 p.m. se levantó la sesión -

EL SECRETARIO,

*James J. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

No. 2.279

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

-Acta del 20 de enero de 1954-

En Bogotá, el día 20 de enero de 1954, a las 10 y 30 a.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral -Presidente-, Ignacio Copete Lizarralde, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. -Ministro de Hacienda y Crédito Público-, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Sub-Gerentes doctores Arenas y Arias, Auditor encargado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Manuel Mejía J., y Jesús María Marulanda.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.278, relativa a la sesión celebrada el día 15 del presente.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 15 de enero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 8 de los corrientes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 12 y el 15 del mes en curso y los saldos, en esta última fecha, de los descuentos a particulares de Bonos de Almacenes Generales de Depósito, según garantías. El señor Gerente comenta los datos de los medios de pago en 31 de diciembre último y las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios; todas estas cifras son provisionales pues falta por recibir el balance consolidado del Banco Popular, no obstante haber sido publicado en la prensa del día 2 de enero.

La situación de cambios del día 18 de enero mostraba las siguientes cifras principales según el boletín número 10 de la Oficina respectiva.

En el mes:

Total de compras.....	US\$ 28.142.035.11
Registros para ventas de cambio.....	30.547.814.87
Ventas de Cambio Banco de la República.....	27.988.364.62
Balanza.....	- 2.405.779.76



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Situación de cambios (Continuación)

En el mes:REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y Semioficiales.....	3.140.797.92
Particulares.....	<u>16.389.973.76</u>
Total reembolsables.....	19.530.771.68
De los cuales por compensación.....	2.574.253.32

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Valor de los registros.....	25.238.152.80
De los cuales por Compensación.....	3.304.957.12
No. de sacos de café registrados.....	= 475.795 =
Valor contratos de café registrados.....	36.312.676.85

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 13 y el 19 de enero se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$550.000.00, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

100.000 billetes de \$1.00 números 22.150.001 á 22.250.000 según acta número 2688 del 13 de enero de 1954.....	\$ 100.000.00
--	---------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA:

100.000 billetes de \$1.00 números 5.650.001 á 5.750.000 según acta número 2689 del 18 de enero de 1954.....	100.000.00
50.000 billetes de \$2.00 números 2.550.001 á 2.600.000 según acta número 2689 del 18 de enero de 1954.....	100.000.00
50.000 billetes de \$5.00 números 42.350.001 á 42.400.000 según acta número 2689 del 18 de enero de 1954.....	<u>250.000.00</u>
Total emitido.....	<u>\$ 550.000.00</u>
Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado.....	19.700.000.00
Menos valor emitido.....	<u>550.000.00</u>
Saldo para nuevas emisiones.....	<u>19.150.000.00</u>

El día 15 de enero se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.844.000.-

IV - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales correspondientes a la entrega de la revista del presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Es aprobado el préstamo adicional por \$1'500.000.00, en cédulas del 7%, que el Valle del Cauca ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la construcción de locales escolares en Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Buenaventura, Roldanillo, Sevilla, Cartago y otros municipios del Departamento, garantizado con inmuebles de propiedad del mismo ya hipotecados al Banco y que han sido revaluados en \$15'708.307.00, sobre los cuales debe \$1'163.877.54.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - Es informada la Junta de que el Gobierno Nacional consideró conveniente circunscribir a los Jefes de Misiones Diplomáticas y a los Cónsules Generales colombianos que salgan del país, el derecho de obtener giros adicionales exentos de impuesto para atender a sus gastos de instalación; en consecuencia, la Oficina de Registro de Cambios expidió la correspondiente resolución sustitutiva de la aprobada por la Junta en sesión del 9 de diciembre pasado.

VII - FONDO MONETARIO - El señor Gerente da cuenta de haber recibido una extensa comunicación del doctor Enrique Delgado, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, en que informa sobre los pormenores relacionados con la aprobación por dicho organismo de la suspensión temporal de las devaluaciones progresivas de las divisas cafeteras.

VIII - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - La Junta autoriza los aumentos en las asignaciones mensuales de los químicos de la Planta Colombiana de Soda, señores Carlos Gómez Zuleta, Angel R. Ballarin, Oliverio Phillips y Nei Gilchrist, a razón de \$200.00 para cada uno, que propone la Junta Administradora de la Planta teniendo en cuenta que los referidos profesionales han quedado encargados de la parte técnica de la operación de la Planta por terminación del contrato con The H. K. Ferguson Company, lo cual viene a representar una economía de \$5.400 en la nómina mensual respectiva.

Asimismo es elevado el sueldo mensual del señor Roberto Caro, Revisor de la Planta Colombiana de Soda, en la cantidad de \$200.00, que sugiere la Administración de la Planta.

Las anteriores modificaciones en la nómina de la Planta Colombiana de Soda regirán a partir del lo. de los corrientes.

IX - BILLETES DEL BANCO - Es presentado un nuevo modelo para el bille

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

te de dos pesos, diseñado por la American Bank Note Company, y la Junta toma nota de la rebaja que ha hecho la citada casa en el precio del millar de billetes de las características del diseño.

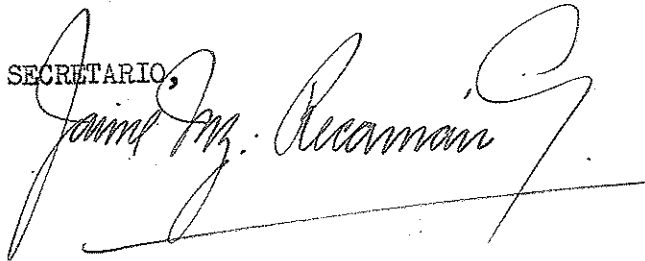
X - IMPUESTO SOBRE LA RENTA - La Junta expresa su conformidad con el proyecto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público relativo al pago del impuesto sobre la renta en los bancos comerciales, con el fin de descongestionar las oficinas recaudadoras de las Administraciones de Hacienda de las principales plazas del país y sin responsabilidad alguna para los bancos distinta de la de depositarios de fondos oficiales.

A propuesta del señor Ministro la Junta autoriza que un funcionario del Banco colabore con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la organización de este nuevo sistema, que forma parte de un plan encaminado a hacer más cómoda la consignación de los impuestos directos y más ágil el ingreso de fondos por este concepto, pues también se proyecta una liquidación anticipada con base en la sola declaración del contribuyente.

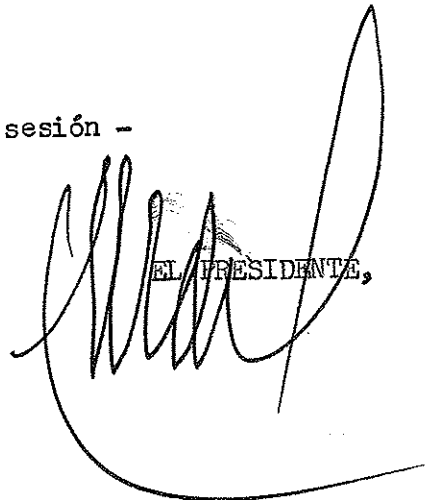
El señor Gerente aprovecha la oportunidad para insistir en la conveniencia de distribuir en cuatro contados trimestrales el pago del impuesto sobre la renta de los grandes contribuyentes.

- A las 12 m. se levantó la sesión -

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



No. 2.280.

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

-Acta del 22 de enero de 1954-

En Bogotá, el día 22 de enero de 1.954, a las 2 y 30 p.m. se reunió en sesión ordinaria la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral -Presidente-, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahíta Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos

Villaveces R. -Ministro de Hacienda y Crédito Público-, y de los señores Gerente, Sub-Gerentes doctores Arenas y Arias, Auditor encargado, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J. y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta número 2.279, correspondiente a la sesión celebrada el día 20 de los corrientes.

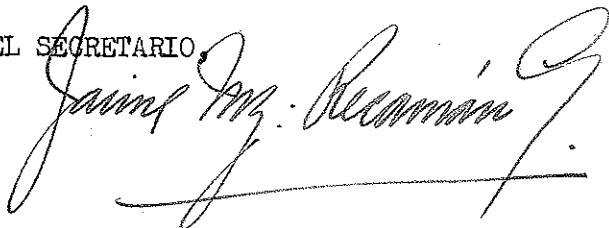
II - MOCION DE DUELO - La Junta aprueba también por unanimidad la siguiente proposición que presenta el señor Gerente:

"La Junta Directiva del Banco de la República registra con hondo pesar el fallecimiento del señor doctor Hernán Copete, (q.e.p.d.), ilustre jurisconsulto y hombre de estado, que desempeñó con ejemplar brillo y acierto elevadas posiciones oficiales, y aportó desinteresadamente a nobles cruzadas de sentido social las dotes de su clara inteligencia y su solícita laboriosidad.

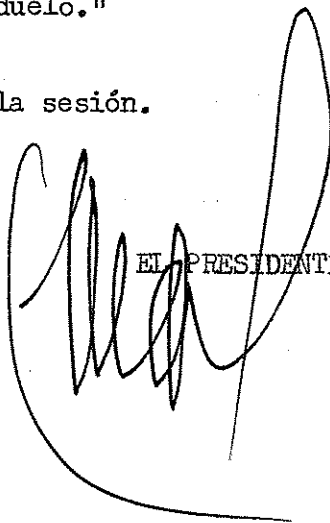
La Junta hace llegar la más profunda expresión de condolencia a la señora viuda del extinto, doña Belén Lizarralde de Copete, a sus hijos los doctores Ignacio Copete Lizarralde y señora, Alvaro Copete Lizarralde y señora, y demás miembros de su distinguida familia, y resuelve levantar la sesión en señal de duelo."

A las 2 y 55 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO



EL PRESIDENTE,



No. 2.281

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

-Acta del 22 de enero de 1954-

En Bogotá, el día 22 de enero de 1954, a las 3 p.m. se reunió en sesión extraordinaria la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral -Presidente-, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. -Ministro de Hacienda y Crédito Público-, y de los señores Gerente, Sub-Gerentes doctores Arenas y Arias, Auditor encargado, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J. y Consejero Financiero.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

I - A C T A - Se aprueba el acta número 2.280, correspondiente a la sesión ordinaria de esta misma fecha.

II - ACTAS DE LOS COMITES - También son aprobadas las actas 696 del Comité Ejecutivo y 90 del Comité Monetario, relativas a las sesiones efectuadas los días 15 y 21 del presente mes, respectivamente, y la Junta acoge las recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo.

En relación con el punto III -SUCURSAL DE CALI- del acta del Comité Monetario, la Junta accede a la solicitud de la casa matriz del National City Bank of New York a fin de que le sea facilitado el instrumento negociable que resultó irregular, con carácter devolutivo, bajo su entera responsabilidad y dejando una constancia en tal sentido.

III - REGLAMENTO INTERNO - La Junta Directiva del Banco de la República, en ejercicio de la facultad prevista en el ordinal b) de la base segunda del artículo 1º de la Ley 82 de 1931, resuelve:

Artículo único.- El artículo 11 del Reglamento Interno de las Vacaciones, Pensiones, Recompensas y Jubilaciones de los Empleados del Banco de la República, se sustituye en la siguiente forma:

"Todo empleado que haya prestado sus servicios al Banco por espacio de treinta (30) años, cualquiera que sea su edad, estará obligado a retirarse y disfrutará de una pensión que se liquidará conforme a las normas del artículo 6º, a menos que la Junta Directiva le inste de una manera formal para que continúe en el Banco.

Las pensiones legales excluyen las reglamentarias y éstas a aquellas. En consecuencia, cuando el trabajador se sitúe en condiciones de causar al mismo tiempo pensiones legales y reglamentarias podrá optar por la que más le convenga. Si optare por la pensión reglamentaria, dentro de la cuantía de ésta se considerará incorporada la pensión legal".

Dada en Bogotá, a 22 de enero de 1954.

IV - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 15 y el 19 de este mes y la estadística de cartera de la Caja Agraria relativa a la semana comprendida entre el 9 y el 15 del mes en curso.

Es presentada la situación de cambios del día 20 de enero, según el boletín número 12 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación, y el señor Gerente lee y comenta una estadística pormenorizada de los ingresos

de divisas por exportaciones y demás renglones, correspondiente a 1.953.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el día 14 de enero las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 53-7/8 y vendedores al 55-1/2; los del 6%, demanda al 97, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 44 y 46.

V. - MUSEO DEL ORO - La Junta es informada del éxito que ha tenido la exhibición de piezas del Museo del Oro en los Estados Unidos, especialmente al inaugurarse la exposición en la Galería Nacional de Arte de Washington, y de las felicitaciones que se han recibido con este motivo.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) -Es aplazado el estudio de las bases sobre las cuales el Export & Import Bank, de Washington, está dispuesto a otorgar a la firma Leonidas Lara e Hijos un crédito por US\$4.500.000, reembolsable en ocho cuotas trimestrales durante dos años, con destino a compras de manufacturas norteamericanas útiles y convenientes para el desarrollo económico colombiano -específicamente, maquinaria agrícola e industrial y camiones-, a fin de obtener una información adicional de la Oficina de Registro de Cambios, que ha sometido el asunto a la consideración de la Junta, sobre la clase de garantía exigida por el Eximbank.

b) -A propuesta de la Oficina de Registro de Cambios se autoriza una regalía del 10% sobre las utilidades netas provenientes del uso de todas las patentes y procedimientos industriales, sus mejoras e inventos nuevos, relacionados con un sistema especial para la construcción de tanques y tuberías a base de concreto pretensionado, de propiedad de The Preload Company Inc., Estado de Delaware, que explotará una sociedad nacional que girará bajo la razón social de "Preload Company of Colombia", a la cual aportará el 70% del capital la firma A. Manrique Martín e Hijos, Ltda.

VII - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Enterada la Junta por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y por el señor Director Mesa Machuca sobre la expedición de un decreto legislativo que permite la permuta de zonas relacionadas con el proyecto de construcción del nuevo edificio para la Oficina Principal y del concepto favorable del Excelentísimo señor Presidente de la República al proyecto inicialmente sometido a su consideración, se aprueba la siguiente moción:

"La Junta Directiva del Banco de la República autoriza ampliamente al señor Gerente del Banco para permutar con el Municipio de Bogotá la zona de terreno de 577.50 m<sup>2</sup> de propiedad del Instituto situada sobre el costado norte de la Avenida Jiménez de Quesada entre carreras 6a y 7a, necesaria para la am

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

pliación de tal avenida, por la zona de terreno de 577.50 m2, correspondiente a la calle 15 entre carreras 6a y 7a, que la Nación le ha cedido al mencionado municipio a fin de que pueda realizar la referida negociación.

Asímismo es autorizado el señor Gerente a fin de que permute con el Municipio de Bogotá la zona de 4.55 m2 de propiedad del Banco, necesaria para regularizar la carrera 6a entre la calle 15 y la Avenida Jiménez de Quesada, por la zona de 4.55 m2 de propiedad del Municipio de Bogotá, hasta la fecha ocupa da por el edificio que fué del Hotel Granada".

En atención a lo anterior, la Junta juzga oportuno utilizar la parte baja del antiguo edificio del Hotel Granada como cerramiento de un patio que facilitarfa la construcción y darfa seguridad a los transeuntes de las vías adyacentes.

VIII - ASOCIACION DE MINEROS - Se entera la Junta del memorandum que la Asociación Colombiana de Mineros ha presentado al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público referente a los problemas que afronta en la actualidad la industria aurifera y a las posibles soluciones que podrían adoptarse sobre el particular. Estas consisten en la supresión del impuesto sobre la producción del oro, en el otorgamiento a los mineros de divisas oficiales para la importación de materiales y respuestos y en suspender los giros oficiales a turistas con el fin de incrementar el mercado del dólar minero. El señor Ministro manifiesta que estudiará el problema planteado y adoptará las medidas más aconsejables.

La Junta conceptúa favorablemente respecto de la adopción de estas determinaciones.

- A las 4 p.m. se levantó la sesión -

EL SECRETARIO,

*Jaime M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

No.2.282

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

-Acta del 27 de enero de 1954-

En Bogotá, el día 27 de enero de 1954, a las 10 y 30 a.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral -Presidente-, Ignacio Copete Lizarralde, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo

Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. -Ministro de Hacienda y Crédito Público-, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Sub-Gerente doctor Arias, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda y Manuel Mejía J.

I - A C T A - Se aprueba el acta número 2.281 relativa a la sesión celebrada el día 22 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 22 de enero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 15 del presente y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito, en 22 de este mes, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 25 de enero mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín número 15 de la Oficina respectiva:

	<u>En el mes:</u>
Total de compras.....	US\$ 42.497.657.20
Registros para ventas de cambio.....	43.419.515.47
Ventas de cambio Banco de la República.....	41.851.283.72
Balanza.....	- 921.858.27

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y semioficiales.....	6.532.198.42
Particulares.....	<u>25.855.692.53</u>
Total Reembolsables.....	32.387.890.95
De los cuales por compensación.....	3.935.827.18

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Valor de los registros.....	39.064.432.03
De los cuales por compensación.....	4.785.237.25
No. de sacos de café registrados.....	= 641.272 =
Valor contratos de café registrados.....	48.999.746.70

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 21 de este mes las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 54-1/8 y vendedores al 54-3/4; los del 6%, demanda al 97, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 45-1/2 y 51.



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 20 y el 26 de enero se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1'550.000, según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA:

50.000 billetes de \$1.00 números 26.750.001 a 26.800.000 según acta número 2690 del 25 de enero de 1954.....	\$	50.000.00
---	----	-----------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES:

50.000 billetes de \$10.00 números 27.600.001 a 27.650.000 según acta número 2690 del 25 de enero de 1954.....		500.000.00
50.000 billetes de \$20.00 números 7.350.001 a 7.400.000 según acta número 2690 del 25 de enero de 1954.....		<u>1.000.000.00</u>
Total emitido.....		<u>\$1.550.000.00</u>
Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado....		19.150.000.00
Menos valor emitido.....		<u>1.550.000.00</u>
Saldo para nuevas emisiones.....		<u>\$17.600.000.00</u>

El 22 de enero se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2'548.000.00 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$25.000.00.

IV - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba la compra de \$507.750.00 de Bonos Dinu del 4%, con pacto de retroventa, que el Fondo de Estabilización ha acordado al Instituto de Crédito Territorial mediante una autorización de éste para la realización de dichos valores por el Fondo.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) Es aprobado un préstamo hasta por \$350.000.00, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que la Diócesis de Manizales ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a terminar la construcción del edificio para el Seminario Menor; garantizado con el mismo edificio que fué avaluado en \$966.870.00 y estimado su producto mensual en \$6.000.00. La Diócesis de Manizales debe al Banco Central Hipotecario \$12.932.28, garantizados con el edificio del Colegio de Nuestra Señora.

b) -Se entera la Junta de la comunicación en que el Banco Central Hipotecario informa que la Directiva de dicho establecimiento eligió como Auditor del mismo para el período de 1.954 al señor Alberto Ruiz González, quien encabezaba la terna pasada por la Junta Directiva del Banco de la República.

VI - DIRECTORES DE SUCURSALES - a) Son elegidos miembros principales de la Junta Directiva de la Sucursal de Tunja para el período que termina el 31 de diciembre del corriente año los señores Luis García Acosta -con carácter de banquero- y Jorge Vargas Leguizamón -con carácter de hombre de negocios-.

b) Se entera la Junta de la renuncia presentada por el señor Héctor Valencia del cargo de miembro de la Directiva de la Sucursal de Popayán, designado por la Corporación con el carácter de banquero, a fin de hacer viable el ingreso a dicha Junta Seccional del nuevo director elegido por los bancos accionistas del Departamento del Cauca, señor Tomás Castrillón, pues de otra manera se hubiera presentado un caso de incompatibilidad por parentesco de los contemplados en el inciso 3º del Artículo 8º de la Ley 25 de 1923, que por analogía es aplicable a los Directores de las Sucursales del Banco.

La elección para llenar la vacante producida se celebrará en una próxima sesión.

VII - MUSEO DEL ORO - a) Son presentados varios recortes de la prensa norteamericana relativos a la parte del Museo del Oro que se exhibe actualmente en Estados Unidos y en los cuales se hacen grandes elogios de la colección de orfebrería indígena de propiedad del Banco.

b) El señor Gerente informa que se ha recibido la visita del doctor Jorge Ochoa de Eguileor, ciudadano argentino quien viene comisionado por importantes entidades artísticas y culturales de su país para estudiar la posibilidad de presentar el Museo del Oro en Buenos Aires y trae una carta de recomendación del Embajador de Colombia en dicho país, doctor Domingo Esguerra.

La Junta considera que no se podría decidir el punto mientras haya compromisos pendientes con organismos similares de Estados Unidos.

VIII - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) La Junta expresa su concepto favorable en relación con la prórroga por un año más del Arreglo de Comercio celebrado entre Colombia y Suecia, en la forma considerada por la Junta en sesión del 23 de diciembre pasado, acta 2.275, es decir, aumentándose a US\$3'000.000 la cuota para compras directas a Colombia -en dos contados semestrales sucesivos de US\$2'000.000 y US\$ 1'000.000, respectivamente-, e incluyéndose una cuota adicional de US\$3'000.000, utilizable en compras indirectas de café colombiano, todo lo cual ha sido aceptado por el Gobierno Sueco.

b) Son considerados algunos aspectos del proyecto de acordar la nueva prórroga del intercambio comercial colombo-alemán sobre la base de divisas libres.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

IX - BONOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE - La Junta autoriza la celebración de un contrato con el Departamento del Valle del Cauca a fin de que el Banco actúe como fideicomisario de una nueva emisión de bonos de deuda interna hasta por \$10'000.000, correspondientes al empréstito autorizado con destino a la financiación del plan vial del departamento, para cuyo servicio se destinará el remanente del producto de la renta de licores nacionales.

X - BANCO POPULAR - En relación con el proyecto de organización del Banco Hipotecario Popular, que, según informe de la Asociación Bancaria transmitido por el señor Director Del Corral, ha sido aprobado por la Gerencia del Banco Popular en forma distinta de la convenida inicialmente con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, éste ofrece convocar una reunión de los Gerentes de las entidades interesadas a fin de adelantar las conversaciones sobre el particular y acordar las bases definitivas de la nueva entidad bancaria.

Los señores directores Del Corral y Copete ofrecen concurrir a la mencionada reunión.

XI - FUNCIONARIOS - El señor Gerente informa que hoy salieron en cumplimiento de la misión que les confió la Junta los señores Subgerente doctor Arenas y Jefe de la Oficina de Registro de Cambios y se conceptúa sobre la conveniencia de extender esta comisión a otros países con el fin de estudiar algunos aspectos de intercambio comercial.

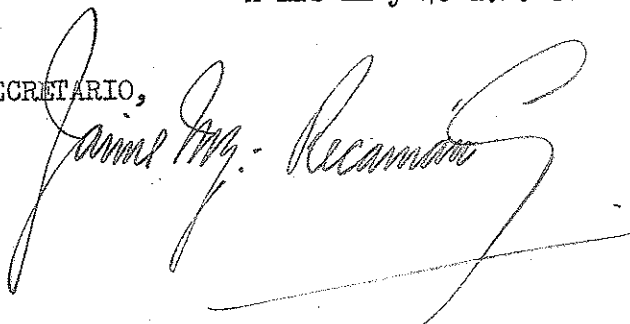
La Junta toma nota de que mientras dura la ausencia del señor Bonnet la Jefatura de Registro de Cambios estará a cargo del Sub-Jefe señor Eduardo Michelsen.

Es designado suplente temporal del señor Gerente en la Junta Directiva de la Corporación de Defensa de Productos Agrícolas, el doctor Eduardo Arias Robledo.

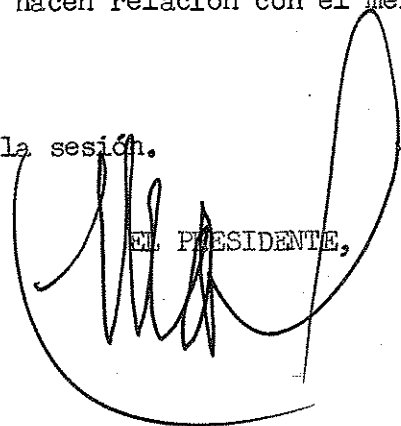
XII - SITUACION DEL CAFE - Se cambian ideas sobre las diversas campañas que se adelantan en los Estados Unidos y que hacen relación con el mercado del café.

A las 11 y 40 a.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



No. 2.283

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

-Acta del 29 de enero de 1954-

En Bogotá, el día 29 de enero de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral -Presidente-, Ignacio Copete Lizarralde, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. -Ministro de Hacienda y Crédito Público-, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J. y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.282, correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 22 y el 26 de enero y la estadística de cartera de la Caja Agraria relativa a la semana comprendida entre el 16 y el 22 de este mes.

Es presentada la situación de cambios del día 27 de enero, según el boletín número 17 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación, y el boletín trimestral número 4 de 1953 de la Oficina de Registro de Cambios, contenido de las respectivas estadísticas cambiarias y de comercio exterior.

III - FERIA DE NEIVA - Es comentado el informe sobre los resultados de la feria trimestral de ganados de Neiva, celebrada entre el 17 y el 19 de enero de 1954, a la cual concurren 4.665 cabezas, de las cuales fueron vendidas 3.941, o sea un 84.48%, por valor de \$1'389.782.00.

IV - SUCURSAL DE POPAYAN - Como miembro principal de la Junta Directiva de la Sucursal de Popayán, con el carácter de banquero, y por el resto del período que termina el 31 de diciembre del año en curso, es designado el señor Jaime Sánchez Ocampo, en reemplazo del señor Héctor Valencia, quien renunció.

V - ESTADISTICA DEL PERSONAL - La Junta toma nota de las estadísticas semestrales concernientes con el personal de la Oficina Principal.

VI - MUSEO DEL ORO - Es leída la comunicación de Mr. David E. Finley, Director de la Galería Nacional de Arte de Washington, relativa al enor-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

me éxito alcanzado por la exhibición que allí se está llevando a cabo de parte de la colección del Museo del Oro.

VII - INVESTIGACIONES ECONOMICAS - Es autorizado el señor Gerente con el fin de que resuelva lo referente a la invitación para que un Inspector del Departamento de Investigaciones Económicas, asista a la FERIA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE HOUSTON la cual ha sido formulada por el Presidente de dicho certamen.

VIII - FONDO DE ESTABILIZACION - Son aprobadas las siguientes operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización:

a) - Compra de \$1'800.000 en cédulas del Banco Central Hipotecario, correspondientes al préstamo que esta entidad le concedería al Municipio de Cúcuta para la construcción de un edificio en el lote donde funcionaba el antiguo mercado público.

b) - Aumento de la suscripción de bonos de las Empresas Municipales de Cali, de \$1'000.000 a \$2'000.000, con destino a las obras de ensanche del Acueducto Municipal.

IX - MINAS DE ESMERALDAS - Ante las nuevas fases de la propaganda en que se encuentra empeñada una compañía que dice poseer minas de esmeraldas en los municipios de Muzo y Ubalá y tener licencias aprobadas por el Ministerio de Minas y Petróleos, la Junta pide al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público que manifieste al titular de la cartera de Minas y Petróleos la inconveniencia de dicha propaganda para el Estado Colombiano como dueño de las Minas de Esmeraldas de Muzo y Cosquez.

Como hasta la fecha el Ministerio de Minas y Petróleos no ha dado respuesta a la comunicación que se le dirigió, en armonía con lo dispuesto por la Junta en sesión del 18 de diciembre, sobre la legislación en virtud de la cual la palabra "Muzo" tradicionalmente se ha usado para distinguir las minas de propiedad de la Nación, se resuelve insistir en la urgencia que hay en conocer la opinión del citado Despacho ejecutivo sobre el particular.

X - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - a) La Junta se entera de la comunicación de la Planta Colombiana de Soda relativa a los estudios realizados por la administración de ésta y por la Concesión de Salinas sobre la proyectada

Planta de Refinación de Sal y a las cotizaciones solicitadas, en armonía con la decisión de la Corporación de 19 de diciembre de 1952, acta 2180.

Sobre el particular se recibieron ocho propuestas que, después de tabuladas, fueron sometidas a la consideración de la comisión nombrada por el Comité de Salinas e integrada por los doctores José del Carmen Mesa Machuca, Juan Pablo Ortega, Rafael De la Calle y Gilberto Botero. La Comisión estudió detenidamente los diversos aspectos del proyecto y concluyó que las propuestas más ventajosas corresponden a dos firmas, alemana una y suiza otra, negociables mediante compensación de café.

Antes de decidir lo referente a la compra de la Planta y a su financiación, así como sobre el viaje de unos comisionados técnicos y financieros que estudien las instalaciones de las casas proponentes y de otras semejantes, en la forma sugerida por la Comisión, la Junta -a propuesta del señor Gerente- considera que deben iniciarse las negociaciones en orden a definir con los actuales elaboradores de sal lo concerniente a la cesación de sus actividades.

En relación con este asunto de los elaboradores se suscita un amplio cambio de ideas y luego de estudiar diversos candidatos que podrían encargarse de gestionar los arreglos del caso, inclusive la compra de los terrenos respectivos, en principio se conviene solicitar este servicio profesional al doctor Hernán Jaramillo Ocampo, por concepto del cual podría pagarse hasta \$10.000.00, y quien tendría la colaboración del doctor Francisco de Paula Acevedo, ingeniero de la Concesión.

b) - El señor Gerente informa que está en vía de solución el problema surgido con motivo del impuesto sobre la renta liquidado a The H. K. Ferguson Company sobre los honorarios percibidos en Colombia por el montaje de la Planta de Soda.

c) - Mientras dura la actual ausencia del subgerente doctor Pedro Manuel Arenas, es designado miembro de la Junta Administradora de la Planta Colombiana de Soda, el señor Pedro Pablo Díaz, Subdirector de la Concesión de Salinas.

XI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) En vista del concepto del Comando de la Armada Nacional sobre las características de un buque para el transporte de ganado que proyecta comprar por US\$985.000.00 la Compañía Nacional de Cabotaje, Ltda., a Tagarópulos & Cia., S. A., de Panamá, es autorizada la negociación con las siguientes condiciones:

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

1) - Cualquier diferencia que se presente entre las partes interesadas en el negocio será sometida a la legislación y jurisdicción colombianas;

2) - En ningún caso se darán licencias de cambio por concepto de arras del negocio;

3) - Con el fin de no perjudicar esta negociación que puede ser conveniente para la economía nacional, podrán girarse hasta US\$400.000 que la Armada estima como un precio equitativo para una nave de las características expuestas, pues no fue posible verificarlas directamente ya que se encuentra en Grecia, pero siempre y cuando se otorgue una garantía bancaria de que se reintegrarán las divisas autorizadas en caso de que no pueda llevarse a cabo el negocio;

4) - Si según el concepto técnico de la Armada, el precio convenido es justo, el Registro de Cambios podrá aprobar el contrato en la forma como fue sometido inicialmente a la consideración de la Junta y proceder en consecuencia, siendo entendido que la compañía interesada podrá sufragar los gastos de viaje y demás del perito que designe la Armada para la verificación de las características de la nave a efectos de que el avalúo se lleve a cabo en el lugar donde ésta se encuentra y no haya necesidad de traer la unidad a puerto colombiano.

b) - También es autorizada la Oficina de Registro de Cambios a fin de que apruebe el contrato de fecha 16 de abril de 1953 celebrado entre el Consorcio de Cervecerías Bavaria, S. A., y la firma estadounidense Borsari Tank Corporation para la construcción de treinta y seis tanques destinados a fermentación y agregación de levadura, por valor de US\$ 362.229, que se descompone en US\$ 276.480 por concepto de materiales, equipo y personal y US\$ 85.749 correspondientes al estudio de planos, supervisión de ingeniería y comisión.

XII - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - Es considerada la solicitud de los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia en el sentido de que el local aledaño a la Casa de Moneda de Bogotá, que deberá ser desocupado próximamente por las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores instaladas provisionalmente en él, se destine a las Oficinas de la Corte, mientras ésta consigue una sede adecuada, la cual podría estar situada en los pisos altos del nuevo edificio del Banco proyectados ad hoc.

El señor Gerente se refiere a los antecedentes relacionados con dicho inmueble, a la destinación que inicialmente se le iba a dar para descongestionar el actual edificio de la Oficina Principal e instalar las maquinarias provenien-

tes de las ampliaciones de la Casa de Moneda y al canon de arrendamiento que el Banco iba a pagar al Gobierno Nacional.

De acuerdo con el concepto del señor Gerente se considera que podría accederse a dicha petición, no obstante las modificaciones que habría necesidad de hacer al local, pero antes de adoptar una resolución definitiva se acuerda consultar el asunto al Excelentísimo señor Presidente de la República.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

*Jaimé Iz. Recamón*

EL PRESIDENTE,

*[Firma manuscrita]*

No.2.284

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 3 de febrero de 1.954 -

En Bogotá, el día 3 de febrero de 1954, a las 10 y 30 a.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público-, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Sub-Gerente doctor Arias, Auditor encargado, Abogado y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Manuel Mejía J.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.283, relativa a la sesión celebrada el día 29 de enero pasado.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 29 de enero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 22 del pasado mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comen



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTÁ

ta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito en 29 de enero, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 30 de enero mostraba las siguientes cifras de acuerdo con el boletín No.19 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 53.131.922.08	US\$ 53.131.922.08
Registros para ventas de cambio ....	50.599.406.56	50.599.406.56
Ventas de cambio del Banco de la República .....	53.761.471.48	53.761.471.48
B a l a n z a .....	+ 2.532.515.52	+ 2.532.515.52
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	8.184.462.14	8.184.462.14
Particulares .....	32.826.450.80	32.826.450.80
Total reembolsables .....	41.010.912.94	41.010.912.94
De los cuales por compensación .....	4.860.531.35	4.860.531.35
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	50.406.592.04	50.406.592.04
De los cuales por compensación .....	5.985.603.31	5.985.603.31
Nº de sacos de café registrados ....	759.227 -	759.227 -
Valor contratos de café registrados.	58.267.175.00	58.267.175.00

Los bonos externos registraron el 28 de enero en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 54-5/8 y vendedores al 55½; los del 6%, demanda al 97, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 46 y 49.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 27 de enero y el 2 de febrero se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.800.000.00, según el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA -

50.000	billetes de \$10.- Nos.25.300.001 a 25.350.000, según acta No.2691 del 1º de febrero de 1954..	\$ 500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos.10.100.001 a 10.150.000 según acta No.2691 del 1º de febrero de 1954..	1.000.000.00
	Pasan .....	\$ 1.500.000.00

Emisiones e incineraciones ( Continuación ):

	Vienen .....	\$ 1.500.000.00
<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA:</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 17.750.001 a 17.800.000, según Acta No.2692 del 2 de febrero de 1954 .....	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 41.950.001 a 42.000.000, según Acta No.2692 del 2 de febrero de 1954 .....	250.000.00
	Total emitido .....	<u>\$1.800.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$17.600.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>1.800.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones	<u>\$15.800.000.00</u>

El 29 de enero se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.637.000.00 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$90.000.00.

IV - PRESTAMO A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo industrial por \$400.000.00, a cinco años de plazo, que la firma Félix De Bedout e Hijos Sucesores, de Medellín, ha solicitado al Banco Industrial Colombiano, de acuerdo con el Decreto 384 de 1.950 y disposiciones concordantes.

V - IMPUESTO SOBRE LA RENTA - a) - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se refiere a la buena acogida que ha tenido la iniciativa referente al pago del impuesto sobre la renta por conducto de los bancos comerciales y del Banco de la República, sometida por él a la Junta recientemente y que recibió la aceptación de ésta; destaca la excelente colaboración prestada por el funcionario del Instituto comisionado por el señor Gerente para ayudar a organizar el nuevo sistema, de acuerdo con lo autorizado por la Junta, y anota que bastará la sola conformidad por escrito de los respectivos bancos con las instrucciones que sobre el particular sean impartidas, a fin de que la entidad bancaria interesada pueda prestar este servicio gratuito, el cual empezará a regir próximamente.

b) - Da cuenta el señor Gerente de que para efectos del censo de contribuyentes adelantado por la Jefatura de Rentas e Impuestos Nacionales han sido solicitados datos individuales de las transacciones realizadas en las ferias de ganado - cuyo control estadístico está a cargo del Departamento de Investigaciones Económicas - los que no es posible suministrar por razones técnicas y de reserva estadística.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Del mismo modo, se ha exigido de tiempo atrás con igual fin el envío de una relación de las personas que cobran cupones de intereses de los títulos de deuda pública servidos por el Banco, debidamente identificadas, que no podrá perfeccionarse por estar definidos todos estos bonos, en las leyes y contratos respectivos, como documentos al portador, por lo cual la lista sólo contendrá los nombres e identificación de aquellas personas que voluntariamente los suministran.

El señor Ministro ofrece estudiar estos aspectos del censo de contribuyentes.

VI - SITUACION CAFETERA - Tanto el señor Ministro de Hacienda como el señor Gerente transmiten a la Junta las opiniones de don Manuel Mejía - con quien se comunicaron telefónicamente - sobre la campaña adelantada en Estados Unidos, en relación con los precios del café y anuncian que dicho Director regresará al país en la próxima semana.

La Junta considera como inamistosa hacia Colombia la actitud de cierto dirigente de un banco estadinense que tiene apreciable volumen de transacciones con el país, de la cual ha dado noticia la prensa, y resuelve que en cuanto sea posible se reduzca el saldo de la cuenta corriente existente en dicho corresponsal.

VII - AUDITORIA - La Junta se entera de que en el día de ayer regresó al país el señor Jaime Londoño, Auditor titular del Banco, después de haber cumplido las diversas comisiones que le confió el Instituto y sobre las cuales la Corporación ha estado informada; el señor Londoño reasumirá próximamente sus funciones, sin perjuicio de la colaboración que va a prestar en la organización del Banco Cafetero por designación de la Gerencia, en armonía con lo dispuesto por la Junta en sesión del 23 de diciembre.

Son aprobadas por unanimidad las siguientes proposiciones que presenta el señor Gerente:

"La Junta Directiva del Banco de la República registra complacida el regreso del señor don Jaime Londoño González, Auditor titular del Instituto y, al darle un cordial saludo de bienvenida, le agradece los valiosos servicios prestados al Banco en el desempeño de las misiones en buena hora a él encomendadas."

"La Junta Directiva del Banco de la República deja constancia de la rectitud y consagración con que el señor don Raúl Cucalón M. estuvo al frente de la Auditoría General del Instituto durante la ausencia del señor Auditor titular y, al agradecerle sus eficaces servicios, le expresa la complacencia con que seguirá contando con su colaboración y formula votos por su completo bienestar."

VIII - INVESTIGACIONES ECONOMICAS - A propósito de la invitación para que un funcionario del Departamento de Investigaciones Económicas asistiera a la Feria Internacional de Houston, estudiada en sesión anterior, el señor Gerente informa que no juzgó aconsejable el viaje de ningún empleado; pero considera que eventualmente podrían examinarse algunos aspectos del censo de vacunos de Norteamérica, con ocasión de la feria de San Antonio de Texas, enviando allí un inspector por pocos días. La Junta expresa su conformidad al respecto.

LX - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta conceptúa favorablemente respecto del contrato celebrado entre Cementos El Cairo, S.A., de Medellín, y la firma americana Allis Chalmers Manufacturing Company para el suministro de un equipo destinado a incrementar su producción de cemento, por valor de US\$288.100.-

X - MINAS DE ESMERALDAS - Se entera la Junta de la satisfactoria terminación de los trabajos de la carretera Muzo-Río Minero, la cual será inaugurada el día 7 de los corrientes en presencia del señor Gobernador de Boyacá, del ingeniero José Manuel Gnecco Uribe - en representación del señor Ministro de Obras Públicas - y del Sub-Gerente del Banco señor González Rubio.

XI - EMPRESA SIDERURGICA - Es analizada la actual situación presupuestal de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río y las perspectivas para los próximos meses, con base en el informe que rinde el delegado del Banco para vigilar la ejecución de dicho presupuesto a propósito de la solicitud de la Empresa a fin de que el Banco adquiriera \$6.000.000 en Bonos de la Siderúrgica.

La Junta considera que puede efectuarse la quinta compra de los referidos títulos, por valor de \$6.000.000, correspondientes a la emisión autorizada por el Decreto 2175 de 1953.

En vista de que al quedar perfeccionada la anterior operación la Empresa Siderúrgica únicamente podrá disponer de \$5.000.000 en bonos de los autorizados por el aludido decreto - pues los \$5.000.000 restantes deben respaldar las garantías otorgadas por el Banco para los créditos externos de la Siderúrgica -, es contemplada la posibilidad de hacer un estudio a fondo para una nueva financiación adicional.

XII - AGENCIA DE MONTERIA - El señor Gerente informa que se ha presentado un obstáculo en el perfeccionamiento de la promesa de venta del lote para el edificio de la Agencia del Banco en Montería pero se confía en salvarlo satisfactoriamente pues de otro modo habría necesidad de aplazar indefinidamente la construcción de tal edificio.

- A las 11 y 45 a.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

*Juan José Recamán*

EL PRESIDENTE,

*[Firma]*

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

No. 2.285

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 5 de febrero de 1.954 -

En Bogotá, el día 5 de febrero de 1.954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Sub-Gerente doctor Arias, Abogado y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Manuel Mejía J.

I - A C T A - Se aprueba el acta No. 2.284, correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de los corrientes.

II - INFORMES - Es presentada y comentada la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, correspondiente a la semana comprendida entre el 23 y el 29 de enero, lo mismo que la situación de cambios del día 2 de este mes, según el boletín No. 21 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

El señor Gerente da lectura al resumen del movimiento de los comprobantes de exportación, clasificados de acuerdo con los artículos que les dieron origen, emitidos hasta la fecha por valor de US\$16.385.501.79, de los cuales han sido utilizados US.\$15.124.614.75, quedando un saldo en circulación de US.\$1.260.887.04.

III - TIPOS DE DESCUENTO - La Junta es informada de las rebajas en el tipo de descuento decretadas por el Federal Reserve Bank of New York y por el Banco de Francia.

IV - PRESTAMO A MEDIANO PLAZO - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo por \$200.000.00, a un año de plazo, que el Banco del Comercio ha autorizado al Fondo Ganadero del Valle del Cauca con destino a financiar la importación de ganado, en armonía con el Decreto 384 de 1.950 y disposiciones concordantes.

V - CONCESION DE SALINAS - En atención al concepto de la Jefatura

de Rentas e Impuestos Nacionales de que The H. K. Ferguson Company debe pagar los impuestos de renta y patrimonio causados con ocasión del montaje de la Planta Colombiana de Soda y con el fin de liquidar este asunto a satisfacción de ambas partes interesadas, la Junta autoriza el arreglo propuesto por el representante de dicha Compañía, consistente en que The H.K.Ferguson Company cancela los referidos impuestos y el Banco de la República le cubre los sueldos de su contador en Nueva York que fueron glosados en la revisión de las cuentas.

VI - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - a) - Es leído el informe que rinde el Revisor de la Planta Colombiana de Soda en cumplimiento del ordinal d) del Artículo 19 del Reglamento de la Empresa, correspondiente al año de 1.953 y de acuerdo con lo propuesto por dicho funcionario se aprueban las cuentas, comprobantes, inventarios y balances de la Planta relativos a dicho período.

b) - El señor Gerente explica a la Junta el criterio con que es manejada la Planta tomando como base las prácticas financieras de industrias privadas de su clase que le permitan realizar los ensanches proyectados y atender a las contingencias que eventualmente pudieran presentarse, antes de poder decretar el reparto de utilidades.

c) - Se entera la Junta de que el doctor Hernán Jaramillo Ocampo ha iniciado las actividades relacionadas con el arreglo de la situación de los elaboradores de sal.

VII - SUCURSAL DE CALI - La Junta es informada de la visita practicada por la Auditoría con motivo del problema surgido en la Sucursal de Cali por el pago de un cheque girado sobre la cuenta de la Sucursal del National City Bank of New York, cuya irregularidad fue planteada por el mencionado banco; también toma nota la Junta de un estudio técnico del documento que hizo un perito extranjero por cuenta de la Casa Matriz del National, el cual no contiene ningún concepto categórico sobre falsificación del cheque.

Después de conocer la Corporación varios de los pormenores del asunto, se resuelve que un funcionario del Banco, designado por la gerencia, realice un estudio detenido del caso, y es comisionado el Comité Ejecutivo para que decida lo que estime conveniente sobre el particular.

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta autoriza que el pago de una importación de treinta y cinco aparatos eléctricos para telefonía y sus respectivas partes, por valor de US\$16.989.33, fabricados en España, sean pagados en divisas libres, es decir sin sujeción al Convenio de Pagos vigente con dicho país, en consideración a la obligación contenida en el correspondiente contrato suscrito por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, que ha presentado la solicitud a la Oficina de Registro de Cambios.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

b) - Da cuenta el señor Gerente de que ocasionalmente supo, por conducto del Gerente de la Flota Mercante Grancolombiana, que dicha entidad había adquirido un barco para transportar ganado por un precio substancialmente inferior al del buque griego cuya negociación por parte de la Compañía Nacional de Cabotaje, Ltda., estudió en días pasados la Junta, en vista de lo cual se dió aviso al Registro de Cambios a fin de que se abstuviera de conceder las licencias respectivas mientras no fueran justificados plenamente los pormenores de tal importación. La Junta expresa su conformidad al respecto.

c) - Es presentada y comentada la estadística en 31 de diciembre de la deuda externa, pública y privada, preparada por la Oficina de Registro de Cambios, para efectos de conocer los compromisos de pagos futuros en divisas y la Junta considera - que sería conveniente tener dichos datos distribuidos según las exigibilidades de cada año, especialmente de los próximos cinco.

IX - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - En vista de que el Excelentísimo señor Presidente de la República está conforme con el traslado de la Corte Suprema de Justicia al local contiguo a la Casa de Moneda de Bogotá, de propiedad de ésta, son autorizados - con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público - los gastos que ocasionen las modificaciones internas que habrá necesidad de hacer al edificio para que quede en condiciones de servir de sede a ese alto tribunal, con cargo a la respectiva cuenta de administración.

En igual forma es autorizada la construcción de un edificio de dos pisos en el lote de propiedad de la Casa de Moneda de Bogotá con frente sobre la calle 10 para instalar en él la maquinaria de amonedación y demás que pertenecieron a la Casa de Moneda de Medellín.

X - FERROCARRILES NACIONALES - La Junta expresa su conformidad con la modificación de los contratos referentes al encargo fiduciario que tiene el Central Hipotecario para realizar la venta de inmuebles de propiedad de los Ferrocarriles Nacionales que respaldan las emisiones de bonos de éstos de 1951 y 1953, poseídos en su totalidad por el Banco de la República y por el Fondo de Estabilización, en el sentido de determinar la cuota que debe entregarse a los Ferrocarriles con destino a la construcción de la nueva estación de carga y de los talleres centrales de Bogotá, en el 25% del producto de las ventas, lo cual ha sido autorizado por medio del Decreto legislativo 272 de 1954.

XI - DEPOSITOS EN ENTIDADES BANCARIAS - A propósito de la aplicación del artículo 8º del Decreto 756 de 1951, y tomando en consideración que el retiro de algu-

nos depósitos oficiales puede disminuir el ritmo de las actividades de las correspondientes entidades bancarias, con perjuicio para la economía nacional, se resuelve por unanimidad y con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, constituir depósitos en los bancos comerciales afiliados y en el Banco Popular por cuantía total de \$30.000.000, distribuida en la forma prevista por el artículo 9º del Decreto 756 de 1951 y tomando como base la situación de los bancos según su balance en 31 de diciembre pasado.

Las entidades que acepten los anteriores depósitos pagarán por ellos un interés de  $3\frac{1}{2}\%$  anual y es entendido que su retiro podrá ser ordenado con treinta y un días de preaviso. La Gerencia queda autorizada para acreditar en la cuenta corriente de cada entidad la suma que en la distribución le corresponda.

La Junta toma nota de que el artículo 8º del Decreto 756 se aplicará a todas las instituciones bancarias por igual, inclusive al Banco Popular, y como esta entidad no tiene la calidad de banco afiliado al de la República, se considera la posibilidad de que el reintegro del depósito que le corresponda esté garantizado en alguna forma.

El señor Gerente observa que es preciso acordar una fórmula con el fin de evitar las grandes aglomeraciones de público en las oficinas del Banco no preparadas para esto, que puedan presentarse al ser retiradas de los bancos comerciales las cuentas sobre las cuales vienen girando ciertos pagadores oficiales y menciona el caso de la Sucursal de Medellín en donde va a ser necesario aumentar el personal con este motivo.

En consecuencia, para evitar la excesiva afluencia de público en las oficinas del Banco se conviene en que - de acuerdo con el Contralor General - sean mantenidas en las respectivas instituciones, aquellas cuentas de gran movimiento de cobradores de cheques, sin perjuicio de estudiar un sistema más acorde con las nuevas instrucciones, que podría ser el pago directo en efectivo por los pagadores - como fue sugerido por el Instituto alguna vez - o algún género de delegación. Del mismo modo, en lo sucesivo podrán abrirse cuentas corrientes para el pago de nóminas - fuera del Banco de la República, previo concepto favorable de la Junta Directiva de éste y de la Contraloría General de la República.

- A las 4 y 5 p.m. se levantó la sesión. -

EL SECRETARIO,

*Jaime M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

No. 2.286

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 10 de febrero de 1954 -

En Bogotá, el día 10 de febrero de 1.954, a las 10 y 30 a.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, Bernardo Restrepo Ochoa y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.285, correspondiente a la sesión celebrada el día 5 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 697 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión celebrada el día 5 de este mes.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 5 de febrero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 29 de enero y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las del balance consolidado en 31 de enero y los saldos de los descuentos a particulares de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en 5 de este mes, según garantías.

La situación de cambios del día 8 de febrero mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 25 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US.\$17.118.887.06	US.\$ 70.250.809.14
Registros para ventas de cambio .....	15.681.408.81	66.280.815.37
Ventas de cambio del Banco República.....	13.289.566.03	67.051.037.51
B a l a n z a .....	+ 1.437.478.25	+ 3.969.993.77
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	2.659.860.96	10.844.323.10
Particulares .....	10.138.125.19	42.964.575.99
Total reembolsables .....	12.797.986.15	53.808.899.09
De los cuales por compensación .....	2.677.695.01	7.538.226.36

## Situación de cambios ( Continuación ):

<u>REGISTROS PARA EXPORTACIONES:</u>		<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Valor de los Registros .....	US\$	14.770.085.71	65.176.677.75
De los cuales por compensación .....		1.534.787.31	7.520.390.62
Nº de sacos de café registrados .....		- 115.362 -	- 874.589 -
Valor contratos de café registrados..		9.094.867.75	67.362.042.75

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el día 4 de febrero las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $54\frac{3}{4}$  y vendedores al  $55\frac{1}{2}$ ; los del 6%, demanda al 97, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre  $46\frac{3}{4}$  y 51.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 3 y el 9 de febrero se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$950.000, según el siguiente detalle:

<u>- Emitido para la Oficina de BARRANQUILLA -</u>		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 29.800.001 a 29.900.000, según acta No. 2693 del 3 de febrero de 1.954.....	\$ 100.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de NEIVA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 14.000.001 a 14.050.000, según acta No. 2693 del 3 de febrero de 1.954.....	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 4.400.001 a 4.450.000, según acta No. 2693 del 3 de febrero de 1.954.....	100.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de SANTAMARTA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 11.100.001 a 11.150.000, según Acta No. 2693 del 3 de febrero de 1.954.....	50.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 9.100.001 a 9.150.000, según Acta No. 2693 del 3 de febrero de 1.954.....	500.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de FLORENCIA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. A-3.650.001 a A-3.700.000, según Acta No. 2694 del 4 de febrero de 1.954.....	50.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de MEDELLIN -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 7.000.001 a 7.050.000, según Acta No. 2694 del 4 de febrero de 1.954.....	50.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de IBAGUE -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 21.700.001 a 21.750.000, según Acta No. 2695 del 9 de febrero de 1.954.....	50.000.00
Total emitido .....		<u>\$ 950.000.00</u>

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$ 15.800.000.00
Menos valor emitido .....	<u>950.000.00</u>
Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$ 14.850.000.00</u>

El 5 de febrero se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$3.016.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$40.000.00; el 9 de febrero se incineraron \$2.622.000 en billetes del Banco.

V - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - a) La Junta eleva en \$1.000.000, o sea a \$4.000.000, el cupo para el descuento de bonos de prenda con garantía de ajonjolí en las mismas condiciones hoy vigentes.

b) - Con miras a desestimular un eventual acaparamiento del arroz, cuyos altos precios son objeto de comentario, la Junta solicita una información sobre la calidad de las personas a quienes se han descontado bonos con garantía de dicho artículo, a fin de conocer la proporción del cupo utilizada por los productores.

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Es aprobado el préstamo adicional por \$1.800.000, en cédulas del 7%, y a veinte años de plazo, que el Municipio de Cúcuta ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la construcción de un edificio en el lote donde funcionaba el antiguo mercado público destruido por un incendio; garantizado con varios inmuebles de propiedad municipal que han sido valuados en \$7.160.500.- Las cédulas provenientes de esta operación serán tomadas en su totalidad por el Fondo de Estabilización.

La Junta toma nota de que el Municipio de Cúcuta debe actualmente al Banco Central Hipotecario \$476.441.74.

VII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo a cinco años de plazo, por \$450.000, que el Banco de Bogotá ha acordado a Ingenio Meléndez Ltda., de Cali, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

VIII - DIRECTORES - Se entera la Junta de la Resolución 210 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de 5 de febrero de 1954, que confirma y aprueba la Resolución 359 de la Superintendencia Bancaria, de 17 de diciembre de 1953, la cual declara que los señores Bernardo Restrepo Ochoa y Rafael A. Moreno Sandoval - reúnen las condiciones exigidas por la Ley para desempeñar el cargo de Directores - del Banco.

IX - MOCION DE DUELO - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición que presenta el señor Gerente:

" La Junta Directiva del Banco de la República envía su más sentida manifestación de pésame al señor don Adolfo González Concha, Sub-Secretario del Banco, y a su distinguida familia con motivo del fallecimiento de su hermana la señorita María Teresa González Concha".

X - AUDITORIA - Es informada la Junta de que el señor Jaime Londoño, Auditor titular del Banco, no pudo concurrir a la sesión por haber tenido que viajar a Cali a estudiar el problema surgido con motivo del pago que hizo la Sucursal del Instituto de un cheque de la Oficina local del National City Bank of New York, que posteriormente fué objetado como irregular.

XI - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Son presentadas las dos maquetas de los proyectos para el nuevo edificio de la Oficina Principal del Banco y la Junta reitera su aprobación a la relativa al inicialmente sometido a su consideración.

XII - FONDO DE ESTABILIZACION - Se cambian ideas sobre las solicitudes de crédito al Fondo de Estabilización para financiar el acueducto de Girardot y para la explotación de las minas de carbón de la Guajira, esta última en la forma proyectada por el Instituto de Fomento Industrial, que van a ser estudiadas por el Fondo muy detenidamente.

XIII - REGISTRO DE CAMBIOS - El señor Director Mejía suministra nuevos datos sobre el barco para transportar ganado adquirido por la Flota Mercante Grancolombiana y manifiesta que esta entidad puede suministrar cualquier información sobre el particular para ilustrar el punto relativo a la negociación semejante de la Compañía Nacional de Cabotaje, Ltda.

XIV - BANCO NACIONAL DE NICARAGUA - La Junta autoriza que se faciliten al Banco Nacional de Nicaragua los planos del edificio de la sucursal del Banco en Barranquilla y las indicaciones que dicha entidad ha solicitado con el fin de obtener una información completa en orden a la construcción de un local adecuado para el banco central que se proyecta organizar en dicho país.

XV - MUSEO DEL ORO - El señor Gerente suministra nuevas informaciones relativas al éxito alcanzado por la exhibición del Museo del Oro en Washington, que ha constituido un acontecimiento cultural, como lo observa el Evening Star en el extenso comentario editorial que le ha dedicado y del cual son leídos algunos apartes.

A propósito de las precauciones que han de tomarse para el transporte de la colección dentro de los Estados Unidos, es autorizada ampliamente la Gerencia para or-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

denar la movilización de acuerdo con la Embajada de Colombia en Washington, en forma que garantice la mayor seguridad posible.

XVI - CONCESION DE SALINAS - Se entera la Junta de que, dentro del propósito de liquidar las glosas pendientes formuladas durante la revisión de las cuentas por el montaje de la Planta Colombiana de Soda, el representante de H. K. Ferguson ha aceptado la número 2, relativa a sueldos de empleados en Colombia, por valor de US.\$740.43, y el Banco convino en descargar las demás, cuyo valor asciende a US\$575.25. La Junta expresa su conformidad con el arreglo definitivo a que se llegó en este asunto, a satisfacción de las partes interesadas.

XVII - ESMERALDAS - La Junta autoriza que se cancele el registro de contabilidad correspondiente a una muestra mineralógica de las Minas de Muzo - de referencia "Ganga número 5-K" -, de propiedad del Banco, cuyo valor actual es de \$404.59, que fue puesta a disposición del Excelentísimo señor Presidente de la República para un obsequio del Gobierno de Colombia al Primer Mandatario de la Argentina.

XVIII - DISPONIBILIDADES EN DOLARES - En vista de que el depósito a término constituido en el Bank of America, de San Francisco, vence el 15 de este mes y de acuerdo con el proyecto de rotar estos depósitos entre los diversos corresponsales, se resuelve no renovarlo y constituir uno por US.\$3.000.000 en J. Henry Schroder Banking Corporation y otro por US.\$2.000.000 en Brown Brothers Harriman & Co., ambos en las condiciones usuales.

El señor Gerente observa que por ahora no es partidario de colocar nuevas sumas en imposiciones a término.

XIX - TIPOS DE DESCUENTO - La Junta toma nota de que el Chemical Bank & Trust Company, de Nueva York, ha reducido el tipo de descuento para aceptaciones bancarias en  $\frac{1}{4}\%$ .

XX - DEPOSITOS EN ENTIDADES BANCARIAS - El señor Gerente informa que, de acuerdo con lo dispuesto en sesión anterior y en conformidad con el artículo 9º del Decreto 756 de 1951, se acreditaron las siguientes sumas en las cuentas corrientes de las entidades bancarias en las cuales la Junta resolvió constituir depósitos por un valor total de \$30.000.000:

a) - Bancos afiliados:

Banco de Bogotá .....	\$ 7.949.000
Banco Comercial Antioqueño - Medellín..	6.005.000
Banco de Colombia .....	5.374.000

---

Pasan ..... \$19.328.000

Vienen .....	\$ 19.328.000
Banco del Comercio .....	2.284.000
Banco Industrial Colombiano ,Medellín...	1.749.000
Banco de los Andes .....	1.151.000
The National City Bank of New York .....	985.000
Banco Francés e Italiano para la América del Sur .....	951.000
Banco Comercial de Barranquilla, B/quilla	464.000
Banco del Estado - Popayán .....	238.000
	<hr/>
	\$ 27.150.000
b) - Banco Popular .....	1.839.000
	<hr/>
	<u>\$ 28.989.000</u>

Tanto el Banco de Londres y América del Sur como The Royal Bank of Canada no consideraron del caso aceptar - por ahora - la constitución del depósito que les correspondió de \$545.000 y \$398.000, en su orden.

Están pendientes las consignaciones a los Bancos situados en ciudades donde no existe oficina del Banco de la República y que son el Banco de Salamina y el de Rionegro ( Antioquia ), a los cuales se les liquidó \$55.000 y \$13.000, respectivamente.

XXI - EXPOSICION DE UN DIRECTOR - El señor Director Mejía suministra a la Junta datos muy completos sobre su visita al Brasil y la situación de la industria del café en dicho país, que está en vía de recuperación después de los desastres ocurridos en las plantaciones que sufrieron heladas durante el año pasado, describiendo los sistemas empleados por los cultivadores del grano, las modalidades de las plantaciones y los excelentes métodos de aprovechamiento de la tierra, y dando cifras estimadas de lo que será la próxima cosecha si no se presentan factores imprevistos.

Se refiere también a la campaña adelantada en Estados Unidos sobre los precios del café, cuyos diversos aspectos analiza detenidamente, mencionando los principales hechos que pueden tener relación con ella y anotando que es difícil que tal campaña llegue a disminuir substancialmente el consumo pues se calcula que el alza por -taza es de un cuarto de centavo solamente. Sin embargo, juzga que la situación debe ser cuidadosamente vigilada y definida la política del país en materia de tanta trascendencia.

Explica el señor Director Mejía que la intervención del Gobierno Americano en el problema del café podría producirse legalmente al ser decretada por el Congreso la inclusión del grano entre los artículos sobre los cuales el Gobierno tiene facultad de controlar la forma de negociación, medida esta sobre cuya adopción no existe una opinión aún definida.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Para terminar el señor Mejía menciona varios aspectos de interés relativos a la situación cambiaria de algunos países de Suramérica, al ambiente predominante en el Brasil con relación a los temas que serán debatidos en la Conferencia Interamericana y a las posibilidades de consumo existentes en los países europeos.

- A las 11 y 45 a.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Jaime Iz. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

No. 2.287

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 12 de febrero de 1954 -

En Bogotá, el día 12 de febrero de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Sub-Gerente doctor Arias, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda y Bernardo Restrepo Ochoa.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.286, relativa a la sesión celebrada el día 10 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta y comenta la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, correspondiente a la semana comprendida entre el 30 de enero y el 5 de febrero y la situación de cambios del día 10 de los corrientes, según el boletín 27 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

La Junta toma nota de una estadística estimada del valor de los depósitos en dólares de nacionales colombianos, constituidos en Estados Unidos, procedente del Departamento de Comercio de ese país.

III - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el doctor Ignacio Copete Lizarralde agradece a la Corporación y a la Gerencia las manifestaciones de pesar con motivo del fallecimiento del doctor Hernán Copete, especialmente la proposición aprobada por la Junta.

IV - DIRECTORES DE SUCURSALES - La Junta es informada de las cartas en las cuales los señores Jaime Sánchez Ocampo y Jorge Vargas Leguizamón, designados por la Corporación como Directores de las sucursales de Popayán y Tunja, respectivamente, agradecen el nombramiento de que han sido objeto.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - Es aprobado el préstamo adicional por \$70.000.00, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que la firma Franco Hermanos & Cía. Ltda. ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la cancelación de pasivo a corto plazo y garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de la empresa que han sido valuados en \$575.480.- Los bonos provenientes de esta operación serán tomados por la Pan American Life Insurance Company.

La firma en referencia, que está dedicada a la fabricación de maquinarias para elaborar maderas, debe al Banco Central Hipotecario \$143.902.00, asegurados con las mismas garantías.

b) - La Junta se entera de que el Auditor del Banco Central Hipotecario ha rendido el informe correspondiente a las actividades del Banco durante el segundo semestre de 1953, del cual se hará un extracto para distribuir entre los señores directores.

VI - PRESTAMO A CINCO AÑOS - Antes de estudiar el préstamo a cinco años que el Banco del Comercio ha acordado al Municipio de Montería hasta por \$700.000.00 con destino a financiar el aporte del Municipio a la planta de energía eléctrica, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, se resuelve pedir el proyecto de la correspondiente obra.

VII - FONDO GANADERO DE CUNDINAMARCA - Es autorizada una prórroga por ciento ochenta días en la obligación del Fondo Ganadero de Cundinamarca por \$168.000.00 con vencimiento al 11 de los corrientes, correspondiente al cupo señalado a dicha entidad en armonía con el Decreto 1985 de 1.951.

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta se entera de la clase de garantía que exige el Export & Import Bank de Washington en relación con el reembolso del crédito por US.\$4.000.000 que está dispuesto a otorgar a la firma Leonidas Lara e Hijos con destino a la financiación de compras de maquinaria agrícola e industrial y camiones, y aprueba las bases del contrato respectivo, cuyo estudio fue aplazado en sesión de 22 de enero, acta 2281, autorizando a la Oficina de Registro de Cambios a fin de que garantice el otorgamiento de los registros de cambio necesarios para el reembolso del préstamo.



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

IX - INTERCAMBIO CON EL ECUADOR - Es informada la Junta de la comunicación del Gerente General del Banco Central del Ecuador en la cual se refiere a la visita que le hicieron el doctor Pedro Manuel Arenas y el señor Arturo Bonnet y a las conversaciones que adelantaron sobre el intercambio colombo-ecuatoriano.

X - MINAS DE ESMERALDAS - Se da lectura a la comunicación del Ministerio de Minas y Petróleos en respuesta a las cartas que el Banco le dirigió sobre la legislación en virtud de la cual la palabra "Muzo" se ha empleado tradicionalmente para distinguir - las Minas de Esmeraldas de propiedad del Estado, y la inclusión de esta voz en la razón social de cierta compañía ordinaria de minas, tomando nota la Junta de que el citado despacho dice no haber encontrado aún pruebas de que " sólo la Nación tenga derecho a usar la palabra "Muzo" para designar las minas de esmeraldas que existan en aquel municipio ".

XI - CONCESION DE SALINAS - - a) - Es autorizada la Concesión de Salinas a fin de que facilite al Departamento de Material de Guerra del Comando de las Fuerzas Armadas, en calidad de préstamo, unas doscientas cincuenta cajas de dinamita, las cuales serán devueltas al recibir el pedido que está para llegar a esa dependencia oficial.

b) -La Junta faculta también a la Concesión para organizar la distribución de la sal común y para ganados en la comisaría de Arauca, utilizando un nuevo servicio aéreo que cobra \$150.00 por tonelada.

c) - En vista de la clausura de la escuela industrial que venía funcionando en Zipaquirá por cuenta de la Concesión de Salinas, la Junta conceptúa favorablemente sobre el otorgamiento de becas que permitan la terminación de los estudios correspondientes hasta de cuatro de los alumnos más adelantados que cursaban estudios en el extinguido plantel, durante el presente año y por esta sola vez.

d) - Con el fin de facilitar la asistencia del señor Ministro de Minas y Petróleos a las reuniones del Comité de Salinas, a las cuales se ha acostumbrado invitar al titular de dicho despacho, se conviene en señalar próximamente el día y la hora para la reunión ordinaria de tal Comité.

XII - ENERGIA ELECTRICA - Enterada la Junta del reajuste de que ha sido objeto la nómina de las Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá a partir del 1º de enero y de la consulta del Gerente de dicha entidad sobre una modificación en el sueldo del Auditor General, que corresponde señalar a la Corporación, se fija la asignación para ese cargo en la suma de \$1.800 mensuales.

XIII - CONFERENCIA DE BANCOS CENTRALES - En vista de que en el mes de mayo

próximo se celebrará la Cuarta Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano, se cambian ideas sobre la delegación que podrá representar al Banco en dicha conferencia, acordándose por lo pronto que formen parte de ella el señor Director Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y el doctor Germán Botero de los Ríos - Sub-director de Investigaciones Económicas -, quien bajo la dirección de la Gerencia ha venido preparando los trabajos que presentará el Instituto en dicho certamen. El señor Ministro agradece la designación de que ha sido objeto y manifiesta que la consultará con el Excelentísimo señor Presidente de la República.

El señor Director Del Corral, que inicialmente fué también acordado para formar parte de tal delegación, expresó su reconocimiento por dicha distinción y manifestó que no podía aceptarla por estar comprometido a asistir a la X Conferencia Internacional Americana.

XIV - FUNDACION PARA EDUCACION TECNICO MANUAL - Es leída la carta en la cual el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Bogotá y el señor Ministro de Educación Nacional, en su calidad de miembros de la Junta Administradora de la "Fundación para Educación Técnico-Manual", solicitan una contribución del Banco a fin de incrementar el capital de dicha fundación dedicada a la educación correspondiente de jóvenes colombianos.

El señor Gerente suministra una amplia explicación sobre el origen y el objeto de la citada fundación, de cuya Junta Administradora forma parte de acuerdo con la decisión de la Junta de 21 de septiembre de 1951, acta 2.060, y opina que es más aconsejable obtener el apoyo de otras entidades como el Fondo de Estabilización y la Federación Nacional de Cafeteros para que con el Banco de la República constituyan un nuevo organismo de estatutos similares, con un capital de \$500.000, aportado por iguales partes, con el fin de ayudar mediante la concesión de becas a la educación agrícola de cualquier clase, sin limitarla a la "técnico-manual". En principio la Junta acoge el proyecto enunciado por el señor Gerente.

XV - CASAS PARA EMPLEADOS - La Junta autoriza al señor Gerente para que con destino a sus empleados negocie al contado con el Instituto de Crédito Territorial hasta diez casas, de las que esa entidad está construyendo o construirá en alguna de las urbanizaciones que adelanta, siempre que dentro del personal del Banco haya interesados en dichas viviendas que cuenten con recursos para el pago del aporte inicial, aun cuando para el pago del resto del precio sea necesario concederles préstamos de amortización gradual.

XVI - PERSONAL - Autoriza la Junta a la Gerencia para auxiliar a la empleada del Banco señorita Betty Valderrama Camacho a fin de que pueda adelantar los estudios de

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

especialización estadística y entrenamiento auspiciados por el Gobierno de los Estados Unidos.

- A las 3 y 35 p.m. se levantó la sesión -

EL SECRETARIO,

*Jaime J. Recamán*

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

No. 2.288

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 17 de febrero de 1.954 -

En Bogotá, el día 17 de febrero de 1954, a las 10 y 30 a.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Rubén Piedrahita Arango, y de los señores Gerente, Sub-Gerente doctor Arias, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Bernardo Restrepo Ochoa, Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta No. 2.287, relativa a la sesión celebrada el día 12 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 12 de este mes se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 5 de los corrientes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor - Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 9 y el 12 de febrero.

Son presentados los datos provisionales de los medios de pago en 31 de enero y las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios.

La situación de cambios del día 13 de los corrientes mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín No.29 de la Oficina respectiva:

Situación de Cambios.

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$26.169.014.63	79.300.936.71
Registros para ventas de cambio .....	24.593.813.53	75.193.220.09
Ventas de Cambio de Banco República .....	21.735.938.31	75.497.409.79
Balanza .....	+ 1.575.201.10	+ 4.107.716.62
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	3.806.189.48	11.990.651.62
Particulares .....	18.698.579.07	51.525.029.87
Total reembolsables.....	22.504.768.55	63.515.681.49
De los cuales por compensación .....	4.308.028.55	9.168.559.90
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	25.354.609.89	75.761.201.93
De los cuales por compensación .....	3.486.380.78	9.471.984.09
Nº de sacos de café de 60 kilos, registrados..	187.401	946.628
Valor contratos de café registrados .....	14.734.285.25	73.001.460.25

III - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - El señor Gerente da lectura a los saldos en 12 de febrero de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, distribuidos por garantías, y presenta la relación de las firmas a las cuales se han descontado bonos de prenda sobre arroz, que se solicitó recientemente, para estar en posibilidad de evitar un eventual acaparamiento de ese artículo.

En vista de la relación la Junta considera que por ahora no es el caso de adoptar ninguna medida restrictiva de tales operaciones.

IV - BANCO INTERNACIONAL - A través de un comunicado de prensa del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento la Junta se entera del primer préstamo, por US\$8.500.000, que dicho organismo ha concedido al Ecuador con destino a un programa de construcción de carreteras para estimular el desarrollo de la producción agrícola en la provincia de Guayas y en las regiones circunvecinas de la zona costera.

V - COMUNICACION RECIBIDA - Es informada la Junta de la carta en que el señor Adolfo González Concha agradece la moción aprobada con motivo del fallecimiento de la señorita María Teresa González Concha.

VI - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 10 y el 16 de febrero se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$400.000, según el siguiente detalle:

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTÁ

## EMISIONES ( Continuación ):

<u>- Emitido para la OFICINA PRINCIPAL -</u>		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 22.250.001 a 22.350.000, según Acta No.2696 del 10 de febrero de 1954..	\$ 100.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de POPAYAN -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 15.250.001 a 15.300.000, según acta No.2696 del 10 de febrero de 1.954.	50.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de CUCUTA -</u>		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 27.250.001 a 27.350.000, según Acta No.2697 del 11 de febrero de 1954..	100.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 36.050.001 a 36.100.000, según Acta No.2697 del 11 de febrero de 1954..	100.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de ARMENIA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos.19.000.001 a 19.050.000, según Acta No.2698 del 16 de febrero de 1.954.	50.000.00
Total emitido .....		<u>\$ 400.000.00</u>
SALDO QUE QUEDABA POR EMITIR DE LO AUTORIZADO .....		<u>\$14.850.000.00</u>
Menos valor emitido .....		<u>400.000.00</u>
Saldo para nuevas emisiones .....		<u><u>\$14.450.000.00</u></u>

El 12 de febrero se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.554.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$45.000.-

La Junta toma nota de que se han impartido instrucciones a fin de evitar que permanezcan en circulación los billetes nacionales y del Banco que empiezan a ofrecer señales de deterioro.

VII - BONOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - La Junta autoriza la celebración de un contrato con el Departamento del Atlántico a fin de que el Banco actúe como fideicomisario de una emisión de bonos de deuda interna hasta por \$4.000.000, correspondientes al empréstito autorizado por el Decreto 60 de 1954 con destino a obras de fomento.

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo en desarrollo de los De-

cretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Arturo y Hernán Jaramillo A., de Tuluá, por .... \$ 60.000.00

Consultado por el Banco de Colombia:

A Joaquín Arbeláez Zuluaga, de Florencia, por .... \$ 5.000.00

b) - La Junta está conforme con la extensión del plazo de tres y medio a cinco años del préstamo por \$100.000 concedido por el Banco de los Andes al señor Eduardo Anjel Tamayo, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes y que fué aprobado por la Corporación en sesión del 9 de julio de 1952, acta 2135; la referida operación se encuentra reducida en la actualidad a \$77.500.-

c) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo por \$1.200.000 a cinco años de plazo, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, que el Banco Comercial Antioqueño consulta para la Fábrica de Tejidos Obregón, de Barranquilla, por conducto de nuestra Sucursal en dicha ciudad y que se destinará a ampliaciones industriales y a compra de materia prima.

IX - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - En vista de la actual escasez de arroz en el mercado nacional la Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios para que devuelva al señor Vicente Gallo, de Cartagena, las divisas que anticipadamente vendió al Banco de la República correspondientes a una exportación de arroz pendiente desde hace algún tiempo, cuyo registro de exportación no debe prorrogarse según concepto del Ministerio de Fomento, y cancele la garantía pendiente por tal operación.

b) - Antes de decidir sobre la autorización a la Oficina de Registro de Cambios a fin de que apruebe un contrato celebrado entre la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río y el Banco de París y de los Países Bajos para la colocación y financiación de pedidos suplementarios a la sociedad "Les Peintures et Vernis Freitag" hasta por US\$450.000, se resuelve solicitar una aclaración sobre los anteriores contratos relacionados con pedidos a la casa Freitag.

X - INTERCAMBIO COMERCIAL - El señor Gerente informa sobre la carta que desde Santiago de Chile le dirigió el Subgerente doctor Arenas en la cual suministra una completa información relativa a la misión que cumplió en el Ecuador con el Jefe de la Oficina de Registro de Cambios y a la acogida muy cordial que ha recibido durante su visita a Chile.

XI - INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL - Se entera la Junta de la carta en

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

que el señor Gerente del Instituto de Crédito Territorial pone a disposición del Banco una de las casas recientemente construidas por dicho organismo en la urbanización "Los Alcázares", a fin de que sea adjudicada a un empleado del Banco que reúna las condiciones exigidas al efecto por el Instituto.

La Corporación agradece al señor Director Piedrahita esta decisión del Instituto y lo felicita cordialmente por la excelente labor que viene desarrollando en la Gerencia de tan importante entidad.

XII - COMITE DEL COMERCIO - La Junta toma nota de la carta en la cual el Presidente del Comité del Comercio de Bogotá transmite la proposición recientemente aprobada por dicha corporación en que solicita el establecimiento del cambio libre.

XIII - SUPERINTENDENCIA BANCARIA - La Junta es informada de que la Superintendencia Bancaria comunica en oficio número 415 del 16 de los corrientes haber aprobado la modificación introducida por la Corporación al Reglamento Interno de las Vacaciones, Pensiones, Recompensas y Jubilaciones de los Empleados del Banco de la República en sesión del 22 de enero pasado.

También se entera la Junta de la circular de fecha 15 de febrero en la cual la Superintendencia Bancaria transcribe las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en relación con la forma como deben mantenerse los depósitos del Gobierno Nacional y de las entidades descentralizadas.

XIV - DISPONIBILIDADES EN DOLARES - El señor Gerente da cuenta de que, en cumplimiento de reciente determinación de la Junta, ya se depositaron en J. Henry Schroder Banking Corporation, de Nueva York, US\$3.000.000 a noventa días y  $1\frac{3}{4}\%$  de interés anual.

A propuesta del señor Gerente la Junta autoriza que la imposición a término, de US\$2.000.000, proyectada en el corresponsal Brown Brothers Harriman & Co. se convenga por ciento veinte días a fin de percibir el  $1\frac{3}{4}\%$  de interés.

XV - PRODUCCION - El señor Director Del Corral suscita un cambio de ideas sobre la importancia de desarrollar nuestra producción en forma que el país no sufra detrimento si llegaren a presentarse circunstancias que reduzcan substancialmente el valor de las exportaciones de café, y pueda abastecerse - en cuanto más sea posible - sin necesidad de acudir a mercados foráneos.

XVI - REUNIONES DE LA JUNTA - Es contemplada la posibilidad de trasladar para las 2 y 30 de la tarde la reunión ordinaria de la Junta de los días miércoles, previa con

sulta con los señores Directores hoy ausentes y en caso de que las sesiones del Consejo de Ministros continúen celebrándose en las horas de la mañana de tales días.

- A las 11 y 35 a.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*José M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*Ju. Marulanda*

No. 2.289

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 19 de febrero de 1.954 -

En Bogotá, el día 19 de febrero de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Vice-Presidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Sub-Gerente doctor Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.288, correspondiente a la sesión celebrada el día 17 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 12 y el 16 de febrero y la situación de cambios del día 16 de los corrientes, según el boletín 31 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los registros de importación entre el 12 y el 18 de este mes ascendieron a US\$33.438.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso a US\$21.626.000, correspondientes a 273.845 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 11 de febrero en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 55½ y vendedores al 56; los del 6%, demanda al 97, sin oferta. Las nuevas series departamentales oscilaron entre 46¾ y 51.

Se distribuye un extracto del informe del Auditor del Banco Central Hipoteca-



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTÁ

rio sobre las actividades de dicho establecimiento durante el segundo semestre de 1953.

III - CASA DE MONEDA DE BOGOTÁ - El señor Gerente informa que el Excelentísimo Señor Presidente de la República visitará las instalaciones de la Casa de Moneda de Bogotá el próximo jueves y que con tal motivo se ofrecerá en dicha dependencia un almuerzo en su honor.

IV - PRESTAMO A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo a cinco años de plazo por \$200.000, que el Banco de Bogotá ha acordado al Ingenio Pichichí, S.A., de Guacarí ( Valle ), en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - MINAS DE ESMERALDAS - La Junta se entera del contenido del informe que rinde el Banco al Ministerio de Minas y Petróleos sobre las actividades de la administración de las Minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez durante el cuarto trimestre de 1953.

VI - SUPERINTENDENCIA BANCARIA - A solicitud de la Superintendencia Bancaria y para los efectos de los artículos 30 y 101 de la Ley 45 de 1923 la Junta conceptúa favorablemente sobre el establecimiento en Bogotá de una sucursal del Banco Nacional para el Comercio y la Industria, establecimiento bancario con sede principal en París.

VII - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - a) - Es elevado el cupo para el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de ajonjolí a \$5.000.000 en las condiciones hoy vigentes.

b) - La Junta considera que, para efecto de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito garantizados con café en tránsito destinado a Europa, no es el caso de autorizar que se tome el valor efectivo de la venta en vez del precio básico de reintegro para las correspondientes exportaciones a Estados Unidos.

VIII - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - La Junta es informada de la lista de mercaderías de origen argentino que serían importadas a Colombia en desarrollo del Convenio que se proyecta celebrar entre los dos países y dentro del cual se exportarían US\$5.000.000 en café y US\$500.000 en otros productos colombianos. Se cambian ideas sobre las modalidades del proyectado intercambio comercial con la Argentina y es mencionada la dificultad relativa al monto del crédito que requeriría aquel país, asunto que será estudiado posteriormente.

b) - Se entera la Junta de la próxima llegada al país de una misión económica belga con el propósito de informarse sobre las perspectivas comerciales e industriales de Colombia, de que da cuenta el Ministerio de Relaciones Exteriores.

IX - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta autoriza una regalía que no exceda del 8% de las ventas netas, correspondiente al contrato celebrado entre la compañía Financiera de Perfumería, S.A., de Panamá, y la firma colombiana Distribuidora de Perfumería Limitada para el uso de todas las marcas "Dana", que distinguen artículos de perfumería, jabonería y tocador, con derecho exclusivo de fabricar y vender en Colombia dichos productos, mediante la aplicación de las patentes, modelos, procedimientos y fórmulas industriales de propiedad de la firma extranjera, que también suministrará materia prima a precio de costo y proyectos de publicidad y propaganda, así como la asistencia técnica que requiera la empresa colombiana.

b) - Es presentada la distribución de la deuda externa, pública y privada, en 31 de diciembre, según las exigibilidades de los próximos cinco años, que ha preparado la Oficina de Registro de Cambios en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta en sesión de 5 de los corrientes.

c) - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se acuerda elevar en \$600.00 mensuales la asignación del señor Arturo Bonnet, como Jefe de la Oficina de Registro de Cambios, a partir del 1º de marzo .

X - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - La Junta conviene en que sean estudiadas las ofertas francesas relacionadas con el suministro de las instalaciones para la refinación de sal con que se proyecta ensanchar la Planta Colombiana de Soda, tomando nota de las facilidades de pago que podrían lograrse.

XI - PROPAGANDA SOBRE COLOMBIA - La Junta autoriza que el Banco contribuya a un programa de publicidad sobre el país por conducto de la firma norteamericana Hamilton Wright Organization, Inc., en que se encuentra interesado el Excelentísimo Señor Presidente de la República, con US\$5.000, aportados por una sola vez y por mitad entre el Banco y la Concesión de Salinas, siendo entendido que la propaganda que corresponda a este aporte se referirá al Museo del Oro y a las Salinas nacionales.

Del mismo modo, se resuelve que el Banco de acuerdo con la Federación de Cafeteros contribuya a la publicación de un libro sobre el café de que es autor el escritor J. A. Osorio Lizarazo, que ayude a contrarrestar la propaganda adversa de que está siendo objeto nuestro primer artículo de exportación.

XII - FUNDACION PARA LA EDUCACION AGRICOLA - De acuerdo con lo resuelto en la sesión del 12 de los corrientes la Junta aprueba el proyecto de estatutos de la Fundación para la educación agrícola que se constituirá con \$500.000 de capital, con aportes iguales del Banco de la República, de la Federación de Cafeteros y del Fondo de Estabilización, y la cual será manejada por una Junta Administradora integrada por el Arzobispo de Bogotá y los Gerentes del Banco de la República y de la Federación Nacional de Cafeteros.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

La Gerencia del Banco queda facultada para proceder en consecuencia.

XIII - MEDIDAS ECONOMICAS - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa sobre la expedición del Decreto legislativo 513 de 1954, que es leído a la Junta auncuando sólo será dado a conocer en el día de mañana, el cual suprime la lista de prohibida importación y establece un nuevo régimen para las mercancías pertenecientes a ésta; crea un impuesto adicional de timbre del 40% para los registros de importación de tales mercancías - salvo las que se introduzcan utilizando comprobantes de exportación -, destinado preferentemente a reducir la deuda pública de la Nación; autoriza a la Oficina de Registro de Cambios para la fijación de precios mínimos de las mercancías de importación, con facultad de aplazar el registro de aquellas cuyos precios no correspondan a los normales del mercado internacional, y mantiene la vigencia de la autorización de los Ministerios de Agricultura y de Fomento para importaciones sujetas a dicho requisito.

Explica el señor Ministro el alcance de las anteriores normas y da cuenta de que también ha sido elevado a US\$105.00 el precio mínimo de reintegro para cada saco de café de sesenta kilos.

El señor Gerente observa que informará al Fondo Monetario Internacional sobre la expedición del importante decreto a que se ha referido el señor Ministro.

También informa el señor Director Villaveces sobre otras disposiciones que se encuentran al estudio del Gobierno relacionadas con el impuesto sobre la renta, en virtud de las cuales se otorgará un plazo de quince días más para la presentación de la declaración correspondiente al año pasado y se dará opción a los contribuyentes de menos de \$5.000.00 a fin de que mediante la respectiva auto liquidación puedan consignar el valor del impuesto en forma semejante a los contribuyentes cuyo impuesto pasa de esa suma.

*Jaimé J. Recamón*  
EL SECRETARIO,

- A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

*El Haudan*  
EL PRESIDENTE,

No. 2.290

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 24 de febrero de 1954 -

En Bogotá, el día 24 de febrero de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Martín Del Corral - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Sub-Gerente doctor Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.289, relativa a la sesión celebrada el día 19 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 19 de febrero se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 12 de este mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 16 y el 19 de este mes y la relación de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, en esta última fecha, según garantías.

Son leídos los datos definitivos de los medios de pago en 31 de enero y las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios.

La situación de cambios del día 20 de febrero mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 34 de la Oficina respectiva:

		<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$	36.457.777.65	US\$ 89.589.699.73
Registros para ventas de cambio .....		34.547.313.03	85.146.719.59
Ventas de cambio de Banco República ....		31.258.473.45	85.019.944.93
B a l a n z a .....	+	1.910.464.62	+ 4.442.980.14
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>			
Oficiales y semioficiales .....		6.849.053.27	15.033.515.41
Particulares .....		29.086.381.11	61.912.783.91
Total reembolsables .....		35.935.434.38	76.946.299.32
De los cuales por compensación .....		5.740.422.25	10.600.953.60

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Situación de cambios (Continuación):

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION</u>		
Valor de los registros .....	US\$ 39.454.257.50	89.860.849.54
De los cuales por compensación .....	6.403.114.39	12.388.717.70
Nº de sacos de café de 60 kilos, registrados .....	315.276 -	1.074.503 -
Valor contratos de café registrados.....	24.951.820.70	83.218.995.70

Entre el 1º y el 23 de los corrientes se han concedido registros de importación por valor de US\$39.446.000 y han sido registrados contratos de café por valor de US\$27.494.000, correspondientes a 347.164 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 18 de este mes en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 56, y vendedores al 56 $\frac{3}{4}$ ; los del 6%, demanda al 105, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 47-3/8 y 50 $\frac{1}{2}$ .

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 17 y el 23 de febrero se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.250.000, según el siguiente detalle:

<u>- Emitido para la Oficina de BARRANQUILLA -</u>		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 29.900.001 a 30.000.000, según acta No. 2699 del 17 de febrero de 1954	\$ 100.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de BUCARAMANGA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. E-4.350.001 a E-4.400.000 según Acta Nº 2700 del 18 de febrero de 1954...	50.000.00
50.000	billetes de \$1.- Nos. 18.650.001 a 18.700.000, según Acta No. 2700 del 18 de febrero de 1954...	50.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 9.150.001 a 9.200.000, según Acta Nº 2700 del 18 de febrero de 1954.....	500.000.00
<u>- Emitido para la OFICINA PRINCIPAL -</u>		
200.000	billetes de \$1.- Nos. 22.500.001 a 22.700.000, según Acta Nº 2701 del 19 de febrero de 1.954.	200.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de PASTO -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. A-1.100.001 a A-1.150.000 según Acta No. 2702 del 20 de febrero de 1.954..	50.000.00
Pasan .....		\$ 950.000.00

## Emisiones ( Continuación ):

	Vienen .....	\$ 950.000.00
	- <u>Emitido para la Oficina de BUENAVENTURA</u> -	
50.000	billetes de \$2.- Nos. 26.300.001 a 26.350.000, según Acta Nº 2703 del 23 de febrero de 1.954..	100.000.00
	- <u>Emitido para la Oficina de CALI</u> -	
200.000	billetes de \$1.- Nos. 14.900.001 a 15.000.000, y 15.400.001 a 15.500.000, según Acta No.2703 del 23 de febrero de 1954 .....	200.000.00
	Total emitido .....	<u>\$1.250.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado..	\$14.450.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>1.250.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u><u>\$ 13.200.000.00</u></u>

El 19 de los corrientes se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$3.751.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$50.000.00.

IV - AGENCIA DE SINCELEJO - La Junta se entera del informe sobre la visita practicada por la Superintendencia Bancaria a la Agencia de Sincelejo, con base en el balance del 28 de noviembre pasado, del cual se desprende que la marcha de dicha oficina es satisfactoria pues las observaciones formuladas no son de importancia.

V - SUCURSAL DE TUNJA - La Junta toma nota de la comunicación en que el señor Luis García Acosta agradece y acepta la designación de miembro de la Junta Directiva de la Sucursal de Tunja y de que en la primera elección efectuada por los bancos afiliados del Departamento de Boyacá para designar el miembro que les corresponde en la Junta Directiva de aquella oficina resultaron elegidos los señores Guillermo Hoyos Vargas y Luis Corsi, principal y suplente, en su orden.

VI - COMUNICACION RECIBIDA - También es informada la Junta de la comunicación de agradecimiento del señor Jaime Londoño por la moción aprobada con motivo de su regreso al país.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Es aprobado el préstamo que la Compañía Constructora del Hotel de Turismo, de Buga, ha solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$200.000, en moneda corriente, a diez años de plazo y 10% de interés anual, destinado a la dotación del hotel que acaba de construir a orillas del río Guadalupe; con garantía de dicho edificio que fue avaluado en \$1.047.301.00, estimándose su producto mensual en \$7.500.00.

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo a cinco años por \$100.000.00, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, que el Banco de Bogotá ha acordado al señor Santiago Rendón Restrepo, de Ibagué.

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años que el Banco del Comercio acordó a "El Espectador Limitada", por \$200.000.00, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

c) - La Junta solicita una información explicativa sobre el préstamo industrial por \$300.000.00 que el Banco de Bogotá tiene aprobado al Municipio de Neiva, en desarrollo del Decreto 384 de 1950.

IX - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - En vista de las consecuencias del Decreto Legislativo 513 de 1954, que suprimió la lista de prohibida importación, en lo relativo a los productos de la Planta Colombiana de Soda, es considerada la necesidad de que el Gobierno Nacional conceda a esta industria de su propiedad la protección indispensable para continuar atendiendo a las necesidades del país en la forma satisfactoria como este abastecimiento se ha realizado desde el comienzo de las operaciones de la empresa.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público está de acuerdo con una modificación de la tarifa aduanera, elevando tanto el gravamen específico como el ad valorem de la soda cáustica, la soda ash y el bicarbonato de sodio, para lo cual debe presentarse la correspondiente solicitud formal, y observa que para evitar importaciones inmediatas de dichos artículos la Oficina de Registro de Cambios puede aplazar las operaciones que se presenten, en armonía con el artículo 5º del Decreto 513 del corriente año.

X - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - A propósito de la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la eventual composición de una delegación colombiana que viajaría a Alemania en relación con el nuevo convenio comercial con dicho país, la Junta reitera el concepto de que las conversaciones respectivas deben adelantarse en Bogotá por las obvias ventajas que esto traería a los negociadores colombianos y ser indiferente el lugar de tales negociaciones al Gobierno de Bonn.

Son enunciadas y explicadas por el señor Director Mejía las bases primordiales del aludido acuerdo que ya han sido prácticamente convenidas.

b) - En relación con el Acuerdo de Pagos que se proyecta celebrar con la República Argentina por valor de US\$5.500.000.00 y con el margen de crédito recíproco propuesto por los representantes de dicho país equivalente al 30% del valor del convenio, la Junta está conforme con el concepto de la Oficina de Registro de Cambios de que la cuantía del crédito no debe exceder de US\$500.000. Sobre esta base, en principio, se conceptúa favorablemente sobre la celebración del referido acuerdo siendo entendido que las pérdidas o utilidades que resultaren de él serán contabilizadas en armonía con los preceptos de la Ley 7ª de 1935.

XI - MINISTERIO PUBLICO - Es leído un oficio del señor Procurador General de la Nación sobre la incompatibilidad de los funcionarios públicos - que por razón del ejercicio del cargo están obligados a formar parte de una Junta Directiva de empresas o instituciones en que tenga parte principal el erario - para recibir asignaciones, emolumentos u honorarios por asistir a las correspondientes reuniones.

Considera la Junta que tal incompatibilidad no es aplicable a los Directores - del Banco de la República por cuanto el Tesoro no tiene participación en el capital del Instituto emisor, que ha sido el concepto tradicionalmente tenido en cuenta para determinar dicha inhabilidad.

XII - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - La Junta se entera de que el personal técnico del Fondo Monetario Internacional está preparando un estudio sobre el Decreto 513 de 1954 para conocimiento de los Directores Ejecutivos del mismo, según ha informado el doctor Enrique Delgado, Director Ejecutivo por el sector norte de América Latina, a quien oportunamente se transcribió el mensaje sobre el particular dirigido al Director Gerente del Fondo.

XIII - CAJA AGRARIA - Es designado Sub-Auditor de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero para el resto del período en curso el señor Manuel Anzola, en reemplazo de don Alberto Caballero M., quien renunció por haber adquirido derecho a una pensión de jubilación.

La Junta deja constancia de la inteligente y pulcra labor cumplida por el señor Caballero en la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y dispone se le agradezcan los importantes servicios prestados por él y el sentimiento con que se registra su separación de dicha entidad.

XIV - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios a fin de que apruebe el nuevo contrato celebrado entre el Banco de París y de los Paí



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

ses Bajos y la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río relativo a la colocación y financiación de pedidos suplementarios a la sociedad "Les Peintures et Vernis Freitag" hasta por US\$450.000, en los términos de la respectiva comunicación del Registro de Cambios a la Empresa Siderúrgica que se ha tenido a la vista, teniendo en cuenta la aclaración de que este negocio está incluido dentro de las operaciones de crédito cuya garantía acordó previamente el Banco de la República.

XV - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la Revista del Banco correspondiente al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

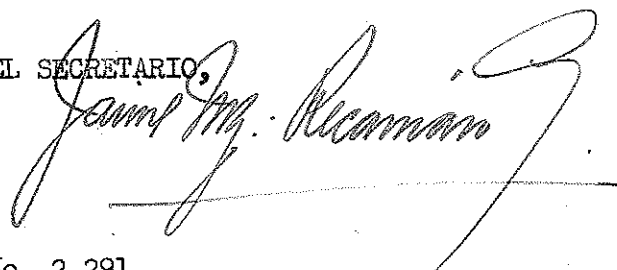
Se cambian ideas en relación con el comentario del señor Gerente al Decreto 513 de 1954 y sobre las facultades económicas adscritas al Banco de la República utilizables en un momento dado a fin de contrarrestar eventuales efectos perturbadores de la estabilidad monetaria, que para no requerir soluciones muy drásticas deberían complementarse con medidas gubernamentales adecuadas, según observa el señor Director Compete Lizarralde.

XVI - MINISTRO DE HACIENDA - La Junta es informada por el señor Director Villaveces, quien viajará mañana a la X Conferencia Internacional Americana, que el Ministro de Obras Públicas, doctor Santiago Trujillo Gómez, ha sido encargado del despacho de Hacienda y Crédito Público mientras permanece ausente del país.

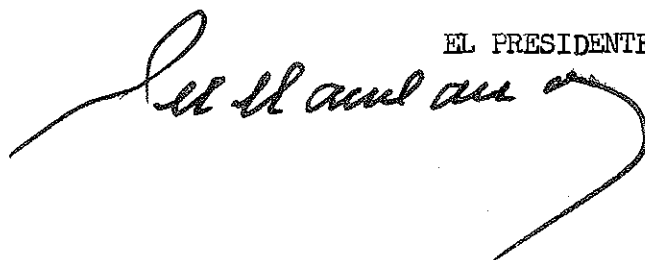
XVII - RECEPCIONES - Se conviene en dar una recepción en honor de los miembros de la Misión Económica Francesa, especialmente del Ministro de Industria y Comercio que la preside, así como del ilustre visitante estadinense doctor David Lilienthal.

- A las 4 y 10 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



No. 2.291

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 26 de febrero de 1954 -

En Bogotá, el día 26 de febrero de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Vice-Presidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente,

Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Rubén Piedrahita Arango y Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.290, correspondiente a la sesión celebrada el día 24 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registrados entre el 19 y el 23 de febrero, la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero relativa a la semana comprendida entre el 13 y el 19 de dicho mes y la situación de cambios del día 24 de los corrientes, según el boletín 37 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - PRESTAMO A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo a cinco años por \$40.000 que el Banco de Colombia ha acordado al señor Jorge Campo Posada, de Pereira, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

IV - INTERCAMBIO COMERCIAL - La Junta es informada de la comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la cual se da cuenta de la próxima llegada al país de una delegación de industriales de Austria, con el propósito de estrechar las relaciones de intercambio comercial entre las dos naciones y es facultada la Gerencia para hacerles las atenciones que juzgue del caso.

V - BIBLIOTECA DEL BANCO - A propósito de la autorización para gestionar la consecución de un local adecuado para la Biblioteca del Banco, independiente tanto de las oficinas actuales como de las que se proyecta construir, consignada en sesión del 22 de julio de 1953, acta 2234, es considerada en principio la posibilidad de adelantar conversaciones con el Gobierno Nacional a fin de obtener la colaboración de éste para poder instalar dicho servicio del Banco en los alrededores del Observatorio Astronómico, en armonía con el plan de construcciones proyectado en ese sector.

VI - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - El señor Gerente informa sobre algunas demoras que se han presentado en el Municipio para el perfeccionamiento de las permutas de zonas relacionadas con el lote donde se proyecta construir el nuevo edificio para la Oficina Principal del Banco, y la Junta comisiona al señor Director Mesa Machuca para activar y simplificar con el señor Alcalde Mayor las diligencias a que haya lugar.

El señor Gerente transmite a la Junta los conceptos técnicos sobre los dos proyectos para el nuevo edificio y la Junta considera que deben terminarse los planos de ambos a fin de poder comparar las características de uno y otro.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VII - EMPRESA SIDERURGICA - La Junta estima que puede efectuarse la sexta compra de bonos de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río, por valor de \$5.000.000, correspondiente a la emisión autorizada por el Decreto 2175 de 1953. El saldo de \$2.000.000 de la aludida emisión pendiente por utilizar, debe ser aplicado por la Siderúrgica a asegurar garantías del Banco de la República por créditos externos acordados a esa Empresa.

VIII - CASA DE MONEDA DE BOGOTÁ - A propuesta del señor Gerente la Junta resuelve elevar en \$300 mensuales el sueldo del doctor Antonio María Barriga Villalba, Administrador de la Casa de Moneda de Bogotá, a partir del 1º de febrero en curso, siendo entendido que esta determinación está sujeta a la confirmación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

IX - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - Se entera la Junta de que la Asociación Colombiana de Mineros comunica que, como consecuencia de la baja del dólar minero y de la difícil situación de la industria extractiva del oro, está considerando la inminente clausura de las cuatro agencias de compras de oro - Barbacoas, Condoto, Guapi y Zaragoza - por falta de medios y recursos para continuar las compras del metal y no estar en condiciones de soportar las pérdidas que ocasiona el sostenimiento de dichas dependencias.

La Junta juzga que sería inconveniente cerrar las agencias pues se dejaría sin apoyo a la pequeña minería de varias regiones del país, y acuerda consultar con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público sobre una subvención con el fin de que la Asociación pueda seguir atendiendo a los gastos que demandan las agencias de compras de oro, aplicando a ello hasta la concurrencia de los fondos provenientes de las primas - obtenidas en las permutas de oro amonedado - que fueron contabilizadas en la cuenta especial de cambios - o de los intereses a favor del Gobierno Nacional por los depósitos constituidos en entidades de crédito de acuerdo con el artículo 9º del Decreto 756 de 1951 y disposiciones concordantes.

X - DIGNATARIOS - Para los meses de marzo y abril son elegidos Presidente y Vice-Presidente de la Corporación los señores Directores Jesús María Marulanda y Manuel Mejía J.

  
EL SECRETARIO,

- A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión. -

  
EL PRESIDENTE,

No.2.292

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 3 de marzo de 1.954 -

En Bogotá, el día 3 de marzo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Presidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Santiago Trujillo Gómez - Ministro de Hacienda y Crédito Público encargado -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias Robledo, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral y Rubén Piedrahita Arango.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.291, correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de febrero pasado.

II - ACTA DEL COMITE - También es aprobada el acta del Comité Ejecutivo 698 relativa a la sesión celebrada el 26 de febrero.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 26 del mes pasado se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización - de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 19 de febrero y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 23 y el 26 de febrero y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito.

Es presentada una estadística del índice del valor de las ventas en los grandes almacenes en las quince principales plazas del país, correspondiente a los últimos cinco años.

La situación de cambios del día 27 de febrero mostraba las siguientes cifras principales según el boletín Nº 39 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 46.823.241.48	99.955.163.56
Registros para ventas de cambio...	48.172.217.30	98.771.623.86
Ventas de cambio de Bco. República.	45.396.243.51	99.157.714.99
Balanza .....	- 1.348.975.82	* 1.183.539.70
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	7.665.486.00	15.859.948.14
Particulares .....	37.637.930.28	70.464.333.08
Total reembolsables .....	<u>45.303.416.28</u>	<u>86.324.281.22</u>

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Situación de Cambios (Continuación):

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION</u>		
De los cuales por compensación.....	US\$ 7.297.971.73	12.158.503.08
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	51.733.683.05	102.740.275.09
De los cuales por compensación .....	8.494.575.05	14.480.178.36
Nº de sacos de café de 60 kilos registra- dos .....	438.736 -	1.197.963 -
Valor contratos de café registrados....	<u>35.256.564.86</u>	<u>93.523.739.86</u>

Los registros de importación durante los dos primeros días de este mes ascendieron a US\$2.567.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso a US\$2.132.000, correspondientes a 24.208 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 25 del mes pasado las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $57\frac{3}{4}$  y vendedores al  $58\frac{1}{2}$ ; los del 6%, demanda al 105, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre  $47\frac{3}{4}$  y 50.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 24 de febrero y el 2 de marzo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$3.100.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Emitido para la OFICINA PRINCIPAL -

200.000	billetes de \$1.- Nos. 22.700.001 a 22.900.000, según Acta No.2704 del 25 de febrero de 1.954	\$ 200.000.00
100.000	billetes de \$2.- Nos. 0.400.001 a 0.500.000, según Acta No.2704 del 25 de febrero de 1.954...	200.000.00

- Emitido para la Oficina de MANIZALES -

4.000	billetes de \$50.- Nos.166.001 a 170.000 según acta No.2705 del 27 de febrero de 1.954 .....	200.000.00
3.000	billetes de \$100.- Nos. 032.001 a 0.35.000, según Acta No.2705 del 27 de febrero de 1954.....	300.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-173.001 a A-174.000, según Acta Nº 2705 del 27 de febrero de 1954...	500.000.00

- Emitido para la Oficina de GIRARDOT -

50.000	billetes de \$1.- Nos. C-8.150.001 a C-8.200.000 según Acta Nº 2706 del 2 de marzo de 1.954.....	50.000.00
--------	--	-----------

Pasan ..... 1.450.000.00

## EMISIONES (Continuación):

	Vienen .....	\$ 1.450.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de GIRARDOT</u> -		
50.000	billetes de \$2.- Nos. 3.250.001 a 3.300.000, según Acta No. 2706 del 2 de marzo de 1954..	100.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de HONDA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 17.800.001 a 17.850.000, según acta Nº 2706 del 2 de marzo de 1.954...	50.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 4.200.001 a 4.250.000, según Acta Nº 2706 del 2 de marzo de 1.954...	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 5.850.001 a 5.900.000, según Acta Nº 2706 del 2 de marzo de 1.954...	1.000.000.00
	Total emitido .....	<u>\$ 3.100.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado.....	\$ 13.200.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>3.100.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$ 10.100.000.00</u>

El 26 de febrero se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.222.000 y billetes nacionales - edición de 1948 - en cuantía de \$30.000.-

La Junta autoriza emitir \$15.000.000 en billetes del Banco de la República.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos, a cinco años de plazo, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño :

A Bernardo Pérez Mejía, de Medellín, por .....	\$ 35.000.00
A William Gil Sánchez, de Medellín, por .....	50.000.00

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Bernardo Londoño Villegas y Matilde Gutiérrez de Londoño, de Pereira, por .....	100.000.00
A Sociedad Agrícola Dormilón, Limitada, de Bogotá, por .....	100.000.00

El señor Director Mejía se abstuvo de intervenir en el estudio y discusión de esta última operación.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A A. Lloreda & Cía. Ltda., de Cali, por ..... \$ 400.000.-

Consultado por el Banco de Bogotá:

Al Municipio de Neiva, por ..... \$ 300.000.-

La Junta toma nota de que el valor de la anterior operación se destinará a un plan de construcción de carreteras municipales de penetración a regiones agrícolas.

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo por \$200.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que la Diócesis de Cali ha solicitado al Banco Central Hipotecario para terminar la construcción del edificio del Seminario, garantizado con el inmueble situado en la carrera 5a. No. 11-30/54 de Cali, que fué avaluado en \$966.400, estimándose su producto mensual en \$6.600.-

VII - INVERSIONES - A solicitud del señor Obispo de Zipaquirá, la Junta acuerda adquirir por su valor comercial hasta \$500.000 nominales en cédulas del Banco Central Hipotecario, que emita dicha entidad al efectuar un préstamo a esa Diócesis destinado a la construcción del Seminario, con garantía hipotecaria del mismo y pignoración de la parte que corresponde al Obispado en la Renta de Salinas.

VIII - CLAUSURA BANCARIA - Se conceptúa favorablemente en relación con el cierre que los bancos de Neiva han solicitado a la Superintendencia Bancaria para el día 6 de los corrientes, con motivo de la visita del Excelentísimo señor Presidente de la República a esa ciudad.

IX - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - Es informado el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público sobre lo acordado en la sesión anterior en relación con la Asociación Colombiana de Mineros y, con el voto favorable de éste, se resuelve conceder a dicha entidad una subvención, que no exceda de \$2.000 mensuales, destinada exclusivamente al sostenimiento de las Agencias de Compras de Oro de Barbacoas, Condoto, Guapi y Zaragoza, aplicando a esta erogación hasta la concurrencia de los fondos provenientes de las primas obtenidas en las permutas de oro amonedado y/o de los intereses a favor del Gobierno Nacional por los depósitos constituidos en entidades de crédito de acuer-

do con el artículo 9º del Decreto 756 de 1951 y disposiciones concordantes, que para efectos contables se llevarán a la Cuenta Especial de Cambios.

X - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se muestra de acuerdo con el aumento en la asignación mensual del doctor Antonio María Barriga Villalba, Administrador de la Casa de Moneda de Bogotá, convenido en sesión anterior.

XI - MUSEO DEL ORO - La Junta es informada de una extensa comunicación del doctor Carlos Echeverri Cortés relativa a la inauguración de la exhibición del Museo del Oro en Nueva York.

XII - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Informado el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público sobre las dificultades para perfeccionar las permutas de zonas relacionadas con el lote donde se proyecta la construcción del nuevo edificio del Banco, ofrece interponer sus buenos oficios ante las autoridades municipales con el fin de que se concluyan en el menor tiempo posible las correspondientes negociaciones.

XIII - CAJA AGRARIA - A propósito de la mecánica de los préstamos de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y de la destinación de éstos, se cambian ideas sobre la importancia de conocer una distribución de dicha cartera según el destino efectivo de las operaciones, pues se considera que la clasificación de los préstamos de acuerdo con la clase de garantía no indica realmente la proporción de los recursos de la Caja que se aplican a los diversos sectores de la producción.

XIV - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - Se entera la Junta del mensaje del Fondo Monetario Internacional en relación con el Decreto 513 de 1954 que suprimió la lista de mercancías de prohibida importación, medida ésta bien recibida por dicho organismo como un paso hacia la libertad cambiaria.

Como el Fondo ha solicitado alguna información adicional respecto del aludido decreto la Junta se muestra dispuesta a que el Banco suministre los datos que sea del caso, especialmente con ocasión de la próxima reunión sobre restricciones cambiarias.

En relación con el nuevo impuesto de timbre para los registros de importación de mercancías del segundo grupo, cuyas modalidades pregunta el Fondo, la Junta entiende que es un recurso fiscal transitorio destinado a rebajar el monto de los recursos que de otra manera el Estado tendría que arbitrar por medio del crédito.

XV - ASOCIACION BANCARIA - A propósito de la iniciativa de la Asociación Bancaria para el establecimiento de un servicio adecuado de información interbanca-



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTÁ

ria, la Junta considera que el asunto ofrece algunas dificultades que deben ser detenidamente estudiadas por cuanto el suministro de datos depende en su mayor parte de los bancos interesados.

XVI - INTERCAMBIO COMERCIAL - La Junta se entera de la lista de artículos que Colombia exportaría a la Argentina dentro del respectivo convenio próximo a suscribirse y, en atención a las razones del Ministerio de Relaciones Exteriores que tramite la Oficina de Registro de Cambios, se conviene en que sea elevado a US\$1.000.000 el margen de crédito recíproco que se incluiría en el acuerdo.

XVII - CONCESION DE SALINAS - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público son autorizados los gastos correspondientes a la decoración de la Iglesia de Sal de Zipaquirá, inclusive el grupo escultórico contratado con el profesor italiano Vico Consorti por valor de \$30.000 y al albergue para turistas que hay necesidad de construir en los alrededores de la Represa del Neusa, cuyo presupuesto es de unos \$100.000.-


XVIII - FONDO DE ESTABILIZACION - Se cambian ideas sobre algunas operaciones al estudio del Fondo de Estabilización y a propósito de las relacionadas con el plan de electrificación el señor Ministro de Hacienda informa que dicho plan será sometido al estudio de unos técnicos americanos y franceses contratados al efecto.

En relación con la financiación del ensanche del acueducto de Bogotá anota el doctor Trujillo que el primer paso para asegurar el éxito de la obra es la reorganización de la administración de la empresa, habiéndose pensado en una Junta semejante a la que maneja los servicios de energía.

XIX - IMPRESA DEL BANCO - La Junta faculta al señor Gerente a fin de que arregle la posibilidad de que el profesor Vico Consorti dé instrucción de modelaje al personal especializado de la Imprenta.

  
EL SECRETARIO,

- A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

  
EL PRESIDENTE,

No. 2.293

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 5 de marzo de 1.954 -

En Bogotá, el día 5 de marzo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Presidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Santiago Trujillo Gómez - Ministro de Hacienda y Crédito Público encargado -, y de los señores Gerente, Sub-Gerente doctor Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - A G T A - Se aprueba el acta 2.292, correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 26 de febrero y el 2 de marzo y la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero relativa a la semana comprendida entre el 20 y el 26 del mes pasado.

Es presentado el dato definitivo de los medios de pago en 31 de enero y correspondientes consolidaciones bancarias.

El señor Gerente comenta la situación de cambios del día 2 de marzo, según el boletín Nº 41 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - TRASPASO DE ACCIONES - La Junta aprueba los siguientes traspasos de acciones de la Clase "D" del Banco de la República efectuados entre el 12 de enero y el 4 de marzo del corriente año:

<u>Título</u>	CLASE "D"	<u>Acciones</u>
3628	A favor del Banco Comercial Antioqueño; proviene del título Nº 3563 a favor de Lyna (Lastenia) Rodríguez de Schronburg	20
3629	Banco Cafetero. Proviene de los títulos Nos. 3619, 3620, 3622, 3623 y 3625 a favor del Fondo de Estabilización .....	3.019
3630	A favor del Banco Cafetero. Proviene de los títulos Nos. 782 y 3269 a favor de Javier Marti Codolar y Nos. 736 y 3268 a favor de Angeles Marti Codolar.....	249
3631	A favor del Banco Cafetero. Proviene del título Nº 3522 a favor del Fondo de Ahorros Recompensas y Jubilaciones de la Federación Nacional de Cafeteros.....	1.500

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

IV - COMUNICACIONES RECIBIDAS - La Junta toma nota de la carta en que el señor Manuel E. Anzola agradece y acepta la designación de Sub-Auditor de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

También se entera la Junta de una comunicación telegráfica suscrita por los pequeños empresarios mineros de Zaragoza, Antioquia, en la cual solicitan que el Banco interponga sus oficios para que el Gobierno adopte medidas encaminadas a mejorar la situación de los productores de oro.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo por \$500.000 en bonos de crédito industrial de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que Ingenio "La Quinta" - Guillermo Becerra Navia - ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la cancelación de pasivo a corto plazo y garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias del ingenio, situados en el Municipio de Candelaria, Valle del Cauca, avaluados en \$2.292.161.74. La Junta toma nota de que los bonos correspondientes a esta operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años que consulta el Banco Comercial Antioqueño en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A J. Néstor Jaramillo V., de Medellín, por	\$ 50.000.00
A Sucesores de Fernando Vélez Pombo Ltda. de Cartagena, por .....	150.000.00

VII - BILLETES DEL BANCO - La Junta, después de enterarse de las existencias de billetes de \$1.- sin emitir y del plazo para la entrega de los billetes de esa misma denominación contratados con Waterlow & Sons, autoriza un pedido de \$50.000.000 de billetes de \$1.- a la American Bank Note Company a razón de US\$8.95 el millar según el siguiente detalle:

<u>Denominación</u>	<u>Cantidad de cajas</u>	<u>Cantidad de billetes</u>	<u>Numeración de los billetes</u>	<u>Serie</u>	<u>Valor Nominal</u>
\$ 1.00	1.000	50.000.000	30.000.001/80.000.000	"HH"	\$50.000.000.-

VIII - SEGUROS DE VALORES - Es informada la Junta de que oportunamente fueron notificadas las compañías aseguradoras de los valores del Banco de las bases acorda -

das por el Comité Ejecutivo, debidamente autorizado por la Junta Directiva, para la celebración del nuevo contrato.

IX - REGISTRO DE CAMBIOS - Se autoriza a la Oficina de Registro de Cambios a fin de que apruebe el contrato celebrado entre la Flota Mercante Grancolombiana y los Astilleros Trave-Werft de Lubeck, Alemania, para la construcción de un barco marítimo destinado al transporte de ganado por valor de US\$361.000, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a la Flota, de 4 de marzo, que se ha tenido a la vista.

X - INVESTIGACIONES ECONOMICAS - Enterada la Junta de que el doctor Jorge Franco Holguín se propone adelantar estudios de especialización económica en el Magdalene College de la Universidad de Oxford, expresa su conformidad con la prórroga del auxilio de US\$100 mensuales, de que ha venido disfrutando desde mediados de 1951, con el mismo compromiso de elaborar estudios sobre los temas que el Banco le señale.

XI - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - Es integrada la terna para la elección del representante del Banco de la República en la Junta Directiva de las Empresas Públicas de Medellín, con los nombres de los señores Juan Guillermo Restrepo Jaramillo, Guillermo Jaramillo Barrientos y Francisco Rodríguez Moya, como principales.

XII - SUCURSAL DE CALI - El señor Gerente informa que de la visita practicada por el señor Jaime Londoño González, Auditor titular del Banco, a la Sucursal de Cali, no se desprendió ninguna responsabilidad para los empleados de la Oficina en el asunto del cheque objetado como irregular por la oficina local del National City Bank.

Toma nota la Junta de que la Sucursal del Banco en Cali comunica que el día 2 de marzo fué practicada una inspección ocular a propósito de dicho caso.

XIII - MINAS DE ESMERALDAS - Se entera la Junta de la visita practicada a las Minas de Muzo y Coscuez por el Director de Fiscalización de Salinas y Esmeraldas y por el Visitador de Salinas y Esmeraldas, en cumplimiento de una resolución del Ministerio de Minas y Petróleos, y de que dichos funcionarios se han dirigido al Banco expresando su agradecimiento por las atenciones de que fueron objeto.

A propósito de la carretera Muzo - Río Minero se informa a la Junta de que, habiendo sido terminada a satisfacción del Ministerio de Obras Públicas, la Dirección General de Carreteras de dicho despacho ha ordenado a la zona de carreteras nacionales de Chiquinquirá asumir su conservación.

XIV - CUPO DE CREDITO - Es considerada la solicitud de la Compañía Azucarera del Valle, S.A., de Cali, a fin de que se le señale un cupo de redescuento, y la Junta en armonía con las normas para la fijación de cupos individuales de crédito a a-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

quellas empresas con gran movimiento de operaciones y reducido capital, señala a la referida entidad un cupo de crédito de \$1.500.000, bien entendido que podrá ser utilizado por los bancos comerciales en la forma acostumbrada. El objeto social de la Compañía Azucarera del Valle es la financiación, distribución y venta de los azúcares producidos por las entidades a ella afiliadas.

XV - INFORMACION DE CREDITO - A propósito de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de arroz, la Junta se entera de - que los informes sobre la moralidad comercial de los productores del grano a quienes se han descontado bonos de prenda, señores Abrajim Aziz E. y Atehortúa Jesús, son satisfactorios.

XVI - MINISTERIO PUBLICO - La Junta se entera de la nueva comunicación del señor Procurador General de la Nación en que confirma el contenido de su oficio sobre la incompatibilidad de los funcionarios públicos - que por razón del ejercicio del cargo están obligados a formar parte de una Junta Directiva de empresas o instituciones en que tenga parte principal el erario - para recibir asignaciones, emolumentos u honorarios por asistir a las correspondientes reuniones, leída en sesión del 24 de febrero, y en donde afirma que el Banco de la República es un establecimiento público cuyos empleados tienen la calidad de oficiales del orden administrativo.

La Junta, con todo acatamiento, no comparte los puntos de vista de la Procuraduría en relación con la estructura jurídica del Banco de la República y estima que ellos podrían ser reconsiderados de acuerdo con los antecedentes sobre el particular, para lo cual se pondrán a disposición del señor Procurador los documentos que existen al respecto.

- A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.-

*Jaime M. Recaman*  
EL SECRETARIO,

*J. el H. ...*  
EL PRESIDENTE,

No. 2.294

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 10 de marzo de 1.954 -

En Bogotá, el día 10 de marzo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Presidente -, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Santiago Trujillo Gómez - Ministro de Hacienda y Crédito Público encargado -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral y Rubén Piedrahita Arango.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.293, correspondiente a la sesión celebrada el día 5 de los corrientes.

II - INFORMES - Se distribuyen el balance consolidado en 28 de febrero y, con cifras correspondientes al 5 de marzo, el de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 26 de febrero y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registrados entre el 2 y el 5 de este mes y el pormenor de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito en esta última fecha.

La situación de cambios del día 6 de los corrientes mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 44 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 13.826.564.01	US\$113.781.727.57
Registros para ventas de cambio...	15.931.014.17	114.702.638.03
Ventas de cambio de Banco República .....	12.203.183.39	111.360.898.38
B a l a n z a .....	- 2.104.450.16	- 920.910.46
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	1.322.129.10	17.182.077.24
Particulares .....	7.809.052.25	78.273.385.33
Total reembolsables .....	9.131.181.35	95.455.462.57
De los cuales por compensación ...	1.525.688.74	13.684.191.82

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Situación de Cambios ( Continuación )

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los Registros .....	US\$ 8,153,609.04	US\$110,793,884.13
De los cuales por compensación .....	911,851.58	15,392,029.94
Nº de sacos de café registrados .....	- 101,818 -	1,299,781 -
Valor contratos de café registrados ....	8,524,926.50	102,048,666.36

Los bonos externos registraron el 4 de marzo en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 58½ y vendedores al 58-7/8; los del 6%, demanda al 105, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 48 y 50½.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 3 y el 9 de marzo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$6.850.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>- Emitido para la Oficina de BUENAVENTURA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 26.800.001 a 26.850.000, según Acta Nº 2707 del 3 de marzo de 1.954....	\$ 50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 5.300.001 a 5.350.000, según Acta No. 2707 del 3 de marzo de 1.954.....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 0.600.001 a 0.650.000, según Acta Nº 2707 del 3 de marzo de 1.954....	500.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de MEDELLIN -</u>		
150.000	billetes de \$1.- Nos. 7.300.001 a 7.450.000, según Acta Nº 2707 del 3 de marzo de 1.954 .....	150.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.010.001 a 1.020.000, según Acta Nº 2707 del 3 de marzo de 1.954 .....	500.000.00
10.000	billetes de \$100.- Nos. 600.001 a 610.000, según acta Nº 2707 del 3 de marzo de 1.954.....	1.000.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de BARRANQUILLA -</u>		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 7.050.001 a 7.150.000, según Acta Nº 2708 del 8 de marzo de 1.954.....	100.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 1.150.001 a 1.200.000, según Acta Nº 2708 del 8 de marzo de 1.954.....	100.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de SANTA MARTA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 11.150.001 a 11.200.000, según Acta Nº 2708 del 8 de marzo de 1.954 ...	50.000.00
Pasan .....		\$ 2.700.000.00

## Emisiones ( Continuación ):

	Vienen .....	\$ 2.700.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de SANTA MARTA -</u>	
20.000	billetes de \$20.- Nos. 7.750.001 a 7.770.000, según Acta Nº 2708 del 8 de marzo de 1.954 .....	400.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de ARMENIA -</u>	
50.000	billetes de \$5.- Nos. 42.550.001 a 42.600.000, según Acta Nº 2708 del 8 de marzo de 1.954 .....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 27.700.001 a 27.750.000, según Acta Nº 2708 del 8 de marzo de 1.954 .....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 10.550.001 a 10.600.000, según Acta Nº 2708 del 8 de marzo de 1.954 .....	1.000.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.000.001 a 1.010.000, según Acta Nº 2708 del 8 de marzo de 1.954 .....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 545.001 a 550.000, según Acta Nº 2708 del 8 de marzo de 1.954 .....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-225.001 a A-226.000, según Acta Nº 2708 del 8 de marzo de 1.954 .....	500.000.00
	<u>- Emitido para la OFICINA PRINCIPAL -</u>	
200.000	billetes de \$2.- Nos. 0.600.001 a 0.800.000, según Acta No. 2709 del 9 de marzo de 1.954 .....	400.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de TUNJA -</u>	
50.000	billetes de \$2.- Nos. 0.500.001 a 0.550.000, según Acta Nº 2709 del 9 de marzo de 1.954 .....	100.000.00
	Total emitido .....	<u>\$ 6.850.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$ 10.100.000.00
	Nueva autorización de la Junta Directiva según Acta Nº 2292 del 3 de marzo de 1.954 .....	<u>15.000.000.00</u>
	Total autorizado .....	<u>\$ 25.100.000.00</u>
	Total autorizado .....	\$ 25.100.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>6.850.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$ 18.250.000.00</u>

El 3 de marzo se incineraron \$2.032.000 en billetes del Banco de la República y el 5 del mismo mes \$1.045.000 en billetes del Banco de la República y \$35.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

IV - FONDO DE ESTABILIZACION - Son aprobadas las siguientes operacio-



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTÁ

nes consultadas por el Fondo de Estabilización:

a) - Empréstito al Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico fijado en \$21.500.000 para el programa de fomento eléctrico, previa la presentación de un plan de obras el cual deberá ser aprobado por la Comisión de Energía Eléctrica, siendo entendido que el correspondiente empréstito de \$10.000.000 al Instituto de Fomento Municipal queda cancelado.

b) - Aumento de \$2.000.000 a \$5.000.000 del empréstito al Ferrocarril y al Departamento de Antioquia para la terminación de las obras de rectificación del oleoducto Puerto Berrío-Medellín, mediante un contrato en el que se estipule la pignoración total de los productos, la intervención en la explotación y la entrega directa de los dineros a la casa constructora, lo cual está en armonía con lo acordado por la Junta Directiva del Banco de la República en sesión del 13 de enero del corriente año.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Christian Siegert, de Bogotá, por ..... \$ 200.000.00

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Enrique Torres Palau, de Bogotá, por ..... \$ 300.000.00

Es entendido que esta última operación deberá destinarse a la cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación del solo levante no está autorizada por las normas vigentes.

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$5.500.00 que el Banco del Comercio ha acordado a su empleado, señor Manuel García Buenaventura, con destino a la construcción de casa de habitación, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

VI - SUPERINTENDENCIA BANCARIA - La Junta es informada de que el honorario que corresponde pagar al Banco para atender a los gastos de sostenimiento de la Superintendencia Bancaria durante el primer semestre del corriente año, ha sido fijado en \$307.673.70.

VII - IMPUESTO DE VALORIZACION - También es enterada la Junta de que el Municipio de Bogotá ha liquidado el impuesto de valorización a cargo del Banco de la República, sobre el edificio de la Oficina Principal, por la ampliación de la carrera séptima, que le implicará un desembolso hasta de \$229.002.39 sin incluir los descuentos computables al pagar esta contribución.

VIII - FUNDACION PARA LA EDUCACION AGRICOLA - La Junta es informada sobre la comunicación en la cual el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Bogotá manifiesta que con mucho gusto prestará toda su cooperación para el establecimiento de la Fundación para la Educación Agrícola.

IX - AGENCIA DEL BANCO EN PALMIRA - Es informada la Junta de la carta en que el señor Rafael Piedrahita Duque, en nombre de los ingenios azucareros del Valle del Cauca, de los bancos establecidos en Palmira, del comercio y de la agricultura de esa región solicita la creación de una oficina del Banco en la ciudad de Palmira.

La Junta resuelve no acceder a tal solicitud por la proximidad de dicha plaza a la ciudad de Cali y porque todavía subsisten los motivos de las negativas a peticiones similares, lo cual no justifica modificar la política acordada por el instituto de confiar algunos servicios del Banco emisor a las instituciones afiliadas, en lugar de extender la red de sucursales y agencias del instituto.

X - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Da cuenta el señor Gerente de que en los últimos días las diligencias para el perfeccionamiento de la permuta de zonas relativas al lote donde se proyecta construir el nuevo edificio para la Oficina Principal del Banco, se han venido adelantando satisfactoriamente.

XI - FONDO GANADERO DEL VALLE DEL CAUCA - Se resuelve señalar al Fondo Ganadero del Valle del Cauca, S.A., un cupo directo de crédito en conformidad con el Decreto 1985 de 1951, por valor de \$150.000, resolviéndose así la solicitud de dicha entidad.

XII - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios a fin de que apruebe el contrato celebrado entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Telefonaktiebolaget L.M. Ericsson, de Estocolmo, Suecia, para el suministro de materiales e instalación de los mismos, destinados al sistema de larga distancia entre Bogotá y Medellín, por valor de US\$125.000, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a la Empresa, de 8 de marzo, que se ha tenido a la vista.

b) - En relación con el contrato entre la Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá, Ltda., y cuatro compañías belgas de electricidad, sobre diseño y construcción de una central termo-eléctrica para el servicio de la ciudad de Cali, la Junta, a pro-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

puesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, resuelve solicitar una información adicional sobre si el citado contrato tiene la aprobación de la Comisión de Energía Eléctrica pues, según explica el doctor Trujillo Gómez, las plantas termo-eléctricas deben estar en posibilidad de aprovechar los productos de la planta de lavado de carbón que se proyecta en el Departamento del Valle.

XIII - COMITE DE SALINAS - El señor Gerente informa sobre la última reunión del Comité de Salinas efectuada el día 5 de los corrientes, a la cual concurrió el señor Ministro de Minas y Petróleos.

Como parece que dicho señor Ministro está interesado en que se defina el fundamento de la asistencia del titular del despacho de Minas y Petróleos a ese Comité, después de detenida deliberación sobre los antecedentes y aspectos del punto, es comisionado el señor Abogado del Banco a fin de que redacte una proposición en la cual se reiteren los motivos por los que la Junta Directiva del Banco de la República, para efectos de los contratos de Salinas, ha venido solicitando la concurrencia del Ministro del ramo a las deliberaciones del respectivo Comité.

XIV - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - En caso de que se confirme que alguno de los designados no ha aceptado formar parte de la Junta Directiva de las Empresas Públicas Municipales de Medellín, en representación del Banco de la República, la Junta resuelve reintegrar la terna respectiva con el nombre del señor Vicente Uribe Rendón.

XV - EMPRESA SIDERURGICA - Informa el señor Gerente haber recibido la visita de varios miembros del personal directivo de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río quienes le manifestaron los problemas económicos que afronta la Empresa y los proyectos relativos a la reorganización financiera de la misma que hacen relación con el capital y con la deuda.

Alrededor de estos temas se suscita un cambio de ideas durante el cual se menciona la suma que falta para la conclusión de la obra, que el señor Ministro estima en unos \$15.000.000, y son consideradas algunas posibilidades para la financiación de ese saldo, asuntos estos que serán tratados directamente con el señor Ministro por los representantes de la Siderúrgica.

XVI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta inicia la consideración del problema que le somete el Banco Central Hipotecario, relativo a los recursos de dicha institución que mermarán apreciablemente, pues el reciente Decreto legislativo 515 de 1954 ha reducido la inversión obligatoria en cédulas hipotecarias a cargo de las cajas y secciones de ahorros, lo cual podrá traer como consecuencia una modificación en el ritmo de sus actividades, eventualmente desfavorable a la economía nacional.

Estima la Corporación que el caso planteado por el Central Hipotecario debe ser materia de detenido estudio por parte del Gobierno Nacional y ofrece al efecto la colaboración del Banco emisor.

XVII - SORTEOS DE BONOS - A propósito de los inconvenientes que se presentan a algunas entidades, que están obligadas a poseer bonos de la Siderúrgica de Paz de Río y de Ahorro y Vivienda, de los cuales el Banco es fideicomisario, a consecuencia de las amortizaciones convenidas en el correspondiente contrato, el señor Gerente explica que en principio no hay dificultad alguna para excluir de los sorteos los números de aquellos bonos que pertenezcan a instituciones que manifiesten este deseo por escrito al Banco de la República, con la anuencia de la Siderúrgica y del Instituto de Crédito Territorial, según el caso.

XVIII - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - Es presentado un nuevo memorandum de la Asociación Colombiana de Mineros en el que, además de las soluciones enumeradas en un documento semejante conocido por la Junta en sesión del 22 de enero - para sostener la industria de minería, se plantea la posibilidad de un régimen semejante al de los comprobantes de exportación para los dólares provenientes de las exportaciones de oro.

Son analizados los diversos aspectos de esta medida que presenta varios inconvenientes enunciados por el señor Gerente, quien sugiere un subsidio a los pequeños productores con cargo a la Cuenta Especial de Cambios o volver a estudiar la posibilidad de acuñación interna de oro, sobre lo cual volverá a tratarse de acuerdo con el pensamiento del Gobierno Nacional al que la Asociación también se ha dirigido.

XIX - COMUNICACION RECIBIDA - La Junta se entera de nuevas comunicaciones recibidas por el Banco sobre las dificultades que afronta la industria aurífera.

*Jaimé J. Recaman*  
EL SECRETARIO,

- A las 3 y 50 p.m. se levantó la sesión

*El Presidente*  
EL PRESIDENTE,

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

No. 2.295

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 12 de marzo de 1.954 -

En Bogotá, el día 12 de marzo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Presidente -, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Santiago Trujillo Gómez - Ministro de Hacienda y Crédito Público encargado -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Concurrieron además, a la última parte de la sesión, los doctores Gabriel Serrano, José Gómez Pinzón y Alfredo Rodríguez Orgaz. Dejaron de asistir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.294 correspondiente a la sesión celebrada el día 10 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 5 y el 9 de este mes y la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero relativa a la semana comprendida entre el 27 de febrero y el 5 de marzo.

También es presentada la situación de cambios del día 9 de marzo, según el boletín 46 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - IMPUESTO DE VALORIZACION - El señor Gerente informa que el impuesto de valorización liquidado al Banco sobre el edificio de la Oficina Principal, por la ampliación de la carrera 7a., será pagado utilizando Bonos de Progreso Urbano - cuarta emisión - que actualmente figuran como inversión del Fondo de Seguro de Vida, al costo en los libros, y la Junta expresa su conformidad a este respecto.

IV - FONDO DE ESTABILIZACION - Son aprobadas las siguientes operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización:

a) - Préstamo de \$1.000.000 al 6% y a cinco años de plazo al Municipio

de Cartagena, previa la firma de un contrato en el cual se estipulen como garantías una renta municipal y el reconocimiento de los \$300.000 mensuales que la Nación le ha hecho por realización de obras, con destino a cubrir una crecida deuda flotante que pesa sobre la Tesorería Municipal.

b) - Compra al Municipio de Almaguer, de \$10.500 nominales en libranzas del Departamento del Cauca, al 95%, con destino a la adquisición de los repuestos necesarios para poner nuevamente en servicio la planta hidroeléctrica de esa localidad.

c) - Préstamo adicional al Acueducto de Medellín de \$9.500.000, para la terminación de los trabajos proyectados, operación que se consolidará con los \$8.200.000 que adeuda dicha entidad, para hacer un solo préstamo a diez años de plazo.

d) - Compra al Municipio de Buenos Aires de \$54.500 en Libranzas del Departamento del Cauca para la adquisición de un bulldozer necesario para la ejecución de sus obras públicas, especialmente la construcción de un carretable que comunique al Municipio con la ciudad de Popayán.

V - CLAUSURA BANCARIA - A propósito de la decisión de la Asamblea General de la Asociación Bancaria de solicitar al señor Superintendente Bancario autorización para cerrar el despacho de los bancos en la mañana del día 20 del presente mes, la Junta conceptúa que, si el señor Superintendente autoriza dicho cierre, el Banco de la República no tendría ningún reparo que formular a tal determinación.

VI - AGENCIA DEL BANCO EN CARTAGO - Se entera la Junta de la comunicación en que el Director de Comercio Exterior y Arancel Aduanero del Ministerio de Fomento transcribe un aparte de la Memoria Anual de la Cámara de Comercio de Cartago, correspondiente al año pasado, relativo al establecimiento de una oficina del Banco de la República en dicha localidad.

VII - RELACIONES COLOMBO-SUECAS - La Junta resuelve patrocinar con \$10.000 la invitación de diez personalidades suecas para que realicen una gira por el país, con el objeto de corresponder en esta forma la invitación semejante a un grupo de altos funcionarios públicos, banqueros y otros dirigentes colombianos que viajaron a Suecia el año pasado.

VIII - PERSONAL DE EMPLEADOS - El señor Gerente informa que ha sido solicitado por el Servicio de Inteligencia Colombiano la hoja de vida de cada uno de los empleados del Banco, que no podría entregarse por ser ésta una entidad privada. Llegado el caso, se resuelve poner a disposición de dicha dependencia una lista alfabética del personal de Salinas, sin perjuicio de suministrar la hoja de vida de cualquiera de estos empleados que sea requerida en debida forma.

IX - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Enterada la Junta de la explicación so-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

bre el proyecto de montaje de la planta de energía eléctrica de Montería, es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$700.000 que el Banco del Comercio ha acordado al Municipio de Montería, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, con destino al aporte municipal a la planta.

b) - Se conviene en pedir una información sobre la calidad de ganaderos de los señores Evergisto Alvarez Restrepo, Enrique Berrocal, Joaquín Vallejo y Guillermo H. Villa, a quienes algunos de los bancos afiliados han acordado préstamos a mediano plazo para ganadería.

c) - El señor Director Moreno Sandoval sugiere la conveniencia de coordinar las operaciones a favor de los fondos ganaderos departamentales con los préstamos en armonía con el Decreto 2482 de 1952.

X - MINISTERIO PUBLICO - Se resuelve esperar el regreso del titular para dar traslado al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público del concepto del Procurador General de la Nación sobre la incompatibilidad del Ministro de Hacienda para recibir honorarios como miembro de la Junta Directiva del Banco de la República, que resume en un nuevo despacho basado - según dice - en lo decidido por el Consejo de Estado.

XI - PRESTAMO AL GOBIERNO NACIONAL - Se entera la Junta de que el 15 de los corrientes vence el pagaré por \$12.500.000 suscrito por el Gobierno Nacional en armonía con el Decreto legislativo 2174 de 1953, que autorizó al Banco de la República para anticipar al Gobierno parte de los dineros del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan de obras públicas, cuyos intereses por pagar ascienden a \$250.000.-

A propósito de lo anterior, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público manifiesta que como la legalización del empréstito del Banco Internacional puede aún demorarse unos pocos meses el Gobierno ha considerado la necesidad de una prórroga prudencial a dicha obligación así como una ampliación del anticipo en la cuantía necesaria para adquirir US\$1.500.000.-

La Junta se muestra dispuesta a que el Banco contribuya al satisfactorio desarrollo del plan de carreteras concediendo la prórroga y la ampliación solicitadas, para lo cual el Gobierno Nacional debe expedir un nuevo decreto extraordinario por cuanto esta clase de operaciones de crédito no encaja dentro de su cupo ordinario; cumplido este requisito el asunto se volverá a tratar en una sesión a la que asistan el número de directores requeridos al efecto.

El señor Gerente recuerda que en su oportunidad formuló algunas observacio-

nes en relación con la forma del pagaré de tesorería suscrito para la obtención del anticipo, pues difiere del proyecto de libranza que elaboró el Banco con las características acostumbradas en estos documentos, pudiendo aprovecharse la ocasión para sustituir el pagaré por otro elaborado de acuerdo con el modelo del Banco, en armonía con lo manifestado por el señor Ministro Villaveces en sesión del 16 de septiembre de 1953.

XII - EMPRESA SIDERURGICA - Se inicia el estudio de una fórmula para terminar la financiación de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río consistente en que el Gobierno asegure al Banco de la República las obligaciones externas de la Siderúrgica de que el Banco a su vez es garante, con el remanente del producto de algunas de las rentas que éste maneja o recauda, a efectos de que el Banco pueda liberar los Bonos de la Empresa Siderúrgica pignorados a favor del Instituto para responder del cumplimiento de dichas obligaciones en moneda extranjera, a fin de que sean colocados en el mercado y con su producto atender a los gastos pendientes de la obra.

XIII - BANCO POPULAR - A propósito de una nueva solicitud del Banco Popular para que se le asigne un mayor cupo de crédito, que la Junta conviene en estudiar más a espacio, sobre la base de que el Banco de la República pueda calificar cada una de las obligaciones que eventualmente se traigan para el descuento como se acostumbra con los bancos afiliados, y con el ánimo de cooperar con el Gobierno Nacional y con la Directiva del Banco Popular - que por medio de autorizados voceros han expresado su preocupación por encauzar las actividades de éste -, el señor Gerente hace un recuento de las prácticas del Banco Popular que han venido siendo objetadas por el Instituto como contrarias a las normas generales aplicables a la industria bancaria, algunas de las cuales ya han sido modificadas según anota el señor Ministro de Hacienda.

XIV - BANCO ACCIONISTA - Es leída la comunicación en que el Banco Cafetero, después de manifestar que en la actualidad posee 4.768 acciones de la clase "D" del Banco de la República, solicita la emisión y venta del resto de acciones del Instituto en la cuantía necesaria para adquirir la calidad de institución afiliada al Banco de la República, en conformidad con el numeral 8º del artículo 2º de la Ley 82 de 1931.

Consecuentemente la Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición que presenta el señor Gerente, después de explicar la condición jurídica del Banco Cafetero definida por medio del Decreto legislativo 2314 de 1.953:

"Auméntase el capital del Banco de la República en la suma de \$4.333.600, para atender a la demanda de acciones por parte del Banco Cafetero de acuerdo con lo dispuesto por los nume-



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

"rales 10 y 27 del artículo 2º de la Ley 82 de 1931 en armonía con el artículo 2º del Decreto legislativo 2314 de 1953.

Estas acciones serán vendidas a razón de \$155.91 que es el valor de dichos títulos en los libros del Banco de la República el 31 de diciembre último, por cuanto fué inferior el precio de ellos en el mercado bursátil durante el año pasado.

La diferencia entre el precio de las acciones y su valor nominal de \$100.00 se llevará a la cuenta de Reserva Legal.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del día en que se verifique su pago".

XV - SUPERINTENDENCIA BANCARIA - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición que presenta el señor Gerente:

"La Junta Directiva del Banco de la República se asocia al trigésimo aniversario de la creación de la Superintendencia Bancaria, que acaba de celebrarse, y se complace en reconocer la eficacia de la labor desarrollada en provecho de las entidades de crédito de Colombia y de la economía general del país por tan destacado organismo".

XVI - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Presentes los doctores Gabriel Serrano, José Gómez Pinzón y Alfredo Rodríguez Orgaz suministran a la Junta amplias explicaciones técnicas sobre los dos proyectos para el nuevo edificio de la Oficina Principal del Banco y, en vista de las numerosas ventajas que ofrece el que prescinde de un patio interior y reduce la superficie de construcción en los pisos superiores, se resuelve que la obra se lleve a cabo con base en este proyecto.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

  
EL SECRETARIO,

  
EL PRESIDENTE,

No. 2.296

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 17 de marzo de 1.954 -

En Bogotá, el día 17 de marzo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores

res Gerente, Consejero Financiero, Sub-Gerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral, Rubén Piedrahita Arango y Santiago Trujillo Gómez - Ministro de Hacienda y Crédito Público encargado.

I - ACTA - Se aprueba el acta No.2.295 correspondiente a la sesión celebrada el día 12 de los corrientes.

II - SUB-GERENTE DOCTOR ARENAS - Tanto la Junta como el señor Gerente presentan un cordial saludo de bienvenida al doctor Pedro Manuel Arenas, Sub-Gerente del Banco, quien acaba de regresar al país después de haber cumplido importantes comisiones del instituto en algunas naciones suramericanas; el doctor Arenas reitera su agradecimiento por la oportunidad que se le deparó para estudiar los países por él visitados y anuncia que presentará a la Gerencia un informe en el cual resumirá las impresiones y conclusiones de su misión.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 12 de marzo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 5 de marzo y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente entre el 9 y el 12 de este mes, y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 13 de marzo mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 49 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 22.921.203.70	122.876.367.26
Registros para ventas de cambio .....	27.271.906.40	125.243.727.09
Ventas de cambio de Banco República .....	24.479.268.79	123.636.983.78
Balanza .....	- 4.350.702.70	- 2.367.359.83
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	3.105.186.02	18.965.134.16
Particulares .....	<u>18.740.900.71</u>	<u>89.205.233.79</u>
Total reembolsables .....	21.846.086.73	108.170.367.95
De los cuales por compensación .....	3.496.129.15	15.654.632.23
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	19.392.541.74	122.032.816.83
De los cuales por compensación .....	2.636.665.36	17.116.843.72
Nº de sacos de café registrados .....	= 195.721 =	= 1.393.684 =
Valor contratos de café registrados.....	<u>16.806.796.08</u>	<u>110.330.535.94</u>

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 11 de los corrientes las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al 59-3/8 y vendedores al 60; los del 6%, demanda al 105, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 49-1/8 y 51.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 10 y el 16 de marzo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$2.600.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>- Emitido para la Oficina de MANIZALES -</u>		
50.000	billetes de \$10.- Nos. 27.650.001 a 27.700.000, según Acta Nº 2710 del 10 de marzo de 1954.....	\$ 500.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de IBAGUE -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 22.350.001 a 22.400.000, según Acta Nº 2711 del 13 de marzo de 1954.....	50.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de ARMENIA -</u>		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 19.050.001 a 19.100.000 y 19.200.001 a 19.250.000, según Acta Nº 2712 del 15 de marzo de 1954 .....	100.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de GIRARDOT -</u>		
50.000	billetes de \$20.- Nos. 9.550.001 a 9.600.000, según Acta Nº 2713 del 16 de marzo de 1954 .....	1.000.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de CALI -</u>		
100.000	billetes de \$2.- Nos. 1.650.001 a 1.750.000, según Acta Nº 2713 del 16 de marzo de 1954 .....	200.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de CUCUTA -</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 40.250.001 a 40.300.000, según Acta Nº 2713 del 16 de marzo de 1954.....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 3.200.001 a 3.250.000, según Acta Nº 2713 del 16 de marzo de 1954 .....	500.000.00
	Total emitido .....	\$ 2.600.000.00
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado.....	\$ 18.250.000.00
	Menos valor emitido .....	2.600.000.00
	Saldo para nuevas emisiones .....	\$ 15.650.000.00

El 12 de marzo se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.843.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$15.000.-

V - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el doctor Antonio María Barriga Villalba, Administrador de la Casa de Moneda de Bogotá, agradece la modificación en su sueldo de que fué objeto recientemente, y reitera su voluntad de servicio a la institución.

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo que el Banco Central Hipotecario ha acordado a la Universidad de los Andes por \$550.000, en cédulas del 7%, y a veinte años de plazo, que serán suscritas por el Fondo de Estabilización, destinado a adquirir la propiedad denominada "El Buen Pastor" ubicada en la carrera 1ª-E Nº 18-34 de esta ciudad, y con garantía de tal inmueble cuyos terrenos y edificios han sido valuados en \$1.100.000, estimándose su producto mensual en \$5.000.-

VII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, a favor de clientes bancarios de los cuales se ha obtenido la información solicitada por la Junta, en sesión anterior, sobre su calidad de ganadero:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Evergisto Alvarez Restrepo, de Tuluá, por ... \$ 50.000.00

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Joaquín Vallejo, de Medellín, por ..... \$ 50.000.00

A Guillermo H. Villa, de Medellín, por ..... 40.000.00

b) - Se resuelve solicitar una información sobre la calidad de ganadero de la firma Botero Gómez Ltda., de Bogotá, a la cual el Banco del Comercio ha acordado un préstamo por \$150.000 en armonía con el Decreto 2482 de 1952.

VIII - DEPARTAMENTO DEL VALLE - Es aprobada la minuta del contrato acordado entre el Departamento del Valle del Cauca y la Sucursal del Banco de la República en Cali, relativo al fideicomiso de los Bonos Internos del Departamento del Valle del Cauca - 1954, de la clase "A", del 7% de interés anual y a diez años de plazo, por \$3.000.000, autorizados por el Gobierno Nacional mediante Decreto 462 de 1954. Dichos valores quedan garantizados con el remanente de la renta de licores nacionales del Departamento no comprendido en obligaciones adquiridas anteriormente, y el producto de su colocación se destinará a la ejecución de la pavimentación de las carreteras determinadas en el artículo 2º del citado Decreto 462.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

El señor Guillermo De Francisco B., Gerente de la Sucursal del Banco de la República en Cali, queda facultado para suscribir a nombre del Instituto, la escritura pública en que se haga constar el contrato.

IX - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente suscita un cambio de ideas sobre los puntos relacionados con la situación cambiaria que la Junta estima deben tratarse en las notas editoriales correspondientes a la Revista del presente mes.

X - PRESTAMO AL GOBIERNO NACIONAL - Por falta de quorum especial requerido, es aplazada la decisión relacionada con el anticipo al Gobierno Nacional de un nuevo contado de los dineros del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan de obras públicas, sin perjuicio de la autorización legal que, en todo caso, debe expedir el Gobierno Nacional.

XI - EDIFICIO - Manifiesta el señor Gerente que el Comité Ejecutivo debe ocuparse próximamente en definir el asunto relativo a la interventoría del nuevo edificio para la Oficina Principal del Banco y anota, de paso, que el negocio de las permutas de zonas ha vuelto a sufrir demoras en el Municipio, considerando muy conveniente una nueva intervención ante las correspondientes autoridades del señor Director Mesa Machuca, quien logró con sus buenos oficios la simplificación de los trámites respectivos. El doctor Mesa ofrece ocuparse nuevamente del asunto.

XII - INTERCAMBIO CON LA ARGENTINA - La Junta conceptúa favorablemente sobre el convenio de intercambio de mercaderías y sistema de pagos entre Colombia y la Argentina acordado en principio entre la Cancillería colombiana y la misión comercial de dicho país por un monto básico de US\$5.750.000; las correspondientes listas de mercaderías que serán intercambiadas y un proyecto de nota concerniente con las transferencias por concepto de asignaciones diplomáticas y consulares y con las divisas provenientes de las compras de lana que Colombia realice en la Argentina.

XIII - PREFECTURA DE CONTROL DE CAMBIOS - Como el personal de la Oficina de Registro de Cambios ha quedado en posibilidad de beneficiarse de un plan semejante al plan de construcción de vivienda de que gozan los empleados del Banco de la República en virtud del oficio de la Superintendencia Bancaria 545 de 26 de febrero de 1954, la Junta considera que los servidores de la Prefectura de Control de Cambios pueden gozar de una financiación análoga para sus viviendas, por cuanto este personal en armonía con las normas legales vigentes debe disfrutar de condiciones idénticas a las de los empleados del Registro de Cambios.

XIV - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - La Junta es informada de que la

Asociación Colombiana de Mineros ha manifestado que los problemas que afronta la industria extractiva de metales preciosos no pueden solucionarse con la adopción de medidas aisladas y el señor Gerente recuerda las fórmulas sugeridas para ayudar a los pequeños productores con fondos especiales del Gobierno Nacional.

XV - MUSEO DEL ORO - Se entera la Junta de la comunicación del doctor José María Villarreal, Embajador de Colombia en Londres, en la cual menciona la posibilidad de que el Museo del Oro sea exhibido en Londres y en algunas otras capitales europeas, pero la Junta considera que para entrar a resolver el punto debe cumplirse con los compromisos pendientes de exhibición en ciudades norteamericanas; y aprovechar una circunstancia propicia, como sería, por ejemplo, la celebración de un certamen internacional en Londres para llevar allí algunos objetos del Museo.

XVI - BANCO POPULAR - Con el fin de conocer el monto real del capital del Banco Popular, a efectos de entrar a estudiar la posibilidad de revisar su cupo de crédito, se resuelve solicitar a la Superintendencia Bancaria los datos de capital pagado y reservas de todos los bancos comerciales y de los no afiliados que tienen cupos especiales.

Se entera la Junta de que no fué posible obtener la participación de la banca privada en el Banco Hipotecario Popular por cuanto no pudo lograrse una representación igualitaria en la Junta Directiva de la nueva entidad pues el Banco Popular juzgó que a él le corresponde tener el control del nuevo establecimiento.

XVII - FIDEICOMISO - La Junta autoriza la celebración con el Instituto de Crédito Territorial de un nuevo contrato de fideicomiso para la emisión y servicio de los bonos de Ahorro y Vivienda del 5%, autorizados por Decreto legislativo 515 de 1954, destinados a reemplazar los bonos del 7% de interés.

XVIII - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - La Junta aprueba la minuta del contrato acordado entre el Departamento del Atlántico y el Banco de la República, relativo al fideicomiso de una emisión de bonos de deuda interna hasta por \$4.000.000, correspondientes al empréstito autorizado por Decreto 60 de 1954, con destino a obras de fomento, cuya celebración fué autorizada en sesión del 17 de febrero.

El señor Federico Pérez López, Gerente de la Sucursal del Banco en Barranquilla, queda facultado para suscribir a nombre del Banco la escritura pública en que se haga constar este contrato.

XIX - EMPAQUE PARA EL ALGODON - Se entera la Junta de que ha sido solicitada una financiación para los sacos de algodón destinados a empacar la próxima cosecha de la fibra, mediante descuento de Bonos de Almacenes Generales de Depósito.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

En relación con este punto se resuelve pedir al personal técnico del Registro de Cambios un estudio sobre la posibilidad de importar sacos de yute que puedan ser aprovechados como empaque para el algodón.

XX - ESPECIALIZACION BANCARIA - Se faculta al señor Gerente para señalar un razonable auxilio mensual al funcionario del Banco Agrícola de Bolivia que ha llegado a adelantar estudios de especialización bancaria bajo los auspicios del Banco de la República, en conformidad con lo resuelto por la Junta en sesión del 8 de enero del corriente año.

XXI - ORGANIZACION BANCARIA - Es leída la comunicación del señor Jaime Londoño, Auditor del Banco de la República, remisiva de su informe sobre el estudio de la organización y sistema del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, el cual analiza detenidamente el funcionamiento de dicho banco central y de la sucursal de Buffalo; de cada uno de sus departamentos, divisiones y secciones. Considera el señor Londoño aprovechables muchos de los sistemas empleados y perfectamente adaptables a nuestro medio y menciona modalidades muy interesantes y de conveniencia para una institución del tamaño y volumen del Banco de la República.

Tanto la Junta como la Gerencia agradecen al señor Londoño este importante trabajo y es considerada la posibilidad de poner en práctica los procedimientos y sistemas estudiados que, en todo caso, serán ensayados por el señor Auditor en el Banco Cafetero en cuya organización viene colaborando en forma destacada.

A las 3 y 50 p.m. se levantó la sesión.

Jaime M. Recamán  
EL SECRETARIO,

El Haudan  
EL PRESIDENTE,

No. 2.297

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 24 de marzo de 1954 -

En Bogotá, el día 24 de marzo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús - María Marulanda - Presidente -, Ignacio E. Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Santiago Trujillo Gómez - Ministro de Hacienda y Crédito Público encargado -, y de los

señores Gerente, Consejero Financiero, Sub-Gerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral y Rubén Piedrahita Arango.

I - ACTA - Se aprueba el acta No.2.296, correspondiente a la sesión celebrada el día 17 de los corrientes.

II - ACTA DE COMITE - También es aprobada el acta 699 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión celebrada el 17 de este mes.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 18 de marzo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 12 de este mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 12 y el 18 de marzo.

La situación de cambios del día 22 mostraba las siguientes cifras principales, de acuerdo con el boletín 54 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras.....	US\$31.520.046.58	131.475.210.14
Registros para ventas de cambio .....	39.303.274.48	137.275.095.17
Ventas de cambio del Banco República .....	34.616.386.46	133.774.101.45
Balanza .....	- 7.783.227.90	- 5.799.885.03
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	4.053.308.80	19.913.256.94
Particulares .....	28.954.116.48	99.418.449.56
Total reembolsables .....	33.007.425.28	119.331.706.50
De los cuales por compensación .....	4.894.217.67	17.053.713.75
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	29.383.442.23	132.023.717.32
De los cuales por compensación .....	4.074.867.71	18.555.046.07
Nº de sacos de café registrados .....	277.369 -	1.475.332 -
Valor contratos de café registrados .....	24.191.324.38	117.715.064.24

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 18 de marzo las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 59 $\frac{3}{4}$  y vendedores al 60; los del 6% demanda al 105, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 48-5/8 y 51.

IV - RATAS DE INTERES - Se entera la Junta de que el tipo de interés para el descuento de aceptaciones bancarias ha sido reducido en los Estados Unidos según comu



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

nicaciones recibidas de varios de los corresponsales del Banco en Nueva York.

V - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 17 y el 23 de marzo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.400.000, según el siguiente detalle:

<u>- Emitido para la Oficina de ARMENIA -</u>		
100.000	billetes de \$5.- Nos. 42.600.001 a 42.650.000, y 42.700.001 a 42.750.000, según Acta No. 2714 del 23 de marzo de 1954 .....	\$ 500.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 27.750.001 a 27.800.000, según Acta No 2714 del 23 de marzo de 1954 ....	500.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de POPAYAN -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 15.300.001 a 15.350.000, según Acta No 2714 del 23 de marzo de 1954 .....	50.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de MANIZALES -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 10.150.001 a 10.200.000, según Acta No 2714 del 23 de marzo de 1954 .....	50.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de MONTERIA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 5.750.001 a 5.800.000, según Acta No 2714 del 23 de marzo de 1954 .....	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 42.450.001 a 42.500.000, según Acta No 2714 del 23 de marzo de 1954.....	250.000.00
Total emitido .....		<u>\$ 1.400.000.00</u>
Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado..		\$15.650.000.00
Menos valor emitido .....		<u>1.400.000.00</u>
Saldo para nuevas emisiones.....		<u>\$14.250.000.00</u>

El 18 de marzo se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.176.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$30.000.-

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952, y correspondientes disposiciones de la -

Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, a favor de clientes bancarios a quienes se ha comprobado su calidad de ganaderos:

Consultado por el BANCO DE BOGOTA :

A Bernardino Cabal Molina, de Buga, por \$ 150.000.00

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Enrique Berrocal, de Medellín, por ....\$ 50.000.00

A Eduardo Hernández Castilla, de Cartagena  
por ..... 50.000.00

A Pablo Lora Villa, de Cartagena, por .... 30.000.00

A José Santos Cabrera, de Cartagena, por.. 35.000.00

Es entendido que estas tres últimas operaciones deberán destinarse a la cría de ganado pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

b) - También aprueba la Junta para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco de Colombia:

Al Departamento de Nariño, por ..... \$ 1.029.000.00

A Celanese Colombiana, S.A., de Cali, por \$ 2.000.000.00

A Industrias Textiles de Colombia Ltda. y

Droguería Jorge Garcés B.Ltda., de Cali,

por ..... \$ 780.000.00

A Vicente Giraldo G., de Armenia, por ... \$ 100.000.00

Esta última operación, acordada por el Banco de Colombia en octubre de 1951, se encuentra reducida en la actualidad a \$60.000.-

c) - La Junta no encuentra ningún inconveniente en el aplazamiento de las cuotas que vencen en abril, junio y julio del presente año del préstamo por - \$2.000.000 concedido por el Banco de Colombia al Ingenio Riopaila Ltda. - Hernando Caicedo -, de Cali, aprobado por la Corporación en su oportunidad, y en la ampliación correspondiente del plazo de la obligación pactada inicialmente a tres años.

VII - PRESTAMO AL GOBIERNO NACIONAL - En votación secreta es aprobado con el voto afirmativo de los siete directores presentes el nuevo anticipo al Gobierno Nacional, hasta por noventa días, para la adquisición de US\$1.500.000.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

que serán reembolsados con el empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan de obras públicas, bien entendido que para su perfeccionamiento se requiere un decreto extraordinario que autorice la operación y en el que podría incluirse lo relativo a la prórroga de la operación semejante que se encuentra vencida desde el 15 de los corrientes.

VIII - CAJA AGRARIA - En vista de que la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero requiere una disponibilidad financiera para atender a las solicitudes que se le presentarán en los próximos meses la Junta resuelve, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda, otorgar a dicho establecimiento un cupo de crédito especial y transitorio de \$10.000.000, destinado exclusivamente a la concesión de nuevos préstamos para agricultura, previa autorización de la Caja a la Federación Nacional de Cafeteros y al Fondo Nacional del Café para que estas entidades consignen directamente en el Banco de la República la utilidad líquida que les corresponda por concepto del diferencial de cambios, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13, aparte b), del Decreto 637 de 1951 y disposiciones concordantes, hasta concurrencia de aquella suma.

Con esta oportunidad la Junta recomienda a la Caja las operaciones a favor de los productores de café y la transformación razonable de los recaudos de los créditos para ganadería en operaciones destinadas a la agricultura.

IX - CAJA COLOMBIANA DE AHORROS - La Junta no encuentra inconveniente en que la Caja Colombiana de Ahorros compute para el ajuste de su encaje legal todas las disponibilidades que mantenga en sus cajas en todas las oficinas establecidas en el país, por cuanto está autorizada expresamente al efecto por la disposición especial del artículo 8º del Decreto 329 de 1938.

Se cambian ideas sobre el rendimiento de los nuevos bonos de ahorro y vivienda destinados a la inversión obligatoria de las Cajas y Secciones de Ahorros, que por lo bajo podrá llegar a dificultar el pago del actual interés que devengan estos depósitos.

X - FONDO GANADERO DE ANTIOQUIA - La Junta no considera conveniente acceder a la solicitud del Fondo Ganadero de Antioquia, S.A., para que su cupo de crédito, en armonía con el Decreto 1985 de 1951, se aumente en \$1.000.000.-

XI - EMPRESAS UNIDAS DE ENERGIA ELECTRICA - Se aplaza para una próxima sesión la integración de la terna para Auditor de las Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá, aun cuando se conviene incluir en ella al señor Jorge Sánchez Núñez, actual Auditor de la Empresa, no obstante su propósito de retirarse.

XII - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la Revista del Banco correspondiente al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

XIII - REGISTRO DE CAMBIOS - El señor Gerente recomienda al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la aprobación de unos aumentos en las asignaciones de algunos empleados de la Oficina de Registro de Cambios que han sido presentados a su consideración.

XIV - BANCO POPULAR - A propósito de la solicitud elevada a la Superintendencia Bancaria para el suministro de los datos de capital y reservas de aquellos bancos que tienen cupo de crédito en el Banco de la República, el señor Ministro de Hacienda in forma que tuvo oportunidad de estudiar varias cuentas del Banco Popular según las cuales es fácil determinar el capital efectivo de ese establecimiento.

XV - EMPRESA SIDERURGICA - Con el fin de financiar la terminación del montaje de la Siderúrgica Nacional de Paz de Río de manera que la planta pueda entrar en operación, son consideradas diversas fórmulas entre otras la consistente en que el Gobierno Nacional asuma algunas de las obligaciones externas de la Empresa como anticipo al aporte de capital a cargo de los contribuyentes y se le liberen los bonos que garantizan tales créditos a efectos de colocarlos en el mercado, que ofrece algunas dificultades enunciadas por el señor Gerente.

Finalmente la Junta conceptúa favorablemente para que el Fondo de Estabilización anticipe la inversión en acciones a que están obligados los contribuyentes del impuesto sobre la renta hasta por \$30.000.000, obligándose la Siderúrgica a no emitir más acciones mientras éstas no sean absorbidas por los particulares y a reconocer al Fondo una comisión por concepto de tal operación.

Además, la Junta se muestra conforme con una emisión final de Bonos de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río hasta por una cantidad equivalente al monto de las cantidades amortizadas conforme a los contratos hoy vigentes, pudiéndose también convenir en prescindir durante un tiempo prudencial de las amortizaciones pactadas en tales contratos.

XVI - MERCADO INTERNACIONAL DEL ORO - A través de sendas comunicaciones del Banco de Inglaterra y del doctor Enrique Delgado, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, la Junta toma nota de que el Reino Unido ha decidido abrir nuevamente el mercado de oro de Londres con ciertas restricciones y modificar el sistema de transferibilidad de la libra esterlina.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XVII - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - El señor Gerente informa que el Subgerente doctor Arenas ha rendido un informe muy interesante sobre el intercambio con el Ecuador y con Chile, el cual será leído en próxima sesión.

b) - A propósito de la nota del Ministerio de Fomento sobre la llegada al país de una delegación de industriales austriacos, de que la Junta ya había sido informada por la Cancillería, el señor Director Mejía considera que sería conveniente a provechar la oportunidad para gestionar el equilibrio del intercambio con dicho país pues dentro del convenio comercial vigente las compras a Colombia son substancialmente inferiores a las ventas.

c) - También da cuenta el señor Gerente de las favorables impresiones que se llevaron los miembros de la misión económica belga que visitó la capital recientemente y a quienes se hicieron las atenciones del caso.

- A las 4 y 10 p.m. se levantó la sesión.

*Jaimé M. Recamán*  
EL SECRETARIO,

*Jesús María Marulanda*  
EL PRESIDENTE,

No. 2.298

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 26 de marzo de 1954 -

En Bogotá, el día 26 de marzo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Santiago Trujillo Gómez - Ministro de Hacienda y Crédito Público encargado -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Sub-Gerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral y Rubén Piedrahita Arango.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.297, correspondiente a la sesión celebrada el día 24 de los corrientes.

II - MOCION DE DUELO - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición presentada por el señor Gerente:

"La Junta Directiva del Banco de la República registra con profundo pesar el fallecimiento del distinguido ciudadano don José Clement y presenta la más sentida expresión de -condolencia al señor Capitán de Navío Rubén Piedrahita Arango, destacado miembro de la Corporación, a su señora -esposa y a los demás miembros de su respetable familia".

III - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 18 y el 23 de marzo y la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero relativa a la semana comprendida entre el 13 y el 19 de este mes.

Es presentada la situación de cambios del día 24 de marzo, de acuerdo con el boletín 56 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

IV - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - Se entera la Junta de la carta del doctor Enrique Delgado, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, en la que amplía su información cablegráfica sobre las recientes disposiciones adoptadas por el Reino Unido en relación con la convertibilidad de la libra esterlina y agrega que los países Bajos han notificado igualmente al Fondo la adopción de medidas de liberalización en los movimientos internacionales de capital, a través de los valores que se negocian en el mercado de Amsterdam.

V - EMPRESAS UNIDAS DE ENERGIA ELECTRICA - Son considerados algunos candidatos para incluir en la terna de la cual debe efectuarse la designación de Auditor de las Empresas Unidas de Energía Eléctrica, que de acuerdo con lo convenido será integrada en una próxima sesión.

VI - ACUEDUCTO DE BOGOTA - Se cambian ideas a propósito de la prórroga del contrato para la administración del Acueducto Municipal de Bogotá y sobre la financiación del ensanche del mismo.

VII - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - El señor Director Mesa Machuca informa que en la sesión de la Junta Asesora y de Contratos del Municipio, del martes próximo, será presentada para su aprobación la minuta de las permutas de zonas entre el Banco de la República y el Municipio relativas al lote para el nuevo edificio de la Oficina Principal del Banco.

VIII - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - Para efectos de los des

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

cuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de café pergamino, se resuelve elevar a \$350.00 el precio básico de la carga de 125 kilos de ese artículo, manteniendo en el 75% el porcentaje de dicho precio básico, accediéndose en esa forma a la solicitud de los Almacenes Generales de Depósito del Comercio, S.A.

Consecuentemente, se aumenta a \$420.00 el precio básico de la carga de 125 kilos de café excelso para el descuento de bonos de prenda con tal garantía.

IX - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba la compra que el Fondo de Estabilización ha acordado a la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río, S.A., de \$30.000.000 en acciones de la misma, con la condición de que las suscripciones forzadas a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta deben hacerse de estas acciones y bien entendido que el Gobierno Nacional, en el evento de que suscriba acciones de la empresa, absorberá de preferencia acciones de las adquiridas por el Fondo.

Se accede a la solicitud del Fondo de Estabilización para que se le asigne un cupo especial de crédito, distinto de su cupo ordinario, por \$30.000.000, - que destinará exclusivamente a la compra de las acciones de la Empresa Siderúrgica de Paz de Río de que trata el párrafo anterior.

A propósito de la financiación acordada a la Siderúrgica por conducto del Fondo de Estabilización, el señor Gerente observa que debe considerarse como una fórmula de emergencia la cual requiere el asentimiento de los tenedores de sus bonos, pues se dispone de la garantía del empréstito - fácil de obtener por cuanto los poseedores de bonos de la Siderúrgica de Paz de Río distintos del Banco de la República sólo son las Cajas y Secciones de Ahorros.-

También anota el señor Gerente de que por el hecho de disponerse de la garantía específica consistente en la entrega al Banco de la República de las sumas provenientes de las inversiones en acciones de la Siderúrgica por parte de los contribuyentes, podría retardarse el servicio de la deuda de Paz de Río, que a su juicio no tiene mayor importancia en lo que respecta a los bonos suscritos por el Banco, pero juzga indispensable asegurar el pago oportuno de los intereses a favor de las Cajas y Secciones de Ahorros por cuanto a éstas, a diferencia del Banco que puede esperar un tiempo prudencial, perjudicaría por razones obvias cualquier demora en el pago de los rendimientos de los bonos de la citada empresa en que tienen invertido parte de su encaje.

Cree el doctor Arango que sería del caso aprovechar la oportunidad para modificar los contratos de fideicomiso de los Bonos de la Empresa Siderúrgica Nacio -

nal de Paz de Río en el sentido de suprimir en los primeros años la amortización de capital, manteniendo solamente el pago de intereses.

Para facilitar la conformidad requerida por parte de la unanimidad de las Cajas y Secciones de Ahorros tenedoras de bonos de la Siderúrgica de Paz de Río la Junta conviene en comprarle dichos valores a la Caja de Ahorros de la Unión Obrera y Campesina, de Sonsón, si fuere el caso.

X - CONCESION DE SALINAS - Se entera la Junta del estudio del señor Abogado del Banco sobre la asistencia del Ministro de Minas y Petróleos al Comité de Salinas y, de acuerdo con sus conclusiones, se resuelve que el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público exprese al titular de la cartera de Minas y Petróleos, doctor Pedro Nel Rueda Uribe, los puntos de vista de la Junta Directiva del Banco de la República en relación con la forma como funciona y está constituido el Comité de Salinas y le reitere la invitación a asistir a las deliberaciones de dicho Comité, en la seguridad de que sus autorizadas intervenciones tendrán de parte de la Corporación un profundo respeto.

XI - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - La Junta es informada de que la Asociación Colombiana de Mineros comunica que, con fecha 23 de los corrientes, ha tomado las disposiciones necesarias para clausurar dentro de un mes las agencias de compras de oro pues consideran que la subvención para el sostenimiento de esas oficinas ofrecida por el Banco es insuficiente e ineficaz mientras no se resuelva el problema de conjunto.

Se considera que, además de la ayuda proyectada para los pequeños productores de oro, algunas empresas grandes que explotan minas de veta, como la Frontino, van a tener que ser ayudadas pues están enfrentadas a una situación crítica, a diferencia de las minas de aluvión que todavía pueden resistir.

Otra fórmula encaminada a la solución del problema de la minería de metales preciosos que el señor Gerente plantea, además de la subvención para el funcionamiento de las agencias que se espera concretar con la Asociación, sería la eventual compra de oro con una prima a los pequeños productores como una inversión de la Cuenta especial de cambios y a través de la Asociación, la cual es analizada, lo mismo que la posibilidad de adquirir plata a un precio superior, que ofrece la dificultad de que el mayor valor sería a costa de la Casa de Moneda.

Finalmente, el señor Gerente da cuenta de que se han seguido recibiendo comunicaciones relacionadas con la situación de los mineros.

XII - INTERCAMBIO COMERCIAL - Es leído el informe que rinde el doctor Pedro Manuel Arenas, Subgerente del Banco, sobre las actividades adelantadas en Ecuador y Chi-



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTÁ

le por la misión comercial de la que formó parte, junto con don Arturo Bonnet, en representación del Banco de la República.

En el Ecuador se estudiaron las reformas al tratado de 1942 y las deliberaciones de la comisión mixta de los dos países, designadas al efecto, culminaron con un proyecto de tratado que deberá ser estudiado y aprobado definitivamente en Bogotá, en un nuevo ciclo de reuniones de dicha comisión.

El proyecto de tratado conserva las normas de principio consagradas en el tratado de 1942 y contiene las ventajas arancelarias y fiscales que se prometen Colombia y Ecuador.

Se resolvió no incluir las listas de las mercaderías de intercambio en el texto mismo del tratado si no presentarlas como anexos al mismo, susceptibles de ser modificadas en cualquier sentido a medida que las circunstancias lo aconsejen.

Quedaron aplazados para resolver en Bogotá lo relativo a las textiles, que ofrece seria resistencia por parte de la industria textil ecuatoriana, aun cuando el Gobierno de ese país está de acuerdo con la tesis colombiana de incluir únicamente las telas que Ecuador no produce; lo concerniente al régimen a que serían sometidos los capitales colombianos en el Ecuador y lo referente a los impuestos adicionales a las importaciones en aquél país, habiéndose observado que las importaciones de Colombia no podrán ser gravadas con tales tributos porque se violaría el principio de igualdad consagrado en las estipulaciones del tratado.

Las conversaciones en Chile se basaron sobre un proyecto de tratado destinado a sustituir al suscrito en 1936, preparado por la comisión chilena a insinuación de nuestra Embajada en Santiago, pero a propuesta de los comisionados colombianos se resolvió entrar a considerar por ahora las bases de un simple acuerdo de comercio, dentro del cual se convinieron en principio listas de artículos.

Chile comprometería no menos del 50% de las ventas a Colombia de salitre, vinos, frutas y cereales en compras de café pasilla colombiano pero aspira a que nuestro país demore siquiera por cinco años el montaje de la planta de abonos químicos proyectada, lo cual debería ser materia de estudio por parte del Gobierno de Colombia teniendo en cuenta las circunstancias que colocan los problemas de Colombia y Chile en un plano diferente del que pueden tener nuestras relaciones con otros pueblos.

En fin, la misión tuvo oportunidad de visitar la Siderúrgica de Huachipato cuyos resultados son plenamente satisfactorios. Los activos de la Compañía as-

cienden a US\$108.000.000 y la utilidad neta en 1952, segundo año de operación, alcanzó a US\$3.500.000.-

A las 4 y 10 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

No. 2.299

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 31 de marzo de 1.954 -

En Bogotá, el día 31 de marzo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral, Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.298, correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de los corrientes.

II - ACTA DE COMITE - También es aprobada el acta 700 del Comité Ejecutivo, relativa a la sesión celebrada el 26 de este mes.

III - MOCION DE DUELO - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente moción que presenta el señor Gerente:

" La Junta Directiva del Banco de la República registra con hondo pesar la inesperada desaparición del doctor Carlos Del Corral Villa, elemento prestantísimo de la juventud colombiana, y hace llegar a sus atribulados padres el señor doctor Martín Del Corral, eximio ciudadano y destacado miembro de la Corporación, y doña Margarita Villa de Del Corral, lo mismo que a sus hermanas, la más sentida expresión de condolencia."

IV - INFORMES - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

a la Junta sobre la expedición de un decreto extraordinario que establece un impuesto a las exportaciones de café, alrededor de lo cual se suscita un cambio de ideas.

Con cifras correspondientes al 26 de marzo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 18 de los corrientes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 23 y el 26 de marzo, y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 29 de este mes mostraba las siguientes cifras principales, de acuerdo con el boletín 59 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 43.912.528.67	US\$ 143.867.692.23
Registros para ventas de cambio...	49.708.613.10	147.680.433.79
Ventas de cambio de Banco República .....	46.848.351.14	146.006.066.13
B a l a n z a .....	- 5.796.084.43	- 3.812.741.56
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	7.508.583.41	23.368.531.55
Particulares .....	40.843.093.83	111.307.426.91
Total reembolsables .....	<u>48.351.677.24</u>	<u>134.675.958.46</u>
De los cuales por compensación.	7.182.092.88	19.341.588.96
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	38.424.268.83	141.064.543.92
De los cuales por compensación.	4.885.373.31	19.365.551.67
Nº de sacos de café registrados...	- 418.932 -	1.616.895 =
Valor contratos de café registrados .....	37.309.712.88	130.833.452.74

Los registros de importación entre el 1º y el 30 de marzo alcanzaron la suma de US\$51.723.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, llegaron a US\$39.346.000, correspondientes a 439.705 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al 59 $\frac{3}{4}$  y vendedores al 60; los del 6%, demanda al 105, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 48-5/8 y 52.

V - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 24 y el 30 de marzo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$3.300.000, según el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -

200.000	billetes de \$1.- Nos. 22.900.001 a 23.100.000, según acta Nº 2715 del 24 de marzo de 1954 .....	\$ 200.000.00
---------	--	---------------

- Emitido para la Oficina de BUCARAMANGA -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 7.500.001 a 7.600.000, según acta Nº 2716 del 25 de marzo de 1.954 .....	100.000.00
---------	---	------------

- Emitido para la Oficina de NEIVA -

50.000	billetes de \$1.00 Nos. 14.050.001 a 14.100.000, según acta Nº 2716 del 25 de marzo de 1.954 .....	50.000.00
--------	--	-----------

- Emitido para la Oficina de BARRANQUILLA -

150.000	billetes de \$1.- Nos. 7.150.001 a 7.300.000, según acta Nº 2716 del 25 de marzo de 1.954 .....	150.000.00
---------	---	------------

- Emitido para la Oficina de CALI -

200.000	billetes de \$1.- Nos. 15.600.001 a 15.800.000, según acta Nº 2717 del 27 de marzo de 1.954 .....	200.000.00
---------	---	------------

- Emitido para la Oficina de ARMENIA -

50.000	billetes de \$2.- Nos. 30.500.001 a 30.550.000, según acta Nº 2718 del 29 de marzo de 1.954 .....	100.000.00
--------	---	------------

100.000	billetes de \$10.- Nos. 4.250.001 a 4.350.000, según acta Nº 2718 del 29 de marzo de 1.954 .....	1.000.000.00
---------	--	--------------

50.000.	billetes de \$20.- Nos. 10.600.001 a 10.650.000 según acta Nº 2718 del 29 de marzo de 1.954 .....	1.000.000.00
---------	---	--------------

100.000	billetes de \$5.- Nos. 42.750.001 a 42.850.000, según acta Nº 2718 del 29 de marzo de 1.954 .....	500.000.00
---------	---	------------

TOTAL EMITIDO .....	\$ 3.300.000.00
---------------------	-----------------

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$14.250.000.00
---	-----------------

Menos valor emitido .....	3.300.000.00
---------------------------	--------------

Saldo para nuevas emisiones .....	\$10.950.000.00
-----------------------------------	-----------------

El 24 de marzo se incineraron billetes del Banco de la República por valor

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

de \$2.216.000 y el 26 del mismo mes \$4.414.000 en billetes del Banco y \$65.000 en nacionales de la edición de 1948.

La Junta autoriza emitir \$10.000.000 en billetes del Banco de la República.

VI - COMUNICACION RECIBIDA - Se enteró la Junta de la comunicación en que el Excelentísimo señor Obispo de Zipaquirá agradece al Banco la financiación acordada para las cédulas del Banco Central Hipotecario que emitirá dicho establecimiento al efectuar a la Diócesis el préstamo por \$500.000 destinado a la construcción del Seminario.

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo hasta por \$200.000 en cédulas del Banco Central Hipotecario del 7% y a veinte años de plazo, que el Colegio Calasanz, de los Padres Escolapios, de Medellín, ha solicitado a dicha entidad con destino a la construcción de un edificio para colegio en el Barrio "La América" de aquella ciudad; garantizado con este inmueble que ha sido avaluado en \$809.335.64, estimándose su producto mensual en \$3.000.-

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Centrales Eléctricas del Huila, S.A., de Neiva, por .....	\$ 500.000.00
A Hielo, Ltda., de Santa Marta, por .....	100.000.00

Consultado por el Banco del Estado:

A Elvio Muñoz, de Popayán, por .....	\$ 43.622.70
--------------------------------------	--------------

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, a favor de ganaderos, cuya calidad se ha comprobado:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Gabriel Gómez Echeverri, de Cali, por ...	\$ 200.000.-
---	--------------

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Manuel Piedrahita D. & Cía.Ltda., Sucesores,  
de Medellín, por ..... \$ 100.000.00

LX - DIOCESIS DE ZIPAQUIRA - Se entera la Junta de que el señor Obispo de Zipaquirá está interesado en que se le tomen tres becas perpetuas que permitan los estudios de aspirantes al Sacerdocio en el Seminario de dicha Diócesis y se resuelve contribuir al efecto con la suma de \$5.000.-

X - OFICINA DE REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Es presentada una estadística porme-  
norizada de las inversiones privadas extranjeras en el país, preparada por la Oficina  
de Registro de Cambios, que se conviene estudiar más detenidamente en una próxima se-  
sión.

b) - La Junta expresa su conformidad con la idea de la Oficina de Registro a  
fin de otorgar una prórroga de carácter general para los registros de importación ven-  
cidos o que se venzan durante la huelga que desde hace algunos días tiene práctica -  
mente bloqueada la costa oriental de los Estados Unidos, por un término razonable to-  
mando como base la duración del paro.

c) - Es autorizada la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe el  
contrato celebrado entre la Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá Ltda. y cuatro  
compañías belgas de electricidad, sobre elaboración de planos, proyectos de construc-  
ción y dirección del montaje de una planta termoeléctrica para el servicio de la ciu-  
dad de Cali, que contempla una remuneración de seis millones de francos belgas, ade-  
más de los gastos del personal técnico que participe en la construcción, en los tér-  
minos de la comunicación de la Oficina de Registro de Cambios a la Seccional de Cali  
de 5 de marzo, que se ha tenido a la vista.

Toma nota la Junta de que la aludida obra ha sido coordinada con el Institu-  
to de Fomento Industrial para efectos de un eventual aprovechamiento de los produc-  
tos de la planta de lavado de carbón proyectada y que la misión técnica nacional de  
electrificación ha estudiado ampliamente dicho programa y ofrecido impartirle su apro-  
bación.

XI - EMPAQUES PARA EL ALGODON - A propósito de la solicitud para la finan-  
ciación de sacos de algodón destinados a empacar la cosecha de la fibra, mediante el  
descuento de Bonos de Almacenes Generales de Depósito, la Junta se entera del estu-  
dio adelantado por el Departamento de Estudios Especiales de la Oficina de Registro  
de Cambios al respecto y sobre la posibilidad de importar sacos de yute que puedan  
ser aprovechados como empaque para el algodón, pero decide aplazar la decisión en  
esta materia a fin de estudiar más a fondo el punto.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XII - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - Dentro del propósito del Gobierno y del Banco de solucionar los problemas que afronta la industria extractiva de metales preciosos, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ofrece expedir un decreto que autorice la concesión de dólares oficiales para algunas de las necesidades de la minería en la forma solicitada por la Asociación Colombiana de Mineros.

XIII - CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO - a) -Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se expide la siguiente resolución:

" LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,  
en ejercicio de las facultades que le confiere el aparte b) del artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951, en armonía con los Decretos 1725 y 2493 de 1953,

## R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO - Elévase en \$2.000.000, o sea a \$7.000.000, el cupo especial señalado a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero por la Resolución de 9 de octubre de 1953 para el descuento, mediante bonos representativos de cartera, de los préstamos a favor de damnificados por sucesos de orden público que autorizan los artículos 4º - del Decreto 1725 de 1953 y 1º del Decreto 2493 del mismo año."

b) - Se entera la Junta de la comunicación en que la Caja Agraria agradece la fijación del cupo de crédito especial de \$10.000.000 garantizado con las sumas que le corresponden por concepto del diferencial de cambios.

XIV - INFORMACION DE CREDITO - En vista de las bases del funcionamiento de los servicios de información interbancaria centralizados en el Banco de Francia, que envía para su consideración la Asociación Bancaria, la Junta estima en principio que podría iniciarse el estudio a fondo del punto con miras a establecer entre nosotros un sistema semejante.

EL SECRETARIO,

*Jaimé José Recamán*  
- A las 3 y 50 p.m. se levantó la sesión

EL PRESIDENTE,

*Sebastián*

Nº 2.300

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 2 de abril de 1.954 -

En Bogotá, el día 2 de abril de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús M. Marulanda - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Sub-Gerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín del Corral, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.299 correspondiente a la sesión celebrada el día 31 de marzo pasado.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 26 y el 30 de marzo y la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero correspondiente a la semana comprendida entre el 20 y el 26 del mes pasado.

III - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la carta en que el señor Arturo Bonnet agradece al Gobierno y al Banco el reajuste de que fué objeto su asignación mensual.

IV - CRUZ ROJA COLOMBIANA - Se resuelve contribuir, como en años anteriores, con la cantidad de \$3.000.00, para la colecta anual con motivo de la semana de la Cruz Roja Colombiana que se celebrará próximamente.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo acordados por el Banco de Bogotá en desarrollo de los Decretos 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

A Carvajal & Cía.Ltda., de Cali, por ... \$ 200.000.00  
A Finca S.A., de Bogotá, por ..... \$ 200.000.00

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - Son aprobadas las siguientes operaciones que consulta el Fondo de Estabilización:

a) - Compra de \$115.800.00 en bonos del Departamento del Huila, emisión de



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

1945, al 90%, y de \$483.400, emisión de 1952, al 85%, a Centrales Eléctricas del Huila, S.A., que recibió como aporte departamental de capital, con destino a continuar los trabajos de electrificación del Departamento.

b) - Compra de \$147.000 en bonos del Departamento de Santander al 88%, a Central Eléctrica de "La Cascada", cuyo producto se destina al ensanche de las plantas de generación eléctrica de esta empresa que sirve a una extensa región de Santander.

VII - EMPRESAS UNIDAS DE ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA - Se resuelve integrar la terna de la cual debe elegirse Auditor de las Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá con los nombres de los señores César Sánchez Núñez, Luis Borrero Mercado y Francisco Villaveces López.

VIII - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - a) - El señor Gerente informa que la Junta Asesora y de Contratos del Municipio de Bogotá aprobó en su última reunión la negociación entre el Banco y el Municipio consistente en las permutas de zonas para definir lo referente al lote sobre el que se levantará el edificio para la Oficina Principal, en vista de lo cual se procederá a firmar la correspondiente escritura pública.

b) - Se enteró la Junta de que, de acuerdo con lo resuelto por el Comité Ejecutivo en sesión del 26 de marzo, se propuso al doctor Francisco de Paula Acevedo, de la Concesión de Salinas, que se encargara de la interventoría técnica del nuevo edificio y que este funcionario expresó su aceptación al respecto.

c) - A propósito de la fiscalización contable de la obra, que asumirá la Auditoría del Banco, se considera que el jefe de la dependencia del Registro de Cambios en Nueva York podrá colaborar en lo que se refiere a pedidos al exterior.

IX - BANCO POPULAR - El señor Gerente menciona el caso de unas transferencias de fondos realizadas entre oficinas del Banco Popular para efectos de reajustar su encaje legal que no están conformes con las normas y prácticas que al respecto rigen a los establecimientos bancarios.

X - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - Enterada la Junta de la cuantía de los gastos que demanda el funcionamiento de las Agencias de Compras de Oro, que ha sido concretada por la Asociación Colombiana de Mineros, se conviene en principio que la subvención acordada para mantener estas agencias podría llegar a cubrir dichos gastos durante unos doce meses aplicando a ello los ingresos extraordinarios a la Cuenta Especial de Cambio por concepto de las primas recibidas con motivo de las permutas de oro amonedado y de los intereses devengados por las imposiciones efectuadas en establecimientos de crédito de acuerdo con el artículo 9º del Decreto 756 de 1951 y disposiciones concordantes.

ATENCION

XI - ACUEDUCTO MUNICIPAL - A propósito de la financiación del ensanche del Acueducto, de que se ha venido ocupando la prensa, se considera conveniente definir antes lo relativo a la prórroga de la Administración del Acueducto Municipal.

*Jaime M. Decamán*  
EL SECRETARIO,

- A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión

*Leobardo*  
EL PRESIDENTE,

Nº 2.301

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 7 de abril de 1954 -

En Bogotá, el día 7 de abril de 1.954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.300, relativa a la sesión celebrada el 2 de los corrientes.

El señor Ministro de Hacienda da su voto favorable a las operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización y que aprobó la Junta en sesión anterior.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 2 de abril se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 26 de marzo y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 30 de marzo y el 2 de abril, y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 31 de marzo mostraba las siguientes cifras principales, de acuerdo con el boletín 61 de la Oficina respectiva:

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 48.662.445.91	US\$148.617.609.47
Registros para ventas de cambio .....	53.980.471.39	151.945.092.43
Ventas de cambio del Banco República ...	51.049.913.55	150.207.628.54
B a l a n z a .....	- 5.318.025.48	- 3.327.482.96
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	9.552.069.32	25.416.924.46
Particulares .....	44.335.328.00	114.794.753.73
 Total reembolsables .....	 53.887.397.32	 140.211.678.19
De los cuales por compensación .....	7.769.903.36	19.928.609.09
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	42.402.118.16	145.042.393.25
De los cuales por compensación .....	5.262.254.08	19.742.432.44
Nº de sacos de café registrados .....	- 442.096 -	-1.640.059 -
Valor contratos de café registrados.....	39.602.462.88	133.126.202.74

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 1º de abril las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $59\frac{3}{4}$  y vendedores al 60; los del 6%, demanda al 105, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre  $49\frac{1}{4}$  y 52.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 31 de marzo y el 6 de abril se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$8.200.000, según el siguiente detalle:

<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 11.200.001 a 11.250.000, según Acta Nº 2719 del 1º de abril de 1954....	\$ 50.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE IBAGUE -</u>		
50.000	billetes de \$2.- Nos. 32.850.001 a 32.900.000, según Acta Nº 2719 del 1º de abril de 1954....	100.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -</u>		
200.000	billetes de \$1.- Nos. 23.100.001 a 23.300.000, según Acta Nº 2720 del 2 de abril de 1954.....	200.000.00
100.000	billetes de \$2.- Nos. 0.800.001 a 0.900.000, según Acta Nº 2720 del 2 de abril de 1954 .....	200.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 3.300.001 a 3.400.000, según Acta Nº 2720 del 2 de abril de 1954.....	500.000.00
	Pasan .....	1.050.000.00

## Emisiones ( Continuación ):

Vienen ..... \$ 1.050.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI -

100.000	billetes de \$2.- Nos. 1.750.001 a 1.850.000, según Acta Nº 2721 del 5 de abril de 1954 .....	200.000.00
---------	---	------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA -

50.000	billetes de \$10.- Nos. 3.250.001 a 3.300.000, según Acta Nº 2721 del 5 de abril de 1954 .....	500.000.00
--------	--	------------

50.000	billetes de \$20.- Nos. 7.400.001 a 7.450.000, según Acta Nº 2721 del 5 de abril de 1954 .....	1.000.000.00
--------	--	--------------

10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.250.001 a 1.260.000, según Acta Nº 2721 del 5 de abril de 1954 .....	500.000.00
--------	--	------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 17.850.001 a 17.900.000, según Acta Nº 2721 del 5 de abril de 1954 .....	50.000.00
--------	---	-----------

50.000	billetes de \$2.- Nos. 30.950.001 a 31.000.000, según Acta Nº 2721 del 5 de abril de 1954 .....	100.000.00
--------	---	------------

50.000	billetes de \$5.- Nos. 43.100.001 a 43.150.000, según Acta Nº 2721 del 5 de abril de 1954 .....	250.000.00
--------	---	------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE IBAGUE -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 22.400.001 a 22.450.000, según Acta Nº 2721 del 5 de abril de 1954 .....	50.000.00
--------	---	-----------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO -

50.000	billetes de \$1.- Nos. C-9.800.001 a C-9.850.000, según Acta Nº 2721 del 5 de abril de 1954 .....	50.000.00
--------	---	-----------

50.000	billetes de \$2.- Nos. 28.200.001 a 28.250.000, según Acta Nº 2721 del 5 de abril de 1954 .....	100.000.00
--------	---	------------

50.000	billetes de \$5.- Nos. 50.400.001 a 50.450.000, según Acta Nº 2721 del 5 de abril de 1954 .....	250.000.00
--------	---	------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -

200.000	billetes de \$5.- Nos. 3.400.001 a 3.600.000, según Acta Nº 2722 del 6 de abril de 1954 .....	1.000.000.00
---------	---	--------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE GIRARDOT -

50.000	billetes de \$1.- Nos. E-6.600.001 a E-6.650.000, según Acta Nº 2722 del 6 de abril de 1954 .....	50.000.00
--------	---	-----------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 19.250.001 a 19.300.000, según Acta Nº 2722 del 6 de abril de 1954 .....	50.000.00
--------	---	-----------

Pasan ....

\$5.200.000.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

## Emisiones ( Continuación ) :

	Vienen .....	\$ 5.200.000,00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 42.850.001 a 42.900.000, según Acta Nº 2722 del 6 de abril de 1954 .....	250.000,00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 10.750.001 a 10.800.000, según Acta Nº 2722 del 6 de abril de 1954 .....	1.000.000,00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE PEREIRA -</u>		
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.020.001 a 1.030.000, según Acta Nº 2722 del 6 de abril de 1954 .....	500.000,00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 630.001 a 635.000, según Acta Nº 2722 del 6 de abril de 1954 .....	500.000,00
1.000	billetes de \$500.- Nos. 087.001 a 0.88.000, según Acta Nº 2722 del 6 de abril de 1954 .....	500.000,00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN -</u>		
250.000	billetes de \$1.- Nos. 7.600.001 a 7.850.000, según Acta Nº 2722 del 6 de abril de 1954 .....	250.000,00
	TOTAL EMITIDO .....	<u>\$ 8.200.000,00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$10.950.000,00
	Nueva autorización de la Junta Directiva, según Acta Nº 2299 del 31 de marzo de 1954 .....	10.000.000,00
	Total autorizado .....	<u>\$20.950.000,00</u>
	Menos valor emitido ....	<u>8.200.000,00</u>
	SALDO PARA NUEVAS EMISIONES .....	<u>\$ 12.750.000,00</u>

En Medellín se incineraron el 27 de marzo \$11.269.000 en billetes del Banco de la República; en Bogotá el 31 de marzo \$2.574.000 en billetes del Banco y el 2 de abril \$1.333.000 de las mismas especies y \$45.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

La Junta autoriza emitir \$10.000.000 en billetes del Banco de la República.

IV - CAJA AGRARIA - Se entera la Junta de la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero en 30 de junio de 1953 distribuida según

las inversiones, que ha presentado dicha entidad de acuerdo con lo dispuesto por la Junta en sesión del 3 de marzo, y se decide llamar la atención a la Caja sobre la conveniencia de orientar los préstamos hacia la agricultura, pues la cifra de los créditos para ganadería es superior a la de las operaciones para aquella actividad.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo industrial adicional por \$300.000 que el Ingenio Pichichí, S.A., ha solicitado al Banco Central Hipotecario en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, sobre las mismas garantías de la operación anterior que celebró con dicho banco - cuyo saldo está reducido a \$742.788.78 y que son los terrenos, edificios, maquinarias y equipos de la empresa, avaluados en \$2.915.716.09. El producto de la operación está destinado al ensanche del Ingenio, intensificación del cultivo de caña y compra de maquinaria agrícola, y los bonos correspondientes serán tomados por la Compañía de Seguros Bolívar.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo de \$150.000, hasta por cinco años de plazo, que el Banco de Colombia ha acordado a Tejidos Nariño Ltda., en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo a cuatro años de plazo que el Banco de Colombia acordó a Botero Gómez Ltda., de Bogotá, por \$250.000, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951, 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria y comprobada la calidad de ganadero de dicha firma.

La Junta toma nota de que esta operación es en el fondo un traspaso parcial de la deuda que esa compañía tenía contraída solidariamente con los señores Manuel José Restrepo y Rafael J. Mejía, aprobada por la Corporación en sesión del 12 de diciembre de 1952, acta 2.178, reducida a \$80.000, que será cancelada en su totalidad a más tardar en el presente mes, de modo que no habrá duplicidad para efectos del redescuento o cesión del crédito.

VII - CORRESPONSALES - a) - La Junta resuelve prorrogar por noventa días el 50% del depósito a término constituido en el Hanover Bank de Nueva York, o sea hasta por US\$2.500.000, que devengará el 1½% anual, pues las tasas de interés para imposiciones a término han sido reducidas en los Estados Unidos.

b) - De acuerdo con la política del Banco de rotar los depósitos a término entre los diversos corresponsales del Instituto, se autoriza una imposición a noventa días en el Bank of America de San Francisco por US\$2.500.000 en las condiciones que rijan al respecto.

c) - El señor Gerente se refiere a la posición que ocupan los corresponsales del Instituto dentro del conjunto de los bancos de Estados Unidos según el volumen de sus operaciones.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VIII - OFICINAS DEL BANCO - En vista de que está para vencerse el término del contrato de arrendamiento de las Oficinas de la Dirección Nacional de Planeación Económica y Fiscal, que reemplazó al Consejo Nacional de Planificación Económica, es considerada la posibilidad de que dicha dependencia de la Presidencia de la República sea trasladada a los locales que dejará el Registro de Cambios, con lo cual, además de descongestionar algunas secciones del Banco, se evitaría tener que instalar fuera del edificio las oficinas que se ocuparán de todo lo relacionado con la construcción de la sede central del Instituto.

IX - OFICINA DEL BANCO EN EL CARMEN ( B. ) - La Junta no cree conveniente acceder a la petición de la Federación de Tabacaleros de Bolívar para que se establezca una oficina del Banco de la República en la ciudad de El Carmen ( Bolívar ), por las mismas razones que han motivado las negativas a solicitudes análogas presentadas en los últimos años.

X - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - Se entera la Junta de la comunicación en que la señora Josefina Urdaneta de Villaveces solicita, en nombre de la Universidad de los Andes, un auxilio para reformar y dotar decorosamente la Capilla de ese centro docente, y se resuelve destinar al efecto la suma de \$5.000 con imputación a Pérdidas y Ganancias.

XI - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - Dentro de las soluciones a los problemas que afrontan los productores de oro es contemplada detenidamente la posibilidad de que el Gobierno decreta nuevamente la inclusión de las manufacturas de oro entre los artículos exportables a los cuales se aplica el procedimiento de que tratan los artículos 2º del Decreto 1830 de 1952, 7º del Decreto 513 de 1954 y disposiciones concordantes, sin perjuicio del sistema establecido por el Decreto 1901 de 1953, que autorizó la libre exportación del oro, y bien entendido que ambos sistemas serán opcionales y sin que puedan utilizarse simultáneamente.

Igualmente se cambian ideas alrededor del eventual subsidio de la producción de oro que podría pagarse a través de la Cuenta Especial de Cambios incrementada adecuadamente para el caso, por una cuantía razonable y con facultad de adquirir y poseer oro como inversión de esa Cuenta.

Lo anterior no excluye la subvención para el funcionamiento de las Agencias de Compras de Oro imputable a la Cuenta Especial de Cambios hasta concurrencia de los ingresos extraordinarios por concepto de las primas recibidas con motivo de las permutas del oro amonedado y de los rendimientos de los depósitos efectuados en conformidad con el artículo 9º del Decreto 756 de 1951 y disposiciones concordantes.

XII - COMISARIA DE LA GUAJIRA - El señor Director Piedrahita informa que, a su regreso de Venezuela, visitó detenidamente el territorio de la Comisaría de la Guajira y comprobó directamente los problemas que tiene la población indígena por razón de las deficientes condiciones de vida allí reinantes, entre otras cosas por la escasez de agua.

Considera que el Banco, a través de la Concesión de Salinas, podría adelantar algunas obras y mejorar la situación de los habitantes de esa región del país, con el fin de evitar su éxodo a Venezuela, especialmente en lo relacionado con el problema del agua, y juzga que la acción del Banco debe desarrollarse independientemente aun que existan entidades que tengan a su cargo la ejecución de los correspondientes planes.

El señor Gerente recuerda el proyecto de fomentar las exportaciones de sal de la Salina de Manaure, a fin de dar trabajo a un mayor número de indígenas, que requeriría la construcción de instalaciones para facilitar el embarque del producto, cuya financiación fué acordada en principio en sesión del 27 de agosto de 1952, acta 2148; agrega que la ejecución de estos trabajos ha sido demorada por haberse tratado de coordinar dicha obra con el Instituto de Fomento Industrial y con el Ministerio de Obras Públicas, que adelanta los estudios sobre un ferrocarril que permitirá el transporte de carbón a la costa para poderlo exportar.

Finalmente, se conviene en activar los estudios relacionados con las obras de la Concesión de Salinas en Manaure, colaborar en la solución del problema del agua y adelantar algunas mejoras en favor de la población, previstas desde 1952.

- A las 4 y 30 p.m. se levantó la sesión.-

  
EL PRESIDENTE,

  
EL SECRETARIO,



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTÁ

Nº 2.302

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 9 de abril de 1.954 -

En Bogotá, el día 9 de abril de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.301, correspondiente a la sesión celebrada el día 7 del mes en curso.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos - de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 2 y el 6 de abril y la estadística de cartera de la Caja Agraria relativa a la semana - comprendida entre el 27 de marzo y el 2 de abril, alrededor de la cual se cambian ideas sobre la posibilidad de que la Caja requiera durante el próximo mes de mayo nuevos recursos que le permitan atender adecuadamente a las solicitudes de crédito que se le van a presentar, lo cual es mencionado por el señor Ministro de Hacienda.

El señor Gerente da lectura a las consolidaciones bancarias provisionales de cartera, depósitos y deudores varios.

Es presentada la situación de cambios del día 6 de abril, según el boletín 65 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Colombia:

A la Intendencia del Caquetá, por ... \$ 100.000.00

## - Emitido para la OFICINA PRINCIPAL -

200.000	billetes de \$1.- Nos. 23.300.001 a 23.500.000, según Acta Nº 2724 del 12 de abril de 1.954 .....	\$ 200.000,00
100.000	billetes de \$2.- Nos. 0.900.001 a 1.000.000 según acta Nº 2724 del 12 de abril de 1954 .....	200.000,00

## - Emitido para la Oficina de ARMENIA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 19.300.001 a 19.350.000, según Acta Nº 2725 del 13 de abril de 1954 .....	50.000,00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 4.150.001 a 4.250.000, según Acta Nº 2725 del 13 de abril de 1954 .....	500.000,00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 2.500.001 a 2.550.000, según Acta Nº 2725 del 13 de abril de 1.954 .....	500.000,00

Junta a la solicitud de la "Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie" a fin de adquirir la calidad de institución afiliada al Banco de la República, contenida en el acta 2302 del día 9 de los corrientes, aprobada en la sesión correspondiente al acta que acaba de leerse, el señor Director Del Corral presenta la siguiente constancia relativa a las anotaciones que hizo al margen de dicha determinación de la Junta, desde el punto de vista de la organización de dicho establecimiento:

"Cuando se trató este problema formulé algunas observaciones por parecerme que el asunto era muy delicado y que quizá debiera estudiarse con mucho más detenimiento.

Las dudas que yo tuve en ese momento se han acrecentado fuertemente con una mayor meditación, hasta el punto de preocuparme en tal forma, que considero un imperativo de conciencia solicitarle a la Junta, muy respetuosamente, se haga un estudio muy a fondo por juristas competentes sobre lo que a mi juicio es una cuestión no solamente decisiva para la vida orgánica del Banco de la República sino, inclusive, para la soberanía del país y que en tal estudio se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

1º - Respecto de una institución colombiana, la Caja de Crédito Agrario, se dispuso por el gobierno a transformar las acciones que tenía con carácter de banco privado, por ser aquella una entidad totalmente del Estado Colombiano. (art. 8º Decreto 3416 de 1950).

2º - Una modificación se hizo también a la Ley 7a. de 1951, para que el Banco Popular pudiera tener acceso a cupos de redescuentos sin necesidad

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

"En conclusión, desde el punto de vista de la fisonomía orgánica del Banco de la República, la admisión como accionista con derecho a voto de instituciones bancarias controladas por personas jurídicas de derecho público, a mi parecer contraría expresamente esa fisonomía y entratándose de entidades extranjeras, puede afectar la soberanía nacional.

Por lo tanto, con todo respeto sugiere que la resolución que se ha tomado podría aplazarse y propiciar el estudio a fondo de todo este problema por jurisconsultos, los más capacitados tal como se hizo cuando el mismo Banco de la República pidió concepto al doctor Darío Echandía sobre la autonomía estatutaria del Banco frente a la ley, para que el Gobierno pueda fijar con pleno conocimiento un criterio definitivo al respecto".

El señor Gerente hace las siguientes aclaraciones a la intervención del señor Director Del Corral:

- a) - La exención a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero de suscribir acciones de la clase "B" del Banco de la República como requisito para gozar de las ventajas de organismo afiliado tuvo por objeto acrecentar las disponibilidades de la Caja, pues los fondos que se le descongelaron al efectuar la venta de dichas acciones fueron dedicados a atender en mayor escala las solicitudes de crédito de su clientela, de acuerdo con los antecedentes del Decreto legislativo 3416 de 1950.
- b) - La disposición especial encaminada a dar al Banco Popular la posibilidad de obtener cupos de redescuento en el Banco central, sin necesidad de ser accionista, fue motivada por el hecho de que dicho establecimiento se organizó como banco prendario y la ley sólo permite la afiliación de los bancos comerciales al Banco de la República.
- c) - Impedir el acceso a las deliberaciones de la Junta de entidades extranjeras fue el objeto del artículo 2º del Decreto 669 de 1940, en virtud del cual tanto la elección del Director que les correspondía a los bancos extranjeros como la que ahora se hace conjunta y simultáneamente con los bancos nacionales, no ha podido ni podrá recaer en personas distintas de ciudadanos colombianos.
- d) - La prohibición expresa de que gobiernos extranjeros posean acciones del Banco de la República se refiere únicamente a las de la clase "D" por cuanto las de las clases "B" y "C" están destinadas a la inversión que los bancos comerciales nacionales y extranjeros deben efectuar para adquirir la calidad de institución afiliada al Instituto emisor.
- e) - La comprobación de que una entidad de crédito que pretende organizar operaciones en Colombia reúne los requisitos propios de un banco comercial es de la in-

cumbencia de la Superintendencia Bancaria y no habría fundamento para dejar de atenderse a un permiso de la Superintendencia expedido en debida forma en orden al funcionamiento de un banco comercial, nacional o extranjero, en el país.

f) - El status de los bancos franceses nacionalizados en los últimos años difiere esencialmente del concepto de banco de estado.

g) - Es aconsejable desde muchos puntos de vista la vinculación directa en el país de entidades bancarias de diversas nacionalidades, y

h) - Finalmente, como el sometimiento a la legislación y jurisdicción colombianas es un requisito obvio para las entidades bancarias extranjeras que proyecten establecerse en Colombia, no parece posible que nuestra soberanía pueda afectarse por la afiliación al Banco de la República de una entidad controlada por personas de derecho público.

En relación con esto último el señor Director Mesa Machuca explica que la noción de persona jurídica de derecho público que controla un banco extranjero - que va a actuar en Colombia desaparece en el mismo momento en que dicha entidad se vincula a la banca del país y empieza a operar en condiciones de igualdad con los organismos de su clase.

El señor Ministro de Hacienda considera que la modificación de la actitud hasta ahora asumida por el Banco y por el Gobierno en el asunto que se debate podría traer dificultades con un país amigo de Colombia.

Recuerda el señor Director Copete Lizarralde en relación con la posibilidad de que entidades bancarias con capitales aportados por estados extranjeros puedan obtener un representante propio en la Junta Directiva del Banco, que ese caso - chocaría con la norma legal según la cual los Directores del Banco de la República sólo representan los intereses generales de la economía nacional, independientemente del origen de su elección.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al día 14 de abril se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 9 de este mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 13 y el 14 de abril, y el por menor, en esta última fecha, de los saldos de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 14 de abril mostraba las siguientes ci -

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

fras principales de acuerdo con el boletín 71 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$23.951.780.50	US\$172.569.389.97
Registros para ventas de cambio..	24.677.620.94	176.622.713.37
Ventas de cambio de Banco Repúbli ca .....	25.036.578.83	175.244.207.37
B a l a n z a .....	- 725.840.44	- 4.053.323.40
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	4.723.118.23	30.140.042.69
Particulares .....	21.358.904.07	136.153.657.80
Total reembolsables .....	26.082.022.30	166.293.700.49
De los cuales por compensación...	3.385.627.59	23.314.236.68
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	21.232.052.93	166.274.446.18
De los cuales por compensación...	1.391.959.36	21.134.391.80
Nº de sacos de café registrados..	259.978 -	1.900.037 -
Valor contratos de café registra- dos .....	25.174.605.00	158.300.807.74

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 15 de abril las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $60\frac{1}{2}$  y vendedores al  $61\frac{1}{2}$ ; los del 6% demanda al 108, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre  $50=5/8$  y  $53\frac{1}{2}$ .

IV - EMISIONES - Entre el 14 y el 20 de abril se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$4.200.000 según el siguiente detalle:

- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE GIRARDOT</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. E-6.650.001 a E-6.700.000, según Acta Nº 2728 del 20 de abril de 1954 .....	\$ 50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 3.300.001 a 3.350.000, según Acta Nº 2728 del 20 de abril de 1954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 60.950.001 a 61.000.000, según Acta Nº 2728 del 20 de abril de 1.954 .....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 3.750.001 a 3.800.000, según Acta No. 2728 del 20 de abril de 1954 .....	500.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 17.900.001 a 17.950.000, según Acta Nº 2726 del 14 de abril de 1954 .....	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 43.150.001 a 43.200.000, según Acta Nº 2726 del 14 de abril de 1954 .....	250.000.00
	Pasan .....	\$ 1.200.000.00

## EMISIONES (Continuación):

Vienen ..... \$ 1.200.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA -

50.000	billetes de \$10.- Nos. 8.750.001 a 8.800.000, según acta Nº 2726 del 14 de abril de 1954 .....	500.000.00
--------	---	------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE PEREIRA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 6.100.001 a 6.150.000, según acta Nº 2727 del 19 de abril de 1954 .....	50.000.00
--------	--	-----------

50.000	billetes de \$20.- Nos. 8.700.001 a 8.750.000, según acta Nº 2727 del 19 de abril de 1954 .....	1.000.000.00
--------	---	--------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE POPAYAN -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 15.350.001 a 15.400.000, según Acta Nº 2726 del 14 de abril de 1954 .....	50.000.00
--------	--	-----------

50.000	billetes de \$20.- Nos. 8.450.001 a 8.500.000, según acta Nº 2728 del 20 de abril de 1954 .....	1.000.000.00
--------	---	--------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA -

20.000	billetes de \$20.- Nos. 7.770.001 a 7.790.000, según Acta Nº 2727 del 19 de abril de 1954 .....	400.000.00
--------	---	------------

Total emitido .....	\$ 4.200.000.00
---------------------	-----------------

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado ....	\$ 19.500.000.00
Menos valor emitido .....	4.200.000.00

Saldo para nuevas emisiones .....	\$ 15.300.000.00
-----------------------------------	------------------

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo industrial adicional por \$195.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que Pizano & Cía.Ltda. ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la terminación del montaje de su fábrica triplex en Barranquilla, garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias situados en esa ciudad y el equipo y maquinaria de su fábrica de Bogotá, que han sido valuados en \$1.208.600. La operación inicial a la firma en referencia está reducida en la actualidad a \$275.779.71.

Los bonos provenientes de este préstamo serán tomados por la Compañía Colombiana de Seguros.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Di-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

rectiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, que consulta el Banco Comercial Antioqueño:

A José Gómez Pinzón y Arturo Aparicio Jaramillo, de Bogotá, por .....	\$ 25.000.00
A Alberto Arango Santamaría, de Pereira, por ...	50.000.00
A Nicolás Gaviria López, de Pereira, por .....	50.000.00

Es entendido que esta última operación deberá destinarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

b) - También son aprobados los siguientes préstamos a cinco años en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

1) - A Marco A. de la Rosa, de Pasto, por \$100.000, consultado por el Banco de Colombia, para un ensanche industrial.

2) - Al doctor Ramiro Piedrahita, de Medellín, por \$30.000, consultado por el Banco del Comercio, para construcción de casa de habitación de este funcionario suyo.

VII - COMUNICACION RECIBIDA - Se enteró la Junta de la comunicación en que el Vice-Rector de la Universidad de los Andes agradece la ayuda autorizada por el Banco para el arreglo de la Capilla de ese centro docente.

VIII - OFICINA DEL BANCO EN BARRANCABERMEJA - La Junta no considera conveniente acceder a la solicitud del Comité de Acción Santandereana para que se establezca una oficina del Banco de la República en la ciudad de Barrancabermeja, por las razones que constantemente han motivado la negativa a peticiones análogas.

IX - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - El señor Gerente informa a la Junta sobre la comunicación cablegráfica del Fondo Monetario Internacional en que da cuenta de la devaluación del peso mexicano aceptada por dicho organismo.

X - BANCO INTERNACIONAL - Es presentada una estadística detallada de los préstamos concedidos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento desde su fundación, que suman en total US\$1.892.948.464, cantidad que aparece distribuida según el ejercicio fiscal en que cada operación fue perfeccionada, su plazo, los países beneficiados y el objeto del crédito, esto último deducidas las cancelaciones y reintegros, lo cual arroja una cifra neta de US\$1.853.000.000.-

La Junta se entera además de los pormenores del préstamo que el Banco Internacional acaba de conceder al Perú por US\$1.700.000 destinado a costear la importación de maquinaria agrícola necesaria para el incremento a la producción.

XI - CONFERENCIA DE BANCOS CENTRALES - La Junta es informada de que el señor Director Restrepo Ochoa ha aceptado viajar a Estados Unidos a representar al Instituto en la Conferencia de Bancos Centrales del Continente Americano.

Como los señores Directores Villaveces y Del Corral han reiterado la imposibilidad en que se encuentran de asistir a dicha reunión y el señor Director Piedrahita, a quien la Junta también solicita que lleve la representación del Banco a esa Conferencia, manifiesta que tampoco puede ausentarse del país, se resuelve designar al efecto al antiguo director del Instituto y ex-Ministro de Hacienda, doctor Antonio Alvarez Restrepo.

XII - FONDO DE ESTABILIZACION - a) - La Junta aprueba la compra acordada por el Fondo de Estabilización al Municipio de Corinto de \$50.000 en libranzas del Departamento del Cauca, para contribuir al pago del contrato de construcción de una hidroeléctrica en proyecto, de un valor total de \$183.000.

b) - Se entera la Junta de la explicación sobre la forma como serán financiadas las obras de alcantarillado proyectadas por el Municipio de Bogotá y que la Corporación juzgó oportuno conocer antes de entrar a estudiar la parte de financiación del Acueducto del Río Bogotá por el Fondo de Estabilización.

Según los datos obtenidos por el Fondo en el Municipio el presupuesto provisional de la obra del alcantarillado - de la que no existen planos completos ni especificaciones - es de \$30.000.000 que piensa arbitrar mediante una suscripción forzosa de bonos, equivalente al 20% del impuesto predial, que el Acueducto Municipal amortizaría después de cancelar las obligaciones a su cargo contraídas para la realización de sus propias obras, lo cual sería complementado con crédito de entidades bancarias nacionales y extranjeras.

El Fondo de Estabilización considera no muy segura la forma de financiación proyectada y estima aconsejable obtener distintas fuentes.

Lo anterior ha movido a la Junta del Fondo a tratar separadamente los problemas del Acueducto y del Alcantarillado, considerando que, si uno de los dos ofrece dificultades, el otro debe resolverse.

Al respecto, la Junta se encuentra de acuerdo con el Fondo y, consecuentemente, con el voto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, le imparte su aprobación al empréstito por \$31.500.000, que le ha acordado al Acueducto Municipal para -



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTÁ

la construcción del Acueducto del Río Bogotá, que forma parte de un programa de financiación que además contempla préstamos de las Empresas Unidas de Energía Eléctrica por \$21.400.000, \$30.000.000 de los productos líquidos que obtenga el mismo Acueducto entre 1954 y 1958 y crédito de los bancos comerciales por unos \$8.000.000.—

La operación se celebrará mediante la suscripción por el Fondo al 95% de bonos del 6% de clase especial con fideicomiso del Banco Central Hipotecario, garantizados con los productos del Acueducto, cuyo servicio principiaría cuatro años después de emitidos y se terminaría a los trece, bien entendido que las operaciones de crédito planeadas requieren autorización legal al Municipio y al Acueducto, especialmente en lo que a la autonomía de la Empresa se refiere.

En cuanto a la financiación por los bancos, la Junta reitera la sugerencia de que se deje para el final del programa, a fin de reducir en los primeros años las amortizaciones de los correspondientes créditos que son de un plazo inferior al de las demás operaciones.

XIII - CAJA AGRARIA - A solicitud del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, y con su voto favorable expreso, la Junta adopta la siguiente resolución:

"LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA ,  
en ejercicio de las facultades que le confiere el aparte  
b) del artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951,  
en armonía con los Decretos legislativos 2600 y 3149 de  
1953,

## R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.— Señálase a la Caja de Crédito Agrario,  
Industrial y Minero un cupo especial de  
crédito de \$1.000.000 para el descuento de los préstamos  
a los productores de carbón con destino al montaje de e-  
quipos para la mecanización de sus minas, que otorgue en  
las condiciones fijadas por el Decreto legislativo 3149  
de 1953.

Es entendido que los contratos en que consten estas opera-  
ciones deberán estar firmados por el señor Ministro de Ha-  
cienda y Crédito Público, en razón de la garantía del Go -  
bierno Nacional para tales créditos."

XIV - REGISTRO DE CAMBIOS - Es presentada una estadística del valor de las importaciones del segundo grupo registradas hasta el 31 de marzo pasado, con indicación de las que corresponden a los artículos que anteriormente podían importarse utilizando los comprobantes de exportación.

XV - HORARIO BANCARIO - Como el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público no ha podido consultar lo referente a la modificación del horario bancario - con el Excelentísimo señor Presidente de la República, la Junta aplaza su concepto sobre el particular.

XVI - ENCAJE BANCARIO - El señor Gerente da lectura a las cifras provisionales de los medios de pago en 31 de marzo último y a las consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios y el señor Ministro de Hacienda manifiesta que talvez sería oportuno considerar la posibilidad de establecer un encaje para los aumentos futuros de depósito, dada la circunstancia de que los correspondientes saldos se encuentran a un nivel bastante alto.

XVII - IMPRESA DEL BANCO - La Junta faculta al señor Gerente para - que autorice el viaje a Italia y demás gastos de dos empleados de la Imprenta que deben tomar un curso de entrenamiento para el manejo de la nueva maquinaria adquirida para la Imprenta y que está próxima a llegar al país.

XVIII - CONCESION DE SALINAS - Se entera la Junta de que el escultor Vico Consorti, quien tiene a su cargo la ornamentación de la Iglesia de Sal de Zipaquirá, ha obsequiado un bajo relieve cuyo boceto es presentado, que representa al Libertador conducido por la Gloria a través de los países andinos, para ser colocado en cima de la chimenea del comedor de la Hospedería de Zipaquirá.

La Junta acepta el aludido obsequio y dispone que se le exprese al profesor Consorti su agradecimiento no sólo por esta obra de arte sino también por el interés que ha tomado en el entrenamiento del personal de la Imprenta ocupado en trabajos de artes gráficas.

XIX - BONOS EXTERNOS - La Junta no ve inconveniente en que la nueva oferta relativa a la conversión de los bonos externos se haga por tiempo indefinido, es decir hasta nuevo aviso, como lo recomienda Schroder Trust Company.

A las 3 y 40 p.m. se levantó la sesión.-

*José J. Recaman*  
EL SECRETARIO,

*El Presidente*  
EL PRESIDENTE,

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.305

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 23 de abril de 1954 -

En Bogotá, el día 23 de abril de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.304, correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 14 y el 20 de este mes y la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero relativa a la semana comprendida entre el 3 y el 9 de abril.

Es presentado un resumen estadístico del movimiento de los comprobantes de exportación hasta el 31 de diciembre de 1953 y durante el primer trimestre del año en curso con indicación de los artículos que les dieron origen. Hasta el 31 de marzo habían sido expedidos comprobantes por valor de US\$20.163.000, quedando en circulación US\$1.083.000.-

También es presentada la situación de cambios del día 20 de abril según el boletín 73 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la Revista del Banco correspondiente al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

IV - TRASPASOS DE ACCIONES - Son aprobados los siguientes traspasos de acciones de la clase "D" del Banco de la República efectuados durante el mes de mayo de 1953, que por una inadvertencia quedaron sin relacionar en oportunidad:

<u>TITULO Nº</u>		<u>ACCIONES</u>
3599	A favor del Banco de Bogotá, Proviene de los títulos números 3258 por 3 acciones y 3351 por 34 acciones de don Carlos E. Bernal.....	37
3600	A favor del Fondo de Estabilización. Proviene del título número 3539 a favor de doña Magdalena García de Durán, por .....	100

V - COMUNICACIONES RECIBIDAS - Es leída la comunicación del señor Director Martín Del Corral en que agradece la moción aprobada por la Junta con motivo del fallecimiento del doctor Carlos Del Corral.

Se entera la Junta de la carta en que el Excelentísimo señor Obispo de Zipaquirá expresa su agradecimiento al Banco por el pago de una beca perpetua en el Seminario de dicha Diócesis.

También es informada la Junta del oficio contentivo de una proposición en que la Junta Administradora del Acueducto de Pasto expresa su reconocimiento a la Junta Directiva del Banco de la República por la aprobación del empréstito acordado por el Fondo de Estabilización al Acueducto de dicha ciudad.

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - Son aprobadas las siguientes operaciones - que consulta el Fondo de Estabilización:

a) - Suscripción de 7.223 acciones del Hotel San Diego, S.A., de valor nominal de \$10.00 cada una.

b) - Compra al Municipio de Silvia de \$29.900 en libranzas del Departamento del Cauca, al 95%, con destino a la construcción de una hidroeléctrica para ese Municipio.

VII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años, que consulta el Banco Comercial Antioqueño en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Emilio Vallejo Restrepo, de Pereira, por \$ 50.000.00

A Luis Eduardo Gaviria Angel, de Pereira, por \$50.000.00

Es entendido que estas operaciones deberán destinarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VIII - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta autoriza al señor Gerente para que adquiera, con destino al proyectado alojamiento para el Director de la Casa de Moneda de Bogotá, el inmueble contiguo a las dependencias de la misma y con frente sobre la carrera 4ª, de propiedad de la Arquidiócesis de Bogotá, hasta por \$20.000.-

IX - INTERCAMBIO CON ALEMANIA - Se resuelve ampliar la nómina de los comisionados del Banco que viajarán a la República Federal Alemana dentro de la delegación que estudiará lo relacionado con el nuevo convenio comercial con dicho país, con el nombre del señor Eduardo Gaitán de Narváez, Subsecretario del Banco.

X - FIRMA AUTORIZADA - Es autorizada la firma del señor Ramón Silva en la categoría de segunda clase para la Oficina Principal y en la de primera como Visitador de Sucursales y Agencias.

XI - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - El señor Gerente presenta una fotografía de la maqueta del nuevo edificio para la Oficina Principal, suministra algunos detalles relativos al número de ascensores que se proyecta instalar y comenta algunos aspectos del contrato próximo a firmarse con los constructores.

XII - AUXILIO - La Junta no considera del caso prorrogar directamente el auxilio mensual de \$250.00 a la señora Felisa Ortiz de Galvis, decretado al terminarse el plazo de la pensión de que venía disfrutando en su calidad de viuda del señor Luis Jesús Galvis - antiguo empleado de la Sucursal de Bucaramanga -, de acuerdo con el anterior sistema del Reglamento del Banco, pero no ve inconveniente en que la Gerencia ordene a favor de dicha señora un auxilio semejante con cargo a la partida que semestralmente es apropiada para beneficencia y civismo.

XIII - ENCAJE BANCARIO - A propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y con su voto favorable expreso, la Junta dopta la siguiente resolución:

" LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,  
en ejercicio de la atribución que le confiere el aparte g)  
del artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951,

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO - Señálase un encaje adicional del 40% para los aumentos de las exigibilidades a la vista o antes de treinta días y para los depósitos a término sobre los correspondientes saldos al cierre de operaciones del día 10 del mes en curso.

"El encaje adicional antes mencionado no se aplicará a los depósitos de ahorros.

PARAGRAFO - Sin embargo, como base para la liquidación del encaje adicional de que trata esta Resolución, los establecimientos bancarios pueden elegir entre el saldo de sus depósitos en la fecha atrás indicada (10 de abril) o el promedio de sus exigibilidades entre el 11 de marzo y el 10 de abril de 1954, dando el aviso del caso al Banco de la República y a la Superintendencia Bancaria dentro del término que ésta última señale".

EL SECRETARIO,

A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

Nº 2.306

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 28 de abril de 1954 -

En Bogotá, el día 28 de abril de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Manuel Mejía J.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.305, relativa a la sesión celebrada el día 23 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 23 de abril se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 14 de los corrientes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 20 y el 23 de este mes y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

El señor Gerente comenta una estadística aproximada de los medios de pago en 31 de marzo y sus correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios, que no han podido ser completadas por faltar los balances de la Caja Agraria y del Banco Popular.

La situación de cambios del día 24 de abril mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 76 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras .....	US\$ 38.124.775.24	US\$ 186.742.384.71
Registros para ventas de cambio .....	36.422.021.77	188.367.114.20
Ventas de cambio del Banco de la República.	37.135.946.48	187.343.575.02
B a l a n z a .....	+ 1.702.753.47	- 1.624.729.49

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y semioficiales .....	6.954.492.81	32.371.417.27
Particulares .....	30.115.963.29	144.910.717.02
<hr/>		
Total reembolsables .....	37.070.456.10	177.282.134.29
De los cuales por compensación .....	4.844.335.39	24.772.944.48

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Valor de los registros .....	33.044.014.17	178.086.407.42
De los cuales por compensación .....	2.020.304.34	21.762.736.78
Nº de sacos de café registrados .....	= 368.144 =	= 2.008.203 =
Valor contratos de café registrados .....	36.763.571.25	169.889.773.99

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 22 de abril las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 62 y vendedores al 63; los del 6%, demanda al 108, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 53 $\frac{1}{4}$  y 55.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 21 y el 27 de abril se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$4.750.000, según el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -

200.000	billetes de \$1.- Nos. 23.650.001 a 23.850.000 según Acta Nº 2733 del 27 de abril de 1954...	\$ 200.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 43.600.001 a 43.700.000 según Acta Nº 2733 del 27 de abril de 1954...	500.000.00
		<hr/>
	Pasan .....	700.000.00

## Emisiones ( Continuación ):

Vienen ..... \$ 700.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 19.350.001 a 19.400.000, según Acta Nº 2733 del 27 de abril de 1954 .....	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 30.550.001 a 30.600.000, según Acta Nº 2733 del 27 de abril de 1.954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 4.250.001 a 4.300.000, según Acta Nº 2733 del 27 de abril de 1954 .....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 4.900.001 a 4.950.000, según Acta Nº 2733 del 27 de abril de 1954 .....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.350.001 a 11.400.000, según Acta Nº 2733 del 27 de abril de 1954 .....	1.000.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.300.001 a 1.310.000, según Acta Nº 2733 del 27 de abril de 1954 .....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 650.001 a 655.000, según Acta Nº 2733 del 27 de abril de 1954 .....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-232.001 a A-233.000, según Acta Nº 2733 del 27 de abril de 1954 .....	500.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 6.150.001 a 6.250.000, según Acta Nº 2730 del 22 de abril de 1954 .....	100.000.00
---------	--	------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 6.000.001 a 6.100.000, según Acta Nº 2731 del 24 de abril de 1954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 3.800.001 a 3.850.000, según Acta Nº 2731 del 24 de abril de 1954 .....	100.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 15.500.001 a 15.550.000, según Acta Nº 2731 del 24 de abril de 1954 .....	50.000.00
--------	--	-----------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI -

200.000	billetes de \$1.- Nos. 16.000.001 a 16.200.000, según Acta Nº 2733 del 27 de abril de 1954 .....	200.000.00
---------	--	------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE IBAGUE -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 22.450.001 a 22.500.000, según Acta No. 2732 del 26 de abril de 1954 .....	50.000.00
--------	---	-----------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE TUNJA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. C-6.100.001 a C-6.150.000, según Acta Nº 2729 del 21 de abril de 1954 .....	50.000.00
--------	--	-----------

TOTAL EMITIDO.... \$ 4.750.000.00



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTÁ

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$ 15.300.000.00
Menos valor emitido .....	4.750.000.00
	<hr/>
Saldo para nuevas emisiones .....	\$ 10.550.000.00
	<hr/>

El 23 de abril se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.908.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$55.000.-

La Junta autoriza emitir \$10.000.000 en billetes del Banco de la República.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años que consulta el Banco del Comercio, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, con destino a la construcción de casas de sus empleados, así:

A Eduardo Trujillo G., de Bogotá, por ..... \$ 30.000.00  
 A Crisóstomo Chía, de Bogotá, por ..... \$ 7.000.00

V - COMPANÍA NACIONAL DE NAVEGACION - Se enteró la Junta de que el doctor Eduardo Arias Robledo ha manifestado la imposibilidad en que se encuentra de seguir asistiendo a las reuniones de la Junta Directiva de la Compañía Nacional de Navegación, S.A., por la falta de periodicidad con que se celebran las correspondientes sesiones, y se aplaza la consideración del problema por hallarse ausente de la sesión el señor Director Mejía.

VI - CORRESPONSALES - Como se ha venido haciendo necesario que el Banco tenga un corresponsal en la ciudad de Filadelfia, por razón del movimiento que existe con dicha ciudad americana, se autoriza la inclusión del "Philadelphia National Bank" entre la nómina de los corresponsales.

VII - CONFERENCIA DE BANCOS CENTRALES - El señor Director Restrepo Ochoa agradece a la Junta la comisión de representar al Banco, en asociación del señor doctor Antonio Alvarez Restrepo, en la Cuarta Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano y se pone a órdenes de la Junta, del señor Ministro de Hacienda y de la Gerencia para todo lo relacionado con el cumplimiento de esa misión.

Tanto la Junta como el señor Gerente expresan su satisfacción por la asistencia del señor Director Restrepo Ochoa a esta reunión de Bancos Centrales. El Gerente recuerda que la ciudad de Bogotá será la sede de la próxima conferencia.

VIII - BANCO POPULAR - Aun cuando la Superintendencia Bancaria no ha suministrado los datos de capital pagado y reserva de todos los bancos comerciales y de los no afiliados que tienen cupos especiales en el Banco de la República, que se le solicitaron de acuerdo con lo dispuesto por la Junta en sesión del 17 de marzo, acta 2296, para determinar el capital efectivamente pagado del Banco Popular y estudiar la posibilidad de revisarle su cupo de crédito, se conviene en ampliar el margen de que ha venido disfrutando este último establecimiento, y al efecto se expide la siguiente resolución con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público:

" LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,  
en ejercicio de la facultad que le confiere el Decreto  
legislativo 1337 de 1952,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Elévase en \$2.000.000, o sea a \$4.000.000, el cupo de crédito del Banco Popular en el Banco de la República, utilizable en la Oficina Principal de este último mediante el descuento de los bonos de que trata el artículo 2º del Decreto 1337 de 1952, garantizados con cartera y acompañados de los correspondientes documentos y/o el redescuento directo de obligaciones como se acostumbra con los bancos afiliados.

ARTICULO SEGUNDO.- El Banco Popular ajustará al sistema consignado en el artículo anterior las operaciones de descuento actualmente vigentes, realizadas en armonía con el artículo 1º de la Resolución del 6 de junio de 1952, dentro del término de dos meses."

El señor Director Mesa Machuca es comisionado para que explique a la Dirección del Banco Popular que la Junta no había adoptado ninguna determinación en esta materia esperando los datos que se pidieron a la Superintendencia Bancaria a raíz de haber sido presentada la correspondiente solicitud del Banco Popular.

IX - PLAZO DE LAS OBLIGACIONES DESCONTABLES - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público transmite los deseos del Excelentísimo señor Presidente de la República de que la Junta Directiva del Banco de la República, haciendo uso de la facultad que le confiere el aparte h) del artículo 2º del Decreto 756 de 1951, amplíe el plazo de las obligaciones descontables, tema alrededor del cual se suscita un amplio cambio de ideas dentro del cual son mencionados los diversos aspectos que podría contemplar una determinación de esa naturaleza, que se conviene en seguir estudiando con la mayor atención.

A las 4 y 15 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*José María Recaman*

EL PRESIDENTE,

*José María Recaman*

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.307

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 30 de abril de 1.954 -

En Bogotá, el día 30 de abril de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Jesús María Marulanda - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.306, correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de los corrientes.

II - PROPOSICION - A moción del señor Director Piedrahita la Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición a la que se asocia expresamente la Gerencia:

"La Junta Directiva del Banco de la República registra complacida en el acta de la fecha la reelección del señor don Manuel Mejía como Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, posición que conlleva la calidad de miembro ex-officio de la Corporación, la cual seguirá contando con la insuperable colaboración de tan ilustre ciudadano a quien los productores del grano han renovado la merecida confianza lograda a través de su desvelada y patriótica gestión al frente de aquella entidad".

El señor Director Manuel Mejía expresa su profundo agradecimiento por esta proposición.

III - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 23 y el 27 de abril y la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero correspondiente a la semana comprendida entre el 17 y el 23 de este mes.

Se presenta la situación de cambios del día 27 de abril, según el boletín 78 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación, y el boletín trimestral número 1 de 1954 de la Oficina de Registro contentivo de las estadísticas pormenorizadas de cambios y de comercio exterior.

Como no ha sido posible obtener los datos definitivos de los medios de pago en 31 de marzo por la falta del balance consolidado del Banco Popular, pendiente aún de recibir, no obstante las reiteradas solicitudes formuladas a ese establecimiento, la Junta ruega al señor Ministro de Hacienda que, si lo estima conveniente, recabe al Banco Popular sobre la necesidad del oportuno suministro del balance de ese banco, requerido para la elaboración de las estadísticas monetarias.

IV - FERIA DE GANADOS DE NEIVA - La Junta se entera del informe del Inspector de Investigaciones Económicas sobre los resultados de la Feria Trimestral de Neiva celebrada entre el 19 y el 22 de abril, certamen al cual entraron 3.729 cabezas, de las que fueron vendidas 2.641 cabezas - o sea 70.82% -, por un valor de \$1.033.009.-

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Colombia:

A Andrés Girón Franco, de Honda, por ..... \$ 30.000.00

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A José Londoño M., de Medellín, por ..... \$ 50.000.00

b) - También son aprobados los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo que consulta el Banco del Comercio en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

A Casa Ocampo Ltda.- Fábrica de Calzado Derby -,  
de Cali, por ..... \$ 25.000.-

A International Milling Co., de Pasto, por .... 80.000.-

c) - La Junta aplaza la consideración de un préstamo que consulta el Banco del Comercio para el Municipio de Buenaventura por \$100.000 y de varias operaciones acordadas por el Banco del Estado de Popayán a fin de estudiar más detenidamente si se ajustan a los preceptos del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - Es aplazada la decisión relativa al prés

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

tamo de \$2.500.000 al Departamento del Valle del Cauca a cinco años de plazo y 6% de interés anual que consulta el Fondo de Estabilización, con destino a la suscripción de capital de dicho departamento en la Central Hidroeléctrica del Río Anchicaya Ltda. y que se requiere para ponerla en capacidad de hacer los ensanches prospectados, cuya financiación en dólares tiene prácticamente acordada.

VII - ENCAJE BANCARIO - Se entera la Junta de que los Bancos de Bogotá y Comercial Antioqueño han comunicado que se acogen al promedio de sus depósitos - entre el 11 de marzo y el 10 de abril para establecer la base sobre la cual será liquidado el encaje adicional de los aumentos de depósitos.

VIII - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - La Junta, teniendo en cuenta la magnitud de la próxima cosecha de algodón, conviene en una financiación - sobre los sacos especiales para la recolección de la cosecha de la fibra que producirán las empresas textiles, mediante el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito dentro de un cupo de \$1.000.000, tomando un precio básico de \$2.00 por saco y hasta por el 60% de éste.

IX - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - Como el Banco ya tiene prácticamente acordado lo relativo a la subvención para el sostenimiento de las Agencias de Compras de Oro se solicita al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público su decisión sobre el recurso fiscal que sería apropiado para las compras del metal, con el fin de poner en ejecución el plan completo acordado en días pasados.

X - DEPARTAMENTO DE CALDAS - La Junta se entera de la solicitud del señor Gobernador del Departamento de Caldas de un préstamo hasta por un valor equivalente al depósito relativo a los antiguos bonos externos de ese Departamento, que se encuentra en el Banco de la República y para cuya devolución está adelantando - las gestiones del caso.

Considera la Junta que el Banco no puede efectuar esta operación pero, a propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, conceptúa que podría ser estudiada por el Fondo de Estabilización, para lo cual le da traslado de la correspondiente solicitud.

XI - PLAZO DE LAS OBLIGACIONES DESCONTABLES - A propósito del proyecto de ampliar el plazo de las obligaciones descontables, cuya consideración se inició a propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público en sesión anterior, el señor Director Del Corral da lectura a un memorandum preparado por la Asociación Bancaria en el cual se examinan algunos aspectos del desarrollo de los bancos y las consecuencias de una medida como la que se encuentra en estudio.

Después de detenida deliberación al respecto y de que los señores directores expresan sus puntos de vista sobre el particular la Junta adopta la siguiente de terminación:

" LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,  
en ejercicio de la atribución que le confiere el aparte  
h) del artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. - Elévase de noventa a ciento cincuenta días el plazo máximo de las obligaciones descontables, redescontables y admisibles en garantía de préstamos provenientes de los créditos nuevos que otorguen las instituciones afiliadas, en las condiciones del artículo 5º de la Ley 82 de 1931 y disposiciones concordantes.

ARTICULO SEGUNDO. Esta Resolución regirá para las operaciones que se efectúen a partir del 7 de mayo, inclusive".

XII - INTERCAMBIO CON ALEMANIA - El señor Director Mesa Machuca agradece a la Junta su designación para formar parte de la misión que viajará a Alemania en relación con el nuevo convenio comercial que se proyecta celebrar con dicho país, en representación del Banco de la República, y suscita un cambio de ideas acerca de algunos problemas concernientes con la administración fiduciaria de bienes alemanes a cargo del Fondo de Estabilización que podrían presentarse y acerca de los cuales desea conocer el pensamiento de los señores directores y Gerente para ilustrar su criterio y poder ajustar más sus intervenciones a los altos intereses nacionales, íntimamente unidos en este caso al Banco de la República y al Fondo de Estabilización.

Se conviene continuar este análisis en una sesión extraordinaria de la Junta en las horas de la tarde del próximo lunes.

A las 4 y 15 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*José María Recamán*

EL PRESIDENTE,

*[Firma]*

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.308

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 3 de mayo de 1.954 -

En Bogotá, el día 3 de mayo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió en sesión extraordinaria la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J., - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, Bernardo Restrepo Ochoa y Consejero Financiero.

I - DIGNATARIOS - Para los meses de mayo y junio son elegidos Presidente y Vicepresidente de la Corporación, en su orden, los señores directores Manuel Mejía J. y José del Carmen Mesa Machuca.

II - NACIONES UNIDAS - El señor Gerente invita a la Junta al almuerzo que se ofrecerá el miércoles próximo en la Casa de Moneda en honor del doctor Raúl Prebisch, Director de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas.

III - INTERCAMBIO CON ALEMANIA - De acuerdo con lo convenido en la sesión del viernes continúa el detenido análisis de los problemas concernientes con la administración fiduciaria de bienes alemanes a cargo del Fondo de Estabilización, promovido por el señor Director Mesa Machuca a propósito de la discusión del nuevo convenio con la República Federal Alemana, que adelantará la misión de que él forma parte.

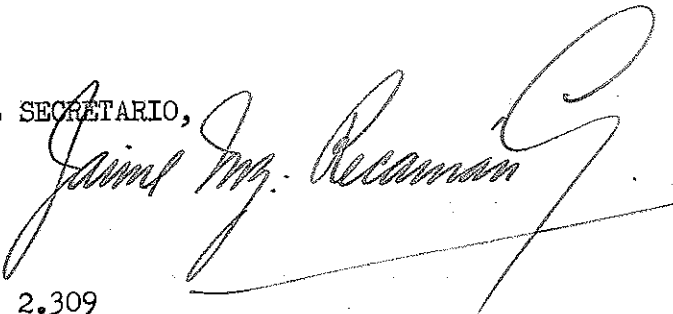
El señor Gerente se refiere a los antecedentes que existen sobre el particular y de manera especial a la Ley 39 de 1945, relativa al pago de indemnizaciones y reparaciones por causa de la guerra con Alemania y régimen de los bienes de ciudadanos de dicho país, cuyos efectos y forma de aplicación por el Gobierno y el Fondo explica detalladamente.

Los señores Directores manifiestan sus puntos de vista en esta materia y se concluye que dentro de la política general de acercamiento comercial y diplomático sería deseable obtener de los alemanes - con motivo de la eventual devolución de las marcas y patentes y suspensión de la aplicación de la Ley 39 - , tomando en consideración los cuantiosos gastos que para Colombia implicó el estado de beligerancia con el Reich, el reconocimiento como hecho cumplido de las liquidaciones ya efectuadas en conformidad con la Ley 39 de 1945, pero si esto no se puede lograr, las cosas deberán mantenerse como están.

El doctor Mesa agradece a la Junta la atención dispensada y el cambio de ideas sobre este importante asunto que le facilitará el cumplimiento de la comisión encomendada.

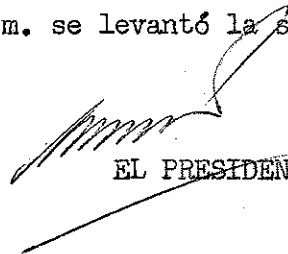
A las 3 y 20 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



Nº 2.309

EL PRESIDENTE,



JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 5 de mayo de 1.954 -

En Bogotá, el día 5 de mayo de 1954, a las 3 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval y Rubén Piedrahita Arango, y de los señores Gerente, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca, Bernardo Restrepo Ochoa, Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - ACTAS - Se aprueban las actas 2.307 y 2.308, relativas a la sesión ordinaria del día 30 de abril y a la extraordinaria del día 3 del mes en curso.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 30 de abril se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 23 de dicho mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 27 y el 30 de abril, y el por menor, en esta última fecha, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 30 de abril mostraba las siguientes cifras principales según el boletín Nº 81 de la Oficina respectiva:



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTÁ

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 49.791.804.27	US\$ 198.409.413.74
Registros para ventas de cambio .....	46.775.963.99	198.721.056.42
Ventas de cambio del Banco República ....	46.765.841.74	196.973.470.28
BALANZA +	3.015.840.28	- 311.642.68

REGISTROS PARA IMPORTACION

Oficiales y semioficiales .....	8.152.341.33	33.569.265.79
Particulares .....	41.022.260.45	155.819.739.06
Total reembolsables .....	49.174.601.78	189.389.004.85
De los cuales por compensación .....	7.743.445.40	27.662.944.49

REGISTROS PARA EXPORTACION

Valor de los registros.....	43.107.490.50	188.149.883.75
De los cuales por compensación .....	2.982.282.16	22.724.714.60
Nº de sacos de café de 60 kilos, registra- dos.....	432.402 -	2.072.461 -
Valor contratos de café registrados .....	43.676.012.75	176.802.215.49

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 29 del mes pasado las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al  $64\frac{3}{8}$  y vendedores al  $64\frac{3}{4}$ ; los del 6%, demanda al 108, sin oferta. Las series departamentales oscilaron en tre 55 y 58.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 28 de abril y el 4 de mayo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$4.950.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -</u>		
100.000	billetes de \$2.- Nos. 1.350.001 a 1.450.000, según Acta Nº 2737 del 4 de mayo de 1954 ...	\$ 200.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 4.300.001 a 4.350.000, según Acta Nº 2737 del 4 de mayo de 1954 ...	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 9.250.001 a 9.300.000, según Acta Nº 2737 del 4 de mayo de 1954 ....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.400.001 a 11.450.000, según Acta Nº 2737 del 4 de mayo de 1954 ....	1.000.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI -</u>		
100.000	billetes de \$2.- Nos. 1.850.001 a 1.950.000, se gún Acta Nº 2737 del 4 de mayo de 1954 .....	200.000.00
	PASAN .....	<u>\$ 2.150.000.00</u>

## EMISIONES (Continuación):

	Vienen.....	\$ 2.150.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES</u> -		
50.000	billetes de \$10.- Nos. 22.750.001 a 22.800.000, según Acta Nº 2734 del 28 de abril de 1954 .....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 10.500.001 a 10.550.000, según Acta Nº 2734 del 28 de abril de 1954 .....	1.000.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE NEIVA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 17.450.001 a 17.500.000, según Acta Nº 2735 del 29 de abril de 1954 .....	50.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 21.000.001 a 21.050.000, según Acta Nº 2735 del 29 de abril de 1954 .....	500.000.00
20.000	billetes de \$20.- Nos. 3.910.001 a 3.930.000, según Acta Nº 2735 del 29 de abril de 1954 .....	400.000.00
4.000	billetes de \$50.- Nos. A-1.720.001 a A-1.724.000 según Acta Nº 2735 del 29 de abril de 1954 .....	200.000.00
1.000	billetes de \$100.- Nos. A-956.001 a A-957.000, según Acta Nº 2735 del 29 de abril de 1954 .....	100.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 11.250.001 a 11.300.000, según Acta Nº 2736 del 3 de mayo de 1954 .....	50.000.00
	Total emitido .....	<u>\$ 4.950.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$10.550.000.00
	Nueva autorización de la Junta Directiva según Acta Nº 2306 del 28 de abril de 1954 .....	<u>10.000.000.00</u>
	Total autorizado .....	\$20.550.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>4.950.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$15.600.000.00</u>

El 30 de abril se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.515.000.-

IV. - CAJA AGRARIA - Es leída la comunicación del doctor Pedro Navas Pardo en la cual da cuenta de haber entrado a ejercer la Gerencia de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, y manifiesta su propósito de estrechar las relaciones entre las dos entidades.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

También se entera la Junta de la carta en que el Capitán de Fragata Jaime Erazo agradece y acepta el nombramiento de Director Principal de la Caja Agraria en representación del Banco de la República.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, que consulta el Banco Comercial Antioqueño:

A Alfonso Molina C., de Medellín, por.....	\$ 70.000.00
A Raquel Arias de De la Cuesta, de Medellín, por...	\$ 60.000.00
A Nicolás Vahos A., de Medellín, por .....	\$ 20.000.00

b) - La Junta estudia detenidamente y les imparte su aprobación a los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo acordados por el Banco del Estado, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

A Otoniel Muñoz, de Popayán, por .....	\$ 35.827.80
A Diego Caicedo Díez, de Popayán, por...	10.500.00
A Carlos Ignacio Muñoz, de Popayán, por.	60.000.00
A Alfonso Irigorri, de Popayán, por ....	40.000.00
A Carlos Ayerbe A., de Popayán, por ....	40.000.00

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Es autorizada la Oficina de Registro de Cambios a fin de que apruebe el contrato celebrado entre la Flota Mercante Grancolombiana, S.A., y los Astilleros H. C. Stuelcken Sohn, de Hamburgo, para la construcción de cuatro barcos marítimos de carga a razón de US\$1.125.000.00 cada uno y cuyos pagos serán imputables al convenio de compensación vigente con Alemania, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a la Flota del 29 de abril, que se ha tenido a la vista.

b) - La Junta está conforme con la actitud de la Oficina de Registro de Cambios en relación con el término de validez de las autorizaciones dadas por los Ministerios para la expedición de determinados registros de importación y con el cumplimiento del artículo 3º del Decreto legislativo 654 de 1954, el cual prescribe como requisito para aceptar cualquier licencia de importación de cebada malteada o malta, la comprobación del pago de la cuota para la investigación, fomento y defensa de la cebada nacional, pues el Consorcio de Cervecerías Bavaria ha solicitado el reconocimiento de una autorización de los Ministerios del ramo caducada con anterioridad a la vigencia de dicho decreto y sin acreditar el pago de la cuota en él establecida.

VII - RECAUDOS DE RENTAS NACIONALES - A propósito de las publicaciones aparecidas en la prensa sobre la liquidación y consignación de las rentas que contractualmente recauda el Banco por cuenta del Gobierno Nacional, el señor Gerente resume las normas y sistemas vigentes para cada uno de dichos recaudos, que el Banco ha cumplido y seguirá cumpliendo rigurosamente. Respecto de la liquidación del diferencial de cambios anota que ella se efectúa con toda regularidad el día último de cada mes; en cuanto a la consignación del impuesto de timbre por operaciones de cambio internacional el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha autorizado que se haga cada mes sin necesidad de esperar la revisión de la Superintendencia Bancaria. La aplicación de este procedimiento a la renta de Salinas ofrece dificultades de orden legal, según explica el señor Gerente.

VIII - COMPañIA NACIONAL DE NAVEGACION - En vista de que en el día de mañana se celebrará la Asamblea General de Accionistas de la Compañía Nacional de Navegación, de la que es accionista la Concesión de Salinas, la Junta comisiona al Subgerente doctor Arias para que lleve la correspondiente representación.

Es considerada detenidamente la situación financiera de dicha compañía a través de su balance, que comenta y analiza el señor Director Mejía, y la Junta pide a dicho señor Director y al Capitán Piedrahita que estudien la posibilidad de presentar una fórmula encaminada a reorganizar esa empresa, concretando su objeto a la navegación en los ríos del sur, siguiendo las instrucciones del Estado Mayor General y financiadas por el Gobierno Nacional las pérdidas que llegare a arrojar.

IX - CONCESION DE SALINAS - El señor Director Del Corral menciona algunos aspectos técnicos que debe contemplar la administración de la Represa del Neusa y sugiere la vinculación de la casa constructora al mantenimiento y revisión de la obra, alrededor de lo cual se suscita un cambio de ideas y es informada la Junta de que el Comité de Salinas autorizó la venida de un experto en represas para que estudie las filtraciones de agua presentadas que, aun cuando suelen ocurrir en estos casos y no tienen ninguna gravedad, merecen atención especial.

Después de que son analizadas las razones en pro y en contra de vincular a los constructores al sostenimiento y administración de la represa, la Junta considera conveniente que se estudie la posibilidad de establecer un contacto con la casa constructora en ese sentido y sin perjuicio de prestar la atención debida al informe que rinda el experto técnico contratado al efecto.

X - MINERIA - Nuevamente se consideran las soluciones a los problemas que afronta la minería del oro y que están al estudio del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

A las 4 y 15 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

*Juan M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*[Firma]*

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.310

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 7 de mayo de 1.954 -

En Bogotá, el día 7 de mayo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Bernardo Restrepo Ochoa.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.309, correspondiente a la sesión celebrada el día 5 de los corrientes.

II - INFORMES - Es presentada la situación de cambios del día 3 de mayo según el boletín Nº 82 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los registros de importación en todo el país, entre el 1º y el 6 de los corrientes ascendieron a US\$8.312.000 y los de contratos de café en el mismo lapso a US. \$5.198.000, correspondientes a 48.470 sacos de sesenta kilos cada uno.

El señor Gerente presenta el resumen de los cheques devueltos en las oficinas de compensación del Banco durante los meses de enero, febrero y marzo, con el por menor relativo al último de dichos meses, que incluye el cheque correspondiente a la transferencia para ajuste de encaje realizada por el Banco Popular, devuelto por insuficiencia de fondos, de lo cual dió cuenta el señor Gerente en sesión del día 2 de abril, y que ha motivado la enérgica observación de la Auditoría del Instituto al establecimiento interesado.

III - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta toma nota de que el Subjefe de la Oficina de Registro de Cambios, señor Eduardo Michelsen, ha quedado encargado de la Jefatura de dicha dependencia mientras dura la ausencia del señor Arturo Bonnet.

IV - EMPRESAS PUBLICAS DE CARTAGENA - La Junta estima que no es el caso de considerar la renuncia que presenta el señor don Roberto Cavelier del cargo de miembro de la Junta Administradora de las Empresas Públicas de Cartagena, en representa -

ción del Banco de la República, contenida en el informe que rinde sobre la marcha de las mismas, en el cual sintetiza la labor realizada por dicha corporación desde el año de 1951.

V - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Se da lectura a la carta que varios arquitectos de la capital han dirigido al señor Gerente del Banco, en la cual critican el proyecto del nuevo edificio para la Oficina Principal, de que se ha ocupado la prensa, y se resuelve dar traslado de dicha comunicación, por vía informativa, a la firma constructora encargada de la obra.

VI - INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - En vista de que el Instituto de Fomento Industrial insiste en desvincularse de las Minas de Carbón de San Jorge, cuya producción en su casi totalidad está destinada a abastecer las necesidades de la Planta Colombiana de Soda, para dedicar el producto de la venta de las instalaciones respectivas a otros prospectos industriales, la Junta autoriza en principio dicha compra para la Concesión de Salinas sobre un precio de \$622.175.74, en que han sido avaluadas tales instalaciones por el doctor Francisco de Paula Acebedo, de la Concesión de Salinas.

VII - PRESTAMO AL GOBIERNO NACIONAL - Se entera la Junta del contenido del Decreto 1119 de 1954 que autoriza el nuevo anticipo al Gobierno Nacional para la adquisición de dólares que serán reembolsados con el producto del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan de obras públicas, y se decide que se proceda a efectuar la operación aprobada en sesión del 24 de marzo, de acuerdo con lo preceptuado por dicho decreto que establece un plazo para la amortización del crédito de 180 días, en vez de los noventa inicialmente convenidos.

Asimismo decide la Junta que se formalice la prórroga de la operación semejante vencida desde el 15 de marzo, también autorizada en el citado decreto.

VIII - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - A propósito del nuevo estudio efectuado por la Asociación Colombiana de Mineros en el que plantea la posibilidad de que se incluyan nuevamente las manufacturas de oro dentro de los artículos que pueden dar origen a comprobantes de exportación, el señor Ministro manifiesta que está para definir lo referente a la prima minera por onza troy de oro puro, a fin de que las Agencias de Compras de Oro puedan continuar sus operaciones como fué acordado en días pasados.

= A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión. =

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

*Juan José Acandía*

*Manuel*

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.311

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 12 de mayo de 1954 -

En Bogotá, el día 12 de mayo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. -Presidente-, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca y Bernardo Restrepo Ochoa.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.310, relativa a la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 7 de mayo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 30 de abril y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las del balance consolidado en 30 de abril; las fluctuaciones de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 4 y el 7 de mayo; los saldos, en esta última fecha, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías y la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, relativa a la última semana de abril.

La situación de cambios del día 8 de mayo mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 86 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 13.970.880.59	212.380.294.33
Registros para ventas de cambio .....	14.332.926.88	213.053.983.30
Ventas de Cambio del Banco República .....	11.145.524.82	208.118.995.10
BALANZA -	362.046.29	- 673.688.97
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION.</u>		
Oficiales y semioficiales .....	1.312.106.37	34.881.372.16
Particulares .....	11.196.434.35	167.016.173.41
Total reembolsables .....	12.508.540.72	201.897.545.57
De los cuales por compensación .....	1.779.894.32	29.442.838.81

## Situación de cambios ( Continuación ):

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION</u>		
Valor de los Registros .....	US\$ 12.439.625.10	US\$200.589.508.85
De los cuales por compensación .....	538.508.21	23.263.222.81
Nº de sacos de café registrados .....	125.598 =	2.198.059 =
Valor contratos de café registrados ...	13.478.389.80	190.280.605.29

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el día 6 de mayo las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $64\frac{1}{4}$  y vendedores al  $64\frac{1}{2}$ ; los del 6%, demanda al 108, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre  $53\frac{1}{2}$  y  $57\frac{1}{4}$ .

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 5 y el 11 de mayo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$7.750.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Emitido para la Oficina Principal -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 23.850.001 a 23.950.000, según Acta Nº 2742 del 11 de mayo de 1954 ....	\$ 100.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 43.700.001 a 43.800.000, según Acta Nº 2742 del 11 de mayo de 1954 ....	500.000.00

- Emitido para la Oficina de Barranquilla -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 6.250.001 a 6.300.000, según acta Nº 2739 y Nºs 8.350.001 a 8.400.000, según Acta Nº 2739 del 6 de mayo de 1954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 1.200.001 a 1.250.000, según Acta Nº 2739 del 6 de mayo de 1954 .....	100.000.00

- Emitido para la Oficina de Buenaventura -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 43.500.001 a 43.550.000, según Acta Nº 2739 del 6 de mayo de 1954 .....	250.000.00
--------	--	------------

- Emitido para la Oficina de Cali -

100.000	billetes de \$5.- Nos. 44.200.001 a 44.300.000, según Acta Nº 2739 del 6 de mayo de 1954 .....	500.000.00
200.000	billetes de \$1.- Nos. 16.200.001 a 16.400.000, según Acta Nº 2742 del 11 de mayo de 1954 ....	200.000.00

PASAN ..... \$ 1.750.000.00



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTÁ

Emisiones ( Continuación ):

Vienen ..... \$ 1.750.000.00

- Emitido para la Oficina de Honda -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 43.250.001 a 43.300.000, según Acta Nº 2742 del 11 de mayo de 1954 ....	250.000.00
--------	--	------------

50.000	billetes de \$20.- Nos. 10.050.001 a 10.100.000, según Acta Nº 2742 del 11 de mayo de 1954 .....	1.000.000.00
--------	--	--------------

- Emitido para la Oficina de Manizales -

4.000	billetes de \$50.- Nos. 170.001 a 174.000, según Acta Nº 2738 del 5 de mayo de 1954 .....	200.000.00
-------	---	------------

2.000	billetes de \$100.- Nos. 035.001 a 0.37.000, según Acta Nº 2738 del 5 de mayo de 1954 .....	200.000.00
-------	---	------------

100.000	billetes de \$1.- Nos. 10.300.001 a 10.400.000, según Acta Nº 2742 del 11 de mayo de 1954 .....	100.000.00
---------	---	------------

50.000	billetes de \$2.- Nos. 4.150.001 a 4.200.000, según Acta Nº 2742 del 11 de mayo de 1954 .....	100.000.00
--------	---	------------

50.000	billetes de \$10.- Nos. 22.800.001 a 22.850.000, según Acta Nº 2742 del 11 de mayo de 1954 .....	500.000.00
--------	--	------------

50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.100.001 a 11.150.000, según Acta Nº 2742 del 11 de mayo de 1954 .....	1.000.000.00
--------	--	--------------

- Emitido para la Oficina de Medellín -

200.000	billetes de \$1.- Nos. 7.850.001 a 8.000.000 y 16.400.001 a 16.450.000, según Acta Nº 2740 del 8 de mayo de 1954 .....	200.000.00
---------	--	------------

50.000	billetes de \$2.- Nos. 2.650.001 a 2.700.000, según Acta Nº 2740 del 8 de mayo de 1954 .....	100.000.00
--------	--	------------

- Emitido para la Oficina de Pasto -

50.000	billetes de \$1.- Nos. C-9.850.001 a C-9.900.000, según Acta Nº 2741 del 10 de mayo de 1954 .....	50.000.00
--------	---	-----------

50.000	billetes de \$5.- Nos. 50.450.001 a 50.500.000, según Acta Nº 2741 del 10 de mayo de 1954 .....	250.000.00
--------	---	------------

- Emitido para la Oficina de Pereira -

50.000	billetes de \$10.- Nos. 3.650.001 a 3.700.000, según Acta Nº 2741 del 10 de mayo de 1954 .....	500.000.00
--------	--	------------

10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.350.001 a 1.360.000, según Acta Nº 2741 del 10 de mayo de 1954 .....	500.000.00
--------	--	------------

5.000	billetes de \$100.- Nos. 635.001 a 640.000, según acta Nº 2741 del 10 de mayo de 1954 .....	500.000.00
-------	---	------------

1.000	billetes de \$500.- Nos. 088.001 a 089.000, según Acta Nº 2741 del 10 de mayo de 1954 .....	500.000.00
-------	---	------------

	Pasan ..... \$ 7.700.000.00
--	-----------------------------

## Emisiones ( Continuación ):

	Vienen .....	\$ 7.700.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de Popayán -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 18.700.001 a 18.750.000, según acta Nº 2738 del 5 de mayo de 1954 .....	50.000.00
	Total emitido .....	<u>\$ 7.750.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$15.600.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>7.750.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$ 7.850.000.00</u>

El día 7 de mayo se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.341.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$20.000.-

La Junta autoriza emitir \$15.000.000 en billetes del Banco de la República.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos hasta por cinco años que consulta el Banco de Colombia en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Sucesores de Carlos Robledo Uribe, de La Dorada, por \$ 80.000.00

A Pedro Pablo Herrera V., de La Dorada, por ..... 60.000.00

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo industrial adicional que la Fábrica El Gaucho - Anatolio Ramírez - ha solicitado al Banco Central Hipotecario por \$300.000 en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, con destino a cancelar pasivo contraído por compra de equipo y maquinaria para la fabricación de bolsas de papel y para las instalaciones industriales de maderas prensadas; garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de la empresa que han sido avaluados en \$1.473.887.29.

El préstamo inicial otorgado a la aludida firma por \$250.000 se encuentra reducido en la actualidad a \$162.396.02 y los bonos provenientes de la nueva operación serán suscritos por la Compañía de Seguros Bolívar.

VI - INTERCAMBIO COMERCIAL - El señor Gerente transmite a la Junta la -

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

consulta del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la conveniencia de que la misión comercial que viajó recientemente a Alemania en relación con el proyecto de convenio de intercambio con dicho país y de la cual forman parte varios funcionarios del Banco, visite a Holanda con el fin de estrechar las relaciones comerciales, y la Corporación se muestra de acuerdo con dicho proyecto siempre y cuando que se lleve a cabo con carácter meramente informativo.

VII - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - La Junta se muestra de acuerdo con los términos del proyecto de comunicación que ha redactado el señor Gerente en respuesta a la carta que varios arquitectos de la capital le dirigieron a propósito del nuevo edificio para la Oficina Principal del Banco.

VIII - CONCESION DE SALINAS - a) - Enterada la Junta del próximo viaje del Excelentísimo señor Presidente de la República a la Guajira, es comisionado el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público para que transmita al Jefe del Estado la invitación de la Junta a visitar las instalaciones de la Concesión de Salinas y es facultada ampliamente la Gerencia para designar los representantes del Banco y de la Concesión que deben acompañar al Primer Mandatario para explicarle las realizaciones y proyectos del Instituto relacionados con esa región del país.

b) - El señor Gerente informa a la Junta sobre el concepto satisfactorio que ha adelantado el experto en represas, traído por la Concesión de Salinas para revisar las instalaciones de la Represa del Neusa, que viene adelantando la inspección de la obra en asocio del representante de la casa constructora.

IX - PERDIDAS Y GANANCIAS - Es informada la Junta de que la Nunciatura Apostólica ha organizado una colecta nacional con destino a la construcción de la nueva sede del Colegio Pio Latino Americano de Roma - donde desde hace muchos años han completado sus estudios eclesiásticos gran cantidad de prelados y sacerdotes del continente -, proyecto al cual su Santidad el Papa Pío XII desea vincular a las Naciones Latino Americanas, y se resuelve contribuir al efecto con la suma de \$15.000, tomada de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, para ser entregada en la época que sea oportuna.

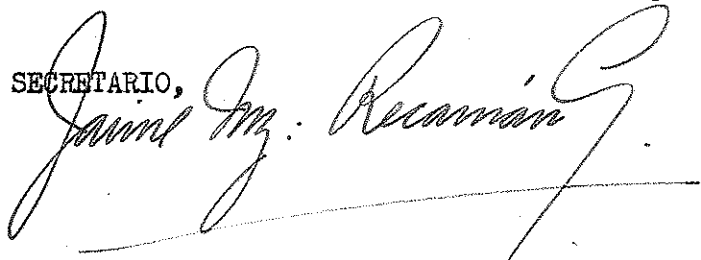
X - PRESTAMO AL GOBIERNO NACIONAL - El señor Gerente informa que ya han sido emitidos y entregados al Banco los dos pagarés por \$12.500.000 y \$3.000.000, relacionados con los anticipos al Gobierno Nacional para la adquisición de dólares - que serán reembolsados con el producto del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan de obras públicas.

El primero de dichos pagarés reemplaza al que se venció el 15 de marzo, cuyos intereses se han contabilizado en la cuenta de Deudores Varios, con lo cual la Junta se muestra de acuerdo.

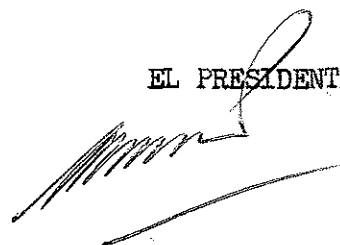
XI - DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa a la Junta sobre la expedición de los Decretos legislativos Nos. 1528 y 1529 de esta fecha, relativo el primero a la importación de víveres y el segundo al aumento de capital de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, alrededor de los cuales se suscita un cambio de ideas.

- A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.312

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 14 de mayo de 1954 -

En Bogotá, el día 14 de mayo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca y Bernardo Restrepo Ochoa.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.311, relativa a la sesión celebrada el día 12 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registrados el 7 y el 11 de este mes; la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero correspondiente a la primera semana de mayo y la situación de cambios del día 11 de los corrientes, según el boletín 88 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - COMUNICACION RECIBIDA - Es leída la carta contentiva de una proposición en que la Junta Directiva de las Empresas Municipales de Bogotá expresa su agra-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

decimiento a la Dirección del Banco de la República por haber aprobado el empréstito acordado por el Fondo de Estabilización para el ensanche del Acueducto Municipal.

IV - FONDO DE ESTABILIZACION - Son aprobadas las siguientes operaciones que consulta el Fondo de Estabilización:

a) - Compra al Municipio de Manizales, al 80%, de \$500.000 nominales en Bonos del Municipio, emisión de 1953, del 7%, con destino a la terminación del matadero municipal.

b) - Préstamo al Departamento de Caldas de \$400.000, al 3% anual, un año de plazo y con garantía de los derechos del Departamento sobre el depósito constituido en el Banco de la República para garantizar el pago de su deuda externa, siendo entendido que al autorizarse la devolución de la citada garantía, ésta será aplicada a la cancelación del préstamo, pero si llegare a hacerse efectiva, la Nación responderá al Fondo por el monto de la deuda, en conformidad con el contrato celebrado con el Departamento en desarrollo de la Ley 110 de 1948, en virtud del cual la Nación asumió la deuda externa de ese Departamento.

V - CAJA AGRARIA - El señor Gerente informa que la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero ha solicitado una nueva ampliación del cupo especial para el descuento de los préstamos a favor de los damnificados por los sucesos de orden público, y la Junta, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, expide la siguiente resolución:

" LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,

en ejercicio de las facultades que le confiere el aparte b) del artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951, en armonía con los Decretos 1725 y 2493 de 1953,

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- Elévase en \$3.000.000, o sea a \$10.000.000, el cupo especial señalado a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero por las resoluciones de 9 de octubre de 1953 y 31 de marzo de 1954 para el descuento, mediante bonos representativos de cartera, de los préstamos a favor de damnificados por sucesos de orden público que autorizan los artículos 4º del Decreto 1725 de 1953 y 1º del Decreto 2493 del mismo año."

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años que consulta el Banco del Comercio en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A José Antonio López Ramos, de Montería, por ... \$ 15.000.00  
 A Joaquín Urriaga Pastrana, de Montería, por ... 10.000.00

b) - Para entrar a decidir lo referente al préstamo industrial a cinco años acordado por el Banco del Comercio a la Compañía de Hilados y Tejidos de Manizales, Ltda., por \$400.000, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, se resuelve solicitar una información explicativa completa sobre la destinación del crédito y situación financiera de la compañía.

c) - La Junta no aprueba el préstamo industrial a cinco años de plazo que el Banco del Comercio ha acordado al señor Adolfo Portnoy, de Montería, por cuanto el artículo 9º del Decreto 2482 de 1952 canceló la autorización a los bancos para conceder préstamos a mediano plazo en armonía con el Decreto 384 de 1950, con destino a la cancelación de pasivos.

d) - La Junta toma nota de que el Banco del Comercio ha comunicado sobre la no utilización de los préstamos de fomento ganadero a cinco años, aprobados en sesión del 25 de febrero de este año, para los señores José Francisco Villadiego, Samuel Jaramillo Botero y Félix y Julio Cassab, todos de Montería.

VII - DISPONIBILIDADES EN DOLARES - En vista de que el próximo 19 de mayo vence el depósito a término por US\$3.000.000, constituido en Schroder Trust Company, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta en sesión del 10 de febrero, acta 2286, se resuelve prorrogarlo por otros noventa días al 1½% anual, que es la tasa de interés vigente para esa clase de imposiciones.

VIII - BANCO POPULAR - a) - La Junta toma nota de que la Superintendencia Bancaria ha enviado la relación de los datos de capital pagado y reserva legal de las instituciones afiliadas al Banco de la República y de las no afiliadas que tienen cupos especiales, solicitada de acuerdo con lo dispuesto por la Corporación en sesión celebrada el 17 de marzo, acta 2.296; según dicha relación el capital efectivamente pagado del Banco Popular es substancialmente inferior al que aparece en el último balance que ha enviado al Instituto. Las cifras exactas son como sigue: dato de la Superintendencia Bancaria en 30 de abril \$ 7.182.531.90; dato del Balance del Banco Popular en 31 de marzo \$9.317.636.55 y \$1.250.000 para la Sección de Ahorros. Este hecho suscita un cambio de ideas en relación con los preceptos del numeral 6 del artículo 86 de la Ley 45 de 1923 y del artículo 7º del Decreto legislativo 3416 de 1950, y la Junta resuelve aplazar el estudio sobre la revisión del cupo de crédito del Banco Popular.

b) - A propósito de las informaciones que han sido solicitadas desde Boli -

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

via en relación con el Banco Popular, con motivo del proyecto de éste de extender a dicha Nación su red de sucursales, la Junta se muestra de acuerdo con la tesis del señor Gerente de que la entidad llamada a suministrar tales datos es la Superintendencia Bancaria.

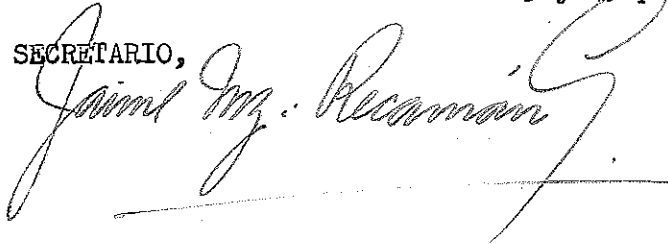
IX - SORTEOS DE BONOS - la Junta es informada de la imposibilidad que existe para renunciar a los sorteos de los bonos de ahorro y vivienda del 7%, por parte de los suscriptores de estos, motivada por la circunstancia de que dichos títulos serán reemplazados paulatinamente a partir del 11 de junio próximo por documentos de un rendimiento de 5% anual únicamente.

X - TRANSPORTE DE VALORES - El señor Gerente manifiesta que, por no haberse llegado a un acuerdo con Ernesto MC. Allister & Cía. Ltda. para el transporte de los valores del Banco, se ha decidido celebrar un arreglo directo con Aerovías Nacionales de Colombia - Avianca - relativo al transporte de dichos valores de bóveda a bóveda, decisión con la cual la Junta se muestra de acuerdo.

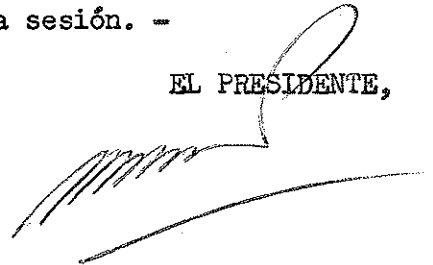
Los seguros continuarán en la forma acordada en días pasados.

- A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión. -

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.313

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 19 de mayo de 1954 -

En Bogotá, el día 19 de mayo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca y Bernardo Restrepo Ochoa.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.312 relativa a la sesión celebrada el día 14 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 14 de mayo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 7 de este mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registradas entre el 11 y el 14 del mes en curso, y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

Los bonos externos registraron el 13 de mayo en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al  $63\frac{1}{2}$  y vendedores al 64; los del 6%, demanda al 108, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre  $53-5/8$  y  $56-7/8$ .

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 12 y el 18 de mayo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$10.500.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Emitido para la Oficina de ARMENIA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 19.400.001 a 19.450.000, según Acta Nº 2743 del 12 de mayo de 1954....	\$ 50.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 9.300.001 a 9.350.000, según Acta Nº 2743 del 12 de mayo de 1954 ...	500.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 32.400.001 a 32.450.000 según Acta Nº 2745 del 14 de mayo de 1954 ...	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 4.350.001 a 4.400.000, según Acta Nº 2745 del 14 de mayo de 1954 ...	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 1.650.001 a 1.700.000, según Acta Nº 2746 del 15 de mayo de 1954 ...	500.000.00

- Emitido para la Oficina de CUCUTA -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 27.350.001 a 27.450.000 según Acta Nº 2743 del 12 de mayo de 1954 ...	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 40.300.001 a 40.350.000, según Acta Nº 2743 del 12 de mayo de 1954 ...	250.000.00

- Emitido para la Oficina de GIRARDOT -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 61.000.001 a 61.050.000 según Acta Nº 2744 del 13 de mayo de 1954 ...	<u>250.000.00</u>
--------	--	-------------------

Pasan ..... \$2.000.000.00



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

Emisiones ( Continuación ):

	Vienen .....	\$ 2.000.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de GIRARDOT</u> -		
50.000	billetes de \$10.- Nos. 3.800.001 a 3.850.000, según Acta Nº 2744 del 13 de mayo de 1954.....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 9.850.001 a 9.900.000, según Acta Nº 2744 del 13 de mayo de 1954 ...	1.000.000.00
50.000	billetes de \$1.- Nos. 3.550.001 a 3.600.000, según Acta Nº 2748 del 18 de marzo de 1954...	50.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de HONDA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 27.150.001 a 27.200.000 según Acta Nº 2744 del 13 de mayo de 1954.....	50.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 740.001 a 750.000, según Acta Nº 2744 del 13 de mayo de 1954 .....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 435.001 a 440.000, según Acta Nº 2744 del 13 de mayo de 1954.....	500.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de IBAGUE</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 23.500.001 a 23.550.000, según Acta Nº 2747 del 17 de mayo de 1954 .....	50.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de MANIZALES</u> -		
100.000	billetes de \$5.- Nos. 42.900.001 a 43.000.000, según Acta Nº 2748 del 18 de mayo de 1954.....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-174.001 a A-175.000, según Acta Nº 2748 del 18 de mayo de 1954.....	500.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de NEIVA</u> -		
50.000	billetes de \$2.- Nos. 4.450.001 a 4.500.000, según Acta Nº 2743 del 12 de mayo de 1954.....	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 41.150.001 a 41.200.000, según Acta Nº 2743 del 12 de mayo de 1954.....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 21.050.001 a 21.100.000, según Acta Nº 2743 del 12 de mayo de 1954.....	500.000.00
20.000	billetes de \$20.- Nos. 3.930.001 a 3.950.000, según Acta Nº 2743 del 12 de mayo de 1954.....	400.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 700.001 a 710.000, según acta Nº 2743 del 12 de mayo de 1954 .....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 415.001 a 420.000, según Acta Nº 2743 del 12 de mayo de 1954.....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-216.001 a A-217.000, según Acta Nº 2743 del 12 de mayo de 1954.....	500.000.00
	Pasan .....	\$ 8.400.000.00

## Emisiones ( Continuación ):

Vienen ..... \$ 8.400.000.00

- Emitido para la Oficina de PEREIRA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 24.500.001 a 24.550.000, según Acta Nº 2747 del 17 de mayo de 1954 ....	50.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.200.001 a 11.250.000, según Acta Nº 2747 del 17 de mayo de 1954 ....	1.000.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 54.500.001 a 54.550.000, según Acta Nº 2747 del 17 de mayo de 1954.....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 4.350.001 a 4.400.000, según Acta Nº 2747 del 17 de mayo de 1954 ....	500.000.00

- Emitido para la Oficina de POPAYAN -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 18.750.001 a 18.800.000, según Acta Nº 2748 del 18 de mayo de 1954.....	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 38.850.001 a 38.900.000 según Acta Nº 2748 del 18 de mayo de 1954 ...	250.000.00

---

Total emitido ..... \$ 10.500.000.00

Entre el 4 y el 6 de los corrientes se incineraron en Barranquilla - \$4.417.000 en billetes del Banco de la República; en Bogotá se incineraron el 12 de mayo \$2.613.000 en billetes del Banco y el 14 del mismo mes \$1.806.000, además de \$40.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

La Junta autoriza emitir \$10.000.000.00 en billetes del Banco de la República.

IV - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el señor Director Manuel Mejía J. agradece la moción aprobada por la Corporación con motivo de la no aceptación de su renuncia como Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, por el Congreso de dicho gremio.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo consultados - por el Banco de Colombia en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

- A Luis González Robledo, de La Dorada, por .... \$ 50.000.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

- A Hernán Gómez Galvez, de La Dorada, por .... \$ 35.000.00
- A Gonzalo Domínguez Estrada, Ltda. de La Dorada, por ..... 60.000.00

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales consultados por el Banco de Bogotá en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

- A Fábrica de Pastas "El Gallo" - Faccini & Marençon Ltda. - , de Bogotá, por ..... \$ 500.000.00
- A Materiales de Construcción - MACON - Ltda. , Fábrica de Ladrillo "El Paraíso", de Bogotá, por 200.000.00

c) - La Junta no encuentra inconveniente para que el préstamo industrial concedido por el Banco del Comercio a Almacenes Unidos - Miguel Caicedo O. - Ltda., de Bogotá, por \$100.000, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, siga figurando a nombre de los señores Cristóbal de la Roche y Germán Merino, quienes compraron a los Almacenes Unidos la Jabonería Azul K que venía garantizando la operación. Este préstamo se encuentra hoy reducido a \$59.452.74.

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo por \$200.000 que Frutera Colombiana Ltda. "FRUCO", ha solicitado al Banco Central Hipotecario en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que tomará la Compañía Suramericana de Seguros, destinado a la adquisición y montaje de nueva maquinaria; con garantía de los terrenos, edificios y maquinarias de la empresa situados en la ciudad de Cali y que han sido valuados en \$506.815.92.

b) - Para entrar a decidir lo referente al préstamo industrial por \$350.000 acordado por el Banco Central Hipotecario a la Caja de la Vivienda Popular, se resuelve solicitar una explicación sobre la forma como será garantizado el servicio de las cuotas de dicha obligación.

VII - BONOS DE VIVIENDA Y AHORRO - Es aprobada la minuta del contrato entre el Gobierno Nacional, el Instituto de Crédito Territorial y el Banco para el fideicomiso de la emisión de \$70.000.000 nominales en Bonos de Vivienda y Ahorro, del 5%, cuya celebración fué autorizada en sesión del 17 de marzo, acta 2296.

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe el contrato celebrado entre el Gobierno Nacional, representado por el señor Ministro de Obras Públicas, y las casas Hein Lehmann & Co. A.G. Dusseldorf, Alemania, y Fried. Krupp Stahlbau Rheinhausen, Alemania, relativo al diseño

construcción y montaje de catorce puentes con sus obras complementarias por un precio global fijo de US\$4.215.809.84, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios al Ministerio de Obras Públicas del 17 de mayo, que se ha tenido a la vista.

IX - MUSEO DEL ORO - El señor Gerente informa sobre la inauguración de la exposición del Museo del Oro en San Francisco con asistencia de altas personalidades del Gobierno de California y de la colonia colombiana, y del éxito alcanzado por tal exhibición.

Agrega el señor Gerente que después de San Francisco las piezas del Museo serán expuestas en la ciudad de Denver, Colorado.

X - INTERCAMBIO CON ALEMANIA - Se entera la Junta de que el Ministerio de Relaciones Exteriores impartió instrucciones a los miembros de la misión comercial que viajó a Europa, en el sentido de abstenerse de seguir a Alemania, por dificultades posteriores a su partida, hasta que recibiera instrucciones sobre el particular, lo cual ha sido comunicado desde Bruselas por los doctores Mesa Machuca y Castilla y los señores Bonnet, Gaitán y Cortés.

XI - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Es leída la comunicación del señor Alcalde Mayor de Bogotá en la que aclara que la Alcaldía no comparte los conceptos de algunos arquitectos de la Oficina del Plan Regulador adversos al proyecto del nuevo edificio para la Oficina Principal del Banco, expresados por dichos funcionarios sin autorización alguna del señor Alcalde y que publicó "Diario Gráfico".

También se entera la Junta de la copia anexa del oficio que el señor Alcalde ha dirigido a los mencionados arquitectos del Plan Regulador llamándoles la atención por el hecho de dar informaciones a la prensa, en su carácter de funcionarios públicos, sin consultar con la Alcaldía.

XII - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - A propósito de una nueva comunicación de la Asociación Colombiana de Mineros en que manifiesta la crítica situación en que se encuentran los productores de oro, el señor Ministro de Hacienda informa sobre las medidas cuyo estudio ha iniciado el Gobierno para aliviar la situación de los pequeños productores de oro y de las empresas que explotan minas de veta a través de un subsidio gubernamental y la supresión del impuesto a la producción de oro.

El señor Ministro explica que este nuevo sistema funcionaría en forma

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

opcional con el de libertad para la exportación del oro y propone que se haga un estudio sobre el valor de la eventual prima minera, con lo cual la Junta se muestra de acuerdo.

XIII - BANCO POPULAR - Se da lectura a una carta del Banco Popular relativa al cheque que le fué devuelto en días pasados a una de sus sucursales por insuficiencia de fondos y el señor Gerente formula varias observaciones a dicha nota, las cuales justifican el proceder del Banco de la República en este asunto.

La Junta, a moción del señor Gerente, comisiona al señor Auditor a fin de que conteste la comunicación del Banco Popular y le transmita las observaciones del Instituto sobre el particular, aprovechando la oportunidad para referirse a otros hechos y prácticas del referido establecimiento que vienen siendo motivo de preocupación por parte del Personal Directivo del Banco de la República, como el caso del capital efectivamente pagado; las deficiencias de encaje ocurridas en Cartagena, Manizales y Armenia; la destinación de sus créditos; la presentación de la cartera en el balance, etc.

Respecto de la utilización del cupo de crédito de \$4.000.000 señalado al Banco Popular recientemente, el señor Gerente manifiesta que el Instituto puede facilitarle los medios para la traída de las obligaciones en la forma prevista y en las mejores condiciones de seguridad.

Como el Banco Popular se ha quejado de que no se convoca nunca a su Gerente a las reuniones de los gerentes de los bancos comerciales que se celebran en los salones del Banco central, la Junta dispone que se explique al Banco Popular sobre el carácter esporádico de estas reuniones de los representantes de las instituciones afiliadas.

= A las 4 p.m. se levantó la sesión. =

EL SECRETARIO,

*Jaimé Iz. Recamán*

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

Nº 2.314

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 21 de mayo de 1.954 -

En Bogotá, el día 21 de mayo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval y Rubén Piedrabita Arango, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.313, relativa a la sesión celebrada el día 19 del mes en curso.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 14 y 18 de este mes y la estadística de cartera de la Caja Agraria, relativa a la semana comprendida entre el 8 y el 14 de mayo, y da lectura a los datos provisionales de los medios de pago en 30 de abril y a las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios.

III - BANCO POPULAR - a) - Es presentada una estadística de los nuevos préstamos concedidos por el Banco Popular durante el mes de abril y de los abonos y cancelaciones efectuados en el mismo período, según oficinas y destinación de los créditos.

b) - A propósito de la comisión al señor Auditor del Banco para dar respuesta a la carta del Banco Popular relativa al cheque que le fué devuelto en días pasados a una de sus sucursales por insuficiencia de fondos, la Junta autoriza a la Auditoría en el sentido de que pueda solicitar la colaboración de la Superintendencia Bancaria en orden a aclarar algunos puntos de que trata la aludida nota del Banco Popular.

IV - CLAUSURA BANCARIA - La Junta conceptúa favorablemente en relación con la solicitud que los bancos de Girardot han elevado a la Superintendencia Bancaria para cerrar sus oficinas el día 14 de junio en compensación del domingo durante el cual habrá despacho para el público con motivo de las próximas ferias semestrales.

V - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoria

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

les de la Revista del Banco correspondiente al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Hernando Mejía Escobar, de Bogotá, por ..... \$ 150.000.00

Consultado por el Banco del Comercio:

A Camilo Varona M. de Popayán, por ..... \$ 30.000.00

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Carlos y Luis Villa, de Cartagena, por .....	\$ 35.000.00
A Gabriel Gutiérrez de Piñeres T., de Cartagena, por .....	35.000.00
A Segrera Solana Hermanos, de Cartagena, por....	40.000.00
A Carlos Segrera L., de Cartagena, por .....	60.000.00
A Donald Badel, de Cartagena, por .....	100.000.00

Es entendido que estas operaciones deberán destinarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, que consulta el Banco del Estado:

A Guillermo de Angulo, de Popayán, por .....	\$ 40.000.00
A Luis Gerardo Restrepo M., de Popayán, por .	39.337.75
A Kjell von Sneidern, de Popayán, por .....	6.000.00

c) - La Junta no aprueba el préstamo por \$30.000.00 a cinco años de plazo, que el Banco del Estado acordó al doctor Luis Carlos Irigorri, de Popayán, con destino a la reconstrucción de una casa, pues la financiación de esta clase de obras no encaja dentro de las normas aplicables a los préstamos de fomento económico.

VII - FONDO DE ESTABILIZACION - a) - La Junta aprueba el préstamo de - -

\$2.500.000.00 acordado por el Fondo de Estabilización al Departamento del Valle del Cauca, a cinco años de plazo y 6% de interés anual - cuya decisión había sido aplazada por la Corporación en sesión del 30 de abril -, con destino a la suscripción de capital de dicho Departamento en la Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá Ltda. El 50% de este crédito será entregado durante el presente año y el resto en 1.955.

b) - También es aprobado el aumento del precio de compra de los \$147.000 nominales en bonos del Departamento de Santander, al 90%, a la Central Eléctrica de "La Cascada", autorizada al Fondo de Estabilización en sesión del 2 de abril, al 88%.

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - Se resuelve aplazar para una sesión a la que concurra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la consideración de la solicitud de la firma J.M. López & Cía.Ltda., de Medellín, para que se emplee el plazo de los registros para exportación de café.

IX - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - Es presentado un anteproyecto de decreto que - sin perjuicio del régimen de libre comercio de oro establecido por el Decreto legislativo 1901 de 1953 -, además de contemplar la autorización para el pago de una prima minera, en nombre del Gobierno Nacional, a través de la cuenta especial de cambios, incrementada debidamente al efecto, que sería regulada por acuerdo entre el Gobierno y la Junta Directiva del Banco de la República, suprime el impuesto a la producción de oro.

La Junta se entera también del estudio sobre el valor y la forma de pago de la prima minera, preparado de acuerdo con lo dispuesto en sesión anterior, y dispone su envío al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público junto con el anteproyecto de decreto sobre la materia.

X - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - La Junta resuelve elevar el precio básico de la carga de 125 kilos de café pergamino y de café excelso a \$380.00 y \$450.00, respectivamente, para efectos de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito con dichas garantías.

XI - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - Se entera la Junta de que el doctor Enrique Delgado, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, anuncia la posibilidad de que un economista latino-americano pueda ocupar una posición que ha quedado momentáneamente vacante en la División Financiera del Departamento de Investigaciones de dicho Organismo y solicita algún candidato para ocuparla.

Se cambian ideas sobre las personas que podrían indicarse al Fondo Moneta-



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTÁ

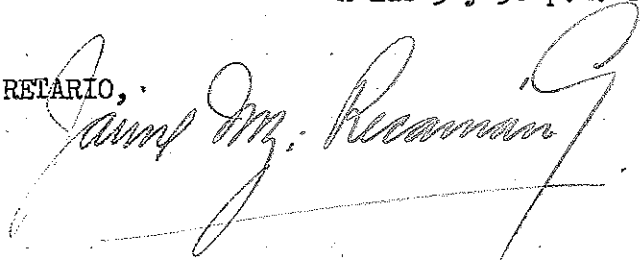
rio Internacional para el mencionado cargo y por lo pronto se resuelve consultar al doctor Jorge Franco Holguín si estaría dispuesto a aceptar este puesto en el evento de que el Fondo Monetario acogiera la correspondiente candidatura del Banco de la República.

XII - INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL - A propósito de la negociación proyectada entre el Instituto de Fomento Industrial y la Concesión de Salinas sobre las Minas de Carbón de San Jorge, la Junta no encuentra inconveniente en que el doctor Juan de Dios Ceballos acepte la designación de perito para el avalúo respectivo.

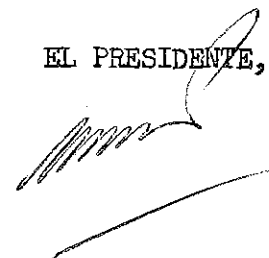
XIII - FONDO GANADERO DE SANTANDER - En vista de la marcha satisfactoria del Fondo Ganadero de Santander, S.A., y de su actual estado financiero, la Junta resuelve elevarle a \$300.000 el cupo directo de crédito en conformidad con el Decreto 1985 de 1951, acogiéndose favorablemente la solicitud de la entidad interesada.

= A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión. =

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



No. 2.315

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 26 de mayo de 1954 -

En Bogotá, el día 26 de mayo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor José del Carmen Mesa Machuca.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.314, relativa a la sesión celebrada el día 21 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 21 de mayo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de -

crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 14 de los corrientes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registrados el 18 y el 21 de este mes y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

El señor Gerente da lectura a los datos definitivos de los medios de pago en 30 de abril y a las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios.

La situación de cambios del día 24 de mayo mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 97 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 56.903.714.62	255.313.128.36
Registros para ventas de cambio .....	41.691.451.11	240.341.533.27
Ventas de cambio de Banco República .....	39.407.634.96	236.381.105.24
BALANZA ... +	15.212.263.51	+ 14.971.595.09
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	4.371.236.47	37.940.502.26
Particulares .....	<u>35.804.500.39</u>	<u>191.624.239.45</u>
Total reembolsables .....	40.175.536.86	229.564.541.71
De los cuales por compensación .....	5.802.526.93	33.465.471.42
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	42.327.031.50	230.476.915.25
De los cuales por compensación .....	1.804.605.45	24.529.320.05
Nº de sacos de café registrados .....	- 522.018 -	2.589.294 -
Valor contratos de café registrados .....	56.021.925.30	232.824.140.79

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 20 de mayo las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al  $63\frac{1}{2}$  y vendedores al 64; los del 6%, demanda al 108, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre  $53-5/8$  y  $56\frac{3}{4}$ .

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 19 y el 25 de mayo se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$6.500.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

- Emitido para la OFICINA PRINCIPAL -

200.000	billetes de \$1.- Nos. 24.150.001 a 24.350.000, según Acta Nº 2751 del 24 de mayo de 1954 ....	\$ 200.000.00
100.000	billetes de \$2.- Nos. 1.500.001 a 1.600.000, según Acta Nº 2751 del 24 de mayo de 1954 .....	200.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 44.000.001 a 44.100.000, según Acta Nº 2751 del 24 de mayo de 1954 ....	500.000.00

- Emitido para la Oficina de BARRANQUILLA -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 8.400.001 a 8.500.000, según Acta Nº 2752 del 25 de mayo de 1954 ....	100.000.00
---------	--	------------

- Emitido para la Oficina de CALI -

200.000	billetes de \$1.- Nos. 16.450.001 a 16.650.000, según Acta Nº 2751 del 24 de mayo de 1954 ....	200.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 44.300.001 a 44.400.000, según Acta Nº 2751 del 24 de mayo de 1954 ....	500.000.00

- Emitido para la Oficina de HONDA -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 43.300.001 a 43.350.000, según Acta Nº 2749 del 21 de mayo de 1954 ....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 8.800.001 a 8.850.000, según Acta Nº 2749 del 21 de mayo de 1954 ....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-218.001 a A-219.000, según Acta Nº 2749 del 21 de mayo de 1954 ....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.300.001 a 11.350.000, según Acta Nº 2751 del 24 de mayo de 1954 ....	1.000.000.00

- Emitido para la Oficina de MANIZALES -

50.000	billetes de \$10.- Nos. 27.800.001 a 27.850.000, según Acta Nº 2750 del 22 de mayo de 1954 .....	500.000.00
--------	--	------------

- Emitido para la Oficina de NEIVA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 17.500.001 a 17.550.000, según Acta Nº 2752 del 25 de mayo de 1954 .....	50.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 4.000.001 a 4.050.000, según Acta Nº 2752 del 25 de mayo de 1954 .....	500.000.00

- Emitido para la Oficina de PEREIRA -

50.000	billetes de \$10.- Nos. 4.400.001 a 4.450.000, según Acta Nº 2751 del 24 de mayo de 1954 ....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.250.001 a 11.300.000, según Acta Nº 2751 del 24 de mayo de 1954 ....	1.000.000.00

TOTAL EMITIDO ..... \$ 6.500.000.00

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$ 12.350.000.00
Nueva autorización de la Junta Directiva, según Acta Nº 2313 del 19 de mayo de 1954 .....	10.000.000.00
	<hr/>
Total autorizado....	\$ 22.350.000.00
Menos valor emitido .....	6.500.000.00
	<hr/>
Saldo para nuevas emisiones .....	\$ 15.850.000.00
	<hr/>

El 19 de mayo se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$3.779.000 y el día 21 \$1.578.000 en billetes del Banco de la República y \$40.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

La Junta autoriza emitir \$10.000.000 en billetes del Banco de la República.

IV - BANCO POPULAR - La Junta se entera de que el señor Auditor del Banco, de acuerdo con lo autorizado en sesión anterior, y a fin de cumplir la comisión de dar respuesta a la comunicación del Banco Popular número 13378 del 18 de mayo del año en curso, confiada por la Corporación en su reunión ordinaria del 19 del mismo mes, se dirigió a la Superintendencia Bancaria con fecha 24 de los corrientes pidiéndole la información contenida en los siguientes puntos de la carta número 721 de la Auditoría:

- a) - Cómo aparece contabilizado y en qué fecha, en los libros del Banco Popular - Sucursal San Agustín -, el cheque Nº 52 girado por él con fecha 18 de marzo de este año por \$2.000.000.00 a favor de su Casa Principal y a cargo del Banco de la República.
- b) - Cómo aparece contabilizado y en qué fecha, en los libros de la Casa Principal del mencionado Banco, el cheque de que trata el punto a) anterior.
- c) - Con qué fin la Sucursal de San Agustín giró el cheque Nº 52 ya descrito.
- d) - Cómo se explica la diferencia entre el saldo de la cuenta "Banco Popular - Casa Principal" que según los libros del Banco de la República mostraban al cierre de operaciones del 17 de marzo último un saldo crédito de \$4.608.372.78, y \$6.600.585.67, que según carta del señor Gerente de la Casa Principal del Banco Popular, era en los libros de ese Banco y en la fecha indicada, el saldo a cargo del Banco de la República.
- e) - Si por alguna causa especial en alguna o varias de las oficinas del Banco Popular en esta ciudad, incluyendo la Casa Principal, han tenido que efectuar correcciones o anulaciones de importancia en su contabilidad durante el mes de marzo de este año, así

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

"como cualquiera otra información que el señor Superintendente o el señor Jefe de la Sección Bancaria consideren de interés para el asunto que se estudia.

- f)- Relación de encajes por oficinas, es decir, Casa Principal y Sucursales en Bogotá del Banco Popular, durante los días 15 a 23 de marzo, ambas fechas inclusive, y una relación que muestre los saldos que la Casa Principal y la Sucursal de San Agustín tomaron como "Depósitos en el Banco de la República" en los mismos días 15 a 23 de marzo, para efectos del cómputo de su encaje".

Es leído el despacho número 1293 de fecha 25 de mayo, en el cual el señor Superintendente Bancario suministra los datos solicitados por el Auditor del Banco que confirman el proceder absolutamente correcto del Banco de la República en el caso del cheque devuelto a la Sucursal de San Agustín del Banco Popular por insuficiencia de fondos; desvirtúan las afirmaciones del Gerente del Banco Popular y ponen de manifiesto varias irregularidades imputables a las oficinas del Banco Popular concernientes con el asunto del cheque devuelto a la Sucursal de San Agustín.

La Junta dispone que se inserte a continuación el texto de la nota de la Superintendencia que se acaba de leer:

"Me refiero a su atenta comunicación N<sup>o</sup> 721 del 24 de los corrientes, por medio de la cual solicita informes relacionados con la contabilización de algunas operaciones de oficinas del Banco Popular en esta ciudad, referentes a la cuenta de tal establecimiento en el Banco de la República, solicitud que usted formula en cumplimiento de la comisión que le encomendó su Junta Directiva según comunicación N<sup>o</sup> SG - 9255 del 21 del mes en curso dirigida a este Despacho.

En atención a que el artículo 13 del Decreto N<sup>o</sup> 234 de 1932 confiere al Banco de la República la facultad de revisar y obtener informes de las operaciones de las instituciones bancarias afiliadas, a continuación me permito contestar los puntos a que se contrae su oficio en mención:

- a) - En los respectivos talonarios de la Sucursal del Banco Popular en San Agustín, hay constancia de que con fecha 18 de marzo de 1954 fué girado el cheque N<sup>o</sup> 052 de la chequera A-4996 contra su cuenta en el Banco de la República y a favor de la Oficina Principal del Banco Popular, por \$2.000.000.00. El monto de tal giro no aparece registrado en la contabilidad de dicha sucursal, ni como abono al Banco de la República ni como cargo a la Casa Principal. Explican funcionarios de la Sucursal que tal cheque fué anulado inmediatamente después de su expedición y por lo mismo no hubo lugar a contabilizarlo. No se pudo precisar la anulación ni su fecha, pues no aparece el número del cheque anulado que para estos casos se acostumbra adherir al talón con el fin de sustraer a la circulación el instrumento objeto de la anulación.

- "b) - En la Casa Principal, el cheque de que trata el punto anterior aparece abonado a la Sucursal San Agustín con fecha 18 de marzo, y debitado posteriormente el 22 del mismo mes. El mismo valor aparece cargado a la cuenta "Depósitos en el Banco de la República" el 22 de marzo y descargado en la misma fecha por devolución en el segundo canje de ese día.
- c) - No es posible afirmar con certeza con qué fin fue girado el cheque en cuestión por la Sucursal de San Agustín.
- d) - La diferencia entre los saldos en los libros del Banco de la República (\$4.608.372.78) y los de la Casa Principal del Banco Popular (\$6.600.585.67), con fecha 17 de marzo de 1954 se explica - con una pequeña diferencia que puede obedecer a operaciones de menor cuantía - por la siguiente circunstancia:
- 1º - Porque el Banco Popular no abonó hasta el 29 de marzo de 1954 el valor de su giro N° 9 a favor del "Chemical Bank & Trust Company" por valor de \$492.038.69, ordenado el 15 de marzo, el cual sí fué contabilizado en esta última fecha por el Banco de la República, de modo que los saldos respectivos mostraron esa diferencia mientras estuvo pendiente de ser correspondida dicha operación, o sea entre el 15 y el 29 de marzo; y
- 2º - Porque el 17 de marzo, el Banco Popular cargó doblemente al Banco de la República una transferencia cablegráfica de Barranquilla ya debitada en su fecha, esto es, el 14 del mismo mes, por \$1.500.000, doble contabilización que vino a ser corregida el 23 de ese mes. De suerte que, por este concepto, la diferencia se mantuvo entre los días 17 y 23 de marzo.
- e) - En los libros de la Casa Principal y de la Sucursal de San Agustín del Banco Popular aparece anulado para corregirlo, el movimiento - registrado entre los días 2 y 22 de marzo de 1954.
- f) - De acuerdo con las relaciones de encaje enviadas a este Despacho tanto por la Casa Principal del Banco Popular como por su Sucursal de San Agustín, su posición de encaje fué la siguiente durante los días 15 a 23 de marzo de 1954:

FECHA	C A S A P R I N C I P A L		SUCURSAL SAN AGUSTIN	
	<u>Exceso</u>	<u>Defecto</u>	<u>Exceso</u>	<u>Defecto</u>
Mzo.15	\$ - -	\$ 287.913.09	- -	\$702.938.27
Mzo.16	\$ 450.926.01	- -	- -	824.790.79
Mzo.17	1.531.993.42	- -	- -	929.017.92
Mzo.18	2.016.915.49	- -	- -	499.116.32
Mzo.19		feriado		
Mzo.20		feriado		
Mzo.21		feriado		
Mzo.22	2.225.611.71	- -	\$ 504.948.43	
Mzo.23	2.780.680.02	- -	- -	1.152.842.92

"Como es natural esta posición varía, en cuanto hace a la Casa Principal, en \$1.992.038.29 de menos en sus computabilidades, por virtud - de los errores que se explicaron en el aparte d).

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

" En los anteriores términos dejo contestada su comunicación en referencia, y sin otro particular, me suscribo de Ud. servidor muy atento, (FDO.) JORGE ECHEVERRI HERRERA - Superintendente Bancario."

Teniendo en cuenta estas aclaraciones el señor Auditor procederá a cumplir la comisión de la Junta y se faculta al señor Gerente para que, si lo estima conveniente, haga llegar a las personalidades a las cuales el Banco Popular dice que envió copias de su aludida carta, copias de la correspondiente respuesta del Banco de la República, especialmente al doctor Santiago Trujillo Gómez, a quien podría convocarse al efecto.

V- PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años en desarrollo de los Decretos 384 - de 1950, 1760 de 1951, y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

- Consultado por el Banco de Bogotá -

A Fernando Jaramillo Mejía, de Manizales, por ... \$ 30.000.00

- Consultado por el Banco Industrial Colombiano -

A Ganadería Mundo Nuevo S.A., de Medellín, por .. \$300.000.00

b) - También son aprobados los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo que consulta el Banco de Bogotá, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

A Celanese Colombiana S.A., de Cali, por .....	\$ 2.000.000.00
A Fábrica "El Gaucho" - Anatolio Ramírez R.-, de Cali, por .....	250.000.00
A E.R. Squibb & Sons Inter-American Corporation, de Cali, por .....	1.500.000.00

VI - ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES - La Junta toma nota de las principales proposiciones aprobadas por la Asamblea General de la Asociación Nacional de Industriales - ANDI - en su reciente reunión.

VII - TARIFAS BANCARIAS - A solicitud de la Corporación de Defensa de Productos Agrícolas la Junta conceptúa favorablemente sobre la inclusión de dicho organismo en la lista de entidades exentas de pagar comisiones bancarias, contenida en la respectiva reglamentación de la Superintendencia Bancaria.

VIII - MONEDAS EXTRANJERAS - Es facultada la Gerencia a fin de que celebre un arreglo con el Banco Francés e Italiano para la America del Sur con el objeto de que este último establecimiento se encargue de la compra y venta de francos franceses a viajeros, observando las normas señaladas al efecto por la Prefectura de Control de Cambios. El Banco de la República remesaría, cada cierto tiempo, a uno de sus corresponsales en Nueva York y por cuenta del Banco Francés, el respectivo remanente en francos para negociar y abonarlo en moneda corriente al Banco Francés.

IX - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Se entera la Junta de que la firma Leonidas Lara e Hijos comunica que se han presentado dificultades para el perfeccionamiento del préstamo de US\$4.000.000 por parte del Export & Import Bank de Washington, autorizado por la Junta en sesión del 12 de febrero, acta 2287, y que en su lugar el Chemical Bank & Trust Company de Nueva York les ha aprobado uno en idénticas condiciones por US\$2.500.000, a dos años de plazo, 6% de interés anual, pagadero en cuotas semestrales y destinado exclusivamente a financiar despachos de la International Harvester Export Company, de Chicago, de maquinaria agrícola e industrial, camiones y repuestos; respaldado por el Banco de Colombia y, eventualmente hasta por US\$500.000, por la International Harvester. La Junta aprueba esta operación y faculta a la Oficina de Registro de Cambios a fin de que garantice el otorgamiento de los registros de cambio necesarios para el reembolso del préstamo.

b) - Conceptúa favorablemente la Junta sobre la apertura de una seccional del Registro de Cambios en Barrancabermeja, manejada por uno de los bancos comerciales de la localidad, si se comprueba la necesidad de este servicio.

X - MUSEO DEL ORO - a) - Es informada la Junta de la comunicación del Cónsul General de Colombia en San Francisco relativa al éxito alcanzado por la exhibición del Museo del Oro en dicha ciudad.

b) - La Junta faculta al señor Gerente para que si lo cree aconsejable eleve el seguro del transporte por avión, a Bogotá, de las piezas del Museo del Oro cuya presentación en Estados Unidos está para terminarse.

XI - CONCESION DE SALINAS - La Junta no estima conveniente acceder a la solicitud de los organizadores del próximo Congreso Mariano de la Diócesis de Zipaquirá para poder cobrar un derecho por la entrada a la Iglesia de Sal durante los meses que preceden al Congreso, con destino a sufragar los gastos respectivos, pero resuelve que el Banco contribuya al efecto con la suma de \$3.000 con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



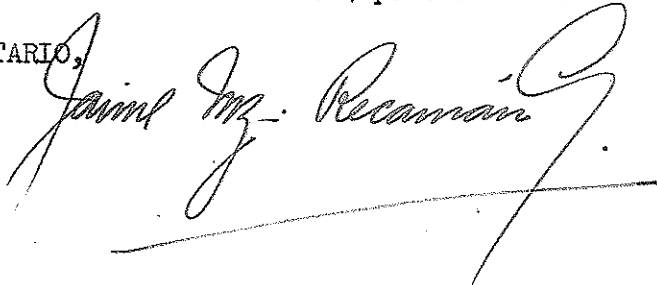
## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA - BOGOTÁ

XII - COMISARIA DE LA GUAJIRA - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda son autorizados los gastos que demanden las dos primeras etapas del proyecto de construcción de un puerto y embarcadero para la exportación de sal de las Salinas de Manaure, presupuestadas por la casa Frederick Snare Corporation, encargada del respectivo estudio, en \$226.325.00.

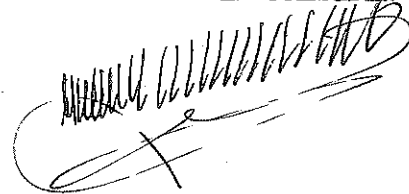
XIII - MONEDA FRACCIONARIA - La Junta autoriza al señor Gerente para que atienda, en la cuantía que juzgue razonable, a la solicitud de una firma norteamericana para la venta de monedas colombianas de un centavo, destinadas a una campaña de propaganda educativa.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.316

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 28 de mayo de 1.954 -

En Bogotá, el día 28 de mayo de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - quien actuó como Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor, Abogado y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca y Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público -.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.315, correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registrados el 21 y el 25 de mayo y la estadística de cartera de la Caja Agraria relativa a la semana comprendida entre el 15 y el 21 de los corrientes.

Es presentada la situación de cambios del día 25 de mayo según el boletín 98 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - PRESTAMO A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo por \$30.000 a cinco años de plazo que el Banco Comercial Antioqueño ha acordado al señor Julio C. Delgado Mendoza en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

IV - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Se entera la Junta de la carta del doctor Eduardo Mejía T. al señor Gerente del Banco, en respuesta a la comunicación que éste le dirigió dando contestación a la carta en que un grupo de arquitectos encabezados por el doctor Mejía - quien ocupa el cargo de Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos -, y que no firmaron a nombre de dicha Sociedad, formularon reparos al proyecto de edificio de la Oficina principal del Instituto.

Con el fin de que sea conocido el pensamiento del Banco en relación con el proyecto de construcción de su nueva sede central, la Junta autoriza la publicación de la respuesta de la Gerencia a los Arquitectos, cuyos términos fueron aprobados en sesión del 12 de los corrientes.

La Junta toma nota de las conversaciones que viene adelantando el doctor Gabriel Serrano - de la firma constructora - con algunos de los Arquitectos interesados en el asunto y de ciertas sugerencias presentadas por estos, cuya aceptación es posible pues no modifica lo esencial del proyecto ni entorpece los trabajos de cimentación que se están desarrollando normalmente, sin haber sido interferidos por la consabida campaña.

V - FIDEICOMISO - El señor Gerente informa que el Municipio de Cali ha solicitado que el Banco de la República le sirva de fideicomisario para un empréstito interno de \$10.000.000, con destino a la financiación de obras de fomento y garantizado con el impuesto predial, y la Junta resuelve comisionar a la Sucursal de Cali para que haga un estudio detenido del negocio.

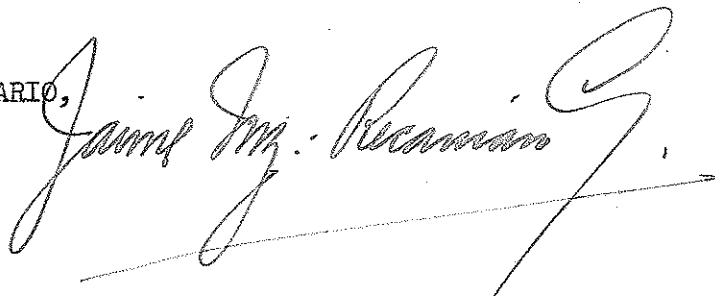
VI - NACIONES UNIDAS - A propósito de la solicitud del señor Adriano R. García, de la Oficina de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, para que se le suministre una información detallada sobre las condiciones de empleo del Instituto, con el objeto de establecer una escala de prestaciones para el personal de las tres dependencias de

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

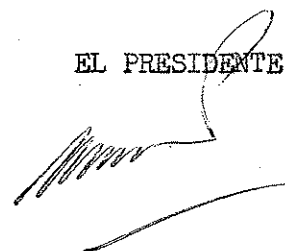
las Naciones Unidas con sede en Bogotá, la Junta considera que esta clase de información podría darse por conducto de la Asociación Bancaria.

- A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión. -

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.317

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 2 de junio de 1954 -

En Bogotá, el día 2 de junio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.316, relativa a la sesión celebrada el día 28 de mayo pasado.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 28 de mayo se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 21 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, así como los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registrados el 25 y el 28 del mes pasado y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

Los registros de importación del día 1º de junio ascendieron a US\$1.539.000 y los de contratos de café en la misma fecha a US\$1.996.000, correspondientes a 18.539 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 26 de mayo las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al 64 y vendedores al 65; los del 6% demanda al 108, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 53-5/8 y 55 1/2.

III - FERIA DE GANADOS DEL SOCORRO - Se entera la Junta del informe que rinde el Inspector del Departamento de Investigaciones Económicas sobre los resultados de la Feria Semestral de Ganados del Socorro celebrada del 24 al 28 de mayo que se desarrolló en condiciones de normalidad, salvo las disposiciones de la campaña anti-aftosa sobre vacunación; entraron al certamen 3.553 cabezas; fueron vendidas 3.001 - o sea un 84.46% - por valor de \$1.090.619.00.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 26 de mayo y el 1º de junio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$8.050.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Emitido para la Oficina Principal -

50.000	billetes de \$1.- Nos. C-6.150.001 a C-6.200.000, según Acta Nº 2756 del 1º de junio de 1954 .....	\$ 50.000.00
150.000	billetes de \$1.- Nos. 6.850.001 a 7.000.000, según Acta Nº 2756 del 1º de junio de 1954 .....	150.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 44.100.001 a 44.200.000, según Acta Nº 2756 del 1º de junio de 1954 .....	500.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 3.600.001 a 3.700.000, según Acta Nº 2756 del 1º de junio de 1954 .....	500.000.00

- Emitido para la Oficina de Armenia -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 23.950.001 a 24.000.000, según Acta Nº 2754 del 28 de mayo de 1954 .....	50.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 43.800.001 a 43.900.000, según Acta Nº 2754 del 28 de mayo de 1954 .....	500.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 1.700.001 a 1.750.000, según Acta Nº 2754 del 28 de mayo de 1954 .....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.450.001 a 11.500.000, según Acta Nº 2754 del 28 de mayo de 1954 .....	1.000.000.00

- Emitido para la Oficina de Buenaventura -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 15.550.001 a 15.600.000, según Acta Nº 2753 del 26 de mayo de 1954 .....	50.000.00
--------	---	-----------

PASAN ..... \$ 3.300.000.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

## Emisiones ( Continuación ):

	Vienen .....	\$ 3.300.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de Cúcuta</u> -		
50.000	billetes de \$10.- Nos. 3.300.001 a 3.350.000, según Acta Nº 2755 del 29 de mayo de 1954 ...	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.000.001 a 11.050.000, según Acta Nº 2755 del 29 de mayo de 1954....	1.000.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.260.001 a 1.270.000, según Acta Nº 2755 del 29 de mayo de 1954....	500.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de Girardot</u> -		
50.000	billetes de \$10.- Nos. 16.800.001 a 16.850.000, según Acta Nº 2753 del 26 de mayo de 1954 ....	500.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de Manizales</u> -		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 10.400.001 a 10.500.000, según Acta Nº 2756 del 1º de junio de 1954 ...	100.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 1.150.001 a 1.200.000, según Acta Nº 2756 del 1º de junio de 1954 ...	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.150.001 a 11.200.000, según Acta Nº 2756 del 1º de junio de 1954....	1.000.000.00
6.000	billetes de \$50.- Nos. 174.001 a 180.000, según Acta Nº 2756 del 1º de junio de 1954 .....	300.000.00
3.000	billetes de \$100.- Nos. 037.001 a 040.000, según Acta Nº 2756 del 1º de junio de 1954 .....	300.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de Santa Marta</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 25.550.001 a 25.600.000, según Acta Nº 2753 del 26 de mayo de 1954 ....	50.000.00
	Total emitido .....	<u>\$ 8.050.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado.....	\$15.850.000.00
	Nueva autorización de la Junta Directiva, según acta Nº 2315 del 26 de mayo de 1954 .....	<u>10.000.000.00</u>
	Total autorizado ....	\$25.850.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>8.050.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$17.800.000.00</u>

El 26 de mayo se incineraron en Bogotá billetes del Banco de la República por valor de \$1.705.000 y el 28 del mismo mes \$1.870.000 en billetes del Banco de la República y \$40.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

La Junta autoriza emitir \$10.000.000.00 en billetes del Banco de la República.

V - TRASPASOS DE ACCIONES - La Junta aprueba el movimiento de acciones del Banco de la República registrado entre el 5 de marzo y el 31 de mayo, así:

<u>TITULO Nº</u>	<u>CLASE "B"</u>	<u>ACCIONES</u>
0480	A favor del Banco Cafetero. Suscripción de capital	43.336
	<u>CLASE "D"</u>	
3632	A favor del Banco Cafetero. Proviene del título Nº 2569 de la clase "D" a favor - de María Isabel Franco .	9
3633	A favor del Banco Cafetero. Proviene de los títulos Nos. 2733, 3267, 3379, 3560 y 3587 de la clase "D" a favor de Rosa Ospina Madriñán.	32

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo industrial por \$100.000 a cuatro años de plazo, que el Banco de Colombia ha acordado a Cerámicas Mayólica - Rodríguez S.A.-, de Bogotá, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$50.000 acordado por el Banco Comercial Antioqueño al doctor Julio Martín Acevedo Díaz, de Bucaramanga, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria y bien entendido que el valor de esta operación deberá destinarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

VII - EMPRESA SIDERURGICA - La Junta no considera del caso acceder a la solicitud de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río para que se le permita timbrar cheques especiales destinados al movimiento de las cuentas corrientes que mantiene en el Instituto.

VIII - INVESTIGACIONES ECONOMICAS - La Junta autoriza que el Departamento de Investigaciones Económicas colabore en el estudio que se propone adelantar el Consejo Interamericano de Comercio y Producción sobre la magnitud y efectos de la explotación de los recursos naturales desarrollados por el capital extranjero en cada uno de los países latinoamericanos.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

IX - REGISTRO DE CAMBIOS - A propósito de la consulta de la Asociación Bancaria sobre si los bancos pueden convenir con un corresponsal extranjero en recibirle un depósito a término en dólares para mantenerlo en el exterior y utilizarlo lo mismo que las sumas autorizadas para reembolso anticipado y líneas de crédito, la Junta acoge la tesis de la Oficina de Registro de Cambios - a la cual por razones obvias se dió traslado de esta consulta concerniente con el movimiento de divisas - sobre la inconveniencia de esta clase de operaciones, atendida la circunstancia de que, generalmente, los depósitos a término devengan interés.

X - BANCO POPULAR - Se entera la Junta de que el señor Auditor del Banco, en cumplimiento de la comisión que se le confirió recientemente, dió respuesta a la comunicación del Banco Popular Nº 13378 del 18 de mayo, en los términos de la carta de Auditoría Nº 749 de 28 del mes pasado.

XI - SUCURSAL DE POPAYAN - También es informada la Junta de una comunicación suscrita por los cinco Directores de la Sucursal del Banco en Popayán en la cual someten al estudio de la Corporación algunas consideraciones sobre los efectos de las últimas disposiciones relativas al crédito, en cuanto tocan con el Departamento del Cauca.

XII - HORARIO BANCARIO - Para efectos de la posible modificación en el horario bancario considerada en sesión del 14 de abril, que el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público consultará con el Excelentísimo señor Presidente de la República, la Junta autoriza el ajuste a que haya lugar en el reglamento de la Oficina de Compensación y en las horas de entrada del personal por la mañana.

XIII - MINERIA DEL ORO - El señor Ministro de Hacienda anuncia las bases de un decreto acordado por el Consejo de Ministros, destinado a ayudar a los pequeños productores de oro, que contempla una reducción del 50% en el impuesto respectivo y una autorización a la Junta Directiva del Banco de la República para que, de acuerdo con el Gobierno, señale una bonificación a los interesados en el precio de compra del metal, pagadera a través de la Cuenta Especial de Cambio.

A fin de establecer las sumas que deberán ser acreditadas por el Gobierno a la Cuenta Especial de Cambio con destino al pago de esta nueva prima minera, es comisionado el señor Auditor para que haga un estudio sobre las perspectivas de la referida cuenta.

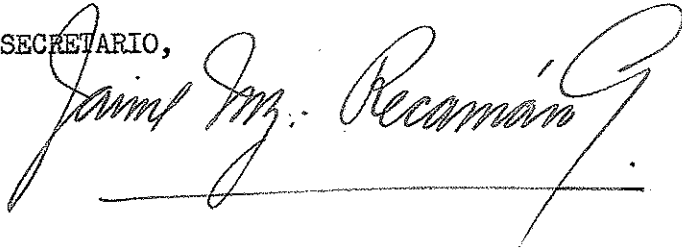
XIV - EXPORTACION DE BANANO - A propósito de la información que desde

Santa Marta solicita el Juez 31 de Instrucción Criminal, dentro de una investigación que adelanta sobre posibles ilícitos contra la Federación de Productores de Banano del Magdalena, la Junta autoriza que se suministren los datos del caso relacionados con un contrato de venta de banano a Bélgica celebrado entre la citada Federación y las firmas Leon Van Parys, S.A., y Etablissements Gerard Konincks Frères, S.A., sometido a la Corporación por la Oficina de Registro de Cambios en el mes de mayo del año pasado.

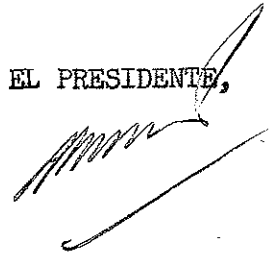
XV - ABOGADO DEL BANCO - A moción del señor Gerente la Junta registra su sentimiento por la enfermedad que aqueja al señor Abogado del Banco, doctor Manuel Casabianca, y formula votos por su completo restablecimiento.

- A las 4 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.318

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 4 de junio de 1.954 -

En Bogotá, el día 4 de junio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Martín Del Corral, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca, Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.317, correspondiente a la sesión celebrada el día 2 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 28 y 31 de mayo y la estadística de cartera de la Caja Agraria relativa a la semana comprendida entre el 22 y el 28 del mes pasado.

III - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Se aprueba el préstamo adicional por



ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

\$50.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que serán suscritas por la Caja de Ahorros del Círculo de Obreros como una inversión especial distinta de las inversiones obligatorias, solicitado por la Pontificia Universidad Católica Javeriana al Banco Central Hipotecario para terminar la construcción del primer bloque del edificio de las Facultades Femeninas, situado en la carrera 7ª N° 43-90, de esta ciudad; garantizado con el mismo edificio que ha sido avaluado en \$695.890.00, estimándose su producto mensual en \$3.600.00.

La Junta toma nota de que el préstamo inicial concedido a dicha Universidad para esta obra fué de \$250.000 y hoy se encuentra reducido a \$248.100.14; y de que la Compañía de Jesús es deudora del Banco Central Hipotecario por préstamos destinados a la construcción de edificios para establecimientos de educación en cuantía de \$1.488.387.80.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos hasta por cinco años en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Colombia:

A Fidel Lalinde Molina, de La Dorada, por .... \$50.000.00

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Gabriel A. Elejalde A., de Medellín, por ... \$60.000.00

V - FONDOS GANADEROS - Se autoriza la prórroga de 180 días de una obligación por \$35.000.00 del Fondo Ganadero de Santander, S.A., que vence el 9 de los corrientes, correspondiente al cupo de crédito señalado a dicha entidad en armonía con el Decreto legislativo 1985 de 1951, y es facultada la Gerencia para que en circunstancias normales conceda ampliaciones de plazo similares a ésta.

VI - SUPERINTENDENCIA BANCARIA - La Junta toma nota de las formalidades de rigor relativas a la creación del Banco Hipotecario Popular y a la autorización para que tal establecimiento inicie operaciones, de que ha dado cuenta la Superintendencia Bancaria.

VII - REGISTRO DE CAMBIOS - Es autorizada la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe el pedido formulado por los Ferrocarriles Nacionales a la Socie-

té Gregg D'Europe, de Bélgica, de 264 unidades de carga por valor de francos belgas 76.370.387, equivalentes a US\$1.527.407.74, F.A.S. Amberes, pagadero en virtud de la financiación acordada por el Banque de Paris et des Pays-Bas y por la Societé Gregg D'Europe, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a los Ferrocarriles Nacionales de Colombia de fecha 2 de junio que se ha tenido a la vista. En consecuencia el Registro de Cambios podrá garantizar en forma irrevocable la aprobación de los registros necesarios para girar oportunamente las sumas correspondientes.

VIII - CONCESION DE SALINAS - a) - Para una próxima sesión a la que asista el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se aplaza la consideración de las ofertas relativas al inmueble donde funciona el almacén de sales de la ciudad de Armenia, que el Comité de Salinas resolvió vender, para lo cual se solicitó un avalúo al Banco Central Hipotecario, cuyo perito ha conceptuado que el valor de dicha propiedad es de \$249.600.00.

b) - Con destino a la decoración de la Iglesia de Sal de Zipaquirá la Junta autoriza la compra de un grupo escultórico de un artista nacional y los gastos del enrejado de madera que servirá de cancel, cuyos proyectos son presentados, además de las obras esenciales para la mencionada Iglesia.

IX - MINERIA DEL ORO - A propósito del ante-proyecto de decreto sobre ayuda a la minería del oro, preparado a solicitud del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente insiste en la conveniencia de incrementar la Cuenta Especial de Cambios en forma que sea posible el pago de la prima que eventualmente se señale.

X - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - El señor Gerente informa que las gestiones relacionadas con el nuevo edificio para la Oficina Principal del Banco continúan desarrollándose satisfactoriamente y enuncia algunas modificaciones que han sido introducidas al proyecto.

XI - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - La Junta no encuentra inconveniente en que se facilite a la Casa de Moneda de Bogotá una razonable cantidad de oro destinada a una medalla que se obsequiará al Excelentísimo señor Presidente de la República y que ostenta una reproducción de la efigie del Primer Mandatario por el artista Viecco.

XII - IMPRESA DEL BANCO - Informa el señor Gerente sobre las labores desarrolladas por el personal de artes gráficas de la Imprenta del Banco cuyos resultados son plenamente satisfactorios, según trabajos que presenta, y es autorizado a fin de que ordene el viaje a Italia del señor Jaime Pardo con el objeto de que continúe perfeccionándose en grabación que inicialmente cursó en Madrid con muy buen éxito.

= A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión. =

EL SECRETARIO,

*Jaime M. Rivas*

EL PRESIDENTE,

*[Firma]*

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.319

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 9 de junio de 1954 -

En Bogotá, el día 9 de junio de 1954, a las 10 y 30 a.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores - Manuel Mejía J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.318, relativa a la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 4 de junio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 28 de mayo y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las del balance consolidado en 31 de mayo, los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 1º y 4 de este mes, y el pormenor en esta última fecha, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 31 de mayo mostraba las siguientes cifras principales, de acuerdo con el boletín 101 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$74.136.031.77	US\$ 272.545.445.51
Registros para ventas de cambio .....	51.056.722.76	249.706.804.92
Ventas de cambio del Banco República ..	48.969.905.73	245.943.376.01
BALANZA .....	+ 23.079.309.01	+ 22.838.640.59
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	5.612.853.92	39.182.189.71
Particulares .....	47.397.252.67	203.216.991.73
Total reembolsables .....	53.009.906.59	242.398.911.44
De los cuales por compensación .....	8.824.464.52	36.487.409.01

## Situación de Cambios (Continuación):

	<u>En el mes</u>	<u>En el año</u>
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	US\$ 58.545.514.89	246.695.398.64
De los cuales por compensación .....	2.396.877.62	25.121.592.22
Nº de sacos de café registrados .....	- 668.491 -	- 2.735.767 -
Valor contratos de café registrados.....	71.735.937.30	248.538.152.79

Los bonos externos registraron el 3 de junio en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 63½ y vendedores al 65; los del 6% demanda al 108, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 53-5/8 y 56.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 2 y el 8 de junio se emitieron - billetes del Banco de la República por valor de \$14.050.000 de acuerdo con el siguiente detalle:

- Emitido para la OFICINA PRINCIPAL -

200.000	billetes de \$10.- Nos. 1.750.001 a 1.950.000, según Acta Nº 2758 del 3 de junio de 1954 ...	\$ 2.000.000.00
---------	--	-----------------

- Emitido para la Oficina de ARMENIA -

50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.500.001 a 11.550.000, según Acta Nº 2759 del 4 de junio de 1954 .....	1.000.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.310.001 a 1.320.000, según Acta Nº 2759 del 4 de junio de 1954 .....	500.000.00
100.000	billetes de \$1.- Nos. 24.000.001 a 24.100.000, según Acta Nº 2761 del 7 de junio de 1954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 1.450.001 a 1.500.000, según Acta Nº 2761 del 7 de junio de 1954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 43.900.001 a 43.950.000, según Acta Nº 2761 del 7 de junio de 1954 .....	250.000.00

- Emitido para la Oficina de BARRANQUILLA -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 17.050.001 a 17.150.000, según Acta Nº 2763 del 8 de junio de 1954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 1.600.001 a 1.650.000, según Acta Nº 2763 del 8 de junio de 1954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 7.000.001 a 7.050.000, según Acta Nº 2763 del 8 de junio de 1954 .....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 9.350.001 a 9.400.000, según Acta Nº 2763 del 8 de junio de 1954 .....	500.000.00

PASAN ..... \$ 4.900.000.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTÁ

Emisiones (Continuación):		Vienen ..... \$ 4.900.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de BUCARAMANGA</u> -		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 16.850.001 a 16.950.000, según Acta Nº 2757 del 2 de junio de 1954 ....	100.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de BUENAVENTURA</u> -		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 43.550.001 a 43.600.000, según Acta Nº 2760 del 5 de junio de 1954 .....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 2.450.001 a 2.500.000, según Acta Nº 2760 del 5 de junio de 1954 .....	500.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de CALI</u> -		
200.000	billetes de \$1.- Nos. 16.650.001 a 16.850.000, según Acta Nº 2760 del 5 de junio de 1954 .....	200.000.00
100.000	billetes de \$2.- Nos. 1.950.001 a 2.050.000, según Acta Nº 2760 del 5 de junio de 1954 .....	200.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 44.600.001 a 44.700.000, según Acta Nº 2760 del 5 de junio de 1954 .....	500.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de GIRARDOT</u> -		
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-209.001 a A-210.000, según Acta Nº 2761 del 7 de junio de 1954 .....	500.000.00
50.000	billetes de \$1.- Nos. 3.600.001 a 3.650.000, según Acta Nº 2763 del 8 de junio de 1954 .....	50.000.00
100.000	billetes de \$5.- Nos. 61.050.001 a 61.150.000, según Acta Nº 2763 del 8 de junio de 1954 .....	500.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 20.600.001 a 20.650.000, según Acta Nº 2763 del 8 de junio de 1954 .....	500.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de HONDA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 27.200.001 a 27.250.000, según Acta Nº 2757 del 2 de junio de 1954 .....	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 6.500.001 a 6.550.000, según Acta Nº 2757 del 2 de junio de 1954 .....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 8.850.001 a 8.900.000, según Acta Nº 2757 del 2 de junio de 1954 .....	500.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de IBAGUE</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 23.550.001 a 23.600.000, según Acta Nº 2757 del 2 de junio de 1954 .....	50.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de MEDELLIN</u> -		
200.000	billetes de \$1.- Nos. 17.150.001 a 17.350.000, según Acta Nº 2761 del 7 de junio de 1954 .....	200.000.00
		<hr/>
Pasan .....		\$ 9.250.000.00

## Emisiones (Continuación):

Vienen .... \$ 9.250.000.00

- Emitido para la Oficina de MEDELLIN -

50.000 billetes de \$2.- Nos. 2.800.001 a 2.850.000, según Acta Nº 2761 del 7 de junio de 1954 ..... 100.000.00

- Emitido para la Oficina de NEIVA -

50.000 billetes de \$20.- Nos. 8.900.001 a 8.950.000, según Acta Nº 2757 del 2 de junio de 1954 ..... 1.000.000.00

50.000 billetes de \$5.- Nos. 41.200.001 a 41.250.000, según Acta Nº 2762 del 7 de junio de 1954 ..... 250.000.00

50.000 billetes de \$10.- Nos. 7.500.001 a 7.550.000, según Acta Nº 2762 del 7 de junio de 1954 ..... 500.000.00

- Emitido para la Oficina de PASTO -

50.000 billetes de \$1.- Nos. 5.850.001 a 5.900.000, según acta Nº 2758 del 3 de junio de 1954 ..... 50.000.00

50.000 billetes de \$2.- Nos. 28.250.001 a 28.300.000, según Acta Nº 2758 del 3 de junio de 1954 ..... 100.000.00

50.000 billetes de \$10.- Nos. 21.250.001 a 21.300.000, según Acta Nº 2758 del 3 de junio de 1954 ..... 500.000.00

- Emitido para la Oficina de PEREIRA -

10.000 billetes de \$50.- Nos. 1.360.001 a 1.370.000, según Acta Nº 2757 del 2 de junio de 1954 ..... 500.000.00

50.000 billetes de \$1.- Nos. 24.850.001 a 24.900.000, según Acta Nº 2761 del 7 de junio de 1954 ..... 50.000.00

50.000 billetes de \$2.- Nos. 30.600.001 a 30.650.000, según Acta Nº 2761 del 7 de junio de 1954 ..... 100.000.00

1.000 billetes de \$500.- Nos. 089.001 a 090.000, según Acta Nº 2761 del 7 de junio de 1954 ..... 500.000.00

5.000 billetes de \$100.- Nos. 700.001 a 705.000, según Acta Nº 2763 del 8 de junio de 1954 ..... 500.000.00

- Emitido para la Oficina de POPAYAN -

50.000 billetes de \$1.- Nos. C-9.900.001 a C-9.950.000, según Acta Nº 2757 del 2 de junio de 1954 ..... 50.000.00

50.000 billetes de \$10.- Nos. 20.900.001 a 20.950.000, según Acta Nº 2757 del 2 de junio de 1954 ..... 500.000.00

- Emitido para la Oficina de TUNJA -

50.000 billetes de \$2.- Nos. 0.550.001 a 0.600.000, según Acta Nº 2757 del 2 de junio de 1954 ..... 100.000.00

TOTAL EMITIDO ..... \$ 14.050.000.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$	17.800.000.00
Nueva autorización de la Junta Directiva según Acta Nº 2317 del 2 de junio de 1954 .....		10.000.000.00
		<hr/>
Total autorizado .....	\$	27.800.000.00
Menos valor emitido .....		14.050.000.00
		<hr/>
Saldo para nuevas emisiones .....	\$	<u>13.750.000.00</u>

Entre el 1º y el 4 de junio se incineraron en Cali \$7.160.000.00 en billetes del Banco de la República y en Bogotá, el 4 de este mes, \$2.227.000 en billetes del Banco y \$70.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

La Junta autoriza emitir \$15.000.000 en billetes del Banco de la República.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo por \$100.000 a cuatro años de plazo que el Banco de Colombia ha acordado a Ganadería "Las Vegas Ltda.", de La Dorada, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a 3½ años de plazo acordado por el Banco de Colombia a Manufacturas de Cuero La Corona, S.A., de Bogotá, por \$500.000, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y - disposiciones concordantes.

V - DIRECTORES DE SUCURSALES - A propósito de la renuncia que el doctor Domingo Arenas Serrano ha presentado del cargo de miembro de la Junta Directiva de la Sucursal del Banco en Bucaramanga, nombrado por el Gobierno Nacional, motivada por haber sido elegido Magistrado del Tribunal Superior, el señor Gerente recuerda que desde el 31 de diciembre de 1951 se encuentran vencidos los períodos de los Directores de Sucursales que designa el Gobierno y observa que es urgente proveer los cargos respectivos en las sucursales de Bucaramanga e Ibagué, pues tanto las posiciones de principales como de suplentes están vacantes. Del mismo modo el señor Gerente manifiesta que también está pendiente la designación del Director correspondiente por parte del Gobierno Nacional para la Sucursal del Banco en Tunja, recientemente autorizada.

VI - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - Se enteró la Junta de la solicitud de los Almacenes Generales de Depósito Santa Fé, S.A., relativa a la fijación de cupos para el descuento de bonos de prenda sobre frijol y maíz, y la Junta resuelve elevar en \$1.000.000 el cupo para el descuento del frijol y aplazar la decisión corres-

pondiente al maíz que requiere un mayor estudio por razones de la dificultad que existe para la adecuada conservación de dicho grano.

VII - CAJA AGRARIA - En relación con la solicitud de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero para que la Oficina de esta entidad en Leticia sea administrada por el Banco de la República, la Junta autoriza que se preste toda la colaboración para el establecimiento de esta oficina bancaria siempre y cuando que la Caja envíe los funcionarios suyos que se requieran al efecto, porque la administración directa por el personal del Banco ofrece inconvenientes.

VIII - CUENTA ESPECIAL DE CAMBIOS- La Junta accede a la solicitud del señor Gobernador de Antioquia para que se le prorrogue por 180 días el término de vencimiento de unas libranzas de ese Departamento que fueron adquiridas como una inversión de la Cuenta Especial de Cambios.

IX - ENCAJE BANCARIO - Se cambian ideas sobre la conveniencia de estudiar un sistema que facilite a las instituciones bancarias la consolidación de su encaje, que ha venido ofreciendo algunas dificultades, por la obligación que hay de ajustarlo diariamente.

X - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe el contrato celebrado entre el Municipio de Cali y las Empresas Municipales de esa ciudad, por una parte, y la Sociedad Etablissements Emile Degremont, de Francia, por otra, relativo a la ampliación del Acueducto de Cali, por un valor total de \$12.000.000 pagaderos en siete años en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a su seccional de Cali de fecha 8 de junio, que se ha tenido a la vista. En consecuencia el Registro de Cambios podrá garantizar en forma irrevocable la concesión oportuna de los registros de importación y de cambio relacionados con el contrato, en las fechas y cuantías estipuladas en él.

XI - MINERIA DEL ORO - En vista de que la Asociación Colombiana de Mineros no continuará haciéndose cargo de las Agencias de Compras de Oro, la Junta autoriza el mantenimiento de dichas oficinas y de las que funcionan al lado de algunas seccionales del Instituto, en armonía con el decreto sobre el particular que está para ser expedido por el Gobierno Nacional, según informa el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Se entera la Junta del estudio del señor Auditor relacionado con los ingresos a la Cuenta Especial de Cambios con imputación a la cual, conforme al pensamiento del señor Ministro de Hacienda, se pagará el subsidio minero proyectado.

= A las 11 y 45 a.m. se levantó la sesión.=

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

*José María Recamán*

*[Signature]*



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.320

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 11 de junio de 1954 -

En Bogotá, el día 11 de junio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca, Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.319, correspondiente a la sesión celebrada el día 9 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 4 y 8 de junio y la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero relativa a la semana comprendida entre el 29 de mayo y el 4 de este mes.

III - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión la Junta aprueba el préstamo a cinco años que el Banco Industrial Colombiano ha acordado al doctor Augusto Estrada E., de Medellín, por \$30.000.00, con destino a la construcción de una vivienda urbana, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

b) - Se entera la Junta de que la firma E.R. Squibb & Sons Inter-American Corporation ha comunicado el detalle de cómo invertirá el préstamo industrial a cinco años por \$1.500.000, que le acordó el Banco de Bogotá en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, aprobado oportunamente por la Corporación, según el cual destinará \$1.000.000 a la compra de maquinaria para la fabricación de anti-bióticos y otros productos y el resto a la construcción de las nuevas instalaciones que se requieren al efecto.

IV - FONDO GANADERO DEL TOLIMA - La Junta resuelve señalar al Fondo Ganadero del Tolima, S.A., un cupo directo de crédito de \$100.000.00, en armonía con el Decreto 1985 de 1951, para que pueda ser atendida una solicitud de préstamo de la -

entidad interesada, que ha presentado por conducto de la Sucursal de Ibagué.

V - GARANTIAS BANCARIAS - La Junta no considera del caso acceder a la solicitud de la Asociación Nacional de Exportadores de Café para que se le permitan los embarques del grano en "bond" para el exterior sin efectuar el pago del gravámen a las exportaciones de café, que sería asegurado mediante garantía bancaria, tal como ocurre con la obligación de reintegrar los dólares correspondientes al precio básico.

VI - EJERCICIO SEMESTRAL - El señor Gerente presenta y explica el proyecto de liquidación de pérdidas y ganancias y la distribución de utilidades correspondientes al primer semestre del corriente año, que la Junta aprueba por unanimidad en la siguiente forma, sin perjuicio de que el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ratifique lo concerniente con la reserva para depreciación de valores, en conformidad con el artículo 14 del Decreto 2057 de 1951:

Utilidad neta aproximada en el semestre, deducidas las sumas necesarias para la prima semestral acostumbrada y una prima extraordinaria, y la reserva para el costo del pedido de billetes del Banco a Waterlow and Sons Ltd., de Londres, y a la American Bank Note Company, de Nueva York \$4.454.397.49

DEDUCCIONES :

Muebles y Enseres (castigo del 5% sobre \$4.077.891.31, saldo en 31 de mayo de 1954 ) .....	\$ 203.894.57	
Muebles y Enseres-Vehículos (castigo semestral del 10% sobre costo depreciable de \$173.292.99 en 31 de mayo - de 1954, según relación) .....	<u>15.320.88</u>	
	219.215.45	
Beneficencia y civismo .....	100.000.00	
Depreciación de edificios (2,5% semestral sobre - - \$16.870.814.65 costo depreciable en 31 de mayo de 1954, según relación) .....	421.770.37	
Reserva para Seguro de Transporte de Valores \$600.000.00		
Menos saldo en Acreedores Varios .....	<u>174.700.45</u>	425.299.55
Cesantías Consolidadas (6 <sup>a</sup> parte nómina ) .....	400.000.00	
Reserva para depreciación de valores .....	550.000.00	
		<u>4.454.397.49</u>
SUMA .....	2.116.285.37	4.454.397.49
Utilidad líquida probable .....	<u>2.338.112.12</u>	
SUMAS IGUALES .....	\$ 4.454.397.49	<u>4.454.397.49</u>

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

UTILIDAD NETA QUE SE DISTRIBUYE ASI:

Utilidad probable en el primer semestre de 1954 ...	\$ 2.338.112.12	
Menos apropiación complementaria para pago del impuesto sobre la renta y adicionales .....	350.000.00	\$ <u>1.988.112.12</u>
Cuota para amortizar la regalía adicional pagada al Estado .....	318.850.00	
Para pagar un dividendo semestral de \$6.00 por acción, sobre 217.840 acciones de valor nominal de \$100.00 cada una .....	1.307.040.00	
10% para el Fondo de Reserva Legal .....	198.811.21	
5% para el Fondo de Recompensas y Jubilaciones....	99.405.61	
Remanente de las utilidades que se destina a la cuenta de "Reservas para Prestaciones Sociales" .....	64.005.30	\$ <u>1.988.112.12</u>

NOTA: Si quedare algún remanente se llevará a "Reserva para Prestaciones Sociales".

VII - MINERIA DEL ORO - Se entera la Junta de que continúan recibiendo comunicaciones de los pequeños productores de oro relativas a las dificultades que confronta la industria aurífera y se cambian ideas en orden a precisar lo referente a la cuantía del subsidio proyectado y a las categorías de productores que se beneficiarían con él.

En principio, se considera que, con base en los ingresos de la cuenta especial de cambio, podría señalarse una partida mensual de \$100.000 para compras de oro con subsidio a los baharequeros y pequeños empresarios a quienes tradicionalmente se les compraba el oro en las agencias, o bien, fijar un límite individual dentro del cual se pagaría el oro con prima a los respectivos pequeños productores.

A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

*Jaime Ing. Recamán*

EL PRESIDENTE,

*[Firma]*

Nº 2.321

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 16 de junio de 1954 -

En Bogotá, el día 16 de junio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía

J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.320, relativa a la sesión celebrada el día 11 de los corrientes.

En conformidad con el artículo 14 del Decreto 2057 de 1951, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ratifica la reserva para depreciación de valores constituida en sesión anterior.

II - MOCION DE DUELO - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición presentada por el señor Gerente:

" La Junta Directiva del Banco de la República deplora hondamente el fallecimiento del señor don Pedro Elías Novoa, antiguo y meritorio funcionario del Banco en la Oficina de Bucaramanga, y presenta a su familia la más sentida expresión de condolencia."

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 11 de junio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 4 de este mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 8 y 11 del presente y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 14 de junio mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín N° 111 de la oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras .....	US\$ 39.566.972.18	US\$312.112.417.69
Registros para ventas de cambio .....	27.552.608.65	279.259.413.57
Ventas de cambio de Banco República .....	24.403.270.93	270.346.646.94
BALANZA.. +	12.014.363.53	+ 32.853.004.12
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	3.368.868.57	42.551.058.28
Particulares .....	21.453.932.81	224.670.924.54
Total reembolsables .....	24.822.801.38	267.221.982.82
De los cuales por compensación .....	4.005.595.69	40.493.004.70
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	36.310.473.08	283.005.871.72

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
De los cuales por compensación .....	US\$ 1.790.229.01	US\$ 26.911.821.23
Nº de sacos de café de 60 kilos, registra- dos .....	359.962 -	3.095.730 -
Valor contratos de café registrados .....	38.645.040.00	287.183.192.79

Los bonos externos registraron el día 10 de junio en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 62½ y vendedores al 64; los del 6%, demanda al 108, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 53½ y 56.

IV - FERIA DE GANADOS DE GIRARDOT - Es presentado el informe del Inspector de Investigaciones Económicas sobre los resultados de la Feria Semestral de Ganados de Girardot efectuada, como de costumbre, entre el 5 y el 10 de junio, certámen al cual entraron 10.270 cabezas; fueron negociadas 10.780 - incluidas 972 reventas - por valor de \$4.916.635.00, cantidad sin precedentes en la historia de esta feria.

V - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 9 y el 15 de junio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$28.750.000, según el siguiente detalle:

- Emitido para la Oficina Principal -

200.000	billetes de \$1.- Nos. 11.450.001 a 11.500.000 y 24.350.001 a 24.500.000, según Acta Nº 2764 del 10 de junio de 1954 .....	\$ 200.000.00
200.000	billetes de \$5.- Nos. 3.700.001 a 3.900.000, según Acta Nº 2764 del 10 de junio de 1954 .....	1.000.000.00
200.000	billetes de \$10.- Nos. 1.950.001 a 2.150.000, según Acta Nº 2764 del 10 de junio de 1954 .....	2.000.000.00

- Emitido para la Oficina de Armenia -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 43.950.001 a 44.000.000, según acta Nº 2765 del 12 de junio de 1954 ....	250.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.320.001 a 1.330.000, según acta Nº 2765 del 12 de junio de 1954 .....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 655.001 a 660.000, según Acta Nº 2765 del 12 de junio de 1954 .....	500.000.00
200.000	billetes de \$5.- Nos. 45.050.001 a 45.250.000, según Acta Nº 2768 del 15 de junio de 1954 ....	1.000.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.330.001 a 1.340.000, según Acta Nº 2768 del 15 de junio de 1954 ....	500.000.00

Pasan ..... \$ 5.950.000.00

## EMISIONES ( Continuación )

		VIENEN..... \$ 5.950.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de Bucaramanga -</u>	
50.000	billetes de \$20.- Nos. 10.650.001 a 10.700.000, según Acta Nº 2764 del 10 de junio de 1954 ....	1.000.000.00
50.000	billetes de \$50.- Nos. 1.400.001 a 1.450.000, según Acta Nº 2764 del 10 de junio de 1954 .....	2.500.000.00
20.000	billetes de \$100.- Nos. 660.001 a 680.000, según acta Nº 2764 del 10 de junio de 1954 .....	2.000.000.00
4.000	billetes de \$500.- Nos. A-191.001 a A-195.000, - según Acta Nº 2764 del 10 de junio de 1954 .....	2.000.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de Buenaventura -</u>	
50.000	billetes de \$1.- Nos. 24.650.001 a 24.700.000, según Acta Nº 2764 del 10 de junio de 1954 .....	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 2.050.001 a 2.100.000, según Acta Nº 2764 del 10 de junio de 1954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 5.550.001 a 5.600.000 según Acta Nº 2764 del 10 de junio de 1954 .....	1.000.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de Cartagena -</u>	
50.000	billetes de \$1.- Nos. 19.450.001 a 19.500.000, según Acta Nº 2764 del 10 de junio de 1954 .....	50.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de Cúcuta -</u>	
50.000	billetes de \$2.- Nos. 0.100.001 a 0.150.000, según Acta Nº 2768 del 15 de junio de 1954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.050.001 a 11.100.000, según Acta Nº 2768 del 15 de junio de 1954 .....	1.000.000.00
20.000	billetes de \$50.- Nos. 1.270.001 a 1.290.000, según Acta Nº 2768 del 15 de junio de 1954 .....	1.000.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de Honda -</u>	
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.210.001 a 1.220.000, según Acta Nº 2766 del 12 de junio de 1954 .....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.00 Nos. 680.001 a 685.000, según acta Nº 2766 del 12 de junio de 1954 .....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.650.001 a 11.700.000, según Acta Nº 2769 del 15 de junio de 1954 .....	1.000.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de Manizales -</u>	
100.000	billetes de \$5.- Nos. 43.000.001 a 43.100.000, según Acta Nº 2768 del 15 de junio de 1954 .....	500.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de Montería -</u>	
50.000	billetes de \$2.- Nos. 2.600.001 a 2.650.000, según Acta Nº 2767 del 14 de junio de 1954 .....	<u>100.000.00</u>
	Pasan .....	\$ 19.350.000.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

## EMISIONES ( Continuación ):

	Vienen .....	\$ 19.350.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de Montería</u> -		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 43.200.001 a 43.250.000, según Acta Nº 2767 del 14 de junio de 1954 ...	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 23.500.001 a 23.550.000 según Acta Nº 2767 del 14 de junio de 1954 ...	500.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de Pereira</u> -		
100.000	billetes de \$5.- Nos. 54.550.001 a 54.650.000, según Acta Nº 2768 del 15 de junio de 1954 ...	500.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.370.001 a 1.380.000, según Acta Nº 2768 del 15 de junio de 1954 ...	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 705.001 a 710.000, según Acta Nº 2768 del 15 de junio de 1954 .....	500.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de Popayán</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. C-9.950.001 a C-10.000.000 según Acta Nº 2767 del 14 de junio de 1954 .....	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 29.300.001 a 29.350.000, según Acta Nº 2767 del 14 de junio de 1954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 40.100.001 a 40.150.000, según Acta Nº 2767 del 14 de junio de 1954 .....	250.000.00
	Total emitido .....	<u>\$22.000.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado ..	\$13.750.000.00
	Nueva autorización de la Junta Directiva según - Acta Nº 2319 del 9 de junio de 1954 .....	<u>15.000.000.00</u>
	Total autorizado .....	\$28.750.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>22.000.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$ 6.750.000.00</u>

El 11 de junio se incineraron en Bogotá billetes del Banco de la República por valor de \$2.724.000 y billetes nacionales - edición de 1948 - en cantidad de \$30.000.-

La Junta autoriza emitir \$30.000.000 en billetes del Banco de la República.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - Es presentada una estadística preparada por la Oficina de Registro de Cambios que muestra un detalle de las importaciones de ar-

tículos alimenticios de primera necesidad y de otros que quedaron libres en virtud del Decreto legislativo 1528 del año en curso, clasificada según artículos y ciudades. El total de estas importaciones hasta la fecha es de US\$3.335.000.-

VII - DISPONIBILIDADES EN DOLARES - a) - En vista de que está para vencerse el depósito a término de US\$2.000.000 constituido en Brown Brothers Harriman & Co., de Nueva York, la Junta autoriza su prórroga por otros ciento veinte días al  $1\frac{1}{4}\%$ , que es la tasa actualmente vigente para estas operaciones.

b) - El señor Gerente queda autorizado a fin de que, mientras las disponibilidades en dólares del Banco se encuentren en los actuales niveles, prorrogue las imposiciones a término constituidas en los corresponsales del Banco, cuando lo considere del caso y en las condiciones usuales.

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo industrial a cinco años de plazo, por \$300.000, que el Banco Francés e Italiano ha acordado a los señores Luis y Ricardo Vargas A., de Bogotá, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, bien entendido que la operación semejante por \$90.000 a favor de dichos señores, aprobada anteriormente, será cancelada.

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años que el Banco Comercial Antioqueño acordó a Mariana Villota Z. y a Alberto Noguera V., de Pasto, por \$60.000, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, siendo de advertir que el valor de esta operación deberá destinarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

IX - BANCO POPULAR - La Junta conviene en prorrogar al Banco Popular, por sesenta días, el bono de \$2.000.000 descontado por el Instituto, siempre que envíe una relación de las obligaciones que garantizan dicho bono; al vencimiento de éste el Banco Popular deberá ajustar la utilización de su cupo de crédito en el Banco de la República a lo preceptuado en la Resolución del 28 de abril del corriente año.

X - MONOGRAFIA SOBRE LAS SALINAS - La Junta faculta al señor Gerente para que celebre un arreglo con el doctor Gregorio Hernández de Alba, por una cuantía razonable, para la elaboración de la monografía que desde hace algún tiempo se había proyectado sobre las salinas nacionales.

XI - EMPRESA SIDERURGICA - La Junta se entera de que la Empresa Siderúr-



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

gica Nacional de Paz de Río se ocupa en la actualidad de adelantar los estudios tendientes a establecer de manera definitiva la cuantía de los gastos indispensables para terminar las obras de montaje y poner la planta en operación y de que necesita con carácter urgente una suma equivalente al valor de las amortizaciones de los bonos de que el Banco es fideicomisario.

Se cambian ideas sobre diversas fórmulas para allegar estos recursos y la Junta conceptúa favorablemente para que el Gobierno Nacional autorice una nueva emisión de Bonos de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río por valor de \$20.000.000.-

También toma nota la Junta de que el Banco de la República todavía no ha recibido el valor de las suscripciones obligatorias en acciones de la Empresa Siderúrgica correspondientes al primer contado del impuesto sobre la renta del año pasado, que los funcionarios respectivos ordenaron consignar a favor de las respectivas Administraciones de Hacienda.

XII - PERDIDAS Y GANANCIAS - La Junta autoriza que se entreguen al señor Rector de la Universidad Nacional \$10.000, con cargo a Pérdidas y Ganancias, a fin de que sean puestos por éste a disposición del comité encargado de ayudar a los estudiantes que resultaron lesionados en los recientes sucesos de orden público, atendiéndose en esta forma la solicitud del referido Comité.

XIII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo por \$350.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que el Banco Central Hipotecario ha acordado a la Caja de la Vivienda Popular con destino a la construcción de un horno Hoffmann en sus Tejares del Primero de Mayo, situados en la calle 16 Sur N° 2-75, de esta ciudad, y al pago de nuevas maquinarias y su montaje; garantizado con los terrenos, edificios, maquinarias y equipos del Tejar, que han sido valuados en \$1.286.700.00.

De acuerdo con lo solicitado por la Junta Directiva en sesión del 19 de mayo, el Banco Central Hipotecario ha informado que el servicio de las cuotas de este préstamo se atenderá con el producto de las ventas de los materiales respectivos, que durante 1.953 ascendió a \$201.920.01 y que la Caja se obligará a consignar un porcentaje de las ventas para atender oportunamente la cuota que es de \$21.663.92 trimestrales.

XIV - CUENTA ESPECIAL DE CAMBIOS - El señor Gerente informa que el Banco Central Hipotecario, como fideicomisario del empréstito interno en Bonos de Boyacá de 1946, transmite la solicitud del señor Gobernador del Departamento de Boyacá para que se sustituya la pignoración de las rentas de tabaco y cerveza que garantizan dichos bo-

nos, de los cuales existe una inversión de la Cuenta Especial de Cambios, por la participación departamental en el impuesto predial. La Junta, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, autoriza la modificación propuesta, teniendo en cuenta que el fideicomisario conceptúa que la nueva garantía respalda suficientemente la deuda, pues la correspondiente participación ascendió en 1953 a - - \$723.852.29 y el servicio anual del empréstito sólo vale \$234.810.00.

XV - CAJA AGRARIA - Informa el señor Gerente que la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero solicita una ampliación de \$1.000.000 en el cupo especial para el descuento de los préstamos a los productores del carbón, y la Junta, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, expide la siguiente resolución:

" La Junta Directiva del Banco de la República, en ejercicio de las facultades que le confiere el aparte b) del artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951, en armonía con los Decretos legislativos 2.600 y 3.149 de 1953,

R E S U M E N :

ARTICULO UNICO.- Elévase en \$1.000.000, o sea a \$2.000.000, el cupo especial señalado a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero por la Resolución del 21 de abril del corriente año para el descuento de los préstamos a los productores de carbón, - con destino al montaje de equipos para la mecanización de sus minas, en las condiciones señaladas por el Decreto legislativo 3149 de 1953."

XVI - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba la ampliación en siete años, o sea a doce años; del plazo de las obligaciones a favor del Fondo de Estabilización y a cargo de las Empresas Unidas de Energía Eléctrica provenientes de la municipalización de ese servicio público, que se requiere para hacer viable la financiación de - parte de los recursos para el nuevo acueducto, que harán las Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá.

XVII - CAJA DE MONEDA DE BOGOTA - Se entera la Junta de la comunicación de la Corte Suprema de Justicia al señor Gerente en la cual se le da cuenta de las dificultades presentadas para la instalación de las oficinas de la Corte en el edificio contiguo a la Casa de Moneda de Bogotá, por razón de la demora en el traslado del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores a otro local. La Junta comisiona al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público a fin de que interponga sus buenos oficios con el señor Canciller a efectos de definir lo relativo a la nueva sede para la Corte

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Suprema de Justicia, y confía en que el Gobierno solucionará satisfactoriamente el problema de la destinación del edificio de su propiedad anexo a la Casa de Moneda.

XVIII - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - Se entera la Junta de la comunicación confidencial de la Oficina de Registro de Cambios en la que somete el proyecto sugerido por don Arturo Bonnet de limitar las importaciones de mercancías originarias de países que no tienen relaciones diplomáticas con Colombia al valor anual de las exportaciones directas de productos colombianos a los mismos países, e informa sobre las conversaciones relativas a la modificación del actual convenio de pagos y comercio con Alemania que ha venido adelantando la respectiva misión colombiana, alrededor de lo cual se suscita un cambio de ideas, y se escuchan las observaciones formuladas al respecto por el señor Director Mejía.

b) - La Junta no encuentra inconveniente en que se prorrogue el término de duración de la misión comercial que viajó a Alemania, en la forma indicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- A las 3 y 55 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Jaime M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

Nº 2.322

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 18 de junio de 1954 -

En Bogotá, el día 18 de junio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.321, correspondiente a la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 11 y 15 de este mes y la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero relativa a la semana comprendida entre el 5 y el 11 del presente.

Da lectura el señor Gerente a la estadística provisional de los medios de pago en 31 de mayo y a las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios.

Es presentada la situación de cambios del día 15 de junio, según el boletín 112 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 16 de junio llegaron a US\$30.503.000 y los de contratos de café en el mismo lapso a US\$46.734.000, correspondientes a 435.199 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - EMISIONES - Para atender a la demanda estacional de billetes la Junta autoriza emitir \$30.000.000 en billetes del Banco de la República.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años que consulta el Banco del Comercio en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Rodolfo Danies, de Bogotá, por .....	\$ 50.000.00
A Crump & Cía., Ltda., de Bogotá, por ..	120.000.00
A Pepe Suárez G., de Bogotá, por .....	50.000.00
A H. J. Von Mellenthin, de Bogotá, por.	60.000.00

V - SUCURSALES - La Junta estudia dos posibles soluciones para resolver el problema del local de la Sucursal del Banco en Manizales, por ser pequeño e inadecuado, consistentes en adquirir un inmueble vecino o en vender el actual edificio y adquirir un terreno situado a la diagonal.

Después de considerar cada una de estas soluciones la Junta autoriza al señor Gerente para que proceda a adelantar las gestiones conducentes a adquirir el lote situado a la diagonal a fin de construir en un futuro el edificio para la Sucursal, con sujeción a la prelación que tanto la Junta como el Comité Ejecutivo han señalado para la construcción de nuevas oficinas.

De acuerdo con este orden de ideas la Junta estima que, al efectuarse la an-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

terior compra, puede iniciarse la construcción del edificio para la Sucursal de Armenia, cuya realización se ha considerado como la más urgente de todas.

Toma nota la Junta de las reformas que se llevarán a cabo en el local de la oficina del Banco en Tunja para que las dependencias de esta nueva sucursal queden instaladas convenientemente.

Se cambian ideas sobre las nuevas oficinas que se proyectan para las sucursales de Santa Marta y Cúcuta.

VI - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Informa el señor Gerente sobre el desarrollo de las obras preliminares del nuevo edificio para la Oficina Principal y anuncia algunos proyectos que existen al respecto en lo relativo a la ocupación transitoria de una parte de la Avenida Jiménez de Quesada.

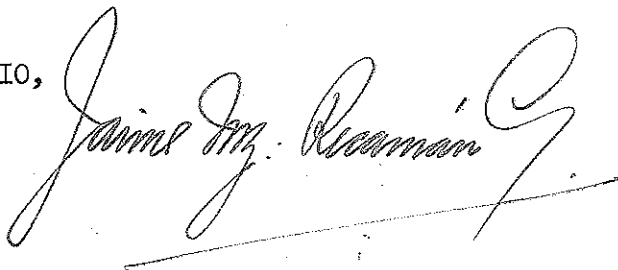
VII - MINERIA DEL ORO - A propósito del subsidio a la producción de oro proyectado, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y el señor Gerente explican los términos en que quedará la correspondiente autorización legal para que el Banco de acuerdo con el Gobierno reconozca una prima a los pequeños productores de oro con cargo a la Cuenta Especial de Cambios.

Se consideran varias posibilidades en relación con las Agencias de Compras de Oro que serán mantenidas y para su manejo se menciona la conveniencia de nombrar agentes con comisión bajo la vigilancia de un inspector o de escoger para ese cargo a personas muy conocidas y, eventualmente, a empleados del Banco destacados al efecto con licencia del Instituto.

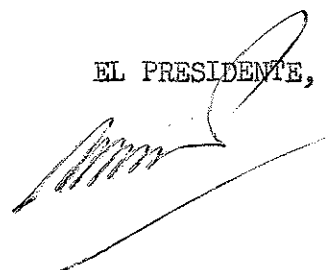
Para lo relacionado con las compras de oro en la ciudad de Medellín la Junta autoriza que se llegue a un acuerdo al efecto con alguna de las fundiciones que existen en dicha ciudad.

- A las 3 y 25 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.323

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 23 de junio de 1954 -

En Bogotá, el día 23 de junio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Manuel Mejía J. - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca y Roberto Michelsen.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.322, correspondiente a la sesión celebrada el día 18 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 701 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión celebrada el día 18 de junio.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 18 de junio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 11 de este mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 15 y 18 de junio y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 19 de junio mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 114 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$56.243.195.14	US\$328.770.952.97
Registros para ventas de cambio ....	36.287.677.20	287.994.482.12
Ventas de cambio del Bco. República..	34.561.027.78	280.522.091.47
B a l a n z a .....	+ 19.955.517.94	+ 40.776.470.85
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	4.603.751.98	43.785.941.69
Particulares .....	28.342.047.46	231.559.039.19
Total reembolsables .....	32.945.799.44	275.344.980.88
De los cuales por compensación .....	5.066.690.28	41.548.099.29

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Situación de Cambios (Continuación):

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	US\$ 46.590.616.67	US\$293.286.015.31
De los cuales por compensación .....	2.391.384.73	27.512.966.95
Nº de sacos de café de 60 kilos, registrados	- 513.040 -	3.248.808 -
Valor contratos de café registrados .....	55.077.172.50	303.615.325.29

Los registros de importación en todo el país, entre el 1º y el 22 de junio, montaron US\$37.880.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, llegaron a US\$60.823.000, correspondientes a 566.435 sacos de sesenta kilos.cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 17 de junio las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al  $61\frac{1}{2}$  y vendedores al  $62\frac{1}{2}$ ; los del 6%, demanda al 113, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 52 y  $55\frac{3}{4}$ .

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 16 y el 22 de junio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$45.050.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -

200.000	billetes de \$5.- Nos. 00.000.001 a 00.050.000 y 00.100.001 a 00.250.000 según acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 .....	\$ 1.000.000.00
100.000	billetes de \$10.- Nos. 00.000.001 a 00.050.000 y 12.050.001 a 12.100.000, según acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 .....	1.000.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 00.000.001 a 00.050.000 según acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...	1.000.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -

100.000	billetes de \$20.- Nos. 11.800.001 a 11.900.000 según acta Nº 2771 del 18 de junio de 1954 ...	2.000.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.000.001 a 22.050.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.050.001 a 00.100.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	500.000.00
	Pasan .....	\$ 5.750.000.00

## EMISIONES ( Continuación ):

Vienen .... \$ 5.750.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -

50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.000.001 a 03.050.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	1.000.000.00
--------	---	--------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 23.000.001 a 23.050.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954.....	250.000.00
--------	--	------------

50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.350.001 a 00.400.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	500.000.00
--------	---	------------

50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.850.001 a 03.900.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	1.000.000.00
--------	---	--------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 48.400.001 a 48.450.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	250.000.00
--------	--	------------

50.000	billetes de \$10.- Nos. 16.550.001 a 16.600.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	500.000.00
--------	---	------------

50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.050.001 a 03.100.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	1.000.000.00
--------	--	--------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 49.200.001 a 49.250.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	250.000.00
--------	--	------------

50.000	billetes de \$10.- Nos. 21.000.001 a 21.050.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	500.000.00
--------	---	------------

20.000	billetes de \$20.- Nos. 17.600.001 a 17.620.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	400.000.00
--------	---	------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 24.750.001 a 24.850.000, según Acta Nº 2772 del 19 de junio de 1954 ....	100.000.00
---------	--	------------

100.000	billetes de \$5.- Nos. 49.650.001 a 49.750.000, según Acta Nº 2772 del 19 de junio de 1954 ....	500.000.00
---------	--	------------

50.000	billetes de \$5.- Nos. 40.000.001 a 40.050.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	250.000.00
--------	--	------------

50.000	billetes de \$10.- Nos. 17.450.001 a 17.500.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	500.000.00
--------	---	------------

50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.100.001 a 03.150.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	1.000.000.00
--------	---	--------------

Pasan .....

\$ 13.750.000.00



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

## EMISIONES ( Continuación ):

Vienen ..... \$ 13.750.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.100.001 a 22.150.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 20.800.001 a 20.850.000 según acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...	500.000.00
20.000	billetes de \$20.- Nos. 12.000.001 a 12.020.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	400.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE GUCUTA -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.200.001 a 22.250.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.100.001 a 00.150.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.150.001 a 03.200.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	1.000.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE FLORENCIA -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.300.001 a 22.350.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.150.001 a 00.200.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	500.000.00
10.000	billetes de \$20.- Nos. 03.300.001 a 03.310.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	200.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE GIRARDOT -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.400.001 a 22.450.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.200.001 a 00.250.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.350.001 a 03.400.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	1.000.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 45.450.001 a 45.500.000, según Acta Nº 2772 del 19 de junio de 1954 ....	250.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-240.001 a A-241.000, según Acta Nº 2772 del 19 de junio de 1954 ....	500.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.500.001 a 22.550.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.250.001 a 00.300.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	500.000.00
20.000	billetes de \$20.- Nos. 03.400.001 a 03.420.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ....	400.000.00

Pasan ..... \$ 21.250.000.00

## EMISIONES ( Continuación ):

Vienen ..... \$ 21.250.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE IBAGUE -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 23.600.001 a 23.650.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ..	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 3.450.001 a 3.500.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ..	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.600.001 a 22.650.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ..	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.300.001 a 00.350.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	500.000.00
10.000	billetes de \$20.- Nos. 03.450.001 a 03.460.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...	200.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES -

50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.550.001 a 11.600.000 según Acta Nº 2772 del 19 de junio de 1954....	1.000.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 45.000.001 a 45.050.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 18.700.001 a 18.750.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.500.001 a 03.550.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	1.000.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN -

20.000	billetes de \$50.- Nos. 1.150.001 a 1.170.000, según Acta Nº 2770 del 16 de junio de 1954 ...	1.000.000.00
10.000	billetes de \$100.- Nos. 610.001 a 620.000, se- gún Acta Nº 2770 del 16 de junio de 1954 .....	1.000.000.00
2.000	billetes de \$500.- Nos. A-226.001 a A-228.000, según Acta Nº 2770 del 16 de junio de 1954 ...	1.000.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 15.000.001 a 15.050.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 14.500.001 a 14.550.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.200.001 a 03.250.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	1.000.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 48.000.001 a 48.050.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 15.750.001 a 15.800.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	500.000.00
10.000	billetes de \$20.- Nos. 03.250.001 a 03.260.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	200.000.00

Pasan .....

\$ 30.800.000.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

## EMISIONES ( Continuación ):

		Vienen .....	\$ 30.800.000.00
	<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE NEIVA -</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 48.700.001 a 48.750.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954...		250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 19.200.001 a 19.250.000, según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....		500.000.00
10.000	billetes de \$20.- Nos. 03.550.001 a 03.560.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....		200.000.00
	<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO -</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 53.300.001 a 53.350.000 según Acta Nº 2772 del 19 de junio de 1954...		250.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 535.001 a 540.000, según Acta Nº 2772 del 19 de junio de 1954.....		500.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.700.001 a 22.750.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954...		250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 19.700.001 a 19.750.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....		500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.600.001 a 03.650.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....		1.000.000.00
	<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE PEREIRA -</u>		
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.750.001 a 11.800.000 según Acta Nº 2770 del 16 de junio de 1954 ...		1.000.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 49.000.001 a 49.050.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....		250.000.00
150.000	billetes de \$10.- Nos. 20.000.001 a 20.150.000 según acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....		1.500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.650.001 a 03.700.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...		1.000.000.00
	<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE POPAYAN -</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 40.150.001 a 40.200.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...		250.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.800.001 a 22.850.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...		250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 20.950.001 a 21.000.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....		500.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 20.700.001 a 20.750.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....		500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.700.001 a 03.750.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...		1.000.000.00
		Pasan .....	\$ 40.500.000.00

## EMISIONES ( Continuación ):

	Vienen .....	\$ 40.500.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 25.600.001 a 25.650.000, según Acta Nº 2770 del 16 de junio de 1954....	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 6.650.001 a 6.700.000, según Acta Nº 2770 del 16 de junio de 1954.....	250.000.00
10.000	billetes de \$20.- Nos. 7.790.001 a 7.800.000, según Acta Nº 2770 del 16 de junio de 1954....	200.000.00
10.000	billetes de \$20.- Nos. 10.950.001 a 10.960.000 según Acta Nº 2770 del 16 de junio de 1954....	200.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.900.001 a 22.950.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 16.050.001 a 16.100.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	500.000.00
20.000	billetes de \$20.- Nos. 03.750.001 a 03.770.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	400.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE SINCELEJO -</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 48.200.001 a 48.250.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954...	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 17.150.001 a 17.200.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	500.000.00
10.000	billetes de \$20.- Nos. 03.800.001 a 03.810.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954....	200.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE TUNJA -</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 00.050.001 a 00.100.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 12.000.001 a 12.050.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 00.050.001 a 00.100.000 según Acta Nº 2773 del 21 de junio de 1954 ...	1.000.000.00
	Total emitido .....	\$ 45.050.000.00
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$ 6.750.000.00
	Nueva autorización de la Junta Directiva, según actas Nº 2321 y 2322 de junio 16 y 18 de 1954 .....	60.000.000.00
	Total autorizado .....	\$ 66.750.000.00
	Menos valor emitido .....	45.050.000.00
	Saldo para nuevas emisiones .....	\$ 21.700.000.00

El día 16 de junio se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.783.000 y el día 18 del mismo mes \$1.903.000 en billetes del Banco de la República y \$40.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

La Junta autoriza emitir \$50.000.000 en billetes del Banco de la República.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

V - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el reverendo padre Luis Carlos Ramirez, s.J., agradece a la Junta, en nombre de los encargados de efectuar la colecta para la nueva sede del Colegio Pío Latino Americano de Roma, la donación del Banco para este objeto.

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - Se aprueba el préstamo que el Fondo de Estabilización ha concedido al Municipio de Bucaramanga por \$750.000, a cinco años de plazo, 6% de interés anual durante el plazo y 8% durante la mora si la hubiere, que empezará a amortizarse el 1º de enero de 1955 por contados mensuales; con garantía de las rentas de los mercados públicos, matadero, báscula, plaza de ferias, almotacén y sello e impuesto de degüello, conforme a la relación de ingresos de las Empresas Públicas Municipales y que deberán ser consignados mensualmente en la Sucursal del Banco de la República en Bucaramanga, teniendo esta entidad a su cargo la vigilancia de las obras y el control de la inversión de los fondos.

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo por \$500.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que el Banco Central Hipotecario ha acordado a la Diócesis de Zipaquirá con destino a terminar la construcción del edificio para el Seminario Conciliar, garantizado con dicho inmueble, que una vez terminado valdrá \$1.000.590. El servicio de este préstamo será atendido con la participación que tiene el Obispado en la renta de Salinas que queda pignorada al efecto. En conformidad con lo resuelto por la Junta, en sesión del 3 de marzo, las cédulas provenientes de esta operación serán suscritas por el Banco de la República.

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión la Junta aprueba los siguientes préstamos a cinco años en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Ganadería Gallo & Osorio, Ltda., de Cartagena, por ..... \$ 120.000.00

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Sucesores de Juan N. Mutis, Ltda., de Bucaramanga, por ..... 50.000.00

Es entendido que el valor de esta operación deberá destinarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años que el Banco del Comercio ha acordado por \$4.000.00 al señor Hernán Currea Morales, de Bogotá, con destino a la construcción de su casa de habitación en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

IX - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Es presentada una estadística adicional a la que conoció la Junta en sesión del 16 de los corrientes, con el detalle de las importaciones de artículos alimenticios de primera necesidad y de otros que quedaron libres en virtud del Decreto legislativo 1528 del año en curso, clasificadas según artículos y ciudades, correspondiente al período comprendido entre el 16 y el 21 de este mes y que suman US\$1.045.000.-

b) - La Junta es informada de las quejas que se han recibido contra el encargado de la Seccional del Registro de Cambios en las islas de San Andrés y Providencia, que maneja la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, al parecer motivadas por la exigencia que este funcionario ha venido haciendo del pago del impuesto adicional de timbre sobre los registros de importación, del cual sólo podrá eximirse con autorización expresa del Gobierno Nacional.

X - CONCESION DE SALINAS - La Junta autoriza que la Concesión de Salinas contribuya con una ayuda razonable para que la Prefectura Apostólica de Arauca pueda enviar un Capellán que atienda a las necesidades espirituales de las personas que habitan cerca de la Salina de Chita.

XI - FIDEICOMISO - Enterada la Junta del estudio realizado por la Sucursal del Banco en Cali sobre una proyectada emisión de \$10.000.000 en bonos con destino a obras de fomento del Municipio de Cali, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta en sesión del 28 de mayo pasado, y del concepto favorable de la Junta Directiva de la Sucursal sobre el particular, autoriza la celebración de un contrato con el fin de que el Banco de la República pueda servir de fideicomisario de dicho empréstito.

XII - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - Se entera la Junta de una información de la Embajada de Colombia ante la República Federal Alemana sobre las actividades de la misión encargada de adelantar conversaciones para la celebración del nuevo acuerdo comercial colombo-alemán, en la cual da cuenta, además, de la forma como que u dieron constituidas las respectivas comisiones de trabajo.

b) - El señor Gerente informa a la Junta sobre las instrucciones comunicadas al doctor José del Carmen Mesa Machuca, relacionadas con los arreglos que se proyectan en materia de las marcas y patentes que fueron de alemanes.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

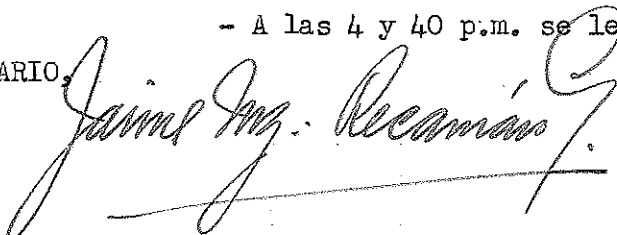
XIII - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la Revista del Banco correspondiente al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

XIV - DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público suscita un cambio de ideas a propósito de las medidas que sería aconsejable adoptar para contrarrestar las corrientes inflacionarias enunciadas por el señor Gerente en sus notas.

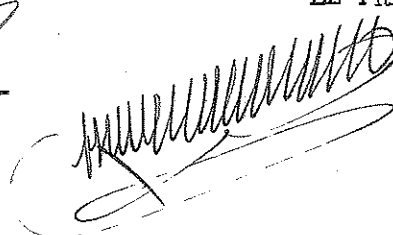
Después de detenida deliberación, durante la cual se analizan varias determinaciones que podrían tomar tanto el Gobierno Nacional como la Junta Directiva del Banco de la República para tratar de evitar los eventuales efectos perturbadores que resultarían de las perspectivas cambiarias, tales como un depósito adicional para las licencias de importación, congelación de fondos a ciertas empresas y a ciertos contribuyentes, adquisición de títulos de deuda externa, elevación del encaje bancario y otras, se resuelve, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, y sin perjuicio de seguir vigilando los fenómenos que puedan traer consigo efectos perjudiciales para la estabilidad de la moneda, dar por terminada gradualmente la imposición de depósitos en entidades bancarias, acordada en reunión del 5 de febrero del presente año en conformidad con el artículo 9º del Decreto 756 de 1951, por cuartas partes mensuales a partir del día 2 de agosto próximo.

- A las 4 y 40 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO.



EL PRESIDENTE,



Nº 2.324

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 2 de julio de 1954 -

En Bogotá, el día 2 de julio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerentes doctores Arenas y Arias y Se-

cretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca y Consejero Financiero.

I - DIGNATARIOS - Es elegido Presidente de la Junta durante los meses de julio y agosto el señor Director Rafael A. Moreno Sandoval, acordándose al mismo tiempo como Presidente para el próximo período al doctor José del Carmen Mesa - Machuca.

II - A C T A - Se aprueba el acta 2.323, relativa a la sesión celebrada el día 23 de junio pasado.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 24 de junio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 18 del mes pasado y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que el balance semestral y la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero relativa a la semana comprendida entre el 12 y el 18 de junio.

La situación de cambios del día 24 de junio mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 118 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 80.123.574.77	352.651.332.60
Registros para ventas de cambio .....	47.396.999.96	299.102.204.88
Ventas de cambio del Banco República ...	45.098.012.50	291.059.076.19
Balanza .....	+ 32.726.574.81	+ 53.549.127.72
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	7.295.724.81	46.477.914.52
Particulares .....	41.298.104.15	244.515.095.88
Total reembolsables .....	48.593.128.96	290.993.010.40
De los cuales por compensación .....	7.038.122.39	43.519.531.40
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	68.926.990.86	315.622.389.50
De los cuales por compensación .....	3.922.861.53	29.005.623.75
Nº de sacos de café registrados .....	- 652.344 -	- 3.388.112 -
Valor contratos de café registrados ....	70.036.845.00	318.574.997.79

Los bonos externos registraron el 24 de junio en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $63\frac{1}{2}$  y vendedores al  $64\frac{3}{4}$ ; los del 6%, demanda al 113, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 53 y 55.



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 23 de junio y el 2 de julio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.100.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL</u> -		
250.000	billetes de \$1.- Nos. 24.900.001 a 25.150.000 según Acta Nº 2775 del 1º de julio de 1954 ..	\$ 250.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA</u> -		
150.000	billetes de \$1.- Nos. 12.400.001 a 12.450.000 y 17.950.001 a 18.050.000, según acta Nº 2774 del 23 de junio de 1954 .....	150.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA</u> -		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 16.950.001 a 17.050.000 según Acta Nº 2774 del 23 de junio de 1954 ..	100.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 3.850.001 a 3.900.000,- según Acta Nº 2774 del 23 de junio de 1954 ..	100.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 24.700.001 a 24.750.000 según Acta Nº 2775 del 1º de julio de 1954...	50.000.00
3.000	billetes de \$50.- Nos. 677.001 a 680.000 según Acta Nº 2775 del 1º de julio de 1954 .....	150.000.00
3.000	billetes de \$100.- Nos. 437.001 a 440.000, según Acta Nº 2775 del 1º de julio de 1954 .....	300.000.00
TOTAL EMITIDO .....		\$ 1.100.000.00
Nueva autorización de la Junta Directiva, según Acta Nº 2323 del 23 de junio de 1954 .....		\$50.000.000.00
Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado.		\$21.700.000.00
TOTAL AUTORIZADO ....		\$71.700.000.00
Menos valor emitido ....		1.100.000.00
Saldo para nuevas emisiones .....		\$70.600.000.00

El 24 de junio se incineraron en Bogotá \$ 3.778.950.00 en billetes del Banco de la República y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$30.000.-

V - BILLETES DEL BANCO - La Junta, después de enterarse de las existencias de billetes de \$2.- sin emitir, autoriza un pedido de 50.000.000 de unidades de esta denominación a la American Bank Note Company, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación	Cajas	Cantidad de billetes	Num e r a c i ó n	Serie	Valor nominal
\$ 2.00	1.000	50.000.000	5.000.001/55.000.000	GG	\$ 100.000.000.00

VI - SUPERINTENDENCIA BANCARIA - La Junta es informada de que la Superintendencia Bancaria ha señalado los siguientes honorarios para atender a los gastos respectivos durante el primer semestre del año en curso:

Por la revisión de la Cuenta Especial de Cambios .....	\$ 5.000.00
Por la revisión de la Cuenta Ingresos al Tesoro Nacional .....	2.000.00
Por la Auditoría en la Casa de Moneda de Bogotá .....	6.000.00
Por la Revisoría en la Oficina de Registro de Cambios .....	55.820.00

VII - BANCO AFILIADO - Se entera la Junta de que The National City Bank of New York ha comunicado que, siguiendo instrucciones de la casa principal, su sucursal en Cali responderá por el valor del cheque sobre la Sucursal del Banco de la República en aquella ciudad que hace unos meses objetó como irregular.

VIII - AGENCIA DE GIRARDOT - El señor Gerente informa sobre los deplorables sucesos registrados en el local de la Agencia del Banco en Girardot; inmediatamente el señor Alberto Ramírez, Sub-Auditor del Banco, viajó a esa ciudad con el fin de informarse detalladamente de lo ocurrido.

IX - SUCURSAL DE MEDELLIN - Enterada la Junta de que el doctor Juan Guillermo Restrepo Jaramillo, Director de la Sucursal de Medellín nombrado por la Corporación con el carácter de hombre de negocios, ha sido designado miembro de la Junta Directiva de la Seccional del Banco Cafetero en aquella ciudad, conceptúa que a los directores de las sucursales elegidos con el carácter de hombre de negocios son aplicables las condiciones señaladas en el inciso 3º del artículo 4º de la Ley 46 de 1933 y que, consecuentemente, el doctor Restrepo Jaramillo deberá resolver entre su permanencia en la Directiva de la Seccional del Banco de la República y la aceptación del cargo para el que ha sido nombrado en la oficina respectiva del Banco Cafetero.

X - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años que consulta el Banco Comercial An-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

tioqueño, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Antonio J. Guzmán, de Montería, por ....	\$ 100.000.00
A Román A. Elejalde A., de Medellín, por..	60.000.00
A Emiliano Guzmán Larrea, de Medellín, por	20.000.00
A Efraín Mejía M., de Medellín, por .....	50.000.00

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales hasta por cinco años, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Francés e Italiano para la America del Sur:

A Tejidos Leticia, Ltda., de Medellín, por .... \$ 360.000.00

Consultados por el Banco del Comercio :

A Juan Arbeláez Quijano, de Medellín, por ..... \$ 50.000.00  
A Compañía de Hilados y Tejidos de Manizales, por 400.000.00

La Junta toma nota de la información explicativa sobre la destinación de este crédito que se solicitó en sesión del 14 de mayo.

c) - A solicitud del señor Alcalde de Medellín, la Junta aprueba igualmente para su posterior descuento o cesión los préstamos por una suma global de \$3.939.105.25, a cinco años de plazo, que - en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes - los bancos mencionados a continuación han acordado al Municipio de Medellín con destino al ensanche del aeropuerto y a obras complementarias del Acueducto en la proporción aproximada que se indica:

Banco Comercial Antioqueño .....	\$ 32.11%
Banco de Bogotá .....	27.31%
Banco Industrial Colombiano ....	23.58%
Banco de Colombia .....	17.00%

d) - Con destino a la construcción de casa de habitación es aprobado, asimismo, para su posterior descuento o cesión, un préstamo adicional por \$3.000.00, a cinco años, que el Banco del Comercio ha acordado al señor Alberto Calle Londoño, de Bogotá, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

XI - RADIODIFUSORA NACIONAL - A propuesta del señor Gerente la Junta autoriza que el Banco auspicie un programa de televisión de los que ha organizado la Radiodifusora Nacional de Colombia, exhibiendo algunas de las películas relacionadas con las dependencias del Instituto.

XII - CONCESION DE SALINAS - El señor Gerente da lectura a algunos apartes del informe rendido recientemente por los revisores del Ministerio de Minas y Petróleos que contienen conceptos en que elogian la labor desarrollada por el Banco de la República en las salinas marítimas.

XIII - MINAS DE ESMERALDAS - La Junta es informada sobre la reanudación de los trabajos de explotación en las Minas de Muzo y sobre los resultados hasta ahora obtenidos.

XIV - INTERCAMBIO CON ALEMANIA - La Junta toma atenta nota de las muy detalladas informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Oficina de Registro de Cambios sobre el curso de las negociaciones relativas a la discusión del nuevo convenio comercial con Alemania.

A propósito del tratado de navegación que la República Federal Alemana desea celebrar con Colombia la Junta estima que no habrá inconveniente en que se discutan las bases respectivas en orden a la eventual celebración del pacto y sugiere que el punto relativo al transporte de carga sea consultado con la Flota Mercante Grancolombiana.

Juzga la Junta que no puede llegarse a ningún compromiso para aceptar la colaboración ofrecida por la Delegación Alemana en los planes de obras públicas y de fomento económico en que se encuentra empeñado el Gobierno Colombiano pues no existe antecedente alguno que autorice una obligación semejante a favor de ningún país.

Respecto de las limitaciones a las exportaciones de Colombia a Alemania la Junta considera que se hagan esfuerzos para su supresión en vista de que los pagos del convenio se harán en dólares libres.

La Junta se entera también de la posibilidad de arreglo del problema de las marcas, del aumento de la cuota para compras de café y del nuevo mercado para el tabaco de Bolívar, y dispone que se transmitan estos puntos de vista a la Cancillería.

XV - SITUACION ECONOMICA - A moción del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta continúa cambiando ideas en relación con las posibles providencias que podrá haber necesidad de adoptar para detener las presiones inflacionarias que lleguen a resultar de la situación cambiaria, mencionándose nuevamente un

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

sobre encaje para los aumentos futuros de depósitos; la compra de bonos de deuda externa por parte del Fondo de Estabilización que para el efecto destinaría los ingresos futuros restringiendo sus operaciones de crédito, y las congelaciones de fondos con base en las declaraciones de renta.

A propósito de la situación fiscal el señor Ministro de Hacienda anota que el ritmo de los gastos del Gobierno Nacional está por debajo de la cuota mensual del presupuesto.

- A las 4 y 15 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Nº 2.325

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 7 de julio de 1954 -

En Bogotá, el día 7 de julio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda y José del Carmen Mesa Machuca.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.324, relativa a la sesión celebrada el día 2 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 2 de julio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias, el condensado y comparado con el del 24 de junio y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 30 de junio y 2 de julio.

Es presentada la situación de cambios del día 3 de los corrientes, según

el boletín 120 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 1º de julio las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 61½ y vendedores al 63; los del 6%, demanda al 113, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 53½ y 55.

III - EMISIONES - Entre el 3 y el 6 de julio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$5.150.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI -

150.000	billetes de \$1.- Nos. 11.950.001 a 12.100.000, según Acta Nº 2777 del 5 de julio de 1954 ...	\$ 150.000.00
100.000	billetes de \$2.- Nos. 3.000.001 a 3.100.000, según Acta Nº 2777 del 5 de julio de 1954 ...	200.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE GIRARDOT -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 18.050.001 a 18.100.000 según Acta Nº 2778 del 6 de julio de 1954....	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 3.350.001 a 3.400.000,- según Acta Nº 2778 del 6 de julio de 1954....	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 6.250.001 a 6.300.000, según Acta Nº 2778 del 6 de julio de 1954 ...	250.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.450.001 a 22.500.000 según Acta Nº 2778 del 6 de julio de 1954....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 3.850.001 a 3.900.000 según Acta Nº 2778 del 6 de julio de 1954....	500.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 680.001 a 690.000, según Acta Nº 2778 del 6 de julio de 1954 .....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 405.001 a 410.000, según Acta Nº 2778 del 6 de julio de 1954 .....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-236.001 a A-237.000, según Acta Nº 2778 del 6 de julio de 1954 ....	500.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 25.250.001 a 25.300.000 según Acta Nº 2776 del 3 de julio de 1954 ....	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 2.100.001 a 2.150.000, según Acta Nº 2776 del 3 de julio de 1954 .....	100.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 10.500.001 a 10.550.000 según Acta Nº 2778 del 6 de julio de 1954 ....	50.000.00
--------	---	-----------

Pasan ..... \$3.200.000.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

## EMISIONES ( Continuación ):

Vienen ..... \$ 3.200.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 17.350.001 a 17.400.000 según Acta Nº 2776 del 3 de julio de 1954 ...	50.000.00
100.000	billetes de \$2.- Nos. 2.850.001 a 2.950.000, según Acta Nº 2776 del 3 de julio de 1954 ...	200.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE NEIVA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 17.550.001 a 17.600.000 según Acta Nº 2776 del 3 de julio de 1954 ...	50.000.00
--------	--	-----------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 10.550.001 a 10.600.000 según Acta Nº 2776 del 3 de julio de 1954 ...	50.000.00
--------	--	-----------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE PEREIRA -

10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.380.001 a 1.390.000 según Acta Nº 2777 del 5 de julio de 1954...	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 720.001 a 725.000, según Acta Nº 2777 del 5 de julio de 1954.....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. 090.001 a 091.000, según Acta Nº 2777 del 5 de julio de 1954 ....	500.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE POPAYAN -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 5.900.001 a 6.000.000 según Acta Nº 2778 del 6 de julio de 1954 ..	100.000.00
---------	---	------------

Total emitido ..	\$ 5.150.000.00
------------------	-----------------

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado.....	\$70.600.000.00
--	-----------------

Menos valor emitido .....	5.150.000.00
---------------------------	--------------

Saldo para nuevas emisiones .....	\$65.450.000.00
-----------------------------------	-----------------

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, que consulta el Banco de Colombia:

A Ignacio Klein, de Bogotá, por .....	\$ 35.000.00
---------------------------------------	--------------

A Maderas del Sur Ltda., de Pasto, por	50.000.00
--	-----------

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo por \$5.000.00, a cinco años de plazo, que el Banco del Comercio ha acordado al señor Rómulo Maldonado A., de Bogotá, con destino a la construcción de casa de habitación, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - FIRMA AUTORIZADA - La Junta eleva la firma del señor Jacinto Zambrano a la categoría de primera clase.

VI - INTERCAMBIO COMERCIAL - La Junta conceptúa favorablemente en relación con el texto del proyecto de convenio sobre intercambio de mercancías entre la República de Colombia y la República Federal de Alemania que ha redactado la Oficina de Registro de Cambios de acuerdo con los puntos de vista sobre el particular de la Corporación y de la Federación Nacional de Cafeteros.

La Junta faculta al señor Director Manuel Mejía a fin de que pueda absolver las consultas relativas a las modificaciones que hubiere necesidad de hacer en el texto del referido convenio.

VII - MINERIA DEL ORO - La Junta toma nota de las autorizaciones conferidas al Banco por el Decreto legislativo 1990 de 30 de junio para el pago de una prima minera con cargo a la Cuenta Especial de Cambios y comisiona a los señores Subgerente doctor Arias y Auditor para que redacten un proyecto de resolución que reglamente este pago en conformidad con el artículo 2º del citado decreto.

Se cambian ideas sobre la definición de pequeño empresario minero y se considera en principio que podrían catalogarse como tales los que en el año inmediatamente anterior hubieran tenido una producción individual de cuatrocientas onzas aproximadamente.

En relación con las Agencias de Compras de Oro, que seguirán funcionando al cuidado del Banco, la Junta autoriza que se adquiriera nuevamente el equipo vendido a la Asociación Colombiana de Mineros cuando se pensó que ésta asumiría el manejo de tales agencias.

Es leída la comunicación del Comité de Pequeños Mineros, en que solicita se tengan en cuenta a las empresas medianas al adoptar las medidas tendientes a solucionar el problema que afronta la industria aurífera.

VIII - ENCAJE BANCARIO - Manifiesta el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público que ha venido estudiando la situación económica del país con algunos expertos financieros los cuales están de acuerdo en que las perspectivas cambiarias exigen la adopción de medidas preventivas para asegurar la estabilidad monetaria y en las correspondientes reuniones se consideró que, por lo pronto, la determinación más aconseja -



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

ble es el señalamiento de un nuevo encaje adicional para aumentos futuros de depósitos. Igualmente se han planteado las posibilidades de subir el depósito para la importación y de una congelación de fondos particulares que podría ser obligatoria o voluntaria, mediante la creación de un título de deuda.

A propósito de estos sistemas se cambian ideas sobre las características y atractivos que debería reunir un bono destinado a esterilizar dineros de los inversionistas sin afectar los demás papeles que se negocian en el mercado y la destinación de los correspondientes fondos.

La Junta se muestra unánime en que debe asegurarse el aprovechamiento razonable del exceso de divisas previsto y al efecto se mencionan varios procedimientos destinados a estimular la importación de bienes de capital permitiendo descongelaciones a quienes comprueben la creación de nuevas fuentes de riqueza.

A propuesta del señor Ministro de Hacienda la Junta aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

" LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,

en ejercicio de la atribución que le confiere el aparte g) del artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951,

## R E S U M E N :

ARTICULO PRIMERO - Señálase un encaje adicional suplementario del 20% para los aumentos de las exigibilidades a la vista o antes de 30 días y para los depósitos a término sobre los correspondientes saldos al cierre de operaciones del día 7 del mes en curso.

Para la liquidación del encaje suplementario de que trata este artículo, los establecimientos bancarios pueden elegir entre el saldo de los depósitos en la fecha indicada (7 de julio) o el promedio de sus exigibilidades entre el 8 de junio y el 7 de julio de 1954, dando el aviso del caso al Banco de la República y a la Superintendencia Bancaria.

El encaje adicional antes mencionado no se aplicará a los depósitos de ahorros.

ARTICULO SEGUNDO.- El 50% del nuevo encaje adicional a que se refiere el artículo primero de esta Resolución podrá ser invertido por los bancos en Bonos Internos de Salinas del 3%, que al efecto les venderá el Banco de la República.

ARTICULO TERCERO.- Cuando la liquidación del encaje lo requie-

"ra, a solicitud de los establecimientos de crédito, el Banco de la República adquirirá nuevamente los mencionados títulos.

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución rige desde su fecha."

Para seguir de cerca la situación de los establecimientos bancarios en función de la economía general se considera la posibilidad de solicitar a éstos informes periódicos sobre la posición del encaje legal.

IX - EMPRESA SIDERURGICA - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público presenta a la Junta un presupuesto de inversiones para la terminación de las obras de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río y de gastos para cuatro meses - junio a septiembre - y propone que el Banco de la República suministre estos recursos mediante la compra de los bonos de la empresa que lo aseguran por la garantía otorgada a los créditos externos de la Siderúrgica, para facilitar lo cual el Gobierno Nacional, con base en las autorizaciones de que trata el Decreto legislativo 702 de 1954, pasaría a garantizar al Banco de la República el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Siderúrgica a favor del Banco de París y de los Países Bajos.

La Junta autoriza la operación propuesta por el señor Ministro de Hacienda, dejando constancia, a moción de éste, de que los gastos requeridos por la Siderúrgica para entrar a operar y a los que destinará exclusivamente el producto de esta financiación son los siguientes, de acuerdo con el documento presentado por el señor Ministro:

INVERSIONES PARA TERMINACION DE LA OBRA ...	\$ 16.806.054.02
INVERSIONES PARA CAPITAL DE TRABAJO .....	6.466.136.72
GASTOS DE FINANCIACION:	
Deuda interna .....	6.922.799.86
Deuda externa .....	7.703.155.00
Otros créditos .....	9.349.298.57
	<hr/>
Total....	<u><u>\$47.247.444.17</u></u>

- A las 4 y 10 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*José María Recaman*

EL PRESIDENTE,

*R. Jiménez*

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

Nº 2.326

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 9 de julio de 1954 -

En Bogotá, el día 9 de julio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rubén Piedrahita Arango - quien actuó como Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arias y Arenas, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca y Rafael A. Moreno Sandoval.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.325, correspondiente a la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

II - AUSENCIA DE UN DIRECTOR - El señor Director Piedrahita informa que viajará a Europa el martes próximo, se pone a órdenes de la corporación en Hamburgo y manifiesta que, consecuentemente, dejará de concurrir a las sesiones de la Junta que se efectúen durante un lapso de unos veinte días.

III - INFORMES - El señor gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 6 de julio y la estadística de cartera de la Caja Agraria relativa a los días 1º y 2 de este mes y presenta la situación de cambios del 7 de los corrientes, según el boletín 123 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

También es presentado y comentado el resumen del valor de los cheques devueltos en las oficinas de compensación del Banco en los meses de marzo, abril y mayo y el pormenor relativo al último de dichos meses.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo a cinco años por \$80.000.00 que el Banco del Comercio ha acordado a los señores León Londoño y Roberto Mejía Carrasquilla, de Bogotá, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años que el Banco del Comercio ha acordado al señor Ismael Olarte, de Bogotá, por \$5.000.00, con destino a la construcción de casa de habitación, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - CUPO DE CREDITO - A propuesta del señor Director del Corral la Junta conviene en estudiar la posibilidad de señalar un cupo directo de crédito al Instituto de Fomento Algodonero, y al efecto comisiona al Subgerente doctor Arias a fin de que efectúe un estudio sobre la naturaleza de tal instituto, observando el señor gerente que, por lo pronto, no hay inconveniente para hacer a dicho organismo descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Es leída la comunicación de la Suursal de Santa Marta referente a la sospecha que tiene su Junta Directiva de que, para obtener comprobantes de exportación, se están simulando exportaciones de maíz y maderas a las Antillas Holandesas por el Puerto de Riohacha, pues el monto de los respectivos registros de exportación en los meses de mayo y junio no corresponden a las posibilidades de producción local de los artículos mencionados, y la Corporación resuelve dar traslado a esta información a la Prefectura de Control de Cambios.

b) - La Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe un nuevo contrato celebrado entre el Alcalde de Bogotá, el Personero Municipal y el Gerente de la Empresa de Teléfonos, por una parte, y el Gerente de la Telefonaktiebolaget L.M. Ericsson, de Estocolmo, por otra, relacionado con un ensanche de 13.000 líneas para el sistema telefónico de la capital y el acondicionamiento y ajuste de las actuales, cuyo precio contempla la cantidad de US\$1.298.700 por equipos, materiales, herramientas y trabajos, excluida la instalación de las dos centrales auxiliares, y hasta US\$500.000 por los pedidos respectivos que haga la empresa; además, en caso de que se hiciera uso de la opción para las instalaciones de las centrales auxiliares, pagará por cada una de ellas la suma de US\$45.500.-

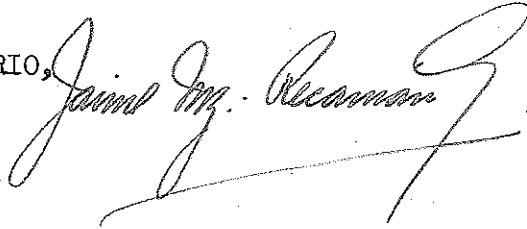
Los precios de los materiales indicados en el contrato se entienden F.O.B. puerto de embarque y los pormenores del negocio están detallados en la comunicación de la Oficina de Registro de Cambios a la Empresa de Teléfonos de Bogotá de 9 de junio, que se ha tenido a la vista y en la cual se hace constar que la aprobación de la totalidad del valor del contrato en moneda extranjera, no obstante los gastos requeridos en moneda nacional, obedece al hecho de que la Compañía Ericsson importa mensualmente al país y vende al Banco de la República entre US\$50.000 y US\$60.000, destinados al pago de sus gastos en Colombia y no reexportables como capital importado.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

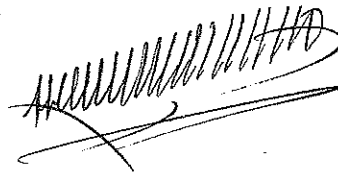
VII - ENCAJE BANCARIO - Se cambian ideas sobre la forma como podrá actuar el encaje adicional suplementario para futuros aumentos de depósitos en los bancos cuyas exigibilidades en 7 de julio fueron inferiores a las del 10 de abril, posponiéndose el análisis de esta situación hasta que las instituciones bancarias remitan los informes del caso sobre la posición de su encaje.

- A las 4 y 10 p.m. se levantó la sesión. -

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.327

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 14 de julio de 1954 -

En Bogotá, el día 14 de julio de 1954, a las 10 y 30 a.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.326, relativa a la sesión celebrada el día 9 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 9 de julio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 2 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 9 de los corrientes y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 12 de julio mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 126 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 35.426.326.02	388.077.658.62
Registros para ventas de cambio .....	25.189.742.10	324.375.569.71
Ventas de cambio de Banco República.....	20.189.457.94	311.248.534.13
B a l a n z a ... +	10.236.583.92	+ 63.702.088.91
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	4.695.639.29	51.173.553.81
Particulares .....	19.100.603.20	263.615.699.08
Total reembolsables .....	23.796.242.49	314.789.252.89
De los cuales por compensación .....	4.829.246.57	48.348.777.97
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	35.144.476.18	350.766.865.68
De los cuales por compensación .....	2.321.845.15	31.327.468.90
Nº de sacos de café registrados .....	305.362 -	3.683.474 -
Valor contratos de café registrados ....	32.937.745.50	351.512.743.29

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 7 y el 13 de julio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$4.000.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA -

10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.220.001 a 1.230.000, según Acta Nº 2779 del 7 de julio de 1954 .....	\$ 500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 685.001 a 690.000, según acta Nº 2779 del 7 de julio de 1954 .....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-241.001 a A-242.000, según Acta Nº 2779 del 7 de julio de 1954.....	500.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE IBAGUE -

5.000	billetes de \$100.- Nos. 730.001 a 735.000, según acta Nº 2780 del 12 de julio de 1954 .....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. 010.001 a 011.000 según acta Nº 2780 del 12 de julio de 1954 .....	500.000.00

Pasan ..... \$ 2.500.000.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Vienen ..... \$ 2.500.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES -

10.000	billetes de \$50.- Nos. 180.001 a 186.000 y (1.030.001 ) 1.030.001 a 1.034.000 según acta Nº 2780 del 12 de julio de 1954 .....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 640.001 a 645.000 según Acta Nº 2780 del 12 de julio de 1954	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-175.001 a A-176.000 según Acta Nº 2780 del 12 de julio de 1954...	500.000.00
	Total emitido ...	<u>\$4.000.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado	65.450.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>4.000.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$61.450.000.00</u>

El 9 de julio se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.689.000.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

Consultados por el Banco de Colombia:

Al General Alfredo Duarte Blum, de Bogotá, por ...	\$ 100.000.00
A Luis Jaramillo Montoya, de La Dorada, por .....	60.000.00
A Compañía Agrícola y Ganadera de Yacuana, Ltda., de Bogotá, por .....	150.000.00

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Francisco J. Olarte R., de Medellín, por .....	\$ 30.000.00
--	--------------

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años de plazo por \$600.000 que el Banco Industrial Colombiano ha acordado a Hijos de Eleázar Ospina & Cía. Ltda., de Medellín, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V) - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - En atención a los ajustes de asignaciones que se han hecho al personal del Banco Central Hipotecario, la Junta, a propuesta del señor Gerente, conceptúa favorablemente respecto de un aumento de \$400.00 mensuales en el sueldo del Auditor de dicho establecimiento.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta expresa su conformidad con el texto de un anteproyecto de decreto consultado por la Oficina de Registro de Cambios, para establecer que el valor de las importaciones de mercancías originarias de países con los cuales Colombia no tenga relaciones diplomáticas sean reembolsados únicamente con exportaciones directas de productos colombianos a los respectivos países, siempre y cuando que se aclare lo referente a la facultad de la Oficina de Registro de Cambios de someter las solicitudes de importaciones al control previo de las entidades exportadoras colombianas.

VII - SUCURSAL DE CALI - La Junta autoriza el pago de una prima hasta de medio sueldo mensual a los empleados de la Sucursal del Banco en Cali con motivo de la celebración en dicha ciudad de los VII Juegos Atléticos Nacionales y no ve inconveniente en que se modifiquen las horas de trabajo de dicho personal y de despacho para el público durante los días del certamen.

VIII - AUXILIOS - La Junta resuelve contribuir a los gastos del Tercer Congreso Mariano Nacional con la suma de \$5.000, tomada de la cuenta de pérdidas y ganancias, resolviéndose así favorablemente la solicitud del excelentísimo señor Emilio de Brigard, Obispo Auxiliar de Bogotá.

Asimismo se decreta un auxilio de \$10.000 para los damnificados por la reciente catástrofe ocurrida en el Departamento de Antioquia.

IX - MINERIA DEL ORO - Es presentado un proyecto de resolución preparado por los señores Subgerente doctor Arias y Auditor, que reglamenta la prima minera creada por el Decreto legislativo 1990 de 1954 y después de detenida deliberación la Junta concreta dicho asunto en la siguiente forma:

" LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA  
en ejercicio de la autorización contenida en el Decreto  
1990 de 1954,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO .- Con imputación a la Cuenta Especial de Cambio, y hasta por una cuantía total de \$80.000.00 mensuales, las Oficinas del Banco de la República y las Agencias de Compras de Oro que el Banco establezca, pagarán, en nombre del Gobierno Nacional, una prima que no exceda de \$20.00 por cada onza troy de oro fino, a los pequeños -



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

"productores de oro y a los mazamorreros o baharequeros que accedan a venderlo al Banco de la República al precio oficial de US\$35.00 por onza troy de metal puro calculados al cambio del 250%.

ARTICULO SEGUNDO.— El Banco de la República distribuirá mensualmente el valor total de la prima de que trata el artículo anterior, entre los pequeños productores y mazamorreros o baharequeros, en proporción a la cantidad de oro que ellos le hayan vendido directamente en el mes inmediatamente anterior, efectuando la liquidación y el pago contra recibo, dentro de la primera quincena del respectivo mes.

ARTICULO TERCERO.— Para los efectos de los artículos anteriores, se entiende por mazamorreros o baharequeros aquellas personas que directamente se dedican a lavar las arenas superficiales de los lechos de los ríos o de sus playas, mediante procedimientos manuales y sin necesidad de títulos de adjudicación o concesión ni matrícula ante la Prefectura de Control de Cambios.

Para los mismos efectos, se entiende por pequeños productores, aquellos que, en su calidad de propietarios o arrendatarios de minas y estando matriculados en la Prefectura de Control de Cambios, han tenido una explotación minera cuya producción aurífera durante el primer semestre de 1953, no fué superior a 180 onzas troy de oro puro.

ARTICULO CUARTO.— Para que los pequeños productores de oro y los mazamorreros o baharequeros adquieran derecho a recibir la prima de que tratan los artículos primero y segundo de esta resolución, se requiere, además de lo establecido en el artículo tercero de la misma, que de acuerdo con las estadísticas de compra de oro del Banco de la República, sus ventas no hayan sido superiores durante el primer semestre de 1953 a 180 onzas troy de oro puro.

PARAGRAFO PRIMERO. — Es entendido que los mineros que llenen los requisitos establecidos por el artículo tercero, pero que no aparezcan en las estadísticas del Banco de la República, por ser nuevos vendedores, también tendrán derecho a recibir la prima de que trata la presente resolución, sujetándose a las demás disposiciones de la misma.

PARAGRAFO SEGUNDO.— En consecuencia, aquellas personas que al efectuarse la liquidación y pago de la prima, aparezcan con ventas hechas al Banco de la República en el mes inmediatamente anterior en cantidad superior a 30 onzas troy de oro puro, tan solo recibirán la prima correspondiente, liquidada sobre la mencionada cantidad.

ARTICULO QUINTO.— Los pequeños productores y mazamorreros o baharequeros que hayan o no vendido oro al Banco de la República durante el primer semestre de 1953, pero que sean acreedores a recibir la prima, tendrán la obligación de inscribirse en la Prefectura de Control de Cambios por intermedio de la respectiva Oficina o Agencia compradora, cumpliendo los requisitos que para tal fin establezca el Banco.

ARTICULO SEXTO.— Para efectos del cálculo del valor de la prima, se tendrá en cuenta la ley que muestren los respectivos boletines expedidos por las Casas de Moneda y Laboratorios de Fundición y En-

"sayes. En aquellos lugares en donde por no haber Casa de Moneda o Laboratorios, haya necesidad de comprar el oro en polvo, el valor de la prima será calculado teniendo presente la ley promedio del oro de la respectiva región, según las estadísticas y experiencia que al respecto tiene el Banco de la República.

ARTICULO SEPTIMO.- Esta resolución entrará a regir a partir del - próximo primero (1º) de agosto, previa su aprobación por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, según lo exige el Decreto 1990 del presente año."

Además de la erogación de que trata la anterior resolución la Junta autoriza, con el voto del señor Ministro de Hacienda, los gastos de manejo de las Agencias de Compras de Oro, que se estiman en \$200.000 por año.

X - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Son presentados los planos - del nuevo edificio para la Oficina Principal del Banco y la Junta les imparte su aprobación.

XI - ABOGADO DEL BANCO - Como las novedades de salud que aquejan al señor doctor Manuel Casabianca - que la Junta deplora nuevamente - se han agravado en los últimos días y parecen indicar que tan distinguido funcionario no podrá reasumir el ejercicio del cargo, se resuelve que el Abogado Auxiliar, doctor Carlos Holguín - Holguín, asuma dichas funciones, sin que sea necesario que asista a las sesiones de la Junta.

XII - OLEODUCTO BUENAVENTURA - CALI - La Junta es informada de que el doctor Guillermo Pardo Venegas, Abogado Jefe de la International Petroleum ( Colombia ) Limited ha enviado copias de las cartas de la Asociación Nacional de Industriales - Oficina de Cali - y del señor Ministro de Minas y Petróleos, relacionadas con los antecedentes para la financiación del proyectado oleoducto Buenaventura-Cali.

XIII - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Se cambian ideas sobre la conveniencia de ajustar los gravámenes aduaneros de algunos artículos que produce la Planta Colombiana de Soda a fin de evitar la importación de soda para rayón cuya traída al país quedó libre del permiso previo del Ministerio de Fomento.

XIV - BANCO INTERNACIONAL Y FONDO MONETARIO - El señor Gerente informa sobre la reunión de la IX Conferencia de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional que se celebrará en Washington el próximo 24 de septiembre y a la que pueden concurrir, si la Junta no decide otra cosa, los delegados que representaron a Colombia en la reunión del año pasado, salvo el señor Arturo Bonnet, pues no se considera conveniente un nuevo viaje al exterior de este funcionario.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XV - BANCO POPULAR - Menciona el señor Gerente los inconvenientes de un eventual traslado de los depósitos judiciales al Banco Popular - en cuanto el Banco de la República ha expedido títulos individuales que en todo caso deberían ser cancelados previamente - y el señor Ministro de Hacienda manifiesta que la posibilidad de consignar los depósitos judiciales en el Banco Popular ha sido definitivamente descartada.

XVI - CUENTA ESPECIAL DE CAMBIOS - La Junta se entera de que el Gobierno Nacional ha resuelto incorporar al presupuesto el valor de los intereses que le cedió el Banco de la República pagados por los establecimientos de crédito en los cuales se constituyeron depósitos de los que trata el artículo 9º del decreto 756 de 1951, en vez de su abono a la cuenta especial de cambios como se pensó alguna vez.

XVII - BANCO CAFETERO - Es leída la comunicación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público en la cual autoriza al Banco para entregar al Fondo Nacional del Café, con destino exclusivo a la adquisición de acciones del Banco Cafetero, el valor de los recaudos efectuados hasta el 30 de junio último por concepto del impuesto sobre el registro de contratos de exportación de café de que tratan los Decretos legislativos 1051 y 1448 del año en curso.

Como estos fondos están representados en divisas, de tales operaciones se dará aviso a la Oficina de Registro de Cambios para efectos estadísticos y se resuelve también que las entregas sucesivas se efectúen cada mes.

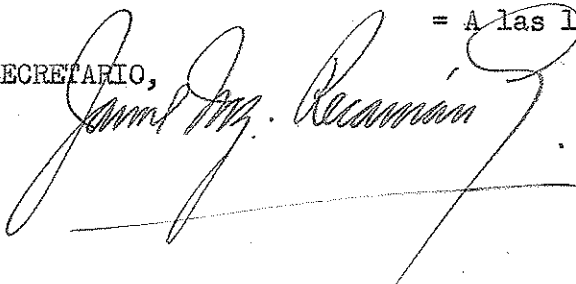
XVIII - CAJA AGRARIA - Se entera la Junta de la comunicación de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero en la cual, para la determinación de su cupo de crédito, informa que su capital pagado ha aumentado por suscripción del Gobierno Nacional efectuada el 9 de los corrientes en \$31.022.860.00, quedando en la suma de \$127.951.700.-

XIX - BIBLIOTECA - Con el fin de dotar a la Biblioteca de un local adecuado la Junta autoriza ampliamente al señor Gerente para que adquiera con este objeto dos lotes situados en la calle 11 con carrera 4ª, por un precio global de \$338.730.00, facultándolo igualmente para lo relacionado con la construcción del local.

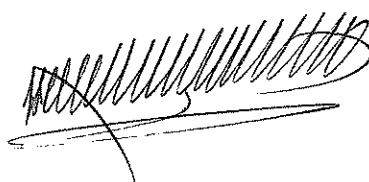
XX - BANCOS AFILIADOS - Da cuenta el señor Gerente de que será necesario aumentar el capital del Banco para atender a la demanda de acciones de las clases "B" y "C" que habrá necesidad de vender a los bancos afiliados para efectos del reajuste - de la inversión legal correspondiente, según sus situaciones en 30 de junio, que se han empezado a recibir.

= A las 12 y 10 p.m. se levantó la sesión. =

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.328

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 16 de julio de 1954 -

En Bogotá, el día 16 de julio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J. y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango, Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.327, correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 13 de julio y la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero relativa a la semana comprendida entre el 3 y el 9 de este mes.

Es presentada la situación de cambios del día 14 de julio, según el boletín 128 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los bonos externos registraron el 8 de julio en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al 61-5/8 y vendedores al 63; los del 6%, demanda al 113, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 52-3/8 y 56.

III - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo que consulta el Banco de Bogotá, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Al Municipio de Duitama, por .....	\$ 100.000.00
A Curtiembres del Oriente Colombiano, Ltda., de Bucaramanga, por .....	70.000.00

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años, en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Walter Held, de Barranquilla, por ..... \$ 100.000.00

Consultado por el Banco Francés e Italiano  
para la América del Sur :

A Pablo Mejía Jaramillo y Virginia Jaramillo v.  
de Mejía, de Medellín, por ..... 40.000.00

c) - La Junta aplaza la consideración del préstamo ganadero a cinco años de plazo, por \$100.000.00, que consulta el Banco del Comercio para el señor Arturo Quintero P., de Barranquilla, mientras es presentado un certificado de la Asociación Colombiana de Ganaderos sobre las actividades de dicho cliente.

IV - CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA - Es leída la comunicación telegráfica de la Cámara de Comercio de Bucaramanga en que solicita se estudie la posibilidad de adoptar excepciones a las medidas económicas tomadas en los últimos cuatro meses, pues, los productores necesitan disponer de crédito para recolectar las próximas cosechas y se resuelve informar de su contenido al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público en la próxima sesión.

V - SUCURSAL DE MEDELLIN - La Junta acepta la renuncia que ha presentado el doctor Juan Guillermo Restrepo Jaramillo del cargo de Director de la Sucursal de Medellín, elegido por la Corporación con el carácter de hombre de negocios, y dispone se le agradezcan los importantes servicios por él prestados.

VI - INTERCAMBIO COMERCIAL - La Junta toma nota de la comunicación del Ministro de Colombia en Dinamarca dirigida a la Cancillería, que transmite la Oficina de Registro de Cambios, en que suministra algunas informaciones relacionadas con el intercambio comercial Colombo-Noruego y consigna datos estadísticos que indican el desequilibrio comercial entre los dos países, pues de 1.950 para acá Colombia no ha podido exportar ningún artículo a Noruega, mientras que las importaciones de mercancías de dicho país a Colombia han venido aumentando considerablemente. Sin embargo, anota que los importadores de café de Noruega están dispuestos a comprar grano colombiano, lo que no han podido realizar pues las autoridades de ese país les niegan los permisos, no obstante haber adquirido en 1952 227.400 sacos, de sesenta kilos, de café brasilero.

VII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios a fin de que apruebe el contrato celebrado entre el Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico y la firma Palomino & Mora, de México, para el estudio de las especificaciones detalladas del equipo que el Instituto va a adquirir con destino a la instalación de una planta termo-eléctrica en Paipa, Boyacá, por lo cual el Instituto pagará la cantidad de US\$100.000.00, además de los gastos en dólares para el transporte al lugar de las obras y regreso de los ingenieros de la citada firma mexicana y sueldos de ellos durante el tiempo que permanezcan en Colombia, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios al Instituto de 12 de julio, que se ha tenido a la vista.

VIII - CUPO DE CREDITO - Se entera la Junta de un estudio realizado por el Subgerente doctor Arias sobre la estructura jurídica del Instituto de Fomento Algodonero, que no ha perdido el carácter de entidad de derecho privado con que se constituyó por la industria textil, en vista de lo cual, y en atención a que sus ingresos al año son aproximadamente de \$1.600.000, se resuelve señalarle un cupo de crédito para redescuento de \$800.000.-

IX - MUNICIPIO DE CALI - La Junta aprueba el texto de la minuta del contrato entre el Municipio de Cali y el Banco de la República sobre emisión de \$4.000.000 en Bonos de Deuda Interna - 1954, del 7% anual y a diez años de plazo, cuyo producto se - destinará a atender a las obras a cargo de la Oficina de Valorización, primera etapa de construcción del alcantarillado y plan de vivienda para obreros y clase media, garantizados con el producto del impuesto predial, en sus renglones de predial urbano, predial - rural, predial urbano adicional y lotes no edificados.

El señor Gerente es autorizado para delegar en el Gerente de la Sucursal de Cali la facultad de suscribir a nombre del Banco la escritura pública en que se haga - constar el contrato.

X - BANCO DEL EXTERIOR - Se entera la Junta de que el Credit Lyones, establecimiento bancario francés, ha designado como su representante en Colombia a la firma Luis Soto & Cía. y que ésta, a su vez, encargó de la oficina respectiva, que atenderá los negocios relacionados con el intercambio colombo-francés en que intervenga dicho establecimiento, al doctor Alfredo Vásquez Carrizosa.

XI - EMPRESA DE TELEFONOS - La Junta aprueba el contrato entre el Banco de la República y el Municipio de Bogotá en virtud del cual se prorroga por dos años más, a par-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

tir del 18 de julio de 1954, en las mismas condiciones vigentes, el contrato de administración de la Empresa Municipal de Teléfonos de Bogotá, celebrado el 27 de enero de 1941 que ha venido siendo prorrogado sucesivamente.

- A las 3 y 15 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Jaimé J. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*Bernardo Restrepo*

Nº 2.329

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 21 de julio de 1954 -

En Bogotá, el día 21 de julio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - quien actuó como Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J. y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Rubén Piedrahita Arango.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.328, relativa a la sesión celebrada el día 16 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 16 de julio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 9 - del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 16 de los corrientes y el pormenor en esta última fecha de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

El señor Gerente da cuenta de que ya se entregó al Fondo Nacional del Café el valor de los recaudos efectuados hasta el 30 de junio último por concepto del

impuesto sobre el registro de contratos de exportación de café de que tratan los Decretos legislativos 1051 y 1448 del año en curso, en conformidad con la autorización del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Son presentados los datos definitivos de los medios de pago en 30 de junio último y las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios.

La situación de cambios del día 17 de julio mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 130 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras .....	US\$ 47.100.213.63	US\$ 399.751.546.23
Registros para ventas de cambio .....	35.377.333.81	334.563.161.42
Ventas de cambio del Banco República .....	31.263.158.43	322.322.234.62
Balanza .....	+ 11.722.879.82	+ 65.188.384.81
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	7.694.894.27	54.172.808.79
Particulares .....	29.431.555.39	273.946.651.27
Total reembolsables .....	37.126.449.66	328.119.460.06
De los cuales por compensación .....	7.559.662.21	51.079.193.61
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	47.990.172.44	363.612.561.94
De los cuales por compensación .....	3.220.556.88	32.226.180.63
Nº de sacos de café registrados .....	438.684 -	3.816.796 -
Valor contratos de café registrados .....	47.457.399.00	366.032.396.79

Los bonos externos registraron el 15 de julio en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 62-5/8 y vendedores al 63 $\frac{1}{2}$ ; los del 6%, demanda al 113, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 53 $\frac{1}{8}$  y 56.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 14 y el 19 de julio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$3.650.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Emitido para la Oficina de ARMENIA -		
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.340.001 a 1.350.000, según Acta Nº 2782 del 15 de julio de 1954...	\$ 500.000.00
	Pasan .....	\$ 500.000.00



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

	Vienen .....	\$ 500.000.00
	- <u>Emitido para la Oficina de ARMENIA</u> -	
5.000	billetes de \$100.- Nos. 710.001 a 715.000, según Acta Nº 2782 del 15 de julio de 1954 .....	500.000,00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-233.001 a A-234.000, según Acta Nº 2782 del 15 de julio de 1954 .....	500.000,00
	- <u>Emitido para la Oficina de GALI</u> -	
100.000	billetes de \$5.- Nos. 49.750.001 a 49.850.000, según Acta Nº 2783 del 19 de julio de 1954 .....	500.000,00
	- <u>Emitido para la Oficina de HONDA</u> -	
30.000	billetes de \$20.- Nos. 03.420.001 a 03.450.000 según Acta Nº 2781 del 14 de julio de 1954 .....	600.000,00
	- <u>Emitido para la Oficina de PASTO</u> -	
10.000	billetes de \$50.- Nos. 790.001 a 800.000, se- gún Acta Nº 2783 del 19 de julio de 1954 .....	500.000,00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-223.001 a A-224.000 según Acta Nº 2783 del 19 de julio de 1954 .....	500.000,00
	- <u>Emitido para la Oficina de SANTA MARTA</u> -	
50.000	billetes de \$1.- Nos. 25.650.001 a 25.700.000 según Acta Nº 2783 del 19 de julio de 1954 .....	50.000,00
	Total emitido .....	<u>\$3.650.000,00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$ 61.450.000,00
	Menos valor emitido .....	<u>3.650.000,00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$ 57.800.000,00</u>

El 16 de julio se incineraron billetes del Banco de la República en cantidad de \$2.442.000.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos industriales hasta por cinco años de plazo en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

- Consultado por el Banco de Bogotá -

A Carlos J. Abusaid, de Bogotá, por ..... \$ 500.000,00

Consultado por el Banco del Comercio :

A Compañía de Electricidad de Tuluá, S.A., por \$150.000.00

b) - También es aprobado el préstamo a cinco años que el Banco del Comercio ha acordado al señor Guillermo Franco M., de Bogotá, por \$20.000, con destino a la construcción de casa de habitación en armonía con las normas vigentes sobre el particular.

c) - La Junta aprueba asimismo una operación ganadera a cinco años de plazo que consulta el Banco del Comercio para el señor Alberto R. Osorio, de Barranquilla, por \$25.000, en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

V - COMUNICACIONES RECIBIDAS - A propósito de la comunicación telegráfica de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, leída en sesión anterior, en que solicita se adopten excepciones a las medidas económicas tomadas recientemente, de que se da cuenta al señor Ministro, y de telegramas semejantes de la Sociedad de Agricultores de Santander y de algunos agricultores, ganaderos y comerciantes de la región de Pamplona, el señor Director Villaveces considera que al dar respuesta a tales comunicaciones podría observarse que las medidas económicas adoptadas en los últimos meses no han sido restrictivas del crédito y que los medios de pago han aumentado últimamente.

VI - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la Revista del Banco correspondiente al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa, suscitándose un cambio de ideas informal sobre el sistema de congelar fondos privados, voluntaria o forzosamente, para detener presiones inflacionarias.

VII - BILLETES DEL BANCO - La Junta toma nota de una falsificación de billetes del Banco por procedimientos fotográficos descubierta en Pasto, y autoriza que se solicite la asesoría de un detective privado para la investigación que adelanta el instituto, sin perjuicio de la colaboración oficial requerida.

VIII - SUCURSAL DE PASTO - A fin de liquidar el problema surgido con motivo de la reclamación que instauró el señor Delfín Guayasamín Corredor por presuntos daños y perjuicios causados a una propiedad suya durante la construcción del edificio del Banco en Pasto, la Junta autoriza ampliamente al señor Gerente para transigir con dicho señor hasta por \$1.777.00, suma en que fueron valuados los respectivos perjuicios.

Como este asunto debe arreglarse mediante escritura pública, se faculta al doctor Arango para que delegue en el Gerente de la Sucursal de Pasto a fin de que éste comparezca al perfeccionamiento de la transacción.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

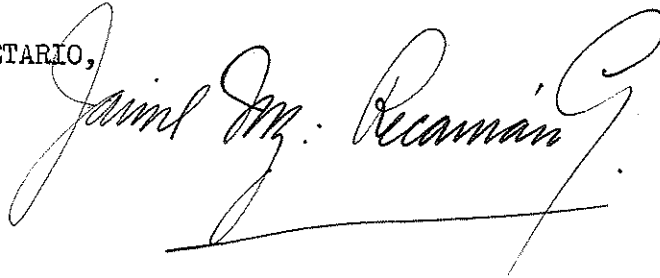
IX - FERROCARRILES NACIONALES - La Junta conceptúa favorablemente sobre la inclusión del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales en la lista de entidades con derecho a la excepción consagrada en el artículo 13 de la Resolución 199 de 1952, de la Superintendencia Bancaria, relativo a tarifas especiales y servicios gratuitos por parte de los Bancos.

X - INTERCAMBIO COMERCIAL - La Junta es informada de que no ha sido posible lograr que las autoridades alemanas acepten la libertad absoluta para la importación de café colombiano y que, de acuerdo con las instrucciones pertinentes, la Delegación debe gestionar la prórroga del actual convenio elevando la cuota de café a US\$50.000.000.00.

Como la Misión colombiana consulta sobre si tal prórroga debe relacionarse o no con el arreglo del problema de marcas, la Junta conceptúa que esto último es independiente y sin vinculación alguna con la aludida prórroga.

- A las 4 y 5 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.330

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 23 de julio de 1954 -

En Bogotá, el día 23 de julio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerentes doctores Arenas y Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca y Rubén Piedrahita Arango.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.329, correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 19 de julio, la estadística de cartera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero correspondiente a la semana comprendida entre el 10 y el 16 del presente mes y la situación de cambios del 21 de julio, según el boletín 132 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación en que el señor Alcalde de Medellín, doctor Jorge Botero Ospina, agradece la aprobación de los préstamos a cinco años acordados por bancos de esa ciudad con destino al ensanche del aeropuerto y a obras complementarias del acueducto.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo por \$100.000, a cinco años de plazo, que el Banco del Comercio ha acordado al señor Arturo Quintero P., de Barranquilla, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, teniendo a la vista el certificado expedido por la Asociación Colombiana de Ganaderos, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta en sesión del 16 de julio, acta 2.328.

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo que el Banco del Estado ha acordado al señor Ricardo Pérez V., de Popayán, por \$30.000, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - SUCURSAL DE MEDELLIN - Es designado director principal de la sucursal de Medellín con el carácter de hombre de negocios y por el resto del período en curso, el doctor Jorge Pérez Vásquez, en reemplazo del señor Juan Guillermo Restrepo Jaramillo.

VI - REUNION INTERNACIONAL - La Junta resuelve contribuir con un auxilio razonable, de unos \$1.000, para el viaje de un delegado al Primer Congreso Internacional de Economía Humana, que se reunirá en San Pablo, Brasil, el próximo mes, de acuerdo con la solicitud formulada por la agrupación "Testimonio".

VII - FONDO MONETARIO - Se entera la Junta de que el Fondo Monetario Internacional enviará a Bogotá a fines de agosto una comisión presidida por el señor Jorge Sol, con el fin de adelantar las consultas reglamentarias sobre restricciones cambiarias, previstas en el pacto constitutivo de dicho organismo.

VIII - CONFERENCIA DE BANCOS CENTRALES - Es presentado el informe que rinden los doctores Bernardo Restrepo Ochoa, Antonio Alvarez Restrepo y Germán Botero de

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

los Ríos sobre la reciente reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano celebrada en Washington.

La Junta, a moción del señor Gerente, deja expresa constancia de su agradecimiento por la eficaz gestión que cumplió la misión presidida por el señor director - Restrepo Ochoa, cuyo informe será publicado en la revista del Banco.

IX - SUPERINTENDENCIA BANCARIA - Es leída la resolución de la Superintendencia Bancaria Nº 477 de 10 de los corrientes, que determina el sistema del cuociente electoral para la integración de las Juntas Directivas y demás corporaciones de los establecimientos bancarios.

X - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Para los efectos del artículo 120 de los estatutos del Banco Central Hipotecario la Junta acepta la siguiente modificación del artículo 8º de dichos estatutos, que somete a su consideración la Directiva del Banco Central Hipotecario, en virtud del cual el artículo 8º queda concebido en los siguientes términos:

" ARTICULO 8º - Las acciones de la clase "A" serán por un valor total no inferior a trece millones ochocientos diez mil pesos (\$13.810.000.00) y las acciones de las clases "B" y "C" serán por un valor no inferior al diez por ciento (10%) del capital pagado y fondo de reserva que aparezca en los libros de los Bancos accionistas al tiempo de hacer la suscripción. Respecto de los que tengan secciones comerciales y secciones hipotecarias, el mencionado diez por ciento (10%) se computará únicamente sobre el capital y reservas de la sección comercial, o sobre el monto del capital y reservas que deberían haberse asignado a la sección comercial para que aquellos guardaran con el capital y las reservas del Banco la misma proporción que hay entre el activo total de dicha sección y el activo total del Banco. El Banco elegirá de las dos cantidades mencionadas la que sea mayor."

XI - CONCESION DE SALINAS - a) - Se conviene en que el doctor Rafael de la Calle además de la Administración de la Planta de Soda asuma el cargo de Director de la Concesión de Salinas, sin perjuicio de que el Subgerente doctor Arenas continúe vinculado a la Concesión y sirva de órgano de comunicación entre ésta y la Dirección del Banco, lo cual permitiría que pueda dedicar más tiempo a las actividades propias del Instituto.

b) - El señor Gerente informa que el Comité de Salinas estudiará en una reunión que celebrará inmediatamente después de la Junta las propuestas para la construcción de la carretera prevista entre la Represa del Neusa y la población de Tausa.

c) - También da cuenta de las gestiones que vienen adelantando en Europa los señores Pedro Pablo Díaz y Rafael de la Calle en relación con las instalaciones de la planta de refinación de sal, de los estudios para el embarcadero de la Salina de Ma - naure y el plan de perforación de pozos artesianos en la Guajira, todo lo cual viene desarrollándose satisfactoriamente.

d) - Finalmente la Junta se entera de que el informe rendido por el técnico extranjero contratado para estudiar las filtraciones de la Represa del Neusa, es satisfactorio.

- A las 3 y 10 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*José M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

Nº 2.331

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 28 de julio de 1954 -

En Bogotá, el día 28 de julio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.330, relativa a la sesión celebrada el día 23 de los corrientes.

En relación con la aprobación de esta acta el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público propone que sea reconsiderada la aceptación de la reforma estatutaria consultada por el Banco Central Hipotecario en el sentido de aplazarla, a efectos de buscar una fórmula más agil en lo que respecta a las acciones de dicho establecimiento que puede poseer el Banco de la República.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 23 de julio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 16 de los corrientes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 23 de julio y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 26 de julio mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 135 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 59.711.343.72	412.362.676.32
Registros para ventas de cambio .....	49.201.878.99	348.387.706.60
Ventas de cambio del Banco República ....	50.964.633.83	342.023.710.02
Balanza .....	+ 10.509.464.73	+ 63.974.969.72

REGISTROS PARA IMPORTACION:

Oficiales y semioficiales .....	12.563.206.24	59.041.120.76
Particulares .....	40.075.806.41	284.590.902.29
Total reembolsables .....	52.639.012.65	343.632.023.05
De los cuales por compensación .....	9.523.773.63	53.043.305.03

REGISTROS PARA EXPORTACION:

Valor de los registros .....	59.872.464.09	375.494.853.59
De los cuales por compensación .....	4.797.934.83	33.803.558.58
Nº de sacos de café registrados .....	- 549.515 -	3.927.627 -
Valor contratos de café registrados .....	59.623.590.60	378.198.588.39

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 22 de julio las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 63 y vendedores al 63½; los del 6% demanda al 113, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 53-3/8 y 58.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 21 y el 27 de julio se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$3.550.000, según el siguiente detalle:

<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -</u>	
25.000	billetes de \$100.- Nos. 520.001 a 535.000 y 550.001 a 560.000, según Acta Nº 2785 del 21 de julio de 1954 .....
	\$ 2.500.000.00
	<hr/>
	Pasan .....
	\$ 2.500.000.00

## EMISIONES ( Continuación ):

		Vienen .... \$ 2.500.000.00
	<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE GIRARDOT -</u>	
50.000	billetes de \$5.- Nos. 6.300.001 a 6.350.000, según Acta Nº 2784 del 21 de julio de 1954..	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 3.900.001 a 3.950.000 según Acta Nº 2784 del 21 de julio de 1954..	500.000.00
	<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA -</u>	
50.000	billetes de \$1.- Nos. 25.300.001 a 25.350.000 según Acta Nº 2784 del 21 de julio de 1954...	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 45.500.001 a 45.550.000 según Acta Nº 2784 del 21 de julio de 1954...	250.000.00
	Total emitido .....	<u>\$3.550.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$57.800.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>3.550.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$54.250.000.00</u>

El 23 de julio se incineraron en Bogotá \$5.050.250.00 en billetes del Banco de la República y \$50.000, en billetes nacionales, edición de 1948.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

- Consultados por el Banco del Estado -

A Albert Hartmann, de Popayán, por ..... \$ 15.000.00  
A José Arquimedes Angulo A., de Popayán, por. 35.000.00

- Consultado por el Banco Cafetero -

A Roncallo & Cía. (Del Valle), S.A., por.. \$324.454.88

Es entendido que el valor de esta operación deberá destinarse al pago de la maquinaria importada y a la compra de materia prima, pues la posibilidad de cancelar pasivos con el producto de préstamos de fomento económico fué suspendida por el Decreto 2482 de 1952.



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

V - DIRECTORES DE SUCURSALES - a) - Se aplaza para una próxima sesión el nombramiento de director principal de la Sucursal de Armenia, con el carácter de hombre de negocios, cargo que ha quedado vacante por la prolongada ausencia del señor Julián Velásquez J.

b) - Es leída la comunicación en que el doctor Jorge Pérez Vásquez agradece y acepta la designación de director de la Sucursal de Medellín con el carácter de hombre de negocios y ofrece colaborar con la dirección central del instituto.

VI - DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO - El señor Gerente da cuenta de que en armonía con la información suministrada a la Junta en sesión del 14 de julio, acta 2.327, y expresamente autorizados al efecto por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se va a consignar en la cuenta del Cajero de la Tesorería General de la República la suma de \$300.000.00, con cargo al valor de los intereses que le cedió el Banco de la República al Gobierno Nacional, pagados por los establecimientos de crédito en los cuales se han constituido depósitos de los que trata el artículo 9º del Decreto 756 de 1951.

VII - EMBAJADA DE COLOMBIA EN CHILE - La Junta resuelve obsequiar a la Embajada de Colombia en Chile un retrato al óleo del Libertador Simón Bolívar de un valor aproximado de US\$800.00, resolviéndose así favorablemente la solicitud del General Eduardo Bonitto Vega, quien está al frente de nuestra representación diplomática en dicho país.

VIII - EMPRESA SIDERURGICA - La Junta considera el problema surgido con motivo de las dificultades que se han presentado para el pago de los bonos sorteados de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río por la demora sufrida en el abono a la Empresa del valor de las correspondientes inversiones de los contribuyentes del impuesto sobre la renta, y estima que la Siderúrgica debe reconocer intereses a los tenedores de dichos bonos sorteados hasta el día en que puedan ser pagados, considerándose la posibilidad de que el Gobierno Nacional anticipe a la Siderúrgica, a buena cuenta del producto de dichas inversiones forzosas, una suma que le permita atender al servicio de su deuda y le evite los recargos por la demora.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa que ya fué aprobado el decreto que autoriza la nueva financiación para la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río.

IX - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - En vista de la actual situación del mercado de arroz, la Junta resuelve que la respectiva financiación mediante el descuento de Bonos de Almacenes de Depósito sólo se conceda con garantía de arroz de primera.

X - CONCESION DE SALINAS - El señor Gerente informa que el día 15 de agosto será inaugurada la Iglesia de Sal de Zipaquirá y que con tal motivo se ofrecerá un almuerzo. La Junta comisiona al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público a fin de que transmita al Excelentísimo señor Presidente de la República la invitación del Banco a dichas festividades.

XI - AGASAJOS - Se conviene en ofrecer una recepción en honor del Alcalde de Nueva Orleans y de otras personalidades estadinenses que visitarán la capital próximamente.

XII - MUSEO DEL ORO - La Junta es informada sobre nuevos éxitos alcanzados por la exhibición del Museo del Oro en los Estados Unidos particularmente en el Colorado Springs Fine Arts Center.

En relación con el proyecto del señor Miguel de Germán-Ribón, Ministro Consejero de la Embajada de Colombia en París, de exhibir allí el Museo del Oro en la primavera de 1956, la Junta considera prematura cualquier decisión al respecto, siendo mencionadas las dificultades inherentes al transporte de esa parte de la colección del Banco y estima que el Museo debe aprovecharse como un atractivo turístico de Bogotá.

XIII - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - El señor Ministro de Hacienda invita a los señores Director Mejía y Gerente General a una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores a fin de considerar algunos puntos relacionados con el intercambio Colombo-Alemán.

A este respecto, se entera la Junta de que no fué posible obtener la prórroga del convenio actual con la elevación de la cuota de café a US\$50.000.000 y de que la delegación alemana ha manifestado que dicha propuesta podría ser estudiada por el Gobierno alemán sobre la base de estimar la prórroga y la elevación de la cuota como un nuevo acuerdo, vinculado al arreglo del problema de las marcas y patentes. La Junta considera que, para terminar esta negociación, no habría inconveniente en aceptar la citada fórmula.

b) - Es comisionado el señor Director Mejía para que estudie varios aspectos del intercambio con Italia que somete a la consideración del Banco la Oficina de Registro de Cambios.

- A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

*José María Recamán*

*[Firma manuscrita]*

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.332

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 30 de julio de 1954 -

En Bogotá, el día 30 de julio de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.331, correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de julio.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 27 de julio y la situación de cambios el 28 del mismo mes, según el boletín 137 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - FERIA DE GANADOS DE SOGAMOSO - Es presentado el informe del Inspector de Investigaciones Económicas sobre la Feria Anual de Ganados de Sogamoso, celebrada entre el 16 y el 20 de julio, que venía suspendida desde hace cinco años por motivos de orden público y de la epidemia de aftosa. El resultado general de la Feria fué el siguiente: 6.359 cabezas entradas, 5.958 vendidas, que representan el 93.69%, por un valor total de \$2.119.099.

IV - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación suscrita por el secretario de la Junta Financiera y Económica del Tercer Congreso Mariano Nacional, en que a nombre de ella expresa sus agradecimientos por la ayuda concedida por el Banco para sufragar los gastos del Congreso.

V - PRESTAMO A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo a cuatro años de plazo, por \$100.000, que el Banco de Colombia ha acordado al señor José María Saldarriaga, de Medellín, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios a fin de que apruebe el contrato celebrado entre el Departamento de Antioquia y el Ferrocarril de Antioquia, por una parte, y Williams Brothers Overseas Company Ltd. para la reconstrucción del oleoducto Puerto Berrío- Medellín por un valor de US\$1.710.450.00, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios al Ferrocarril de Antioquia del 27 de julio de 1954, que se ha tenido a la vista. Es entendido que la Oficina de Registro de Cambios queda facultada para conceder oportunamente los registros de importación necesarios para la traída al país de los elementos que se requieren para el desarrollo del contrato y los registros de cambio indispensables para pagar el precio estipulado en el mismo instrumento en los plazos y cuantías en él señalados.

VII - SOLICITUD DE CREDITO - Es informada la Junta de que la sociedad cooperativa Autovías de Colombia Ltda. solicita un préstamo rotatorio hasta por \$500.000 con destino a la financiación de los depósitos de garantía correspondientes a los registros de importación de unos buses para el transporte urbano de Bogotá, con garantía de los comprobantes de depósito que expida el Fondo de Estabilización, pero no se accede a ella por cuanto la ley solamente autoriza el descuento de documentos de crédito a favor de las cooperativas por préstamos y descuentos que éstas hayan efectuado y al Banco le está prohibido hacer operaciones directas con particulares - que no estén expresamente autorizadas en la legislación.

El señor Ministro observa a propósito de este asunto que la Sección Cooperativa del Banco Popular sería la llamada a conceder tal crédito.

VIII - MINERIA DEL ORO - Es considerada la situación que afrontan los pequeños mineros a quienes no favorece la prima recientemente autorizada y la Junta acoge la fórmula presentada por la Asociación Colombiana de Mineros para favorecer a este sector de los productores de oro en el sentido de efectuarles anticipos de fondos, por conducto de la Asociación y mientras se reúne una cantidad razonable de metal que justifique su exportación, mediante el sistema de comprar el oro con pacto de retroventa a noventa días y a precios de paridad. Para facilitar la exportación, en el evento de que los mineros no tuvieran fondos suficientes para recomprar el oro, puede aceptarse que éstos depositen las divisas provenientes de la exportación a la orden del Banco de la República en el establecimiento bancario que sirva de intermediario para el negocio.

IX - BIBLIOTECA DEL BANCO - Se cambian ideas alrededor del local especial que levantará el Banco para instalar en él la Biblioteca, dotándolo de salones adecuados que puedan servir para que en ellos funcione la próxima Conferencia de Bancos Centrales del Continente Americano que se celebrará en esta ciudad.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

X - BANCO POPULAR - El señor Gerente menciona la inconveniencia que eventualmente podría traer para las relaciones diplomáticas del país el hecho de que la dependencia del Banco Popular acabada de establecer en Bolivia tenga como razón social la de Banco Colombo-Boliviano.

XI - EMPRESAS MUNICIPALES - Informalmente son analizadas las gestiones que el Municipio viene adelantando para obtener crédito externo con destino a la financiación del Acueducto, lo cual vendría a modificar el plan acordado con participación del Fondo de Estabilización y de las Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá.

XII - DIRECTORES DE SUCURSALES - El señor Gerente recuerda que se encuentran vacantes las plazas de los Directores designados por el Gobierno Nacional de las Juntas Directivas de las sucursales de Bucaramanga e Ibagué, además de la del Director de la sucursal de Armenia con el carácter de hombre de negocios que le corresponde designar a la Corporación.

XIII - INFORME DEL GERENTE - Se refiere el doctor Arango a los principales puntos de que trata la primera parte del trigésimo-primer informe anual del Gerente a la Junta Directiva y ésta se muestra de acuerdo por los conceptos emitidos en éste.

XIV - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa que ya fué aprobado el decreto que reajusta los gravámenes aduaneros de algunos artículos que produce la Planta Colombiana de Soda en forma que proteja adecuadamente tales productos nacionales.

XV - RELACIONES COLOMBO-SUECAS - Se entera la Junta de la lista de ciudadanos suecos que realizarán una gira por el país patrocinada, entre otras entidades, por el Banco de la República, en armonía con lo resuelto en sesión del 12 de marzo, acta 2.295.

XVI - CONCESION DE SALINAS - La Junta, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, autoriza la venta del inmueble donde funciona el almacén de sales de la ciudad de Armenia por \$255.000 y acepta la correspondiente oferta que formula el doctor José Jaramillo Vallejo por ese valor, superior al avalúo del Banco Central Hipotecario, pagadero el 50% al contado, 30% en diciembre y el 20% restante en mayo del año entrante, con intereses sobre los saldos pendientes al 6% y con posibilidad de que la agencia siga como arrendataria de dicho local.

El señor Gerente queda autorizado para delegar en el Gerente de la Sucursal de Armenia la facultad de suscribir la escritura pública en que se haga constar la venta.

XVII - OPERACION CON EL GOBIERNO NACIONAL - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público manifiesta que el Gobierno Nacional necesita efectuar unos gastos urgentes relacionados con la modernización de las dotaciones del ejército, de la marina y de la aviación, para lo cual solicita un primer anticipo del Banco a la Nación que no afecte el cupo legal hasta por US\$20.000.000, o su equivalente en moneda legal al tipo oficial de cambio, sin interés y reembolsables mediante un procedimiento análogo al empleado para cancelar las deudas por gastos de la defensa nacional - consignado en la Ley 7<sup>a</sup> de 1935 y disposiciones y convenios concordantes. Esta operación, que por razones obvias deberá mantenerse en la más absoluta reserva, está autorizada por un decreto que no será dado a conocer por ahora.

La Junta, con el voto favorable de la unanimidad de los directores presentes, aprueba esta operación y faculta al señor Gerente amplia y suficientemente a fin de que disponga lo concerniente con la contabilización de esta operación y su presentación en el balance, así como para aumentar los depósitos a término en los correspondientes extranjeros a efectos de conservar equilibradas las reservas del instituto.

XVIII - BANCOS AFILIADOS - El señor Gerente informa que como los bancos afiliados según su capital y reserva legal en 30 de junio deben poseer 223.189 acciones de las clases "B" o "C" contra las 209.861 que tienen en la actualidad, se hace necesario elevar el capital del Banco pues ya es muy reducido el número de acciones de particulares poseídas por bancos y demás personas naturales y jurídicas que podrían transformarse en títulos de las clases "B" o "C" para atender los requerimientos de los bancos afiliados.

En consecuencia la Junta señala el día 31 de agosto como término del plazo durante el cual los bancos afiliados deben reajustar la inversión en acciones de las clases "B" y "C" del Banco de la República a efectos de que las nuevas acciones que se emitan empiecen a devengar dividendo a partir del 1<sup>o</sup> de septiembre.

XIX - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - Se enteró la Junta de que el Ministro Provincial de la Orden Franciscana y el Guardián de la Iglesia de San Francisco han dirigido una comunicación en la cual sugieren que el Banco de la República modifique sus planes de construcción de su sede principal en el sentido de variar la ubicación adoptada para localizarla en el costado norte del Parque de Santander. La Junta autoriza al Gerente para dar respuesta a dicha carta pudiéndose comisionar al doctor Gabriel Serrano Camargo para que explique a dichos religiosos el proyecto del Banco que no perjudica en nada la perspectiva futura del Templo de San Francisco.

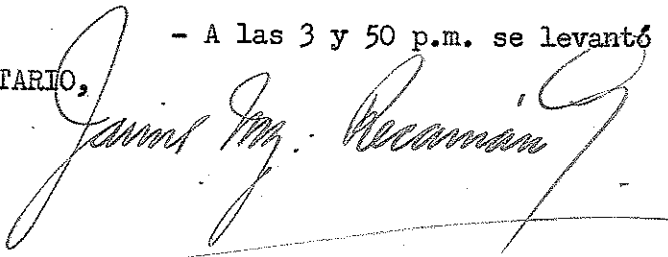
## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XX - MINAS DE ESMERALDAS - a) - La Junta no encuentra inconveniente en que se prorrogue hasta el 30 de septiembre próximo el plazo para la terminación del montaje del puente sobre el río Minero contratado con la firma Tarazona, Perry & Cía.Ltda. en vista de las razones aducidas por los contratistas que el Banco ha considerado atendibles.

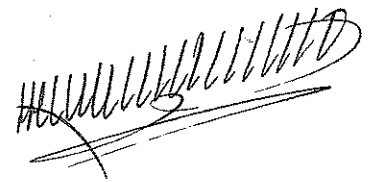
b) - Informa el señor Gerente a la Junta sobre una estadística relativa al ritmo de trabajos de explotación en las Minas de Muzo desde que el Banco se hizo cargo de su administración.

- A las 3 y 50 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.333

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 4 de agosto de 1954 -

En Bogotá, el día 4 de agosto de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca y Rubén Piedrahita Arango.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.332, relativa a la sesión celebrada el día 30 de julio.

II - PROPOSICION - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente moción que presenta el señor Gerente:

" La Junta Directiva del Banco de la República registra con profunda complacencia la elección que ha hecho la Asamblea Nacional Constituyente en la persona del Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla para la Presidencia de la República durante el próximo período constitucional, patriótico

"acto que permitirá llevar hasta su culminación los programas de gobierno expresados en diversas oportunidades por el actual mandatario, y que buscan el afianzamiento de la paz pública y de la concordia ciudadana, premisas esenciales para el desarrollo material y moral de la Nación".

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 30 de julio se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 23 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 30 de julio.

La situación de cambios del día 31 del mes pasado mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 139 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 72.676.625.69	US\$425.327.958.29
Registros para ventas de cambio ....	58.043.115.50	357.228.943.11
Ventas de cambio del Banco de la República .....	62.211.604.07	353.270.680.26
Balanza .....	+ 14.633.510.19	+ 68.099.015.18
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	14.721.680.34	61.199.594.86
Particulares .....	50.403.221.33	294.918.317.21
Total reembolsables .....	65.124.901.67	356.117.912.07
De los cuales por compensación ..	12.436.872.67	55.956.404.07
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	70.568.226.54	386.190.616.04
De los cuales por compensación...	6.092.243.28	35.097.866.79
Nº de sacos de café registrados.....	- 601.121 -	-3.979.233 -
Valor contratos de café registrados.	65.295.649.80	383.870.647.59

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 3 de agosto llegaron a US\$4.497.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US. \$3.617.000, correspondientes a 32.930 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 29 de julio las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $63\frac{1}{4}$  y vendedores al  $64\frac{1}{2}$ ; los del 6% demanda al 118, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre  $54\frac{1}{2}$  y 58.



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Es presentado el resumen del valor de los cheques devueltos en las oficinas de compensación del Banco durante los meses de abril, mayo y junio del corriente año y el pormenor relativo al último de dichos meses.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 28 de julio y el 3 de agosto se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$5.100.000, de acuerdo - con el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -

50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.600.001 a 00.650.000 según Acta Nº 2787 del 30 de julio de 1954 ...	\$ 500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 12.000.001 a 12.050.000 según Acta Nº 2787 del 30 de julio de 1954....	1.000.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 715.001 a 720.000, según Acta Nº 2787 del 30 de julio de 1954 .....	500.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA -

50.000	billetes de \$2.00 Nos. 2.150.001 a 2.200.000, según Acta Nº 2788 del 3 de agosto de 1954....	100.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.550.001 a 22.600.000 según Acta Nº 2788 del 3 de agosto de 1954....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.500.001 a 00.550.000 según Acta Nº 2788 del 3 de agosto de 1954...	500.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.490.001 a 1.500.000 - según Acta Nº 2788 del 3 de agosto de 1954....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 750.001 a 755.000, según Acta Nº 2788 del 3 de agosto de 1954 .....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. 014.001 a 015.000, según Acta Nº 2788 del 3 de agosto de 1954 .....	500.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.950.001 a 23.000.000, según Acta Nº 2786 del 28 de julio de 1954 ...	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 16.100.001 a 16.150.000 según Acta Nº 2786 del 28 de julio de 1954 ...	500.000.00

	Total emitido .....	\$5.100.000.00
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$54.250.000.00
	Menos valor emitido .....	5.100.000.00
	Saldo para nuevas emisiones .....	\$49.150.000.00

El 30 de julio se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.328.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de - \$35.000.00.

V - CLAUSURA BANCARIA - La Junta conceptúa favorablemente en relación con el cierre que los bancos de la ciudad de Buenaventura han solicitado a la Superintendencia Bancaria para el día 6 de los corrientes con motivo de los carnavales y no encuentra inconveniente en que los bancos de Tunja tengan cerrado el despacho para el público el día 6 de agosto, aniversario de la fundación de esa ciudad, no obstante que ese día cae dentro de la celebración de las ferias.

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo industrial que la firma Alfonso Silva Silva Ltd. Fábrica de Baldosines El Diamante - ha solicitado al Banco Central Hipotecario por \$150.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, con destino a cancelar la obligación semejante anterior por valor de \$55.237.59 y a la compra de materia prima, garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de la empresa que han sido avaluados en \$341.877.00. Los bonos provenientes de esta operación serán suscritos por la compañía de seguros American International Underwrites de Colombia Ltda.

b) - También es aprobado el préstamo industrial por \$160.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que Confecciones El Roble Ltda., de Bucaramanga, ha solicitado al Banco Central Hipotecario para cancelar un préstamo industrial anterior cuyo saldo es de \$55.237.59 y a cancelar pasivo a corto plazo, garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de la empresa situados en la calle 15 N° 14-23 de Bucaramanga, que han sido avaluados en \$416.972.00. Los bonos provenientes de este préstamo serán tomados por la compañía de seguros American International Underwrites de Colombia Ltda.

VII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

- Consultado por el Banco de Bogotá -

Al Departamento del Norte de Santander, por ..... \$ 800.000.00

- Consultado por el Banco de Colombia -

A Ramón González Artigas, de Pasto, por ..... \$ 150.000.00

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguien

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

tes préstamos en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

- Consultado por el Banco Comercial Antioqueño -

A Pablo Londoño Jaramillo y Ernesto Peña Quevedo, de Medellín, por ..... \$ 40.000.00

- Consultado por el Banco de Bogotá -

A Evaristo Sourdis, de Barranquilla, por ..... \$ 150.000.00

Es entendido que el valor de esta operación se destinará en primer término a cancelar el préstamo ganadero por \$50.000 aprobado al doctor Sourdis por la Junta en sesión del 15 de julio de 1953, acta 2232.

c) - Respecto del préstamo de fomento ganadero acordado por el Banco de Colombia al señor Fidel Lalinde M., de La Dorada, por \$50.000, que aprobó la Corporación en sesión del día 4 de junio, acta 2318, la Junta no encuentra inconveniente en que siga figurando a nombre de la compañía constituida por el beneficiario, denominada Fidel Lalinde M. e Hijos Ltda. sin ninguna otra modificación en las condiciones del crédito.

VIII - FIDEICOMISO - En atención a la solicitud formulada por la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico, la Junta autoriza que el Banco preste los servicios de fideicomisario del nuevo empréstito por \$1.500.000.00, adicional al de \$4.000.000, autorizado por el Decreto 60 del presente año, del cual es también fideicomisario el Banco de la República, y faculta al señor Gerente para delegar en el Gerente de la Sucursal de Barranquilla la firma del respectivo contrato.

IX - GARANTIAS - Es aprobado el proyecto de contrato que en desarrollo del Decreto 2294 del 29 de julio del presente año ha de suscribirse entre el Gobierno Nacional, representado por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río y el Banco de la República, en virtud del cual el Estado se compromete a reembolsar al Banco de la República cualquier suma de dinero que éste llegue a ser obligado a pagar como garante de las obligaciones externas de la Siderúrgica por una cuantía de US\$25.200.000, sustituyéndose con esta fianza la garantía prendaria que al efecto tenía constituida la Siderúrgica a favor del Banco consistente en \$51.000.000 en bonos internos de la Empresa, cuya devolución se autoriza.

X - CUPOS DE CREDITO - a) - De acuerdo con la solicitud dirigida por la Sucursal del Banco en Cúcuta se conviene en fijar un cupo de crédito hasta de \$360.000 a la Junta Departamental de Beneficencia de Santander del Norte, para el redescuento a los bancos afiliados de obligaciones comerciales de tal entidad.

b) - Teniendo en cuenta la opinión de la Junta Directiva de la Sucursal de Cali y los demás antecedentes sobre el particular, la Junta mantiene la actual - calificación de "Z" para el cupo del señor Gabriel Tobón R. de aquella ciudad.

XI - INSTITUTO DE FOMENTO - La Junta se informa de la comunicación suscrita por el Gerente del Instituto de Fomento Industrial por medio de la cual se acepta el precio de \$900.000, por las instalaciones de las Minas de Carbón de San Jorge, y toma nota de que a la mencionada cantidad se ha llegado como una transacción - entre las cifras de los avalúos de los peritos nombrados al efecto, doctores Juan de Dios Ceballos y Francisco de Paula Acevedo. Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se decide formalizar esta negociación como una inversión de la Concesión de Salinas, de evidentes beneficios para la Planta de Soda, por el control funcional que podrá realizarse sobre el precio del carbón que ésta consume.

XII - ENCAJE BANCARIO - Se entera la Junta de las informaciones suministradas por la Superintendencia Bancaria en relación con el monto de las exigibilidades a la vista y antes de treinta días y de los depósitos a término de los diferentes establecimientos bancarios que sirvieron de base para el cálculo del encaje adicional del 40% señalado por la Junta según resolución del 23 de abril pasado y con el de las exigibilidades que se adoptarán para el cómputo del encaje adicional suplementario fijado por la Corporación el 7 de julio.

De acuerdo con tales informaciones solamente cuatro bancos acusan bajas moderadas de sus exigibilidades en relación con el dato del 10 de abril.

XIII - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - La Junta no considera conveniente acceder a la solicitud formulada por los Almacenes Generales de Depósito del Comercio y Gran Colombia, así como por algunos industriales molineros de Pasto, por intermedio de la Sucursal en aquella ciudad, en el sentido de que se autorice la renovación de los bonos de Almacenes Generales de Depósito, garantizados con trigo, y que han sido descontados por el Banco.

XIV - MONEDAS EXTRANJERAS - En relación con las ventas que ha venido haciendo el Banco de la República a los bancos comerciales de algunas monedas extranjeras,

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

especialmente libras esterlinas, para efectos de reembolsos, que han ocasionado algunas dificultades prácticas por las fluctuaciones externas en la cotización de tales divisas, la Junta decide que la Oficina de Registro de Cambios autorice a los establecimientos - de crédito a fin de que adquieran libremente en el mercado las libras esterlinas necesarias para abastecer sus cuentas en el exterior. Los bancos que no quieran utilizar este sistema y decidan continuar con el actual deberán comprometerse a ajustar al Banco de la República el precio de las libras que le compren al que éste efectivamente haya pagado por ellas en el mercado de Nueva York.

XV - BONOS EXTERNOS - Se considera la conveniencia de que las compras de bonos externos que verifica el Banco de tiempo en tiempo se hagan por intermedio del Federal Reserve Bank de New York, en lugar de los conductos que se han venido utilizando hasta el momento.

XVI - EDIFICIO - La Junta toma nota de la respuesta que ha dado el Banco a la solicitud formulada por la Orden Franciscana en el sentido de modificar sustancialmente la localización del nuevo edificio para el Banco, situándolo sobre la zona norte del Parque de Santander y se muestra de acuerdo con los términos de tal comunicación.

XVII - INTERCAMBIO COMERCIAL - Oído el concepto del señor Director Mejía, quien fué comisionado al efecto en una sesión anterior, la Junta acepta las bases de la contrapropuesta presentada por la Oficina de Registro de Cambios a la Embajada de Italia para un nuevo convenio de intercambio de mercancías y de pagos con aquél país, contenida en el memorandum dirigido al Banco por esa Oficina con fecha 27 de julio pasado.

XVIII - CANCILLERIA - En relación con la consulta formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores al Banco el 3 del presente mes, respecto de la autorización que ha solicitado el Gobierno Americano para incluir en una publicación sobre las relaciones exteriores de los Estados Unidos ciertos documentos referentes a Colombia, la Junta conceptúa que la decisión definitiva debe tomarla la Cancillería, teniendo en cuenta, en principio, la conveniencia de que no se incluyan documentos relativos a créditos externos solicitados en tiempo anterior por el país, que no fueron obtenidos o que no se pudieron utilizar.

XIX - REGISTRO DE CAMBIOS - El señor Gerente da cuenta a la Junta de la remisión por parte del Jefe de la Oficina de Registro de Cambios del informe anual correspondiente a 1953, que contiene datos de excepcional interés sobre la marcha de la Oficina y especialmente sobre el movimiento cambiario del país y la Junta decide que sea publicado.

XX - COMUNICACION RECIBIDA - La Junta toma nota de los puntos de vista expuestos por la firma J.M. López & Cía., de Medellín, en mensaje que ha dirigido al Banco, sobre el criterio que debe seguirse en la fijación de precios mínimos para el reintegro de las exportaciones de café.

XXI - SUCURSALES - Se autoriza al señor Gerente para adquirir hasta por la suma de \$50.000 un lote de 159.29 M2 de propiedad de la señora Elvira Pombo de Rizo, contiguo al edificio del Banco de la República en Cartagena, con destino a un futuro ensanche de las oficinas del Banco.

XXII - COMITE EJECUTIVO - En relación con la autorización dada por el Comité Ejecutivo del Banco, en sesión del 18 de junio, según acta 701, para que el Instituto obsequie un cuadro del Maestro Ariza al Museo Metropolitano de Nueva York, el señor Gerente aclara que el precio definitivo de la obra ha sido de \$2.000.- La Junta está de acuerdo en obsequiar otra obra del mismo artista, con un costo de \$500.00, al Secretario del Museo, cuya colaboración fué de gran eficacia en la exhibición de las piezas de orfebrería indígena del Banco en los Estados Unidos.

XXIII - MINISTERIO DE HACIENDA - La Junta decide dotar por cuenta del Banco el despacho del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público de un óleo del Libertador y autoriza ampliamente al Gerente sobre el particular.


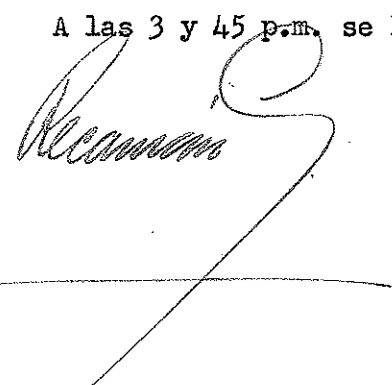
XXIV - REUNION INTERNACIONAL - En vista de la invitación dirigida al Banco, la Junta autoriza la asistencia del doctor Eduardo Santos Rubio, funcionario de la Oficina de Registro de Cambios, a la Séptima Escuela Internacional Bancaria de Verano que celebrará un Seminario el próximo mes de septiembre en la ciudad de Granada, España. El Gerente queda facultado para autorizar los gastos que exija el viaje de este funcionario, en la forma acostumbrada.

XXV - TIPO DE CAMBIO - A iniciativa del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se expresan opiniones sobre el actual tipo de cambio del peso colombiano y su eventual modificación, de lo cual vienen ocupándose algunos economistas y órganos de opinión en los últimos tiempos, y se observa que en la actualidad el problema reviste menos complicaciones en atención a que cualquier variación sobre el particular no se referiría a la paridad intrínseca del patrón monetario sino al precio de compra y venta de dólares por el Banco de la República.

A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,


## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

Nº 2.334

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 11 de agosto de 1954 -

En Bogotá, el día 11 de agosto de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J. y Bernardo Restrepo Ochoa y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.333, relativa a la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

II - PROPOSICIONES - La Junta aprueba por unanimidad las siguientes proposiciones que presenta el señor Gerente:

"La Junta Directiva del Banco de la República celebra complacida la permanencia del señor don Carlos Villaveces al frente del elevado cargo de Ministro de Hacienda y Crédito Público, lo cual permitirá que tan distinguido economista continúe, como miembro ex-officio de la Corporación, prestando el concurso de sus singulares capacidades y vasta experiencia en materias financieras."

= : =

"La Junta Directiva del Banco de la República registra con viva satisfacción el nombramiento que para la Cartera de Obras Públicas el Excelentísimo señor Presidente de la República ha hecho recaer en la persona del señor Capitán - de Navío Rubén Piedrahita Arango, pundonoroso e ilustrado oficial de la marina nacional y miembro de la Directiva - del Instituto emisor, a quien la Junta se complace en presentar sus cordiales congratulaciones".

= : =

"La Junta Directiva del Banco de la República presenta un atento saludo al señor doctor don Pedro Manuel Arenas, primer Subgerente del Banco, y le expresa sus congratulaciones por la escogencia que el Excelentísimo señor Presidente de la República hizo de él al reorga-

"nizar el Gabinete Ejecutivo para ocupar el despacho de Minas y Petróleos."

III - PERSONAL DIRECTIVO - Se da lectura a la atenta carta en que el doctor Pedro Manuel Arenas, con motivo de haber sido nombrado Ministro de Minas y Petróleos, manifiesta que se ve obligado a retirarse de la institución.

La Junta lamenta la separación del doctor Arenas, le agradece los invaluable servicios que ha prestado al instituto y los conceptos contenidos en su carta, y aplaza la designación de su reemplazo, en la esperanza de que desaparecidas las circunstancias que motivaron su determinación pueda volver al servicio del Banco.

El señor Gerente manifiesta que el doctor Arias podría asistir a la Junta Reguladora de Cambios a donde concurría el doctor Arenas, y el mismo Subgerente - doctor Arias es designado suplente temporal del doctor Arango en la Directiva de la Corporación de Defensa de Productos Agrícolas, considerándose que el doctor Arenas - puede continuar representando al Instituto en la Junta Directiva del Banco Central Hipotecario por no existir incompatibilidad para ello.

A propósito de la Asamblea Nacional Constituyente el señor Gerente manifiesta que se propone concurrir a sus deliberaciones tan pronto como termine algunas labores urgentes.

IV - INFORMES - Con cifras correspondientes al 6 de agosto se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 30 de julio y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las del balance consolidado en 31 de julio, los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 6 de agosto y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

Da cuenta el señor Gerente sobre el curso de las conversaciones relativas al convenio comercial colombo-alemán que viene dirigiendo el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual a su vez mantiene permanentemente informado al Banco al respecto, especialmente en lo relacionado con el arreglo del problema de las marcas y patentes que fueron de alemanes, próximo a ser definido, y cuya última fase tendrá que estudiar la Junta Administradora del Fondo de Estabilización.

En atención a las dificultades que han demorado la culminación de las



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

gestiones a cargo de la delegación colombiana que viajó a Alemania, la Junta, de acuerdo con el señor Gerente, considera del caso que se sitúe a los delegados cuyos honorarios sufraga el Banco, una suma adicional razonable, a juicio de la Gerencia, para los gastos respectivos por el mayor tiempo que ha durado la comisión.

El señor Gerente informa que los Padres Franciscanos han dirigido una nueva carta sobre la modificación propuesta por ellos al proyecto del Banco para el nuevo edificio de la Oficina Principal y observa que extraoficialmente dió cuenta al Secretario del Eminentísimo Cardenal Primado sobre la campaña adelantada por los Padres, que en su concepto no debe desconocer el Gobierno Eclesiástico, con lo cual la Junta se muestra de acuerdo y acepta el ofrecimiento del señor Director Marulanda de tratar personalmente el asunto con el Obispo Auxiliar Monseñor Emilio De Brigard.

A propósito, el señor Gerente insinúa que se acoja la sugerencia del doctor Gabriel Serrano para encomendar al arquitecto Wiener - quien con Lecorbussier adelantó el estudio del plano regulador de Bogotá y se encuentra en la capital - un proyecto sobre el centro cívico previsto en los alrededores del sitio en donde se levantará la nueva sede central del instituto. La Junta se muestra de acuerdo con esta suferencia y autoriza al señor Gerente para convenir el honorario razonable que sea del caso - por la realización del trabajo.

Es presentado el boletín trimestral N° 2 del año en curso de la Oficina de Registro de Cambios contentivo de las estadísticas cambiarias y de comercio exterior respectivas.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones el día 5 de agosto: los del 3%, compradores al  $63\frac{3}{4}$  y vendedores al  $64\frac{1}{2}$ ; los del 6%, demanda al 119, sin oferta. Las series departamentales oscilaron entre 55-1/8 y 58.

V - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 4 y el 10 de agosto se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$2.700.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -

250.000	billetes de \$1.- Nos. 11.500.001 a 11.700.000 y 27.700.001 a 27.750.000, según acta N° 2791 del 6 de agosto de 1954 .....	\$ 250.000.00
	Pasan .....	\$ 250.000.00

## EMISIONES ( Continuación ):

Vienen ..... \$ 250.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 30.150.001 a 30.250.000, según Acta Nº 2792 del 9 de agosto de 1954....	100.000.00
---------	--	------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 31.750.001 a 31.850.000, según Acta Nº 2793 del 10 de agosto de 1954 ..	100.000.00
---------	--	------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 24.550.001 a 24.600.000, según Acta Nº 2789 del 4 de agosto de 1954 ...	50.000.00
--------	--	-----------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE GIRARDOT -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 18.100.001 a 18.150.000, según Acta Nº 2792 del 9 de agosto de 1954....	50.000.00
--------	--	-----------

100.000	billetes de \$5.- Nos. 7.050.001 a 7.150.000, según Acta Nº 2792 del 9 de agosto de 1954.....	500.000.00
---------	---	------------

50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.400.001 a 00.450.000 según Acta Nº 2792 del 9 de agosto de 1954 ...	500.000.00
--------	--	------------

50.000	billetes de \$20.- Nos. 9.900.001 a 9.950.000, según Acta Nº 2792 del 9 de agosto de 1954 ...	1.000.000.00
--------	---	--------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 10.600.001 a 10.650.000 según Acta Nº 2790 del 5 de agosto de 1954...	50.000.00
--------	--	-----------

50.000	billetes de \$2.- Nos. 28.300.001 a 28.350.000, según Acta Nº 2790 del 5 de agosto de 1954...	100.000.00
--------	---	------------

Total emitido .....	\$ 2.700.000.00
---------------------	-----------------

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado.	\$49.150.000.00
Menos valor emitido .....	2.700.000.00

Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$46.450.000.00</u>
-----------------------------------	------------------------

El 4 de agosto se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.452.000 y el 6 del mismo mes \$2.589.000 de los mismos signos.

VI - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - Para una sesión a la que asista el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se aplaza el estudio de la solicitud de la Cooperativa de Consumo de Bogotá, Ltda., en el

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

sentido de que se le autoricen descuentos de bonos de prenda sobre artículos importados de primera necesidad.

VII - SUCURSAL DE MEDELLIN - La Junta no considera del caso acceder a la solicitud de antiguos empleados de la Sucursal de Medellín que actualmente gozan de pensión de retiro para que se les reajuste la cuantía de dicho beneficio.

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo que consulta el Banco Comercial Antioqueño en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Rafael J. Mejía C. y José Manuel Restrepo E., de Medellín, por .....	\$ 100.000.00
A A. Williamson & Cía.Ltda., de Medellín, por..	50.000.00
A Guillermo Duque Ramírez, de Medellín, por ...	60.000.00

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales hasta por cinco años de plazo, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco Francés e Italiano para la

América del Sur :

A Fabriles Metálicas Ltda., de Medellín, por .....	\$ 120.000.00
--	---------------

Consultados por el Banco de Colombia:

A Bienes Industriales Ltda., de Bogotá, por .....	\$ 85.000.00
A Elaboración de Suela Limitada, de Bogotá, por...	77.500.00
A Fábrica de Calzado Nesde Ltda., de Bogotá, por .	87.500.00

Estas tres últimas operaciones a favor de compañías filiales de Manufacturas de Cuero La Corona, S.A., de Bogotá, sustituyen al crédito industrial a  $3\frac{1}{2}$  años de plazo que el Banco de Colombia acordó a esa sociedad, por \$500.000, aprobado por la Junta en sesión del 9 de junio, acta 2.319, que por cuestiones legales no pudo llevarse a efecto.

c) - A propósito del préstamo industrial en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, acordado por el Banco Cafetero a Roncallo & Co. (Del Valle), S.A., en cuantía de \$800.000, que se aprobó en sesión del 28 de julio por

sólo \$324.454.88, la Junta se entera de las explicaciones que suministra el mencionado banco sobre la partida de la solicitud destinada a cancelar un préstamo a los Almacenes Generales de Depósito del Comercio, S.A.,- excluida de la aprobación - que en realidad equivale a la suma para completar el pago del precio de la maquinaria, en atención a lo cual se eleva en \$334.768.13 la aprobación para posterior descuento o cesión del aludido préstamo.

d) - La Junta aplaza la consideración de un préstamo industrial que el Banco del Comercio acordó al Municipio de Corinto, Cauca, por \$100.000, con el fin de obtener una información adicional sobre la forma como va a garantizarse dicho crédito, destinado al montaje de la planta hidroeléctrica municipal, el sistema de administración y manejo con que se prestará el servicio público respectivo y si el Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico ha intervenido en ese asunto.

e) - La Junta no aprueba el préstamo a cinco años que el Banco Comercial Antioqueño ha acordado al doctor Alberto Samper Gómez, de Bogotá, por \$100.000, por cuanto la posibilidad de cancelar pasivos con el producto de préstamos de fomento económico fué suspendida por el Decreto 2482 de 1952.

IX - INTERCAMBIO CON ITALIA - El señor Director Mejía informa a propósito del intercambio comercial en estudio con Italia que la fórmula para definir dicho asunto sería renovar el presente acuerdo y efectuar un canje de notas en virtud del cual, cuando se trate de operaciones de cierta magnitud con entidades oficiales, pueda considerarse la posibilidad de permitir el reembolso de los correspondientes artículos con dólares. La Junta se muestra de acuerdo a este respecto.

X - MINAS DE ESMERALDAS - El señor Gerente da cuenta de que la Auditoría del Banco efectuó una visita a las Minas de Muzo y Coscuez entre el 1º de abril y el 3 de julio pasado y que entre las recomendaciones contenidas en el informe respectivo se encuentra la de sustituir al actual administrador, que no reúne las condiciones necesarias para el desempeño de dicho cargo.

A este respecto la Junta cambia ideas sobre las cualidades que deben reunir los candidatos para el mencionado puesto de Administrador de las Minas de Muzo y Coscuez.

XI - MERCADO CAFETERO - El señor Director Mejía informa a la Junta sobre la situación del mercado exterior del café y los recientes disturbios de orden público registrados en el Brasil, alrededor de lo cual se cambian ideas, lo mismo que en relación con las comunicaciones de la Asociación Colombiana de Mineros y de la firma J.M.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

López & Cía., de Medellín, concernientes con el tipo de cambio, la modificación que han sugerido algunos sectores económicos y el precio básico de reintegro del café.

XII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta faculta a la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe los contratos que los Ministros de Hacienda y Crédito Público y de Obras Públicas han celebrado a fin de adquirir con plazos los equipos para la conservación de carreteras que autorizó el Decreto 1264 de 22 de abril del año en curso, hasta por la suma de US\$5.000.000, por las siguientes cuantías pagaderas a las entidades que se indican a continuación en los términos de las comunicaciones de la Oficina de Registro de Cambios al Ministerio de Obras Públicas del 3 de los corrientes, que se han tenido a la vista:

International General Electric Company, Inc., por	US\$ 1.675.918.15
International Harvester Export Company, por ...	US\$ 262.270.98
P. and M. International Inc., por .....	US\$ 200.388.00
The Pettibone Mulliken Corporation, por .....	US\$ 120.080.00

XIII - EMPRESA SIDERURGICA - La Junta autoriza la compra de \$36.000.000 en Bonos de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río de los que aseguran al Banco por la garantía otorgada para los créditos externos concedidos a la Siderúrgica, cuya devolución quedó autorizada en virtud del contrato celebrado en desarrollo del Decreto 2294 del 29 de julio del corriente año, siendo entendido que el Banco de la República vigilará que el producto de dicha venta se invierta en armonía con el pormenor de los gastos requeridos por la Empresa para entrar en operación que la Junta conoció en sesión del 7 de julio, acta 2.325, además del valor de los intereses de los bonos sorteados, correspondientes al período comprendido entre el día en que debió hacerse el pago y la fecha en que éste efectivamente se verifique.

XIV - SOLICITUD DE CREDITO - La Junta se entera de que la sociedad cooperativa Autovías de Colombia Ltda. insiste en obtener un crédito del Banco de la República pero reitera el concepto de que existen dificultades de orden legal para efectuar préstamos como el solicitado; además, la Junta estima que como lo anotó el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, en sesión del 30 de julio, dentro de la organización del Banco Popular existe una sección especial de crédito a favor de las Cooperativas.

- A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Juan M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

Nº 2.335

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 13 de agosto de 1954 -

En Bogotá, el día 13 de agosto de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.334, correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 10 de agosto y la situación de cambios de esa misma fecha según el boletín 146 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Informa, asimismo, haber recibido una nueva comunicación de la firma J.M. López & Cía., de Medellín, relacionada con la fijación de los precios básicos de reintegro del café, a propósito de lo cual, el señor Director Mejía da cuenta de la inestabilidad registrada últimamente en los precios del café brasilero.

Se refiere el señor Gerente a las noticias que ha tenido alrededor de la modificación del proyecto del Banco para la construcción de su nueva sede sugerida por los Padres Franciscanos, quienes están asesorados en esta materia por elementos de nacionalidad extranjera.

III - SUPERINTENDENCIA BANCARIA - El señor Gerente informa a la Junta de las contribuciones señaladas por la Superintendencia Bancaria al Banco de la República y a las entidades a él vinculadas, para atender a los gastos de sostenimiento de aquella durante el segundo semestre del presente año, a saber:

Banco de la República .....	\$	369.213.54
Revisión de la Cuenta Especial de Cambios...		5.000.00
Revisión de la Cuenta de Ingresos al Tesoro Nacional .....		2.000.00
Auditoría de la Casa de Moneda de Bogotá....		6.000.00
Revisoría en la Oficina de Registro de Cbios.		57.357.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

IV - MINERIA DEL ORO - La Junta toma nota de que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha expedido la Resolución 1885 de 6 de agosto del año en curso que aprueba la resolución de la Junta del 14 de julio, reglamentaria del pago de una prima a los pequeños productores de oro y a los mazamorreros o baharequeros que accedan a venderlo al Banco de la República.

En consecuencia la Junta estima que puede procederse a poner en práctica el sistema autorizado por el Decreto legislativo 1990 de 1954.

V - BANCO INTERNACIONAL Y FONDO MONETARIO - La Junta decide que a la reunión de la IX Conferencia de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional, que se celebrará en Washington el próximo 24 de septiembre, asistan en iguales condiciones los mismos delegados que representaron a Colombia en la reunión del año pasado, con excepción del señor Arturo Bonnet, quien deberá reasumir las funciones inherentes a su cargo de Jefe de la Oficina de Registro de Cambios, facultando al señor Gerente para que designe como auxiliar de la delegación al señor Fernando Gaviria, del Departamento de Investigaciones Económicas.

VI - CONCESION DE SALINAS - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta autoriza los gastos que demande la compra del equipo y del manejo para el restaurante de la Represa del Neusa.

VII - ESCUELAS RADIOFONICAS - La Junta accede a la solicitud del Presbítero José Joaquín Salcedo, Director General de la Acción Cultural Popular y de las Escuelas Radiofónicas, para que el Banco suministre hasta 10.000 mapas de Colombia con destino a la campaña adelantada por dicha organización.

VIII - BIBLIOTECA DEL BANCO - En relación con la compra al Monasterio de la Concepción del lote con destino a construir el local para la Biblioteca del Banco, la Junta, a propuesta del señor Gerente, acepta que el instituto pague la totalidad de los gastos notariales respectivos y que la entrega material del inmueble solamente se efectúe el 31 de octubre próximo a efectos de que el Monasterio no tenga que reintegrar el precio del arrendamiento del inmueble hasta esa fecha ya recibido y exigir la inmediata desocupación al inquilino, resolviéndose en esta forma favorablemente la solicitud de la Madre Abadesa.

IX - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Se entera la Junta de la comunicación de la Junta Administradora de la Planta Colombiana de Soda en la cual da cuenta de que el Gobierno Nacional acogió, mediante Decreto 2293 de 1954, la propuesta de la Planta

para los gravámenes arancelarios del carbonato y del bicarbonato de sodio pero estableció sobre la soda cáustica un gravamen muy inferior al sugerido, lo que exige la adopción de una nueva política para los precios de venta del último de los productos nombrados.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público considera que la soda cáustica de producción nacional está suficientemente protegida pues tiene entendido que dicho artículo pertenece al segundo grupo de mercancías de importación.

X - ACUEDUCTO DE BOGOTÁ - A propósito de las publicaciones sobre el crédito externo que el Municipio de Bogotá está gestionando para el ensanche del Acueducto, el señor Gerente conceptúa que la solución del correspondiente problema afrontado por la ciudad capital es de urgencia inaplazable y que las autoridades municipales, para no verse abocadas a graves dificultades, deben decidirse entre utilizar la financiación acordada con participación de los bancos, las Empresas Unidas de Energía Eléctrica de Bogotá y el Fondo de Estabilización, o activar la obtención del crédito externo para no seguir retardando la ejecución de dicha obra.

La Junta se muestra de acuerdo con los conceptos de la Gerencia en este asunto y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público agrega que si el Municipio hace uso del crédito foráneo para el ensanche del Acueducto con el objeto de utilizar el interno en otros fines, tendría que estudiarse el caso como una operación independiente y desvinculada de la anterior.

XI - CONTRIBUYENTES - Es planteada la posibilidad de una revisión en el sistema de recaudo por los bancos del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que suscriben acciones de la Empresa Siderúrgica de Paz de Río, a efectos de que ésta perciba oportunamente las sumas correspondientes destinadas al servicio de los bonos de que el Banco de la República es fideicomisario, y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ofrece aclarar esto y acoger las sugerencias del señor Gerente de establecer cuatro contados, pagaderos por mitad en cada uno de los dos semestres, para la cancelación del impuesto sobre la renta.

XII - HORARIO BANCARIO - De acuerdo con las consideraciones que aparecen en las actas 2304 y 2317 de 14 de abril y 2 de junio del año en curso, la Junta, con intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, conceptúa favorablemente respecto de la modificación del horario matinal de los bancos en la ciudad de Bogotá que viene gestionando la Asociación Bancaria en el sentido de que el despacho para el público dure los días ordinarios de 9 a.m. a 12 m. y los sábados y últimos de mes, de 9 a 11 a.m.



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Por otra parte, la Junta autoriza las demás modificaciones relacionadas con la compensación de cheques para facilitar la liquidación de las operaciones sujetas al canje antes de que se abran las oficinas.

XIII - MOCION DE DUELO - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición que presenta el señor Gerente:

" La Junta Directiva del Banco de la República registra con sincero pesar la desaparición del destacado oficial de - las Fuerzas Armadas Coronel CARLOS ROJAS PINILLA y presenta un respetuoso y cordial saludo de pésame al Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, Presidente de la República, y a su distinguida familia."

- A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Jaime M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*[Firma manuscrita]*

Nº 2.336

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 18 de agosto de 1.954 -

En Bogotá, el día 18 de agosto de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.335, relativa a la sesión celebrada el día 13 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 13 de agosto se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de -

crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 6 de este mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente registrados el día 13 de los corrientes.

La situación de cambios del 14 de agosto mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 149 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 34.451.236.30	US\$ 459.782.714.25
Registros para ventas de cambio....	30.354.991.41	387.588.110.01
Ventas de cambio de Banco República	24.406.732.38	377.737.889.23
Balanza .....	+ 4.096.244.89	+ 72.194.604.24
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	3.073.454.01	64.255.016.50
Particulares .....	22.858.827.41	317.782.978.01
Total reembolsables .....	25.932.281.42	382.037.994.51
De los cuales por compensación...	2.955.332.56	58.487.357.61
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	25.040.263.71	407.167.308.56
De los cuales por compensación...	1.790.209.51	37.426.102.53
Nº de sacos de café registrados ...	- 133.962 -	- 4.131.457 -
Valor contratos de café registrados	14.721.964.70	398.585.612.29

Los bonos externos registraron en Nueva York el 12 de este mes las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $64\frac{1}{2}$  y vendedores al  $65\frac{1}{2}$ ; los del 6%, demanda al 118, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 56 y 58.

Informa el señor Gerente que los Padres Franciscanos resolvieron consultar con la Academia Colombiana de Historia la modificación sugerida al Banco en relación con el nuevo edificio de la Oficina Principal y que la Academia conceptuó en favor de no modificar la localización del Parque de Santander.

III - COMUNICACIONES RECIBIDAS - La Junta se entera de que la firma J.M. López & Cía., de Medellín, ha seguido dirigiendo al Banco telegramas relacionados con la modificación del precio básico de reintegro del café y la Junta, a propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, dispone que se conteste a la citada casa manifestándole que el Gobierno Nacional, la Federación Nacional de Cafeteros, el

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Banco de la República y las autoridades monetarias adoptarán en esta materia, si fuere el caso, las medidas más convenientes para la economía nacional.

También se entera la Junta de la comunicación en que la Pontificia Universidad Católica Javeriana agradece al Banco la publicación de la obra "Quién es quién - en la Universidad Javeriana" en la forma autorizada por el Comité Ejecutivo.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 11 y el 17 de agosto se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$3.250.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -</u>		
50.000	billetes de \$5.- Nos. 00.250.001 a 00.300.000 según Acta Nº 2795 del 17 de agosto de 1954..	\$ 250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 12.100.001 a 12.150.000 según Acta Nº 2795 del 17 de agosto de 1954...	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 00.100.001 a 00.150.000 según Acta Nº 2795 del 17 de agosto de 1954...	1.000.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -</u>		
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.450.001 a 1.460.000 según Acta Nº 2795 del 17 de agosto de 1954..	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-238.001 a A-239.000 según Acta Nº 2795 del 17 de agosto de 1954..	500.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA -</u>		
150.000	billetes de \$1.- Nos. 30.350.001 a 30.500.000, según Acta Nº 2794 del 16 de agosto de 1954...	150.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI -</u>		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 12.100.001 a 12.200.000, según Acta Nº 2795 del 17 de agosto de 1954...	100.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA -</u>		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 31.500.001 a 31.550.000, según Acta Nº 2794 del 16 de agosto de 1954...	50.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA -</u>		
2.000	billetes de \$100.- Nos. 305.001 a 307.000, según Acta Nº 2794 del 16 de agosto de 1954.....	200.000.00
TOTAL EMITIDO ....		<u>\$ 3.250.000.00</u>

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$ 46.450.000.00
Menos valor emitido .....	<u>3.250.000.00</u>
Saldo para nuevas emisiones .....	<u><u>\$ 43.200.000.00</u></u>

El 13 de agosto se incineraron billetes del Banco por valor de \$2.635.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$80.000.00.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

- Consultados por el Banco Comercial Antioqueño -

A Rodrigo Peñaranda Yáñez, de Cúcuta, por ..... \$ 40.000.00

- Consultado por el Banco Cafetero -

A Elisa Fajardo de Casas, de Bogotá, por ..... \$ 80.000.00

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

- Consultado por el Banco de Colombia -

A Ingenio Riopaila, Ltda., de Cali, por ..... \$ 1.500.000.00

- Consultados por el Banco del Comercio, para construcción de casa de sus empleados:

A Manuel Navas M., de Bogotá, por ..... \$ 20.000.00  
 A Luis E. Santamaría Páez, de Bogotá, por.. 22.000.00  
 A Ramiro Palacios, de Buga, por ..... 15.000.00

c) - La Junta aprueba igualmente para su posterior descuento o cesión los préstamos en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes que el Banco de Bogotá y el Banco Comercial Antioqueño han acordado al Departamento de Antioquia y al Ferrocarril de Antioquia por \$760.000 y \$793.100, respectivamente, sumas correspondientes a la parte insoluta de los créditos a cargo de dichas entidades que fueron destinados a la construcción del oleoducto Puerto Berrío- Medellín, tomándose nota de que

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

los citados bancos suscribieron también el reciente contrato celebrado entre el Departamento y el Fondo de Estabilización con el fin de incorporar tales saldos.

VI - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Con intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta conviene en señalar a la Cooperativa de Consumo de Bogotá, Ltda., un cupo global de crédito de \$100.000 para el descuento de bonos de Almacenes de Depósito, garantizados con arveja, frijol, lenteja y garbanzo de procedencia extranjera hasta por el 60% del valor de dichos artículos.

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - El señor Gerente da cuenta de que el Auditor del Banco Central Hipotecario ha presentado el informe sobre la marcha de ese establecimiento durante el primer semestre del presente año, del cual se tomará un extracto para distribuir entre los señores Directores.

VIII - ESMERALDAS - La Junta conviene en que la Dirección de las Minas de Muzo y Coscuez sirva de intermediaria, sin comisión alguna, para la venta de unas esmeraldas de propiedad de la Arquidiócesis de Bogotá, teniendo en cuenta la circunstancia de que en el momento las existencias de piedras son escasas.

IX - CONCESION DE SALINAS - A propósito de la moción aprobada por la Sociedad de Agricultores de Colombia, que aparece publicada en la prensa, relacionada con la distribución de sal en los Llanos Orientales, es leído un memorandum sobre la forma como se lleva a cabo la distribución y venta de sal en esa región, del cual la Junta concluye que el sistema vigente al respecto es satisfactorio.

X - DISPONIBILIDADES EN DOLARES - En relación con la oferta del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para que el Banco suscriba unos bonos que emitirá próximamente, la Junta dispone que se agradezca el mencionado ofrecimiento, teniendo en cuenta especialmente la buena acogida de dichos valores en el mercado, y se manifieste que por compromisos anteriores y dada la política tradicionalmente seguida por Colombia en el sentido de mantener la mayor parte de sus reservas en disponibilidad, no es posible por ahora efectuar la aludida inversión.

XI - CORRESPONDENCIA - a) - El señor Gerente da cuenta de que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ha ofrecido su servicio radiotelegráfico con el exterior y la Junta expresa su conformidad respecto de la forma como el Banco viene despachando los correspondientes mensajes para asegurar su exactitud y rapidez, utilizando las diversas empresas que tienen dicho servicio.

b) - A propósito de esto el señor Gerente recuerda que existen numerosas dificultades para la recepción de la correspondencia proveniente de algunas de las oficinas del Banco y sugiere como fórmula para mejorar esta deficiencia que dichas oficinas, cuando se trate de la consolidación de los balances, cierren el despacho para el público con uno o varios días de anticipación, aun cuando lo mejor sería insistir en obtener la autorización del Ministerio de Correos y Telégrafos para instaurar un servicio de radio privado con las sucursales y agencias del Banco, como el que tiene la Concesión de Salinas.

La Junta se muestra de acuerdo con la implantación de este servicio y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ofrece tratar el punto con el Ministro del ramo.

XII - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - La Junta expresa su conformidad con los términos generales del proyecto de convenio sobre intercambio de mercancías acordado por las delegaciones comerciales de Colombia y de Alemania, que consulta el Ministerio de Relaciones Exteriores según texto transmitido por la delegación colombiana en su cable Nº 49, pero modificando lo relacionado con el canje de notas para efectos de reexportación de café a otros países, que debe anteceder a cada una de tales operaciones, y sustituyendo el artículo 5º que podría quedar así: " Las dos partes se esforzarán en mutua cooperación en el desarrollo de operaciones especiales que requieran financiación."

En cuanto a lo relacionado con las marcas y patentes que fueron de alemanes el Fondo de Estabilización se ocupará en absolver las consultas sobre el particular en sesión que celebrará inmediatamente después de la de la Junta.

b) - La Junta no encuentra inconveniente para que el señor Arturo Bonnet, Jefe de la Oficina de Registro de Cambios, visite a Berna con el fin de estudiar de manera informal las posibilidades para la celebración de un convenio sobre intercambio de mercancías entre Colombia y Suiza.

XIII - DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO - Con el fin de facilitar la devolución de los depósitos constituidos en entidades bancarias en conformidad con el artículo 9º del Decreto 756 de 1951, la Junta autoriza que se avise a los bancos que la decisión de la Junta del 23 de junio de hacer efectiva gradualmente por cuartas partes mensuales dicha devolución, se cumplirá debitando en su oportunidad la respectiva cuenta de la institución interesada, si ésta no ha efectuado con anterioridad a esa fecha el abono.

La Junta expresa su conformidad con el aviso que se dará a los bancos que

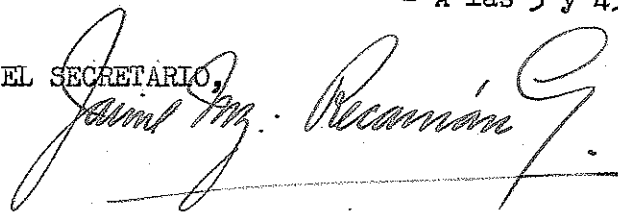
## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

están en mora de efectuar la devolución de depósitos prevista para el día 2 de los corrientes, de dar cumplimiento a la aludida determinación de 23 de junio a la mayor brevedad posible.

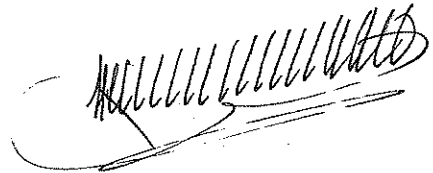
XIV - AGENCIA DE LETICIA - Se resuelve que los servicios de cuentas corrientes y de cobranzas que el Banco viene prestando en la Agencia de Leticia a particulares pasen a la nueva oficina de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero allí establecida.

- A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.337

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 20 de agosto de 1954 -

En Bogotá, el día 20 de agosto de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.336, correspondiente a la sesión celebrada el día 18 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 17 de agosto y presenta la situación de cambios del 18 del mismo mes, según el boletín 152 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión la Junta aprueba los siguientes préstamos hasta por cinco años en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de

la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

- Consultado por el Banco Comercial Antioqueño :

A Guillermo Restrepo Escobar y Arturo Sánchez Restrepo,  
de Medellín, por ..... \$ 60.000.00

- Consultado por el Banco Francés e Italiano para  
la América del Sur:

A Giovanni Pastore, Adino Iacono y Miranda Lenci de  
Pastore, de Barranquilla, por ..... \$ 30.000.00

Es entendido que el producto de esta operación no podrá destinarse a levante de ganado sin previa cría, en conformidad con las normas vigentes.

b) - Enterada la Junta de la información adicional solicitada en sesión del 11 de los corrientes para entrar a considerar el préstamo industrial a cinco años que el Banco del Comercio acordó al Municipio de Corinto, Cauca, por \$100.000, y encontrando satisfactorios los datos respectivos, le imparte su aprobación para el posterior descuento o cesión de dicho crédito.

IV - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - Se entera la Junta de la información cablegráfica que suministra el doctor Enrique Delgado, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, sobre la reciente modificación introducida en el sistema - cambiario del Brasil, alrededor de la cual se suscita un cambio de ideas sobre los efectos de dichas medidas en el mercado internacional del café.

V - DISPONIBILIDADES EN DOLARES - Toma nota la Junta de que el Vice-Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha dirigido una comunicación relacionada con la oferta de bonos de la nueva emisión proyectada por dicho organismo y dispone que se le conteste reiterando los motivos por los cuales el Banco no puede efectuar por ahora dicha inversión, especialmente en atención a los planes de fomento proyectados que requieren disponibilidades inmediatas de divisas.

Además, la Junta comisiona al señor Director Del Corral para que durante su próximo viaje a los Estados Unidos estudie detenidamente el mercado internacional de los bonos del Banco Mundial y las posibilidades que existen en cuanto al precio a que podrían venderse los títulos de que el Instituto es tenedor.

VI - BONOS DE FOMENTO MUNICIPAL - El señor Gerente informa sobre algunas



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

irregularidades descubiertas alrededor de los Bonos de Fomento Municipal editados en la Litografía Colombia y de los cuales el Banco es fideicomisario, que parecen indicar la existencia de duplicados de los títulos legalmente en circulación.

La Junta autoriza celebrar una reunión de funcionarios de las entidades interesadas a fin de estudiar el caso y mientras tanto dispone que para el pago de cupones se exija necesariamente la presentación del título el cual debe estar refrendado por el fideicomisario.

VII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe el sistema que le ha consultado el Banco Cafetero en virtud del cual, y por acuerdo de éste con algunos de sus corresponsales en los Estados Unidos, financiará mediante préstamos en dólares garantizados por dicho Banco, lotes de café de exportación en tránsito hacia ese país, o depósitos en Nueva York, por el porcentaje del precio comercial del grano que fije periódicamente su Directiva, siendo entendido que la Federación Nacional de Cafeteros efectuará la venta respectiva y destinará su producto a la cancelación del crédito. La cuantía de estas operaciones podrá ascender a US\$20.000.000 y el interés será de 2-7/8% anual.

VIII - OPERACION CON EL GOBIERNO NACIONAL - Toma nota la Junta de que la operación por US\$20.000.000 aprobada al Gobierno Nacional en sesión del 30 de julio pasado, acta 2332, está perfeccionándose parcialmente en conformidad con la autorización legal correspondiente, y el señor Gerente observa que para efectos de las estadísticas cambiarias deberá notificarse a la Oficina de Registro de Cambios, motivo por el cual considera posible su presentación en el balance del Banco como un préstamo al Gobierno Nacional. La Junta reafirma la autorización a la Gerencia para lo relacionado con la contabilización y presentación del referido préstamo.

IX - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - Es aprobada la minuta de contrato entre el Departamento del Atlántico y el Banco de la República para la emisión adicional de Bonos Internos de dicho Departamento por valor de \$1.500.000, en armonía con el Decreto 2020 de 1954, autorizado en sesión del 4 de los corrientes, acta 2.333, y la Junta confirma la facultad conferida al doctor Arango para delegar en el Gerente de la Sucursal de Barranquilla la firma de la escritura pública en que se haga constar dicho contrato.

- A las 3 y 25 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO

*James M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

Nº 2.338

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 25 de agosto de 1954 -

En Bogotá, el día 25 de agosto de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.337, relativa a la sesión celebrada el día 20 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 20 de agosto se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias, el condensado y comparado con el del 13 de los corrientes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 20 de este mes y la estadística provisional de los medios de pago en 31 de julio con sus correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios.

La situación de cambios del día 21 de agosto mostraba las siguientes cifras principales según el boletín 155 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras .....	US\$ 42.683.656.97	US\$ 468.015.134.92
Registros para ventas de cambio .....	42.453.435.77	399.686.554.37
Ventas de cambio del Banco República .....	38.669.057.24	392.000.214.09
Balanza ... +	230.221.20	+ 68.328.580.55
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	3.831.263.60	65.012.826.09
Particulares .....	33.056.217.57	327.980.368.17
Total reembolsables .....	36.887.481.17	392.993.194.26
De los cuales por compensación .....	4.956.708.37	60.488.733.42

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>Situación de cambios:</u>		
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	US\$ 38.335.468.07	420.462.512.92
De los cuales por compensación .....	3.099.295.73	38.735.188.75
Nº de sacos de café registrados .....	- 155.724 -	- 4.153.219 -
Valor contratos de café registrados .....	17.118.453.70	400.982.101.29

III - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de una comunicación suscrita por el Presidente de la Cámara de Comercio de Bucaramanga relacionada con los efectos - de las recientes medidas económicas en aquella región del país.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 18 y el 24 de agosto se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.250.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA -</u>		
150.000	billetes de \$1.- Nos. 31.850.001 a 32.000.000 según Acta Nº 2796 del 23 de agosto de 1954..	\$ 150.000.00
50.000	billetes de \$2.00 Nos. 2.700.001 a 2.750.000, según Acta Nº 2796 del 23 de agosto de 1954 .	100.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA -</u>		
50.000	billetes de \$20.- Nos. 12.300.001 a 12.350.000 según Acta Nº 2797 del 24 de agosto de 1954....	1.000.000.00
	Total emitido .....	<u>\$ 1.250.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado	\$43.200.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>1.250.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$41.950.000.00</u>

El 20 de agosto se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.452.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$35.000.-

V - BILLETES DEL BANCO - A propuesta del señor Gerente la Junta autoriza la publicación de manera extraoficial, por conducto de una agencia de publicidad, de una advertencia al público llamándole la atención sobre la falsificación de los nuevos billetes del Banco e indicando las características que pueden servir para distinguir las emisiones verdaderas.

VI - MERCADO CAFETERO - El señor Director Manuel Mejía informa a la Junta sobre la situación internacional y nacional del mercado del café y las repercusiones que en éste han tenido los deplorables sucesos de orden público ocurridos en el Brasil.

VII - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - a) - La Junta se entera de la detallada comunicación del doctor Enrique Delgado, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, en la que explica las nuevas medidas cambiarias adoptadas por el Gobierno del Brasil.

b) - Da cuenta el señor Gerente de la llegada de la misión del Fondo Monetario Internacional que viene a adelantar la reunión reglamentaria de consulta sobre restricciones cambiarias, y a la que se ofrecerá un almuerzo.

VIII - BANCO INTERNACIONAL - Informada la Junta de las actuales cotizaciones de los bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, distintos de los del respectivo portafolio, de que el Banco es tenedor, se resuelve aprovechar los precios favorables de dichos valores para enajenarlos y luego estudiar la posibilidad de efectuar una inversión en bonos de la nueva emisión que proyecta el aludido organismo con un plazo inferior al de los bonos cuya venta se autoriza.

También se considera la conveniencia de adelantar gestiones encaminadas a la venta de los bonos del portafolio del Banco Internacional en poder del Instituto.

IX - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos hasta por cinco años, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá :

A Raimundo Umaña Piedrahita, Manuel Umaña Piedrahita y Sara Piedrahita de Umaña, conjuntamente, de Bogotá, por .....	\$ 100.000.00
--	---------------

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Jorge Jaramillo M., de Medellín, por .....	\$ 60.000.00
A José Manuel Gómez G., de Medellín, por .....	\$ 50.000.00

b) - También son aprobados los siguientes préstamos hasta por cinco años en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Salazar Samper Hermanos, Bogotá, Ltda., por ...	\$ 80.000.00
---	--------------

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultado por el Banco de Colombia:

Al Municipio de Ibagué, por ..... \$ 1.000.000.00

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A la Empresa Siderúrgica, S.A., de Medellín, por \$800.000.00

c) - Asimismo se aprueba el préstamo a cinco años que el Banco del Comercio ha acordado al doctor Hernando Ramírez Hoyos, de Bogotá, por \$30.000, con destino a la construcción de vivienda, en armonía con las normas vigentes sobre el particular.

d) - La Junta no ve inconveniente en que se efectúe el traspaso del Banco de Colombia al Banco Cafetero de la hipoteca que garantiza el préstamo a cinco años de plazo concedido por la primera de estas entidades al doctor Luis Guillermo Echeverri, de Bogotá, aprobado en su oportunidad por la Corporación, aceptando para posterior descuento o cesión el préstamo de fomento ganadero que, a fin de hacer viable dicho traspaso, le acordó el Banco Cafetero al doctor Echeverri por \$300.000, pero sin que se inicie nuevamente el plazo de cinco años.

e) - No accede la Junta a modificar la decisión relacionada con el préstamo por \$100.000, a cinco años de plazo, que el Banco Comercial Antioqueño acordó al doctor Alberto Samper Gómez, solicitada por dicho establecimiento, por cuanto está destinado a la calcelación de un pasivo, no considerándose del caso tener en cuenta que éste fué contraído para la compra de ganado de cría.

X - OFICINA DE REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta faculta a la Oficina de Registro de Cambios para que apruebe los nuevos contratos que los Ministros de Hacienda y Crédito Público y de Obras Públicas han celebrado a fin de adquirir con plazos los equipos para la conservación de carreteras que autorizó el Decreto 1264 del año en curso, por US\$676.772.69 y US\$177.738.00, pagaderos a la General Motors Corporation, Foreign Distributors Division, en los términos de las comunicaciones de la Oficina de Registro de Cambios al Ministerio de Obras Públicas del 19 y 23 de agosto, que se han tenido a la vista.

b) - La Junta no encuentra inconveniente en que la Oficina de Registro de Cambios autorice los giros a que tienen derecho las alumnas de un establecimiento docente que se proponen efectuar una excursión por el exterior por una cuantía razonable superior, en atención a que dicho viaje, de carácter educativo, está auspiciado por el Ministerio de Educación Nacional.

XI - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - Se entera la Junta de la comunicación en

que el señor Auditor del Banco da cuenta de la visita que el Revisor de la Auditoría en la Casa de Moneda practicó al edificio construido en el lote del antiguo Palacio Arzobispal, actualmente ocupado por dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y oficinas de las Naciones Unidas, el cual se encuentra muy deficientemente mantenido, y sugiere que se estudie la posibilidad de instalar allí algunas secciones de la Casa de Moneda, para lo cual fué construido dicho local, o se señale un canon de arrendamiento al inmueble, acorde con el costo de la edificación.

XII - SUCURSALES Y AGENCIAS - a) - La Junta elige nuevamente al señor Julián Velásquez J. miembro de la Junta Directiva de la Sucursal de Armenia con el carácter de hombre de negocios y por el resto del período en curso.

b) - Se autoriza al señor Gerente para adquirir por el mejor precio posible el lote de propiedad de la señora Isabel Jaramillo vda. de Ramírez, contiguo al edificio del Banco de la República en Ibagué, que se considera adecuado para una eventual ampliación de las oficinas de esa Sucursal.

c) - A propuesta del señor Gerente es aprobada la compra de un equipo de aire acondicionado para instalar en el edificio de la Sucursal del Banco en Cartagena.

d) - Se entera la Junta de que en la investigación penal adelantada con ocasión de los sucesos ocurridos en la Agencia del Banco en Girardot, de que fué informada la Junta en sesión del 2 de julio pasado, no resultó responsabilidad alguna y que el portero que participó en tales hechos quedó sobreesido.

XIII - DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO - La Junta es informada de que, con fecha 19 de agosto, se recordó al Banco Popular por carta el cumplimiento de la decisión del 23 de junio pasado relacionada con la devolución gradual - a partir del 2 de los corrientes - del depósito constituido en dicha entidad de acuerdo con el artículo 9º del Decreto 756 de 1951, no habiéndose obtenido hasta el momento contestación alguna por parte del Banco Popular.

Antes de que se dejara una constancia de extrañeza por este proceder, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público llama por teléfono al Gerente del Banco Popular quien le manifiesta que mediante carta del día 23 habían respondido la comunicación del Instituto sobre reintegro de la cuarta parte del referido depósito, de la cual ofrece mandar una copia, que - posteriormente - viene a tener a la vista la Junta, donde se autorizaba al Banco para cargar su cuenta corriente por la cuantía respectiva.

Sin embargo, la secretaría informa que el original de la mencionada carta

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

no ha llegado ni por la vía regular de la oficina de registro de correspondencia, ni mediante entrega personal a alguno de los funcionarios del Banco, por lo cual se pedirá al Banco Popular que haga las averiguaciones del caso para aclarar el asunto.

XIV - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - La Junta se entera cuidadosamente del texto de la nota confidencial presentada por la delegación alemana que completa el convenio en estudio, la cual es consultada por la delegación de Colombia, y resuelve sugerir a la Cancillería que se acepte dicha nota, opinándose que si a pesar de la aceptación de ella las negociaciones no pueden concluirse en el transcurso de esta semana, sería conveniente el regreso en la venidera del personal de la delegación, poniendo de presente a los negociadores alemanes que en vista del largo tiempo transcurrido desde que se iniciaron las conversaciones, la misión tiene urgencia de regresar al país, dejando los detalles que faltan del convenio para concretarlos en Colombia por conducto de la Embajada de la República Federal de Alemania.

b) - Se da cuenta a la Junta de que la Cancillería y el Banco han autorizado el regreso del miembro de la misión señor Eduardo Gaitán de Narváez.

XV - CONCESION DE SALINAS - Con relación a la compra al Instituto de Fomento Industrial de las instalaciones de las Minas de Carbón de San Jorge por parte de la Concesión de Salinas, autorizada en sesión de 4 de los corrientes, la Junta, con intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, dispone que el Instituto de Fomento debe liquidar con el Gobierno Nacional el contrato de arrendamiento de la Mina actualmente vigente a efectos de que la Concesión esté en capacidad de celebrar un contrato semejante con la Nación; aprueba los términos de la minuta de contrato de venta de las aludidas instalaciones por \$900.000, y autoriza que se anticipe al Instituto de Fomento a buena venta de este valor la suma de \$500.000.00.

XVI - AUMENTO DE CAPITAL - A moción del señor Gerente, la Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición:

"Auméntase el capital del Banco de la República en la suma de \$1.414.000, para atender a la demanda de acciones por parte de los bancos afiliados, de acuerdo con lo dispuesto por los numerales 10 y 27 del artículo 2º de la Ley 82 de 1931.

Estas acciones serán vendidas a razón de \$156.82 que es el valor de dichos títulos en los libros del Banco de la República el 30 de junio pasado, por cuanto fué inferior el precio de ellos en el mercado bursátil durante el año comprendido entre el 1º de julio de 1953 y el 30 de junio de 1954.

"La diferencia entre el precio de las acciones y su valor nominal de \$100.00 se llevará a la cuenta de reserva legal.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de septiembre próximo."

- A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Jaime Iz. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

Nº 2.339

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 27 de agosto de 1954 -

En Bogotá, el día 27 de agosto de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rafael A. Moreno Sandoval - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.338, correspondiente a la sesión celebrada el día 25 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 702 del Comité Ejecutivo, relativa a la sesión efectuada el 25 de este mes.

III - INFORMES - El señor Gerente presenta la situación de cambios del día 23 de este mes, según el boletín 156 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Silvestre Dangond Daza, de Bogotá, por ... \$ 100.000.00

Consultado por el Banco Francés e Italiano  
para la America del Sur:

A Julio Vergara Méndez, de Barranquilla,  
por ..... \$ 150.000.00

V - INTERCAMBIO COMERCIAL - El señor Director Manuel Mejía informa que en el día de hoy será suscrito el nuevo convenio de intercambio comercial entre Colombia y la República Federal de Alemania.

VI - MERCADO CAFETERO - Asimismo da cuenta el señor Director Mejía sobre la situación del mercado cafetero y las cotizaciones del Cruzeiro en la Bolsa de Nueva York.

VII - BONOS DE FOMENTO MUNICIPAL - Informa el señor Gerente, en relación con los Bonos de Fomento Municipal que, después de un detenido estudio de los documentos correspondientes, de acuerdo con lo autorizado por la Junta en sesión del 20 de agosto, todo parece indicar que se trata de un error de numeración ocurrido al ser editados dichos valores en la Litografía Colombia descartándose en principio la existencia de ilícito alguno.

VIII - INFORMACION DE CREDITO - La Junta acoge la sugerencia del señor Auditor de fijar nuevamente el cupo "Z" al señor Aziz E. Abrajim y calificar en la misma forma al señor Francisco Villamizar Andrade, a quienes se han comprobado prácticas irregulares concernientes con el descuento de un bono de prenda expedido por los Almacenes Generales de Depósito Gran Colombia, S.A., garantizado con arroz, depositado en la bodega particular de propiedad del primero de dichos señores; de esta irregularidad podrá darse cuenta a la Superintendencia Bancaria por razón del funcionamiento de la referida bodega particular.

IX - CONCESION DE SALINAS - El señor Gerente informa sobre el curso de las negociaciones relacionadas con las Minas de Carbón de San Jorge y la Junta lo faculta amplia y suficientemente para adelantar todas las diligencias necesarias al efecto en forma que la Concesión pueda asumir la explotación de la Mina, impartándole su aprobación definitiva al contrato suscrito al efecto.

X - DIGNATARIOS - Para los meses de septiembre y octubre son elegidos Presidente y Vicepresidente de la Corporación los señores Rubén Piedrahita Arango y -

Bernardo Restrepo Ochoa, acordándose que el doctor José del Carmen Mesa Machuca presida la Corporación en el próximo período, por razón de su ausencia del país.

- A las 3 y 10 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*José M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*Bernardo Restrepo*

Nº 2.340

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 1º de septiembre de 1954 -

En Bogotá, el día 1º de septiembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Vicepresidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José Del Carmen Mesa Machuca y Rubén Piedrahita Arango.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.339, relativa a la sesión celebrada el día 27 de agosto pasado.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 27 de agosto se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 20 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las de la situación de cambios del día 28, según el boletín 160 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los registros de importación en todo el país durante el mes de agosto llegaron a US\$56.382.000 y los de contratos de café en el mismo lapso a US\$18.649,000, correspondientes a 169.629 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el día 26 de agosto las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $64\frac{1}{2}$  y vendedores al  $65-7/8$ ; los del 6% demanda al 118, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre  $55\frac{1}{8}$  y 59.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

III - CONVENIO CON ALEMANIA - Da cuenta el señor Gerente del cable en que los miembros de la delegación comercial que viajó a Alemania informan sobre la firma del convenio de intercambio con la República Federal de Alemania.

IV - PERSONAL DIRECTIVO - El señor Gerente comunica que será ofrecido un almuerzo en honor de los miembros del Gabinete Ejecutivo vinculados al Instituto, al cual serán asimismo invitados los funcionarios del Fondo Monetario Internacional que se encuentran en Bogotá por razón de la consulta reglamentaria sobre restricciones - cambiarias.

La Junta se entera de la comunicación en que el doctor Pedro Manuel Arenas agradece las manifestaciones de la Corporación con motivo de su retiro del Banco y nombramiento como Ministro de Minas y Petróleos.

Se entera la Junta de que el señor Gerente ha presentado renuncia del cargo de miembro principal de la Asamblea Nacional Constituyente por cuanto las incompatibilidades acordadas para los diputados a esa alta Corporación le dificultarían el desempeño de ciertas funciones propias de la Gerencia del Instituto emisor.

V - HORARIO BANCARIO - A propósito del nuevo horario bancario, vigente desde esta fecha, el señor Gerente informa sobre el reajuste que hubo necesidad de introducir en la hora de entrada del personal en la mañana, alrededor de lo cual se suscita un cambio de ideas.

VI - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 25 y el 31 de agosto se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$950.000, según el siguiente detalle:

- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 30.850.001 a 30.900.000, según Acta Nº 2799 del 28 de agosto de 1954...	\$ 50.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE NEIVA</u> -		
4.000	billetes de \$50.- Nos. 1.230.001 a 1.234.000, según Acta Nº 2798 del 26 de agosto de 1954...	200.000.00
2.000	billetes de \$100.- Nos. 690.001 a 692.000, según Acta Nº 2798 del 26 de agosto de 1954.....	200.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-234.001 a A-235.000, según Acta Nº 2798 del 26 de agosto de 1954...	500.000.00
	Total emitido .....	<u>\$ 950.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado..	\$41.950.000.00
	Menos valor emitido .....	950.000.00
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u><u>\$41.000.000.00</u></u>

El 27 de agosto se incineraron billetes del Banco por valor de \$3.195.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$45.000.-

VII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Colombia:

A La Quebradita Ltda., de Bogotá, por .... \$ 250.000.00

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Tomás Londoño M., de Medellín, por ..... \$ 50.000.00

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales hasta por cinco años de plazo en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Frutera Colombiana Ltda., de Cali, por ... \$ 200.000.00

Consultado por el Banco Francés e Italiano  
para la América del Sur:

A René Jacob, de Bogotá, por ..... \$ 120.000.00

Se toma nota de que el saldo de \$17.500.00 a cargo del señor Jacob, correspondiente a una operación de las mismas características, será cancelado en el próximo trimestre.

VIII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo que la Compañía de Jesús ha solicitado al Banco Central Hipotecario por \$700.000, en cédulas del 7%, garantizado con el edificio en donde hoy funciona el Colegio de San Ignacio, situado en la carrera 44 N° 48-18, de Medellín, avaluado en \$1.726.980.00; con destino a la construcción de un nuevo edificio para el Colegio en el sector del Estadio Atanasio Girardot. Las cédulas correspondientes a esta operación serán suscritas por la Caja de Ahorros del Círculo de Obreros como inversión especial independiente de las que obligan a dichos establecimientos.

Toma nota la Junta de que la Compañía de Jesús debe al Banco Central Hipote-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

cario \$1.488.387.80, por préstamos concedidos en Bogotá, Cali y Bucaramanga, habiendo desistido de adelantar la operación por valor de \$500.000, aprobada en oportunidad, destinada al arreglo de las fachadas del edificio del Colegio Nacional de San Bartolomé y a la terminación de algunas construcciones en el mismo.

IX - EDIFICIO PARA LA OFICINA PRINCIPAL - a) - En relación al contrato que debe celebrarse con la firma Cuéllar, Serrano y Gómez, para la construcción de la nueva sede de la Oficina Principal del Banco, se estudian las posibles fórmulas mediante las cuales sería consignada en él la vinculación del arquitecto Alfredo Rodríguez Orgaz a la obra, autorizándose al Comité Ejecutivo para que defina el punto con los representantes de la firma constructora en la mejor forma posible.

b) - Informa el señor Gerente sobre las obras de cimentación que se vienen adelantando, las cuales se demorarán más de lo previsto pues los exámenes del suelo indicaron la necesidad de adoptar precauciones especiales.

X - FONDO DE ESTABILIZACION - Es aprobado el préstamo por \$700.000, al 6% de interés anual y seis meses de plazo, que el Fondo de Estabilización ha acordado a la Corporación de Ferias y Exposiciones destinado al pago de cuentas pendientes por las obras realizadas en los terrenos de la Feria Exposición Internacional de 1954 y a la terminación de las que se encuentran en ejecución, con garantía del aporte que debe efectuar el Gobierno en conformidad con el artículo 4º del Decreto legislativo 1772 de 1954 y de las utilidades de la Corporación, considerándose que el control de la inversión podría estar a cargo de un interventor escogido por el Fondo.

XI - BANCO INTERNACIONAL - A propósito de la inversión en bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que viene estudiando la Corporación, se resuelve aplazar la decisión definitiva al respecto a fin de estudiar el punto con un alto funcionario de dicho organismo que está para llegar al país.

XII - IMPRENTA DEL BANCO - Anuncia el señor Gerente que la nueva maquinaria de la Imprenta del Banco, comprada a la Organización Giori, será inaugurada en la semana entrante, proponiendo se autorice el pago del 50% del saldo que de acuerdo con el contrato debería cancelarse seis meses después de que las instalaciones estuvieran funcionando, en consideración a las demoras sufridas para darlas al servicio, no imputables a ninguna de las partes, y la Junta así lo resuelve.

- A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*José M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*Rhes m. p. o. l.*

Nº 2.341

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 3 de septiembre de 1954 -

En Bogotá, el día 3 de septiembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Vicepresidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.340, correspondiente a la sesión celebrada el día 1º de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta la situación de cambios del día 31 de agosto, según el boletín 162 de la Oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 53.737.140.63	US\$479.068.618.58
Registros para ventas de cambio .....	74.083.663.34	431.316.781.94
Ventas de cambio del Banco República .....	71.457.960.40	424.789.117.25
BALANZA.....	- 20.346.522.71	+ 47.751.836.64
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	5.870.988.56	67.052.551.05
Particulares .....	50.511.457.97	345.435.608.57
Total reembolsables .....	56.382.446.53	412.488.159.62
De los cuales por compensación .....	7.665.599.13	63.197.624.18
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	51.601.227.31	433.728.272.16
De los cuales por compensación .....	4.419.196.53	40.055.089.55
Nº de sacos de café registrados .....	- 169.629 -	- 4.167.124 -
Valor contratos de café registrados .....	18.648.870.70	402.512.518.29

III - TRASPASOS DE ACCIONES - La Junta aprueba el movimiento de acciones del Banco de la República durante el período comprendido entre el 5 de junio y el 31 de agosto, a saber:

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

<u>TITULO Nº</u>	<u>CLASE " B "</u>	<u>ACCIONES</u>
0482	A favor del Banco Comercial de Barranquilla. Nueva suscripción .....	235
0483	A favor del Banco de Colombia. Nueva suscripción..	2.602
0484	A favor del Banco de los Andes. Nueva suscripción..	826
0485	A favor del Banco del Estado - Popayán -. Nueva suscripción .....	229
0486	A favor del Banco Industrial Colombiano. Nueva suscripción .....	2.208
0487	A favor del Banco Comercial Antioqueño. Nueva suscripción .....	2.935
0490	A favor del Banco del Comercio. Nueva suscripción.	3.980
<u>CLASE " C "</u>		
0309	A favor del Banque Nationale pour le Commerce et L'Industrie. Nueva suscripción .....	1.924
0314	A favor del Banco de Londres y América del Sud Ltd. Nueva suscripción .....	444
0315	A favor del Banco Francés e Italiano para la América del Sud. Nueva suscripción .....	681
<u>CLASE " D "</u>		
3635	A favor de N. V. Trust en Administratie Maatschappij van de N.V. Maduro Curiel's Bank. Proviene del título Nº 3174 a favor de la señora Rosabella Alvarez Correa Penso .....	64
3636	A favor del Banco Cafetero. Proviene del título Nº 3418 a favor de la señora María Pizarro de Lleras...	5
3637	A favor del Banco Cafetero. Proviene del título Nº 3562 a favor de la señora Emma Rodríguez de Falaise.	20
3640	A favor del Banco de los Andes. Proviene del título Nº 3639 a favor del National City Bank of New York.	36

IV - COMUNICACION RECIBIDA - Es leída la comunicación en que el señor Director Villaveces agradece la moción aprobada por la Junta con motivo de su reelección para el cargo de Ministro de Hacienda y Crédito Público.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo industrial, a cinco años de plazo, acordado por el Banco Industrial Colombiano al señor Fabio Isaza Mejía, de Medellín, por \$40.000, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$30.000, destinado a la construcción de casa de habitación, que - consulta el Banco del Comercio, para el señor Héctor Copete, de Bogotá, en conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta autoriza a la Oficina de Registro de Cambios a fin de que apruebe los nuevos contratos que los Ministros de Hacienda y Crédito Público y de Obras Públicas han celebrado a fin de adquirir con plazos equipos para la conservación de carreteras que autorizó el Decreto 1264 del año en curso, por las siguientes cuantías pagaderas a las entidades que se indican a continuación, en los términos de las comunicaciones de la Oficina de Registro de Cambios al Ministerio de Obras Públicas que se han tenido a la vista:

A Theodor Wille, Carl Kaelble G.m.b.H. y Matra-Werke G.m.b.H., de Hamburgo, Backnang y Frankfurt Main, - respectivamente, por .....	US\$486.420.00
A Deutsch Kolumbia Nische Handels Ges.m.b.H., por..	133.306.00
A Galion Iron Works & Mfg.Co., por .....	870.736.00
A Wylie Manufacturing Company Inc., de Oklahoma City, por .....	40.170.00

VII - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - En relación con la sugerencia del Banco Central de la República Argentina de aumentar a US\$2.000.000 el límite de crédito recíproco del convenio vigente con dicho país, la Junta estima que sería prematura cualquier decisión en ese sentido por razón del movimiento que hasta ahora muestra el acuerdo y dispone contestar al aludido Banco manifestando que, dada la circunstancia de que el desarrollo del convenio de intercambio de mercancías apenas se inicia, no se justifica aún la modificación del límite acordado para crédito recíproco.

b) - Se entera la Junta de que la Oficina de Registro de Cambios ha enviado copia de los documentos constitutivos del convenio de intercambio de mercancías celebrado entre Colombia y la República Federal Alemana el 27 de agosto último, según textos transmitidos por el señor Arturo Bonnet.

También es informada la Junta de que el señor Jorge Cortés Boshell, Contador del Banco, ha remitido el memorandum convenido con el Bank Deutscher Länder relativo a algunos aspectos contables del convenio.

VIII - CONCESION DE SALINAS - Da cuenta el señor Gerente sobre el curso de las negociaciones que viene adelantando el doctor Hernán Jaramillo Ocampo en relación con la cesación de actividades por parte de los elaboradores de sal, gestión por la cual la Junta autorizó pagar al doctor Jaramillo hasta \$10.000. Como los pro



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

blemas que se vienen presentando requieren la colaboración de uno de los Abogados de la Concesión, la Junta autoriza que el doctor Jorge P. Cárdenas preste el concurso que sea del caso.

IX - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL - Se informa la Junta de las conversaciones celebradas entre funcionarios del Banco y los miembros de la Misión del Fondo Monetario Internacional llegados al país con el fin de adelantar la consulta reglamentaria sobre restricciones cambiarias, alrededor de cuyas impresiones se suscita un cambio de ideas.

X - ACUEDUCTO MUNICIPAL - A propósito de las informaciones relativas al crédito externo para la financiación del ensanche del Acueducto Municipal de Bogotá, que parece descartada, el señor Gerente deja nuevamente constancia de que la solución del problema del Acueducto es de suma urgencia, observando que debería ser objeto de una inmediata determinación por parte del nuevo Alcalde Mayor de Bogotá.

XI - ASOCIACION BANCARIA - Por cuanto se considera que las funciones propias de banco central de emisión - especialmente a partir de la vigencia del Decreto 756 de 1951 - colocan al Banco de la República en una posición distinta de la de los demás establecimientos bancarios que funcionan en el país, juzga la Junta que no es el caso de que el Banco continúe como miembro de dicho organismo a partir del 1º de enero de 1955.

XII - BANCO POPULAR - El señor Gerente informa que el Banco Popular ha enviado para su descuento un bono por valor de \$3.000.000, junto con una extensa relación de las obligaciones que lo garantizan, en vez de los correspondientes documentos como lo dispone la Resolución del 28 de abril pasado.

Para facilitar esta operación y dar cumplimiento a la aludida determinación, la Junta autoriza - con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público - el descuento del bono pero advirtiendo que el Banco de la República - se reserva la facultad de recibir por conducto de la Auditoría los documentos que aseguran el bono materia del descuento en la oficina del Banco Popular para depositar los allí mismo en las cajillas de seguridad que sean necesarias.

XIII - PRESTAMO AL GOBIERNO NACIONAL - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público suministra una amplia información sobre el desarrollo del plan vial que se viene adelantando y solicita un tercer anticipo al Gobierno Nacional, por una cuantía que se determinará posteriormente, para la adquisición de dólares reembolsables con el producto del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan de obras públicas.

En principio, la Junta autoriza la operación propuesta por el señor Ministro de Hacienda, previo el cumplimiento de las formalidades del caso y expedición de la autorización legal correspondiente.

- A las 3 y 40 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*José María Recamán*

EL PRESIDENTE,

*R. Piedrahita*

Nº 2.342

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 8 de septiembre de 1954 -

En Bogotá, el día 8 de septiembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rubén Piedrahita Arango - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de asistir los señores José del Carmen Mesa Machuca y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.341, relativa a la sesión celebrada el día 3 de los corrientes.

A propuesta del señor director Marulanda se resuelve aplazar la notificación de lo resuelto por la Junta en sesión anterior con relación a la Asociación Bancaria.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 3 de septiembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 27 de agosto y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 3 de septiembre y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 4 de septiembre mostraba las siguientes cifras principales, de acuerdo con el boletín 165 de la Oficina respectiva:

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 5.078.913.82	US\$ 484.147.532.40
Registros para ventas de cambio .....	13.262.363.18	444.579.145.12
Ventas de cambio del Banco de la República	8.285.650.70	433.074.767.95
B a l a n z a .....	- 8.183.449.36	+ 39.568.387.28
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	649.243.88	67.701.794.93
Particulares .....	5.666.442.86	351.102.051.43
Total reembolsables .....	6.315.686.74	418.803.846.36
De los cuales por compensación .....	878.379.26	64.076.003.44
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	3.284.938.50	437.013.210.66
De los cuales por compensación .....	235.912.00	40.291.001.55
Nº de sacos de café registrados .....	- 5.875 -	4.172.999 -
Valor contratos de café registrados .....	644.480.00	403.156.998.29

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 1º y el 7 de septiembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$400.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -

350.000	billetes de \$1.- Nos. 27.750.001 a 27.800.000 , 30.000.001 a 30.150.000 y 32.000.001 a 32.150.000 según Acta Nº 2800 del 2 de septiembre de 1954...	\$ 350.000.00
---------	--	---------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 30.500.001 a 30.550.000, se gún Acta Nº 2801 del 4 de septiembre de 1954.....	50.000.00
--------	---	-----------

Total emitido .....	\$ 400.000.00
---------------------	---------------

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado ...	\$41.000.000.00
Menos valor emitido .....	400.000.00

Saldo para nuevas emisiones .....	\$40.600.000.00
-----------------------------------	-----------------

El 3 de septiembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.819.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$35.000.-

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es

aprobado el préstamo por \$100.000 a cinco años de plazo que consulta el Banco Comercial Antioqueño para Ganadería Canalete Ltda., de Medellín, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También se aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo, por \$18.000, que el Banco de Bogotá ha acordado a la señora Paulina Ortega de Escobar, de Zipaquirá, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo adicional por \$600.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que Carvajal & Cía.Ltda. ha solicitado al Banco Central Hipotecario, destinado a la cancelación de pasivos a corto plazo contraídos por construcciones adicionales en el edificio en donde funcionan sus fábricas y a la adquisición de maquinaria, quedando garantizado con los terrenos, edificios y maquinaria de la empresa que han sido reevaluados en \$3.398.316.-

La Junta toma nota de que Carvajal & Cía.Ltda. debe al Banco Central Hipotecario \$499.040.42 y de que los bonos correspondientes a la nueva operación serán suscritos por compañías de seguros.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta no considera del caso acceder a la solicitud de la Oficina de Registro de Cambios a fin de que se le otorgue una autorización general para conceder licencias de ventas de cambio al personal directivo de las empresas que viajen en comisión de las mismas al exterior, por cuantías superiores a las autorizadas para los viajeros.

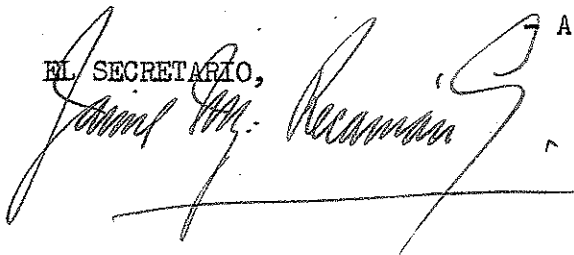
VII - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - Toma nota la Junta de que la Cancillería ha comunicado sobre la iniciación de la visita oficial a Austria de la misión comercial colombiana.

b) - El señor Gerente da cuenta de que el doctor Marcos Castilla y el señor Jorge Cortés se encuentran en Italia estudiando algunos aspectos del intercambio con dicho país.


c) - La Junta se entera de que la Cancillería solicita autorización del Banco para comisionar al señor Arturo Bonnet, Jefe de la Oficina de Registro de Cambios, a fin de que viaje a Holanda con el objeto de estudiar las posibilidades sobre el incremento comercial colombo-holandés. La Junta se muestra conforme con la insinuación del Ministerio de Relaciones Exteriores pero se contempla la conveniencia de limitar la duración de la mencionada comisión.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.343

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 10 de septiembre de 1954 -

En Bogotá, el día 10 de septiembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rubén Piedrahita Arango - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral y José del Carmen Mesa Machuca.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.342, correspondiente a la sesión celebrada el día 8 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 7 de septiembre y la situación de cambios, en la misma fecha, según el boletín 167 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba el préstamo que el Fondo de Estabilización ha acordado al Municipio de Cúcuta por \$585.171.82, a cinco años de plazo y 6% de interés, para cubrir el aporte municipal en las Centrales Eléctricas de Cúcuta, S.A., con garantía de la totalidad de las acciones del Municipio en esa sociedad.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo acordados por el Banco de Colombia en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Gregorio A. Obregón, Evaristo Obregón Echeverría, Alberto Samper Gómez y José A. Calderón Umaña, de Bogotá, por .....	\$ 200.000.00
A Ganadería Magdalena Ltda., de Bogotá, por .....	300.000.00

V - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - La Junta se entera de que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado copia de los documentos constitutivos del convenio

de intercambio de mercancías suscrito entre Colombia y la República Federal de Alemania el 27 del mes pasado.

b) - Se conceptúa favorablemente respecto de la prórroga por un año del acuerdo comercial vigente con Austria que recomienda la delegación comercial colombiana.

VI - OPERACION CON EL GOBIERNO NACIONAL - Visto el Decreto 2566 del 1º de septiembre en curso, sobre prórrogas de las obligaciones del Gobierno correspondientes a los anticipos de parte del empréstito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan de obras públicas, de que tratan los Decretos 2174 de 1953 y 1119 del año en curso, la Junta autoriza las renovaciones de los respectivos documentos hasta por ciento ochenta días, pues es de preverse que el perfeccionamiento de la operación definitiva se cumpla dentro de este término, por cuanto el Banco Mundial ha aceptado que la aprobación del contrato quede consignada en un decreto legislativo.

VII - BANCO INTERNACIONAL - Enterada la Junta de la venta de los Bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que se autorizó en sesión del 25 de agosto, y de las conversaciones adelantadas sobre el particular con el señor Water-son, funcionario del Banco Mundial que visita actualmente el país, dispone, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y en conformidad con el artículo 6º del Decreto legislativo 756 de 1951, que se adquieran hasta US\$1.500.000 - en bonos de los que va a emitir dicho organismo según oferta considerada en la reunión del 20 del mes pasado, sin perjuicio de seguir gestionando la venta de los bonos del portafolio del Banco Internacional de que el Instituto es tenedor.

VIII - INVESTIGACIONES ECONOMICAS - El señor Gerente informa sobre una comunicación de la Armour Research Foundation en la que ofrece sus servicios para el establecimiento y organización de un centro de investigación industrial en el país, pero la Junta no considera del caso aceptarla pues es a otras entidades distintas del Banco a las cuales corresponde entrar a estudiar esta iniciativa, ya que no encaja dentro de las funciones propias del banco central de emisión.

- A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Jaime M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*R. M. P. P.*

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.344

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 15 de septiembre de 1954 -

En Bogotá, el día 15 de septiembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Vicepresidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J. y Rafael A. Moreno Sandoval, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores José del Carmen Mesa Machuca, Rubén Piedrahita Arango, Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.343; relativa a la sesión celebrada el día 10 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 10 de septiembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 3 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 10 de septiembre, y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

Es presentada la situación de cambios del día 13 de septiembre, de acuerdo con el boletín 171 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los bonos externos registraron el 9 de septiembre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $64\frac{1}{2}$  y vendedores al 65; los del 6%, demanda al 118, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55 y 57.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 8 y el 14 de septiembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$6.600.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

Emitido para la Oficina de Armenia :

50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.650.001 a 00.700.000, según Acta Nº 2803 del 9 de septiembre de 1954..	\$ 500.000.00
		<hr/>
	Pasan .....	\$ 500.000.00

## EMISIONES ( Continuación ):

	Vienen .....	₡ 500.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de Armenia -</u>	
50.000	billetes de ₡20.- Nos. 04.300.001 a 04.350.000, según Acta Nº 2803 del 9 de septiembre de 1954.	1.000.000.00
10.000	billetes de ₡100.- Nos. 760.001 a 770.000, según Acta Nº 2803 del 9 de septiembre de 1954 .....	1.000.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de Cali -</u>	
50.000	billetes de ₡1.- Nos. 30.600.001 a 30.650.000, según Acta Nº 2802 del 8 de septiembre de 1954.	50.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de Girardot -</u>	
50.000	billetes de ₡1.- Nos. 18.150.001 a 18.200.000, según Acta Nº 2802 del 8 de septiembre de 1954	50.000.00
50.000	billetes de ₡2.- Nos. 3.400.001 a 3.450.000, según Acta Nº 2802 del 8 de septiembre de 1954...	100.000.00
50.000	billetes de ₡5.- Nos. 23.150.001 a 23.200.000 - según Acta Nº 2802 del 8 de septiembre de 1954.	250.000.00
50.000	billetes de ₡10.- Nos. 00.450.001 a 00.500.000, según Acta Nº 2802 del 8 de septiembre de 1954.	500.000.00
50.000	billetes de ₡20.- Nos. 12.400.001 a 12.450.000, según Acta Nº 2802 del 8 de septiembre de 1954.	1.000.000.00
10.000	billetes de ₡50.- Nos. 1.590.001 a 1.600.000, según Acta Nº 2802 del 8 de septiembre de 1954...	500.000.00
10.000	billetes de ₡100.- Nos. 810.001 a 820.000, según Acta Nº 2802 del 8 de septiembre de 1954 .....	1.000.000.00
1.000	billetes de ₡500.- Nos. A-237.001 a A-238.000 , según Acta Nº 2802 del 8 de septiembre de 1954.	500.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de Medellín -</u>	
100.000	billetes de ₡1.- Nos. 30.950.001 a 31.050.000, según Acta Nº 2804 del 11 de septiembre de 1954..	100.000.00
	<u>- Emitido para la Oficina de Montería -</u>	
50.000	billetes de ₡1.- Nos. 5.800.001 a 5.850.000, según Acta Nº 2803 del 9 de septiembre de 1954...	50.000.00
	Total emitido .....	<u>₡ 6.600.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado ....	₡ 40.600.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>6.600.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>₡ 34.000.000.00</u>



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

El 10 de septiembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.409.000 y billetes nacionales - edición de 1948 - en cuantía de \$30.000.-

IV - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de la comunicación de agradecimiento del Excelentísimo señor Presidente de la República por la moción que aprobó la Corporación con motivo de su reciente duelo.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo a cinco años de plazo que el Banco Industrial Colombiano ha acordado al doctor Rafael Villa Restrepo, de Medellín, por \$320.000, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, bien entendido que el valor del préstamo deberá dedicarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes.

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo en armonía con los Decretos 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco de Bogotá:

Al Municipio de Chinchiná, por .... \$ 150.000.00

Consultado por el Banco del Comercio:

A Icograve Ltda., de Bogotá, por... \$ 40.000.00

c) - Asimismo se aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo a cinco años por \$1.000.000 que el Banco de Colombia ha acordado a la Caja de Previsión Social del Departamento del Norte de Santander, de Cúcuta, con destino a la construcción de casas para empleados, en conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

VI - BONOS DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - Se resuelve elevar a \$33.000.000, o sea en \$3.000.000, el cupo para el descuento de bonos de prenda con garantía de algodón de producción nacional, teniendo en cuenta las necesidades de financiación de la actual cosecha.

VII - BANCO INTERNACIONAL Y FONDO MONETARIO - La Junta comisiona al señor Director Rubén Piedrahita Arango para que, durante su próximo viaje a los Estados Unidos, represente al Banco como delegado especial en la Conferencia de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional.

VIII - CONCESION DE SALINAS - a) - En relación con el plan de construcción de pozos artesianos en la Guajira por conducto de la Concesión de Salinas, autorizado en sesión celebrada el 7 de abril del año en curso, acta 2.301, el señor Gerente informa que se pidieron cotizaciones preliminares a tres firmas especializadas y que la Concesión consulta si puede permitirse a otras entidades interesadas en el negocio someter sus propuestas. Como no existe compromiso alguno para el caso, la Junta estima posible que se entren a considerar las cotizaciones de los nuevos proponentes.

b) - Entérada la Junta de que la Gobernación de Cundinamarca, a fin de hacerse cargo de la conservación de la carretera entre la Represa del Neusa y el Municipio de Tausa, solicita acceso para construir un ramal a la población de San Cayetano y ajustar las especificaciones de la obra a las de las carreteras departamentales, considera preferible autorizar el pago del mayor valor - calculado en unos \$117.710 - que implica la aceptación de las condiciones puestas por la Gobernación para asumir el Departamento el compromiso formal sobre el mantenimiento de la vía.

IX - INVESTIGACIONES ECONOMICAS - a) - La Junta autoriza que el señor Camilo Jaramillo, del Departamento de Investigaciones Económicas y quien ha sido aceptado por el Fondo Monetario Internacional para adelantar un curso de entrenamiento en Balanza de Pagos, mientras permanezca en el Fondo siga recibiendo su sueldo actual.

b) - Se faculta al señor Gerente a fin de que autorice a los señores Miguel Vargas y Jaime Sabogal para estudiar, durante un tiempo razonable a juicio de la Gerencia, la organización del Fondo Monetario y del Banco Internacional, una vez cumplido el programa del curso que siguen bajo la dirección del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano.

c) - También es facultado el señor Gerente para determinar la ayuda que permita al señor Bernardo Gómez Álvarez seguir un curso de especialización durante un año en el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera, de Santiago de Chile.

X - REGISTRO DE CAMBIOS - A propuesta del señor Gerente, la Junta resuelve, en principio, que se designen dos personas idóneas para ayudar en la Oficina de Registro de Cambios a la elaboración de los datos estadísticos relacionados con la Balanza de Pagos.

XI - MISION SUECA - El señor Gerente informa a la Junta sobre el agasajo que se ofrecerá el martes próximo en la Hospedería del Libertador a la misión sueca que visitará al país.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XII - AUSENCIA DE UN DIRECTOR - El señor Director Del Corral manifiesta que el viernes viajará a Washington a la Conferencia de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, poniéndose allí durante el tiempo que dure su comisión, a las órdenes de la Junta.

- A las 3 y 15 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Juan M. Recamán*

EL PRESIDENTE,

*L. Piedrahita*

Nº 2.345

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 17 de septiembre de 1954 -

En Bogotá, el día 17 de septiembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rubén Piedrahita Arango - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral y José del Carmen Mesa Machuca.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.344, correspondiente a la sesión celebrada el día 15 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los datos provisionales de las consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios en 31 de agosto y los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 14 de los corrientes.

La situación de cambios del día 15 de septiembre mostraba las siguientes cifras principales, de acuerdo con el boletín 173 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 17.604.827.07	US\$ 496.673.445.65
Registros para ventas de cambio ....	40.069.389.12	471.386.171.06
Ventas de cambio de Banco República.	34.643.388.62	459.432.505.87
B a l a n z a .....	- 22.464.562.05	+ 25.287.274.59

Situación de cambios ( Continuación ):

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	US\$ 3.418.535.60	US\$ 70.471.086.65
Particulares .....	26.038.891.15	371.474.499.72
Total reembolsables .....	29.457.426.75	441.945.586.37
De los cuales por compensación .....	3.721.280.03	66.918.904.21
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION :</u>		
Valor de los registros .....	10.083.985.36	443.812.257.52
De los cuales por compensación .....	505.940.08	40.535.429.63
Nº de sacos de café registrados .....	- 33.532 -	- 4.200.656 -
Valor contratos de café registrados .....	3.679.772.00	406.192.290.29

III - ENCAJE BANCARIO - Con el fin de hacer uniforme los efectos de los encajes para aumentos futuros de depósitos, de que tratan las Resoluciones de 23 de abril y 7 de julio del presente año, es contemplada la posibilidad de establecer un encaje opcional básico de 30% para las exigibilidades inmediatas y de 20% para los depósitos a término.

A propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, se resuelve aplazar la adopción de esta medida a efectos de conocer previamente una posición reciente del encaje de los bancos y el cálculo sobre las consecuencias de la aplicación del encaje opcional único.

IV - PRESTAMO AL GOBIERNO NACIONAL - La Junta, por unanimidad, aprueba el anticipo adicional al Gobierno de \$3.000.000, convenido en principio en sesión del 3 de los corrientes, para la adquisición de dólares, reembolsables con el producto del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan de obras públicas, en conformidad con la autorización contenida en el Decreto legislativo 2576 del 2 de septiembre de 1954.

V - CASA DE MONEDA DE BOGOTA - El señor Gerente informa sobre algunas dificultades surgidas con la Dirección de Edificios Nacionales a propósito de la incorporación a la Casa de Moneda de Bogotá del antiguo salón donde funcionaron los laminadores y construcción por cuenta de la Casa de una cocina en el local aledaño ocupado por un cuartel del Comando de la Policía Militar.

La Junta toma nota de esta información, pero confía en que el señor Director Piedrahita definirá el asunto en forma conveniente, ya que urge dar al servicio las ampliaciones de la Casa de Moneda requeridas a fin de activar la campaña de acuñación que exige el establecimiento de sistemas para el pago de servicios que han venido a apartar de la circulación apreciables cantidades de moneda fraccionaria.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XII - AUSENCIA DE UN DIRECTOR - El señor Director Del Corral manifiesta que el viernes viajará a Washington a la Conferencia de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, poniéndose allí durante el tiempo que dure su comisión, a las órdenes de la Junta.

- A las 3 y 15 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Jaime M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*L. Quiñón*

Nº 2.345

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 17 de septiembre de 1954 -

En Bogotá, el día 17 de septiembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rubén Piedrahita Arango - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral y José del Carmen Mesa Machuca.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.344, correspondiente a la sesión celebrada el día 15 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los datos provisionales de las consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios en 31 de agosto y los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 14 de los corrientes.

La situación de cambios del día 15 de septiembre mostraba las siguientes cifras principales, de acuerdo con el boletín 173 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 17.604.827.07	US\$ 496.673.445.65
Registros para ventas de cambio ....	40.069.389.12	471.386.171.06
Ventas de cambio de Banco República.	34.643.388.62	459.432.505.87
B a l a n z a .....	- 22.464.562.05	+ 25.287.274.59

Situación de cambios ( Continuación ):

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	US\$ 3.418.535.60	US\$ 70.471.086.65
Particulares .....	26.038.891.15	371.474.499.72
Total reembolsables .....	29.457.426.75	441.945.586.37
De los cuales por compensación .....	3.721.280.03	66.918.904.21
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION :</u>		
Valor de los registros .....	10.083.985.36	443.812.257.52
De los cuales por compensación .....	505.940.08	40.535.429.63
Nº de sacos de café registrados .....	- 33.532 -	- 4.200.656 -
Valor contratos de café registrados .....	3.679.772.00	406.192.290.29

III - ENCAJE BANCARIO - Con el fin de hacer uniforme los efectos de los encajes para aumentos futuros de depósitos, de que tratan las Resoluciones de 23 de abril y 7 de julio del presente año, es contemplada la posibilidad de establecer un encaje opcional básico de 30% para las exigibilidades inmediatas y de 20% para los depósitos a término.

A propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, se resuelve aplazar la adopción de esta medida a efectos de conocer previamente una posición reciente del encaje de los bancos y el cálculo sobre las consecuencias de la aplicación del encaje opcional único.

IV - PRESTAMO AL GOBIERNO NACIONAL - La Junta, por unanimidad, aprueba el anticipo adicional al Gobierno de \$3.000.000, convenido en principio en sesión del 3 de los corrientes, para la adquisición de dólares, reembolsables con el producto del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan de obras públicas, en conformidad con la autorización contenida en el Decreto legislativo 2576 del 2 de septiembre de 1954.

V - CASA DE MONEDA DE BOGOTÁ - El señor Gerente informa sobre algunas dificultades surgidas con la Dirección de Edificios Nacionales a propósito de la incorporación a la Casa de Moneda de Bogotá del antiguo salón donde funcionaron los laminadores y construcción por cuenta de la Casa de una cocina en el local aledaño ocupado por un cuartel del Comando de la Policía Militar.

La Junta toma nota de esta información, pero confía en que el señor Director Piedrahita definirá el asunto en forma conveniente, ya que urge dar al servicio las ampliaciones de la Casa de Moneda requeridas a fin de activar la campaña de acuñación que exige el establecimiento de sistemas para el pago de servicios que han venido a apartar de la circulación apreciables cantidades de moneda fraccionaria.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VI - FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA DE OFICIOS - A propuesta del señor Gerente, la Junta autoriza la venta por su valor nominal y con pacto de retroventa, hasta de - \$500.000 en Bonos de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río, S.A., del 8%, a la Fundación para la Enseñanza de Oficios, establecida de acuerdo con lo resuelto por la Corporación en sesiones de 12 y 19 de febrero del año en curso.

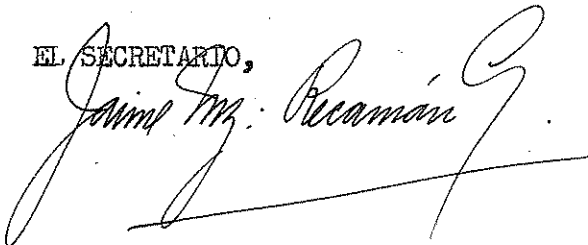
VII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta, con el asentimiento del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, encuentra oportuna la designación de dos personas idóneas para que colaboren en la Oficina de Registro de Cambios a la elaboración de las estadísticas relativas a utilización de créditos externos.

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo a cinco años que el Banco Industrial Colombiano ha acordado - al señor Pedro L. Patiño E., de Medellín, por \$50.000, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

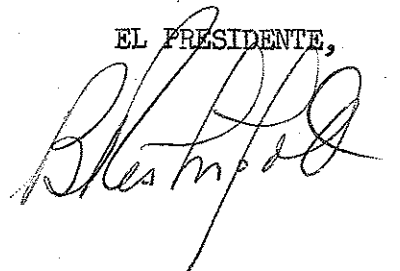
b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial, a cinco años de plazo, que el Banco del Estado acordó al señor Jaime Sánchez Ocampo, de Popayán, por \$30.000, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

- A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.346

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 22 de septiembre de 1954 -

En Bogotá, el día 22 de septiembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Vicepresidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval y Carlos Villaveces R. - Ministro - de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Audi

ditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral, José del Carmen Mesa Machuca y Rubén Piedrahita Arango.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.345, relativa a la sesión celebrada el día 17 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 17 de septiembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 10 de septiembre y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 17 de este mes y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

El señor Gerente comenta también los datos provisionales de los medios de pago en 31 de agosto.

Los bonos externos registraron el 16 de septiembre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $64\frac{3}{4}$  y vendedores al 65; los del 6%, demanda al 118, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre  $54\frac{5}{8}$  y 57.

Es presentada una estadística pormenorizada de los registros de importación expedidos durante el primer semestre del año, distribuidos según clasificaciones del arancel de aduanas.

El señor Gerente informa que la prensa de hoy publica la noticia de que el Banco Popular extenderá sus negocios a Haití, y llama la atención hacia las eventuales dificultades de orden internacional que podría llegar a sobrevenir al país con motivo del establecimiento de seccionales de dicha entidad fuera de las fronteras patrias.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 15 y el 21 de septiembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.350.000, según el siguiente detalle:

- <u>Emitido para la Oficina Principal</u> -		
350.000	billetes de \$1.- Nos. 32.150.001 a 32.500.000, según acta Nº 2806 del 17 de septiembre de 1954.....	\$ 350.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de Bucaramanga</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 33.050.001 a 33.100.000, según Acta Nº 2805 del 16 de septiembre de 1954.....	50.000.00
	Pasan .....	\$ 400.000.00



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

## EMISIONES (Continuación):

	Vienen .....	\$ 400.000.00
	- <u>Emitido para la Oficina de Bucaramanga</u> -	
50.000	billetes de \$2.- Nos. 3.900.001 a 3.950.000, según Acta Nº 2805 del 16 de septiembre de 1954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 0.650.001 a 0.700.000, según Acta Nº 2805 del 16 de septiembre de 1954 .....	500.000.00
	- <u>Emitido para la Oficina de Cúcuta</u> -	
200.000	billetes de \$1.- Nos. 24.600.001 a 24.650.000; 27.450.001 a 27.500.000 y 31.300.001 a 31.400.000, según Acta Nº 2807 del 18 de septiembre de 1954 .....	200.000.00
	- <u>Emitido para la Oficina de Manizales</u> -	
150.000	billetes de \$1.- Nos. 26.200.001 a 26.350.000, según Acta Nº 2807 del 18 de septiembre de 1954 .....	150.000.00
	Total emitido .....	<u>\$ 1.350.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado	\$34.000.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>1.350.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u><u>\$32.650.000.00</u></u>

El 15 de septiembre se incineraron \$1.565.000 en billetes del Banco de la República y el 17 del mismo mes \$2.704.000 en billetes del Banco y \$75.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

El señor Gerente informa que habrá necesidad de efectuar algunas incineraciones de billetes en la Oficina Principal, por cuanto han resultado deficiencias técnicas en los hornos de las Sucursales de Barranquilla, Cali y Medellín.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión la Junta aprueba los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Colombia:

A Guillermo Castañeda Carrizosa y a Alicia  
Ramírez de Castañeda, de Bogotá, por ..... \$ 8.000.00

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A José Pérez Q., de Medellín, por ..... \$ 60.000.00

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial por \$12.000, a cinco años de plazo, que el Banco del Estado ha acordado al señor Antonio Ayerbe A., de Popayán, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - CONCESION DE SALINAS - En relación con la idea del señor Obispo de Zipaquirá de cobrar la suma de cincuenta centavos por cada vehículo de turismo que entre a la Salina, la Junta estima que, tratándose de un bien nacional, dicho cobro sólo podría iniciarse previa autorización formal del Gobierno, por conducto del Ministerio de Minas y Petróleos, única entidad que puede permitir el indicado procedimiento, y suspenderlo cuando a bien tenga.

El señor Director Mejía es comisionado a fin de explicar al señor Obispo - las dificultades que existen para la realización del mencionado plan.

VI - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - El señor Director Restrepo Ochoa accede a la solicitud que le hace la Corporación para que vuelva a concurrir a las deliberaciones de la Junta Administradora de la Planta Colombiana de Soda.

VII - ACUEDUCTO DE BOGOTA - a) - La Junta se entera de un memorandum del señor Alcalde Mayor de Bogotá contentivo de un plan de financiación del acueducto y del alcantarillado de la ciudad capital que incluye un nuevo crédito del Fondo de Estabilización, además del ya acordado por esa entidad para el ensanche del acueducto.

Se considera prematuro emitir cualquier concepto definitivo en esta materia por cuanto no existen estudios sobre las obras de alcantarillado y la solicitud respectiva no ha sido aún presentada al Fondo, pero la Junta, con el ánimo de colaborar en la solución de los problemas que afronta la administración municipal, contempla la posibilidad de aprobar el préstamo que eventualmente le llegue a acordar el Fondo de Estabilización al Municipio para el estudio de las obras del alcantarillado y las necesidades más urgentes que existan en esa materia.

b) - Toma nota la Junta de la explicación que el doctor Arango dió al se-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

ñor Gerente del Acueducto en relación con las obligaciones de suministro de aguas de la Represa del Neusa con destino al nuevo acueducto.

VIII - ENCAJE BANCARIO - Continúa el estudio de fórmulas encaminadas a hacer uniformes los efectos de los encajes para aumentos futuros de depósitos y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público manifiesta que también podría pensarse en elevar el encaje básico, suprimiendo los adicionales que rigen para aumentos de exigibilidades luego de conocer la posición actual del encaje de cada uno de los bancos en relación con la de las fechas que se tomaron como base para la liquidación de los encajes adicional y suplementario.

IX - BALANCE DEL BANCO - Con el fin de adaptar la distribución de los vencimientos de los préstamos y descuentos que otorgue el Banco con la Resolución del 30 de abril del año en curso sobre plazo de las obligaciones elegibles, para efectos de su presentación en el balance, la Junta autoriza que, previo aviso a la Superintendencia Bancaria, la clasificación según las fechas de vencimiento ordenada por el artículo 11 de la Ley 82 de 1931 se cumpla indicando sólo los vencimientos más usuales en la actualidad.

X - BANCO POPULAR - a) - Se enteró la Junta de que el Banco Popular, sin exceder el cupo de \$4.000.000 que le ha sido asignado para el descuento de bonos en conformidad con la resolución del 28 de abril, redescontará directamente obligaciones en el Banco de la República como se acostumbra con los bancos afiliados, y reglamenta el correspondiente sistema en la siguiente forma:

" LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,  
en ejercicio de la facultad que le confiere el  
Decreto legislativo 1337 de 1952,

## R E S U E L V E :

Artículo Primero.- El Banco Popular podrá redescontar en cualesquiera de las oficinas del Banco de la República, a la tasa del 5% anual, obligaciones garantizadas con prenda industrial mayores de \$5.000 cuyo interés no exceda en cuatro puntos la respectiva tasa del Banco Emisor y su vencimiento esté dentro del plazo de ciento cincuenta días.

Artículo Segundo.- El conjunto de las operaciones indicadas en el artículo anterior y los descuentos de los bonos de que trata el artículo 2º del Decreto 1337 de 1952, realizables únicamente en la Oficina Principal del Banco de la República, no podrán exceder el cupo de crédito de \$4.000.000 señalado al Banco Popular por resolución del 28 de abril del año en curso."

b) - La Junta encomienda a la Auditoría un estudio para establecer si los Bonos del Banco Popular de que trata el artículo 2º del Decreto 1337 de 1952 y que dicho establecimiento descuenta en el Banco de la República están gravados o no con el impuesto - de timbre nacional.

XI - REGISTRO DE CAMBIOS - Con el asentimiento del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta aprueba que la Oficina de Registro de Cambios, excepcionalmente y en casos especiales comprobados de comisiones oficiales o particulares de duración inferior a diez días que efectivamente interesen al país, otorgue las licencias de cambio para viajeros hasta por US\$100, aunque la ausencia del país sea inferior a diez días.

XII - INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL - La Junta autoriza la colaboración del señor Jaime Londoño, Auditor del Banco, en una reorganización que se proyecta en el Instituto de Crédito Territorial, resolviéndose así favorablemente la solicitud del Gerente de ese organismo.

XIII - COMUNICACIONES RECIBIDAS - a) - Se enteró la Junta de la comunicación en que el Presidente del Museo Metropolitano de Arte agradece al Banco el obsequio de un cuadro del Maestro Ariza, con motivo del interés que dicha institución tomó para la exhibición del Museo de Oro en Nueva York.

b) - También se informa la Junta de que el Embajador de Colombia en Washington ha enviado copia de su carta al Ministro de Relaciones Exteriores sobre el proyecto del señor Henry J. Kaiser de establecer instalaciones industriales en Colombia para una planta de construcción de vehículos automotores.

XIV - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la Revista del Banco correspondiente al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

- A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Jaime M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*L. Quintana*

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.347

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 6 de octubre de 1954 -

En Bogotá, el día 6 de octubre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rubén Piedrahita Arango - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el doctor Martín Del Corral.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.346, relativa a la sesión celebrada el día 22 de septiembre pasado.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 24 de septiembre y al 1º de octubre se distribuyen los balances de préstamos y descuentos y los detalles de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; los condensados y comparados con los del 17 y 24 de septiembre, respectivamente, y las relaciones de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 1º de octubre y el pormenor de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito, en esta última fecha, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 30 de septiembre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 184 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 25.338.834.29	504.407.452.87
Registros para ventas de cambio .....	65.926.422.68	497.253.654.62
Ventas de cambio de Banco República ....	65.969.937.43	490.759.054.68
Balanza ....	- 40.587.588.39	+ 7.153.798.25
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	7.484.325.83	74.536.876.88
Particulares .....	51.766.805.69	397.202.414.26
Total reembolsables .....	59.251.131.52	471.739.291.14
De los cuales por compensación .....	8.325.704.93	71.523.329.08
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	19.475.833.52	453.204.104.76
De los cuales por compensación .....	1.568.868.62	41.598.358.17
Nº de sacos de café registrados .....	73.906 -	4.241.030 -
Valor contratos de café registrados ....	8.112.636.00	410.625.154.29

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 30 de septiembre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $63\frac{1}{2}$  y vendedores al 65; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre  $54\frac{1}{4}$  y 56.

Es presentada una estadística de cartera del Banco Popular con datos de todo el país, correspondientes al mes de agosto pasado.

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 22 y el 28 de septiembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$2.500.000, según el siguiente detalle:

- <u>Emitido para la Oficina de ARMENIA</u> -		
20.000	billetes de \$50.- Nos. 1.460.001 a 1.470.000 y 1.510.001 a 1.520.000 según Acta N° 2811 del 25 de septiembre de 1954 .....	\$ 1.000.000.00
10.000	billetes de \$100.- Nos. 770.001 a 780.000, según acta N° 2811 del 25 de septiembre de 1954 .....	1.000.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de BARRANQUILLA</u> -		
150.000	billetes de \$1.- Nos. 35.750.001 a 35.900.000, según Acta N° 2810 del 24 de septiembre de 1954	150.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de BUENAVENTURA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 30.550.001 a 30.600.000 - según Acta N° 2808 del 22 de septiembre de 1954	50.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de CALI</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 30.650.001 a 30.700.000, según Acta N° 2811 del 25 de septiembre de 1954	50.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de FLORENCIA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. A-3.700.001 a A-3.750.000, según Acta N° 2811 del 25 de septiembre de 1954	50.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 33.400.001 a 33.450.000, según Acta N° 2811 del 25 de septiembre de 1954 ..	100.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de PASTO</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 10.650.001 a 10.700.000, según Acta N° 2808 del 22 de septiembre de 1954 ...	50.000.00
- <u>Emitido para la Oficina de TUNJA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 27.800.001 a 27.850.000, según Acta N° 2809 del 23 de septiembre de 1954....	50.000.00
Total emitido .....		\$ 2.500.000.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$ 32.650.000.00
Menos valor emitido .....	2.500.000.00
	<hr/>
Saldo para nuevas emisiones ..	<u>\$ 30.150.000.00</u>

El 24 de septiembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.241.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$20.000.-

Del 29 de septiembre al 5 de octubre fueron emitidos billetes del Banco de la República por \$3.350.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>- Emitido para la OFICINA PRINCIPAL -</u>	
300.000	billetes de \$1.- Nos. 34.050.001 a 34.350.000, según Acta Nº 2812 del 4 de octubre de 1954 .....
	\$ 300.000.00
300.000	billetes de \$5.- Nos. 00.300.001 a 00.600.000, según Acta Nº 2812 del 4 de octubre de 1954 .....
	1.500.000.00
200.000	billetes de \$1.- Nos. 34.350.001 a 34.550.000, según Acta Nº 2813 del 5 de octubre de 1954 .....
	200.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de HONDA -</u>	
50.000	billetes de \$5.- Nos. 23.250.001 a 23.300.000, según Acta Nº 2813 del 5 de octubre de 1954 .....
	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.550.001 a 00.600.000, según Acta Nº 2813 del 5 de octubre de 1954 .....
	500.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de MEDELLIN -</u>	
200.000	billetes de \$1.- Nos. 31.050.001 a 31.250.000, según Acta Nº 2812 del 4 de octubre de 1954 .....
	200.000.00
100.000	billetes de \$2.- Nos. 34.850.001 a 34.900.000 y - 35.950.001 a 36.000.000, según Acta Nº 2812 del 4 de octubre de 1954 .....
	200.000.00
<u>- Emitido para la Oficina de SANTA MARTA -</u>	
10.000	billetes de \$20.- Nos. 03.770.001 a 03.780.000, según Acta Nº 2813 del 5 de octubre de 1954 .....
	200.000.00
	<hr/>
Total emitido .....	<u>\$ 3.350.000.00</u>
Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado ....	\$30.150.000.00
Menos valor emitido .....	3.350.000.00
	<hr/>
Saldo para nuevas emisiones	<u>\$26.800.000.00</u>

El 29 de septiembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.559.000 y el 1º de octubre \$2.370.000 en billetes del Banco y \$55.000 en billetes nacionales, edición de 1948 .

IV - EXPOSICION DE UN DIRECTOR - Tanto la Junta como el señor Gerente dan la bienvenida al señor Director Mesa Machuca y éste, después de saludarlos y de reiterar su agradecimiento por la confianza en él depositada para la delicada misión de presidir la delegación comercial que viajó a Alemania, informa detenidamente acerca de los pormenores del desarrollo y culminación de las gestiones relacionadas con la celebración del nuevo convenio de intercambio de mercancías, cuyas sucesivas etapas fueron superadas siguiendo las instrucciones de las autoridades colombianas respectivas, que estuvieron permanentemente informadas del curso de las negociaciones y de los acuerdos logrados, destacando lo relacionado con el arreglo del problema de las marcas y patentes, el sistema al que se llegó para las compras de café, la no aceptación de la propuesta alemana de celebrar un tratado de comercio y navegación y mencionando las dificultades que hubo de afrontar la delegación a fin de obtener un resultado satisfactorio para la nación.

La Corporación expresa al señor Director Mesa su reconocimiento por la labor cumplida y por el relato de los detalles de tan importante comisión.

V - DECISIONES URGENTES - El señor Gerente informa que por falta de quorum, motivada por ausencia de cinco directores, la Junta no pudo celebrar sus reuniones ordinarias de los días 24 y 29 de septiembre y que habiéndose consultado en esta última fecha el parecer de los señores Directores Restrepo Ochoa - Vicepresidente -, Mejía, Moreno y Villaveces - Ministro de Hacienda y Crédito Público - se tomaron las siguientes determinaciones de carácter urgente, de acuerdo con la opinión de dichos señores Directores:

- a) - Autorizar la prórroga por noventa días de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de trigo;
- b) - Permitir a la Sucursal de Bucaramanga el descuento de bonos de prenda sobre tabaco en rama hasta por la mitad del cupo de \$10.000.000, sin necesidad de consultar las operaciones a la Oficina Principal;
- c) - Aceptar que sea recogida una limosna, en forma voluntaria, entre los turistas que visiten la Salina de Zipaquirá, con destino a las obras diocesanas;
- d) - Convenir en no cobrar intereses durante noventa días al doctor José Jaramillo Vallejo, comprador del inmueble donde funciona el almacén de sales de Armenia, por el 50% del valor de la finca, pues se obtuvo ese plazo para efectuar la entrega del local al interesado al final del cual éste debe abonar el 30% del importe, quedando un 20% para mayo; y autorizar a la sucursal a fin de que reciba el completo del 50% del precio con el objeto de que pueda legalizarse la operación.



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

e) - Conceptuar en favor del cierre que los bancos de Armenia solicitan a la Superintendencia Bancaria durante el día 15 y la mañana del 16 de octubre próximo, con motivo de la visita del Excelentísimo señor Presidente de la República a dicha ciudad y conmemoración del aniversario de su fundación.

f) - Adelantar las gestiones relativas a la participación adecuada de la Concesión de Salinas y de la Planta Colombiana de Soda, conjuntamente, en la Exposición Internacional que se celebrará en Bogotá próximamente.

g) - Confirmar el reconocimiento de la bonificación acordada por la Junta Administradora de la Planta Colombiana de Soda al doctor Carlos Gómez Zuleta, a razón de \$500.00 mensuales, por el tiempo que estuvo encargado de la Administración de la Planta.

h) - Dar por aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

1) - INDUSTRIALES -Consultados por el Banco de Colombia:

A las Empresas Municipales de Cali, por ..... \$ 2.000.000.-  
Al Municipio de Versalles, por ..... \$ 50.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Guillermo Estrada, de Medellín, por ..... \$ 30.000.-

Consultado por el Banco Cafetero:

A la Fábrica de Baldosines Aguila Limitada, de Bogotá, por ..... \$ 60.000.-

2) - GANADEROS ( Decreto 2482 de 1952 )Consultado por el Banco de Colombia:

Al Almacén Ferrigo - Fermín Gómez & Cía., de Bogotá, por ..... \$ 300.000.-

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Hacienda La Magdalena Ltda., de Bucaramanga, por ..... \$ 50.000.-

A David Mejía M., de Montería, por ..... \$ 60.000.-

Consultado por el Banco Cafetero:

A Juan Sanint Jaramillo, de Bogotá, por ..... \$ 70.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Jorge Pérez Vásquez, de Medellín, por ..... \$ 70.000.-

Consultados por el Banco del Comercio:

A Julio Vergara Méndez, de Barranquilla, por.. \$100.000.-

A Pablo Cárdenas Pérez, de Bogotá, por ..... \$ 10.000.-

Es entendido que el valor de esta operación deberá destinarse a cría, o cría y levante conjuntos, de ganado pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes sobre la materia.

La Junta en forma unánime ratifica expresamente las anteriores determinaciones.

A los citados señores Directores también se dió cuenta de la elección del doctor Jorge Mejía Palacio como Director Ejecutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para el próximo período bienal; de que el Banco Popular, según informe de la Auditoría, está sujeto al impuesto de timbre sobre instrumentos negociables, el cual fue pagado como aparece en el bono descontado actualmente por el Instituto; del curso de la negociación del inmueble contiguo al edificio de la Sucursal de Ibagué y de la observación que hubo necesidad de hacer al Gerente de la Sucursal de Medellín a propósito de una investigación policiva que solicitó con el fin de aclarar lo relativo a la desaparición de un objeto de propiedad de alguno de los empleados de la oficina.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión la Junta aprueba el préstamo industrial a cinco años de plazo que el Banco del Comercio ha acordado a Productos Frugal Limitada, de Medellín, por \$50.000, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Santiago Angel Santamaría, de Medellín, por .. \$ 60.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Sanint Hermanos Limitada - Hacienda Jaibaná -,  
de Manizales, por ..... \$ 40.000.-

Es entendido que esta operación es adicional a la aprobada por la Junta en sesión del 8 de abril de 1953.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

c) - La Junta no objeta que el préstamo ganadero por \$300.000 acordado por el Banco Cafetero al doctor Luis Guillermo Echeverri y aprobado por la Corporación - el 25 de agosto sea celebrado a cuatro años, en consideración a que sólo ha transcurrido un año del plazo de la respectiva operación vigente con el Banco de Colombia y que el doctor Echeverri se propone cancelar con el producto de esta nueva financiación destinada a hacer viable el traspaso del Banco de Colombia al Banco Cafetero de la hipoteca que garantiza el préstamo concedido por la primera de estas entidades al doctor Luis Guillermo Echeverri, de acuerdo con el Decreto 2482 de 1952.

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo adicional - por \$200.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que Laboratorios Hormona - Colombia, S.A., ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la compra de maquinarias y de materia prima y garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de la empresa que han sido evaluados en \$663.240.00. El préstamo inicial concedido a la citada firma está reducido en la actualidad a - \$86.313.38 y los bonos correspondientes a la nueva operación serán suscritos por la Pan-American Life Insurance Company.

VIII - FONDO GANADERO DEL CAUCA - La Junta conviene en señalar al Fondo Ganadero del Cauca, S.A., un cupo directo de crédito de \$200.000, en armonía con el Decreto 1985 de 1951, resolviéndose así favorablemente la solicitud de la entidad - interesada que presentó por conducto de la Sucursal del Banco en Popayán.

IX - SOCIEDADES DE MEJORAS PUBLICAS - Se entera la Junta de la comunicación en que la señora Eugenia Angel de Vélez y el doctor José Ramírez Johns invitan al Banco al Undécimo Congreso Nacional de Sociedades de Mejoras Públicas y se faculta al Gerente para designar en oportunidad, si fuere el caso, un representante ante dicha reunión.

X - CORPORACION DE DEFENSA DE PRODUCTOS AGRICOLAS - Toma nota la Junta de que la Corporación de Defensa de Productos Agrícolas comunica que, en virtud del Decreto 2857 del 28 de septiembre, la Junta Directiva de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero lo será también de dicha Corporación, pero que seguirá formando parte de ella el Gerente del Banco de la República.

XI - DIRECTORES DE SUCURSALES - La Junta es informada de que la Sucursal de Cali comunica que el señor Antonio J. Mercado, miembro suplente de la Junta Directiva de la Sucursal nombrado por el Gobierno Nacional, ha venido actuando por ausencia prolongada del principal, señor Manuel Carvajal, y de que el período bienal de dichos directores en todas las Sucursales del Banco se encuentra vencido desde el 31 de diciembre de 1952, como varias veces lo ha recordado el señor Gerente General.

XII - BONOS EXTERNOS - El señor Gerente informa que se han presentado algunos inconvenientes para verificar por intermedio del Federal Reserve Bank of New York las compras de bonos externos que deben efectuarse de tiempo en tiempo y la Junta no objeta que en lo sucesivo estas operaciones se hagan por otros conductos acostumbrados.

XIII - ACUEDUCTO DE BOGOTA - Se entera la Junta de que el señor Alcalde Mayor de Bogotá insiste en obtener una financiación de \$31.500.000 para las obras del alcantarillado que proyecta incorporar al Acueducto y la Junta estima que es el Fondo de Estabilización la entidad llamada a conocer inicialmente de dicha solicitud, auncuando toma atenta nota de algunas de las modalidades del proyecto que explica el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

XIV - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - El señor Gerente suscita un cambio de ideas, con intervención especial del señor Director Manuel Mejía, a propósito de las condiciones actuales que rigen para los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de café, que la Junta no estima del caso revisar.

XV - ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS - La Junta accede a la solicitud de la Asociación Colombiana de Mineros a fin de que le sean retrovendidas 35 barras de oro sin afinar por un valor intrínseco de US\$24.541.58, las cuales pasaron a ser de propiedad del Banco de la República por haberse vencido el plazo de noventa días estipulado para la retroventa.

XVI - GANADEROS NORTEAMERICANOS - La Junta es informada de una visita realizada al país por una misión de ganaderos de los Estados Unidos y del informe que rindieron al señor Ministro de Agricultura en el cual consignaron observaciones muy importantes acerca de la ganadería en Colombia.

XVII - INTERCAMBIO COMERCIAL - a) - El señor Gerente da cuenta a la Junta de que la Cancillería comunica el deseo del Gobierno Belga de prorrogar el arreglo especial de comercio suscrito entre Colombia y la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa y de que, con el fin de evitar cualquier obstáculo en el normal desarrollo de las relaciones comerciales entre las dos partes, el Gobierno de Colombia ha accedido a prorrogar el arreglo por el término de sesenta días, mientras se estudian ciertas modificaciones propuestas por el Gobierno Belga especialmente en lo relacionado con la cuota para banano y al desarrollo de la cláusula de reexportación.

b) - Se informa la Junta del resultado de la visita del señor Arturo Bonnet a Berna, con el fin de intensificar las relaciones comerciales con Suiza, y de las bases acordadas para un convenio de intercambio de mercancías con dicho país

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

que será sometido por el señor Bonnet a su regreso al país, de lo cual da cuenta el Ministerio de Relaciones Exteriores.

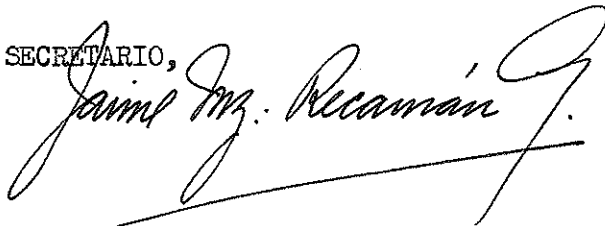
XVIII - CONCESION DE SALINAS - El señor Gerente comunica a la Junta que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha dado traslado al Banco de un memorial - suscrito por algunos vecinos de Zipaquirá en relación con el establecimiento de la proyectada planta de refinación de sal, los perjuicios que temen los elaboradores y otras repercusiones que ésta innovación técnica traerá a la región.

El señor Gerente comenta los principales puntos del aludido memorial y - explica que la Concesión de las Salinas está redactando un memorandum que contiene las observaciones a cada uno de los puntos del mencionado documento.

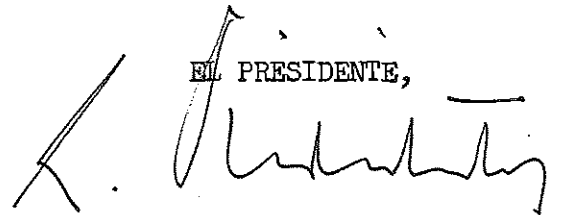
XIX - SITUACION CAMBIARIA - A propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se cambian ideas acerca de la actual situación cambiaria y sobre oportunidad de revisar el encaje bancario.

A las 4 y 10 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.348

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 8 de octubre de 1954 -

En Bogotá, el día 8 de octubre de 1954, a las 3 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rubén Piedrahita Arango - Presidente -, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca - Rafael A. Moreno Sandoval y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario - de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral y Bernardo Restrepo Ochoa.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.347, relativa a la sesión celebrada el día 6 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta las fluctuaciones de los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 5 de este mes.

III - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Rodolfo Halblaub, de Armero, por .....	\$ 90.000.-
A Jesús E. Gómez A., de Medellín, por .....	80.000.-
A Herederos de Ricardo Wills, de Medellín, por	60.000.-

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Manuel Escobar A., de Medellín, por .....	\$200.000.-
---	-------------

Consultado por el Banco del Comercio:

A Rafael A. Moreno Sandoval, de Bogotá, por..	\$100.000.-
---	-------------

IV - SUCURSAL DE SANTA MARTA - Se entera la Junta de la visita practicada por la Superintendencia Bancaria a la Sucursal de Santa Marta, según balance en 21 de julio del año en curso, de cuyo informe se concluye que es satisfactoria la marcha de esa oficina.

V - SUCURSAL DE MANIZALES - La Junta toma atenta nota de la carta de la Sucursal de Manizales donde transcribe la proposición presentada por el miembro de la Junta Directiva señor Antonio J. Londoño y que fué aprobada en sesión del 29 de septiembre, en la cual se solicita la construcción de un nuevo edificio para las oficinas del Banco en esa ciudad.

VI - AGENCIAS DE COMPRAS DE ORO - Se informa a la Junta sobre las fechas en las cuales reanudaron operaciones las Agencias de Compras de Oro autorizadas - Barbacoas, Condoto, Guapi y Zaragoza - y del movimiento de ellas durante los primeros días de actividades.

VII - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - La Junta faculta al señor Gerente para que, de acuerdo con el señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, autorice, previa solicitud de los interesados, prórrogas razonables de Bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de café.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - Es autorizada la Oficina de Registro de Cambios a fin de que apruebe un nuevo contrato entre la Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá Ltda. y cuatro sociedades belgas de electricidad para la supervigilancia técnica, elaboración de planos y especificaciones referentes a las ampliaciones de la planta de energía eléctrica que se construye, por la suma de -4.800.000 francos belgas, además de otras remuneraciones estipuladas para la dirección general de la construcción y local de los trabajos, a razón de 2,500 francos belgas por día de ausencia del representante de las compañías desde el momento de su salida de Bruselas hasta su regreso a dicha ciudad y 2.000 francos belgas diarios por cada uno de los ingenieros especialistas, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a su Seccional de Cali de fecha 4 de octubre, que se ha tenido a la vista.

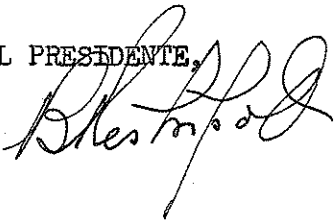
b) - La Junta acoge el concepto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público de que la Oficina de Registro de Cambios debe suspender la distribución del boletín de la situación de cambios, concretándose a enviarlo al señor Gerente del Banco quien la presentará periódicamente a la Corporación.

IX - PREFECTURA DE CONTROL DE CAMBIOS - La Junta se entera de la comunicación de la Prefectura de Control de Cambios remisiva del informe relativo a la primera etapa investigativa de la simulación de exportaciones para la obtención de comprobantes de exportación, documentos de los cuales puede concluirse la ocurrencia de hechos irregulares que seguirán siendo objeto de investigación.

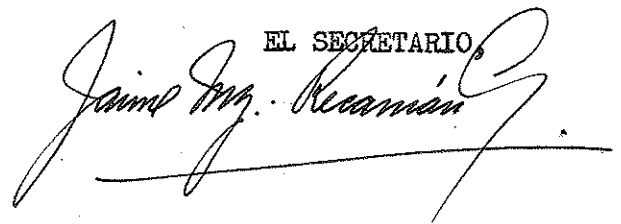
X - ENCAJE BANCARIO - Continúa el cambio de ideas sobre la eventual revisión del encaje bancario de que la Junta ha venido ocupándose.

- A las 4 y 20 p.m. se levantó la sesión.-

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



Nº 2.349

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 13 de octubre de 1954 -

En Bogotá, el día 13 de octubre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Vicepresidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca y Rafael A. Moreno Sandoval, y

de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Jesús María Marulanda, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.348, relativa a la sesión celebrada el día 8 de los corrientes.

II - MOCION DE DUELO - También es aprobada por unanimidad la siguiente proposición que presenta el señor Gerente:

" La Junta Directiva del Banco de la República registra con profundo pesar el fallecimiento del señor don Juan de la Cruz Escobar, eminente ciudadano que prestó invaluable servicios al instituto como funcionario de la Sucursal de Medellín, y presenta su sentida expresión de condolencia a su distinguida familia."

III - EXPOSICION DE UN DIRECTOR - El señor Director Del Corral informa a la Junta sobre la IX Conferencia de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a la que concurrió como representante de Colombia y, sin perjuicio de presentar posteriormente la documentación relativa a los asuntos más importantes que se trataron en dicha reunión, destaca la nueva fase en que han entrado las actividades de ese organismo, la gran fuerza que está adquiriendo y la favorable acogida que han tenido las últimas emisiones de bonos, las cuales fueron suscritas sin necesidad de acudir al tradicional mercado de Wall Street.

También se refiere el doctor Del Corral a los principales puntos de la Memoria del Presidente del Banco Mundial, llamando la atención sobre las críticas que formula al sistema del otorgamiento de plazos medianos para la financiación de manufacturas, que ilustra mencionando el caso de Turquía en donde llegó a predominar tanto este sistema que el Banco Mundial consideró del caso llamar la atención a su gobierno y condicionarle cualquier ayuda financiera a la revisión de dichas prácticas expansionistas.

En cuanto a la proyectada Corporación Financiera el señor Director Del Corral explica las diversas tesis que existen a propósito de su establecimiento y los criterios sobre el particular de los miembros de la comisión designada para el estudio respectivo integrada por el secretario del Tesoro de Estados Unidos, el Canciller del Tesoro del Reino Unido y los Ministros de Hacienda del Brasil y la India, anotando que en general se considera como muy benéfica para los países menos desarrollados.

A propósito de la elección del doctor Jorge Mejía Palacio como Director Ejecutivo del Banco el doctor Del Corral relata los incidentes que ocurrieron antes del escrutinio y que hubieran podido modificar sustancialmente el resultado final, no obstante los compromisos de las cancillerías, a causa de la actitud asumida por el Brasil.



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Finalmente, el señor Director Del Corral se refiere a la valiosa ayuda prestada a la Delegación de Colombia por el doctor Martínez-Ostos; al planteamiento del problema - de la convertibilidad de las monedas que, aun cuando es de la incumbencia del Fondo Monetario Internacional, fué incluido en las deliberaciones de los Gobernadores del Banco; y a la situación económica del Brasil y al mercado del café.

IV - INFORMES - Con cifras correspondientes al 8 de octubre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 1º de los corrientes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito en 8 de octubre, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 9 de los corrientes mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 190 de la Oficina respectiva:

		<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$	4.305.038.48	US\$ 508.712.491.35
Registros para ventas de cambio .....		1.507.548.74	498.761.203.36
Ventas de cambio del Banco República ...		12.235.350.61	502.994.405.29
Balanza .....	+	2.797.489.74	+ 9.951.287.99
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>			
Oficiales y semioficiales .....		2.361.122.67	76.897.999.55
Particulares .....		13.792.472.95	410.994.887.21
Total reembolsables .....		16.153.595.62	487.892.886.76
De los cuales por compensación .....		835.908.10	72.359.237.18
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>			
Valor de los registros .....		6.892.784.78	460.096.889.54
De los cuales por compensación .....		15.993.39	42.001.351.56
Nº de sacos de café registrados .....		- 22.740 -	- 4.263.770 -
Valor contratos de café registrados ....		2.494.848.00	413.120.002.29

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 11 de octubre ascendieron a US\$19.472.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$2.623.000, correspondientes a 23.907 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 7 de los corrientes en el mercado de Nueva York, las siguientes cotizaciones: los del 3% compradores al  $62\frac{1}{2}$  y vendedores al  $63\frac{7}{8}$ ; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 54 y 56.

V - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 6 y el 11 de octubre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$4.900.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -</u>		
50.000	billetes de \$20.- Nos. 12.050.001 a 12.100.000, según Acta Nº 2815 del 7 de octubre de 1954 ...	\$ 1.000.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 04.450.001 a 04.500.000, según Acta Nº 2815 del 7 de octubre de 1954 ...	1.000.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA -</u>		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 33.100.001 a 33.200.000, según Acta Nº 2816 del 9 de octubre de 1954 ...	100.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 3.950.001 a 4.000.000, según Acta Nº 2816 del 9 de octubre de 1954 .....	100.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 2.400.001 a 2.450.000, según Acta Nº 2816 del 9 de octubre de 1954 .....	500.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES -</u>		
100.000	billetes de \$2.- Nos. 4.300.001 a 4.400.000, según Acta Nº 2814 del 6 de octubre de 1954 .....	200.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO -</u>		
5.000	billetes de \$100.- Nos. 820.001 a 825.000, según Acta Nº 2815 del 7 de octubre de 1954 .....	500.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE POPAYAN -</u>		
50.000	billetes de \$20.- Nos. 9.000.001 a 9.050.000, según Acta Nº 2814 del 6 de octubre de 1954 .....	1.000.000.00
<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA -</u>		
1.000	billetes de \$500.- Nos. 16.001 a 17.000, según Acta Nº 2817 del 11 de octubre de 1954 .....	500.000.00
	TOTAL EMITIDO ..	<u>\$ 4.900.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado ...	\$ 26.800.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>4.900.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$ 21.900.000.00</u>

El 8 de octubre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$627.000.-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo a cinco años de plazo por \$250.000 que el Banco Francés e Italiano para la América del Sur ha acordado a la Compañía de Productos de Acero Limitada "Codacero", en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo por \$350.000 - en moneda corriente, al 10% y a cinco años de plazo, que la firma Buendía, Tobón y Rueda Limitada ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la construcción de un edificio comercial en el lote situado en la esquina de la calle 13 con la carrera 7ª de esta ciudad, y garantizado con el mismo, cuyos tres primeros pisos, que una vez terminados corresponden al primer desarrollo de la construcción, han sido avaluados en \$902.068,50 estimándose su producto mensual en \$8.230.00.

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta conceptúa favorablemente en relación con el proyecto de resolución que consulta la Oficina de Registro de Cambios en virtud de la cual se autoriza la devolución a la sociedad Schaefer Klausman Ltda., de Bogotá, de la suma equivalente en moneda colombiana a US\$5.000 que fue deducida por concepto del impuesto de que trata el Decreto 1051 de 1954, del valor del cheque por US\$62.500 correspondiente a una operación de venta de café que la firma interesada comprobó haber celebrado con anterioridad a la vigencia de dicho decreto.

IX - CORPORACION DE DEFENSA DE PRODUCTOS AGRICOLAS - Por cuanto el Decreto legislativo 2857 de 1954, que modificó la Junta Directiva de la Corporación de Defensa de Productos Agrícolas manteniendo en ella al Gerente del Banco de la República, no estatuyó nada en lo relativo al suplente de éste, la Junta, a propuesta del señor Gerente, resuelve confirmar al subgerente doctor Arias como suplente del señor Gerente en dicha Junta de conformidad con el Decreto legislativo 96 de 1952.

X - INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL - A propósito de la colaboración del señor Auditor en la reorganización del Instituto de Crédito Territorial que la Junta autorizó recientemente, se considera que ésta podrá prestarse tal como se llevó a cabo con motivo de la organización del Banco Cafetero, inclusive facilitando algún personal, pudiendo el señor Londoño celebrar los arreglos del caso en cuanto a trabajo extraordinario se refiere.

XI - PRODUCTORES DE ORO - Enterada la Junta de la cantidad de oro comprada durante el mes de septiembre por las Oficinas del Banco y por las Agencias de Compras de Oro, y en consideración a que en estas últimas se ha tropezado con la dificultad de que la mayoría de los pequeños mineros y baharequeros se abstienen de vender sus metales en

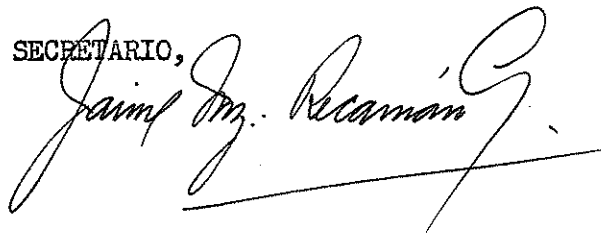
dichas oficinas por razón de que la prima minera solamente se reconoce por meses vencidos, autoriza que en las Agencias de Compra de Oro se anticipe el pago de la prima minera, adoptando los controles necesarios para evitar que la suma mensual destinada al efecto no alcance a los pagos sobre la totalidad del oro con derecho a prima, y destinando a ello el saldo no utilizado de las cuotas respectivas correspondientes a los meses de agosto y septiembre.

Por otra parte, también resuelve la Junta que pueden atenderse solicitudes razonables de venta de oro para usos industriales dedicando al efecto el metal proveniente de las compras a los pequeños productores, y llevando a la cuenta especial de cambios, cualquier utilidad resultante de estas operaciones.

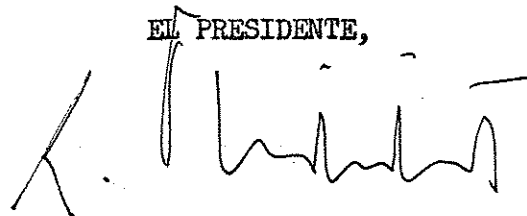
Las dos anteriores determinaciones están sujetas a la confirmación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

- A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.350

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 15 de octubre de 1954 -

En Bogotá, el día 15 de octubre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rubén Piedrahita Arango - Presidente -, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.349, correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los datos del balance consolidado en 30 de septiembre, comparándolos con los del mes anterior, y presenta la situación de cambios del día 13 de los corrientes, según el boletín 192 de la Oficina res-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

pectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo que consulta el Banco Comercial Antioqueño en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Joaquín E. Molina A., de Medellín, por .... \$ 50.000.-

A Antonio Piedrahita V., de Medellín, por ... 60.000.-

IV - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - La Junta resuelve reducir en diez puntos el porcentaje sobre el precio básico - equivalente al del reintegro del café - para efectos de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de grano en tránsito.

V - ENCAJE BANCARIO - Es presentada la situación detallada de las exigibilidades y del encaje de cada uno de los bancos en 10 de abril, 7 de julio y 31 de agosto, alrededor de lo cual se cambian ideas, así como sobre la conveniencia de estudiar medidas de fondo que detengan las presiones que se vienen observando en el movimiento de cambios.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - Para una sesión a la que asista el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se aplaza la consideración de la consulta que formula la Oficina de Registro de Cambios sobre si es posible comunicar a la Esso Colombiana, S. A., la prórroga de la vigencia del sistema de suministro de dólares por parte de la Empresa Colombiana de Petróleos para importación de gasolina a fin de evitar recargos en el precio de ésta, en vista de que el abastecimiento interno no será suficiente mientras no entre en producción la refinería de Cartagena.

- A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*José M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*R. P. P. P. P.*

Nº 2.351

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 20 de octubre de 1954 -

En Bogotá, el día 20 de octubre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rubén - Piedrahita Arango - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor José del Carmen Mesa Machuca.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.350, relativa a la sesión celebrada el día 15 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 703 del Comité Ejecutivo, correspondiente a la reunión efectuada el día 8 del mes en curso.

III - MOCION DE DUELO - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición que presenta el señor Gerente:

" La Junta Directiva del Banco de la República registra con hondo pesar en el acta de la fecha el fallecimiento del señor don Heliodoro Castilla Rocha, muy distinguido caballero que desempeñó, con rectitud y acierto, importantes cargos en la administración pública, y presenta a su apreciable familia, especialmente al señor doctor Marcos Castilla, Secretario del Fondo de Estabilización, su más sentida expresión de condolencia."

IV - INFORMES - Con cifras correspondientes al 15 de octubre se distribuyeron el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 8 de este mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 15 de octubre y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y Garantías.

El señor Gerente presenta y comenta también los datos provisionales de los medios de pago en 30 de septiembre.

La situación de cambios del día 18 de octubre mostraba las siguientes ci -

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

fras principales de acuerdo con el boletín 195 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 7.116.295.62	US\$ 511.523.748.49
Registros para ventas de cambio .....	7.695.655.02	504.949.309.64
Ventas de cambio del Banco República ...	19.600.941.35	510.359.996.03
Balanza ..	- 579.359.40	+ 6.574.438.85
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	3.495.097.03	78.031.973.91
Particulares .....	31.320.406.16	428.522.820.42
Total reembolsables .....	34.815.503.19	506.554.794.33
De los cuales por compensación .....	1.665.016.77	73.188.345.85
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	8.301.080.17	461.505.184.93
De los cuales por compensación .....	53.694.14	42.039.052.31
Nº de sacos de café registrados .....	- 53.149 -	-4.294.179-
Valor contratos de café registrados ....	5.570.189.00	416.195.343.29

Los bonos externos registraron el 14 de octubre en el mercado de Nueva - York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 62½ y vendedores al 63-7/8; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 54-1/8 y 56.

V - COMUNICACION RECIBIDA - El señor Gerente da cuenta de que el doctor Evaristo Sourdis, Ministro de Relaciones Exteriores, ha enviado copia de la carta que le dirigió el Embajador de Colombia en Washington, a propósito del proyecto del señor Henry J. Kaiser de establecer en Colombia una planta para la construcción de vehículos, que la Junta conoció en sesión del 22 de septiembre por envío directo del señor Embajador.

VI - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 13 y el 19 de octubre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$2.050.000, según el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA -

50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.800.001 a 00.850.000, según Acta Nº 2818 del 14 de octubre de 1954 ..	\$ 500.000.00
	Pasan ....	\$ 500.000.00

## EMISIONES ( Continuación ):

Vienen ..... \$ 500.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA -

50.000	billetes de \$20.- Nos. 03.950.001 a 04.000.000, según Acta Nº 2818 del 14 de octubre de 1954 ..	1.000.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.290.001 a 1.300.000, según Acta Nº 2818 del 14 de octubre de 1954 ....	500.000.00
		<u>\$ 2.000.000.00</u>

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 7.450.001 a 7.500.000, según Acta Nº 2819 del 16 de octubre de 1954 ...	50.000.00
--------	--	-----------

Total emitido .....	<u>\$ 2.050.000.00</u>
---------------------	------------------------

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado..	\$21.900.000.00
---	-----------------

Menos valor emitido .....	<u>2.050.000.00</u>
---------------------------	---------------------

Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$19.850.000.00</u>
-----------------------------------	------------------------

El 15 de octubre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.322.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$30.000.-

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba el préstamo que las señoritas Ana Elisa y Enriqueta Flórez Tovar - Colegio Femenino Flórez Tovar -, han solicitado al Banco Central Hipotecario hasta por \$150.000, en cédulas del 7%, con destino a la terminación del edificio para el Colegio que se construye en la calle 41 Nº 27-A-68 de esta ciudad, y garantizado con el mismo, cuyo avalúo una vez terminado es de \$311.225.80, estimándose su producto mensual en \$2.075.00.

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo que consulta el Banco de Bogotá en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

A Tejidos Leticia Ltda., de Medellín, por \$ 700.000.-

A Manufacturas de Cuero Ltda., de Medellín,  
por ..... \$ 150.000.-

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos ganaderos, a cinco años de plazo, acordados por el Banco de Bogotá en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y corres



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

pendientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Oscar F. Restrepo R., de Medellín, por .... \$ 80.000.-  
 A John Uribe Botero y Lucy Posada de Uribe, de  
 Bogotá, por ..... 50.000.-

c) - Por no estar sujetos a las normas vigentes sobre la materia la Junta no aprueba los préstamos a mediano plazo que consultan el Banco Comercial Antioqueño - para el señor Alberto Gaviria V., de Medellín, por \$100.000, y el Banco del Estado para el doctor Francisco José Chaux, de Popayán, por \$25.000.-

IX - PRODUCTORES DE ORO - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público confirma las determinaciones adoptadas por la Junta en sesión celebrada el 13 de los corrientes, acta 2349, relativas al anticipo del pago de la prima minera y a las ventas de oro para usos industriales que quedaron pendientes de este requisito.

X - CORPORACION DE DEFENSA DE PRODUCTOS AGRICOLAS - También ratifica el señor Ministro de Hacienda la decisión tomada por la Junta en sesión del 13 de este mes sobre asistencia del doctor Eduardo Arias Robledo a la Directiva de la Corporación de Defensa de Productos Agrícolas, como suplente del señor Gerente del Banco de la República.

XI - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta, con el voto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, da su concepto favorable respecto de la prórroga de la vigencia del sistema de suministro de dólares acordado entre la Empresa Colombiana de Petróleos y la Esso Colombiana, S.A., para importación de gasolina a fin de evitar recargos en el precio de ésta, en vista de que el abastecimiento interno no será suficiente mientras no entre en producción la refinería de Cartagena.

XII - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - a) - La Junta resuelve elevar a - \$8.000.000 el cupo para el descuento de Bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de cebada, del cual podrá utilizar el Consorcio de Cervecerías Bavaria, S.A., \$7.000.000 y el \$1.000.000 restante para las operaciones con los demás particulares.

b) - No accede la Junta a la solicitud de Cafetería Almendra Tropical, Ltda., de Barranquilla, para que se autorice el descuento de Bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de café pasilla.

XIII - BANCO INTERNACIONAL Y FONDO MONETARIO - a) - El señor Gerente in-

forma que el doctor Martín Del Corral ha presentado su informe sobre la reciente Conferencia de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a la - cual concurrió como representante del Banco, del que se tomarán copias para distri - buir entre los señores Directores.

También se entera la Junta de que los doctores Hernán Jaramillo Ocampo y Eduardo Arias Robledo han rendido el informe sobre la Conferencia de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, documento del que asimismo se pasarán copias a los señores Directores.

La Junta deja constancia de su reconocimiento por la eficaz gestión cumplida tanto por el doctor Del Corral como por los doctores Jaramillo y Arias.

b) - Se cambian ideas a propósito de la forma de pago de la subvención que podrá recibir el doctor Jorge Mejía Palacio, recientemente designado Director Ejecutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, recordando el señor Gerente que cuando el doctor Emilio Toro ocupó posición semejante dicha asignación era pagada directamente por el Gobierno Nacional.

XIV - SUPERINTENDENCIA BANCARIA - A propósito de la consulta que formula la Superintendencia Bancaria sobre si actualmente existe libertad para la estimulación de intereses en operaciones redescontables por razón del plazo pero no por razón del objeto, o si por el contrario, toda obligación cuyo plazo concuerde con el de redescontabilidad, sea o no admisible por la destinación del crédito, está sujeta a las normas sobre tasas de interés para obligaciones descontables, la Junta estima que, no habiendo el Banco de la República hecho uso de las facultades concedidas en el ordinal e) del artículo 2º del Decreto 756 de 1951, para fijar tasas máximas de interés, tiene plena vigencia la disposición del inciso 2º del artículo 12 de la Ley 25 de 1923, en virtud del cual ningún banco accionista puede redescontar documentos en el Banco de la República, si carga a sus clientes, sobre documentos de la misma clase y del mismo plazo, ratas mayores en 3% a las que cobra para su redescuento el Banco de la República.

De acuerdo con la interpretación de este artículo, cuando se habla de documentos, contempla el legislador toda la cartera del Banco, del mismo plazo y, por consiguiente, si uno cualquiera de los préstamos de un banco de igual plazo al de las obligaciones redescontables, aun cuando por su destinación no lo sea, ha sido hecho a un interés mayor en tres puntos al que tiene establecido el Banco de la República, se afecta la redescontabilidad de toda la cartera. Esta disposición rige mientras el Banco de la República no la modifique en virtud de las facultades que tiene por el Decreto 756 de 1951.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

XV - AUDITORIA - El señor Gerente da cuenta de que la Auditoría ha practicado una visita de revisión a las distintas bodegas de los Almacenes de Depósito y a algunas particulares, en donde están depositadas las mercancías que garantizan bonos de prenda - descontados por el Banco, habiendo observado varias irregularidades en las particulares, que serán puestas en conocimiento de la Superintendencia Bancaria.

XVI - EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE MEDELLIN - La Junta se entera de que la Empresa de Energía Eléctrica de Medellín solicita se estudie la posibilidad de modificar la caución del crédito por US\$2.600.000 que le concedió el Export-Import Bank de Washington para la terminación de las obras de la Central Hidroeléctrica de Riogrande, que consiste en la garantía de los Bancos Comercial Antioqueño, de Bogotá y de Colombia, asegurada a su vez por el Banco de la República, en el sentido de reemplazar la de los Bancos por la del Gobierno Nacional " por intermedio del Banco de la República ", lo cual le permitiría reducir el valor de la comisión por concepto de la mencionada garantía mejorando su situación financiera y así poder atender al servicio de los nuevos créditos - que necesita para los ensanches proyectados cuyo costo se estima en más de \$200.000.000.-

Considera la Junta que la Empresa debe gestionar el asunto con el Gobierno, quien, en caso de acceder a lo solicitado, no tendría necesidad de utilizar los servicios del Banco.

XVII - SITUACION ECONOMICA - Con intervención del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta estudia nuevamente la situación detallada de las exigibilidades y del encaje de los bancos en 10 de abril, 7 de julio y 31 de agosto y es informada por el señor Director Villaveces de las determinaciones que el Gobierno se encuentra estudiando para detener la salida de divisas por concepto de importaciones, al rededor de lo cual se suscita un cambio de ideas.

El señor Ministro de Hacienda sugiere la conveniencia de que los Gerentes de los bancos comerciales celebren una reunión informal con el fin de considerar la proyectada restricción de las importaciones y colaboren en el estudio de las medidas que puedan ser aconsejables en pro de la estabilidad monetaria.

Los señores Directores Copete y Del Corral manifiestan al señor Ministro que la banca comercial está dispuesta, como lo ha estado en circunstancias análogas, a cooperar en el estudio de los problemas económicos del país, y el señor Director Villaveces los comisiona a fin de que expliquen a los banqueros el plan del Gobierno para detener la salida inmoderada de divisas y presenten las fórmulas complementarias que los dirigentes de la banca puedan recomendar.

Finalmente, la Junta, tomando en consideración la política de crédito adelantada por los bancos comerciales y la proyectada restricción de las importaciones, conviene, con el voto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, en suprimir los encajes para aumentos futuros de depósitos a partir del 1º de noviembre próximo, en la siguiente forma:

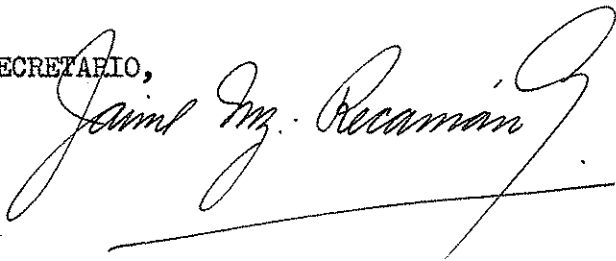
"LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,  
en ejercicio de la atribución que le confiere el aparte  
g) del artículo 2º del Decreto legislativo 756 de 1951,

R E S U M E N :

ARTICULO UNICO.- Suprímense a partir del 1º de noviembre próximo los encajes sobre aumentos futuros de depósitos establecidos por Resoluciones del 23 de abril y del 7 de julio del año en curso".

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.352

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 22 de octubre de 1954 -

En Bogotá, el día 22 de octubre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Bernardo Restrepo Ochoa - Vicepresidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Rubén Piedrahita Arango.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.351, correspondiente a la sesión celebrada el día 20 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente presenta y comenta las consolidaciones bancarias en 30 de septiembre de cartera, depósitos y deudores varios y los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 19 de octubre, así como la

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

situación de cambios del día 20 de octubre, según el boletín 197 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

III - COMUNICACION RECIBIDA - El señor Gerente informa a la Junta sobre una comunicación cablegráfica de la firma J.M. López & Cía., de Medellín, en la que sugiere un sistema para la compra de giros provenientes de las exportaciones de café.

IV - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Se cambian ideas alrededor de la solicitud que ha sido presentada al Banco para que se autorice el descuento de Bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de telas nacionales destinadas a la elaboración de ropa de trabajo, considerándose que dicho artículo puede tomarse - como materia prima o como un producto comercial ya terminado, y la Junta resuelve no acceder a ella.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo, que consulta el Banco Industrial Colombiano, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

A Panauto Limitada y Almacenes y Talleres Panauto Limitada, de Bogotá, por .....	\$ 300.000.-
A Luis y Ricardo Vargas Acosta - Pasteurizadora Algarra -, de Bogotá, por .....	150.000.-

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba el empréstito de \$200.000, a cinco años de plazo y 6% de interés, que el Fondo de Estabilización ha acordado a las Empresas Municipales de Cartago para la terminación del Acueducto, en sus dos últimas etapas, cuyo importe será entregado por mitad en este año y en el entrante, a medida que lo exijan las necesidades de la obra.

VII - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales correspondientes a la Revista del Banco del presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

VIII - MEDIDAS ECONOMICAS - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa a la Junta sobre las medidas adoptadas por el Organo Ejecutivo en el día de hoy con el fin de restringir la salida de divisas, a saber:

Decreto 3011 - Aprueba la Resolución 21 de 1954 de la Oficina de Registro de Cambios que establece como nuevo requisito para la aprobación de registros de cambio destina-

dos al pago de importaciones de mercancías, la presentación del correspondiente manifiesto de aduana, además del conocimiento de embarque y de las facturas comercial y consular, y cuando no sea posible la presentación del manifiesto podrá suplirse este requisito mediante constitución de garantía bancaria o depósito en efectivo.

Decreto 3077 - Para efectos de los registros de importación que se autoricen de ahora en adelante trasladada al segundo grupo de mercancías de importación algunos artículos que, de acuerdo con el Decreto 513 de 1954, venían figurando en el primer grupo; eleva al 80% del valor de los registros de importación, el impuesto que grava - además del 3% - las importaciones del segundo grupo, y establece que los comprobantes de exportación seguirán recibiendo en pago de parte del impuesto de timbre del 80% que grava a las mercancías del segundo grupo, a razón de \$1.- por cada dólar - o su equivalente - del valor del respectivo registro de importación.

Decreto 3078 - A partir de su vigencia prohíbe la importación por los particulares de algunos productos agrícolas que en adelante sólo podrán ser traídos al país por la Corporación de Defensa de Productos Agrícolas, entidad que entregará el 50% de las utilidades obtenidas por razón de tal actividad a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero como aporte de capital del Estado; modifica las tarifas arancelarias de los huevos y las harinas y sémolas y establece una cuota de defensa de \$0.10 por kilo para la importación de harinas y sémolas de trigo, que ingresará también a la Caja Agraria como aporte de capital del Estado, eximiendo a la Corporación de Defensa de Productos Agrícolas del pago de la cuota para la defensa del trigo.

Decreto 3079 - Eleva en un 100% la cuantía del depósito previo para toda clase de importaciones que desde la vigencia del Decreto 1383 de 1953 eran, según la clase o naturaleza del artículo, de 10%, 12%, 15%, 20% y 30%.

Además, el Decreto 3080 de la misma fecha crea el Consejo Nacional de Economía, integrado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, los gerentes de la Federación Nacional de Cafeteros y del Banco de la República y cuatro miembros designados por el señor Presidente de la República.

Como complementarias de todas estas medidas el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público menciona la supresión del encaje adicional convenida por la Junta en sesión anterior y la reducción del precio de reintegro para el café a US\$110 por saco de setenta kilos, decretada por el respectivo Comité con el objeto de normalizar el mercado interno.

Los señores Directores Copete y Del Corral presentan un memorandun tentativo de las conclusiones a que llegó la Asamblea General de la Asociación Bancaria

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

en reunión celebrada ayer, de acuerdo con lo sugerido en sesión anterior por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, en las que se contempla la adopción de una política que dirija el crédito hacia la producción, restringiendo el de mera especulación o el que pueda fomentar las importaciones en exceso de límites razonables, conclusiones alrededor de las cuales se cambian ideas, especialmente en lo relacionado con la canalización del sistema de cartas de crédito bancario a la importación de artículos esenciales y con el plazo de las obligaciones descontables, que el señor Ministro estima podría ser reducido y que ofrece estudiar junto con un plan de crédito bancario ajustado a la actual situación y necesidades del país.

Los doctores Copete y Del Corral explican que la Asamblea de la Asociación Bancaria celebrará una nueva reunión para concretar en fórmulas precisas la política convenida.

La Junta estudia también varios proyectos de medidas de la Oficina de Registro de Cambios con el fin de restringir la salida de divisas por conceptos distintos de la importación, en virtud de las cuales se reducirían las cuantías de las remesas al exterior 1) como regalía por la exhibición de películas; 2) para el sostenimiento de estudiantes; 3) a los funcionarios diplomáticos y consulares; 4) por sueldos de técnicos extranjeros que trabajan en el país, y 5) para el pago de primas a los jugadores extranjeros de fútbol.

Después de detenida deliberación la Junta, con el voto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, considera que por lo pronto sólo sería conveniente la reducción de la cuantía de los giros remesables al exterior como regalía por la exhibición de películas.

- A las 4 y 15 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

Nº 2.353

EL PRESIDENTE,

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 27 de octubre de 1954 -

En Bogotá, el día 27 de octubre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rubén Piedrahita Arango - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R.- Mi

nistro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.352, relativa a la sesión celebrada el día 22 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 22 de octubre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 15 de este mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 22 de octubre y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 23 de octubre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 199 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 14.004.741.27	US\$ 518.412.194.14
Registros para ventas de cambio .....	8.897.682.26	506.151.336.88
Ventas de cambio del Banco República..	28.367.699.94	519.126.754.62
Balanza .....	+ 5.107.059.01	+ 12.260.857.26
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	4.145.676.10	78.682.552.98
Particulares .....	32.916.456.65	430.118.870.91
Total reembolsables .....	37.062.132.75	508.801.423.89
De los cuales por compensación .....	1.785.118.96	73.308.448.04
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	13.685.758.84	466.889.863.60
De los cuales por compensación .....	78.998.42	42.064.356.59
Nº de sacos de café registrados .....	- 117.769 -	- 4.358.799 -
Valor contratos de café registrados...	11.901.323.00	422.526.477.29

Los registros de importación en todo el país durante el día 25 de octubre llegaron a US\$1.157.000 y los de contratos de café, en la misma fecha, a US\$2.337.000, correspondientes a 24.734 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 21 de oc



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

tubre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $62\frac{1}{2}$  y vendedores al 63; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre  $54\frac{3}{4}$  y 56.

III - REPRESA DEL NEUSA - El señor Gerente informa sobre el estado actual del nivel de las aguas de la Represa del Neusa, de la cual quedan por llenar 16.500.000 metros cúbicos, y manifiesta no tener fundamento los rumores que se hicieron circular de que la había afectado el actual invierno.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 20 y el 26 de octubre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$1.650.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA</u> -		
150.000	billetes de \$1.- Nos. 37.350.001 a 37.500.000, según Acta Nº 2820 del 20 de octubre de 1954..	\$ 150.000.-
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 32.550.001 a 32.600.000, según Acta Nº 2821 del 21 de octubre de 1954..	50.000.-
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA</u> -		
20.000	billetes de \$20.- Nos. 03.780.001 a 03.800.000, según Acta Nº 2820 del 20 de octubre de 1954...	400.000.-
50.000	billetes de \$1.- Nos. 25.700.001 a 25.750.000, según Acta Nº 2822 del 24 de octubre de 1954...	50.000.-
50.000	billetes de \$10.- Nos. 16.150.001 a 16.200.000, según Acta Nº 2822 del 23 de octubre de 1954...	500.000.-
4.000	billetes de \$50.- Nos. 1.580.001 a 1.584.000, según Acta Nº 2822 del 23 de octubre de 1954.....	200.000.-
3.000	billetes de \$100.- Nos. 307.001 a 310.000, según Acta Nº 2822 del 23 de octubre de 1954 .....	300.000.-
	Total emitido .....	\$1.650.000.-
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado..	\$19.850.000.-
	Menos valor emitido .....	1.650.000.-
	Saldo para nuevas emisiones .....	\$18.200.000.-

El 20 de octubre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$543.000 y el 22 del mismo mes \$1.513.000 en billetes del Banco de la República y \$40.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo, en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Fulgencio Segrera Solana, de Cartagena, por .... \$ 60.000.-  
A Gonzalo Botero Echeverri, de Bogotá, por ..... 35.000.-

Consultado por el Banco de Colombia:

A Hernando Vallejo Restrepo, de Cali, por ..... \$100.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A J. Gabriel Restrepo J., de Medellín, por ..... \$100.000.-

Consultado por el Banco del Estado :

A Francisco José Cháux, de Popayán, por ..... \$ 40.000.-

La Junta toma nota de que esta última operación fue presentada nuevamente ajustándose ahora a las normas vigentes sobre la materia.

VI - ORO FISICO - Para efectos de la venta de oro físico para usos industriales la Junta autoriza un tipo de cambio del 325% sobre el valor en dólares del metal, que equivale a un precio de \$3,65 por gramo de oro puro, lo cual permite obtener una utilidad aproximada de \$0,84 para la Cuenta Especial de Cambio y dificulta las especulaciones por parte de los compradores del metal, ya que este precio coincide con el que tiene la Asociación Colombiana de Mineros para exportación y con el tipo de cambio del dólar minero.

VII - SEGUROS DE VALORES - La Junta, a propuesta del señor Gerente, y tomando en consideración que el Banco cuenta con un fondo de reserva para el seguro de transporte de valores de \$5.600.000, dispone que se proceda a asumir el riesgo respectivo a partir del 1º de enero próximo en un 100% y se de el aviso del caso a las compañías aseguradoras que venían respondiendo por el 30% de dicho riesgo.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VIII - COMUNICACION RECIBIDA - El señor Gerente informa haber recibido una carta del doctor Juan de Dios Ceballos, antiguo Gerente del Instituto de Fomento Industrial, en la cual expresa su reconocimiento por la cooperación prestada por el Banco de la República para la realización de la Siderúrgica de Paz de Río desde la época de sus comienzos, en que estuvo a cargo del Instituto de Fomento Industrial, hasta la culminación a que ha llegado.

IX - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Se conviene elevar a \$1.000.000, o sea en \$500.000, el cupo para el descuento de Bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de hilazas de rayón viscosa, con el margen de 50%, atendiéndose en esta forma la solicitud de Indurayón Consolidada, S.A., para que se le amplíe la capacidad de financiación con dicha prenda.

X - MONEDA FRACCIONARIA - La Junta es informada por el señor Gerente de la intensificación de la campaña de acuñación de monedas de cinco y diez centavos, exigida por la circunstancia de que los nuevos sistemas de recaudo del valor de algunos servicios han venido a apartar de la circulación apreciables cantidades de estos signos.

Como la aleación actual para la moneda de veinte centavos no satisface plenamente, se autoriza consultar con firmas extranjeras respetables las características de nuevas ligas para esta moneda.

XI - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta considera la conveniencia, con el voto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, de que el doctor Jorge Mejía Palacio, quien ha sido designado Director Ejecutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, sea nombrado Consultor de la Oficina de Registro de Cambios en Nueva York, con una asignación de US\$250.00 mensuales, y autoriza que el Banco reconozca al doctor Mejía Palacio US\$250.00 mensuales, durante el tiempo que permanezca en el cargo de Director del Banco Internacional, por concepto de la elaboración de estudios y trabajos que el Banco le encomiende.

XII - IMPRESION DEL BANCO - El señor Gerente informa que, con el fin de que los señores Directores conozcan el funcionamiento de la nueva maquinaria de la Imprenta del Banco, se ofrecerá un almuerzo en dicha dependencia el próximo viernes.

XIII - SITUACION ECONOMICA - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa que el presupuesto nacional para la vigencia de 1.955 ha quedado expedido por la suma de \$939'000.000, cifra alrededor de la cual se suscita un cambio de ideas, mencionándose los proyectos que para el próximo año tiene la Empresa Siderúrgica

ca de Paz de Río y las posibilidades de obtener la financiación externa de algunos ensanches proyectados.

A propósito del proyecto insinuado en sesión anterior de reducir el plazo de las obligaciones descontables, el señor Ministro ofrece consultar con el Excelentísimo señor Presidente de la República la reducción de éste a ciento veinte días.

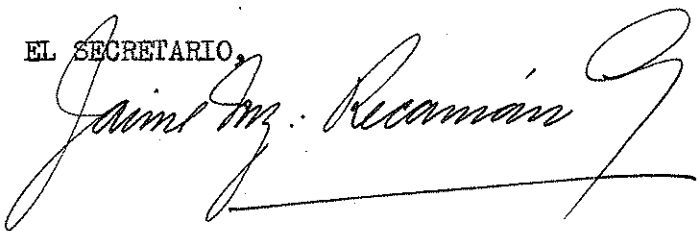
XIV - OBRAS PUBLICAS - El señor Director Piedrahita analiza, con participación de los demás miembros de la Junta y del señor Gerente, el problema que eventualmente tendrá que afrontar el Ministerio de Obras Públicas cuando terminen los contratos respectivos con entidades extranjeras y haya que utilizar los servicios de firmas nacionales que, por lo general, no tienen la maquinaria y el equipo requerido al efecto; consulta sobre algún género adecuado de financiación para la compra de este material indispensable y menciona algunas posibilidades para la organización del suministro de equipo.

Los señores Directores Copete y Del Corral se muestran de acuerdo en que los bancos podrían colaborar con el Ministerio de Obras Públicas y los mismos contratistas a la solución del problema planteado por el señor Director Piedrahita, sobre bases que aseguren una organización técnica del sistema.

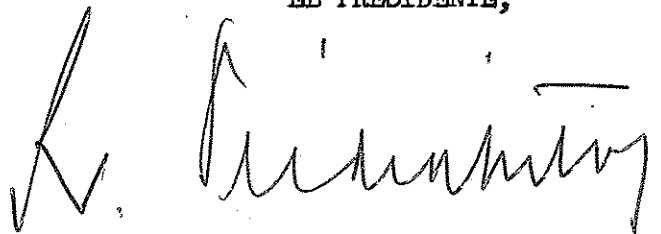
El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público observa al respecto que estima posible la obtención de un crédito en el Export-Import Bank para la adquisición en Estados Unidos de maquinaria para las obras públicas y ofrece ocuparse del asunto con ocasión de la Conferencia de Ministros de Hacienda que se celebrará en Río de Janeiro en el próximo mes.

A las 4 y 10 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.354

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 29 de octubre de 1954 -

En Bogotá, el día 29 de octubre de 1954, a las 3 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Rubén Piedrahita Arango - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno Sandoval, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Manuel Mejía J. y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.353, correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También se aprueba el acta Nº 704 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión efectuada el 27 de los corrientes.

III - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el día 26 de octubre y presenta la situación de cambios del 27, según el boletín 202 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo que consulta el Banco Comercial Antioqueño en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

A Jesús Yepes Cadavid, de Medellín, por .....	\$ 60.000.00
A Mario Johnson Escobar, de Medellín, por ...	50.000.00
A Humberto Arango Garrido, de Medellín, por..	50.000.00

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años que el Banco del Comercio acordó al señor Rafael Lince Guzmán, de Pasto, por \$50.000.00, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - CLAUSURA BANCARIA - La Junta conceptúa favorablemente en relación con

el cierre que los bancos de Cartagena han solicitado a la Superintendencia Bancaria para los días 10, en la tarde, y 12 y 13 de noviembre, con motivo de las tradicionales - fiestas conmemorativas de la independencia de esa ciudad.

VI - CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA - Se enteró la Junta del decreto legislativo 3080 del 22 de octubre, orgánico del Consejo Nacional de Economía, del cual formará parte el señor Gerente del Banco de la República.

VII - COMUNICACION RECIBIDA - La Junta es informada de que el Ministerio de Relaciones Exteriores comunica que el señor Vicepresidente de la India, durante su estadía en Bogotá, visitará el Museo del Oro el miércoles 3 de noviembre a las 11 a.m.

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta conceptúa favorablemente respecto del contrato celebrado entre la casa italiana Montecatini, sociedad general para la industria minera y química, y el Instituto de Fomento Industrial por delegación de la compañía Industria Colombiana de Fertilizantes, S.A., para la ejecución del diseño, obras de ingeniería y supervigilancia técnica de la construcción y puesta en marcha de una - planta de elaboración de amoníaco sintético y fertilizantes nitrogenados en Barranca Bermeja, siendo entendido que para los pagos respectivos el Banco Cafetero ha otorgado un préstamo por US\$3.100.000 y que los pedidos de materiales y equipos que se coloquen en Italia deberán ser pagados a través de la cuenta de compensación vigente con dicho país.

La Junta toma nota de las demás estipulaciones del convenio, que la Oficina de Registro de Cambios relaciona en carta dirigida al Instituto de Fomento de fecha 27 de octubre, que se ha tenido a la vista, donde se advierte que el valor de los pasajes internacionales a que hayan lugar para el transporte de personal que se utilice en desarrollo del contrato, deberá ser pagado en moneda colombiana.

IX - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - A propuesta del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y con su voto favorable expreso, la Junta conviene en prorrogar - por un año el término de las libranzas del Departamento de Antioquia, adquiridas como - una inversión de la Cuenta Especial de Cambios, con la condición de que durante la próxima vigencia fiscal se efectúe un abono de \$1.000.000. Cualquier solicitud de nuevas - prórrogas será considerada por la Junta en oportunidad.

- A las 4 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*José María Recaman*

EL PRESIDENTE,

*José María Recaman*

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.355

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 3 de noviembre de 1954 -

En Bogotá, el día 3 de noviembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Manuel Mejía J. y Consejero Financiero.

I - DIGNATARIOS - En conformidad con lo resuelto en sesiones de 2 de julio y 27 de agosto son designados Presidente y Vicepresidente de la Corporación para los meses de noviembre y diciembre los señores directores Mesa Machuca y Restrepo Ochoa, respectivamente.

II - A C T A - Se aprueba el acta 2.354, relativa a la sesión celebrada el día 29 de octubre pasado.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 29 de octubre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 22 del mismo mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 29 de octubre y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

Es presentado el resumen del valor de los cheques devueltos en las Oficinas de Compensación del Banco durante los meses de julio, agosto y septiembre con el detalle correspondiente al último de dichos meses.

La situación de cambios del 30 de octubre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 204 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$22.638.050.21	US\$ 527.045.503.08
Registros para ventas de cambio .....	11.929.375.85	509.183.030.47
Ventas de cambio del Banco República .....	31.652.637.12	522.411.691.80
Balanza .....	+ 10.708.674.36	+ 17.862.472.61

## Situación de cambios ( Continuación ):

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	US\$ 6.376.952.68	US\$80.913.829.56
Particulares .....	44.307.925.95	441.510.340.21
Total reembolsables .....	50.684.878.63	522.424.169.77
De los cuales por compensación .....	2.652.661.50	74.175.990.58
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	24.330.616.87	477.544.721.63
De los cuales por compensación .....	82.732.53	42.068.090.70
Nº de sacos de café registrados .....	- 229.211 -	- 4.470.241 -
Valor contratos de café registrados .....	22.418.363.00	433.043.517.29

Los registros de importación en todo el país el día 2 de noviembre llegaron a US\$2.200.000 y los de contratos de café, en la misma fecha, a US\$2.640.000, correspondiente a 27.999 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 28 de octubre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $62\frac{3}{4}$  y vendedores al  $63\frac{1}{2}$ ; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre  $54\frac{3}{8}$  y  $56\frac{1}{2}$ .

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 27 de octubre y el 2 de noviembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$500.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -

500.000	billetes de \$1.- Nos. 35.900.001 a 36.400.000, según Acta Nº 2823 del 2 de noviembre de 1954.	\$ 500.000.00
	Total emitido .....	\$ 500.000.00
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado.	\$ 18.200.000.00
	Menos valor emitido .....	500.000.00
	Saldo para nuevas emisiones .....	\$ 17.700.000.00

El 27 de octubre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$1.981.000 y el 29 \$6.442.000 en billetes del Banco de la República y \$55.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

V - PRESTAMO A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión es a-



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

probado el préstamo industrial a cinco años de plazo, por \$200.000, que el Banco del Comercio ha acordado a Raquel Estela vda. de Garrido, y a sus hijos Humberto, Edgar Arturo y María Teresa Garrido Estela, de Cali, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

VI - CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS - El señor Gerente informa que el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano celebrará una conferencia de Auditores de Bancos Centrales a la cual ha sido invitado el Banco y la Junta se muestra de acuerdo con la asistencia del señor Auditor a dicha reunión como representante del instituto.

VII - INTERCAMBIO COMERCIAL - La Junta autoriza al señor Gerente para reconocer a los miembros de la misión comercial de Colombia que viajó a Europa, cuyos honorarios sufragaba el Banco, una suma razonable, en moneda corriente, por concepto de los mayores gastos que dichos funcionarios tuvieron que hacer con motivo de la demora ocurrida en las negociaciones.

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta conceptúa favorablemente en relación con el contrato celebrado entre Aerovías Nacionales de Colombia - Avianca - y Lockheed Aircraft Corporation, relativo a la construcción y venta por la segunda de una aeronave adicional a las tres adquiridas recientemente por Avianca tipo Super-Constellation modelo 1049G-82-81, por valor de US\$1.959.984.00, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a Avianca del 27 de octubre que se ha tenido a la vista.

Toma nota la Junta de que la Oficina de Registro de Cambios propuso a Avianca la conveniencia de obtener en este negocio condiciones más favorables de pago y que dicha empresa manifestó que con los fabricantes no era posible conseguir modificación en los plazos, pero ofreció hacer las gestiones del caso con el Bank of America para obtener una refinanciación a fin de alargar el plazo y reducir la cuantía de las cuotas, ofreciendo además aplicar el valor del seguro del Constellation que se estrelló en las Azores, de un valor aproximado de US\$1.000.000, al pago parcial del nuevo avión o a la cancelación de cuotas correspondientes al precio de las aeronaves ya recibidas por Avianca.

IX - EMPRESA SIDERURGICA - a) - A propósito de la solicitud de Acerías Paz del Río, S.A., para que el Banco compre \$5.000.000 en bonos de dicha empresa, que la Junta estima puede efectuarse pues su adquisición fue autorizada en sesión del 7 de julio, acta 2.325, se considera que del importe de dicha compra las Acerías deben reservar el valor de la próxima cuota para el servicio de los bonos de que el Banco es fideicomisario y los intereses de la operación vigente con el Fondo de Estabilización.

b) - La Junta estudia la ampliación en US\$1.500.000.00 de la garantía que pide Acerías Paz del Río, S.A., para nuevos créditos externos que le ha concedido el Banco de París y de los Países Bajos, relacionados con ajustes de precios de pedidos, amparados por el segundo crédito, y con la compra de elementos para la electrificación de la línea férrea y pago de locomotoras y material rodante.

A moción del señor Director Del Corral se contemplan los diversos aspectos de esta garantía y se concluye que no debe continuarse con el sistema de hacer intervenir al Banco emisor como garante de créditos externos cuando el Estado puede asegurar dichas obligaciones.

Además, el señor Director Del Corral estima que las financiaciones con la garantía del Banco de la República no constituyen propiamente un crédito externo para el país y que, en cambio, implican un inconveniente compromiso sobre las reservas.

El señor Director Piedrahita suministra informaciones detalladas acerca del ferrocarril que transporta el material de la Siderúrgica y se refiere a la urgente necesidad de mejorar dicha vía y de construir una carretera para suplir las fallas que eventualmente se presenten en la línea férrea, lo cual está al estudio del Ministerio de Obras Públicas.

Finalmente, el señor Gerente hace un recuento de las financiaciones concedidas por el Banco de la República para la empresa siderúrgica destacándose la significación monetaria de los respectivos créditos.

- A las 3 y 40 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Jaimé M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*José del Carmen Mesa*

Nº 2.356

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 5 de noviembre de 1954 -

En Bogotá, el día 5 de noviembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval y Bernardo Restrepo Ochoa

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Manuel Mejía J., Rubén Piedrahita Arango, Carlos Villaveces R.— Ministro de Hacienda y Crédito Público — y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.355, correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de los corrientes.

II - BANCO DE INGLATERRA - El señor Director Mesa Machuca hace entrega de un obsequio que el Banco de Inglaterra envía por su conducto al Banco de la República y que recibió durante su reciente visita a Londres, consistente en una cigarra hecha con madera de uno de los pilotes sobre los cuales fué construída en 1.797 la primera sede del Banco de Inglaterra por Sir John Soane. La Junta deja constancia de su agradecimiento por este regalo y dispone que así sea manifestado al señor Gobernador del Banco de Inglaterra.

III - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 2 de noviembre y presenta la situación de cambios del 3 del mismo mes, según el boletín 206 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Entre el 2 y el 4 de noviembre se otorgaron registros de importación en todo el país por valor de US\$7.501.000 y fueron registrados contratos de café por valor de US\$9.458.000, correspondientes a 100.298 sacos de sesenta kilos cada uno.

El señor Gerente presenta una estadística, originaria de la Oficina de Registro de Cambios, que muestra las inversiones de capital según destino y clasificadas por países de origen, en 31 de diciembre de 1953, con indicación del capital por registrar correspondiente a inversiones corrientes, crédito externo y préstamos en efectivo.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años de plazo en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco Cafetero:

A Adán Uribe Restrepo, de Bogotá, por .... \$ 200.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Alberto Samper Gómez, de Bogotá, por ..... \$ 100.000.-

V - FONDO DE ESTABILIZACION - Para una sesión a la que concurra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se aplaza la consideración de sendas operaciones acordadas por el Fondo de Estabilización para los municipios de Montería y Santa Marta.

VI - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta conceptúa favorablemente respecto del contrato celebrado entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Telefonaktiebolaget L.M. Ericsson de Estocolmo con el fin de ensanchar el actual sistema de radio comunicaciones VHF, de que es propietaria la empresa, en 164 canales para radiotelefonía y 42 canales para radiotelegrafía entre las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Manizales, Armenia, Pereira, Ibagué y Buenaventura, que contempla el suministro de materiales y los honorarios respectivos, por un valor de US\$2.470.000 pagaderos a plazos, pero siendo entendido que de los sueldos del personal extranjero que se emplee para la ejecución del contrato no podrá transferirse al exterior más de un 60%, quedando reducido proporcionalmente el valor del contrato, y advirtiéndose además que los registros de importación para la traída de los materiales se concederán con carácter de no reembolsables, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a la empresa de 2 de los corrientes, que se ha tenido a la vista.

VII - ACTAS DEL COMITE EJECUTIVO - Son aprobadas las actas del Comité Ejecutivo 705 y 706 de 2 y 3 de noviembre, respectivamente.

El señor Gerente informa que, ajustándose a lo resuelto por el Comité Ejecutivo, en la fecha se ha firmado el contrato con Cuéllar, Serrano Gómez y Cía. Ltda. para la construcción del nuevo edificio de la Oficina Principal del Banco, cuyas principales estipulaciones son explicadas detenidamente, mereciendo el texto del contrato la plena aprobación de la Junta.

La Corporación autoriza el nombramiento del doctor Luis Ignacio Soriano Lleras como interventor de la obra del edificio, cargo para el cual ha sido candidato por el Comité en vista de que el doctor Francisco de Paula Acevedo no pudo - continuar con dichas funciones por sus compromisos con la Concesión de Salinas.

Del mismo modo se faculta al señor Gerente para que, llegado el caso, ocupe al doctor Acevedo en la interventoría del local especial que se levantará para la Biblioteca del Banco.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

VIII - BANCO POPULAR - Se entera la Junta de que la Auditoría está revisando las obligaciones a favor del Banco Popular que garantizan el bono de \$3.000.000 actualmente descontado por el Instituto, destacándose el hecho de que el primer informe sobre dicha revisión observa gran cantidad de deficiencias en la mayoría de las obligaciones que hasta el momento habían sido estudiadas.

La Junta considera que debe pedirse al Banco Popular el reemplazo de las obligaciones que se encuentren vencidas, cuyo número es bastante apreciable, pues hay que entender como tales aquellas que tienen cuotas ya exigibles, en la forma como se acostumbra con los redescuentos de los bancos afiliados.

Finalmente, la Junta se muestra de acuerdo con la idea del señor Director Mesa Machuca de poner en conocimiento del excelentísimo señor Presidente de la República, por conducto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, las irregularidades que se vienen contemplando en el funcionamiento del Banco Popular.

IX - SUPERINTENDENCIA BANCARIA - Se entera la Junta de que la Superintendencia Bancaria, informada de las prácticas anómalas observadas en las bodegas particulares donde se guardan artículos que respaldan Bonos de Almacenes Generales de Depósito descontados por el Banco de la República, de que la Junta se enteró en sesión del 20 de octubre, comunica que procederá a tomar las medidas necesarias a fin de evitar en lo posible la repetición de hechos semejantes a los denunciados.

- A las 3 y 35 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*José M. Recamán*

EL PRESIDENTE,

*José del Carmen Mesa Machuca*

Nº 2.357

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 10 de noviembre de 1954 -

En Bogotá, el día 10 de noviembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y - Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.356, relativa a la sesión celebrada el 5 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 5 de noviembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 29 de octubre y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las del balance consolidado en 31 de octubre, los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 5 de noviembre y el pormenor de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito, en esa misma fecha, según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 6 de noviembre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 208 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 12.606.016.72	US\$ 539.651.519.80
Registros para ventas de cambio .....	7.914.548.50	517.097.578.97
Ventas de cambio de Banco República ..	3.439.026.36	525.850.718.16
Balanza .....	+ 4.691.468.22	+ 22.553.940.83
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	1.136.556.57	82.050.386.13
Particulares .....	11.075.241.60	452.585.591.81
Total reembolsables .....	12.211.798.17	534.635.977.94
De los cuales por compensación .....	815.801.66	74.991.792.24
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	6.537.393.72	484.082.115.35
De los cuales por compensación .....	28.750.00	42.096.840.70
Nº de sacos de café registrados .....	- 116.401 -	- 4.586.642 -
Valor contratos de café registrados...	10.975.730.00	444.019.247.29

Los registros de importación en todo el país, entre el 2 y el 9 de noviembre, montaron US\$18.742.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, US\$19.595.000, correspondientes a 207.787 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el día 4 de noviembre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al  $62\frac{1}{2}$  y vendedores al 63; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre  $54\frac{1}{2}$  y  $56\frac{1}{2}$ .

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 3 y el 9 de noviembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$6.600.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -

50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.700.001 a 00.750.000, según Acta Nº 2826 del 8 de noviembre de 1954..	\$ 500.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.520.001 a 1.530.000, según Acta Nº 2826 del 8 de noviembre de 1954....	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-239.001 a A-240.000 según Acta Nº 2826 del 8 de noviembre de 1954..	500.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 34.700.001 a 34.800.000, según Acta Nº 2824 del 3 de noviembre de 1954.	100.000.00
---------	--	------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 30.700.001 a 30.750.000, según Acta Nº 2824 del 3 de noviembre de 1954.	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 49.250.001 a 49.300.000, según Acta Nº 2824 del 3 de noviembre de 1954.	250.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA -

10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.500.001 a 1.510.000, según Acta Nº 2826 del 8 de noviembre de 1954.	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 755.001 a 760.000, según Acta Nº 2826 del 8 de noviembre de 1954...	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. 015.001 a 016.000, según acta No. 2826 del 8 de noviembre de 1954 .....	500.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES -

150.000	billetes de \$1.- Nos. 33.300.001 a 33.400.000 y 37.050.001 a 37.100.000, según Acta Nº 2826 del 8 de noviembre de 1954 .....	150.000.00
150.000	billetes de \$10.- Nos. 18.750.001 a 18.900.000 según Acta Nº 2826 del 8 de noviembre de 1954..	1.500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.600.001 a 11.650.000 según Acta Nº 2826 del 8 de noviembre de 1954..	1.000.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-242.001 a A-243.000, según Acta Nº 2826 del 8 de noviembre de 1954..	500.000.00

---

Pasan ..... \$ 6.550.000.00

## EMISIONES ( Continuación ):

	Vienen .....	\$ 6.550.000.00
	<u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO</u>	
50.000	billetes de \$1.- Nos. 10.700.001 a 10.750.000, según Acta Nº 2825 del 4 de noviembre de 1954	50.000.00
	Total emitido .....	<u><u>\$ 6.600.000.00</u></u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado ...	\$ 17.700.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>6.600.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u><u>\$ 11.100.000.00</u></u>

Entre el 2 y el 3 de noviembre se incineraron en Medellín billetes del Banco de la República por valor de \$13.151.000 y el 5 de este mes, en la Oficina Principal, \$2.403.000 en billetes del Banco y \$55.000 en billetes nacionales, edición de 1948.

La Junta autoriza emitir \$10.000.000 en billetes del Banco de la República.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos a cinco años, que consulta el Banco del Comercio, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, y bien entendido que la destinación de tales créditos deberá ser la cría, o cría y levante conjuntos, de ganado, pues la financiación de levante sin previa cría no está autorizada por las normas vigentes:

A Hijos de Fortunato Chadid & Co., de Sincelejo, por	\$ 50.000.00
A Octavio Otero García, de Sincelejo, por .....	70.000.00
A Roque J. Vergara e Hijo, de Sincelejo, por .....	50.000.00
A Víctor Merlano Rodríguez, de Sincelejo, por .....	25.000.00
A Eduardo Gómez Fernández, de Sincelejo, por .....	15.000.00

V - SITUACION ECONOMICA DEL BRASIL - Se da lectura a la comunicación que desde Washington envía el doctor Jorge Mejía Palacio relacionada con la impresión que existe en los Estados Unidos acerca de la situación económica del Brasil, especialmente sobre las perspectivas del mercado del café, en relación con lo cual el señor Director Mejía suministra amplios detalles a propósito de la realidad económica y financiera del Brasil que pudo apreciar en su reciente estada allí, destacando las gestiones que adelanta para conseguir crédito externo en instituciones bancarias particulares de Norte América, la política seguida por el nuevo Ministro de Hacienda, las opiniones sobre la próxima cosecha y, en general, el estado en que se encuentra dicho país en vísperas de la Conferencia de Ministros de Hacienda.



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VI - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de que el doctor Rafael Alarcón Alvarado envía a la Junta una carta relacionada con la reclamación instaurada por la señorita Blanca Guevara Pulecio a fin de que le sea reconocida por el Banco una pensión, asunto que se encuentra al estudio de los funcionarios respectivos.

- A las 3 y 35 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

*José María Recaman* *José María Mesa Machuca*

Nº 2.358

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 12 de noviembre de 1954 -

En Bogotá, el día 12 de noviembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Rafael A. Moreno Sandoval, Carlos Villaveces R.- Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.357, correspondiente a la sesión celebrada el día 10 de los corrientes.

II - ACTA DEL COMITE EJECUTIVO - También es aprobada el acta 707 del Comité Ejecutivo relativa a la sesión del 10 de este mes.

III - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 9 del presente mes y la situación de cambios de esa misma fecha, según el boletín 210 de la Oficina respectiva, en el que aparecen el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Los registros de importación en todo el país, entre el 2 y el 10 de los corrientes, llegaron a US\$27.242.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$21.963.000 correspondientes a 232.907 sacos de sesenta kilos cada uno.

IV - PRESTAMO A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión el préstamo hasta por cinco años en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria, que el Banco de Colombia ha acordado al señor Alfonso Villegas Gómez, de Santa Rosa de Cabal, por \$40.000.-

V - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - Es aprobado el préstamo que la señora Leonor Pineda de Uribe Cualla ha solicitado al Banco Central Hipotecario por \$160.000, en moneda corriente, al 10% de interés anual y a diez años de plazo, con garantía del edificio situado en la calle 12 Nos. 9-20/30, de esta ciudad, con destino a cancelar - deudas contraídas para la construcción del mismo, que ha sido avaluado en \$430.817.30, estimándose su producto mensual en \$3.000.-

VI - SITUACION CAMBIARIA BRASILEIRA - Se cambian ideas en relación con la nueva determinación en materia de cambios adoptada por el Gobierno del Brasil, y el señor Director Mejía informa sobre la situación del mercado cafetero en Nueva York.

VII - INVESTIGACIONES ECONOMICAS - A propuesta del señor Gerente la Junta resuelve auspiciar la beca concedida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a la señorita Eunice Acuña, del Departamento de Investigaciones Económicas, para adelantar estudios de biblioteconomía, concediéndole una licencia remunerada por el término de seis meses.

El señor Gerente informa sobre el regreso del doctor Eduardo Santos Rubio, quien representó al Banco en la Séptima Escuela Internacional Bancaria de Verano que se celebró en Granada, España, y que ha anunciado presentar un informe detallado sobre el referido certamen.

VIII - MUSEO DEL ORO - Es presentada una reproducción en plata dorada de una de las piezas del Museo del Oro ejecutada por vía de ensayo en Estados Unidos, con la debida autorización, para conocer los resultados del respectivo procedimiento técnico.

A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

*José M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*José M. Recaman*

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Nº 2.359

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 17 de noviembre de 1954 -

En Bogotá, el día 17 de noviembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Manuel Archila M. - Ministro de Hacienda y Crédito Público encargado -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Roberto Michelsen. Concurrió también a la última parte de la sesión el señor Pedro Pablo Díaz, Subdirector de la Concesión de Salinas.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.358, relativa a la sesión celebrada el día 12 del presente mes.

II - MINISTRO DE HACIENDA - El doctor Manuel Archila M., Ministro de Fomento y encargado del Despacho de Hacienda y Crédito Público, manifiesta su complacencia por la oportunidad que le ha deparado el Excelentísimo señor Presidente de la República de concurrir a las deliberaciones de la Junta Directiva del Banco de la República durante la ausencia de don Carlos Villaveces R., quien preside la Delegación de Colombia que viajará a Río de Janeiro a la Conferencia de Ministros de Hacienda del continente americano.

El doctor Archila aprovecha la oportunidad para dejar constancia, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de Acerías Paz del Río, S.A., de la decisiva colaboración del Banco de la República a la financiación de la Siderúrgica y del agradecimiento de la empresa para con el personal directivo del Instituto emisor, cuya actitud hacia tan importante obra permitió la culminación de dicho proyecto.

El señor Presidente expresa, en nombre de la Junta, la satisfacción de ésta por la presencia del señor Ministro de Fomento y su reconocimiento por los términos de la constancia relativa a la ayuda del Banco de la República a la financiación de la Empresa de Paz del Río.

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 12 de noviembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 5 de este mes y la relación de valores diversos cuyas principales cifras comenta el

señor Gerente, lo mismo que los saldos de los descuentos de bonos de almacenes generales de depósito, en 12 del presente, según oficinas y garantías.

Informa el señor Gerente que los registros de importación en todo el país entre el 2 y el 15 de noviembre llegaron a US\$33.452.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$28.601.000 correspondientes a 303.209 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 10 de noviembre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 62-7/8 y vendedores al 63-3/4; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 54-3/8 y 56-1/2.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 10 y el 16 de noviembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$5.400.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI -

100.000	billetes de \$1.- Nos. 32.600.001 a 32.700.000 según Acta Nº 2828 del 13 de noviembre de 1954	\$ 100.000.00
---------	---	---------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CARTAGENA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 30.900.001 a 30.950.000, según Acta Nº 2828 del 13 de noviembre de 1954	50.000.00
--------	--	-----------

50.000	billetes de \$2.- Nos. 4.550.001 a 4.600.000, según Acta Nº 2828 del 13 de noviembre de 1954..	100.000.00
--------	--	------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN -

300.000	billetes de \$1.- Nos. 31.250.001 a 31.300.000, 6.450.001 a 6.550.000, 8.500.001 a 8.650.000, según Acta Nº 2827 del 10 de noviembre de 1954	300.000.00
---------	--	------------

150.000	billetes de \$2.- Nos. 3.650.001 a 3.800.000, según Acta Nº 2827 del 10 de noviembre de 1954..	300.000.00
---------	--	------------

30.000	billetes de \$50.- Nos. 1.170.001 a 1.200.000, según Acta Nº 2827 del 10 de noviembre de 1954	1.500.000.00
--------	---	--------------

10.000	billetes de \$100.- Nos. 620.001 a 630.000, según acta Nº 2827 del 10 de noviembre de 1954 .....	1.000.000.00
--------	--	--------------

4.000	billetes de \$500.- Nos. A-228.001 a A-232.000, según Acta Nº 2827 del 10 de noviembre de 1954.	2.000.000.00
-------	---	--------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE TUNJA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 27.850.001 a 27.900.000, según Acta Nº 2829 del 15 de noviembre de 1954	50.000.00
--------	--	-----------

TOTAL EMITIDO .....	\$ 5.400.000.00
---------------------	-----------------

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$	11.100.000.00
Nueva autorización de la Junta Directiva según Acta Nº 2357 de noviembre 10 de 1954 .....		10.000.000.00
		<hr/>
Total autorizado .....	\$	21.100.000.00
Menos valor emitido ...		5.400.000.00
		<hr/>
Saldo para nuevas emisiones ...	\$	15.700.000.00
		<hr/>

El 12 de noviembre se incineraron en Bogotá billetes del Banco de la República por valor de \$1.090.500 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$60.000.-

La Junta autoriza emitir \$10.000.000 en billetes del Banco de la República.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión - la Junta aprueba el préstamo a cinco años, por \$150.000, que el Banco de Bogotá ha acordado al doctor Antonio Alvarez Restrepo, de Bogotá, en armonía con los Decretos - 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo que consulta el Banco de Bogotá en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

A Confecciones Colombia, S.A., e Industrial de Tejidos, S.A., de Medellín, por .....	\$	800.000.-
A Confecciones Primavera, S.A., de Medellín, por .....	\$	500.000.-
A Fábrica de Pastas "El Gallo" - Faccini & Marongón, Ltda., de Bogotá, por .....	\$	300.000.-

El anterior préstamo debe entenderse como una ampliación del aprobado por la Junta el 19 de mayo de 1954, acta 2313.

VI - CLAUSURA BANCARIA - La Junta conceptúa favorablemente en relación - con la autorización de cierre que los bancos de Girardot han solicitado a la Superintendencia Bancaria para los días 16 y 18 de diciembre próximo, en compensación por - los días festivos durante los cuales el despacho permanecerá abierto para el público con motivo de las ferias semestrales.

VII - BILLETES DEL BANCO - Se autoriza adelantar estudios relacionados con el eventual empleo de papel con marca de agua fabricado en Europa, para los billetes de altas denominaciones, el cual daría mayor seguridad a los expresados signos.

VIII - PERDIDAS Y GANANCIAS - La Junta resuelve contribuir con la suma de \$5.000, tomados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, para la navidad de los niños pobres que viene organizando la Presidencia de la República, resolviéndose favorablemente la solicitud de la señorita doña María Eugenia Rojas Correa.

IX - BANCO CENTRAL DE VENEZUELA - Es leída la comunicación del señor - Presidente del Banco Central de Venezuela en la que agradece al Instituto el envío de varios ejemplares de la edición especial del testamento del Libertador Simón Bolívar, refiriéndose asimismo a la labor desarrollada por el Banco de la República y al estrechamiento de los vínculos de amistad entre las dos naciones hermanas.

X - INVESTIGACIONES ECONOMICAS - El señor Gerente presenta el informe rendido por el doctor Eduardo Santos Rubio sobre las labores de la Séptima Semana Internacional Bancaria de Verano, que será publicado en un próximo número de la Re vista.

XI - HOTEL SAN DIEGO, S.A. - La Junta es informada por el señor director Piedrahita del proyecto de la Caja de Sueldos de Retiro del Ejército de construir algunos edificios para renta en los terrenos de su propiedad contiguos a los del Hotel Tequendama, proyecto que requiere la liberación del gravamen hipotecario que pesa sobre ellos a favor del Fondo de Estabilización, por estar éste asegurando al Banco de la República la garantía de los créditos del Export-Import Bank otorgados para la construcción del hotel.

Como la iniciación de este asunto debe tratarse en el Fondo de Estabilización la Junta conviene en principio en aprobar la formula viable a que llegue el Fondo para facilitar este plan.

XII - FONDO DE ESTABILIZACION - Con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público la Junta aprueba las siguientes operaciones consultadas por el Fondo de Estabilización:

a) - Préstamo de \$1.000.000 al Municipio de Montería, con un plazo máximo de cinco años, 6% de interés y garantías adecuadas, con destino a obras de alcantarillado y pavimentación, contratadas con la compañía Explanaciones Mecánicas, S.A., de Medellín, para lo cual solicitó un préstamo de \$2.000.000.-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

Toma nota la Junta de que estas obras, cuyo presupuesto es de \$3.500.000, están financiadas con el Impuesto de Valorización respectivo, del que se ha recaudado ya más de \$1.000.000, con los cuales se adelantan los trabajos, siendo el objeto de la operación poder acceder a las repetidas solicitudes de plazos para el pago del gravámen que han pedido los contribuyentes a quienes este desembolso representa una crecida erogación.

b) - Préstamo al Municipio de Santa Marta de \$400.000, con un plazo máximo de cinco años, 6% de interés y garantías suficientes, con destino a la continuación de los trabajos de la plaza de mercado.

XIII - VENTA DE VALORES - El señor Gerente menciona la posibilidad de efectuar en un futuro al Fondo de Estabilización algunas ventas de documentos de deuda pública, con pacto de retroventa, para que el Fondo invierta en esta forma el valor del incremento de los depósitos de garantía por concepto de importaciones que se estiman a aumentar en los próximos meses.

XIV - PRESTAMO AL GOBIERNO NACIONAL - La Junta aprueba en forma unánime la renovación, por ciento ochenta días, de la libranza de Tesorería por valor de \$3.000.000 emitida en conformidad con el artículo 1º del Decreto 1119 de 1954, vencida el 10 de este mes, proveniente del anticipo adicional al Gobierno para la adquisición de dólares reembolsables con el producto del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan de obras públicas, autorizada por el Decreto 2566 del año en curso.

El señor Director Piedrahita estima como casi seguro que antes de finalizar el año quedará completamente perfeccionado el préstamo del Banco Mundial y que, consecuentemente, se cancelarán los diversos anticipos de los respectivos fondos.

XV - CONCESION DE SALINAS - a) - El señor Director Piedrahita propone que sea estudiada la posibilidad de utilizar en mayor escala a los Ferrocarriles Nacionales para la movilización de sal en el país, lo cual considera fácil de coordinar con la colaboración de las entidades interesadas.

Observa el señor Gerente que la Dirección de Salinas no tendrá inconveniente en tratar este asunto y solicita la venia de la Junta para llamar al Subdirector de la Concesión a fin de que explique el sistema vigente para el transporte de sal, y adoptar la determinación que fuere del caso.

Presente el señor Pedro Pablo Díaz, e interrogado sobre el particular, manifiesta

ta que los Ferrocarriles transportaron la sal durante largo tiempo a razón de \$0.03 tonelada-kilómetro, logrando con esta tarifa distribuir un alto porcentaje de la sal a todos los lugares de consumo comunicados por vía férrea; posteriormente subieron sus tarifas al doble, lo cual, sumado a la deficiencia de los servicios por demora en la entrega de la carga y condiciones no satisfactorias en su manipuleo, dió lugar a la competencia de los transportadores por carretera, con el desplazamiento en parte de los Ferrocarriles, y más tarde, se vieron obligados a revisar sus tarifas férreas en algunas vías, tomando en consideración la sensible disminución en los transportes de la sal y las conclusiones del estudio hecho por funcionarios de los Ferrocarriles y de la Dirección de Salinas.

Esta nueva tarifa, anota el señor Díaz, permitió que los Ferrocarriles recuperaran una gran parte de los transportes de la sal, pero como se insistía en la demanda de un mayor volumen de carga, la situación se llevó a la consideración del Comité de Salinas quien después de estudiar los diversos factores que necesariamente inciden en el transporte, distribución y abastecimiento de la sal, las modalidades especiales del comercio de sales y los demás aspectos del problema, acordó que el transporte se hiciera dando a los Ferrocarriles entre el 60 y el 70% del volumen total de la carga y movilizand<sup>o</sup> el resto por carretera.

A pesar de que la sal para algunas plazas resulta recargada por el mayor valor de las tarifas férreas, acarreos locales y gastos de reexpedición a las subagencias, se ha venido transportando por los Ferrocarriles en los tres últimos meses hasta el 70% del volumen total de 8.000 toneladas mensuales, sin perjuicio de poder estudiar nuevamente con éstos, preocupados por armonizar los respectivos intereses económicos, la situación que contemplan sus vías férreas descompensadas y otros factores de dicho transporte, para solucionarla sobre bases de equilibrio económico entre los transportes férreos y automotores y el comercio de sales.

La Junta encuentra satisfactorias las explicaciones del señor Subdirector de Salinas y se muestra conforme con el proyecto de buscar, en asocio de los funcionarios de los Ferrocarriles, una solución razonable que permita la mayor utilización de las líneas férreas para la movilización de la sal.

b) - El señor Director Moreno Sandoval solicita al señor Díaz una información sobre el sistema utilizado para la distribución de sal en los llanos orientales, que ha venido siendo objeto de críticas por parte de los ganaderos de la región.

El Subdirector de Salinas explica que, hasta antes de la situación de orden público que imperó en los Llanos, funcionaban nueve agencias de distribución y venta



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

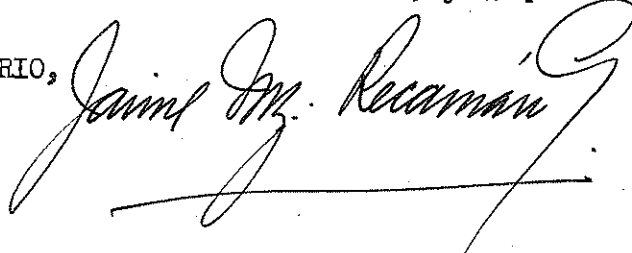
de sal atendidas por la Compañía Nacional de Navegación, de las cuales desaparecieron totalmente siete, además de las agencias de Villavicencio, San Martín y Acacías, manejadas por particulares, y agrega que, tan pronto como el Gobierno logró restablecer la normalidad en esa región, solicitó del Banco su colaboración para la inmediata distribución de la sal. En desarrollo de las autorizaciones del Comité de Salinas se organizaron nuevamente, y hoy funcionan, las agencias de Villavicencio, Acacías, San Martín, Puerto López, Orocué y Arauca, esta última manejada por el Comando Civil y Militar. La sal se distribuye de acuerdo con las posibilidades de los transportes terrestres, fluviales y aéreos, y sin tener en cuenta que el costo de algunos de estos medios es muy superior al precio de venta de la sal, que se vende a los mismo precios uniformes de las demás plazas del país. Como carga de compensación para el transporte de ganado también se ha mandado sal a los Llanos por avión desde Cúcuta.

Anota finalmente el señor Díaz que actualmente se está estudiando el informe que pasó la Compañía Nacional de Navegación, con sus respectivos proyectos y diseños, y con intervención de funcionarios de la Dirección de Salinas, para la construcción de las nuevas bodegas que por su situación geográfica sirvan como puntos claves de suministro y reexpedición de la sal.

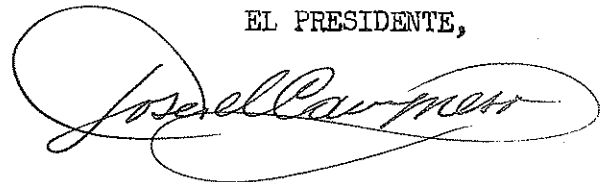
Como se considera necesario proceder inmediatamente a la construcción de las nuevas bodegas para que, aprovechando los servicios de la Compañía Nacional de Navegación, sea normalizado el suministro oportuno y suficiente de la sal en aquella importante región, la Junta autoriza los gastos que sean requeridos para las obras respectivas.

A las 3 y 45 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.360

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 19 de noviembre de 1954 -

En Bogotá, el día 19 de noviembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Manuel Archila M. - Ministro de Hacienda y Crédito Público encargado - Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús Ma-

ría Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Manuel Mejía J. y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.359, correspondiente a la sesión celebrada el día 17 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 16 del mes en curso y presenta la situación - de cambios del 15 de este mes, según el boletín 213 de la Oficina respectiva, cuyas - principales cifras son las siguientes:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 26.915.384.39	553.960.887.47
Registros para ventas de cambio .....	23.926.418.83	533.109.449.30
Ventas de cambio del Banco República .	12.538.164.66	534.949.856.46
Balanza .....	+ 2.988.965.56	+ 20.851.438.17
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	9.331.648.98	90.245.478.54
Particulares .....	24.120.639.41	465.630.989.62
Total reembolsables .....	33.452.288.39	555.876.468.16
De los cuales por compensación .....	1.478.254.46	75.654.245.04
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
valor de los registros .....	20.121.575.07	497.666.296.70
De los cuales por compensación .....	89.326.07	42.157.416.77
Nº de sacos de café registrados .....	- 303.211 -	- 4.773.451 -
Valor contratos de café registrados ..	28.600.955.00	461.644.472.29

Los registros de importación en todo el país entre el 2 y el 17 de noviembre llegaron a US\$38.527.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$33.593.000, correspondientes a 356.151 sacos de sesenta kilos cada uno.

También es presentada una estadística de cartera del Banco Popular correspondiente al mes de septiembre, que muestra las nuevas operaciones y los abonos y cancelaciones distribuidos por oficinas y por destinos.

III - COMUNICACION RECIBIDA - Se entera la Junta de que el señor Embajador de Chile ha remitido copia de un estudio relativo al proyecto de creación de un sistema de financiamiento interamericano, asunto que será tratado en la Conferencia de Ministros de Hacienda próxima a celebrarse en Río de Janeiro.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

IV - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales correspondientes a la revista del Banco del presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

V - CLAUSURA BANCARIA - Se conceptúa favorablemente en relación con la solicitud de cierre presentada por los bancos de Florencia, Caquetá, para el sábado 20 de los corrientes con motivo de la celebración regional del Congreso Mariano.

VI - FONDO DE ESTABILIZACION - La Junta aprueba elevar en \$100.000, o sea a \$500.000, el préstamo acordado por el Fondo de Estabilización al Municipio de Santa Marta para la construcción de la plaza de mercado, cuya aprobación fué impartida por la Junta - en sesión anterior.

VII - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - Se resuelve señalar en sesenta puntos el porcentaje sobre el precio básico que puede ser financiado mediante el descuento de Bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de hilazas de rayón viscosa.

VIII - BIBLIOTECA - Informa el señor Gerente que se ha desistido de adquirir para la biblioteca del Banco la "Flora Brasiliensis", cuya compra fué autorizada - por el Comité Ejecutivo, en atención a que en la Biblioteca Nacional existe un ejemplar de dicha obra de consulta especializada, con lo cual la Junta se muestra de acuerdo.

IX - BANCO POPULAR - Es planteado a la Junta el caso de las obligaciones a favor del Banco Popular que garantizan el bono descontado por el Instituto, las cuales - en su mayoría tienen pactado un interés de 10% y 12% anual, no obstante la norma de que dicho establecimiento no podrá descontar los documentos cuyo interés exceda en cuatro - puntos la respectiva tasa del Banco emisor, que actualmente es del 5%.

X - EMPRESA SIDERURGICA - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, debidamente autorizado por la Directiva de Acerías Paz del Río, S.A., suministra informes sobre la situación financiera de esa empresa, su producción inicial y el proyecto relativo a la planta de laminación - cuya importancia ha quedado demostrada por los estudios adelantados al respecto que indican la existencia de mayores recursos minerales que los estimados inicialmente - y solicita la colaboración de la Junta para encontrar fórmulas adecuadas de financiación de esta nueva fase industrial de la Siderúrgica, del saldo actualmente pendiente y de los gastos requeridos mientras entra en plena operación que no alcancen a atenderse con las utilidades, lo cual suma \$32.500.000 para los próximos seis meses, incluyendo el servicio de los créditos.

El doctor Archila manifiesta que el costo total de los ensanches previs -

tos se estima en unos US\$75.000.000, suma que incluye \$60.000.000 correspondiente a la inversión en moneda colombiana, y se refiere a las gestiones que se vienen adelantando en orden a la compra del equipo y facilidades de crédito en Estados Unidos, Francia y Alemania.

A propósito de este último país el señor Director Mesa pregunta al doctor Archila sobre la posibilidad de que firmas alemanas participen en la licitación para el equipo de la planta de laminación, que en su concepto es de mucha importancia para el desarrollo del intercambio comercial entre las dos naciones, y el señor Ministro informa sobre los antecedentes respectivos y gestiones ante la Embajada de la República Federal de Alemania que permiten prever el envío de cotizaciones por parte de entidades de ese país.

Seguidamente el señor Ministro menciona algunas posibilidades que se contemplan para la consecución de recursos como es el anticipo ofrecido por el titular del Despacho de Hacienda a buena cuenta del valor de los rieles que suministrará la Siderúrgica para el Ferrocarril del Río Magdalena; una emisión de bonos por un valor equivalente al de las amortizaciones efectuadas hasta ahora y el crédito de los bancos comerciales. Observa además el doctor Archila que las Acerías están interesadas en obtener, como anteriormente, la ampliación en US\$1.300.000 de la garantía del Banco de la República para el nuevo crédito que le ha concedido el Banco de París y de los Países Bajos por concepto de ajustes de precios de pedidos y compra de equipo ferroviario.

La Junta considera detenidamente los puntos del anterior esquema de financiación y el señor Gerente se refiere de modo especial a la posibilidad de la eventual fijación de un cupo ordinario de crédito a la Siderúrgica, de acuerdo con su producción probable, para ser utilizado por conducto de los bancos comerciales, lo mismo que a una autorización legal para facilitarle la concesión de préstamos de fomento económico, anotando que en algún tiempo se pensó en elevar la cuantía de la inversión obligatoria en acciones de Paz de Río a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta e indicando que también podría ser una fórmula razonable la modificación de los actuales contratos de fideicomiso a efecto de no exigir amortización, sino únicamente el pago de intereses, en los primeros cuatro o cinco años, ampliando el plazo y contemplando una rebaja del tipo de interés.

En cuanto a las actuales necesidades de las Acerías observa el señor Gerente que, por lo pronto, el Banco puede proceder a comprar el saldo de los bonos que respaldaron la garantía de los créditos externos y cuya devolución fue autorizada recientemente y respecto de la nueva garantía pedida por la Siderúrgica el señor Gerente propone que sea aceptada previa la expedición de un decreto que permita la ampliación mediante el último sistema, y la Junta así lo resuelve.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

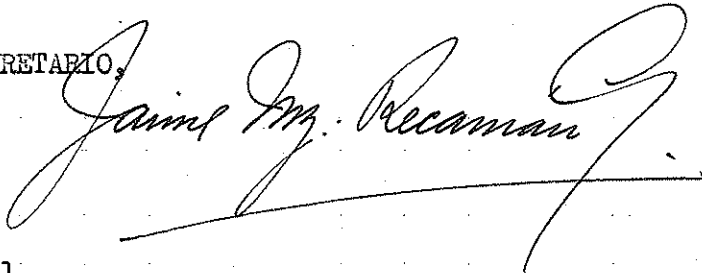
A propósito de la participación de los bancos en la futura financiación de la Siderúrgica los señores Directores Copete y Del Corral anticipan algunas fórmulas para el caso y se conviene en seguir estudiando en próximas reuniones los diversos aspectos de la ampliación de la Empresa que se relacionen con el Banco de la República.

XI - CASA DE MONEDA - La Junta, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda, autoriza la compra del lote del señor Roberto Rosas, contiguo al de la Arquidiócesis, donde se proyecta construir una habitación para el Director de la Casa de Moneda de Bogotá, que se ofrece ahora a razón de \$62.40 la vara cuadrada aproximadamente. La Gerencia queda facultada para definir con los respectivos dueños lo relativo al valor de la pequeña zona, cuyo suelo pertenece a uno y el aire a otro.

XII - CONCESION DE SALINAS - En relación con el proyecto de construcción de la carretera entre la Represa del Neusa y el Municipio de Tausa la Junta se entera de que la Gobernación de Cundinamarca recomienda especificaciones de troncal en terrenos montañosos lo cual implica un sobre costo aproximado de \$200.000, sobre los \$499.285 correspondientes al valor del contrato con las especificaciones en él determinadas, y se resuelve aceptarlas.

A las 4 y 5 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,



EL PRESIDENTE,



Nº 2.361

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 24 de noviembre de 1954 -

En Bogotá, el día 24 de noviembre de 1954 a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Manuel Archila M. - Ministro de Hacienda y Crédito Público encargado -, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno - Sandoval, Rubén Piedrahita Arangoy Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J. y Consejero Financiero.

I - ACTA - Se aprueba el acta 2.360, relativa a la sesión celebrada el día 19 de los corrientes.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 19 de este mes se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 12 del mes en curso y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito en 19 de noviembre, según oficinas y garantías.

El señor Gerente da lectura a las consolidaciones bancarias provisionales, en 31 de octubre, de cartera, depósitos y deudores varios y a los correspondientes datos de medios de pago.

La situación de cambios del 20 de noviembre, según el boletín 217 de la Oficina respectiva, mostraba las siguientes cifras principales:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 36.290.774.90	US\$563.336.277.98
Registros para ventas de cambio .....	36.570.116.57	545.753.147.04
Ventas de cambio de Banco República ...	22.115.557.11	544.527.248.91
Balanza .....	- 279.341.67	+ 17.583.130.94
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	12.902.339.31	93.816.168.87
Particulares .....	32.732.208.75	474.242.558.96
Total reembolsables .....	45.634.548.06	568.058.727.83
De los cuales por compensación .....	1.992.666.54	76.168.657.12
 <u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	31.013.735.62	508.558.457.25
De los cuales por compensación .....	125.853.19	42.193.943.89
Nº de sacos de café registrados.....	408.574	4.878.814
Valor contratos de café registrados....	38.536.082.50	471.579.599.79

Entre el 1º y el 22 de noviembre se concedieron registros de importación por valor de US\$47.546.000 y se registraron contratos de café en cuantía de US\$41.072.000, correspondientes a 435.460 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron el 18 de noviembre en el mercado de Nueva York las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 62 $\frac{3}{4}$  y vendedores al 63; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 54 $\frac{1}{2}$  y 56.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

III - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 17 y el 23 de noviembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$16.800.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -

500.000	billetes de \$1.- Nos. 36.400.001 a 36.900.000 según Acta Nº 2831 del 23 de noviembre de 1954	\$ 500.000.00
250.000	billetes de \$5.- Nos. 44.800.001 a 45.050.000, según Acta Nº 2831 del 23 de noviembre de 1954,	1.250.000.00
100.000	billetes de \$10.- Nos. 2.150.001 a 2.250.000, según Acta Nº 2831 del 23 de noviembre de 1954,	1.000.000.00
40.000	billetes de \$50.- Nos. 870.001 a 910.000, según Acta Nº 2831 del 23 de noviembre de 1954.....	2.000.000.00
40.000	billetes de \$100.- Nos. 560.001 a 600.000, según Acta Nº 2831 del 23 de noviembre de 1954.....	4.000.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -

50.000	billetes de \$20.- Nos. 12.100.001 a 12.150.000, según Acta Nº 2830 del 18 de noviembre de 1954.	1.000.000.00
--------	--	--------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUCARAMANGA -

50.000	billetes de \$10.- Nos. 9.200.001 a 9.250.000, según Acta Nº 2830 del 18 de noviembre de 1954 ..	500.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 16.600.001 a 16.650.000, según Acta Nº 2830 del 18 de noviembre de 1954..	500.000.00
100.000	billetes de \$20.- Nos. 10.850.001 a 10.950.000, según Acta Nº 2830 del 18 de noviembre de 1954..	2.000.000.00
10.000	billetes de \$100.- Nos. 740.001 a 750.000, según acta Nº 2830 del 18 de noviembre de 1954 .....	1.000.000.00
150.000	billetes de \$1.- Nos. 37.500.001 a 37.650.000, según Acta Nº 2831 del 23 de noviembre de 1954..	150.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 4.000.001 a 4.050.000, según Acta Nº 2831 del 23 de noviembre de 1954....	100.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA -

50.000	billetes de \$5.- Nos. 22.250.001 a 22.300.000, según Acta Nº 2831 del 23 de noviembre de 1954....	250.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.850.001 a 00.900.000, según Acta Nº 2831 del 23 de noviembre de 1954..	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 12.150.001 a 12.200.000, según Acta Nº 2831 del 23 de noviembre de 1954..	1.000.000.00
10.000	billetes de \$100.- Nos. 390.001 a 400.000, según Acta Nº 2831 del 23 de noviembre de 1954 .....	1.000.000.00

Pasan ..... \$ 16.750.000.00

## EMISIONES ( Continuación ):

	Vienen .....	\$ 16.750.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 32.850.001 a 32.900.000, según Acta Nº 2830 del 18 de noviembre de 1954	50.000.00
	Total emitido .....	<u>\$ 16.800.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado.	\$ 15.700.000.00
	Nueva autorización de la Junta Directiva se - gún Acta Nº 2359 del 17 de noviembre de 1954..	<u>10.000.000.00</u>
	Total autorizado .....	\$ 25.700.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>16.800.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u><u>\$ 8.900.000.00</u></u>

El 19 de noviembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.609.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$40.000.-

La Junta autoriza emitir \$20.000.000 en billetes del Banco de la República.

IV - COMUNICACION RECIBIDA - La Junta toma nota de las conclusiones aprobadas recientemente en la Asamblea del Oriente Colombiano, verificada en Bucaramanga, concernientes con algunos aspectos de la política de crédito.

V - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Se entera también la Junta de que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido con carácter informativo una copia de la comunicación cablegráfica enviada por la Delegación de Colombia ante las Naciones Unidas, relativa a la aprobación por parte del Chase National Bank de una corporación denominada America - Overseas, con un capital de US\$35.000.000, que en unión del Export Import Bank trabajará por financiar conjuntamente las exportaciones en forma de permitir al comercio de importación del país la obtención de facilidades de crédito.



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

VI - BANCO INTERNACIONAL - El señor Gerente da cuenta de informaciones recibidas por él acerca de la conformidad de las Directivas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento respecto del empréstito acordado por un grupo de bancos estadinenses al Gobierno del Brasil con garantía de sus reservas de oro, operación que parece mejorará la situación económica de ese país y ayudará a mantener una relativa estabilidad cambiaria.

VII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo a cinco años acordado por el Banco de Bogotá a Jesús María Vásquez H., de Santa Rosa de Cabal, por \$30.000, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También son aprobados para posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales a cinco años de plazo en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

CONSULTADO POR EL BANCO CAFETERO:

A Cooperativa de Leches de Santander, Ltda., de Bucaramanga, por ..... \$ 100.000.-

CONSULTADO POR EL BANCO DE BOGOTA:

Al Municipio de Duitama, por ..... \$ 150.000.-

Esta operación sustituye al préstamo por \$100.000 aprobado en sesión del 16 de julio del corriente año, acta 2.328.

CONSULTADO POR EL BANCO DEL COMERCIOpara construcción de vivienda :

A Martín Díaz, de Bogotá, por ..... \$ 4.000.-

VIII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - La Junta aprueba las siguientes operaciones consultadas por el Banco Central Hipotecario:

a) - Préstamo de \$462.000, en moneda corriente, 10% anual y diez años de plazo, al Instituto Cristiano de San Pablo, con destino a cancelar operación anterior vigente por \$362.925.02 y a la dotación de las casas de la ciudad del niño; garantizado con el edificio N° 12-30/42 de la calle 13 de esta ciudad, avaluado en \$1.879.580 y cuyo producto mensual se estima en \$17.200.-

b) - Préstamo al Municipio de Aguadas de \$215.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, destinado a pagar la suscripción del aporte municipal a la compañía Energía Eléctrica de Riosucio y Supía, sociedad limitada; con garantía de propiedades del municipio que han sido valuadas en \$430.750 y pignoración subsidiaria del impuesto predial cuyo producido anual se estima en \$250.000. Los servicios municipales relacionados con los bienes hipotecados pasarán a ser administrados por una junta compuesta de tres miembros nombrados por el Banco, el Consejo o el Alcalde, directamente, y el Concejo o el Alcalde, de terna presentada por el Banco.

Las cédulas provenientes de esta operación serán suscritas por el Fondo de Estabilización.

IX - COOPERATIVAS - a) - Se entera la Junta de la solicitud presentada por la Unión Cooperativa de la Utrabo Ltda., por conducto de la oficina del Banco en Tunja, para que se le señale un cupo de crédito, que la Junta se muestra dispuesta a fijar apenas se obtengan algunas informaciones que permitan determinar la cuantía respectiva.

b) - Es estudiada la solicitud de Autovías de Colombia Ltda. - Sociedad Cooperativa - a fin de que el Banco le garantice la financiación del 90% del valor de unos autobuses que proyecta adquirir en Nueva York, pero la Junta considera que no hay autorización ni antecedentes para efectuar, por conducto del Banco emisor, una operación de esa índole.

X - EMPRESA COLOMBIANA DE AERODROMOS - El señor Gerente informa que el señor Ministro de Obras Públicas ha solicitado a la Junta una lista de cinco personas para que el Excelentísimo señor Presidente de la República escoja de ella un miembro de la Junta Directiva de la Empresa Colombiana de Aerodromos, y su respectivo suplente, en conformidad con el ordinal b) - del artículo 8º del decreto legislativo 3269 del 10 de noviembre en curso, orgánico de dicha entidad.

La Junta resuelve integrar dicha lista con los nombres de los siguientes señores: Jesús María Marulanda, Hernán Jaramillo Ocampo, José del Carmen Mesa Machuca, Ignacio Copete Lizarralde e Ignacio Tamayo.

XI - EMPRESA SIDERURGICA - El señor Gerente presenta los cálculos del servicio de los Bonos de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Río, S.A., del 6% anual, al reducir su interés dos puntos, ampliar su plazo y prescindir de amortizar capital en los primeros años, lo cual aliviaría notablemente la carga por concepto del servicio de la deuda de la Empresa, especialmente en estos pri-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

meros años, permitiendo una elevación razonable en el monto de la emisión, ya autorizada y suscrita por valor de \$150.000.000, de acuerdo con las expresas necesidades de la Siderúrgica de que el señor Ministro de Hacienda encargado dió cuenta en la sesión anterior. No considera del caso el señor Gerente incluir en la consolidación a los bonos del 8% que, emitidos y suscritos por una cuantía de \$40.000.000, están destinados a las inversiones obligatorias de las cajas y secciones de ahorros y, llegado el caso, podrían servir para ser negociados en mercado abierto.

Para hacer viable esta fórmula, observa el señor Gerente, debe expedirse un decreto legislativo con las autorizaciones pertinentes y en el cual se consigne una vigencia para la obligación de los contribuyentes de invertir en acciones de Paz del Río, que asegure la efectividad de la garantía para el servicio de la deuda de la Empresa — consistente en la pignoración del valor de dicha inversión obligatoria.

La Junta expresa su conformidad con el plan presentado por el señor Gerente y el señor Ministro manifiesta su agradecimiento por este motivo.

El doctor Archila aprovecha la oportunidad para suministrar a la Junta nuevas informaciones sobre el viaje de los comisionados de la Siderúrgica en relación con la compra del equipo para la planta de laminación, que han recibido instrucciones de extender su visita al Reino Unido; a las gestiones que se adelantan para obtener facilidades de crédito por conducto del Export Import Bank; a la prórroga, hasta el 25 de enero, del plazo para participar en la licitación del equipo de laminación y, a solicitud del señor Director Mesa, explica la forma adecuada como se viene efectuando el despido del personal obrero que no se va necesitando.

También, a petición del doctor Mesa, el señor Ministro se refiere en detalle a los proyectos que existen en cuanto al aprovechamiento de los subproductos de la Siderúrgica para que no afecte las actividades privadas y contribuya al desarrollo industrial del país, y anuncia, de acuerdo con cálculos del personal técnico de la Empresa, que en febrero estará en plena producción iniciando el suministro de rieles.

Para terminar da cuenta el doctor Archila de que el Consejo de Ministros ya aprobó los decretos relativos a la ampliación de la garantía para el nuevo crédito externo acordado a las Acerías por valor de US\$1.300.000 y a la facilidad para la concesión de préstamos de fomento económico con destino a la Siderúrgica.

- A las 3 y 50 p.m. se levantó la sesión. -

EL SECRETARIO,

*Jaime J. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*Jose Elvira Mesa*

Nº 2.362

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 26 de noviembre de 1954 -

En Bogotá, el día 26 de noviembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores - José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Manuel Mejía J., Manuel Archila M. - Ministro de Hacienda y Crédito Público encargado - y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.361, correspondiente a la sesión celebrada el día 24 de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 23 de noviembre y la situación de cambios, en la misma fecha, según el boletín 219 de la Oficina respectiva, en el que aparece el movimiento de compras y los registros para ventas de cambio y para importación y exportación.

Entre el 1º y el 25 de noviembre se otorgaron registros de importación por valor de US\$54.719.000 y se inscribieron contratos de café en cuantía de - - US\$46.414.000 correspondientes a 492.106 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - BANCO INTERNACIONAL - El señor Gerente informa que la Oficina del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en Nueva York comunica que existe demanda para los bonos del Banco Internacional del 2½%, los cuales se están cotizando entre 100¾ y 101, pero la Junta no considera del caso vender dichos documentos.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión la Junta aprueba el préstamo a cinco años que el Banco Industrial Colombiano ha acordado al señor Francisco Ospina Pérez, de Medellín, por \$100.000, en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria.

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales, a cinco años de plazo, acordados en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultado por el Banco de Colombia:

A Consorcio Industrial de Santander, S.A., de San Gil, por ..... \$ 300.000.-

Consultados por el Banco Industrial Colombiano:

A Marquillas, Limitada, de Medellín, por .... \$ 60.000.-  
A Paños Vicuña - Santa Fé, S.A., de Medellín por ..... \$ 300.000.-

Consultado por el Banco del Comercio:

A Paños Vicuña - Santa Fé, S.A., de Medellín, por ..... \$ 200.000.-

V - FONDO DE ESTABILIZACION - Son aprobadas las siguientes operaciones que consulta el Fondo de Estabilización:

a) - Préstamo de \$70.000 al Municipio de Sincelejo, a cinco años de plazo, 6% de interés y garantizado con algunas rentas del Municipio, con destino al pago de la contribución del municipio a la construcción de un hospital.

b) - Compra de \$1.200.000 en cédulas del Banco Central Hipotecario, al Departamento del Valle del Cauca, provenientes del préstamo que dicha entidad le ha otorgado con destino a completar un plan departamental de construcción de escuelas.

La aprobación de las anteriores operaciones queda sujeta a la ratificación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público en conformidad con el artículo 2º del Decreto 756 de 1951, ordinal i).

VI - CUPO DE CREDITO - A propuesta del señor Gerente, quien suministra nuevos informes relativos a la Unión Popular Cooperativa de la Utrabo Ltda., de Tunja, la Junta señala a dicho organismo un cupo directo de crédito de \$25.000, resolviéndose favorablemente la solicitud presentada por conducto de la seccional del Banco.

VII - INTERCAMBIO COMERCIAL - En relación con el proyecto de convenio sobre intercambio de mercancías con Holanda, por valor de US\$10.000.000, consultado por la Oficina de Registro de Cambios, la Junta observa que en el texto de dicho acuerdo debe incluirse una cláusula reglamentaria de las reexportaciones de café, en forma que éstas no puedan efectuarse a ningún país del continente americano ni a aquellos países con los que existan o lleguen a celebrarse arreglos especiales de comercio o convenios de intercambio comercial, salvo cuando hayan absorbido la cuota de café colombiano. En este evento y cuando la reexportación esté destinada a países con los

cuales Colombia no tenga formalizado su intercambio comercial, deberá mediar para ello un previo canje de notas en cada caso.

VIII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta conceptúa favorablemente en relación con el contrato de empréstito acordado entre el Chemical Bank & Trust Company y la Asociación Nacional de Navieros por US\$2.000.000 destinados a financiar compra de maquinaria, equipo y materiales para las obras de modernización, ensanche y mecanización del puerto fluvial de Barranquilla, a la rata del 4.75% anual y con vencimiento para el 1º de diciembre de 1957. La Oficina de Registro podrá impartir su aprobación al citado contrato, cuyas condiciones aparecen enunciadas en su carta a la Asociación Nacional de Navieros del 25 de noviembre, que se ha tenido a la vista, y garantizar el otorgamiento oportuno de los registros de cambio para el reembolso de las cuotas de capital y los correspondientes intereses.

IX - OPERACIONES CON PARTICULARES - a) - La Junta no accede a la solicitud de Almacenes Generales de Depósito Gran Colombia, S.A., para abrir una cuenta corriente en la Agencia del Banco en Buenaventura, pues el establecimiento por ellos de una agencia de aduanas en dicho puerto no justifica adoptar una excepción en esa materia.

b) - La Junta conviene en principio en suprimir, previo concepto del Ministro de Hacienda y Crédito Público, el servicio de transferencias a particulares y a aquellas plazas donde éstos pueden aprovechar la extensa red de oficinas de los bancos comerciales.

X - OFICINA DE TUNJA - Enterada la Junta del proyecto de restauración del edificio del Banco en la ciudad de Tunja, ratifica la autorización para las obras respectivas.

XI - BANCO POPULAR - En relación con las obligaciones a favor del Banco Popular que garantizan el bono descontado por el Instituto, las cuales en su mayoría tienen pactado un interés de 10 y 12% anual, la Junta estima que el Banco Popular debe reemplazar las obligaciones en ese caso por otras cuyo interés no pase del 9%, pues por analogía es aplicable la norma contenida en el artículo 2º de la Resolución del 6 de junio de 1952 en cuanto establece que dicho establecimiento "no podrá descontar los documentos cuyo interés exceda en cuatro puntos la respectiva tasa del Banco emisor".

XII - SEGURO DE VALORES - La Junta se entera de que las compañías de seguros a las que el Banco ha mantenido el 30% de los riesgos por el transporte de

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA—BOGOTA

valores, solicitan la reconsideración de la medida en virtud de la cual el Instituto asumirá la totalidad de dicho riesgo a partir del 1º de enero próximo.

La Corporación no comparte la tesis que las referidas compañías de seguros aducen - sustentada por la asociación gremial respectiva - para conservar el seguro del aludido 30%, porque ella hace relación al principio de la especialización - de la función aseguradora, de muy difícil aplicación en un riesgo tan especial y único en cada país como es el inherente al transporte de los valores del instituto de emisión.

Sin embargo, habida consideración de las características de la reserva constituida para el seguro correspondiente y con el fin de continuar estimulando una actividad que presta importantes servicios a la economía del país, la Junta resuelve mantener el 24% del riesgo por el transporte de valores entre los actuales aseguradores del 30%, distribuido por igual, y autorizar que se incluya a la Compañía Nacional de Seguros hasta por el equivalente del 6% del riesgo total, en forma de conservar la anterior proporción del riesgo a cargo del Banco.

XIII - PROPIEDADES DEL BANCO - La Junta es informada por el señor Gerente de que la Universidad de los Andes, por conducto de su rector, el doctor Alberto Lleras Camargo, ha solicitado la venta de la totalidad o de parte de los terrenos de Córdoba, de propiedad del Banco con destino a la sede de dicho centro universitario, y es acogido el concepto de la Gerencia de que siendo dicha institución digna de todo apoyo, como el que hasta ahora le ha prestado el Instituto, podría considerarse la posibilidad de venderle o permutarle, por un precio razonable, una extensión adecuada para los fines docentes que persigue.

XIV - HORARIO BANCARIO - Se entera la Junta de que la oficina central en París del Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie comunica haber establecido allí la jornada continua entre las 9 a.m. y las 4½ p.m.

XV - COMUNICACION RECIBIDA - Toma nota la Junta de la Comunicación en que el doctor Marcos Castilla agradece la moción aprobada con motivo de su reciente duelo.

EL SECRETARIO,

*José M. Recamán*

A las 3 y 15 p .m. se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

*José L. Campes*

Nº 2.363

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 1º de diciembre de 1954 -

En Bogotá, el día 1º de diciembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Manuel Archila M. - Ministro de Hacienda y Crédito Público encargado -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restrepo Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. De jaron de concurrir los señores Manuel Mejía J. y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.362 relativa a la sesión celebrada el día 26 de noviembre pasado.

El señor Ministro ratifica la aprobación de las operaciones del Fondo de Estabilización a las que la Junta dió su aprobación en reunión anterior.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 26 de noviembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 19 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del 26 del mes pasado y el pormenor en esta última fecha de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 29 de noviembre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 223 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
Total de compras .....	US\$ 53.133.341.59	US\$ 580.178.844.67
Registros para ventas de cambio .....	45.166.323.82	554.349.354.29
Ventas de cambio del Banco República ...	37.574.264.24	559.985.956.04
Balanza .....	+ 7.967.017.77	+ 25.829.490.38
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	15.995.585.82	96.909.415.38
Particulares .....	44.110.253.39	485.620.603.60
Total reembolsables .....	60.105.839.21	582.530.018.98
De los cuales por compensación .....	2.674.354.20	76.850.344.78



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Situación de cambios ( Continuación ):

	<u>EN EL MES</u>	<u>EN EL AÑO</u>
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	US\$ 43.732.068.68	521.278.790.31
De los cuales por compensación .....	274.944.63	42.343.035.33
Nº sacos de café registrados .....	= 528.312 =	=4.998.552 =
Valor contratos de café registrados .....	49.828.794.10	482.872.311.30

Durante el mes de noviembre se otorgaron registros de importación por valor de US\$61.757.000 y fueron registrados contratos de café en cuantía de US\$50.840.000 correspondientes a 539.039 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 24 de noviembre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 64 y vendedores al 65; - los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 55 y 57½.

El señor Gerente también presenta y comenta los datos definitivos de los medios de pago en 31 de octubre y las correspondientes consolidaciones de cartera, depósitos y deudores varios.

III - CAJA DE CREDITO AGRARIO - El señor Gerente informa sobre las dificultades que se han venido presentando para la publicación en la revista del Banco de los datos estadísticos de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, imputables a la respectiva sección de la Caja.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 24 y el 30 de noviembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$550.000, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA:

150.000	billetes de \$1.- Nos. 38.900.001 a 39.050.000, según Acta Nº 2832 del 24 de noviembre de 1954	\$ 150.000.00
---------	--	---------------

EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTA MARTA :

20.000	billetes de \$20.- Nos. 10.960.001 a 10.980.000, según Acta Nº 2833 del 29 de noviembre de 1954.	400.000.00
--------	--	------------

	\$ 550.000.00
--	---------------

Total emitido .....

## EMISIONES ( Continuación )

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$ 8.900.000.00
Nueva autorización de la Junta Directiva según Acta Nº 2361 del 24 de noviembre de 1954 .....	20.000.000.00
	<hr/>
Total autorizado .....	\$28.900.000.00
Menos valor emitido .....	550.000.00
	<hr/>
Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$28.350.000.00</u>

Durante el mes de noviembre se otorgaron registros de importación por valor de US\$61.757.000 y fueron registrados contratos de café en cuantía de US\$50.840.000 correspondientes a 539.039 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 24 de noviembre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 64 y vendedores al 65; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales - oscilaron entre 55 y 57 $\frac{1}{4}$ .

El señor Gerente también presenta y comenta los datos definitivos de los medios de pago en 31 de octubre y las correspondientes consolidaciones de - cartera, depósitos y deudores varios.

Incineraciones. El 26 de noviembre se incineraron en la Oficina Principal billetes del Banco por valor de \$2.596.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$50.000.-

V - FONDO DE ESTABILIZACION - Se enteró la Junta de la consulta que hace el Fondo de Estabilización a propósito del reconocimiento de una gratificación a aquellos gerentes de las sucursales del Banco que atienden asuntos relacionados con el Fondo.

La Presidencia pasa la aludida consulta al señor Auditor a efectos de que la estudie y rinda un informe sobre el caso para la próxima sesión, que sirva de base para la determinación correspondiente.

VI - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos industriales, a cinco años de plazo, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

Consultado por el Banco Francés e Italiano  
para la América del Sud:

A la Central Hidroeléctrica del Río Anchicayá,  
Ltda., de Cali, por ..... \$ 1.000.000.00

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Consultado por el Banco Industrial Colombiano:

A Locería Colombiana, S.A., de Medellín, por .. \$ 400.000.-

Consultados por el Banco de los Andes:

A Jorge Sáenz Camacho, de Bogotá, por ..... \$ 150.000.-

A Henríque Osorio de la Sierra, de Bogotá, por.. \$ 65.000.-

La anterior operación se entiende como adicional al préstamo aprobado por la Junta en sesión del 8 de enero del año en curso, acta 2276.

b) - También es aprobado, para posterior descuento o cesión, el préstamo a cinco años de plazo, por \$30.000, para construcción de vivienda, que el Banco Industrial - Colombiano ha acordado al doctor Gustavo Moreno Camacho, de Bogotá, en conformidad con las normas legales sobre la materia.

c) - Son aprobados igualmente para posterior descuento o cesión los siguientes - préstamos a cinco años de plazo, en armonía con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco del Comercio:

A Alcides Polanía, de Neiva, por .... \$ 50.000.-

Consultados por el Banco Comercial Antioqueño:

A Alberto Bernal Nicholls, de Medellín,  
por ..... \$ 60.000.-

A Gabriel Vásquez Mejía, de Medellín.. 40.000.-

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Juan de Dios Correa Restrepo, de Medellín, por ..... \$ 60.000.-

A Jorge Méndez Munévar, de Bogotá, por \$130.000.-

Consultado por el Banco de los Andes:

A Guillermo Umaña Gutiérrez, de Bogotá,  
por ..... \$ 50.000.-

d) - La Junta acepta la subrogación del señor Tulio Garcés Uribe, de Bogotá, en el préstamo ganadero a cinco años por \$200.000, concedido por el Banco de los Andes des al señor Alberto Mejía Botero, quien falleció y cuya viuda ha vendido al señor Garcés la finca que garantizaba la operación, la cual está reducida en la actualidad a \$174.000.- La operación inicial fué aprobada por la Corporación el 3 de diciembre de 1952, acta 2.175, y se vence el 23 de diciembre de 1957.

e) - A propósito de las operaciones a mediano plazo el señor Director Moreno Sandoval observa que en la reciente reunión de la Asamblea del Oriente Colombiano se consideró la conveniencia de que los bancos intensificaran en aquella región del país la concesión de esa clase de crédito.

Los señores Directores Copete y Del Corral ofrecen estudiar el punto con la mayor atención.

VII - SITUACION ECONOMICA - La Junta estudia los factores que en el año próximo pueden llegar a influir en la situación cambiaria del país y son mencionadas las eventuales medidas aconsejables de adoptar en tal caso a fin de mantener la estabilidad económica.

VIII - INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL - a) - La Junta toma nota de que el Instituto de Crédito Territorial solicita el descuento de unos pagarés a su favor suscritos por los Municipios de Medellín, Cartagena, Ibagué y Cali, por un valor total de \$1.743.262.24, pero se considera que existen dificultades de orden legal para efectuar esa clase de operaciones.

b) - El señor Director Mesa Machuca propone a la Junta y al señor Gerente estudiar una fórmula que permita intensificar la colaboración autorizada del señor Jaime Londoño, Auditor del Banco, en la reorganización del Instituto de Crédito Territorial.

IX - MINISTRO DE HACIENDA - Informada la Junta por el señor Ministro de Hacienda encargado del regreso del titular de dicho despacho ejecutivo, la Corporación deja constancia de la inteligente actuación del doctor Archila durante la ausencia de don Carlos Villaveces.

A las 4 p.m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO,

*Jaime Ing. Recamán*

Nº 2.364

EL PRESIDENTE,

*José del Carmen Mesa Machuca*

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 3 de diciembre de 1954 -

En Bogotá, el día 3 de diciembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Bernardo Restre-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

po Ochoa, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Manuel Mejía J., Carlos Villaveces R.— Ministro de Hacienda y Crédito Público - y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.363, correspondiente a la sesión celebrada el día 1º de los corrientes.

II - INFORMES - El señor Gerente comenta los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente del día 30 de noviembre y presenta la situación de cambios de esta última fecha, según el boletín 224 de la Oficina respectiva, cuyas principales cifras son las siguientes:

	<u>En el mes</u>	<u>En el año</u>
Total de compras .....	US\$ 54.814.927.68	581.860.430.76
Registros para ventas de cambio .....	45.322.688.77	554.505.719.24
Ventas de cambio del Banco de la República ...	39.508.596.89	561.920.288.69
Balanza .....	+ 9.492.238.91	+ 27.354.711.52
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	16.157.105.06	97.070.934.62
Particulares .....	45.598.862.20	487.109.212.41
Total reembolsables .....	61.755.967.26	584.180.147.03
De los cuales por compensación .....	2.801.785.67	76.977.776.25
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	45.231.232.38	522.777.954.01
De los cuales por compensación .....	276.204.63	42.344.295.33
Nº de sacos de café 60 kilos, registrados ....	- 539.037 -	- 5.009.277 -
Valor contratos de café registrados .....	50.840.024.10	483.883.541.30

Los registros de importación en todo el país durante los dos primeros días de diciembre ascendieron a US\$3.548.000, y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$3.519.000, correspondientes a 37.298 sacos de sesenta kilos cada uno.

III - EMISIONES - A propuesta del señor Gerente la Junta autoriza la emisión de \$20.000.000 en billetes del Banco de la República.

IV - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - Para su posterior descuento o cesión es aprobado el préstamo industrial por \$1.000.000, a cinco años de plazo, que el Banco Comercial Antioqueño ha acordado a Central Castilla Ltda., de Cali, en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

V - FONDO GANADERO DEL VALLE DEL CAUCA - La Junta estudia el balance del Fondo Ganadero del Valle del Cauca, S.A., de Cali, y accede a la solicitud de esta entidad en el sentido de que se le aumente su cupo directo de crédito hasta la suma de \$300.000.-

VI - ELECCION DE DIRECTORES - En atención a ser feriado por primera vez el 17 de diciembre y estar cerrado el despacho bancario en las horas de la tarde del sábado 18, en virtud de normas oficiales vigentes, la Junta dispone que las votaciones para elegir los Directores del Instituto por los bancos accionistas, se efectúen el día lunes 20 de diciembre, a las cuatro de la tarde, en conformidad con la reglamentación pertinente, y siendo entendido que esta circunstancia no modifica el término para la inscripción de las listas respectivas que, en todo caso, deberá cumplirse antes de las seis de la tarde del jueves 16 de diciembre.

VII - REGISTRO DE CAMBIOS - a) - La Junta conceptúa favorablemente en relación con el contrato celebrado entre la Asociación Nacional de Navieros y la Ellicott Machine Corporation, de Baltimore, Estados Unidos, para el suministro de una draga fluvial de 20" (508 mm.), con destino al mantenimiento del canal navegable del río Magdalena, por valor de US\$1.869.000, incluidos equipo accesorio, tuberías y repuestos, de los cuales US\$669.000 serán pagados - con el producto del empréstito concedido por el Chemical Bank & Trust Company a la entidad interesada, y el resto mediante financiación acordada por el vendedor con un interés del 4,75% anual.

En consecuencia, la Oficina de Registro de Cambios podrá impartirle su aprobación al aludido contrato, en los términos de la comunicación de dicha oficina a la Asociación Nacional de Navieros, de fecha 2 de diciembre, que se ha tenido a la vista.

b) - Para una sesión a la que concurra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se aplaza la consideración de la iniciativa de la Oficina de Registro de Cambios de elevar al 100% el porcentaje de todas las garantías que deben constituirse para asegurar obligaciones ante dicha oficina, con el objeto de unificar los porcentajes respectivos.

VIII - CUENTA ESPECIAL DE CAMBIOS - La Junta autoriza la compra de Bonos Internos del Atlántico - 1954, de los cuales el Banco es fideicomisario, hasta por \$150.000, como una inversión de la Cuenta Especial de Cambios, resolviéndose así favorablemente la solicitud del Gobernador de dicho Departamento presentada por conducto de la Sucursal.

IX - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - Enterada la Junta de que el próximo 31 de

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

diciembre vence la prórroga de la prohibición de importar soda cáustica, carbonato y bicarbonato de sodio, consignada en el Decreto 3026 de 1953, autoriza a la Planta para que solicite al Ministerio del ramo, con el fin de mantener la protección otorgada a dichos productos, la inclusión de ellos entre las mercancías del segundo grupo.

X - INSTRUMENTOS NEGOCIABLES - La Junta no considera conveniente autorizar la transcripción de un concepto jurídico rendido por el doctor Carlos Holguín Holguín, Abogado auxiliar del Banco, a propósito de la consulta sobre si reúne los requisitos legales para ser instrumento negociable un documento en el cual, no obstante expresarse que es negociable, faltan las palabras generalmente usadas para denotar la negociabilidad del instrumento, por cuanto al Banco no es dado pronunciarse en materias de derecho.

XI - FONDO DE ESTABILIZACION - Es presentado el estudio realizado por el señor Auditor a propósito de la consulta formulada por el Fondo de Estabilización sobre reconocimiento de gratificaciones mensuales a los funcionarios de las sucursales y agencias del Banco que atienden asuntos relacionados con el Fondo.

La Junta toma nota de las prácticas que hoy rigen al efecto, de los antecedentes del asunto y de la sugerencia del señor Auditor de que en lo sucesivo el Banco cobre al Fondo una suma fija por la dirección y vigilancia de sus negocios, suspendiéndose y liquidándose por parte del Fondo el pago de las bonificaciones actualmente vigentes y concediendo el Banco un pequeño aumento a los referidos funcionarios a los cuales señalaría al mismo tiempo la obligación de continuar atendiendo los negocios del Fondo, remunerada con la asignación percibida del Banco.

Finalmente, se delega en el Comité Ejecutivo la decisión relacionada con la consulta del Fondo de Estabilización a fin de que puedan estudiarse con más detenimiento otras posibles fórmulas adecuadas para el caso.

- A las 3 y 30 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*José María Recaman*

EL PRESIDENTE,

*Paul Campes*

Nº 2.365

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 10 de diciembre de 1954 -

En Bogotá, el día 10 de diciembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.364, relativa a la sesión celebrada el día 3 de los corrientes.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público confirma la aprobación para comprar hasta \$150.000 en Bonos Internos del Atlántico - 1954, como una inversión de la Cuenta Especial de Cambios, autorizada en sesión anterior.

II - INFORMES - Con cifras correspondientes al 3 de diciembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 26 de noviembre y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente en 3 y 7 de diciembre y el detalle de los descuentos de Bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías en 3 de los corrientes.

También presenta el señor Gerente los datos del balance consolidado en 30 de noviembre y el resumen del valor de los cheques devueltos en las oficinas de compensación del Banco correspondiente a agosto, septiembre y octubre y el pormenor relativo al último de dichos meses.

Es comentada la situación de cambios del día 6 de diciembre según el boletín de la Oficina respectiva y la Junta toma nota de que entre el 1º y el 9 de diciembre se otorgaron licencias de importación por valor de US\$15.712.000 y se inscribieron contratos de café por valor de US\$13.361.000, correspondientes a 141.678 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 2 de diciembre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 65 y vendedores al 66; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre  $57\frac{1}{4}$  y 61.



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

III - FERIA DE GANADOS DEL SOCORRO - Se entera la Junta del informe del Inspector del Departamento de Investigaciones Económicas sobre los resultados de la feria semestral de ganados del Socorro, efectuada entre el 22 y el 26 de noviembre pasado, certamen al cual entraron 5.234 cabezas, de las cuales fueron vendidas 4.246 - o sea un 81.12% -, por valor de \$1.769.574.00.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 1º y el 9 de diciembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$31.100.000, según el siguiente detalle:

- EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL -

700.000	billetes de \$1.- Nos. 37.650.001 a 38.350.000 según Acta Nº 2835 del 2 de diciembre de 1954	\$ 700.000.00
600.000	billetes de \$5.- Nos. 00.600.001 a 01.200.000 según Acta Nº 2835 del 2 de diciembre de 1954	3.000.000.00
500.000	billetes de \$10.- Nos. 12.150.001 a 12.650.000 según Acta Nº 2835 del 2 de diciembre de 1954	5.000.000.00
40.000	billetes de \$50.- Nos. 910.001 a 950.000, según Acta Nº 2838 del 6 de diciembre de 1954..	2.000.000.00
30.000	billetes de \$100.- Nos. 835.001 a 865.000, según Acta Nº 2838 del 6 de diciembre de 1954..	3.000.000.00
8.000	billetes de \$500.- Nos. A-181.001 a A-189.000 según Acta Nº 2838 del 6 de diciembre de 1954	4.000.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 30.250.001 a 30.300.000 según Acta Nº 2836 del 2 de diciembre de 1954	50.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.750.001 a 00.800.000 según Acta Nº 2836 del 2 de diciembre de 1954	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 12.250.001 a 12.300.000 según Acta Nº 2836 del 2 de diciembre de 1954	1.000.000.00
20.000	billetes de \$50.- Nos. 1.670.001 a 1.690.000 - según Acta Nº 2836 del 2 de diciembre de 1954	1.000.000.00
10.000	billetes de \$100.- Nos. 915.001 a 925.000 según Acta Nº 2836 del 2 de diciembre de 1954..	1.000.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUGARAMANGA -

100.000	billetes de \$5.- Nos. 51.650.001 a 51.700.000 y 54.850.001 a 54.900.000 según Acta Nº 2839 - del 7 de Diciembre de 1954 .....	500.000.00
100.000	billetes de \$10.- Nos. 16.650.001 a 16.750.000 según Acta Nº 2839 del 7 de diciembre de 1954	1.000.000.00
	Pasan .....	<u>\$22.750.000.00</u>

EMISIONES ( Continuación ):

	Vienen .....	\$ 22.750.000.00
	<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA -</u>	
50.000	billetes de \$1.- Nos. 30.750.001 a 30.800.000, según Acta Nº 2837 del 4 de diciembre de 1954.	50.000.00
	<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN -</u>	
30.000	billetes de \$100.- Nos. 885.001 a 915.000 según Acta Nº 2836 del 2 de diciembre de 1954..	3.000.000.00
500.000	billetes de \$1.- Nos. 39.050.001 a 39.550.000 según Acta Nº 2839 del 7 de diciembre de 1954	500.000.00
4.000	billetes de \$500.- Nos. 021.001 a 025.000 según Acta Nº 2839 del 7 de diciembre de 1954...	2.000.000.00
	<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MONTERIA -</u>	
50.000	billetes de \$1.- Nos. 35.650.001 a 35.700.000 según Acta Nº 2834 del 1º de diciembre de 1954	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 48.050.001 a 48.100.000 según Acta Nº 2834 del 1º de diciembre de 1954	250.000.00
	<u>- EMITIDO PARA LA OFICINA DE PEREIRA -</u>	
50.000	billetes de \$20.- Nos. 11.900.001 a 11.950.000 según Acta Nº 2838 del 6 de diciembre de 1954.	1.000.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.390.001 a 1.400.000 - según Acta Nº 2838 del 6 de diciembre de 1954.	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 725.001 a 730.000 según Acta Nº 2838 del 6 de diciembre de 1954 ..	500.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. 091.001 a 092.000 según Acta Nº 2838 del 6 de diciembre de 1954...	500.000.00
	Total emitido .....	<u>\$ 31.100.000.00</u>
	Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado.	\$ 28.350.000.00
	Nueva autorización de la Junta Directiva según Acta Nº 2364 del 3 de diciembre de 1954 .....	<u>20.000.000.00</u>
	Total autorizado ...	\$ 48.350.000.00
	Menos valor emitido .....	<u>31.100.000.00</u>
	Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$ 17.250.000.00</u>

El 3 de diciembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.612.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de -

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

\$55.000; el 7 de diciembre se incineraron \$555.000 en billetes del Banco de la República y \$10.000 en nacionales, edición de 1.915.

Con el fin de atender a la demanda estacional de billetes, la Junta faculta ampliamente al señor Gerente para que autorice las emisiones que sean necesarias e informe posteriormente a la Corporación.

V - SUCURSAL DE POPAYAN - Se entera la Junta de la visita practicada por la Superintendencia Bancaria a la Sucursal de Popayán, con base en el balance en 20 de abril del año en curso, de cuyo informe se desprende que la marcha de dicha oficina es satisfactoria.

VI - FIRMA AUTORIZADA - Es autorizada la firma del señor Alvaro Vélez Plaza, Subjefe de Sucursales y Agencias, en la categoría de primera clase.

VII - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta autoriza el préstamo adicional por \$1.200.000, en cédulas del 7% y a veinte años de plazo, que el Banco Central Hipotecario ha acordado al Departamento del Valle con destino a continuar el plan de construcciones escolares en diferentes municipios. Esta operación queda garantizada con bienes inmuebles de propiedad departamental ya hipotecados a ese banco y cuyo avalúo suma \$15.708.307, que están respaldando dos operaciones anteriores reducidas hoy a \$2.594.580.70, y el servicio de las deudas sigue asegurado con la pignoración de las rentas departamentales de tabaco y cervezas estimadas en \$1.100.000 mensuales. Las cédulas provenientes de esta operación serán suscritas en su totalidad por el Fondo de Estabilización a razón de \$200.000 nominales por mes.

b) - También es aprobado el préstamo por \$600.000, en bonos industriales de garantía general del 7% de interés anual y a cinco años de plazo, que Textiles Nylon, S.A., ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la cancelación de pasivo a corto plazo, ensanche del equipo y compra de materia prima; garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias de la Empresa, situados en la calle 13 Nº 44-09, de Bogotá, que fueron valuados en \$1.838.549.50. Los bonos correspondientes a esta operación serán tomados por la Compañía Colombiana de Seguros.

VIII - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - Para su posterior descuento o cesión son aprobados los siguientes préstamos hasta por cinco años en armonía con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes:

Consultados por el Banco de Bogotá:

A Carvajal & Cía., Ltda., de Cali, por ..... \$ 500.000.-  
 A Editorial El Globo, S.A., de Bogotá, por. \$ 420.000.-

Consultado por el Banco de Colombia:

A Tubos Moore, S.A., de Bogotá, por ..... \$ 400.000.-

Consultado por el Banco Cafetero :

A IFELPA - Industria de Fieltrros de Lana y  
 Pelo, Ltda., de Bogotá, por ..... \$ 200.000.-

b) - También son aprobados para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo en conformidad con los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

Consultado por el Banco de Bogotá:

A Almacenes de Aceros, Ltda., de Bogotá, por \$ 200.000.-

Consultado por el Banco de Colombia:

A Gildardo Armel, de Bogotá, por ..... \$ 100.000.-

Consultado por el Banco Comercial Antioqueño:

A Serafín Mejía M., de Medellín, por ..... \$ 60.000.-

IX - CLAUSURA BANCARIA - Se entera la Junta de que las oficinas bancarias de varias ciudades del país han solicitado la extensión del cierre de fin de semestre autorizado por la Superintendencia Bancaria, lo cual es considerado como inconveniente, pues quedarían suspendidos los servicios bancarios durante un lapso demasiado largo. En cuanto al proyecto de cerrar el despacho a las 11 a.m. el día 24 de diciembre próximo la Junta conceptúa favorablemente para ello.

X - CUERPO CONSULAR - La Junta toma nota de que en el próximo mes de marzo se reunirá en Bogotá la III Convención Nacional Consular y se muestra conforme con el proyecto de los organizadores de que el Banco ofrezca en honor de los delegados un almuerzo en la Hospedería del Libertador.

XI - DIRECTORES DE SUCURSALES - La Junta elige miembros de las Directivas de las Sucursales del Banco para el período que se inicia el 1º de enero próximo en la forma como a continuación se expresa:

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Con el carácter de banqueros:ARMENIA

Principal : Campo E. Gómez

BARRANQUILLA

Principal : Alberto Pumarejo  
Suplente : Alberto L. Roncallo

BUCARAMANGA

Principal : Esteban Ríos Salazar  
Suplente : Carlos Julio Ardila

CARTAGENA

Principal : Augusto Tono de la Espriella  
Suplente : Pedro Bossio Watts

IBAGUE

Principal : Rafael Lema  
Suplente : Alfredo Restrepo B.

MEDELLIN

Principal : Jorge Ortiz Rodríguez  
Suplente : Enrique Villa

NEIVA

Principal : Gonzalo Flórez

PASTO

Principal : Carlos Portilla

PEREIRA

Principal : Rafael Murgueitio

POPAYAN

Principal : Jaime Sánchez Ocampo

SANTA MARTA :

Principal : Simón Solano

Con el carácter de hombres de negocios:ARMENIA

Principal : Julián Velásquez J.

BARRANQUILLA

Principal : Ignacio Segovia

CALI

Principal : José Botero Salazar  
 Suplente : José Castro Borrero

IBAGUE

Principal : Yezid Melendro

MANIZALES

Principal : Antonio J. Londoño

MEDELLIN

Principal : Jorge Pérez Vásquez  
 Suplente : Jorge Gartner

NEIVA

Principal : Abel Ramírez

PASTO

Principal : Francisco Muriel  
 Suplente : Antonio José Meneses

POPAYAN

Principal : Carlos I. Muñoz

TUNJA

Principal : Jorge Vargas Leguizamón

XII - REGISTRO DE CAMBIOS - La Junta conceptúa favorablemente respecto de las condiciones de pago del contrato celebrado entre Acerías Paz del Río, S.A., y la casa Alsthom, de París, para el suministro del material destinado a la electrificación de la línea del ferrocarril Belencito-Paz del Río, por un valor total de US\$1.095.570.00, mediante financiación acordada por el Banco de París y de los Países Bajos, en los términos de la comunicación del Registro de Cambios a las Acerías de fecha 6 de diciembre que se ha tenido a la vista.

XIII - CONCESION DE SALINAS - a) - La Junta, tomando en consideración que se han venido realizando conversaciones entre los representantes de los elaboradores de sal y los comisionados del Banco a fin de estudiar y resolver la situación que resulte del montaje de la planta de refinación de sal; que el último del presente mes se vencen los contratos de venta de sal; que es indispensable disponer de un tiempo prudencial para concluir las conversaciones tendientes al acuerdo y negociación a que haya lugar con los elaboradores, y que en lo que resta del mes sería imposible concluir este asunto, autoriza la prórroga hasta por noventa días de los actuales contratos de compra -

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

venta de sal, tiempo éste durante el cual deberá definirse lo relacionado con la negociación correspondiente.

b) - Se entera la Junta de la conferencia celebrada entre el Sub-director de la Concesión de Salinas y el Jefe de Tráfico de los Ferrocarriles Nacionales para considerar el caso del transporte de sal por vía férrea, como consecuencia de la cual la Administración General de los Ferrocarriles Nacionales ha expresado su conformidad con el volumen de sal que se está movilizandando por su conducto y manifestado su interés para el envío de sal a determinadas plazas por los ferrocarriles, como carga de compensación, lo que está siendo materia de estudio.

c) - El señor Gerente informa que está pendiente de pago la cuenta por valor de \$60.606.12, valor de los servicios prestados por la Concesión al Ministerio de Obras Públicas, y el señor Director Piedrahita ofrece activar la liquidación de ese asunto.

d) - Se entera la Junta de que la situación general de la Represa del Neusa es satisfactoria y de que su embalse actual es de 99'631.128 metros cúbicos, pudiendo almacenar aún 2.500.000 de metros cúbicos.

XIV - COMUNICACION RECIBIDA - La Junta se entera de que la Confederación Nacional de Trabajadores y los Sindicatos de Elaboradores de Sal de Zipaquirá y de Nemocón han presentado un memorandum relacionado con las soluciones para el problema que pueda derivarse del establecimiento de la planta de refinación de sal y en el que expresan estar dispuestos a facilitar la modernización de los sistemas de producción de sal.

XV - DISTRIBUCION DE UTILIDADES - La Junta aprueba por unanimidad el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al segundo semestre del año en curso en la siguiente forma:

Utilidad neta aproximada en el semestre, deducidas las sumas necesarias para pagar a los empleados la prima de servicios y lo equivalente a un mes de sueldo como prima semestral, y la reserva para el costo del pedido de billetes del Banco hecho a la American Bank Note Company de New York .....	\$ 8.173.055.24
--	-----------------

DEDUCCIONES:

Muebles y enseres (castigo del 20% sobre \$864.238.94, saldo en 30 de noviembre de 1954 de la subcuenta de muebles nuevos y varios) .....	\$ 172.847.78	
	<hr/>	
Pasan .....	\$ 172.847.78	\$ 8.173.055.24

## DISTRIBUCION DE UTILIDADES ( Continuación ):

	Vienen ...	\$ 172.847.78	\$ 8.173.055.24
Muebles y enseres (castigo del 40% sobre - \$2.556.337.10, saldo en 30 de noviembre de 1954 de los muebles en servicio de las oficinas).....		1.022.534.84	
Muebles y enseres (castigo sobre \$162.036.90, costo depreciable de la subcuenta vehículos en 30 de noviembre de 1954) .....		15.297.51	
Muebles y enseres (castigo del 10% sobre - \$1.381.092.75, valor en los libros de la maquinaria de la Imprenta) .....		138.109.27	
		<u>1.348.789.40</u>	
Utiles y papelería (castigo del 100% sobre el saldo en los libros de esta cuenta en las Sucursales y Agencias y de la subcuenta Almacén General, en Bogotá, que corresponden a los formularios impresos actualmente en uso) .....		596.047.74	
Utiles y papelería (castigo del 20% sobre - \$477.422.21, saldo de las subcuentas de materiales de construcción en los depósitos - de Barranquilla y Cali) .....		95.484.44	
Utiles y papelería (castigo del 50% sobre - \$85.055.57, saldo de la subcuenta materiales en proceso en la Imprenta) .....		<u>42.527.79</u>	734.059.97
Cesantías consolidadas - Calculado para completar saldo en 31 de diciembre de 1954 ....			512.714.91
Depreciación de edificios (para ajustar tasa del 5% anual sobre \$17.953.521.96, costo depreciable en 30 de noviembre de 1954) .....			433.223.03
Reserva para seguro de transporte de valores Menos saldo en Acreedores Varios, en 30 de noviembre de 1954 .....		630.000.00	
		<u>120.029.97</u>	509.970.03
Depreciación especial de valores .....			2.063.272.50
Beneficencia y Civismo .....			150.000.00
			<u>5.752.029.84</u>
SUMA .....		\$ 5.752.029.84	\$8.173.055.24
Utilidad líquida probable .....		<u>2.421.025.40</u>	
		\$ 8.173.055.24	8.173.055.24
SUMAS IGUALES .....		<u>2.421.025.40</u>	
<u>UTILIDAD NETA QUE SE DISTRIBUYE ASI:</u>			
Utilidad probable en el segundo semestre de 1954		\$ 2.421.025.40	
Menos apropiación complementaria para el pago del impuesto sobre la renta y adicionales .....		<u>350.000.00</u>	<u>\$2.071.025.40</u>



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

## DISTRIBUCION DE UTILIDADES ( Continuación ):

Cuota para amortizar la regalía adicional pagada al Estado .....	\$	318.850.00	
Para pagar un dividendo semestral de \$6.00 por acción sobre 231.980 acciones de valor nominal de \$100 cada una .....		1.391.880.00	
10% para el Fondo de Reserva Legal .....		207.102.54	
5% para el Fondo de Recompensas y jubilaciones ...		103.551.27	
Remanente de las utilidades que se destina a la cuenta de "Reservas para Prestaciones Sociales" .....		<u>49.641.59</u>	<u>\$ 2.071.025.40</u>

NOTA: Si quedare algún remanente se llevará a "Reserva para Prestaciones Sociales".

XVI - SITUACION ECONOMICA - El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público informa a la Junta sobre las perspectivas cambiarias para el próximo año y enumera las medidas que se considera del caso adoptar a fin de que el ajuste aconsejado, en razón de las entradas probables de divisas, no perjudique el desarrollo industrial del país ni la estabilidad monetaria se afecte, y anuncia la posibilidad de utilizar los recursos del Fondo Monetario Internacional, que evite tener que pensar en adoptar determinaciones de mayor alcance, mostrándose la Corporación de acuerdo con dicho plan.

- A las 4 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Jaime M. Recaman*

EL PRESIDENTE,

*José del Carmen Mesa Machuca*

Nº 2.366

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 15 de diciembre de 1955 -

En Bogotá, el día 15 de diciembre de 1955, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Jesús María Marulanda, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Bernardo Restrepo Ochoa y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.365, relativa a la sesión celebrada el día 10 de los corrientes.

II - MOCION DE DUELO - La Junta aprueba por unanimidad la siguiente proposición que presenta el señor Gerente:

"La Junta Directiva del Banco de la República recuerda con admiración y agradecimiento los servicios muy importantes prestados a éste por Mr. Howard Mc Nyr Jefferson, miembro destacado de la primera misión de expertos financieros que presidió el doctor Edwin Walter Kemmerer, y quien colaboró en forma decisiva al establecimiento y organización del Instituto y, al registrar con profundo pesar su fallecimiento, envía a la señora Isabel Douglas Jefferson la más sentida expresión de condolencia."

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 10 de diciembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el de 3 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 10 del presente y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 13 de diciembre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 232 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras .....	US\$ 20.831.289.68	US\$ 602.791.720.44
Registros para ventas de cambio .....	4.003.522.63	558.509.241.87
Ventas de cambio del Banco República ....	10.193.351.71	572.085.640.40
B a l a n z a .....	+ 16.827.767.05	+ 44.282.478.57
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	6.065.372.80	103.136.307.42
Particulares .....	17.734.717.93	504.843.930.34
Total reembolsables .....	23.800.090.73	607.980.237.76
De los cuales por compensación .....	1.441.290.93	77.919.067.18
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	20.002.130.85	542.780.084.86
De los cuales por compensación .....	273.866.57	42.618.161.90
Nº de sacos de café registrados .....	- 181.850 -	- 5.191.127 -
Valor contratos de café registrados .....	17.139.220.86	501.022.762.16

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Los registros de importación en todo el país entre el 1º y el 14 de diciembre ascendieron a US\$27.471.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$19.471.000, correspondientes a 206.693 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 9 de diciembre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 64 y vendedores al 65; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 56 y 65.

Es presentada una estadística pormenorizada de cartera del Banco Popular, correspondiente al mes de octubre.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 10 y el 14 de diciembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$9.500.000, según el siguiente detalle:

- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE BUENAVENTURA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 30.800.001 a 30.850.000, según Acta Nº 2843 del 14 de diciembre de 1954	\$ 50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 49.300.001 a 49.350.000, según Acta Nº 2843 del 14 de diciembre de 1954	250.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE CALI</u> -		
200.000	billetes de \$1.- Nos. 32.700.001 a 32.750.000 y 34.800.001 a 34.950.000, según Acta Nº 2842 del 13 de diciembre de 1954 .....	200.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 3.100.001 a 3.150.000, según Acta Nº 2842 del 13 de diciembre de 1954	100.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE CUCUTA</u> -		
50.000	billetes de \$20.- Nos. 12.200.001 a 12.250.000, según Acta Nº 2843 del 14 de diciembre de 1954	1.000.000.00
10.000	billetes de \$100.- Nos. 780.001 a 790.000, según Acta Nº 2843 del 14 de diciembre de 1954 .....	1.000.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-196.001 a A-197.000, según acta Nº 2843 del 14 de diciembre de 1954..	500.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE HONDA</u> -		
50.000	billetes de \$1.- Nos. 31.550.001 a 31.600.000 según Acta Nº 2841 del 11 de diciembre de 1954	50.000.00
- <u>EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES</u> -		
100.000	billetes de \$1.- Nos. 37.100.001 a 37.200.000, según Acta Nº 2840 del 10 de diciembre de 1954	100.000.00
	Pasan .....	\$ 3.250.000.00

## EMISIONES ( Continuación ):

Vienen ..... \$ 3.250.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MANIZALES -

100.000	billetes de \$5.- Nos. 45.050.001 a 45.150.000, según Acta Nº 2840 del 10 de diciembre de 1954	500.000.00
150.000	billetes de \$10.- Nos. 18.900.001 a 19.050.000, según Acta Nº 2840 del 10 de diciembre de 1954	1.500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 04.000.001 a 04.050.000, según Acta Nº 2840 del 10 de diciembre de 1954.	1.000.000.00
1.000	billetes de \$500.- Nos. A-243.001 a A-244.000, según Acta Nº 2840 del 10 de diciembre de 1954	500.000.00

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN -

40.000	billetes de \$50.- Nos. 1.630.001 a 1.670.000, según Acta Nº 2844 del 14 de diciembre de - 1954 .....	2.000.000.00
--------	---	--------------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE PASTO -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 10.750.001 a 10.800.000, según Acta Nº 2841 del 11 de diciembre de 1954	50.000.00
--------	---	-----------

- EMITIDO PARA LA OFICINA DE SANTAMARTA -

50.000	billetes de \$1.- Nos. 32.900.001 a 32.950.000, según Acta Nº 2841 del 11 de diciembre de 1954	50.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 23.050.001 a 23.100.000, según Acta Nº 2841 del 11 de diciembre de 1954	250.000.00
20.000	billetes de \$20.- Nos. 10.980.001 a 11.000.000, según Acta Nº 2841 del 11 de diciembre de 1954	400.000.00

TOTAL EMITIDO .....	<u>\$ 9.500.000.00</u>
---------------------	------------------------

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado.	\$ 17.250.000.00
--	------------------

Menos valor emitido .....	<u>9.500.000.00</u>
---------------------------	---------------------

Saldo para nuevas emisiones .....	<u>\$ 7.750.000.00</u>
-----------------------------------	------------------------

El 10 de diciembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$2.438.000 y el 13 de dicho mes \$1.425.000 de esos mismos signos.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - a) - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos hasta por cinco años de plazo que el Banco de Colombia ha acordado en desarrollo de los Decretos 384 de 1950, 1760 de 1951 y 2482 de 1952 y correspondientes disposiciones de la Junta Directiva del Banco de la República y de la Superintendencia Bancaria:

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

A Víctor M. Hoyos T., de Cali, por ..... \$ 150.000.-

A Ganaderías de Bedout, Ltda., de Medellín, por ..... \$ 500.000.-

b) - También es aprobado para su posterior descuento o cesión el préstamo industrial a cinco años de plazo que el Banco de Bogotá ha acordado a la Compañía Colombiana de Tejidos - COLTEJER -, de Medellín, por \$3.000.000, en conformidad con el Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes.

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo hasta por \$290.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que la Empresa Litográfica, S.A., de Barranquilla, ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la compra de equipos y materias primas, garantizado con los terrenos, edificios y equipos de la empresa, ubicados en la calle 39 Nº 50-B-43, de esa ciudad, que han sido valuados en \$759.512. Los bonos provenientes de esta operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros.

b) - También es aprobado el préstamo de \$1.000.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, acordado por el Banco Central Hipotecario a Ingenio Buchitolo - Camilo Becerra Navia -, con destino a cancelar pasivo a corto plazo contraído para la adquisición de maquinarias, ampliación de los edificios y compras de materia prima, y garantizado con los terrenos, edificios y maquinarias del Ingenio, ubicados en el Municipio de Candelaria, Valle del Cauca, que han sido valuados en \$2.731.015.- Los bonos provenientes de esta operación serán tomados por la Compañía Colombiana de Seguros.

VII - FIRMAS AUTORIZADAS - La Junta conviene en que los Visitadores de Sucursales y Agencias, señores Enrique Arias Mejía, José Vicente Pérez y Ramón Silva, tengan su firma autorizada como de primera clase no sólo en las seccionales sino en la Oficina Principal del Banco.

VIII - PLANTA COLOMBIANA DE SODA - A propuesta de la Administración de la Planta Colombiana de Soda la Junta autoriza el nombramiento de un Ingeniero para las Minas de Carbón de San Jorge con una asignación mensual de \$1.200.-

IX - COMUNICACION RECIBIDA - La Junta se entera de que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado la traducción de la decisión de la Superintendencia de Moneda y Crédito del Brasil de fecha 11 de noviembre referente a la bonificación por exportaciones de café.

X - PERDIDAS Y GANANCIAS - La Junta resuelve auxiliar al Hospital Infantil con la cantidad de \$24.000.00, pagaderos a partir del 1º de enero en doce cuotas mensuales iguales, con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

XI - CLAUSURA BANCARIA - Se entera la Junta de que las oficinas bancarias de Medellín insisten en obtener la prolongación del cierre del fin de semestre autorizado por la Superintendencia Bancaria, entidad que es la llamada a resolver lo pertinente, pero no se considera conveniente modificar el concepto dado en sesión anterior en esta materia.

XII - INSTRUMENTOS NEGOCIABLES - La Junta toma nota de la carta del doctor Carlos Holguín en la cual manifiesta que la compañía Etablissements Emile Degremont le ha pedido un concepto jurídico sobre el carácter de negociable que tenga un pagaré en cuyo texto se expresa esta calidad, y solicita que como se trata de la misma materia sobre la cual presentó un estudio al Banco en días pasados, se le autorice para hacer conocer a la citada firma dicho concepto. La Junta no encuentra inconveniente para que el doctor Holguín rinda directamente el concepto pedido, utilizando las partes pertinentes del estudio presentado al Banco, a efectos de que aparezca como una opinión exclusivamente suya y el Instituto no figure para nada en dicho asunto.

XIII - PROPIEDADES DEL BANCO - A propósito de la propuesta de la Universidad de los Andes para adquirir una parte de los terrenos de Córdoba con destino a la construcción de su sede, se consideran detenidamente varios aspectos de la eventual negociación y es nombrada una comisión integrada por los señores Directores Mesa, Copete y Piedrahita para que estudien la forma de satisfacer la solicitud de la Universidad - que tanto la Corporación como el señor Gerente consideran en principio digna de apoyo - mediante una fórmula razonable que evite al Banco posteriores dificultades por lo complejo del negocio.

XIV - PRODUCTORES DE ORO - La Junta se entera de la forma como se viene desarrollando la compra de oro a los pequeños productores y el pago de la respectiva prima y, tomando en consideración los recursos que hay señalados al efecto y el remanente de dichas disponibilidades, las cuales podrían ser incrementadas con las utilidades obtenidas en la venta de oro para usos industriales, se muestra de acuerdo - con el voto del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público - en ampliar el límite de la prima señalado por el artículo 1º de la Resolución del 14 de julio del año en curso, sin que su monto total exceda en ningún momento de los recursos fijados en dicha disposición, adicionados con las utilidades recibidas en conformidad con lo dispuesto por la Junta en sesión del 13 de octubre pasado, acta 2349, y que se reciban en el futuro, por con-

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

cepto de la venta de oro para usos industriales, utilidades que ya no serán incorporadas a la cuenta especial de cambios. En consecuencia, el Banco podrá establecer la cuantía y demás condiciones para el reconocimiento del mencionado subsidio, de acuerdo con las circunstancias, pero sin sobrepasar los recursos antes indicados.

XV - FERROCARRILES NACIONALES - A propósito de la operación proyectada sobre los Bonos de los Ferrocarriles Nacionales de 1953, la Junta considera que para la efectividad del negocio no es requisito previo el otorgamiento de la escritura en la cual se consigne la hipoteca del lote de terreno situado en la urbanización Versalles, de Cali, que entre otras fincas garantiza la operación efectuada por conducto del Banco Central Hipotecario y aún pendiente por falta del registro oportuno en el circuito respectivo. Consecuentemente el Banco Central Hipotecario deberá efectuar la ratificación correspondiente pero sin que ello demore el perfeccionamiento de la operación.

XVI - CREDITO EXTERNO - Se enteró la Junta de las gestiones adelantadas para utilizar los recursos del Fondo Monetario Internacional, autorizadas en sesión anterior, lo cual sólo podría lograrse en una cuantía de US\$25.000.000.- Como el proyecto del Gobierno Nacional, expuesto por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, contempla la consecución de crédito externo por valor hasta de US\$50.000.000, se mencionan las diversas entidades a las cuales podría consultarse la posibilidad de obtener un préstamo destinado a garantizar el tipo de cambio y a efectuar pagos pendientes en divisas.

Después de detenida deliberación la Junta, con el voto favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, autoriza amplia y suficientemente al señor Gerente para los efectos de la utilización de los recursos del Fondo Monetario Internacional hasta por US\$25.000.000 y para adelantar la obtención de un crédito hasta por otros US\$25.000.000 en el Federal Reserve Bank de Nueva York, entidad que según el Fondo estará dispuesta a considerar favorablemente la solicitud de Colombia.

XVII - ACERIAS PAZ DEL RIO - A propósito del comunicado que hará el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público acerca del resultado de la actual vigencia fiscal, de las perspectivas presupuestales para el año entrante y desarrollo del plan de inversiones oficiales, las cuales da a conocer a la Junta, se cambian ideas en relación con los recursos provenientes del crédito que requiere la Siderúrgica de Paz del Río y es designada una comisión integrada por los señores Directores Copete y Restrepo y Auditor a fin de que estudien la situación de la Empresa y las necesidades para el próximo año y así poder definir las fórmulas del caso para la financiación en moneda nacional pues existen ofertas de créditos externos para compras de materiales.

XVIII - NOTAS EDITORIALES - El señor Gerente da lectura a las notas editoriales de la Revista del Banco correspondiente al presente mes y la Junta se muestra de acuerdo con los conceptos que en ellas expresa.

- A las 4 y 15 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

*Jaime Iz. Recaman*

*José del Carmen Mesa*

Nº 2.367

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 22 de diciembre de 1954 -

En Bogotá, el día 22 de diciembre de 1954, a las 2 y 30 p.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores José del Carmen Mesa Machuca - Presidente -, Ignacio Copete Lizarralde, Manuel Mejía J., Rafael A. Moreno Sandoval, Rubén Piedrahita Arango, Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R. - Ministro de Hacienda y Crédito Público -, y de los señores Gerente, Subgerente doctor Arias, Auditor y Secretario de la Junta. Dejaron de concurrir los señores Martín Del Corral, Jesús María Marulanda y Consejero Financiero.

I - A C T A - Se aprueba el acta 2.366, relativa a la sesión celebrada el día 15 de los corrientes.

II - ELECCION DE DIRECTORES - El señor Gerente informa que los bancos nacionales y extranjeros accionistas, en reunión celebrada el día 20, efectuaron la elección reglamentaria de directores para el período bienal que se inicia el próximo 1º de enero, en la cual resultaron elegidos los señores Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral y Antonio Alvarez Restrepo, como principales, y los señores Francisco José Ocampo, Jorge Obando Lombana y Jorge Williamson, como suplentes, respectivamente.

La Junta registra complacida el anterior resultado y deja constancia de la actuación muy destacada del miembro saliente de la corporación, doctor Jesús María Marulanda, a quien presenta un cordial y atento saludo.



## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 16 de diciembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 10 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 16 del presente y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 15 de diciembre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 234 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras .....	US\$ 25.232.326.69	US\$ 607.192.757.45
Registros para ventas de cambio .....	10.104.532.34	564.610.251.58
Ventas de cambio del Banco República..	17.078.556.29	578.970.844.98
Balanza ...	+ 15.127.794.35	+ 42.582.505.87
 <u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	7.729.579.42	104.800.514.04
Particulares .....	31.815.731.82	518.924.944.23
<hr/>		
Total reembolsables .....	39.545.311.24	623.725.458.27
De los cuales por compensación .....	1.868.843.17	78.346.619.42
<hr/> <hr/>		
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	23.830.704.91	546.608.658.92
De los cuales por compensación .....	390.070.12	42.734.365.45
Nº de sacos de café registrados .....	- 257.350 -	- 5.266.627 -
Valor contratos de café registrados...	24.241.903.36	508.135.444.66

Los registros de importación en todo el país, entre el 1º y el 15 de diciembre, ascendieron a US\$39.529.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$24.242.000, correspondientes a 257.352 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 16 de diciembre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 63-1/8 y vendedores al 64; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 54<sup>3</sup>/<sub>4</sub> y 59<sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

Es presentada la estadística provisional de medios de pago en 30 de noviembre y las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

III - INFORMES - Con cifras correspondientes al 16 de diciembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el del 10 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que los saldos de los depósitos del Gobierno Nacional en moneda corriente el 16 del presente y el pormenor, en esta última fecha, de los descuentos de bonos de Almacenes Generales de Depósito según oficinas y garantías.

La situación de cambios del día 15 de diciembre mostraba las siguientes cifras principales de acuerdo con el boletín 234 de la Oficina respectiva:

	<u>EN EL MES:</u>	<u>EN EL AÑO:</u>
Total de compras .....	US\$ 25.232.326.69	US\$ 607.192.757.45
Registros para ventas de cambio .....	10.104.532.34	564.610.251.58
Ventas de cambio del Banco República..	17.078.556.29	578.970.844.98
Balanza ...	+ 15.127.794.35	+ 42.582.505.87
<u>REGISTROS PARA IMPORTACION:</u>		
Oficiales y semioficiales .....	7.729.579.42	104.800.514.04
Particulares .....	31.815.731.82	518.924.944.23
Total reembolsables .....	39.545.311.24	623.725.458.27
De los cuales por compensación .....	1.868.843.17	78.346.619.42
<u>REGISTROS PARA EXPORTACION:</u>		
Valor de los registros .....	23.830.704.91	546.608.658.92
De los cuales por compensación .....	390.070.12	42.734.365.45
Nº de sacos de café registrados .....	- 257.350 -	- 5.266.627 -
Valor contratos de café registrados...	24.241.903.36	508.135.444.66

Los registros de importación en todo el país, entre el 1º y el 15 de diciembre, ascendieron a US\$39.529.000 y los de contratos de café, en el mismo lapso, a US\$24.242.000, correspondientes a 257.352 sacos de sesenta kilos cada uno.

Los bonos externos registraron en el mercado de Nueva York el 16 de diciembre las siguientes cotizaciones: los del 3%, compradores al 63-1/8 y vendedores al 64; los del 6%, demanda al 119, sin oferta; las series departamentales oscilaron entre 54 $\frac{3}{4}$  y 59 $\frac{1}{2}$ .

Es presentada la estadística provisional de medios de pago en 30 de noviembre y las correspondientes consolidaciones bancarias de cartera, depósitos y deudores varios.

IV - EMISIONES E INCINERACIONES - Entre el 11 y el 21 de diciembre se emitieron billetes del Banco de la República por valor de \$19.100.000, según el siguiente detalle:

EMITIDO PARA LA OFICINA PRINCIPAL:

20.000	billetes de \$100.- Nos. 865.001 a 885.000, según Acta Nº 2845 del 15 de diciembre de 1954 .....	\$ 2.000.000.00
6.000	billetes de \$500.- Nos. 000.001 a 006.000, según Acta Nº 2845 del 15 de diciembre de 1954 .....	3.000.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE ARMENIA:

50.000	billetes de \$1.- Nos. 30.300.001 a 30.350.000, según Acta Nº 2849 del 20 de diciembre de 1954....	50.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 00.950.001 a 01.000.000 - según Acta Nº 2849 del 20 de diciembre de 1954..	500.000.00
50.000	billetes de \$20.- Nos. 04.550.001 a 04.600.000 - según Acta Nº 2849 del 20 de diciembre de 1954..	1.000.000.00
10.000	billetes de \$50.- Nos. 1.690.001 a 1.700.000, según Acta Nº 2849 del 20 de diciembre de 1954....	500.000.00
5.000	billetes de \$100.- Nos. 925.001 a 930.000, según Acta Nº 2849 del 20 de diciembre de 1954 .....	500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE BARRANQUILLA:

200.000	billetes de \$1.- Nos. 41.150.001 a 41.350.000 según Acta Nº 2846 del 16 de diciembre de 1954 ...	200.000.00
50.000	billetes de \$5.- Nos. 23.450.001 a 23.500.000 según Acta Nº 2846 del 16 de diciembre de 1954....	250.000.00
50.000	billetes de \$2.- Nos. 2.750.001 a 2.800.000, según Acta Nº 2850 del 20 de diciembre de 1954....	100.000.00
50.000	billetes de \$10.- Nos. 01.350.001 a 01.400.000, según Acta Nº 2850 del 20 de diciembre de 1954....	500.000.00

EMITIDO PARA LA OFICINA DE MEDELLIN:

50.000	billetes de \$50.- Nos. 1.750.001 a 1.800.000, según Acta Nº 2847 del 16 de diciembre de 1954....	2.500.000.00
30.000	billetes de \$100.- Nos. 950.001 a 980.000, según Acta Nº 2848 del 18 de diciembre de 1954.....	3.000.000.00
6.000	billetes de \$500.- Nos. 029.001 a 035.000, según Acta Nº 2848 del 18 de diciembre de 1954.....	3.000.000.00
200.000	billetes de \$5.- Nos. 15.050.001 a 15.250.000, según Acta Nº 2849 del 20 de diciembre de 1954....	1.000.000.00
100.000	billetes de \$10.- Nos. 14.550.001 a 14.650.000, según Acta Nº 2849 del 20 de diciembre de 1954....	1.000.000.00

TOTAL EMITIDO .....		<u>\$ 19.100.000.00</u>
---------------------	--	-------------------------

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Saldo que quedaba por emitir de lo autorizado .....	\$ 7.750.000.00
Suma emitida a cuenta de la autorización abierta impartida - por la Junta Directiva según Acta Nº 2365 de 10 de diciembre del presente año .....	11.350.000.00
TOTAL .....	\$ 19.100.000.00

El 15 de diciembre se incineraron billetes del Banco de la República por valor de \$4.660.000 y billetes nacionales, edición de 1948, en cuantía de \$75.000; el 20 del mismo mes también se incineraron \$3.683.000 en billetes del Banco.

V - PRESTAMOS A CINCO AÑOS - La Junta aprueba para su posterior descuento o cesión los siguientes préstamos a cinco años de plazo que el Banco del Comercio ha acordado, en desarrollo del Decreto 384 de 1950 y disposiciones concordantes, a los empleados de su oficina principal con destino a la construcción de vivienda, por las cuantías que se indican a continuación:

Cornelio Avila .....	\$ 12.000.00
Hernando Uribe .....	12.000.00
Gustavo Monroy .....	12.000.00
Ramiro Rueda .....	12.000.00
Víctor Vásquez .....	11.300.00
Samuel Sánchez .....	11.300.00
Humberto Hoyos .....	11.000.00
Ernesto E. Polo .....	11.000.00
Oscar Rubio .....	10.500.00
Augusto Franco .....	10.500.00

VI - BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - a) - La Junta aprueba el préstamo hasta por \$150.000, en bonos industriales de garantía general del 7% y a cinco años de plazo, que la Industria Harinera de Sugamuxi ha solicitado al Banco Central Hipotecario con destino a la compra de materias primas y garantizado con los terrenos, edificios y equipos de la empresa, ubicados en la carrera 11 Nº 6-67, de Sogamoso, que han sido avaluados en \$425.868. Los bonos provenientes de esta operación serán suscritos por la Compañía Colombiana de Seguros.

b) - También es aprobado el préstamo de \$200.000, en moneda corriente y a diez años de plazo, acordado por el Banco Central Hipotecario a la señora Magdalena García de Reyes, con destino a cancelar deudas contraídas en la construcción del edificio de la calle 24 Nº 9-59, que incluye por la carrera 10ª los números 23-82/88, de Bogotá, y garantizado con dicho inmueble que ha sido avaluado en \$503.300, estimándose su producto mensual en \$5.500.-

VII - FERIA DE GANADOS DE GIRARDOT - Se entera la Junta del Informe del Inspector del Departamento de Investigaciones Económicas sobre los resultados de la feria semestral de ganados de Girardot, celebrada entre el 5 y el 10 de los corrientes, cuyos resultados satisfactorios muestran que entraron al certamen 8.955 semovientes, habiendo sido negociados 9.179, incluidos 928 revendidos, por un valor de \$4.412.598.-

VIII - COMUNICACION RECIBIDA - Toma nota la Junta de que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado copia de la Resolución 62 de la Conferencia de Ministros de Hacienda, celebrada recientemente en Río de Janeiro, que establece un mecanismo destinado a estudiar un plan de organización financiera regional.

IX - BONOS DE ALMACENES DE DEPOSITO - La Junta, tomando en consideración que el actual cupo para el descuento de bonos de Almacenes Generales de Depósito con garantía de arroz no alcanza a cubrir las presentes necesidades, resuelve elevarlo en \$2.000.000, o sea a \$4.000.000, en las mismas condiciones hoy vigentes.

X - BANCO INTERNACIONAL - a) - El señor Gerente informa a la Junta sobre el perfeccionamiento del empréstito acordado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino al plan de carreteras, parte de cuyo importe había sido anticipado por el Banco de la República.

b) - Se entera la Junta de una información del doctor Jorge Mejía Palacio sobre algunos aspectos del crédito del Banco Mundial que pueden interesar a Colombia y de la aprobación por los Directores Ejecutivos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de un préstamo de US\$5.000.000 a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, con la participación de dos bancos privados de los Estados Unidos que tomaron parte de las correspondientes obligaciones, lo cual implica una economía de intereses para la Caja.

XI - BONOS EXTERNOS - A propósito de alguna información recibida por el Banco, concerniente con una supuesta irregularidad cometida por un empleado de alguno de los corresponsales extranjeros, por cuyo conducto se efectuaban compras periódicas de bonos externos del país, con ocasión de estas transacciones, la Junta dispone que la Auditoría se dirija a dicho corresponsal dándole cuenta de la información recibida, a efectos de aclarar el asunto.

XII - REGISTRO DE CAMBIOS - Se entera la Junta de los casos que presenta la Oficina de Registro de Cambios ocurridos a la Corporación Colombiana de

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA — BOGOTA

Exportación, Ltda., - CORDEX -, a causa de la baja en los precios del café y que le ocasionaron considerable pérdida, en atención a lo cual ha solicitado algunas facilidades que los interesados podrían gestionar directamente ante la Federación Nacional de Cafeteros.

XIII - CREDITO EXTERNO - El señor Gerente informa a la Junta sobre las gestiones autorizadas en sesión anterior en orden a la consecución de crédito externo y, respecto de la utilización de los recursos del Fondo Monetario Internacional hasta por US\$25.000.000, manifiesta que está prácticamente aprobada pues solamente falta la confirmación por parte del Consejo de Directores Ejecutivos, la que será impartida en esta misma fecha; en cuanto al préstamo por parte del Federal Reserve Bank de Nueva York explica que se desistió de obtenerlo, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, pues requería garantía específica de oro; sin embargo, agrega el señor Gerente, varios de los corresponsales del Banco han ofrecido sus servicios de crédito.

La Junta ratifica las autorizaciones amplias y suficientes conferidas en sesión anterior al señor Gerente para todo lo relacionado con el perfeccionamiento de la operación con el Fondo Monetario Internacional y lo faculta, en la misma forma, a fin de que decida lo relacionado con las contabilizaciones correspondientes y presentación de la operación en el balance del Banco.

El señor Ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de comunicado que emitirá informando sobre la utilización de los recursos del Fondo Monetario, reanudación de los pagos externos y mantenimiento del tipo de cambio, alrededor de todo lo cual se suscita un cambio de ideas en el que se mencionan algunas posibles medidas restrictivas de la salida de divisas por concepto de giros al exterior para estudiantes y residentes y la Junta, en principio, conceptúa favorablemente respecto de reducir a US\$100 la suma que se autoriza sacar a los turistas y viajeros y a US\$200 y US\$120 el monto de los giros mensuales a estudiantes de carrera y de último año de bachillerato, respectivamente.

Finalmente, la Junta no encuentra objeción a la idea del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público de que el Banco Cafetero traslade temporalmente al Banco de la República parte razonable de sus depósitos en dólares con el fin de que tales disponibilidades internacionales estén centralizadas en el balance semestral del Banco central de emisión.

XIV - RECESO DE LA JUNTA - La Junta autoriza al señor Gerente para -

que, durante el receso de la Corporación, consulte con el Comité Ejecutivo los asuntos que llegaren a requerir una decisión urgente.

- A las 4 y 10 p.m. se levantó la sesión.-

EL SECRETARIO,

*Jaime J. Recamán*

EL PRESIDENTE,

*[Signature]*

Nº 2.368

JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- Acta del 5 de enero de 1.955 -

En Bogotá, el día 5 de enero de 1.955, a las 10 y 30 a.m. se reunió la Junta Directiva del Banco de la República con asistencia de sus miembros señores Carlos Villaveces R.- Vicepresidente -, Antonio Alvarez Restrepo, Ignacio Copete Lizarralde, Martín Del Corral, Manuel Mejía J., José del Carmen Mesa Machuca, Rafael A. Moreno - Sandoval y Rubén Piedrahita Arango y de los señores Gerente, Consejero Financiero, Auditor y Secretario de la Junta. Dejó de concurrir el señor Director Bernardo Restrepo - Ochoa.

I - DIGNATARIOS - Para los meses de enero y febrero son elegidos Presidente y Vicepresidente de la Corporación los señores Bernardo Restrepo Ochoa y Carlos Villaveces R.

II - DIRECTORES DEL BANCO - a) - El señor Vicepresidente recibe la promesa reglamentaria del doctor Antonio Alvarez Restrepo, a quien manifiesta la complacencia de los señores Directores por su ingreso a la Junta.

b) - El señor Gerente da cuenta del telegrama recibido del doctor Jesús María Marulanda con motivo de su separación de la Junta por expirar el período para el cual fué elegido.

III - A C T A - Se aprueba el acta 2.367, relativa a la sesión celebrada el día 22 de diciembre pasado.

IV - INFORMES - Con cifras correspondientes al 27 de diciembre se distribuyen el balance de préstamos y descuentos y el detalle de la utilización de los cupos de crédito de las instituciones bancarias; el condensado y comparado con el - de 24 del mismo mes y la relación de valores diversos, cuyas principales cifras comenta el señor Gerente, lo mismo que las del balance consolidado en 31 de diciembre, que compara con las de meses y ejercicios semestrales anteriores, los saldos de los